



# COX

## Información Financiera Anual

Cox ABG Group, S.A.  
y sociedades dependientes

# 20 24

## **Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes**

Informe de Auditoría, Cuentas Anuales Consolidadas  
e Informe de Gestión Consolidado al 31 de diciembre de 2024



## Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cox ABG Group, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cox ABG Group, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España  
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

<b>Reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería y construcción</b>	
---	--

Una parte significativa de los ingresos del Grupo provienen de contratos de ingeniería y construcción en los que se ha considerado como método más adecuado para determinar la progresión en el cumplimiento de las obligaciones el método de grado de avance según costes, midiendo los costes incurridos con respecto al total de costes estimados para completar el contrato, dando lugar a una proporción de grado de avance.

Este método requiere de estimaciones sobre el margen de cada uno de los contratos, los costes pendientes de incurrir y la probabilidad de que se perciban los ingresos de modificaciones de contrato aprobadas. La información relativa a los contratos de construcción está desglosada en las notas 2.23.b), 24 y 25 de la memoria consolidada adjunta.

El reconocimiento de ingresos en estos contratos conlleva, por tanto, la utilización de juicios relevantes por parte de la dirección. Estas estimaciones tienen en cuenta todos los costes e ingresos relacionados con los contratos, que se van actualizando, entre otros, con costes adicionales a los inicialmente presupuestados, así como ingresos que se estiman de modificaciones aprobadas, y de reclamaciones y/o en disputa en curso con clientes.

La relevancia de las estimaciones utilizadas en el reconocimiento de estos ingresos y la importancia cuantitativa de los mismos hacen que el reconocimiento de ingresos en contratos de ingeniería y construcción sea considerado como cuestión clave de auditoría.

Hemos realizado el entendimiento de los controles establecidos por la dirección para el reconocimiento de los ingresos en los contratos de ingeniería y construcción.

Nuestros procedimientos comprenden, entre otros, la realización de pruebas sobre el diseño, la implementación y la eficacia operativa de determinados controles relevantes que mitigan los riesgos asociados al proceso de reconocimiento de ingresos en este tipo de contratos.

Para la realización de pruebas sustantivas, hemos seleccionado una muestra aplicando criterios cuantitativos por la cuantía de los ingresos o márgenes reconocidos en el ejercicio.

Para los proyectos seleccionados, hemos obtenido los contratos para su lectura y el entendimiento de las cláusulas más relevantes y sus implicaciones; así como los presupuestos y los informes de seguimiento de ejecución de tales proyectos, realizando los siguientes procedimientos enfocados en los principales aspectos:

- Sobre los proyectos seleccionados, hemos efectuado un análisis sobre la evolución de los márgenes con respecto a las variaciones tanto en el precio de venta como en los costes presupuestados.
- Hemos recalculado el grado de avance de las obras seleccionadas y comparado los resultados con el cálculo del Grupo.
- En relación con las modificaciones de contrato, hemos obtenido evidencia de las aprobaciones técnicas y del estado de las negociaciones económicas que las soportan. En el caso de los importes reconocidos en reclamaciones y/o disputa, hemos evaluado la razonabilidad del juicio aplicado por la dirección, así como la documentación que evidencia su reconocimiento contable y, en su caso, los informes técnicos y legales que lo soportan.
- Hemos obtenido explicaciones sobre la conciliación entre la información financiera y los informes de seguimiento de los proyectos.



Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	<ul style="list-style-type: none"><li data-bbox="868 490 1426 629">• Hemos comprobado, en su caso, si las principales obligaciones y riesgos de los contratos seleccionados se han registrado en las provisiones reconocidas al cierre del ejercicio.</li></ul> <p data-bbox="868 663 1426 745">Por último, hemos considerado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas en relación con este aspecto.</p> <p data-bbox="868 779 1426 896">El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.</p>

#### Valoración de activos concesionales

Como se explica en las notas 9.1 y 9.2 de la memoria consolidada, al 31 de diciembre de 2024 el Grupo presenta como activos no corrientes "Activos intangibles en proyectos concesionales" por importe de 206 millones de euros, y "Cuenta a cobrar por activos concesionales" a largo y corto plazo por importe de aproximadamente 272 y 49 millones de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la nota 2.7 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo registra sus acuerdos concesionales de acuerdo a la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" como activo intangible (modelo intangible) cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso del activo, y los amortiza linealmente, teniendo en cuenta el periodo de concesión. Asimismo, la dirección del Grupo evalúa al menos al cierre del ejercicio, tal y como se indica en la nota 2.10 de la memoria consolidada adjunta, si existen indicios de deterioro.

Adicionalmente, en la nota 2.7 de la memoria consolidada adjunta se indica que el Grupo registra una cuenta a cobrar por activos concesionales (modelo financiero) cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora del activo.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de evaluación del registro y valoración de los activos concesionales y los controles implementados por la dirección.

Hemos llevado a cabo, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Análisis de las condiciones contractuales de los acuerdos concesionales, comprobando el registro contable realizado por parte de la dirección.
- Evaluación, para los activos concesionales registrados siguiendo el modelo intangible, de la razonabilidad de la metodología empleada por la dirección del Grupo para la estimación de los flujos de caja previstos, así como de las principales hipótesis de negocio y de mercado utilizadas. Evaluación de las tasas de descuento utilizadas para el análisis de deterioro de estos activos.
- Para los activos concesionales registrados bajo el modelo financiero, hemos evaluado la razonabilidad de la tasa interna de retorno calculada y la metodología utilizada para la estimación de pagos, inversiones y cobros.
- Comprobación aritmética de los cálculos considerados en los modelos económico-financieros.

**Cuestiones clave de la auditoría**

La dirección del Grupo analiza los contratos de concesión formalizados en relación con los modelos concesionales descritos para su registro contable, y evalúa tanto su valoración inicial como posterior, la cual incluye la evaluación de los posibles indicios de deterioro y pruebas de deterioro a realizar sobre los activos concesionales, lo cual supone un proceso complejo que requiere la realización de estimaciones que incluyen juicios e hipótesis significativas por parte de la dirección.

Dichos juicios y estimaciones tienen que ver, entre otros, con tasas internas de retorno de las cuentas a cobrar por activos concesionales, previsiones de ingresos, costes de operación, y desembolsos por inversiones futuras, tasas de descuento y otras variables macroeconómicas.

Dada la relevancia de estos activos, así como el elevado grado de juicio requerido para determinar el registro y valoración de los mismos, consideramos esta como una de las cuestiones clave de auditoría.

**Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Finalmente hemos comprobado que los desgloses e información incluidos en la memoria consolidada son adecuados.

El resultado de los procedimientos utilizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.

**Combinaciones de negocios**

Tal y como se describe en la nota 6 de la memoria consolidada adjunta, durante el ejercicio 2024 se ha completado la adquisición de las sociedades Son Rivieren, (Pty) Ltd. e Ibexia Cox Energy Development, S.L. que han supuesto, entre otros, una incorporación de activos en proyectos concesionales por un importe de 138 millones de euros y de un fondo de comercio de 27 millones de euros al balance consolidado, así como se han registrado ingresos en concepto de diferencia negativa de combinación de negocio en la cuenta de resultados consolidada por importe de 15 millones de euros netos de efecto fiscal.

Hemos realizado procedimientos de auditoría, en relación con los criterios considerados por el Grupo en el proceso de asignación del precio de compra, entre los que se incluyen:

- Obtención y análisis de los diferentes contratos que soportan las combinaciones de negocios y las operaciones de los negocios adquiridos.
- Obtención y evaluación del análisis contable realizado por el Grupo en relación con las combinaciones de negocios.
- Hemos obtenido los informes realizados por el experto independiente contratado por la dirección y hemos evaluado el método empleado para la asignación del precio de compra a los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en las combinaciones de negocios.
- Evaluación y contraste de las hipótesis clave utilizadas en la valoración de los activos identificados adquiridos.

<b>Cuestiones clave de la auditoría</b>	<b>Modo en el que se han tratado en la auditoría</b>
<p>El Grupo ha aplicado el método de adquisición en la contabilización de las combinaciones de negocios, lo que ha implicado, en la fecha de adquisición, el reconocimiento y valoración de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos y, en particular, la determinación del valor razonable de los mismos, para lo cual el Grupo ha contado con el apoyo de un experto en el proceso de asignación del precio de compra. Asimismo, en el caso de Ibexia Cox Energy Development, S.L. se ha producido la toma de control por etapas y, por lo tanto, se ha producido la revalorización de la participación previa en dicha sociedad por importe de 7,5 millones de euros netos de efecto fiscal.</p> <p>En la nota 2.3 de la memoria consolidada se describen las políticas contables del Grupo aplicadas a las combinaciones de negocios.</p> <p>Consideramos el registro de las combinaciones de negocios descritas como una cuestión clave de nuestra auditoría por los juicios significativos realizados por la dirección en la valoración de los activos identificables adquiridos y pasivos asumidos, y por la significatividad de su impacto en relación con las cuentas anuales consolidadas en su conjunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobación de la exactitud del registro contable de los activos adquiridos y pasivos asumidos a valor razonable, así como del fondo de comercio, de la diferencia negativa de combinación de negocio y de la revalorización de la participación previa derivada de la toma de control por etapas resultantes de las transacciones descritas.</li> </ul> <p>Por último, hemos considerado la suficiencia de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas en relación con este aspecto.</p> <p>Los procedimientos realizados han permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales dichos procedimientos fueron diseñados.</p>

#### **Otra información: Informe de gestión consolidado**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas**

---

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la entidad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Cox ABG Group, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la Sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

---

#### Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

---

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 13 de marzo de 2025.

---

#### Periodo de contratación

---

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

---

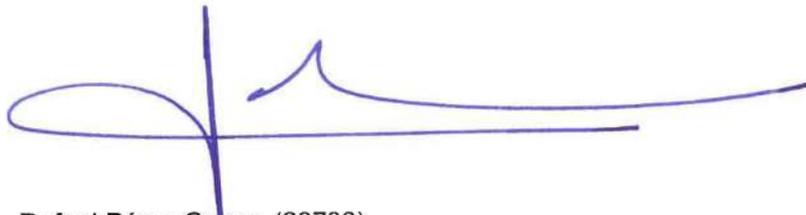
#### Servicios prestados

---

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 30.5 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Rafael Pérez Guerra (20738)

13 de marzo de 2025

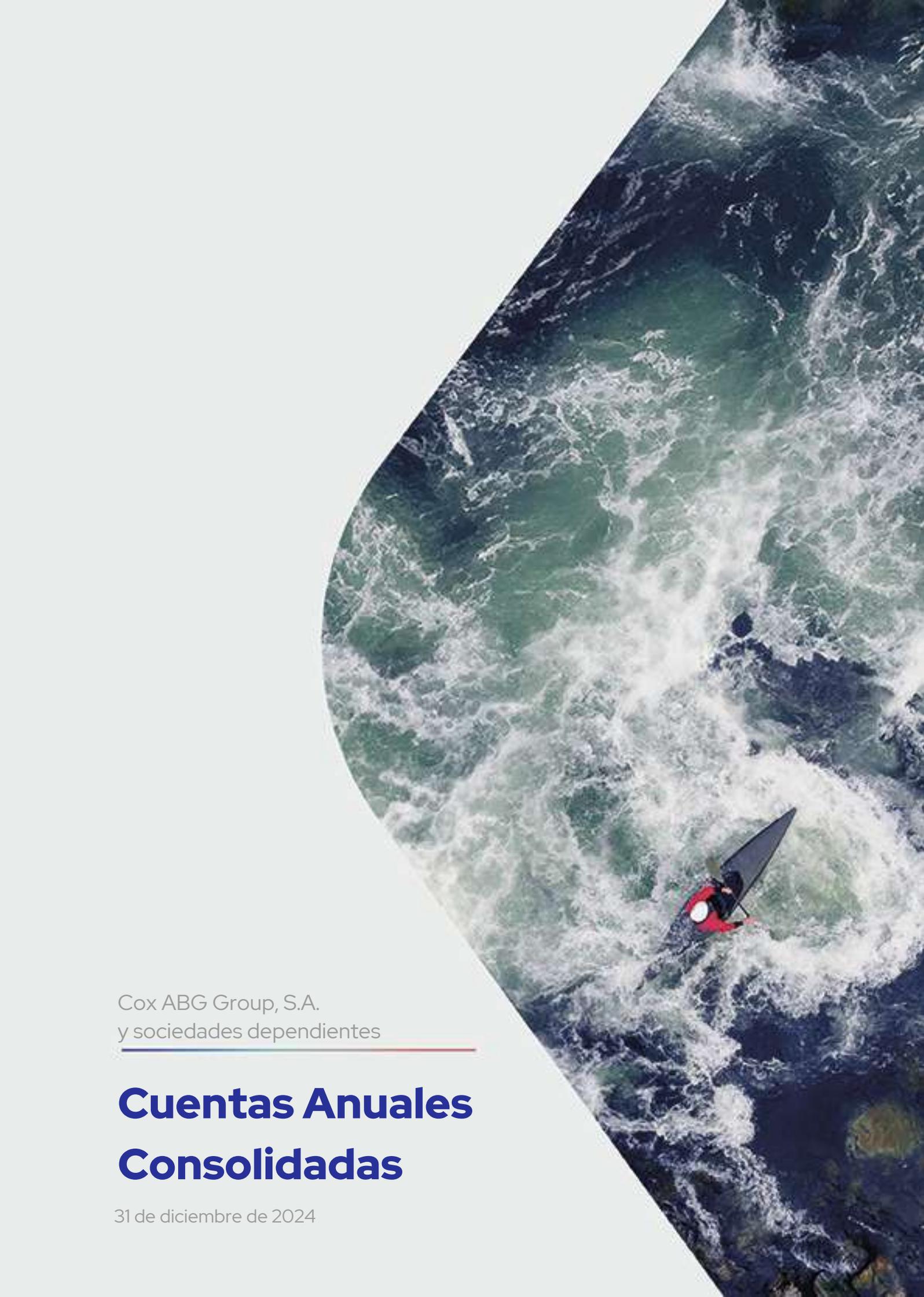


PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07238

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



Cox ABG Group, S.A.  
y sociedades dependientes

---

# Cuentas Anuales Consolidadas

31 de diciembre de 2024

# Índice

Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024 .....	4
Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 .....	6
Estado de resultado global consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 .....	7
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 .....	8
Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 .....	9
Nota 1.- Información general .....	10
Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables .....	12
Nota 3.- Estimaciones y juicios contables .....	40
Nota 4.- Gestión del riesgo financiero .....	43
Nota 5.- Información por segmentos .....	47
Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo .....	52
Nota 7.- Activos intangibles .....	61
Nota 8.- Inmovilizado material .....	63
Nota 9.- Activos en proyectos .....	65
Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación .....	72
Nota 11.- Instrumentos financieros por categoría .....	75
Nota 12.- Activos financieros a valor razonable .....	77
Nota 13.- Clientes y cuentas financieras a cobrar .....	77
Nota 14.- Existencias .....	81
Nota 15.- Efectivo y equivalentes al efectivo .....	82
Nota 16.- Patrimonio neto .....	83
Nota 17.- Financiación de proyectos .....	88
Nota 18.- Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito .....	91
Nota 19.- Deudas a largo plazo .....	97
Nota 20.- Provisiones y contingencias .....	98
Nota 21.- Garantías y compromisos con terceros .....	101
Nota 22.- Situación fiscal .....	102
Nota 23.- Proveedores, otras cuentas a pagar y Pasivos por impuesto corriente .....	107
Nota 24.- Contratos de ingeniería y construcción .....	109
Nota 25.- Importe neto de la cifra de negocio .....	110
Nota 26.- Aprovisionamientos .....	110
Nota 27.- Otros ingresos y gastos de explotación .....	111
Nota 28.- Gasto por prestaciones a los empleados .....	112
Nota 29.- Resultados financieros .....	112
Nota 30.- Otra información .....	114

Anexo I - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Integración Global .....	121
Anexo II - Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Participación .....	126
Anexo III - Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Integración Proporcional .....	127
Anexo IV - Sociedades Dependientes que durante 2024 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación .....	129
Anexo V - Uniones Temporales de Empresas que durante 2024 y 2023 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación .....	130
Anexo VI - Proyectos dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios .....	131
Anexo VII - Sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación .....	134
Anexo VIII - Sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación de proyectos en 2024 .....	135
Anexo IX - Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades y Régimen de Entidades del Iva (*) al 31 de diciembre de 2024 .....	136
Anexo X - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2023 por el Método de Integración Global .....	137
Anexo XI - Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2023 por el Método de Participación .....	143
Anexo XII - Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2023 por el Método de Integración Proporcional .....	144

## Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

Activo	Notas (1)	31.12.2024	31.12.2023
<b>Activos no corrientes</b>			
<b>Activos intangibles</b>	<b>7</b>	<b>41.556</b>	<b>18.088</b>
<b>Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>36.141</b>	<b>33.578</b>
<b>Activos en proyectos</b>		<b>567.008</b>	<b>413.084</b>
Activos intangibles en proyectos concesionales	9.1	206.268	74.000
Cuenta a cobrar por activos concesionales	9.2, 11	271.654	236.649
Activos materiales en proyectos	9.3	59.403	67.470
Activos intangibles en proyectos	9.3	29.683	34.965
<b>Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>10</b>	<b>8.746</b>	<b>13.784</b>
<b>Inversiones financieras</b>		<b>27.850</b>	<b>25.973</b>
Activos financieros a valor razonable	11, 12	12.540	11.749
Cuentas financieras a cobrar	11, 13	15.310	14.224
<b>Activos por impuestos diferidos</b>	<b>22</b>	<b>50.966</b>	<b>17.377</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>732.267</b>	<b>521.884</b>
<b>Activos corrientes</b>			
<b>Existencias</b>	<b>14</b>	<b>55.591</b>	<b>42.748</b>
<b>Clientes y otras cuentas a cobrar</b>	<b>11, 13</b>	<b>279.458</b>	<b>230.140</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		190.480	124.955
Créditos y cuentas a cobrar		88.978	105.185
<b>Inversiones financieras</b>		<b>134.355</b>	<b>101.999</b>
Activos financieros a valor razonable	11, 12	10.548	-
Cuentas financieras a cobrar	11, 13.2	75.147	44.454
Cuenta a cobrar por activos concesionales	9.2, 11	48.660	57.545
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>15</b>	<b>186.840</b>	<b>97.865</b>
<b>Total activos corrientes</b>		<b>656.244</b>	<b>472.752</b>
<b>Total activo</b>		<b>1.388.511</b>	<b>994.636</b>

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

Pasivo	Notas (1)	31.12.2024	31.12.2023
<b>Capital y reservas</b>			
Capital social	16	7.790	61
Prima de emisión	16	174.226	6.000
Reservas de la sociedad dominante	16	4.139	15.859
Diferencias de conversión	16	(19.828)	(320)
De sociedades consolidadas por I.G./I.P.		(19.741)	(272)
De sociedades consolidadas M.P.		(87)	(48)
Ganancias (pérdidas) acumuladas	16	83.898	28.224
Participaciones no dominantes	16	82.103	58.771
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>332.328</b>	<b>108.595</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Financiación de proyectos	11, 17	205.952	163.025
Deuda por arrendamiento financiero y entidades de crédito	11, 18	44.740	51.033
Deudas a largo plazo	11, 19	168.929	146.864
Proveedores y acreedores a largo plazo		80.229	57.627
Deuda con socios minoritarios		82.451	54.440
Deuda con partes vinculadas		6.249	34.797
Provisiones para otros pasivos y gastos	20	93.605	90.865
Pasivos por impuestos diferidos	22	38.683	13.346
Obligaciones por prestaciones al personal		-	1.157
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>551.909</b>	<b>466.290</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
Financiación de proyectos	11, 17	83.597	55.546
Deuda por arrendamiento financiero y entidades de crédito	11, 18	29.585	10.444
Proveedores y otras cuentas a pagar	11, 23	321.356	260.110
Proveedores y Acreedores		218.483	176.128
Anticipos de clientes		60.039	57.263
Otras cuentas a pagar y otros		42.834	26.719
Pasivos por impuesto corriente y otros	23	69.537	93.427
Provisiones para otros pasivos y gastos		199	224
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>504.274</b>	<b>419.751</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>1.388.511</b>	<b>994.636</b>

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

## Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

	<b>Notas (1)</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Importe neto de la cifra de negocios	25	702.459	580.715
Variación de existencias de productos terminados y en curso		(989)	11.530
Otros ingresos de explotación	27	105.930	49.424
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	26	(241.353)	(194.457)
Gastos por prestaciones a los empleados	28	(193.432)	(168.600)
Dotaciones por amortización de inmovilizado	7,8, 9	(45.563)	(36.154)
(Dotación)/Reversión por deterioro de valor y otros	9,13	(22.642)	(6.200)
Otros gastos de explotación	27	(189.301)	(175.230)
<b>Resultados de explotación</b>		<b>115.109</b>	<b>61.028</b>
Ingresos financieros	29	2.810	6.137
Gastos financieros	29	(32.234)	(41.479)
Diferencias de cambio netas	29	12.062	9.296
Otros gastos/ingresos financieros netos	29	(19.741)	(1.320)
<b>Resultados financieros</b>		<b>(37.103)</b>	<b>(27.366)</b>
<b>Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas</b>	<b>10</b>	<b>(1.285)</b>	<b>981</b>
<b>Resultados consolidados antes de impuestos</b>		<b>76.721</b>	<b>34.643</b>
Impuesto sobre beneficios	22	(17.588)	1.839
<b>Resultados del ejercicio</b>		<b>59.133</b>	<b>36.482</b>
<b>Participaciones no dominantes</b>	<b>16.6</b>	<b>16.914</b>	<b>4.748</b>
<b>Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>		<b>42.219</b>	<b>31.734</b>
<b>Ganancias o (Pérdidas) por acción básicas/diluidas (euros)</b>	<b>30.7</b>	<b>0,54</b>	<b>52,00</b>

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

## Estado de resultado global consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

**Notas (1)**   **31.12.2024**   **31.12.2023**

<b>Resultado consolidado después de impuestos</b>		<b>59.133</b>	<b>36.482</b>
<b>Partidas que pueden ser objeto de transferencia a la cuenta de resultados:</b>			
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-
Diferencias de conversión	16.4	(17.748)	(3.375)
Efecto impositivo		-	-
<b>Resultados imputados directamente contra patrimonio</b>		<b>(17.748)</b>	<b>(3.375)</b>
Valoración instrumentos de cobertura de flujos de efectivo		-	-
<b>Transferencias a la cuenta de resultados del ejercicio</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otro resultado global</b>		<b>(17.748)</b>	<b>(3.375)</b>
<b>Total resultado global</b>		<b>41.385</b>	<b>33.107</b>
Total resultado global atribuido a participaciones no dominantes		18.674	5.105
<b>Total resultado global atribuido a la sociedad dominante</b>		<b>22.711</b>	<b>28.002</b>

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

## Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

### Atribuible a los propietarios de la sociedad

	Notas (1)	Capital social	Prima de emisión	Reservas sdad. dominante y otras reservas	Diferencia acumulada de conversión	Ganancias / (Pérdidas) acumuladas	Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>		<b>61</b>	<b>6.000</b>	<b>16.746</b>	<b>3.412</b>	<b>(462)</b>	<b>25.757</b>	<b>7.281</b>	<b>33.038</b>
Resultado consolidado después de impuestos		-	-	-	-	31.734	31.734	4.748	36.482
Otro resultado global		-	-	-	(3.732)	-	(3.732)	357	(3.375)
Total resultado global		-	-	-	(3.732)	31.734	28.002	5.105	33.107
Distribución del resultado de 2022	16.5	-	-	(887)	-	887	-	-	-
Transacciones con propietarios		-	-	(887)	-	887	-	-	-
Variaciones de perímetro y otros movimientos	16.6	-	-	-	-	(3.935)	(3.935)	46.385	42.450
Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos		-	-	-	-	(3.935)	(3.935)	46.385	42.450
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>		<b>61</b>	<b>6.000</b>	<b>15.859</b>	<b>(320)</b>	<b>28.224</b>	<b>49.824</b>	<b>58.771</b>	<b>108.595</b>
Resultado consolidado después de impuestos		-	-	-	-	42.219	42.219	16.914	59.133
Otro resultado global		-	-	-	(19.508)	-	(19.508)	1.760	(17.748)
Total resultado global		-	-	-	(19.508)	42.219	22.711	18.674	41.385
Distribución del resultado de 2023	16.5	-	-	(5.585)	-	5.585	-	-	-
Transacciones con propietarios		-	-	(5.585)	-	5.585	-	-	-
Variaciones de perímetro y otros movimientos	16.6	7.729	168.226	(6.135)	-	7.870	177.690	4.658	182.348
Variaciones del perímetro, adquisiciones y otros movimientos		7.729	168.226	(6.135)	-	7.870	177.690	4.658	182.348
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>		<b>7.790</b>	<b>174.226</b>	<b>4.139</b>	<b>(19.828)</b>	<b>83.898</b>	<b>250.225</b>	<b>82.103</b>	<b>332.328</b>

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al XII de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

## Estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

	Notas (1)	31.12.2024	31.12.2023
<b>I. Resultados del ejercicio</b>		<b>59.133</b>	<b>36.482</b>
<b>Ajustes no monetarios</b>			
Amortizaciones, depreciaciones, provisiones y deterioro de valor		68.205	42.354
Gastos/ingresos financieros	29	29.424	35.342
Participación en beneficio/pérdida de asociadas	10	1.285	(981)
Resultado por impuesto de sociedades	22.3	17.588	(1.839)
Otros ingresos de explotación no monetarios y otros ajustes		(87.323)	(19.574)
<b>II. Rdos del ejercicio ajustado por partidas no monetarias</b>		<b>88.312</b>	<b>91.784</b>
Existencias		3.315	(1.934)
Clientes y otras cuentas a cobrar		(45.836)	(21.603)
Proveedores y otras cuentas a pagar		(13.387)	(7.277)
Inversiones financieras y otros activos/pasivos corrientes		31.135	-
<b>III. Variaciones en el capital circulante</b>		<b>(24.773)</b>	<b>(30.814)</b>
Cobros/pagos Impuestos sociedades		(24.625)	(20.354)
Intereses pagados/cobrados	17, 18	(18.990)	(14.939)
Dividendos cobrados		(5.664)	-
<b>IV. Cobros/pagos de intereses e impuestos</b>		<b>(49.279)</b>	<b>(35.293)</b>
<b>A. Flujos netos de efectivo de actividades de explotación</b>		<b>14.260</b>	<b>25.677</b>
<b>I. Cobro (pago) por inversión en combinación de negocio</b>		<b>7.682</b>	<b>129.812</b>
Inmovilizado material	7, 8	(16.013)	(9.711)
Activos intangibles	7, 8	(3.972)	(5.073)
<b>II. Inversiones</b>		<b>(19.985)</b>	<b>(14.784)</b>
Sociedades dependientes y asociadas		4.405	-
Otros activos/pasivos no corrientes		-	33
<b>III. Desinversiones</b>		<b>4.405</b>	<b>33</b>
<b>IV. Inversiones financieras corrientes</b>		<b>(41.241)</b>	<b>-</b>
<b>B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>(49.139)</b>	<b>115.061</b>
Efectivo recibido por oferta pública de acciones	16	176.893	-
Pagos realizados a través de emisión de acciones	16	(13.681)	-
<b>I. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>163.212</b>	<b>-</b>
Emisión de deudas con entidades de crédito	17	28.558	8.561
Devolución de deudas con entidades de crédito	17, 18	(65.252)	(53.329)
<b>II. Cobros y pagos por instrumentos de pasivos financieros</b>		<b>(36.694)</b>	<b>(44.768)</b>
<b>C. Flujos netos de efectivo de actividades de financiación</b>		<b>126.518</b>	<b>(44.768)</b>
<b>Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes</b>		<b>91.639</b>	<b>95.970</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del ejercicio	15	97.865	1.895
Diferencias de conversión efectivo y equivalentes al efectivo		(2.664)	-
<b>Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio</b>		<b>186.840</b>	<b>97.865</b>

(1) Las notas 1 a 30 forman parte integrante de la Memoria Consolidada y los Anexos del I al X de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

# Memoria de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio de 2024

## Nota 1.- Información general

### 1.1. Situación y actividad del Grupo

Cox ABG Group, S.A., anteriormente Cox Energy Solar, S.A., (en adelante "Cox ABG Group" o "la Sociedad") y sus entidades dependientes integran el grupo Cox (en adelante "Cox" o el "Grupo"). Cox ABG Group es la sociedad dominante del Grupo.

La Sociedad se constituyó como sociedad anónima en España, el 25 de julio de 2014, por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio social en calle Conde de Aranda número 22, Madrid (España). Con fecha 14 de marzo de 2017, se modificó su domicilio social, que se encuentra actualmente situado en la calle Velázquez, 4 de Madrid, España. Con fecha 22 de enero de 2024 se ha cambiado la denominación de la sociedad, Cox Energy Solar S.A. por Cox ABG Group, S.A., y además se ha trasladado el domicilio social de la Calle Velázquez, 4 de Madrid, España, a la Calle del Eucalipto 25, 1ª planta, 28016 Madrid, España.

Cox es una *utility* de agua y energía vertical y horizontalmente integrada, líder mundial en infraestructuras y gestión eficiente de los recursos hídricos, especializado en tecnologías de desalación, reutilización y tratamiento, así como en generación y transmisión de energía renovable. La compañía ofrece así servicios a lo largo de toda la cadena de valor y a través de sus divisiones, aprovecha las sinergias generadas por sus capacidades complementarias para maximizar la creación de valor. Tiene presencia en Oriente Medio, América Latina, Europa, Sudáfrica y el norte de África.

Uno de sus pilares estratégicos es *Energy Follows Water*, un modelo mediante el cual las concesiones de agua abren nuevas oportunidades para la división de energía, mejorando así la eficiencia del proyecto y la optimización de costes. La compañía es un referente a nivel global en sectores altamente estratégicos y críticos para la economía: el agua y la energía, donde cuenta con amplia experiencia y capacidades técnicas. Además de estas dos divisiones, el grupo presta servicios de ingeniería y procurement (EP) así como de operación y mantenimiento (O&M), Permitting y servicios complementarios.

En general, el Grupo realiza las siguientes actividades:

- › generar, comercializar y/o distribuir energía eléctrica al amparo de las Leyes y Reglamentos correspondientes en cada país en los que opera;
- › diseñar, proyectar, construir y operar toda clase de obras civiles y electromecánicas y, en particular, de centrales eléctricas a través de las cuales generará la energía para los fines permitidos por las Leyes y Reglamentos aplicables a cada país;
- › operar y administrar centrales eléctricas, principalmente, bajo tecnología fotovoltaica;
- › prestación de servicios de asesoramiento a vinculadas.

Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 6.3, durante el ejercicio 2023 la sociedad adquirió las unidades productivas del grupo Abengoa, donde se incluyen filiales que acumulan una dilatada experiencia en el sector de la generación eléctrica con tecnologías de ciclo abierto, ciclos combinados, cogeneración, parques eólicos, plantas termosolares y fotovoltaicas y plantas de biomasa. En materia de agua, ofrece soluciones integrales para clientes industriales e instituciones públicas en las áreas de desalación, potabilización, tratamiento y reutilización de aguas residuales urbanas e industriales e infraestructuras hidráulicas (regulación, transporte, distribución, regadío, centrales hidroeléctricas y sistemas para la gestión hidrológica).

Asimismo, cuentan con más de 75 años de experiencia en el marco de la ingeniería, construcción y mantenimiento industrial y de infraestructuras en los sectores de la energía, industria, medioambiente, transporte y comunicaciones, abarcando el desarrollo de proyectos de líneas de transmisión y distribución eléctrica, electrificación ferroviaria, instalaciones e infraestructuras para todo tipo de plantas y edificios, así como la fabricación auxiliar eléctrica, de electrónica y de estructuras metálicas. Es especialista en la ejecución de proyectos "llave en mano". Suministra, asimismo, servicios de operación e implementación de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo integrales de plantas de generación renovable, convencional y de tratamiento de aguas, con el objetivo de optimizar su fiabilidad, prestaciones y disponibilidad, minimizar el consumo de combustibles, químicos y consumibles, así como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y maximizar su producción. Igualmente, agrupa activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("take or pay") o suministro-venta de energía ("power purchase agreement").

En base a lo anterior, el grupo configura las anteriores actividades dentro de los siguientes segmentos:

- › **Agua:** especialista en el diseño y la construcción de plantas desaladoras, con más de 30 plantas en España, África, Latinoamérica, Estados Unidos, Asia y Oriente Medio, para la producción de agua potable o industrial, mediante procesos de membrana convencionales y avanzados, a partir de agua de mar o salobre.

El grupo cuenta con experiencia en tratamiento de aguas, tanto en potabilización como en tratamiento y reutilización de aguas residuales de origen urbano e industrial, incluyendo la digestión y valorización de los fangos. Destacan iniciativas hidráulicas, con instituciones públicas y privadas en la implantación, mejora y explotación de infraestructuras de regulación, transporte, distribución, regadío y centrales hidroeléctricas.

- › **Energía:** experiencia en el sector de la generación eléctrica con tecnologías de ciclo abierto, ciclos combinados, cogeneración, parques eólicos, plantas termosolares y fotovoltaicas y plantas de biomasa. En todos estos sectores, el grupo realiza proyectos llave en mano que engloban toda la cadena de valor: desarrollo, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de la instalación, además de ofrecer su operación y mantenimiento. Cabe destacar su alta capacidad de diseño e hibridación entre tecnologías para ofrecer la solución óptima a sus clientes. Adicionalmente, esta actividad incluye los negocios de bioenergía con un alto componente tecnológico, como los biocombustibles.

El grupo es líder mundial en energías renovables enfocado tanto "Utility scale" para la industria o gran consumidor ("wholesale"), así como generación, distribución y comercialización en el mercado minorista ("retail").

En la actividad de Energía se incluye igualmente los negocios de ingeniería, construcción y mantenimiento industrial y de infraestructuras en los sectores de la energía, industria, medioambiente, transporte y comunicaciones, abarcando el desarrollo de proyectos de líneas de transmisión y distribución eléctrica, electrificación ferroviaria, instalaciones e infraestructuras para todo tipo de plantas y edificios, así como la fabricación auxiliar eléctrica, de electrónica y de estructuras metálicas.

- › **Servicios:** el Grupo suministra servicios de operación e implementación de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo integrales de plantas de generación renovable, convencional y de tratamiento de aguas, con el objetivo de optimizar su fiabilidad, prestaciones y disponibilidad, minimizar el consumo de combustibles, químicos y consumibles, así como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y maximizar su producción.

Adicionalmente, Cox apuesta por la innovación como motor de desarrollo tecnológico y de generación de valor. Esto le capacita para mejorar las particularidades de los productos y servicios aportándoles un alto valor añadido, a la vez que le confiere una ventaja competitiva en el mercado internacional. En la actualidad, el Grupo trabaja en cuatro líneas de investigación en las que viene llevando a cabo desarrollos innovadores estratégicos: Hidrógeno, Sistemas eléctricos de potencia, Termosolar y Ferroviaria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad está controlada por Enrique Riquelme Vives, a través de Inversiones Riquelme, S.L.U., constituida con fecha 25 de julio de 2014, Lusaka Investment, S.L y Riquelme Capital Group, S.A., siendo el principal accionista de la Sociedad, con una participación del 64,94 % y 77,83%, respectivamente.

La Sociedad forma parte del Grupo Cox en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La Sociedad última del grupo es Inversiones Riquelme Vives, S.L.U. con residencia en España.

A cierre del ejercicio 2024, el Grupo está integrado por 209 sociedades: la propia sociedad dominante (1 en 2023), 187 sociedades dependientes (124 en 2023), 3 sociedades asociadas (4 en 2023) y 18 negocios conjuntos (2 en 2023); asimismo, las sociedades del Grupo Cox participan en 37 Uniones Temporales de Empresa (41 en 2023).

Los movimientos del perímetro de consolidación están descritos en la nota 6 de la presente Memoria consolidada.

El detalle de las sociedades dependientes y asociadas que forman del grupo, así como sus actividades, domicilios sociales y porcentajes de participación, se incluyen en el Anexo I y II de esta memoria consolidada.

Los títulos de la sociedad dominante, Cox ABG Group, S.A. se encuentran admitidos a cotización en la bolsa de Madrid, Valencia, Bilbao y Barcelona (Mercado Continuo) desde el 15 de noviembre de 2024.

Los títulos de la sociedad filial Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) se encuentran admitidos a cotización en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) de México bajo la clave de pizarra COXA\* (anteriormente, Cox Energy América S.A.B. de C.V.) desde abril 2020. Asimismo, la sociedad anteriormente citada cotiza desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX, posteriormente modificado por COXE.

Las Cuentas Anuales Individuales de 2024 de las sociedades del Grupo se propondrán a la aprobación de sus respectivas Juntas Generales de Accionistas dentro de los plazos previstos por la normativa vigente. Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cox que corresponden al ejercicio 2024 se formulan por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante el 13 de marzo de 2025. Se estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante sin modificaciones.

# Nota 2.- Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

## 2.1. Bases de presentación

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2024 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el Patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Se han aplicado para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas las normas internacionales, que habiendo sido aprobadas por la Comisión Europea, estuvieran en vigor al 31 de diciembre de 2024. Las NIIF comprenden las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF).

La preparación de las Cuentas Anuales Consolidadas se ha realizado con arreglo a las NIIF-UE de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Para dicha preparación, se exige el uso de estimaciones contables críticas y también que la Dirección ejerza su juicio en la aplicación de las normas contables en vigor. En la nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de complejidad y las áreas donde las hipótesis y estimaciones son más significativas.

Todas las sociedades del Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

Las cifras contenidas en las Cuentas Anuales Consolidadas se expresan en miles de euros, salvo indicación en contrario. El euro es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad dominante.

El porcentaje de participación en el capital social de sociedades dependientes, asociadas y negocios conjuntos (incluye Uniones Temporales de Empresa) recoge tanto la participación directa como la indirecta.

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado utilizando el principio del coste histórico, excepto para ciertos activos y pasivos financieros valorados a valor razonable.

Las presentes Cuentas Anuales Consolidadas han sido obtenidos de los registros contables de la Sociedad Dominante y de sus sociedades participadas e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, y se presentan de acuerdo con las NIIF-UE, así como con el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital y la demás legislación mercantil que les es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las Cuentas Anuales Consolidadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de resultados consolidada, del estado del resultado global consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

Por otra parte, informar que Argentina debe considerarse una economía hiperinflacionaria a efectos contables para los periodos que finalicen a partir del 1 de julio de 2018, ya que la inflación acumulada para los tres últimos años utilizando el índice de precios al por mayor ha superado ahora el 100%. El grupo tiene sociedades filiales en Argentina, cuyo peso no es relevante en las Cuentas Anuales Consolidadas, por lo que el impacto derivado de esta situación no es significativo.

### Empresa en funcionamiento

La Dirección del Grupo ha preparado estimaciones para evaluar su capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar sobre la base de negocio en marcha, para ello realizó proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja por los siguientes 12 meses en los cuales incorporó los ingresos que tiene a futuro basados en proyectos existentes, contratos firmados con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y planes estratégicos.

Asimismo, incorporó en dichas proyecciones los costes y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras requeridas para llevar el curso normal de sus operaciones.

El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros.

En septiembre de 2023, el Grupo aprobó su plan estratégico para los próximos 5 años, en el mismo se definen las principales hipótesis de crecimiento del grupo a corto y medio plazo, alcanzando niveles suficientes de liquidez para el cumplimiento del mismo.

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se ha inscrito un aumento de capital por un importe total de 175 millones de euros en virtud de la cual se han emitido 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 15 de noviembre se produce la admisión de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores españolas, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España.

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo presenta un fondo de maniobra positivo de 152 millones de euros (53 millones en 2023) si bien la disposición de una parte del efectivo y de las inversiones financieras temporales, (46 y 71 millones de euros respectivamente, 44 y 44 millones de euros en 2023) está limitada por cláusulas de financiación o por otras condiciones particulares.

El Grupo tiene un plan de tesorería que se asienta, entre otros, en los siguientes factores:

- ▶ El negocio concesional, con 5 concesiones de Agua (Planta desaladora en Agadir y red de riesgo en Aman El Baraka, en Marruecos y planta desaladora en Accra (Ghana) y Energía (Solar Power Plant One, en adelante SPP1, en Argelia y Khi Solar One en Sudáfrica), así como una planta de producción de bioetanol, azúcar y energía, y dos activos de generación en propiedad y bajo gestión. Las proyecciones de flujos de caja para estos proyectos están basadas en el rendimiento histórico que los mismos han tenido.
- ▶ El negocio de ingeniería, construcción y prestación de servicios: en dichos sectores de Agua y Energía se han incorporado estimaciones de caja de proyectos existentes a 31 de diciembre de 2024, proyectos firmados con posterioridad, así como una estimación de proyectos futuros de acuerdo al portafolio de oportunidades.
- ▶ Durante el 2024 el Grupo dispone de líneas de avales adicionales por importe de 73 millones de euros, siendo el límite no dispuesto total del grupo 111 millones de euros (véase nota 21). Adicionalmente, mantiene negociaciones avanzadas con las principales entidades financieras para obtener financiación a largo y corto plazo. En este sentido, destacar que con fecha 23 de diciembre de 2024 se ha firmado un contrato de financiación que consiste en una línea de crédito renovable por importe máximo de 32,5 millones de euros, con un pool bancario, con vencimiento a 3 años para necesidades de circulante (véase nota 18). A finales del ejercicio 2023 el Grupo firmó la renovación de determinadas líneas de avales por importe de 111 millones de euros.
- ▶ Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2024, la sociedad se ha incorporado a un "Programa de Pagares Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024" en el Mercado alternativo de Renta Fija ("MARF"), por importe de hasta 50 millones de euros (véase nota 18).

El crecimiento de la cartera de proyectos ha sido desde 913 millones de euros en abril de 2023 a 2.230 millones de euros en diciembre 2024.

El desglose por monedas, correspondiente a cada una de las filiales, las cuales incluyen establecimientos permanentes y uniones temporales de empresas, se encuentra descrito en la nota 15.

#### Contexto económico

En 2024, el principal índice bursátil español, el IBEX-35, ha cerrado con una subida del 14,7%, marcando un segundo año consecutivo de ganancias. Este desempeño positivo del IBEX 35 se enmarca en un contexto de resiliencia económica global, inicio de políticas monetarias más flexibles por parte de los bancos centrales y la victoria de Donald Trump en las elecciones presidenciales de Estados Unidos.

Las entidades continúan operando con una incertidumbre significativa debido al entorno macroeconómico y geopolítico incierto, que incluye efectos persistentes del cambio climático, preocupaciones sobre seguridad energética, ciberataques, elecciones en las principales economías del mundo, y tensiones internacionales como la guerra en Ucrania o en Israel.

Adicionalmente, Cox ha dado un importante paso en su historia, celebrando el tradicional "Toque de campana", que marca el inicio de la cotización de sus acciones en las Bolsas de Valores Españolas.

Esta OPV, se ha enmarcado en un contexto internacional marcado por ser, probablemente, el año en el que más millones de personas han ido a las urnas de la historia, con cambios de gobierno tan significativos como la victoria de Donald Trump en EE.UU., el adelanto electoral en Francia, o cambios electorales en geografías en las que estamos expuestos como Túnez, Ghana, Taiwán, Panamá, Lituania o República de Sudáfrica. Además, ha sido un año en el que las tensiones geopolíticas se han incrementado, sobresaliendo la guerra de Ucrania con Rusia, que encara ya su cuarto año, y el conflicto entre Israel y Hamás, acrecentado con el aumento de la tensión entre Israel e Irán y que se ha extendido a otros países como Líbano y Siria, donde ha supuesto el derrocamiento del régimen de Al Assad. A ello hay que sumar la creciente polarización de la sociedad, con gran incertidumbre sobre el papel que asumirá el nuevo gobierno norteamericano en el mundo, aunque en un contexto en el que la macroeconomía se comportó bien y donde los bancos centrales han iniciado descensos en los tipos de interés, una vez se controló el riesgo de la inflación.

La mera observación de la evolución actual del entorno mundial en el que Cox desarrolla su actividad, permite identificar que los niveles de incertidumbre a los que se enfrenta son cada vez más complejos, más interconectados entre sí, y con unos impactos sistémicos que se manifestarán de forma más brusca y a mayor velocidad.

## 2.2. Aplicación de nuevas normas contables

- a) Normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor en el ejercicio comenzado a partir de 1 de enero de 2024:

Las siguientes normas que se detallan a continuación, cuya aplicación es obligatoria, han sido adoptadas por el Grupo:

- NIIF 16 (Modificación) "Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior": La NIIF 16 incluye requisitos sobre cómo contabilizar una venta con arrendamiento posterior en la fecha en que se lleva a cabo la transacción. Sin embargo, no especificaba cómo registrar la transacción después de esa fecha. Esta modificación explica cómo una empresa debe contabilizar una venta con arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.
- NIC 1 (Modificación) "Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes" y NIC 1 (Modificación) "Pasivos no corrientes con condiciones": Las modificaciones, adoptadas simultáneamente por la Unión Europea, aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del ejercicio sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del acuerdo). La modificación también aclara lo que quiere decir la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Adicionalmente, la modificación tiene como objetivo mejorar la información proporcionada cuando el derecho a diferir el pago de un pasivo está sujeto al cumplimiento de condiciones ("covenants") dentro de los doce meses posteriores al ejercicio sobre el que se informa.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se aplica retrospectivamente de acuerdo con la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

- NIC 7 (Modificación) y NIIF 7 (Modificación) "Acuerdos de financiación de proveedores ("confirming")": El IASB ha modificado la NIC 7 y la NIIF 7 para mejorar los desgloses sobre los acuerdos de financiación de proveedores ("confirming") y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. La enmienda responde a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles.

La aplicación de las citadas mejoras y modificaciones no han representado un impacto relevante en los Estados financieros consolidados.

- b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigor por la Unión Europea, pero pueden adoptarse con anticipación a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas:

- NIC 21 (Modificación) "Falta de convertibilidad": El IASB ha modificado la NIC 21 para añadir requisitos para ayudar a las entidades a determinar si una moneda es intercambiable por otra moneda y el tipo de cambio al contado a utilizar cuando no lo es. Cuando una moneda no se puede cambiar por otra moneda, es necesario estimar el tipo de cambio al contado en una fecha de valoración con el objetivo de determinar la tasa a la que se llevaría a cabo una transacción de intercambio ordenada en esa fecha entre participantes del mercado bajo las condiciones económicas prevalecientes.

Cuando una entidad aplica por primera vez los nuevos requerimientos, no está permitido reexpresar la información comparativa. En cambio, se requiere la conversión de los importes afectados a tipos de cambio al contado estimados en la fecha de aplicación inicial de la modificación, con un ajuste contra reservas.

Esta modificación es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, si bien se permite la aplicación anticipada de la misma.

- c) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, adicional a lo informado:

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos": Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzasen a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

➤ NIIF 18 “Presentación y desglose en los estados financieros”: El IASB ha emitido una nueva norma sobre presentación y desglose en los estados financieros, que sustituye a la NIC 1 “Presentación de estados financieros”. Muchos de los principios existentes en la NIC 1 se mantienen; no obstante, los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:

- La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, requiriendo la presentación de ciertos totales y subtotales específicos y exigiendo la clasificación de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias en una de cinco categorías: operación, inversión, financiación, impuestos sobre las ganancias y operaciones discontinuadas;
- Desgloses requeridos en los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de las que se informa en los estados financieros (es decir, medidas de desempeño definidas por la dirección); y
- Principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

La NIIF 18 no cambia el reconocimiento o a la valoración de partidas en los estados financieros, pero podría cambiar lo que una entidad reporta como su “resultado de explotación”.

Esta nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027, incluso para los estados financieros intermedios, y se requiere una aplicación retrospectiva. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

➤ NIIF 19 “Dependientes sin responsabilidad pública: Desgloses”: Esta nueva norma ha sido desarrollada para permitir que las dependientes sin responsabilidad pública, con una matriz que aplica las normas NIIF en sus estados financieros consolidados, apliquen las normas NIIF con requisitos de desglose reducidos. La NIIF 19 es una norma voluntaria que las dependientes elegibles pueden aplicar al preparar sus propios estados financieros consolidados, separados o individuales, siempre que lo permita la legislación reguladora correspondiente. Estas dependientes continuarán aplicando los requisitos de reconocimiento, valoración y presentación de otras normas NIIF, pero pueden reemplazar los requisitos de desglose de esas normas con requisitos de desglose reducidos.

La nueva norma es efectiva para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2027. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 “Modificaciones a clasificación y valoración de instrumentos financieros”: Estas modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 son para:

- a) aclarar la fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
- b) aclarar y añadir orientación adicional para evaluar si un activo financiero cumple con el criterio únicamente de pagos de principal e intereses;
- c) incorporar nuevos requerimientos de información a revelar para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG)); y
- d) actualizar la información a revelar para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las modificaciones del punto (b) son más relevantes para las instituciones financieras, si bien las modificaciones en (a), (c) y (d) son relevantes para todas las entidades.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, si bien la norma está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

➤ Mejoras Anuales de la Norma NIIF de Contabilidad. Volumen 11: Las modificaciones aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2026. El propósito de las modificaciones es evitar posibles confusiones surgidas de inconsistencias de redacción en la normativa, abordando cambios en las siguientes normas:

- NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”;
- NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”;
- NIIF 9 “Instrumentos financieros”;
- NIIF 10 “Estados financieros consolidados”; y

- NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

► Modificaciones a NIIF 9 y NIIF 7 "Contratos que hacen referencia a la electricidad que depende de la naturaleza": Los contratos de electricidad dependientes de la naturaleza ayudan a las empresas a garantizar su suministro eléctrico a partir de fuentes como la energía eólica y solar. La cantidad de electricidad generada en virtud de estos contratos puede variar en función de factores incontrolables, como las condiciones meteorológicas.

Las modificaciones ayudan a las empresas a reflejar mejor estos contratos en los estados financieros y consisten en:

- una aclaración de la aplicación de los requisitos de "uso propio";
- la posibilidad de aplicar la contabilidad de coberturas si estos contratos se utilizan como instrumentos de cobertura; y
- la adición de nuevos requisitos de desglose para permitir la comprensión del efecto de estos contratos sobre la información financiera de la empresa.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada, si bien las modificaciones están pendientes de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos que pueda llegar a tener las nuevas normativas. No obstante, se estima que del mismo no resulte un impacto relevante para las Cuentas Anuales Consolidadas.

## 2.3. Combinación de Negocios y Fondo de Comercio

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante del control de una sociedad dependiente constituye una combinación de negocios a la que se aplicará el método de adquisición. En consolidaciones posteriores, la eliminación de la inversión-patrimonio neto de las sociedades dependientes se realizará con carácter general con base en los valores resultantes de aplicar el método de adquisición que se describe a continuación en la fecha de control.

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha.

El fondo de comercio o la diferencia negativa de la combinación se determina por diferencia entre los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos registrados y el coste de la combinación, todo ello referido a la fecha de adquisición.

El coste de la combinación se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos. Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni por supuesto los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas.

- Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de Comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:
  - El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
  - El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado, de acuerdo con lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del Euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance consolidado.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y resultados consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultado consolidado, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

## 2.4. Principios de consolidación

Con el objeto de presentar la información de forma homogénea, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en la consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la sociedad dominante.

El conjunto de las sociedades dependientes y asociadas y los Negocios Conjuntos /UTE incluidos en el perímetro de consolidación en el ejercicio 2024 y 2023 se detallan en los Anexos I, II y III, respectivamente.

En la nota 6 de la presente Memoria consolidada se refleja la información sobre los cambios en la composición del Grupo.

### a) Sociedades dependientes

Sociedades dependientes: aquellas sociedades jurídicamente independientes que constituyen una unidad económica sometida a dirección única a nivel estratégico y sobre las que se ejerce dominio efectivo directa o indirectamente. Son todas las sociedades sobre las que la Sociedad tiene control.

Existe control cuando la sociedad:

- tiene poder sobre la participada;
- está expuesta o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- tiene capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor.

La Sociedad reevaluará si controla una participada cuando los hechos y circunstancias indiquen la existencia de cambios en uno o más de los tres elementos de control enumerados anteriormente.

Cuando la Sociedad tiene menos de la mayoría de los derechos de voto de una participada, tiene poder sobre la misma cuando los derechos de voto son suficientes para otorgarle la capacidad factible de dirigir las actividades relevantes de la participada de forma unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias para evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una participada son suficientes para otorgarle poder, incluyendo:

- el montante de los derechos de voto que mantiene la Sociedad en relación con el montante y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto;
- los derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros tenedores de voto u otras partes;
- derechos que surgen de otros acuerdos contractuales; y cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que la Sociedad tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

La consolidación de una dependiente comienza cuando la Sociedad adquiere el control de la dependiente (y cesa cuando la Sociedad pierde el control de la dependiente).

El valor de la participación no dominante en el patrimonio y en los resultados consolidados se presenta, respectivamente, en los epígrafes "Participaciones no dominantes" del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado y "Participaciones no dominantes" en la Cuenta de resultados consolidada.

El resultado del periodo y cada componente de otro resultado global serán atribuidos a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras. La Sociedad atribuirá también el resultado global total a los propietarios de la controladora y a las participaciones no controladoras incluso si los resultados de las participaciones no controladoras dan lugar a un saldo deudor.

Cuando sea necesario, se realizarán ajustes de homogeneización en los Estados financieros de las filiales para asegurar la conformidad con las políticas contables del Grupo.

Todos los activos y pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo relacionados con las transacciones entre las entidades del Grupo se eliminan en su totalidad en el proceso de consolidación.

Para contabilizar la adquisición o toma de control de sociedades dependientes por el Grupo se utiliza el método de adquisición, en donde la contraprestación transferida por la adquisición de una dependiente se corresponde con el valor razonable de los activos transferidos, los pasivos incurridos y las participaciones en el patrimonio emitidas por el Grupo. La contraprestación transferida también incluye el valor razonable de cualquier activo o pasivo que proceda de un acuerdo de contraprestación contingente. Cualquier contraprestación contingente transferida por el Grupo se reconoce por su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se consideran como un activo o pasivo se registran de acuerdo con la NIIF 9 (anteriormente NIC 39), ya sea en la Cuenta de resultados o en el Estado de resultados globales. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos en los ejercicios en los que se incurra en los mismos. Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El Grupo reconoce cualquier participación no dominante en la adquirida por la parte proporcional de la participación no dominante de los activos netos identificables de la adquirida.

Para contabilizar la venta o pérdida de control de sociedades dependientes, se da de baja en cuentas los activos, pasivos y todas las participaciones no controladoras de la sociedad dependiente en la fecha en que se pierda el control por sus importes en libros. Asimismo, se reconoce el valor razonable de la contraprestación recibida, si la hubiera, por la transacción, suceso o circunstancias que dieran lugar a la pérdida de control, incluyendo, en su caso, la distribución de acciones de la sociedad dependiente a los propietarios en su condición de tales, así como la inversión conservada en la que anteriormente fue dependiente por su valor razonable en la fecha en que se pierda el control. Se reclasifican al resultado del periodo los importes reconocidos en otro resultado global en relación con la dependiente y se reconoce toda la diferencia resultante como ganancia o pérdida en el resultado del periodo atribuible a la controladora. La pérdida de control de una sociedad dependiente puede materializarse en dos o más acuerdos (transacciones). En algunos casos, pueden existir circunstancias que justifiquen que los acuerdos múltiples deben contabilizarse como una transacción única.

La relación de Sociedades / Entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo VII.

Respecto a las restricciones más significativas existentes en las sociedades dependientes se corresponde con las existentes en sociedades con Financiación de proyectos y cuyas garantías y restricciones vienen explicadas en las notas 2.7. y 17.

## **b) Sociedades asociadas y negocios conjuntos**

Una asociada es una entidad sobre la que el Grupo tiene una influencia significativa. Influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de ésta.

Un negocio conjunto, a diferencia de una operación conjunta descrita en el apartado c) de esta nota, es un acuerdo mediante el cual las partes que tienen control conjunto sobre la sociedad tienen derechos a los activos netos de la misma en base a dicho acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido y formalizado en un acuerdo, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Los resultados y los activos y pasivos de las entidades asociadas y negocios conjuntos se registran en las Cuentas Anuales Consolidadas por el método de la participación. Según el método de la participación, una inversión en una asociada o negocio conjunto se registrará inicialmente al costo y el importe en libros se incrementará o disminuirá para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición. Si la parte del Grupo en las pérdidas de una asociada o negocio conjunto iguala o excede su participación en éstos, el Grupo dejará de reconocer su participación en las pérdidas adicionales. Las pérdidas adicionales se reconocerán sólo en la medida en que el Grupo haya incurrido en obligaciones legales o implícitas, o haya efectuado pagos en nombre de la asociada o negocio conjunto.

Una inversión en una asociada o un negocio conjunto se registra utilizando el método de la participación desde la fecha en que la entidad se convierte en una asociada o un negocio conjunto.

Las pérdidas y ganancias resultantes de las operaciones de la Sociedad con la asociada o negocio conjunto se reconocen en las cuentas anuales consolidadas del Grupo en función del porcentaje de participación en la entidad asociada o negocio conjunto que no está relacionado con el Grupo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, en opinión de los Administradores no existen pasivos significativos contingentes correspondientes a la participación del Grupo en sociedades asociadas y negocios conjuntos, adicionales a los descritos en la nota 20.2.

## **c) Operaciones conjuntas y Unión temporal de empresas**

Una operación conjunta es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. Control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido, que existe solo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Cuando una sociedad del Grupo lleva a cabo sus actividades en el marco de operaciones conjuntas, el Grupo como operador conjunto reconocerá en relación con su participación en una operación conjunta:

- › sus activos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente;
- › sus pasivos, incluyendo su participación en los pasivos incurridos conjuntamente;
- › su participación en los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta del producto que realiza la operación conjunta; y
- › sus gastos, incluyendo su participación en los gastos incurridos conjuntamente.

Cuando una sociedad del Grupo realiza una transacción con una operación conjunta en la que es un operador conjunto, tal como una compra de activos, el Grupo no reconocerá su participación en las ganancias y pérdidas hasta que revenda esos activos a un tercero.

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas (UTE), aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE tienen por lo general la consideración de sociedades independientes con actuación limitada, dado que, a pesar de que puedan adquirir compromisos en nombre propio, estos suelen llevarse a cabo a través de los socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en las UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

El hecho de que uno de los socios actúe como gestor del proyecto no afecta a su posición o participación en las UTE. Los socios de las UTE son responsables colectivos de los aspectos técnicos, a pesar de que existan cláusulas pari passu que impliquen unas consecuencias específicas para las acciones correctas o incorrectas de cada socio.

Normalmente no tienen activos ni pasivos sobre una base independiente. La actividad se lleva a cabo durante un periodo de tiempo específico normalmente limitado al plazo de ejecución del proyecto. Las UTE pueden ser propietarias de ciertos activos fijos utilizados para el desarrollo de su actividad. Aunque generalmente en estos casos los activos suelen adquirirse para su utilización de forma conjunta por todos los socios de las UTE, por un periodo similar a la duración del proyecto, los socios pueden establecer, previo acuerdo, la asignación, cantidades y usos de los activos de las UTE para finalizar el proyecto.

Las UTE en las que participa la sociedad son gestionadas por un comité de dirección que cuenta con idéntica representación de cada uno de los socios de las UTE y dicho comité toma todas las decisiones que tienen un impacto significativo en el éxito de dichas UTE. Todas las decisiones requieren consenso entre los socios que comparten el control, de manera que son los socios en conjunto quienes tienen el poder para dirigir las actividades de las UTE. Cada socio tiene derecho a los activos y obligaciones relacionados con el acuerdo. Por lo tanto, las UTE se consolidan por el método de integración proporcional.

La parte proporcional de las partidas del Estado de situación financiera y de la Cuenta de resultados de las UTE se integran en el Estado de situación financiera consolidado y de la Cuenta de resultados consolidada de la Sociedad en función de su porcentaje de participación, así como los flujos de efectivo en el Estado de flujos de efectivo consolidado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen pasivos contingentes significativos correspondientes a la participación del Grupo en las UTE, adicionales a los descritos en la nota 20.2.

#### **d) Transacciones con participaciones no dominantes**

El Grupo contabiliza las transacciones con participaciones no dominantes como transacciones con los propietarios del patrimonio del Grupo. En las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el Patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen igualmente en el Patrimonio neto.

Cuando el Grupo deja de tener control o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, reconociéndose el mayor importe en libros de la inversión contra la Cuenta de resultados consolidada. Además de ello, cualquier importe previamente reconocido en el otro resultado global en relación con dicha entidad se contabiliza como si el Grupo hubiera vendido directamente todos los activos y pasivos relacionados.

La relación de sociedades y entidades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad incluida en el perímetro de consolidación se detallan en el Anexo VII.

## 2.5. Activos intangibles

### a) Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos se capitalizan, incluyendo los costes incurridos para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costes se amortizan durante sus vidas útiles estimadas. Los gastos de mantenimiento se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos identificables, se reconocen como activos intangibles cuando sea probable que vayan a generar beneficios económicos durante más de un año y se cumplan las siguientes condiciones:

- › técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible;
- › la Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo del activo intangible; y
- › el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Las licencias para programas informáticos y los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos reconocidos como activos intangibles se amortizan durante sus vidas útiles estimadas que no superan los 10 años.

Los gastos que no cumplan los anteriores criterios se reconocerán como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada en el momento en el que se incurran.

### b) Gastos de investigación y desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren.

Los gastos incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo inmaterial cuando:

- › es probable que el proyecto vaya a ser un éxito (considerando su viabilidad técnica y comercial), de manera que dicho proyecto sea disponible para su uso o venta;
- › es probable que el proyecto genere beneficios económicos futuros;
- › la Dirección tiene la intención de completar el proyecto;
- › la entidad tiene capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- › existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- › sus costes pueden estimarse de forma fiable.

Los costes capitalizados se amortizan desde el inicio de la producción comercial del producto de manera lineal durante el periodo en que se espera que generen beneficios, que es normalmente de 5 años.

Los gastos de desarrollo que no reúnen los requisitos anteriores se reconocen como gasto en la Cuenta de resultados consolidada en el ejercicio en que se incurren.

Los importes recibidos como subvenciones o préstamos subsidiarios para financiar proyectos de investigación y desarrollo se reconocen como ingresos en la Cuenta de resultados consolidada de forma similar a los gastos que financian, según las reglas previas.

### c) Fondo de comercio

El Fondo de comercio se valora como el exceso entre (A) y (B), siendo (A) la suma de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la adquirida y, en el caso de una adquisición por etapas, el valor razonable en la fecha de adquisición de la participación en el Patrimonio neto de la adquirida anteriormente mantenido por la adquirente, y (B) el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos, valorados a valor razonable. Si el importe resultante fuese negativo, en caso de tratarse de una compra en condiciones ventajosas, la diferencia se reconoce como ganancia directamente en la Cuenta de resultados consolidada.

El Fondo de comercio relacionado con adquisiciones de sociedades dependientes se incluye en Activos Intangibles, mientras que el relacionado con adquisiciones de sociedades asociadas se incluye en Inversiones en asociadas.

El Fondo de comercio se registra a su valor inicial menos las pérdidas por deterioro acumuladas (véase nota 2.10.). Con el propósito de efectuar las pruebas de deterioro, el Fondo de comercio se asigna a las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que se espera se beneficien de la combinación de negocios en los que surge el Fondo de comercio.

## 2.6. Inmovilizado material

Como criterio general, el inmovilizado material se reconoce por su coste incluyendo los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de dichas pérdidas por deterioro.

Los costes posteriores a la adquisición se reconocen como un activo separado cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados puedan determinarse de forma fiable.

Los trabajos efectuados por la sociedad para su inmovilizado se valoran por su coste de producción. En los proyectos internos de construcción de activos por el Grupo y fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre Acuerdos de concesión de servicios (véase nota 2.7.), se proceden a eliminar la totalidad de los resultados internos producidos de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de producción. En este sentido, los costes de construcción de la sociedad constructora del segmento de negocio de Ingeniería y Construcción se registran en la Cuenta de resultados consolidada y, adicionalmente, se activan a través de un ingreso en "Otros ingresos de explotación – Trabajos realizados para el inmovilizado y otros" en la Cuenta de resultados consolidada.

El gasto de reparaciones y mantenimiento se cargan en la Cuenta de resultados consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

El coste durante el periodo de construcción puede incluir también ganancias o pérdidas por coberturas de flujos de efectivo en moneda extranjera traspasadas desde el Patrimonio neto relacionadas con adquisiciones de inmovilizado material.

En el caso de inversiones en inmovilizado sobre terrenos propiedad de terceros, la estimación inicial de los costes de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta se incluirá en el coste activado. Las obligaciones por los costes mencionados se reconocerán y valorarán por el valor actual de acuerdo con la NIC 37.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados para el Inmovilizado material (incluido el Activo en Proyectos) son los siguientes:

<b>Clasificación/elementos</b>	<b>Coeficiente</b>
<b>Construcciones y terrenos</b>	
Construcciones (*)	2% - 3%
<b>Instalaciones técnicas y maquinaria</b>	
Instalaciones técnicas	7% - 10%
Maquinaria	12%
<b>Otro inmovilizado</b>	
Equipos para proceso de la información	16% -25%
Uillaje y herramientas	15% - 30%
Paneles fotovoltaicos	8%
Mobiliario	10% - 15%
Enseres de obras	30%
Elementos de transporte	8% - 20%

(\*) Oficinas en alquiler (NIIF 16), según duración de contrato.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan, si es necesario, en la fecha de cierre de las cuentas de las sociedades.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de paneles, mobiliario y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros y se registran en el estado consolidado de resultados.

## 2.7. Activos en proyectos

### 2.7.1. Activos intangibles en proyectos concesionales y Cuentas por cobrar por activos concesionales

En este epígrafe se recoge el inmovilizado material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza, a través de la modalidad de "Financiación de proyectos" (véase nota 17), tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Estos activos con dicha financiación representan normalmente el resultado de proyectos que consisten en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una línea de transmisión de energía) en concesión, durante un periodo de tiempo, financiándose en general mediante un préstamo puente (financiación sin recurso en proceso) a medio plazo (por lo general, 2-3 años) y luego a largo plazo mediante el *project finance* (financiación sin recurso).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad de la financiación clasificada como Financiación de proyectos es *project finance* (véase nota 17), no habiendo ninguna financiación puente, salvo la de las sociedades proyecto destinada a la venta a CTG, registradas como puesta en equivalencia (véase nota 10).

En esta figura, la base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera estriba en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera, a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión o bonificación cuantificada de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la inversión por la entidad financiera se realiza exclusivamente a través de los flujos de caja del proyecto objeto de la misma, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al que se deriva de la financiación sin recurso aplicada a proyectos, mientras éste no haya sido reembolsado en su totalidad. Por esta razón, el Inmovilizado de proyectos se presentan de manera separada en el Activo del Estado de situación financiera consolidado al igual que la Financiación de proyectos (*project finance*) se presenta de manera separada en el Pasivo del mismo Estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (*project finance*) tienen como garantías habituales las siguientes:

- Prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- Cesión de los derechos de cobro.
- Limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto.
- Cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda.
- Subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos los ratios financieros del préstamo.

Una vez que las sociedades cancelan la Financiación de proyectos que poseen, los activos asociados a dicha sociedad se reclasifican dependiendo de su naturaleza como Activos materiales en proyecto en el Estado de situación financiera consolidado.

Los activos en el epígrafe de Activos en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable: Activo intangible y Activo financiero.

En estos epígrafes se incluye el inmovilizado con Financiación de proyectos adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12. La CINIIF 12 establece que los acuerdos de concesión de servicios son acuerdos público-privados en los que el sector público controla o regula a qué servicios debe el concesionario destinar la infraestructura, a quién debe prestar dichos servicios, y a qué precio; y en los que controla contractualmente toda participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo. Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a plantas desaladoras y plantas de generación de energía (tanto renovables como convencional). La infraestructura utilizada en una concesión puede clasificarse como un activo intangible o un activo financiero, dependiendo de la naturaleza de los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

#### a) Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza de forma lineal, teniendo en cuenta el periodo estimado de operación comercial de la infraestructura, que por lo general coincide con el periodo de concesión.

Adicionalmente, como se explica en la nota 2.23.b), el Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el periodo de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes". Tal y como se indica en la nota 2.9., los costes por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el periodo de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

- Los ingresos por el canon anual actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento, se reconocen en cada periodo de acuerdo con la NIIF 15.
- Los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costes incurridos (monto adeudado) en cada periodo.
- Los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de resultados consolidada.

El detalle de los activos concesionales registrados bajo esta modalidad se encuentra detallado en la nota 9.1.

## **b) Activo financiero**

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costes y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el periodo de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15.

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de coste amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo (NIIF 9).

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe de gastos financieros de la Cuenta de resultados consolidada.

El detalle de los activos concesionales registrados bajo esta modalidad se encuentra detallado en la nota 9.2.

## **2.7.2. Otros activos materiales e intangibles en proyecto**

Este epígrafe incluye el inmovilizado material y activos intangibles, financiados con recursos propios y deuda bancaria, incluido vía arrendamiento financiero, que no se encuentren en régimen de concesión. Su tratamiento contable es el mismo que el que se ha descrito en las notas 2.5. y 2.6.

El detalle de los activos registrados bajo esta modalidad se encuentra detallado en la nota 9.3.

### **Activos intangibles en proyecto**

Los costes de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como Inmovilizado intangible en proyecto cuando se cumplen los criterios de reconocimiento de la NIC 38 "Activos intangibles", entre los que se encuentran: si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

En consecuencia, el criterio de activación de los costes incurridos en el desarrollo empieza cuando dicho proyecto se encuentra en Desarrollo inicial dependiendo de si existe posibilidad de suelo y/o acceso viable operativamente a la red eléctrica y se le asigna un 35% de probabilidad de éxito en función del grado de avance de los permisos, teniendo en cuenta el marco regulatorio de cada país.

Todos los procesos administrativos de autorización de los órganos reguladores locales, tiene como objetivo optimizar la capacidad de conexión disponible en el sistema mediante la maximización de los beneficios que percibirá el sistema por la entrada en operación de los proyectos de generación, así como también, la maximización de la capacidad asignada atendiendo a las diferentes restricciones eléctricas que pueda presentar la red del Sistema Interconectado Nacional de cada país.

En el desarrollo de cada proyecto, tiene que obtenerse una serie de permisos específicos por país, siendo los siguientes:

- **España:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Autorización Administrativa Previa; Autorización de Construcción y Aprobación del Proyecto de Ejecución; Acta de Puesta en Marcha; Acta de Puesta en Servicio o Autorización de Explotación; Inscripción en el Registro Español de Instalaciones de Producción de Energía.
- **México:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Obtención del Terreno; Permiso de Generación; Manifiesto de Impacto Ambiental; Evaluación de Impacto Social; Autorización Arqueológica; Estudio Indicativo de Interconexión; Estudio de Impacto al Sistema; Estudio de Instalaciones; Contrato de Interconexión; Cambio de Uso de Suelo Forestal; y Licencia de Construcción.
- **Chile:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Obtención del Terreno; Solicitud de Autorización de Conexión; Informe de Autorización de Conexión Definitivo; Obtención de la Resolución de Calificación Ambiental; Servidumbre de Línea; Concesión de Línea Interconexión; Informe favorable para la construcción; Servidumbre de tránsito - camino de acceso; Consulta de Pertinencia ambiental; Estudio Geotécnico; Desarrollo de Ingeniería; Licencia de Construcción.
- **Colombia:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Solicitud de conexión Punto cero; Obtención del Terreno; Estudio de títulos terreno, cumpliendo su seguridad jurídica de titularidad; Estudio de conexión; Aprobación del estudio de conexión; Registro en la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética) Fase I; Aval; Estudio de Topografía del terreno; Registro en la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética) Fase II; Aprobación Licencia/ Estudio Ambiental; Aprobación Línea de conexión; Servidumbre de tránsito; Registro en la UPME (Unidad de Planeación Minero-Energética) Fase III; Ingeniería Conexión Subestación; Estudio Geotécnico; Licencia de Construcción.
- **Sudáfrica:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Registro del proyecto ante la NERSA; Autorización Ambiental del proyecto; Licencia de uso de agua; Licencia que confirme que no hay impacto ni obstáculos para la aviación; Derechos de Propiedad y/o Arrendamiento del terreno; Acuerdo con la empresa nacional de transmisión de conexión y uso de la infraestructura de transmisión.
- **Marruecos:** La ONEE tiene el monopolio de la producción de electricidad. Para la producción de energía eléctrica (distinta a la renovable) superior a 50MW la ONEE puede celebrar contratos con personas jurídicas privadas; para proyectos de autogeneración se requiere autorización previa del Ministerio para la Transición Energética y Desarrollo Sostenible. En el caso de electricidad a partir de energías renovables: potencia inferior a 20KW pueden explotarse libremente; entre 20KW y 2MW están sujetas a un Régimen de Declaración; superior a 2MW sujetas a Autorización del Ministerio de Transición Energética y Desarrollo Sostenible.
- **Argelia:** Se tiene que ir obteniendo los siguientes permisos locales, entre otros: Autorización de funcionamiento previa a su construcción si la energía se destina a la comercialización o tiene una potencia instalada superior o igual a 25MW; Régimen de declaración para instalaciones inferiores a 25MW cuya energía se destina al autoconsumo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene un portafolio que consta de diversos proyectos que se encuentran en etapa preoperativa y que están ubicados, principalmente, en Chile y México. En gran parte de éstos tiene ya realizados estudios eléctricos, estudios de recursos de radiación, permisos ambientales y sociales aprobados y un punto de conexión definido y aprobado. El Grupo espera que estos proyectos inicien su explotación comercial a partir del año 2025.

Los movimientos del periodo corresponden a gastos realizados en la fase preoperativa por los distintos estudios y permisos requeridos en el proceso de desarrollo de los mismos, así como diferencia de conversión de la moneda local al euro.

En la fase de promoción, la compañía antes de incurrir en gastos de cualquier tipo, realiza una serie de prefactibilidades legales, técnicas, económicas y medioambientales para asegurarse de una viabilidad mínima. Dependiendo de la geografía y atendiendo a las particulares del país, se aplica un criterio de mínimos basados principalmente en el control de terrenos, viabilidad técnica y posibilidad de acceso a la red eléctrica. En base a ello, se determinan unas probabilidades de éxito del proyecto como sigue:

- **Desarrollo inicial (35%):** etapa de proyecto definido por el Grupo con factibilidad técnica y financiera, dependiendo de si existe posibilidad de suelo y/o acceso viable operativamente a la red eléctrica.
- **Desarrollo Avanzado (+50%):** etapa de proyecto definido por el Grupo en situación técnica y financiera avanzada dado que el suelo está asegurado o existe más del 50% de probabilidad de obtenerse, se han realizado las solicitudes para acceder a la red eléctrica con una estimación superior al 90% de conseguirse y se ha solicitado el permiso medioambiental.
- **Backlog (90%):** etapa de proyecto definido por el Grupo en fase final antes de la construcción donde el terreno y los accesos a la red eléctrica están asegurados, existe más del 90% de probabilidad de obtener del permiso medioambiental y existe un contrato marco con un comprador de energía o un esquema de precios estabilizados.

- En Construcción (>90%): etapa de proyecto definido por el Grupo que se encuentra con orden al constructor para el inicio de los trabajos sobre el terreno. En esta fase, la finalización del proyecto está prácticamente libre de riesgo.
- En Operación (100%): etapa de proyecto definido por el Grupo en el que la responsabilidad del activo ha sido trasladada desde la entidad que desempeñe las funciones de constructor EPC al equipo de operación del Grupo.

Respecto a la solución comercial de los proyectos, el Grupo tiene una estrategia única para cada proyecto, atendiendo a criterios de mercado, tamaño e integración vertical en el país. Los ingresos se aseguran de una manera total o parcial por adjudicaciones de contratos públicos o privados, contratos directos a largo plazo con contra partes solventes, coberturas con las comercializadoras del grupo que ya tienen contratos con clientes directos o ingresos con exposición a mercado. Todo ello se complementa con ingresos adicionales que pueden venir de otros productos como potencia o certificados verdes.

Otros gastos de desarrollo, tales como los gastos por investigación y desarrollo que no cumplen con los criterios mencionados arriba, se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

La amortización de los costes de desarrollo empieza cuando los proyectos reúnen las condiciones necesarias para que puedan funcionar tanto legal como operativamente en función de lo previsto por el Grupo, momento el que se traspasan como activo material. Una vez que se den estas condiciones, se analizará cada proyecto y los derechos contractuales y legales asociados para determinar el plazo de los derechos contractuales o legales, así como la vida estimada de uso del activo para determinar la vida útil correspondiente para su posterior amortización.

La política de deterioro esta descrita en la nota 2.10. y nota 3 Estimaciones y juicios contables.

## 2.8. Clasificación corriente y no corriente

Los activos se clasifican como activos corrientes si se espera que sean realizados en un periodo inferior a 12 meses después de la fecha del Estado de situación financiera consolidado. En caso contrario, se clasifican como activos no corrientes.

Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que exista un derecho incondicional de diferir su pago al menos 12 meses después de la fecha del Estado de situación financiera consolidado.

## 2.9. Costes por intereses

Los costes por intereses incurridos para la construcción de cualquier activo cualificado se capitalizan durante el periodo de tiempo necesario para completar y preparar el activo para el uso pretendido. Un activo cualificado es un activo que necesita un periodo sustancial de tiempo para estar listo para su uso interno o venta, periodo de tiempo que en el Grupo se considera más de un año.

Los costes por intereses (intereses ordinarios sobre el principal, intereses de demora, etc.) se llevan a gastos del ejercicio en que se incurren.

## 2.10. Deterioro de valor de los activos no financieros

A continuación, se detallan los principales criterios aplicados en el análisis de deterioro sobre el resto de activos no financieros que no están clasificados como mantenidos para la venta.

El inmovilizado material, los activos en proyectos y los activos intangibles de vida útil finita e indefinida se revisan para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Esta revisión es anual o inferior, en los casos en que se detecta un evento que suponga un indicio de deterioro.

Conforme a lo indicado en la normativa internacional, la Sociedad evalúa anualmente si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo considerando como mínimo, los siguientes:

- Existen indicios observables de que el valor del activo ha disminuido durante el periodo significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que esta opera, o bien en el mercado al que está destinado el activo.
- Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado incrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya el importe recuperable de forma significativa.
- Durante el periodo han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente a la entidad.

- Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- Donde las propias previsiones de la administración de futuros ingresos netos de efectivo o ganancias operativas muestran una disminución significativa de los presupuestos y pronósticos anteriores.

En el caso de que existan indicios de deterioro de valor se calcula el importe recuperable del activo con el objeto de determinar la posible pérdida por deterioro del valor. El valor recuperable se calcula como el mayor entre el valor de mercado minorado por los costes de venta y el valor de uso, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, se calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo, las cuales son definidas en la norma como "el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos". Tales activos son deteriorados cuando el valor neto en libros de la UGE a la que pertenecen es inferior a su importe recuperable.

Para el cálculo del valor de uso las hipótesis utilizadas incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento, valor terminal y cambios esperados en los precios de venta y en los costes. Los Administradores estiman las tasas de descuento que recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la UGE. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes se basan en las previsiones internas y sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

Las tasas de descuento estimadas son representativas del coste ponderado de capital de cada tipología de proyecto, concesión o activo inmaterial, y según el país en el que se ubican. Para su cálculo, se considera la tipología de los proyectos o concesiones, el apalancamiento financiero, las condiciones de la deuda, y el horizonte temporal de los proyectos.

## a) Activos concesionales

A continuación, se detallan las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso:

- Para activos concesionales con una duración limitada y con una financiación a largo plazo de proyecto, se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida del activo, que cuando coincide sustancialmente con la vida de la concesión, no considera ningún valor terminal.
- Actualmente, la UGE se define a nivel de activo concesional y las tasas de descuento (WACC) utilizadas para calcular el importe recuperable de los correspondientes activos se sitúan entre un 16% (Marruecos), 10% (Argelia) y 18% (Ghana). En relación a Khi Solar One, en Sudáfrica (véase nota 6.3),
  - Un incremento de la tasa de descuento de un 2% en Marruecos, supondría un cargo por deterioro de 3 millones de euros.
  - Un incremento de la tasa de descuento de un 2 % en Argelia, supondría un cargo por deterioro de 3 millones de euros.
  - Un incremento de la tasa de descuento de un 2 % en Ghana, no supondría cargo por deterioro.

La utilización de dichas proyecciones financieras se fundamenta en que estos activos concesionales se caracterizan por contar con una estructura contractual (acuerdo marco) que permite determinar claramente los costes que tendrá el proyecto (tanto en la fase de inversión inicial como en la fase de operación) y permiten proyectar de manera razonable los ingresos durante toda la vida del mismo ya que los mismos están regulados mediante contratos de venta a largo plazo, tipo compra garantizada ("*take or pay*") o suministro-venta de energía ("*power purchase agreement*").

De esta forma, las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos basados en los contratos del proyecto. Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tasas libres de riesgo, riesgo país, tipo de interés, riesgo de mercado, etc.) y las tasas de descuento son calculadas en base al modelo de valoración de activos financieros CAPM, utilizando hipótesis consistentes para todos los activos, y teniendo en cuenta la naturaleza propia de cada activo valorado en el caso de la estimación de la beta.

- Los flujos de los activos situados en el extranjero se calculan en la moneda funcional de los mismos y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración el riesgo país, normalmente utilizando de referencia el bono a 10 años local. Cuando dicha información no está disponible, se utiliza la tasa libre de riesgo del euro más el diferencial de inflación de ambas monedas y más una prima de riesgo país obtenida de fuentes de referencia externas.
- Teniendo en cuenta que en la mayoría de los activos su estructura financiera está vinculada a la estructura financiera de los proyectos que las forman, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento móvil, en función de la estructura financiera futura de los activos, corregido si procede en función del riesgo del negocio que puedan aportar determinado tipo de actividades y riesgo del país donde se desarrolla la operación.

- Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en las variables clave de negocio, con el objetivo de valorar si posibles cambios en la estimación de las mismas tienen repercusión en la posible recuperación de los activos registrados.
- En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Dotación / Reversión por deterioro de valor" de la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores en un activo, salvo en el caso de fondos de comercio, son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

## b) Activos materiales en proyecto

A continuación, se detallan las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso:

- Para estos activos se realiza una proyección de los flujos de caja esperados según el plan estratégico a 5 años, considerando valor terminal.
- Actualmente, la UGE se define a nivel de proyecto y la tasa de descuento (WACC) utilizada para calcular el importe recuperable de los correspondientes activos en Brasil ha sido de un 16% (20% en 2023 al incluir prima de riesgo específica por la situación de recuperación judicial).

Un incremento de la tasa de descuento de un 2%, así como la citada variación sobre el valor terminal, no supondría cargo por deterioro.

Las proyecciones incorporan tanto los datos conocidos basados en los contratos del proyecto. Asimismo, se proyectan datos macroeconómicos (inflación, tasas libres de riesgo, riesgo país, tipo de interés, riesgo de mercado, etc.) y las tasas de descuento son calculadas en base al modelo de valoración de activos financieros CAPM, utilizando hipótesis consistentes para todos los activos, y teniendo en cuenta la naturaleza propia de cada activo valorado en el caso de la estimación de la beta.

- Los flujos de los activos situados en el extranjero se calculan en la moneda funcional de los mismos y se actualizan mediante tasas de descuento que toman en consideración el riesgo país, normalmente utilizando de referencia el bono a 10 años local. Cuando dicha información no está disponible, se utiliza la tasa libre de riesgo del euro más el diferencial de inflación de ambas monedas y más una prima de riesgo país obtenida de fuentes de referencia externas.
- Teniendo en cuenta que en la mayoría de los activos su estructura financiera está vinculada a la estructura financiera de los proyectos que las forman, para el descuento de flujos se utiliza una tasa de descuento móvil, en función de la estructura financiera futura de los activos, corregido si procede en función del riesgo del negocio que puedan aportar determinado tipo de actividades y riesgo del país donde se desarrolla la operación.
- Adicionalmente se realizan análisis de sensibilidad, especialmente en relación con la tasa de descuento utilizada, valor residual y cambios razonables en las variables clave de negocio, con el objetivo de valorar si posibles cambios en la estimación de las mismas tienen repercusión en la posible recuperación de los activos registrados.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Dotación / Reversión por deterioro de valor" de la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores en un activo, salvo en el caso de fondos de comercio, son revertidas con abono al mencionado epígrafe cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el saneamiento.

## c) Activos intangibles en proyecto

Los intangibles que aún no estén disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica, principalmente, se someten anualmente a pruebas de deterioro de su valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro del valor. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes de enajenación y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

En la nota 3 se indica detalle de las consideraciones, con base en los criterios de la NIC 36 para determinar el valor recuperable de los activos.

Para el cálculo de la inflación reflejada en Chile y México, se utilizan fuentes externas para su homogeneización como la fuente Statista, para ambos países, y la de Riesgo EMBI Latam, adicionalmente para Chile.

Para el cálculo de los Betas, se utiliza fuentes externas publicadas en la web de Damodaran, en particular para el sector eléctrico.

El detalle de las tasas de descuento (9% en Chile y 13% en México) y sensibilidades realizadas está descrito en la nota 9.3.

## 2.11. Activos financieros (corrientes y no corrientes)

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, en función del modelo de negocio de la entidad para la gestión de dichos activos, así como las características contractuales de los flujos del activo financiero:

- a) activos financieros a valor razonable con cambios en resultados; y
- b) créditos y cuentas a cobrar (activos financieros a coste amortizado);

La Dirección determina la clasificación de las inversiones en el momento de su reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de cierre del ejercicio, atendiendo principalmente a un modelo de negocio donde el objetivo principal es el cobro de los flujos de efectivo contractuales, por ello, la mayoría de los activos financieros del Grupo se encuentran en la categoría de Coste amortizado.

### a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se recogen tanto los activos financieros adquiridos para su negociación como aquellos designados a valor razonable con cambios en resultados al inicio. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo o si es designado así por la Dirección. Los derivados financieros también se clasifican como adquiridos para su negociación cuando no reúnen los requisitos para ser designados de cobertura contable.

Se reconocen inicial y posteriormente por su valor razonable, sin incluir los costes de la transacción. Los sucesivos cambios en dicho valor razonable se reconocen en la línea de beneficios/pérdidas de activos financieros a valor razonable, en el epígrafe "Ingresos/Gastos financieros" en la Cuenta de resultados consolidada.

### b) Créditos y cuentas a cobrar (Activos financieros a coste amortizado)

En esta categoría se recogen los créditos y cuentas a cobrar considerados como activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

En determinados casos y utilizando como guía la interpretación CINIIF 12, existen activos correspondientes a una infraestructura (por ejemplo, una planta de desalación) en régimen de concesión que son considerados como cuentas financieras a cobrar (véase nota 2.7.1.b).

Se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción, registrándose posteriormente a su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Los intereses calculados utilizando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada en la línea Ingresos por intereses de créditos, dentro del epígrafe de "Ingresos financieros".

Los activos financieros medidos a Coste amortizado tienen el objetivo principal de obtener flujos de efectivo contractuales, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### c) Deterioro de activos financieros

Se evalúa en la fecha de cada Estado de situación financiera consolidado si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. Esta determinación exige un juicio importante. Para hacer este juicio, el Grupo evalúa, entre otros factores, por cuánto tiempo y en qué medida el valor razonable de una inversión va a ser inferior a su coste; y la salud financiera y la perspectiva del negocio en un plazo cercano de la entidad emisora de los títulos, incluidos factores tales como el rendimiento de la industria y el sector, cambios en la tecnología y flujos de efectivo de explotación y de financiación.

En aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con fecha 1 de enero de 2018, el Grupo desarrolló un modelo de "pérdida esperada", realizando una valoración y estimación sobre la provisión por deterioro requerida por la aplicación del nuevo modelo simplificado de "pérdida esperada" sobre los activos financieros.

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a coste amortizado. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante su vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones por valuación necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro del valor cuando se presenta alguna de las circunstancias siguientes:

- › Dificultades financieras importantes del deudor,
- › Probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera, e
- › Incumplimiento o mora en los pagos.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no se registra importe en mora significativo.

## 2.12. Instrumentos financieros derivados y actividades de cobertura

Los derivados se contabilizan a valor razonable. La Sociedad aplica contabilidad de coberturas a todos aquellos derivados que cumplen con los requisitos de contabilidad de coberturas bajo NIIF 9.

Cuando la Sociedad aplica contabilidad de coberturas, la estrategia de cobertura y los objetivos de gestión del riesgo se documentan en el momento de la designación de la cobertura, así como la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta. La efectividad de la cobertura se debe medir de manera continuada. La Sociedad, en su caso, lleva a cabo tests de efectividad de manera prospectiva y retrospectiva al inicio y en cada fecha de cierre, siguiendo los métodos de Dolar offset y de regresión, principalmente, dependiendo del tipo de derivado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no mantiene instrumentos financieros derivados.

## 2.13. Estimación del valor razonable

Los instrumentos financieros medidos a valor razonable se presentan en función de las siguientes clasificaciones de mediciones, basadas en la naturaleza de los inputs utilizados en el cálculo del valor razonable:

- › Nivel 1: Los inputs son activos o pasivos con cotización en mercado activo.
- › Nivel 2: El valor razonable es determinado en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente a través de modelos de valoración.
- › Nivel 3: El valor razonable es determinado en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

En los casos donde no puedan observarse cotizaciones, la Dirección realiza su mejor estimación del precio que el mercado fijaría, utilizando para ello sus propios modelos internos, que incluyen en la mayoría de los casos datos basados en parámetros observables de mercado como inputs significativos (Nivel 2) y, en limitadas ocasiones, utilizan inputs significativos no observables en datos de mercado (Nivel 3). Para realizar esta estimación, se utilizan diversas técnicas, incluyendo la extrapolación de datos observables del mercado. La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el momento inicial es el precio de la transacción, salvo que el valor de dicho instrumento pueda ser obtenido de otras transacciones realizadas en el mercado con el mismo o similar instrumento, o valorarse usando una técnica de valoración donde las variables utilizadas incluyan sólo datos observables en el mercado, principalmente tipos de interés. De acuerdo con la normativa en vigor (NIIF-UE), cualquier diferencia existente entre el precio de la transacción y el valor razonable basado en técnicas de valoración que empleen datos no observables en el mercado, no se reconoce en resultados en el momento inicial.

Dentro del nivel 3 se incluyen activos financieros a valor razonable y los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, cuyo valor razonable se calcula en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

La información sobre los valores razonables se desglosa en una nota completa para todos los instrumentos financieros (véase nota 12).

## 2.14. Existencias

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método Precio Medio Ponderado (PMP). El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costes de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costes directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), pero no incluye los costes por intereses.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios menos costes estimados de determinación y costes necesarios estimados para hacer la venta.

El Grupo vende los Certificados de Energía Limpia para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables en México. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o separada del suministro de energía eléctrica. El precio es determinado de manera abierta por el Grupo. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y el Grupo actúa como el principal en esta operación.

El importe de este concepto surge por la compra de certificados de energías limpias, los cuales son adquiridos a proveedores nacionales y transaccionados a través del Sistema de Certificados de Energías Limpias (S-CEL), gestionado por la Comisión Reguladora de Energía, de México.

Estos certificados no tienen un valor spot, si no que su valor es determinado de acuerdo con el contrato de compra o venta, no tienen fecha de caducidad y solo pueden ser redimidos por usuarios finales.

Adicionalmente, tal y como se describe en la nota 2.34., la sociedad reconoce como activo biológico, clasificado como existencias, los productos agrícolas cosechados o recolectados, la caña de azúcar cortada, y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

## 2.15. Clientes y otras cuentas comerciales a cobrar

Las cuentas comerciales a cobrar corresponden a los importes debidos por clientes por ventas de bienes y servicios realizadas en el curso normal de la explotación.

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Los saldos con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que el Grupo no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor esté en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicios de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. No obstante, tal y como se indica en la nota 2.11., sobre la aplicación de la nueva norma contable NIIF 9, a partir del 1 de enero de 2018, se aplica el nuevo modelo de pérdidas esperadas en función del riesgo crediticio y el histórico de pérdidas de los clientes y deudores.

El importe de la provisión es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados y descontados al tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sea incobrable, se regulariza contra la cuenta de provisión.

Se procede a dar de baja de los saldos de clientes y otras cuentas corrientes a cobrar del Activo del Estado de situación financiera consolidado aquellos saldos factorizados siempre y cuando se hayan transferido todos los riesgos y beneficios relacionados con los activos, comparando la exposición del Grupo, antes y después de la transferencia, a la variabilidad en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos procedentes de los activos financieros transferidos. Una vez que la exposición del Grupo a dicha variabilidad se haya eliminado o sustancialmente reducido, los activos financieros se consideran transferidos y se dan de baja del Estado de situación financiera consolidado (véase nota 4.b).

## 2.16. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen la caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos que se mantengan con el propósito de cubrir compromisos de pago a corto plazo.

En el Estado de situación financiera consolidado, los descubiertos bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para efectos de presentación en el estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye el efectivo mantenido en bancos y en caja e inversiones a corto plazo.

El importe de efectivo, así como las inversiones financieras a corto plazo se aproximan a su valor razonable, en base a su duración (inferior a doce meses).

## 2.17. Capital social y prima de emisión

Las acciones de la sociedad dominante se clasifican como Patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el Patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias de la Sociedad se clasifican en Patrimonio bajo el epígrafe de Reservas de la sociedad dominante. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de costes de la transacción, se incluye en el Patrimonio neto atribuible a los accionistas de la Sociedad.

Las acciones comunes se clasifican como capital.

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

## 2.18. Recursos ajenos y pasivos financieros

Los recursos ajenos se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Financiación de proyectos (véase nota 17);
- b) Deudas con entidades de crédito y otros (véase nota 18);

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costes en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valoran por su coste amortizado o a valor razonable con cambios en resultados ("FVTPL"); cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

### Deudas a largo plazo

Esta categoría incluye acreedores diversos y cuentas por pagar a partes relacionadas. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos circulantes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha de reporte.

Estas partidas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente a su coste amortizado según el método de la tasa de interés efectiva.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas a pagar, netos de los costes de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros incluyen cuentas a pagar comerciales, otras cuentas a pagar, cuentas a pagar a partes vinculadas, deudas y préstamos que devengan interés e instrumentos financieros derivados.

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, según se describe a continuación:

### Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano; las ganancias o pérdidas relacionadas con estos pasivos se reconocen en resultados. Esta categoría también incluye los instrumentos financieros derivados tomados por el Grupo y que no se designan como instrumentos de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

### Deudas y préstamos

Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en la cuenta de resultados consolidada cuando los pasivos se dan de baja, como así también a través del proceso del devengado de los intereses aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El coste amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costes que sean una parte integrante del tipo de interés efectivo. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como coste financiero en la cuenta de resultados consolidada.

En esta categoría se encuentran las deudas y préstamos corrientes y no corrientes que devengan interés.

### Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación ha sido pagada, cancelada o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o cuando las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. La diferencia en los importes respectivos en libros se reconoce en la cuenta de resultados consolidada.

## Compensación de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el balance consolidado, si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

## 2.19. Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por impuesto del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas directamente en el Patrimonio neto. En este caso, el impuesto se reconoce también en el Patrimonio neto.

El cargo por impuesto corriente se calcula en base a las leyes fiscales aprobadas o a punto de aprobarse a la fecha de Estado de situación financiera consolidado en los países en los que operan sus dependientes y asociadas y generan resultados sujetos a impuestos. La Dirección del Grupo periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la ley fiscal aplicable está sujeta a interpretación y establece provisiones, en caso necesario, en función de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de balance, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un pasivo o un activo, en una transacción distinta a una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal, dichos impuestos diferidos no se contabilizan. El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha de cierre del Estado de situación financiera de cada sociedad y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

El Grupo revisa el valor en libros de los activos por impuestos diferidos en cada cierre de ejercicio y se reducen en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferido se pueda aplicar. Asimismo, el Grupo revisa en cada cierre de ejercicio los activos por impuestos diferidos no contabilizados y los reconoce en la medida en que se convierta en probable que el beneficio fiscal futuro vaya a permitir recuperar el activo por impuestos diferido. Para ello, nos basamos en las proyecciones plasmadas en el Plan estratégico de la compañía, en función del cual el plazo de recuperación de los activos por impuesto diferido es de 10 años.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que se pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El impuesto diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias y asociadas es reconocido, excepto cuando el periodo de reversa de las diferencias temporales es controlado por el Grupo y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando el Grupo tiene un derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El Grupo adopta desde 1 de enero de 2019 lo dispuesto según CINIIF 23 "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias". Con la aplicación de esta nueva norma, los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias se recogen en el epígrafe "Pasivos por impuesto corriente y otros".

En octubre de 2021, 137 países del Marco Inclusivo de la OCDE alcanzaron un acuerdo político para el establecimiento de unas normas comunes que garantizaran una tributación mínima de los grupos multinacionales; este acuerdo fue concretado en diciembre de 2021 con la publicación de unas normas modelo que garantizan una tributación efectiva global del 15%. En diciembre de 2022, los 27 Estados Miembros de la UE han aprobado una Directiva, basada sustancialmente en las reglas modelo de la OCDE, que debía transponerse a la legislación nacional de cada Estado. Con fecha 21 de diciembre de 2024, se ha publicado en el BOE la Ley 7/2024, por la que se transpone en España la Directiva (UE) 2022/2523 cuyo objetivo es garantizar un mínimo global de imposición del 15% para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud. A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024, el Grupo no cumple con los requisitos mínimos para su aplicación. De cara a los próximos ejercicios, el Grupo se encuentra en fase de análisis de los impactos económicos derivados de la aplicación de la normativa de Tributación mínima (PILAR II – OCDE), donde la complejidad de la norma podría generar, en casos puntuales, doble imposición.

## 2.20. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando:

- › se tenga una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;

- haya más probabilidad de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se haya estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, reconociéndose el incremento de la provisión por el paso del tiempo como un gasto por intereses.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación o porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado razonablemente. Los pasivos contingentes no son reconocidos en el Estado de situación financiera a menos que hayan sido adquiridos en el marco de una combinación de negocios.

#### Provisiones por desmantelamiento

El Grupo reconoce una provisión por los costes de desmantelamiento de los parques solares y activos concesionales. Los costes de desmantelamiento se determinan como el valor actual de los costes esperados para cancelar la obligación usando flujos de efectivo estimados y se reconocen como parte del coste del activo. Los flujos de efectivo se descuentan a una tasa de descuento antes de impuestos que refleja los riesgos específicos del pasivo por desmantelamiento. La reversión del descuento se reconoce en el estado de resultados como un gasto financiero a medida que se produce.

Los costes estimados futuros del desmantelamiento se revisan anualmente y se ajustan según corresponda. Los cambios en los costes estimados futuros o en la tasa de descuento aplicada se suman o restan al coste del activo.

Las provisiones se determinan mediante el descuento de las futuras salidas de efectivo esperadas utilizando tipos de interés de mercado antes de impuestos y, cuando sea apropiado, los riesgos específicos del pasivo; siempre y cuando la actualización de las mismas tenga un efecto significativo. Cuando se utiliza el método de descuento, el incremento de la provisión originado por el paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La política del Grupo es registrar esta provisión proporcionalmente al grado de avance en la construcción o cuando el parque entra en operación.

A 31 de diciembre de 2024 la provisión por desmantelamiento corresponde principalmente a los proyectos concesionales en Argelia y Sudáfrica (véase nota 20).

## 2.21. Proveedores y otras cuentas a pagar

Las cuentas de proveedores comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación y se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios en el curso ordinario de la explotación y que no son asimiladas a deudas por operaciones de financiación.

Los anticipos de clientes recibidos son reconocidos a su valor razonable como pasivos bajo el epígrafe de "Proveedores y otras cuentas a pagar".

## 2.22. Transacciones en moneda extranjera

### a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las Cuentas anuales de cada una de las sociedades del Grupo se valoran y reportan utilizando la moneda del entorno económico principal en que la sociedad opera (moneda funcional de la sociedad del Grupo). Las Cuentas Anuales Consolidadas se presentan en Euros que es la moneda funcional y de presentación de Cox ABG Group, S.A., sociedad dominante.

### b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda diferente a la moneda funcional de la sociedad del Grupo se convierten a la moneda funcional de la sociedad del Grupo utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de "Diferencias de cambio netas", excepto si se difieren en Patrimonio neto como en el caso de las coberturas de flujos de efectivo y de las coberturas de inversiones netas.

### c) Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras

Los resultados y la situación financiera de todas las sociedades del Grupo que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación (el Euro), se convierten a la moneda de presentación como sigue:

- 1) Todos los derechos y obligaciones se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas.
- 2) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias de cada sociedad extranjera se convierten a moneda de presentación utilizando el tipo de cambio medio anual, calculado como media aritmética de los tipos de cambio medios de cada uno de los doce meses del año, lo cual no difieren significativamente de utilizar los tipos de cambio a las fechas de cada transacción.
- 3) La diferencia entre el importe del Patrimonio neto, incluido el resultado calculado tal como se describe en el punto (2), convertido al tipo de cambio histórico, y la situación patrimonial neta que resulta de la conversión de los derechos y obligaciones conforme al apartado (1) anterior, se registra, con signo positivo o negativo según corresponda, en el Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado en el epígrafe "Diferencias de conversión".

La conversión a moneda de presentación de los resultados de las sociedades a las que se aplica el método de la participación se realiza, en su caso, al tipo de cambio medio del ejercicio, calculado según se indica en el apartado (2) de este punto c).

El fondo de comercio que surge en la adquisición de una entidad extranjera se trata como un activo de la entidad extranjera y se convierte al tipo de cambio de cierre.

Las partidas del balance consolidado y de la cuenta de resultados consolidada de las sociedades extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten a euros aplicando los siguientes tipos de cambio:

	2024	Cierre	Medio
Peso mexicano		0,04640	0,05070
Peso argentino		0,00090	0,00100
Peso chileno		0,00100	0,00100
Real brasileño		0,15640	0,17230
Dirham marroquí		0,09530	0,09530
Rand Sudafricano		0,05120	0,05050
Dólar USA		0,96560	0,92450

## 2.23. Reconocimiento de ingresos

### a) Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las ventas de bienes y servicios prestados sin incluir los importes correspondientes a los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndose como menor importe de la operación todos los descuentos y devoluciones y las ventas dentro del Grupo.

El Grupo aplica el modelo de los cinco pasos para el reconocimiento de ingresos con base en la NIIF 15, que implican:

- Identificación de contratos con el cliente
- Identificación de las obligaciones de desempeño
- Determinación del precio de la transacción
- Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- Reconocimiento del ingreso de acuerdo con el cumplimiento de cada obligación

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta independiente al comienzo del contrato.

El precio de venta independiente se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible.

Para cada bien o servicio identificado, el Grupo determina si actúa como principal o agente, dependiendo quien tiene la obligación de desempeño.

Adicionalmente, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma que representen la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual se espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios se distinguen entre:

➤ Ingresos por comercialización y suministro de energía eléctrica (Suministro Eléctrico): La comercialización de energía eléctrica a consumidores que tengan la condición de cualificados o a cualesquiera otros sujetos del sistema eléctrico, mediante cualquier tipo de contratación legalmente permitida. La construcción de plantas fotovoltaicas y paquetes solares, de redes eléctricas y telecomunicaciones, así como las instalaciones de paneles solares de autoconsumo y otras instalaciones en todo tipo de obras de construcción.

Los ingresos por suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía consumida desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del periodo.

➤ Ingresos por servicios de representación: Los ingresos por este concepto son los obtenidos por la asesoría que se proporciona en el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y la gestión de energía a centrales de generación de Energías Renovables en México. Estos servicios se prestan por el tiempo de duración del contrato y los ingresos se reconocen generalmente a través del tiempo con base al monto que se tiene derecho a facturar.

➤ Ingresos por generación de energía: La venta de energía eléctrica generada por los activos del Grupo es destinada exclusivamente a la satisfacción de las necesidades de autoabastecimiento de sus socios auto consumidores, principalmente en Chile. Para la venta de energía eléctrica, los ingresos se reconocen cuando el control de la electricidad es transferido al cliente de acuerdo con lo establecido en los contratos. El monto de los ingresos se basa en el volumen de electricidad entregado al valor de los precios pactados en el contrato.

➤ Ingresos por venta de CELs: El Grupo vende los Certificados de Energía Limpia para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables en México. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o separada del suministro de energía eléctrica. El precio es determinado de manera abierta por el Grupo. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y el Grupo actúa como el principal en esta operación.

➤ Venta de bienes: Las ventas de bienes se reconocen cuando una sociedad del Grupo haya entregado los productos al cliente, éste los haya aceptado y esté razonablemente asegurada la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar.

➤ Venta de servicios: Las ventas de servicios se reconocen en el ejercicio contable en que se prestan los servicios, por referencia a la finalización de la transacción concreta evaluada en base al servicio real proporcionado. Los principales servicios prestados por la compañía se corresponden con contratos de operación y mantenimiento.

➤ Ingresos por intereses: Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, se reduce el importe en libros a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, llevando el descuento como menor ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen cuando se cobra el efectivo o sobre la base de recuperación del coste cuando las condiciones están garantizadas.

➤ Ingresos por dividendos: Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el pago.

Las revelaciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos relacionados con ingresos de contratos con clientes se proporcionan en la nota 3 "Estimaciones y juicios contables".

## b) Contratos de ingeniería y construcción

En relación con la actividad de EPC (siglas en inglés de *Engineering, Procurement and Construction*, en adelante, EPC) de las verticales de Energía y Agua, es preciso señalar que, salvo excepciones en las que la modalidad de contratación se desarrolla bajo esquema de precios unitarios, todos los contratos se realizan bajo la modalidad de construcción "llave en mano" (contratos "EPC"). Estos contratos son acuerdos por los que se entrega al cliente la construcción de una instalación a cambio de un precio fijo.

En los contratos de construcción los costes se reconocen cuando se incurre en ellos. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

Cuando el resultado de un contrato de construcción puede estimarse de forma fiable y es probable que el contrato vaya a ser rentable, los ingresos del contrato se reconocen durante la duración del contrato. Cuando sea probable que los costes del contrato vayan a exceder el total de los ingresos del mismo, la pérdida esperada se reconoce inmediatamente como un gasto, en base a NIC 37. El importe de ingresos reconocido en relación con un contrato en un periodo determinado representa el grado de realización del contrato aplicado a los ingresos estimados totales del contrato. El grado de realización del contrato se determina como porcentaje de los costes del contrato incurridos en la fecha del balance sobre los costes estimados totales de dicho contrato.

La facturación parcial no pagada todavía por los clientes y las retenciones se incluye en el epígrafe de "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Los importes brutos adeudados por los clientes para los trabajos en curso en donde los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas) superan la facturación parcial se presentan en la línea de "Clientes, obra ejecutada pendientes de certificar", dentro del epígrafe "Clientes y otras cuentas a cobrar".

Al contrario, se presentan como pasivos en la línea "Anticipos de clientes", dentro del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" los importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas).

Por último, y tal como se ha comentado en el punto 2.6 sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de concesión de servicios (véase nota 2.7.), se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de adquisición.

Las modificaciones de contratación (instrucciones del cliente para cambiar el alcance inicial del trabajo contratado a ejecutar) se registran como ingresos sólo cuando las mismas han sido aprobadas y firmadas por el cliente, y sea altamente probable que no vaya a revertir.

Las reclamaciones realizadas al cliente por costes no incluidos en el alcance inicial del trabajo contratado se registran como ingresos sólo cuando existe una aprobación formal del cliente.

## c) Contratos de concesión

Los contratos de concesión son acuerdos de servicio público por periodos generalmente comprendidos entre 20 y 30 años que incluyen tanto la construcción de las infraestructuras como los servicios futuros asociados con la operación y el mantenimiento de los activos en el periodo concesional. Su reconocimiento de ingresos, así como las características principales de estos contratos, se detallan en la nota 2.7.

Las revelaciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos relacionados con ingresos de contratos con clientes se proporcionan en la nota 3 "Estimaciones y juicios contables".

## 2.24. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Grupo es arrendatario se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha en que el activo arrendado está disponible para uso del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo mantiene arrendamientos que han sido reconocidos bajo la NIIF 16 "Arrendamiento" (véanse notas 8.5., 9.3. y 18.3.).

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16.

El Grupo ha optado por el modelo de valoración de los activos por derecho de uso, de manera individualizada para cada arrendamiento, valorando los mismos por un importe igual al del pasivo por arrendamiento, cuyo valor es el valor actual de los pagos por arrendamientos restantes, descontado aplicando el tipo de interés implícito en el arrendamiento; en el caso de no estar disponible o no poderse determinar fácilmente, que es generalmente el caso para los arrendamientos en el Grupo, se utiliza el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario en la fecha de aplicación inicial.

### Como arrendatario:

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos. No obstante, en el caso de los arrendamientos de inmuebles, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

El Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento a la fecha de comienzo del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al coste, que incluye el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, más cualquier coste directo inicial incurrido y una estimación de los costes a incurrir al desmantelar y restaurar el activo en cuestión o el lugar en el que está ubicado (cuando aplique), menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Grupo ha evaluado y concluido, que no tiene que realizar ninguna provisión por desmantelamiento en cuanto a las distintas tipologías de contratos de arrendamiento que mantiene:

- ▶ Arrendamiento de oficinas: no se ha realizado ningún cambio estructural en las oficinas donde mantiene su actividad las Sociedades del Grupo, que suponga un coste económico cuantificable significativo para devolverlas a su estado original a la finalización del contrato.
- ▶ Terrenos comprometidos para proyectos en desarrollo: al estar en una fase de desarrollo previa al inicio de la concesión administrativa correspondiente y construcción, no se ha producido ninguna modificación del terreno que conlleve una obligación de desmantelamiento para devolverlo a su estado original.
- ▶ Terrenos donde se está desarrollando una actividad de construcción: Los modelos de valuación ya contemplan dicha obligación de desmantelamiento en base a la normativa legal de cada país.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se deprecia usando el método lineal desde la fecha de comienzo y hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo al Grupo al final del plazo del arrendamiento o que el coste del activo por derecho de uso refleje que el Grupo va a ejercer una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará por el periodo contractual no cancelable del arrendamiento, que se determina sobre la misma base que la de las mejoras a locales arrendados, paneles, mobiliario y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiere, y se ajusta por ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

Si el Grupo tiene la certeza razonable de ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso se amortiza durante la vida útil del activo subyacente. Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo de maquinaria y vehículos y todos los arrendamientos de activos de poco valor se reconocen como gasto en la cuenta de resultados. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos. Los activos de valor reducido incluyen principalmente, equipo informático y elementos de mobiliario de oficina.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en la fecha de comienzo, descontado usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no pudiera determinarse fácilmente, la tasa incremental del Grupo. Por lo general, el Grupo usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento. El Grupo determina su tasa incremental por préstamos obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realiza ciertos ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento incluyen lo siguiente:

- ▶ Pagos fijos, incluyendo los pagos en especie fijos;
- ▶ Pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo;
- ▶ Importes que espera pagar el arrendatario como garantías de valor residual; y

El pasivo por arrendamiento se mide al coste amortizado usando el método de interés efectivo.

El Grupo no cuenta con arrendamientos como arrendador.

## 2.25. Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones (CODM). Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Consejo de Administración.

El Consejo de Administración evalúa el desempeño financiero, la posición del Grupo y la toma de decisiones estratégicas a partir de la información proporcionada por la Dirección del Grupo, quien está encargado de la toma de decisiones operativas.

El Consejo de Administración considera el negocio desde la perspectiva de actividad de negocio y geográfica. A nivel de actividad, y tal y como se indica en la nota 5, la máxima autoridad en la toma de decisiones analiza el negocio agrupando 4 segmentos operativos: Agua, Energía, Servicios y Corporativo. Para los segmentos de Agua y Energía, adicionalmente, el Grupo distingue por tipología de proyecto: EPC/Servicios y Proyectos/Concesiones.

Las principales tipologías se refieren en EPC a contratos de construcción; Servicios, principalmente a suministros de energía y actividad de operación y mantenimiento; Proyectos a activos productivos no concesionales; y Concesiones a acuerdos sobre infraestructuras.

Para los segmentos de Agua y Energía, adicionalmente, el Grupo distingue por tipología de proyecto, por un lado, EPC/Servicios (*Service Co*) y por otro, Proyectos/Concesiones (*Asset Co*).

Geográficamente, el grupo reporta la información financiera en 6 segmentos relevantes: España (mercado interior) y Sudamérica/México, África, Oriente medio, Europa (excluido España) y resto de países (Mercado exterior).

En la nota 5 de la presente Memoria consolidada se refleja la información detallada por segmentos.

## 2.26. Activos de naturaleza medioambiental

La compañía es consciente de que una buena gestión ambiental no solo refuerza la integridad del entorno, sino también la propia viabilidad del negocio, constituyendo aspectos de gestión empresarial tan importantes como el económico o el social. Por ello, la organización apuesta por un modelo de negocio y una estrategia que se diseñan en torno a la creación de soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible, haciéndolo de una forma responsable garantizando el compromiso con la protección ambiental en todas sus actividades, proyectos y centros de trabajo, y alineada con las actividades que la Unión Europea identifica en su taxonomía como impulsoras de una economía descarbonizada y sostenible. Dicho compromiso se recoge en el código de conducta y se desarrolla en la política de sostenibilidad y la política de medioambiente.

Actualmente, el grupo está en pleno proceso de revisión del Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES) para incorporar los resultados del análisis de doble materialidad no sólo a nivel de gestión de impactos, riesgos y oportunidades, sino mediante un mapa más detallado de la relación que guarda la actividad de la compañía con temáticas ESG; y a su vez, gracias al análisis de la cadena de valor, integrar la visión de servicios y mercados en las líneas de desarrollo sostenible de Cox

A 31 de diciembre 2024 y 2023, el grupo considera que no hay riesgos medioambientales en la actividad que desarrolla que pudieran afectar de manera significativa en los presentes estados financieros.

Adicionalmente, los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para la restauración medioambiental, los costes de reestructuración y los litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Los gastos derivados de las actividades empresariales encaminados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren, excepto cuando estas actuaciones suponen inversiones en activos cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiente y la protección y mejora del medio ambiente, en cuyo caso, se contabilizan como incremento al valor de las instalaciones.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no ha tenido gastos en materia medioambiental para adaptarse a la legislación y regulación vigente de los países donde se mantienen operaciones más allá de los necesarios para el desarrollo de los proyectos que integran su negocio principal.

En la nota 30.6. se ofrece información adicional sobre Medio Ambiente.

## 2.27. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando el Grupo reconoce los costes de una reorganización que está dentro del alcance de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por despido.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se descuentan a su valor actual.

## 2.28. Garantías comprometidas con terceros

Las tipologías de las garantías comprometidas con terceros durante el transcurso normal de las actividades:

- a) Avales y seguros de caución: se corresponde a garantías otorgadas por una entidad financiera a sociedades del Grupo para el cumplimiento de algún compromiso contraído ante un tercero (por ejemplo, compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con la entidad financiera, el Grupo procede a reconocer un pasivo en el Estado de situación financiera consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos.

- b) Garantías: se corresponde a compromisos asumidos documentalmente por una Sociedad del Grupo ante un tercero (por ejemplo, compromisos de cumplimiento de una oferta, de performance, de financiación, etc.).

En caso de incumplimiento de dicho compromiso, y por ello surgir una posible obligación con el tercero, el Grupo procede a reconocer un pasivo en el Estado de situación financiera consolidada de la Sociedad sólo en el caso de que sea probable la salida de recursos siempre y cuando dicha obligación no estuviera previamente reconocida contablemente en su balance (véase nota 2.29.).

En la nota 21 se ofrece información adicional sobre las garantías asumidas con terceros.

## 2.29. Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen como un pasivo financiero en el momento en que se emite la garantía. El pasivo se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al más alto de:

- El importe determinado de acuerdo con el modelo de pérdida de crédito esperada bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y
- El importe reconocido inicialmente menos, cuando corresponda, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes.

El valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el importe estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones.

Cuando las garantías en relación con préstamos u otras cuentas por pagar de asociadas se otorgan sin compensación, los valores razonables se contabilizan como aportaciones y se reconocen como parte del coste de la inversión.

## 2.30. Beneficio (pérdida) por acción

El beneficio (pérdida) por acción básica se calcula como el cociente entre el beneficio neto del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante del Grupo, excluyendo cualquier gasto de administración de acciones distintas a las acciones ordinarias, y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho periodo, sin incluir el número medio de acciones de la Sociedad dominante en cartera de las sociedades de su grupo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no ha emitido ningún instrumento que represente una dilución en el beneficio por acción.

## 2.31. Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## 2.32. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva dentro del epígrafe de "ingresos financieros". Cuando una partida a cobrar se deteriora, el Grupo reduce su importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa calculando el descuento como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando la tasa de interés efectiva original.

## 2.33. Estado consolidado de flujos de efectivo

En los Estados consolidados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo con el método indirecto, se considera lo siguiente:

- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 2.34. Activo biológico

La sociedad reconoce como activo biológico, clasificado como inmovilizado material (véase nota 9.3.), la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costes estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso del grupo, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de las existencias (véase nota 14) y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costes estimados en el punto de venta.

El valor de mercado para los activos biológicos utiliza como referencia el precio futuro del mercado de la caña de azúcar que se estima basándose en datos públicos y estimaciones de los precios futuros de azúcar y etanol. Para los productos agrícolas se utiliza como precio de referencia el precio de la caña divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña, Azúcar y Alcohol (Consecana).

Para la obtención de la valoración de caña de azúcar en crecimiento han sido adoptadas una serie de asunciones y estimaciones en relación con la extensión de área plantada, nivel de ATR (Azúcar Total Recuperable contenida en la caña) estimado por tonelada a recolectar así como el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

El valor razonable calculado es revisado periódicamente, no siendo significativo el valor en libros (véase nota 9.3.d).

## Nota 3.- Estimaciones y juicios contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas bajo NIIF-UE requiere la realización de hipótesis y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a los estimados. Las políticas contables más críticas, que reflejan las hipótesis y estimaciones de gestión significativas para determinar los importes en las presentes Cuentas Anuales Consolidadas, son las siguientes:

- ingresos y gastos de contratos de construcción;
- acuerdos de concesión de servicios;
- estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como negocio en marcha;
- estimación del valor recuperable de los activos aún no disponibles para su uso (Activos intangibles en proyecto);
- impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos;
- valor recuperable del Fondo de comercio.
- valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en combinación de negocios.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las hipótesis adecuadas para determinar estas estimaciones. Estas hipótesis y estimaciones se basan en la experiencia histórica del Grupo, el asesoramiento de consultores expertos, así como previsiones y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación a la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio. Por su naturaleza, estos juicios están sujetos a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones e hipótesis utilizados, en cuyo caso, los valores de los activos y pasivos procederían a ser ajustados.

Si se produjera un cambio significativo en los hechos y circunstancias sobre los que se basan dichas estimaciones y juicios contables aplicados, podría producirse un impacto material en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 "Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

Las estimaciones y juicios significativos usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

## Ingresos y gastos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 (véase nota 2.23.) y se estima mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

Como se detalla en la nota 2.23.b), el grado de realización se determina en función a los costes reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de situación financiera como un porcentaje de los costes totales estimados para cada contrato.

En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costes totales estimados, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato. El Grupo ha establecido, durante su trayectoria, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Tal y como se indica en la nota 2.6. sobre valoración del Inmovilizado material, en los proyectos internos de construcción de activos fuera del alcance de la interpretación CINIIF 12 sobre acuerdos de Concesión de servicios (véase nota 2.7.1.) se procede a eliminar la totalidad de los ingresos y beneficios intragrupo de forma que dichos activos queden reflejados a su coste de construcción.

## Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la CINIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera (véase nota 9).

## Estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como empresa en funcionamiento

La Dirección del Grupo ha preparado estimaciones para evaluar su capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar sobre la base de negocio en marcha, para ello realizó proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja por los siguientes 12 meses en los cuales incorporó los ingresos que tiene a futuro basados en proyectos existentes, contratos firmados con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y planes estratégicos basados de Cox ABG Group, S.A, Asimismo, incorporó en dichas proyecciones los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras requeridas para llevar el curso normal de sus operaciones

El Grupo ha obtenido un resultado positivo a 31 de diciembre de 2024.

El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros.

## Estimación del valor recuperable de los activos aún no disponibles para su uso (Activos intangibles en proyecto)

El Grupo realiza pruebas anuales de deterioro a aquellas unidades generadoras de efectivo (activos intangibles) relativos a la puesta en marcha por los cuales se realizan pruebas específicas en caso de detectar indicios de deterioro (véanse notas 2.7. y 2.10.). Dichas pruebas de deterioro implican la estimación de la evolución futura del negocio y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, además, considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo. La Administración realiza el seguimiento de todos los proyectos incluyendo los que están en desarrollo al cierre del ejercicio para que, en caso de que las circunstancias favorables que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo cambien, así como los costes incurridos se lleven a resultados en el ejercicio en que se decida que no se continuará con el proyecto.

La Dirección también analiza al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro en los elementos de paneles, mobiliario y equipo, en cuyo caso se procede a la estimación del posible deterioro.

Para la realización de los análisis de deterioro la Dirección utiliza información histórica, datos de la industria, información financiera macroeconómica y la situación operativa de los activos para realizar estimaciones de flujos futuros descontados los cuales tienen un grado de incertidumbre porque se utilizan diferentes supuestos claves los cuales se tratan de documentar de la forma más objetiva posible como se explica en la nota 9.

Como resultado del análisis realizado, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los valores recuperables de las UGEs con costes de desarrollo reconocidos como parte de los activos intangibles, calculados conforme a la metodología descrita en la nota 9, han resultado superiores a los valores netos en libros registrados, salvo excepción en México, donde se ha reconocido un deterioro por importe de 11 millones de euros (nulo en 2023).

## Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada sociedad del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales. Los ingresos de cada ejercicio incluyen una estimación de la energía suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio, debido al periodo habitual de lectura de medidores.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados del Grupo previstos en el Plan estratégico del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el importe de deterioro de activos por impuestos diferidos ha sido nulo (véase nota 22).

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten a los saldos de impuesto sobre beneficios.

## Valor recuperable del fondo de comercio

El Grupo realiza anualmente un test de deterioro del Fondo de comercio, evaluando la capacidad de generación de flujos de caja futuros de las distintas Unidades Generadoras de Efectivo (UGE), en base a los últimos planes de negocio del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

La evaluación por parte de la Dirección del posible deterioro es un proceso complejo que requiere la realización de un elevado número de estimaciones, juicios e hipótesis, tanto en la determinación del método de valoración usado (descuento de flujos de caja futuros), como en la evaluación de las hipótesis clave relacionadas, principalmente, con el cálculo de la tasa de descuento, los flujos de efectivo del período proyectado, estructura de financiación, cálculo del valor residual y la tasa de crecimiento a perpetuidad, entre otros

En base al análisis realizado, no ha sido necesario el registro de ninguna pérdida por deterioro en el Fondo de comercio a 31 de diciembre de 2024.

## Valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos en combinación de negocios.

El cálculo de valores razonables de los activos y pasivos en combinaciones de negocios se basa en informes de expertos independientes, que generalmente implica el cálculo de flujos de efectivo futuros y la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias.

## Nota 4.- Gestión del riesgo financiero

Las actividades que el Grupo desarrolla a través de sus segmentos operativos están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo de interés y riesgos de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El programa de gestión de riesgo del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera. La gestión del riesgo está controlada por la Dirección del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con apego a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento financiero corporativo, que identifica y evalúa los riesgos financieros en estrecha colaboración con los segmentos operativos del Grupo, y el Departamento de Gestión de Riesgos, cuantificando los mismos por proyecto, área y sociedad y diversificando las fuentes de financiación para tratar de evitar concentraciones.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura, derivados y colocaciones del efectivo e inversiones financieras.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por Auditoría Interna.

A continuación, se detalla cada uno de los riesgos financieros en los que está expuesto el Grupo en el desarrollo de sus actividades:

### a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de precio.

- › **Riesgo de tipo de cambio:** la actividad internacional del Grupo genera la exposición al riesgo de tipo de cambio. Dicho riesgo surge cuando existen transacciones comerciales futuras y activos y pasivos denominados en una moneda distinta de la moneda funcional de la sociedad del Grupo que realiza la transacción o registra el activo o pasivo. Durante el ejercicio 2024, la principal exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio ha sido, en la medida de su impacto en la cuenta de resultados, la relativa al dólar americano y al euro respecto al real brasileño y al dólar americano respecto al euro. La exposición en Chile viene motivada por la operativa local, donde destacan transacciones en moneda extranjera, principalmente dólar americano.

Si el tipo de cambio promedio del dólar americano (USD) se hubiera incrementado un 6% respecto al real brasileño (BRL) durante el ejercicio 2024, permaneciendo constantes el resto de variables, el efecto en la Cuenta de resultados consolidada hubiera sido de un gasto financiero de 5.203 miles de euros.

Si el tipo de cambio promedio del euro (Euro) se hubiera incrementado un 8% respecto al real brasileño (BRL) durante el ejercicio 2024, permaneciendo constantes el resto de variables, el efecto en la Cuenta de resultados consolidada hubiera sido de un ingreso financiero de 12.848 miles de euros

Si el tipo de cambio promedio del dólar americano (USD) se hubiera incrementado un 1% respecto al euro (Euro) durante el ejercicio 2024, permaneciendo constantes el resto de variables, el efecto en la Cuenta de resultados consolidada hubiera sido de un ingreso financiero de 759 miles de euros

Existen transacciones comerciales y activos y pasivos en otras divisas como pueden ser el dirham, el zar sudafricano y el peso mexicano, cuyo impacto en la cuenta de resultados consolidada no es significativo. Llegado el caso, se contemplará la mejor solución para minimizar este riesgo mediante la contratación de instrumentos de cobertura, siempre dentro del cauce establecido por los criterios corporativos.

- Riesgo de tipo de interés: este riesgo surge principalmente de los pasivos financieros a tipo de interés variable.

Con el objetivo de controlar el riesgo de tipo de interés para aquellos casos referenciados a tipo de interés variable, se podría utilizar fundamentalmente contratos de permuta (*swap*) y opciones de tipo de interés (*caps* y *collars*) que a cambio de una prima ofrecen una protección al alza de la evolución del tipo de interés. A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el grupo no registra este tipo de contratos.

No obstante, generalmente las financiaciones del grupo son a tipo fijo, mitigando el riesgo de variación de los tipos de interés (véanse notas 17 y 18).

Los recursos ajenos emitidos a tipo variables exponen a las sociedades ese riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Por ello, el Grupo, en caso de considerarlo, sigue la política de diversificar entre diversas entidades de crédito la generación de su deuda (véase nota 18).

- Riesgo de precio de compra de energía y materias primas: la Sociedad tiene formalizados contratos de clientes con tarifas a precio fijo que pudieran ocasionar una disminución del margen de beneficio de explotación en el caso de que el precio de mercado de electricidad se incrementara significativamente. Para paliar este riesgo la Sociedad, tras la volatilidad de los precios de la energía producidos durante los últimos años, procedió a cambiar la estrategia comercial cambiando todos los contratos de los clientes, indexando el precio de venta al precio de compra de forma que el riesgo no existe. El grupo mantiene esta estrategia comercial a la fecha.

En relación a las materias primas, este riesgo surge tanto de las ventas de productos de la Compañía como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo trata de llegar a acuerdos marcos con suministradores.

- Riesgo de concesiones: en relación con las concesiones de Aman El Baraka, SEDA y SPP1, el Grupo está procediendo a la obtención de todas las autorizaciones y permisos de las autoridades y reguladores de los países correspondientes, para el traspaso de titularidades jurídicas de dichas concesiones desde la toma de control por el Grupo. En general, estos procesos formales tienden a perfeccionarse sujeto a que la transmisión de la titularidad sea por "buena causa". En opinión de los administradores de la Sociedad y de sus responsables legales, no se ha producido ningún hecho ni existe ninguna consideración que lleve a concluir que no se complete el proceso formal administrativo de cambio de titularidad.

## b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge cuando la contraparte tercera incumple con sus obligaciones contractuales. En este sentido, la principal exposición al riesgo de crédito son las siguientes partidas:

- a) Clientes y otras cuentas financieras a cobrar (véase nota 13).
  - b) Inversiones financieras considerando el efectivo y equivalentes de efectivo (véanse notas 12, 13 y 15).
- Clientes y otras cuentas a cobrar: la mayoría de las cuentas a cobrar corresponden a clientes situados en diversas industrias y países con contratos que requieren pagos a medida que se avanza en el desarrollo del proyecto, en la prestación del servicio o a la entrega del producto. Es práctica habitual que la sociedad se reserve el derecho de cancelar los trabajos en caso de que se produzca un incumplimiento material y en especial una falta de pago.

De forma general, y para mitigar el riesgo de crédito, el Grupo utiliza diversas medidas, entre las que se encuentran un análisis del riesgo crediticio del cliente como paso previo a cualquier contrato comercial, el establecimiento contractual de un esquema de cobros de manera anticipada desde el inicio del contrato de construcción, la reducción del plazo de cobro de las facturas a través de un descuento por pronto pago sobre las mismas, así como, y en la medida de lo posible en el contexto de la situación financiera actual, contar con un compromiso en firme de una entidad financiera de primer nivel para la compra, sin recurso, de las cuentas a cobrar (*factoring*). En estos acuerdos, la sociedad paga una remuneración al banco por la asunción del riesgo de crédito, así como un interés por la financiación.

En este sentido, la baja de balance de los saldos deudores factorizados se realiza siempre y cuando se den todas las condiciones indicadas por la NIIF 9 para su baja en cuentas del activo del Estado de situación financiera consolidado. Es decir, se analiza si se ha producido la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros relacionados comparando la exposición de la sociedad, antes y después de la transferencia, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Una vez que la exposición de la sociedad cedente a dicha variación es eliminada o se ve reducida sustancialmente entonces sí se ha transferido el activo financiero en cuestión.

En este sentido, y si de la evaluación individualizada que se hace de cada contrato se concluye que el riesgo relevante asociado a estos contratos se ha cedido a la entidad financiera, se da de baja del Estado de situación financiera consolidado dichas cuentas a cobrar en el momento de la cesión a la entidad financiera en base a la NIIF 9.

En general, en el Grupo se define que el riesgo más relevante en estos activos dentro de su actividad es el riesgo de incobrabilidad, ya que, a) puede llegar a ser relevante cuantitativamente en el desarrollo de una obra o prestación de servicios; y b) no estaría bajo el control de la sociedad. Por otro lado, el riesgo de mora se considera poco significativo en estos contratos y, generalmente, asociado con problemas de carácter técnico, es decir, asociado al propio riesgo técnico del servicio prestado, y por tanto, bajo el control de la sociedad.

Adicionalmente, la Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de cuentas por cobrar comerciales que el riesgo de crédito es limitado. El Grupo asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes.

Para más información sobre el riesgo contraparte de las partidas de clientes y otras cuentas a cobrar, en la nota 13 de esta memoria se detalla la calidad crediticia de los clientes y el análisis de antigüedad de clientes, así como el cuadro de movimientos de la provisión de cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

› **Inversiones financieras:** para controlar el riesgo de crédito de las inversiones financieras, el Grupo tiene establecidos criterios corporativos que establecen que las entidades contrapartes sean siempre entidades financieras y deuda pública de alto nivel de calificación crediticia.

Teniendo en cuenta todo lo anterior y analizados la antigüedad de los principales activos financieros con exposición a dicho riesgo, se considera que al cierre del ejercicio 2024 y 2023 no existen importes significativos en mora susceptibles de revelar información adicional conforme lo establecido por la NIIF 7.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene saldos deudores con partes vinculadas. La Administración considera que dichos importes serán cobrados en base al análisis realizado sobre el riesgo de contraparte y, por tanto, su cobrabilidad, no habiéndose producido un evento de incumplimiento.

## c) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación del Grupo tiene como objetivo asegurar que el Grupo pueda disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

El grupo utiliza dos fuentes principales de financiación:

- › Financiación de proyectos, destinada a financiar cualquier inversión en inmovilizado en proyectos (véanse notas 2.7. y 17).
- › Deudas con entidades de crédito y otros, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior, es decir, financiación asociada a entidades "con recurso" (véase nota 18). La sociedad dominante, a partir de 2024, ha procedido a formalizar todas sus transacciones con empresas de grupo y asociadas y otras partes vinculadas, a través de líneas de crédito.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado (véanse notas 13.2. y 15).

Por otro lado, el Grupo realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

El Grupo continuará este proceso en el futuro, como parte de su estrategia de liquidez.

## d) Riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del riesgo del capital son:

- › salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha;
- › proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y
- › mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo.

Para efectos de mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo puede variar el monto de dividendos a pagar a los accionistas, realizar una reducción de capital, emitir nuevas acciones o vender activos y reducir su deuda.

La Dirección considera como referencia para monitorear su estructura de capital el grado de avance en el desarrollo de los proyectos que conforman su portafolio en cada país, ya que de la materialización de los proyectos dependerá el esquema de financiamiento, bien sea propio o de terceros, conforme a la estrategia de negocios del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo gestiona el riesgo de capital con el objetivo de poder asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial, adoptando las medidas necesarias establecidas en el marco normativo correspondiente, como por ejemplo, operaciones societarias de reducciones de capital o fusiones, entre otras, que les permita continuar con sus operaciones de una forma más eficiente y en su caso, generando sinergias.

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades del Grupo no se mide de forma general en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- Para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.
- Para las actividades financiadas con Deudas con entidades de crédito y otros, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, además atendiendo en todo momento a las restricciones establecidas en los principales contratos de financiación, en cuanto a asunción de nueva deuda financiera.

El Grupo monitoriza su estructura de capital en base al ratio de deuda financiera por segmentos/Resultado de explotación antes de amortización y deterioro. La deuda financiera por segmento se calcula en base al total de deuda corriente y no corriente, menos el efectivo y sus equivalentes. La conciliación con el Resultado de explotación es la siguiente:

Concepto	2024		2023	
	Concesiones /Proyectos	EPC / Servicios	Concesiones /Proyectos	EPC / Servicios
Resultado de explotación	95.817	19.292	72.262	(11.234)
Amortización y deterioro	38.173	30.032	32.140	10.214
<b>Resultado de explotación antes de amortización y deterioro</b>	<b>133.990</b>	<b>49.324</b>	<b>104.402</b>	<b>(1.020)</b>
Financiación de proyectos no corriente (nota 17)	205.952	-	163.025	-
Financiación de proyectos corriente (nota 17)	83.597	-	55.546	-
Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito no corriente (nota 18)	23.209	21.531	27.275	23.758
Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito corriente (nota 18)	5.103	24.482	6.133	4.311
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 15)	31.484	155.356	26.323	72.542
Inversiones financieras corrientes (nota 9.2, 12, 13.2)	78.094	56.261	80.698	21.301
<b>Deuda financiera por segmentos (*)</b>	<b>208.283</b>	<b>(165.604)</b>	<b>144.958</b>	<b>(65.774)</b>
<b>Deuda financiera por segmentos/Resultado de explotación antes de amortización y deterioro</b>	<b>1,55</b>	<b>(3,36)</b>	<b>1,39</b>	<b>64,48</b>

(\*) Deuda por arrendamiento financiero y entidades de crédito corto y largo plazo, menos Efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones financieras corrientes.

El Grupo tiene algunos de sus proyectos en fase preoperativa al 31 de diciembre de 2024 y 2023 considera, principalmente, otros indicadores para su toma de decisiones, tales como la capacidad total instalada medida en MWp de los proyectos en desarrollo y el grado de avance en el estatus de los proyectos. El ratio de apalancamiento ideal del Grupo, para este tipo de proyectos, es del 70/30, correspondiendo a financiación externa asociada a proyecto y a fondos propios, respectivamente, para cada proyecto individual.

## Nota 5.- Información por segmentos

### 5.1. Información por actividades

Un segmento reportable es un componente que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos y cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por el Consejo de Administración para la toma de decisiones de la operación del Grupo, decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar sus rendimientos, con relación a la disponibilidad de la información financiera diferenciada. El Consejo de Administración examina el desempeño y posición del Grupo y ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio: Agua, Energía, Servicios y Corporativo (véanse notas 1 y 2.25.).

Para los segmentos de Agua y Energía, adicionalmente, el Grupo distingue por tipología de proyecto, por un lado, EPC/ Servicios (Service Co) y por otro, Proyectos/Concesiones (Asset Co).

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

- a) La distribución por actividades de la cifra neta de negocios (Ventas) y del Resultado de explotación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	2024		2023	
	Ventas	Resultado de explotación	Ventas	Resultado de explotación
Agua	101.722	27.898	71.246	23.907
Energía	501.127	79.086	420.959	50.581
Servicios	99.610	3.141	88.510	(475)
Corporativo (*)	-	4.984	-	(12.985)
<b>Total</b>	<b>702.459</b>	<b>115.109</b>	<b>580.715</b>	<b>61.028</b>

(\*) Se corresponde principalmente con los gastos generales de las sociedades mercantiles corporativas que no tienen actividad con terceros. En el ejercicio 2024, incluye el impacto de la diferencia negativa de consolidación de Khi Solar One (véase nota 6.3).

El desglose de las ventas por segmento y por tipología del proyecto es el siguiente:

Concepto	2024		2023	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	26.208	75.514	21.726	49.520
Energía	344.494	156.633	295.855	125.104
<b>Servicios</b>	<b>99.610</b>	<b>-</b>	<b>88.510</b>	<b>-</b>
-O&M	45.144	-	32.536	-
- Comercialización	53.301	-	43.860	-
-Tech	1.165	-	12.114	-
<b>Total</b>	<b>470.312</b>	<b>232.147</b>	<b>406.091</b>	<b>174.624</b>

(1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

El desglose del Resultado de explotación por segmento y por tipología del proyecto es el siguiente:

Concepto	2024		2023	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	(17.065)	44.963	(3.208)	27.115
Energía	28.232	50.854	5.434	45.147
<b>Servicios</b>	<b>3.141</b>	<b>-</b>	<b>(475)</b>	<b>-</b>
-O&M	4.242	-	(585)	-
- Comercialización	107	-	1.615	-
-Tech	(1.208)	-	(1.505)	-
Corporativo	4.984	-	(12.985)	-
<b>Total</b>	<b>19.292</b>	<b>95.817</b>	<b>(11.234)</b>	<b>72.262</b>

(1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

La conciliación del Resultado de explotación con el resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante es la siguiente:

Concepto	2024	2023
Total Resultado de explotación por segmentos	115.109	61.028
Resultados financieros	(37.103)	(27.366)
Participación en beneficio/(pérdida) de asociadas	(1.285)	981
Impuesto sobre beneficios	(17.588)	1.839
Participaciones no dominantes	(16.914)	(4.748)
<b>Resultados del ejercicio atribuido a la sociedad dominante</b>	<b>42.219</b>	<b>31.734</b>

b) El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio al cierre del ejercicio 2024 es el siguiente:

<b>Activo</b>	<b>Agua</b>	<b>Energía</b>	<b>Servicios</b>	<b>Corporativo y otros ajustes</b>	<b>Total 2024</b>
Activos Intangibles	1	31.468	10.070	17	41.556
Inmovilizado material	3.573	28.887	184	3.497	36.141
Activos en proyectos concesionales	-	206.268	-	-	206.268
Cuenta a cobrar por activos concesionales	318.940	1.374	-	-	320.314
Activos materiales e intangibles en proyectos	2.557	86.529	-	-	89.086
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	5.338	3.408	-	8.746
Otros activos no corrientes	850	77.104	3.532	(2.670)	78.816
Existencias	2.641	27.525	10.275	15.150	55.591
Clientes y otras cuentas a cobrar	60.859	256.765	31.393	(69.559)	279.458
Cuentas financieras a cobrar	15.602	60.266	1.134	(1.855)	75.147
Activo financieros corrientes a valor razonable	-	10.548	-	-	10.548
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	10.585	70.393	11.956	93.906	186.840
<b>Total Activo a 31 de diciembre 2024</b>	<b>415.608</b>	<b>862.465</b>	<b>71.952</b>	<b>38.486</b>	<b>1.388.511</b>

<b>Pasivo</b>	<b>Agua</b>	<b>Energía</b>	<b>Servicios</b>	<b>Corporativo y otros ajustes</b>	<b>Total 2024</b>
Patrimonio Neto	52.227	198.475	32.961	48.665	332.328
Deudas por arrendam. financieros y entidades de crédito	57	57.332	87	16.849	74.325
Financiación de proyectos no corriente y corriente	178.902	110.647	-	-	289.549
Deudas a largo plazo	98.698	70.986	1.016	(1.771)	168.929
Provisiones para otros pasivos y gastos	1.182	81.660	4.995	5.967	93.804
Otros pasivos no corrientes	1.002	39.864	73	(2.256)	38.683
Proveedores y otras cuentas a pagar	63.833	275.563	23.937	(41.977)	321.356
Pasivos por impuesto corriente y otros	19.707	27.938	8.883	13.009	69.537
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto a 31 de diciembre 2024</b>	<b>415.608</b>	<b>862.465</b>	<b>71.952</b>	<b>38.486</b>	<b>1.388.511</b>

El detalle de los activos y pasivos por actividades de negocio al cierre del ejercicio 2023 es el siguiente:

Activo	Agua	Energía	Servicios	Corporativo y otros ajustes	Total 2023
Activos Intangibles	1	4.236	13.851	-	18.088
Inmovilizado material	3.626	25.561	429	3.962	33.578
Activos en proyectos concesionales	-	74.000	-	-	74.000
Cuenta a cobrar por activos concesionales	294.194	-	-	-	294.194
Activos materiales e intangibles en proyectos	685	101.750	-	-	102.435
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	-	11.308	2.476	-	13.784
Otros activos no corrientes	50	60.941	3.599	(21.240)	43.350
Existencias	2.276	28.348	12.124	-	42.748
Clientes y otras cuentas a cobrar	50.461	178.318	43.867	(42.506)	230.140
Cuentas financieras a cobrar	15.512	37.313	1.353	(9.724)	44.454
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	10.066	61.505	15.888	10.406	97.865
<b>Total Activo a 31 de diciembre 2023</b>	<b>376.871</b>	<b>583.280</b>	<b>93.587</b>	<b>(59.102)</b>	<b>994.636</b>

Pasivo	Agua	Energía	Servicios	Corporativo y otros ajustes	Total 2023
Patrimonio Neto	8.925	149.133	28.518	(77.981)	108.595
Deudas por arrendam. financieros y entidades de crédito	99	46.212	612	14.554	61.477
Financiación de proyectos no corriente y corriente	185.003	33.568	-	-	218.571
Deudas a largo plazo	68.510	30.515	2.696	45.143	146.864
Provisiones para otros pasivos y gastos	244	85.055	5.790	-	91.089
Otros pasivos no corrientes	1.069	10.623	71	2.740	14.503
Proveedores y otras cuentas a pagar	80.709	180.328	47.125	(48.052)	260.110
Pasivos por impuesto corriente y otros	32.312	47.846	8.775	4.494	93.427
<b>Total Pasivo y Patrimonio Neto a 31 de diciembre 2023</b>	<b>376.871</b>	<b>583.280</b>	<b>93.587</b>	<b>(59.102)</b>	<b>994.636</b>

- c) El detalle de inversiones en activos intangibles, inmovilizado material y activos en proyectos por segmentos incurrido durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Concepto	2024	2023
Agua	1.950	679
Energía	17.759	13.501
Servicios	-	115
Corporativo	276	-
<b>Total</b>	<b>19.985</b>	<b>14.295</b>

El total de inversiones en activos intangibles, inmovilizado material y activos en proyectos por segmentos coincide con el flujo de inversiones descrito en el Estado de flujos de efectivo consolidado para el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

- d) El detalle de la dotación a la amortización y cargos por pérdidas por deterioro de valor incurrida al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024		2023	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	(7.890)	(142)	(1.747)	(2.094)
Energía	(16.088)	(38.031)	(3.926)	(30.046)
<b>Servicios</b>	<b>(4.873)</b>	<b>-</b>	<b>(2.286)</b>	<b>-</b>
-O&M	(4.799)	-	(1.497)	-
- Comercialización	181	-	-	-
-Tech	(255)	-	(789)	-
Corporativo	(1.181)	-	(2.255)	-
<b>Total</b>	<b>(30.032)</b>	<b>(38.173)</b>	<b>(10.214)</b>	<b>(32.140)</b>

(1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

Los importes de dotación de amortización y cargos por deterioro están incluidos, principalmente, en los movimientos de las notas 7, 8, 9, así como en la nota 13.

## 5.2. Información por segmentos geográficos

- a) La distribución de las ventas por segmentos geográficos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Segmento geográfico	2024	2023
- Sudamérica y México (1)	329.357	297.734
- Europa (excluido España) (2)	60.607	57.139
- África (3)	191.030	120.951
- Oriente Medio (4)	60.482	39.884
- Resto países	488	1.515
- España	60.495	63.492
<b>Total consolidado</b>	<b>702.459</b>	<b>580.715</b>

(1) Incluye principalmente Brasil por 149 millones de euros, Chile por 127 millones de euros, México por 46 millones de euros y Argentina por 6 millones de euros (95, 155, 30 y 18 millones de euros, respectivamente, en 2023). (2) Incluye principalmente Francia y Lituania por 41 y 18 millones de euros, respectivamente (26 y 30 millones de euros, respectivamente, en 2023). (3) Incluye principalmente Marruecos por 81 millones de euros, Argelia por 65 millones de euros, Ghana por 23 millones de euros y Sudáfrica por 20 millones de euros (51, 47, 14 y 6 millones de euros, respectivamente, en 2023). (4) Incluye principalmente Emiratos Árabes por 42 millones de euros y Arabia Saudí por 18 millones de euros (37 y 2 millones de euros, respectivamente, en 2023).

- b) La distribución de los activos intangibles e inmovilizado material por segmentos geográficos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Segmento geográfico	2024	2023
- Sudamérica y México (1)	15.337	13.198
- Europa (2) (excluido España)	4.016	3.487
- África (3)	13.107	14.107
<b>Mercado Exterior</b>	<b>32.460</b>	<b>30.792</b>
España	45.237	20.874
<b>Total consolidado</b>	<b>77.697</b>	<b>51.666</b>

(1) Principalmente Chile y Brasil por 11 y 3 millones de euros respectivamente (8 y 4 millones de euros en 2023, respectivamente). (2) Francia. (3) Principalmente Argelia, Sudáfrica y Marruecos por 7, 4 y 2 millones de euros respectivamente (8, 4 y 2 millones de euros en 2023 respectivamente).

- c) La distribución de los Activos en proyectos por segmentos geográficos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Segmento geográfico	2024	2023
- Sudamérica (1)	83.257	100.277
- África (2)	479.115	311.335
<b>Mercado Exterior</b>	<b>562.372</b>	<b>411.612</b>
España	4.636	1.472
<b>Total consolidado</b>	<b>567.008</b>	<b>413.084</b>

(1) Brasil, Chile, y México por 54, 20 y 7 millones de euros respectivamente (66, 17 y 17 millones de euros respectivamente en 2023). (2) Marruecos, Sudáfrica, Ghana y Argelia y por 167, 135, 105 y 71 millones de euros respectivamente (159, 0, 78 y 74 millones de euros respectivamente en 2023).

## Nota 6.- Cambios en la composición del Grupo

### 6.1. Cambios en el perímetro de consolidación

- a) Durante el ejercicio 2024 se han incorporado, bien por adquisición o nueva constitución, al perímetro de consolidación 64 sociedades dependientes (86 en 2023), 16 Negocios Conjuntos (2 en 2023) y ninguna sociedad asociada (1 en 2023), las cuales se identifican en los Anexos I, II, X y XI de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Las incorporaciones en el ejercicio 2024 (véase nota 6.3.), han supuesto una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas globales.

Adicionalmente, tras la compra del 60% de Ibxia Cox Energy Development, SL, por parte de Cox Energy Europa SL ha pasado a integrarse en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024 por integración global una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad, salvo las sociedades filiales proyecto destinadas a la venta a CTG (véase nota 10.2).

Asimismo, durante el ejercicio 2024 no se han incorporado al perímetro ninguna Unión Temporal de Empresa (41 en 2023, de ellas 38 con socios que no pertenecen al Grupo), las cuales se identifican en el Anexo III y XII de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Por otro lado, a continuación se muestran los importes que representan la participación del Grupo, según el porcentaje que le corresponde, en los activos y pasivos y en los ingresos y resultados, de las Uniones Temporales de Empresas con participación de socios fuera de Grupo, integradas en el ejercicio 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Activos no corrientes	86	110
Activos corrientes	16.559	24.074
Pasivos no corrientes	390	2.982
Pasivos corrientes	16.255	21.202

Concepto	2024	2023
Ingresos	26.782	23.693
Gastos	(26.873)	(23.339)
<b>Beneficio (Pérdida) después de impuestos</b>	<b>(91)</b>	<b>354</b>

- b) Durante el ejercicio 2024 han dejado de formar parte del perímetro de consolidación 2 sociedades dependientes (ninguna en 2023) y ninguna sociedad asociada (ni en 2023). El desglose de las mismas se detalla en el Anexo IV de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

Asimismo, durante el ejercicio han salido 4 Uniones Temporales de Empresa por cesar en su actividad (1 en 2023). El desglose de la misma se detalla en el Anexo V de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

## 6.2. Principales adquisiciones y disposiciones

### a) Adquisiciones

Durante el ejercicio 2024 se han producido las siguientes adquisiciones:

- ▶ Con fecha 16 de abril de 2024, la sociedad filial CA Infraestructura T&I, S.L.U ha resultado adjudicataria como mejor postor de las acciones correspondiente al 19% de las acciones de Transportadora Mar de Plata, así como los 12,5% de Transportadora Cuyana, S.A y el 5% de Transportadora del Norte, S.A y Transportadora Rio Coronda, S.A., sociedades de las que el grupo ya ostentaba las participaciones mayoritarias, por 2 miles de euros, según la subasta pública de Abengoa, S.A., en liquidación.
- ▶ Con fecha 16 de abril de 2024, la sociedad filial CA Infraestructura Agua, S.L.U ha resultado adjudicataria como mejor postor de las acciones correspondiente al 30% de las acciones de Aman El Baraka (Marruecos), sociedad de la que se ostentaba el 70% restante, por 160 miles de euros, según la subasta pública de Abengoa, S.A., en liquidación.
- ▶ Con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad ha formalizado escritura de compraventa para la transmisión del 100% de las acciones de Son Rivieren (Pty) Ltd, accionista mayoritario con el 51% de las acciones de Khi Solar One, planta termosolar en Sudáfrica (véase nota 6.3.). La efectividad de la operación estaba sujeta a una serie de condiciones suspensivas, las cuales se han cumplido con fecha 30 de noviembre de 2024.
- ▶ Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy ha adquirido el 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, sociedad de la que Cox ya ostentaba el 40% restante (véase nota 10), por un precio fijo de 452 millones de pesos mexicanos, equivalente aproximadamente a 22,2 millones de euros a pagar mediante entrega de 13,3 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (véanse notas 16.3 y 19). Adicionalmente, Cox Energy ha firmado con Ibexia Investment Holding, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir de un determinado hito, y a un precio superior al de mercado actual.

Durante el ejercicio 2023 se produjeron adquisiciones significativas como consecuencia de la integración de Cox Infraestructuras, S.L. en el perímetro de consolidación del Grupo, en relación a las unidades productivas de Abengoa (véase nota 6.3.).

## b) Disposiciones

Durante los años 2024 y 2023 no se han realizado disposiciones, a excepción de:

- Con fecha 28 de junio de 2024, la sociedad mercantil Cox Infraestructura, S.L.U. ha suscrito contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la sociedad mercantil CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U., (actualmente, Aytana Aeroespacio y Defensa S.L.) con Riquelme Capital, S.L.U., principal accionista de Inversiones Riquelme, S.L. y Ondainvest, S.L.U., por importe de 5,4 millones de euros (véase nota 30.2). Las partes acuerdan, mediante transferencia bancaria, un calendario de pago para las tres próximas anualidades, devengando un tipo de intereses fijo del 6,25%. El impacto de la operación asciende a 2 millones de euros (véase nota 27).

## 6.3. Combinaciones de negocio

### Son Rivieren y Khi Solar One

Con fecha 14 de junio de 2024, el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla, tras solicitud del Administrador concursal, aprobó la venta del 100% de las acciones de Son Rivieren, y la transmisión se formalizó mediante el otorgamiento de escritura pública de transmisión de acciones otorgada ante el notario de Madrid, el 3 de julio de 2024.

La oferta presentada por Cox Energy estaba sujeta a la aprobación de las autoridades gubernamentales locales, así como del resto de accionistas, prestamistas y del principal acreedor privilegiado del concurso. Para la liberación de las prendas, Cox Energy se comprometía al pago de 1,7 millones de dólares americanos, más 325 miles de euros como contraprestación. Adicionalmente, el cumplimiento de las condiciones suspensivas se ha formalizado con fecha 30 de noviembre de 2024.

El coste de la combinación de negocios se ha determinado a la fecha de adquisición, por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, así como los costes atribuibles a la operación.

No se han identificado ninguna contraprestación adicional que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El detalle de la contraprestación de adquisición, tal y como se ha indicado anteriormente, es:

Concepto	Total
Contraprestación liberación prendas	1.916
Precio y pasivos asumidos según compraventa SASI	240
<b>Total contraprestación</b>	<b>2.156</b>

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el objetivo de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L.) en enero 2025.

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo al valor razonable, se registraron ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (siglas en inglés *Purchase Price Allocation*).

A continuación, se detalla el Estado de situación financiera consolidado, según el registro detallado en el párrafo anterior, en miles de euros:

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Activos en proyectos (nota 9.1)	123.037	15.185 (a)	138.222
Inversiones financieras (nota 13.2)	211	-	211
Activos por impuestos diferidos (nota 22.2)	16.577	-	16.577
<b>Activos no corrientes</b>	<b>139.825</b>	<b>15.185</b>	<b>155.010</b>
Existencias (nota 14)	503	-	503
Clientes y otras cuentas a cobrar (nota 13.1)	11.559	-	11.559
Inversiones financieras (nota 13.2)	1	-	1
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 15)	9.131	-	9.131
<b>Activos corrientes</b>	<b>21.194</b>	<b>-</b>	<b>21.194</b>
<b>Total activo</b>	<b>161.019</b>	<b>15.185</b>	<b>176.204</b>

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Capital y reservas	24.552	(2.162)	22.390
Participaciones no dominantes (nota 16.6)	(11.330)	20.594	9.264
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>13.222</b>	<b>18.432</b>	<b>31.654</b>
Financiación de proyectos (nota 17)	73.650	-	73.650
Deudas a largo plazo (nota 19)	30.748	(14.882) (b)	15.866
Provisiones para otros pasivos y gastos (nota 20)	8.061	-	8.061
Pasivos por impuestos diferidos (nota 22)	-	11.635 (c)	11.635
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>112.459</b>	<b>(3.247)</b>	<b>109.212</b>
Financiación de proyectos (nota 17)	27.227	-	27.227
Proveedores y otras cuentas a pagar (nota 23)	7.499	-	7.499
Pasivos por impuestos corrientes (nota 23)	612	-	612
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>35.338</b>	<b>-</b>	<b>35.338</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>161.019</b>	<b>15.185</b>	<b>176.204</b>

El saldo final del anterior Estado de situación financiera consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como "Movimientos del perímetro".

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado dado que no existen acuerdos de contraprestación contingente.

A 30 de noviembre de 2024, la contraprestación entregada asciende a 2 millones de euros. Dado que el valor razonable de los activos netos adquiridos, que incluyen la quita de la deuda subordinada que tenía Son Rivieren con el Administrador Concursal por importe de 47 millones de euros, ascienden a 22 millones de euros, la sociedad ha reconocido un impacto positivo, neto de efecto fiscal, de 15 millones de euros (véanse notas 22 y 27), como consecuencia de una diferencia negativa de consolidación.

El grupo considera que dicha diferencia se corresponde con una compra en condiciones ventajosas en la medida que se trata de un proyecto construido por las unidades productivas de Abengoa, donde el grupo actualmente presta los servicios de operación y mantenimiento.

Tal y como se ha citado anteriormente, la oferta presentada, ampliamente negociada desde 2023, ha contado con las aprobaciones de las principales autoridades locales, los socios minoritarios y acreedores financieros del proyecto, siendo conforme, señala la administración concursal, favorable para el interés del concurso.

Los principales ajustes de PPA, en base a la valoración del experto independiente, se resumen a continuación:

- Activos en proyecto:** se corresponde con el reconocimiento del valor razonable de la concesión contabilizada como activo intangible en base al modelo de descuento de flujos de efectivos (véase nota 9.1). La tasa de descuento empleadas por el valorador ha sido del 12%.
- Deuda a largo plazo:** corresponde con el ajuste de valor razonable de la deuda con el minoritario, en relación a la deuda subordinada, el cual se ha obtenido a partir de un descuento de flujos, siendo la tasa de descuento del 12,8%
- Pasivos por impuesto diferido:** se corresponde con el efecto impositivo a la tasa local por el incremento de valor registrado como mayor valor de la concesión, así como el ajuste del valor razonable de la deuda con el minoritario.

El negocio adquirido aportó al grupo ventas por importe de 4 millones de euros para el periodo comprendido entre 1 de diciembre y 31 de diciembre de 2024. El resultado atribuible aportado durante el citado periodo asciende a 1.243 miles de euros. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2024, los ingresos ordinarios (ventas) y el resultado proforma consolidado hubieran ascendido en 27,5 millones de euros y 4.693 miles de euros, respectivamente.

## Ibexia Cox Energy Development, S.L (en adelante Ibox Energy)

Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy ha adquirido el 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, sociedad de la que Cox ya ostentaba el 40% restante (véase nota 10), por un precio de 452 millones de pesos mexicanos, equivalente aproximadamente a 22,2 millones de euros a pagar mediante entrega de 13,3 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (véanse notas 16.3 y 19), así como un precio variable en relación con la venta prevista a CTG de determinadas filiales proyecto.

Adicionalmente, las partes han firmado un contrato marco en relación a las filiales proyectos previstas vender a CTG. En el contexto anterior, de acuerdo a los derechos económicos y políticos, la sociedad mantiene que sigue siendo un negocio conjunto, y por tanto, continua registrando dicha participación como puesta en equivalencia (véase nota 10).

Igualmente, Cox Energy ha firmado con Ibexia Investment Holding, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses y a un precio superior al de mercado actual. El precio de esta opción no es significativo.

A 31 de diciembre de 2024, se han suscrito mediante ampliación de capital de la filial mexicana un primer tramo de 8,8 millones de acciones (véase nota 16.5), quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,5 millones de acciones (véase nota 19), siendo la fecha límite de 30 de abril de 2025

Adicionalmente, para el resto de los activos netos adquiridos, dado que el Grupo mantenía una participación previa del 40% en la sociedad adquirida, se trata de una combinación de negocios por etapas, donde según párrafo 42 de la NIIF 3, dicha inversión debe ser revalorizada a su valor razonable a fecha de adquisición.

Según lo anteriormente descrito, el total de la consideración sería el siguiente:

Concepto	Total
Precio 60% (452 millones pesos mexicanos ) (1)	20.033
Valor razonable 40% inversión previa (2)	13.355
<b>Total consideración</b>	<b>33.388</b>

(1) Incluye factor de descuento del 10% correspondiente a las condiciones de pago en acciones, según restricción y volumen de acciones sobre el capital flotante. (2) La sociedad ha reconocido el valor razonable de la inversión previa mediante una plusvalía por importe 7,5 millones de euros (véanse notas 22 y 27), neto de efecto fiscal.

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el objetivo de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L) en enero 2025.

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo al valor razonable, se registraron ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (siglas en inglés *Purchase Price Allocation*).

A continuación, se detalla el Estado de situación financiera consolidado, según el registro detallado en el párrafo anterior, en miles de euros:

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Activos en proyectos (nota 9.3)	4.784	(1.563)	3.221
Inversiones financieras (nota 13.2)	48	–	48
Activos por impuestos diferidos (nota 22)	13	–	13
<b>Activos no corrientes</b>	<b>4.845</b>	<b>(1.563)</b>	<b>3.282</b>
Clientes y otras cuentas a cobrar (nota 13.1)	9.063	–	9.063
Inversiones financieras (nota 13.2)	2.702	–	2.702
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 15)	548	–	548
<b>Activos corrientes</b>	<b>12.313</b>	<b>–</b>	<b>12.313</b>
<b>Total activo</b>	<b>17.158</b>	<b>(1.563)</b>	<b>15.595</b>

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
Capital y reservas	7.581	(1.563)	6.018
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>7.581</b>	<b>(1.563)</b>	<b>6.018</b>
Deudas a largo plazo (nota 19)	4.676	–	4.676
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>4.676</b>	<b>–</b>	<b>4.676</b>
Proveedores y otras cuentas a pagar (nota 23)	4.901	–	4.901
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>4.901</b>	<b>–</b>	<b>4.901</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>17.158</b>	<b>(1.563)</b>	<b>15.595</b>

A fecha de adquisición, 1 de agosto de 2024 y según valoración del experto independiente de asignación del precio pagado, el Grupo ha reconocido la diferencia entre la consideración total por importe de 33 millones de euros y el valor razonable de los activos netos adquiridos por 6 millones de euros como Fondo de comercio por importe de 27 millones de euros (véase nota 7.1), representando un activo intangible evaluable anualmente según NIC 36.

Este fondo de comercio se corresponde con el “pipeline” que la sociedad estima recuperar con los flujos de efectivos esperados a partir de la plataforma adquirida, así como las sinergias con el Grupo, la mano de obra y el valor del negocio en marcha.

El saldo final del anterior Estado de situación financiera consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como “Movimientos del perímetro”.

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado. No existen acuerdos de contraprestación contingente.

Las ventas aportadas al grupo por el negocio adquirido no han sido significativas, incluso considerando el ejercicio completo de 2024.

## Unidades productivas de Abengoa

El 28 de octubre de 2022, el Grupo Abengoa solicitó la declaración de concurso conexo voluntario para 33 empresas de su grupo con presentación de oferta vinculante de adquisición de Unidades Productivas (UPAs) por un tercero, conforme al artículo 224 bis del TRLC.

Mediante Auto de 10 de noviembre de 2022, la Sección Tercera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla declaró el concurso conexo de las meritadas 33 solicitantes. En este mismo Auto judicial se designó a Ernst & Young como Administrador Concursal de las citadas 33 sociedades concursadas.

El 9 de enero de 2023 el Grupo Cox Energy, a través de una de sus empresas subsidiarias, presentó una oferta de adquisición por los activos en liquidación de Abengoa ante el Tribunal de Instancia Mercantil (Sección 3ª) de Sevilla, España.

Abengoa es una compañía con presencia en América, Europa, Asia y África, especializada en proyectos de energía, agua, servicios y transmisión e infraestructuras. La oferta presentada tenía como objetivo adquirir las unidades productivas de Abengoa, con un plan industrial que busca aprovechar al máximo las capacidades complementarias de ambas compañías.

Con fecha 18 de abril de 2023, Juzgado de lo Mercantil número 3 de Sevilla, ha adjudicado en favor de Cox Energy (a la sociedad "Cox Energy Europa, S.L.U.") las unidades productivas de Abengoa en el marco del concurso de acreedores en el que se encontraba desde el pasado 10 de noviembre de 2022.

El Auto de 18 de abril de 2023 fue recurrido, pero tras la oposición a los recursos planteados, el Tribunal por medio de Auto de 29 de mayo de 2023 desestimó los recursos y confirmó la resolución recurrida, declarando que "Frente a este auto no cabe recurso ordinario". Por lo tanto, la resolución judicial de adjudicación de las UPAs del Grupo Abengoa a favor de "Cox Energy Europa, S.L.U." devino firme sin posibilidad de posteriores recursos.

El 28 de julio de 2023 se han otorgado las escrituras públicas necesarias entre la Administración Concursal y "Cox Energy Europa, S.L.U.", para adjudicar formalmente las UPAs a Cox, por 30,3 millones de euros, de los cuales habían sido desembolsados 8 millones de euros (véase nota 19). Por tanto, y con fecha de efectos de 18 de abril de 2023, Grupo Cox es plena propietaria de las UPAs de Grupo Abengoa.

Adicionalmente, en unidad de acto, con misma fecha de 28 de julio de 2023, Cox Energy Europa amplió capital en Cox Infraestructuras, S.L.U. mediante la aportación de la rama de actividad anteriormente citada.

Como consecuencia de lo anterior, a comienzos del segundo trimestre del ejercicio 2023, se registró como cambios en el perímetro de consolidación la combinación de negocios resultante según el método de adquisición.

El coste de la combinación de negocios fue determinado en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la combinación. Así mismo la contraprestación adicional que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, forma parte del mismo siempre que haya sido considerada como probable, habiendo sido posible estimar el valor razonable de forma fiable.

El detalle de la contraprestación de adquisición, tal y como se ha indicado anteriormente, es:

Concepto	Total
Precio pagado en efectivo	7.679
Precio pagado diferido (nota 19)	22.705
Ajuste valor actual	(1.230)
<b>Total contraprestación descontada</b>	<b>29.154</b>

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el objetivo de realizar la asignación del precio pagado en la transacción a los activos adquiridos y pasivos asumidos de las unidades productivas de Abengoa, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L.) en mayo 2024.

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo al valor razonable, se registraron ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (siglas en inglés *Purchase Price Allocation*).

A continuación, se detalla el Estado de situación financiera consolidado, según el registro detallado en el párrafo anterior, en miles de euros:

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA		Saldo final
Activos intangibles (nota 7)	4.624	14.099	(a)	18.723
Inmovilizado material (nota 8)	29.803	-		29.803
Activos en proyectos (nota 9)	475.846	(73.015)	(b)	402.831
Inv. contabilizadas por el método de participación (nota 10)	3.241	1.734	(c)	4.975
Inversiones financieras (nota 13.2)	10.471	-		10.471
Activos por impuestos diferidos (nota 22)	16.183	-		16.183
<b>Activos no corrientes</b>	<b>540.168</b>	<b>(57.182)</b>		<b>482.986</b>
Existencias (nota 14)	26.311	-		26.311
Clientes y otras cuentas a cobrar (nota 13.1)	240.466	(363)		240.103
Inversiones financieras (*) (nota 13.2)	92.919	-		92.919
Efectivo y equivalentes al efectivo (nota 15)	137.492	-		137.492
<b>Activos corrientes</b>	<b>497.188</b>	<b>(363)</b>		<b>496.825</b>
<b>Total activo</b>	<b>1.037.356</b>	<b>(57.545)</b>		<b>979.811</b>

(\*) Incluye cuenta por cobrar por activos concesionales a corto plazo por importe de 37.465 miles de euros (véase nota 9.2).

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA		Saldo final
Capital y reservas	68.555	(39.405)		29.150
Participaciones no dominantes (nota 16.6)	69.271	(21.079)	(e)	48.192
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>137.826</b>	<b>(60.484)</b>		<b>77.342</b>
Financiación de proyectos (nota 17)	176.961	-		176.961
Deudas por arrendamiento fro y ent. de crédito (nota 18)	42.000	-		42.000
Deudas a largo plazo (nota 19)	83.992	-		83.992
Provisiones para otros pasivos y gastos (nota 20.1)	101.109	-		101.109
Pasivos por impuestos diferidos (nota 22)	19.704	2.936	(d)	22.640
Obligaciones por prestaciones al personal y otros	740	-		740
<b>Pasivos no corrientes</b>	<b>424.506</b>	<b>2.936</b>		<b>427.442</b>
Financiación de proyectos (nota 17)	59.056	-		59.056
Deudas por arrendamiento fro. y ent. de crédito (nota 18)	11.933	-		11.933
Proveedores y otras cuentas a pagar (nota 23)	326.687	3		326.690
Pasivos por impuestos corrientes (nota 23)	75.838	-		75.838
Provisiones para otros pasivos y gastos	1.510	-		1.510
<b>Pasivos corrientes</b>	<b>475.024</b>	<b>3</b>		<b>475.027</b>
<b>Total pasivo</b>	<b>1.037.356</b>	<b>(57.545)</b>		<b>979.811</b>

A 31 de marzo de 2023, la contraprestación de adquisición, siendo ésta el valor razonable del precio de adjudicación por 29,1 millones de euros, coincidió con el valor de los activos netos identificables de los negocios adquiridos.

Los principales ajustes de PPA, en base a la valoración del precio pagado, se resumen a continuación:

- Activos intangibles:** se correspondió con el reconocimiento de valor del negocio de Operación y mantenimiento mediante descuento de flujos de efectivo, con una tasa de descuento del 16%, aplicado al negocio existente (cartera de proyectos contratados) por importe de 11 millones de euros, así como el reconocimiento de valor de una filial del negocio Transmisión e Infraestructuras por 3 millones de euros, en base a otras ofertas parciales recibidas en el concurso de Abengoa.
- Activos en proyecto:** se correspondió con el ajuste de valor razonable de los Activos concesionales bajo activo intangible (SPP1) por importe de 10,7 millones de euros (véase nota 9.1) en base al descuento de dividendos, con una tasa de descuento del 17%; Activos concesionales clasificados como activo financiero (Agadir y Ghana) por importe de 54,3 millones de euros (véase nota 9.2.) en base al descuento de dividendos, con una tasa de descuento del 16%, y otras ofertas parciales, respectivamente; y Activos en proyecto material, planta de producción de bioetanol, azúcar, así como cogeneración de energía eléctrica en Brasil, por importe de 8 millones de euros, (véase nota 9.3.) en base al descuento de dividendos, con una tasa de descuento del 20%.

A modo resumen, el desglose de los Activos en proyecto serían los siguientes:

Activos en proyecto	Nota	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final
- Solar Power Plant One (Argelia)	9.1	92.615	(10.763)	81.852
- Agadir (Marruecos) (1)	9.2	203.090	(24.658)	178.432
- Befesa Desalination Developments (Ghana)	9.2	112.085	(29.570)	82.515
- Bioenergía (Brasil)	9.3	68.056	(8.024)	60.032
<b>Total</b>		<b>475.846</b>	<b>(73.015)</b>	<b>402.831</b>

(1) Incluye Soci t  d'Eau D ssal e d'Agadir (SEDA) y Aman El Baraka S.A.

- Inv. Contabilizadas por el m todo de participaci n:** se correspond a con el reconocimiento de valor de una filial del negocio de Operaci n y mantenimiento, contabilizada por el m todo de la participaci n (v ase nota 10.2.), por importe de 1,7 millones de euros, en base a ofertas parciales.
- Pasivos por impuesto diferido:** este importe se correspond a con el pasivo por impuesto diferido de las unidades productivas adquiridas, como consecuencia de la condonaci n, en virtud del auto de adjudicaci n, de deudas con las sociedades concursales, por importe de 19,7 millones de euros.
- El grupo reconoci  las participaciones no dominantes en una entidad adquirida por su valor razonable.

El saldo final del anterior Estado de situaci n financiera consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como "Movimientos del per metro".

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisici n que deba ser registrado. No existen acuerdos de contraprestaci n contingente.

El negocio adquirido aport  al grupo ventas por importe de 546 millones de euros para el periodo comprendido entre abril y 31 de diciembre de 2023. El resultado aportado durante el citado periodo ascendi  a 49.001 miles de euros. Si la adquisici n hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2023, los ingresos ordinarios (ventas) y el resultado proforma consolidado hubiera ascendido a 723.688 miles de euros y 36.840 miles de euros, respectivamente. Estos importes se calcularon usando los resultados de las unidades productivas durante el primer trimestre del ejercicio 2023.

Si bien la Direcci n estimaba que no se producir an ajustes al an lisis de valoraci n, se consider  provisional en base al impacto fiscal de la operaci n. Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios en la valoraci n.

## Nota 7.- Activos intangibles

7.1. El detalle y los movimientos a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de las distintas categorías Activos intangibles se muestran a continuación.

Coste	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Aplicaciones informáticas y Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	3.174	17.239	20.413
Movimientos del perímetro	-	(3.174)	-	(3.174)
Aumentos	27.370	-	116	27.486
Disminuciones	-	-	-	-
Reclasificaciones y otros movimientos	-	-	(417)	(417)
Diferencias de conversión	-	-	(158)	(158)
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>27.370</b>	<b>-</b>	<b>16.780</b>	<b>44.150</b>

Amortización acumulada y deterioro	Fondo de comercio	Activos de desarrollo	Aplicaciones informáticas y Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	-	(539)	(1.786)	(2.325)
Aumentos por amortización	-	(414)	(1.267)	(1.681)
Movimientos del perímetro	-	953	-	953
Disminuciones	-	-	-	-
Reclasificaciones y otros movimientos	-	-	296	296
Diferencias de conversión	-	-	163	163
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2.594)</b>	<b>(2.594)</b>
<b>Saldo neto</b>	<b>27.370</b>	<b>-</b>	<b>14.186</b>	<b>41.556</b>

El Fondo de comercio surge por la adquisición en 2024 del 60% de Ibexia Cox Energy Development, SL (véase nota 6.3.).

En "Movimientos del perímetro" se refleja la salida de CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U. durante el ejercicio (véase nota 6.2.b).

Las Aplicaciones informáticas y Otros no han tenido variaciones significativas durante el ejercicio 2024, salvo la amortización del periodo. En dicho epígrafe se incluye el reconocimiento de valor del negocio de Operación y mantenimiento (cartera de proyectos contratados) de las unidades productivas de Abengoa (véase nota 6.3.), las cuales se amortizan a una tasa del 10%.

Durante el ejercicio 2024 el importe reconocido en concepto de deterioro es nulo.

Coste	Activos de desarrollo	Aplicaciones informáticas y Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	152	152
Movimientos del perímetro	3.174	17.149	20.323
Aumentos	-	75	75
Disminuciones	-	(135)	(135)
Diferencias de conversión	-	(2)	(2)
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>3.174</b>	<b>17.239</b>	<b>20.413</b>

Amortización acumulada y deterioro	Activos de desarrollo	Aplicaciones informáticas y Otros	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	(24)	(24)
Movimientos del perímetro	-	(1.600)	(1.600)
Aumentos por amortización	(539)	(213)	(752)
Disminuciones	-	59	59
Diferencias de conversión	-	(8)	(8)
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>(539)</b>	<b>(1.786)</b>	<b>(2.325)</b>

<b>Saldo neto</b>	<b>2.635</b>	<b>15.453</b>	<b>18.088</b>
-------------------	--------------	---------------	---------------

Durante el ejercicio 2023 las principales variaciones se correspondían con la adquisición de las unidades productivas de Abengoa (véase nota 6.3.)

Durante el ejercicio 2023 el importe reconocido en concepto de deterioro fue nulo.

**7.2.** El importe de Otros activos intangibles ubicados fuera de España a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 279 y 379 miles de euros, respectivamente.

## Nota 8.- Inmovilizado material

8.1. El detalle y los movimientos a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 de las distintas categorías de Inmovilizado material se muestran a continuación:

<b>Coste</b>	<b>Terrenos y construcciones</b>	<b>Instalac. técnicas y maquinaria</b>	<b>Otro inmov.</b>	<b>Anticipos e inmov. en curso</b>	<b>Total</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2023	26.878	34.882	4.860	171	66.791
Movimientos del perímetro	(358)	-	-	-	(358)
Aumentos	2.371	5.293	2.180	477	10.321
Disminuciones	-	(2.519)	(425)	-	(2.944)
Diferencias de conversión	(385)	(4.339)	(382)	-	(5.106)
Reclasificaciones y otros movimientos	(522)	374	(583)	(648)	(1.379)
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>27.984</b>	<b>33.691</b>	<b>5.650</b>	<b>-</b>	<b>67.325</b>

<b>Amortización acumulada y deterioro</b>	<b>Construcciones</b>	<b>Instalac. técnicas y maquinaria</b>	<b>Otro inmov.</b>	<b>Anticipos e inmov. en curso</b>	<b>Total</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(4.354)	(25.807)	(3.052)	-	(33.213)
Movimientos del perímetro	83	-	-	-	83
Aumentos (amortización)	(1.973)	(3.595)	(702)	-	(6.270)
Disminuciones	-	3.126	329	-	3.455
Diferencias de conversión	210	3.522	263	-	3.995
Reclasificaciones y otros movimientos	279	198	289	-	766
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>(5.755)</b>	<b>(22.556)</b>	<b>(2.873)</b>	<b>-</b>	<b>(31.184)</b>

<b>Saldo neto</b>	<b>22.229</b>	<b>11.135</b>	<b>2.777</b>	<b>-</b>	<b>36.141</b>
-------------------	---------------	---------------	--------------	----------	---------------

Coste	Terrenos y construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otro inmov.	Anticipos e inmov. en curso	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	668	259	455	-	1.382
Movimientos del perímetro	21.407	33.343	4.611	760	60.121
Aumentos	5.177	2.089	536	171	7.973
Disminuciones	(140)	(318)	(355)	-	(813)
Diferencias de conversión	(957)	(491)	(387)	(37)	(1.872)
Reclasificaciones	723	-	-	(723)	-
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>26.878</b>	<b>34.882</b>	<b>4.860</b>	<b>171</b>	<b>66.791</b>

Amortización acumulada y deterioro	Construcciones	Instalac. técnicas y maquinaria	Otro inmov.	Anticipos e inmov. en curso	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	(282)	(193)	(129)	-	(604)
Movimientos del perímetro	(3.565)	(23.883)	(2.870)	-	(30.318)
Aumentos (amortización)	(900)	(2.187)	(465)	-	(3.552)
Disminuciones	-	308	246	-	554
Diferencias de conversión	393	148	166	-	707
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>(4.354)</b>	<b>(25.807)</b>	<b>(3.052)</b>	<b>-</b>	<b>(33.213)</b>

<b>Saldo neto</b>	<b>22.524</b>	<b>9.075</b>	<b>1.808</b>	<b>171</b>	<b>33.578</b>
-------------------	---------------	--------------	--------------	------------	---------------

El principal aumento en Terrenos y Construcciones corresponde a las oficinas arrendadas en Rio de Janeiro como sede de sociedades brasileñas así como nuevos arrendamientos activados correspondientes a la vertical de Energía.

En Instalaciones Técnicas y Maquinaria los importes más significativos corresponden a los equipos en Chile y Brasil, localizaciones en las que han tenido lugar las altas más significativas del periodo.

El Otro inmovilizado está localizado principalmente en los proyectos de Chile donde han tenido lugar las altas más significativas del periodo junto Brasil y Francia.

8.2. El Inmovilizado no afecto a la explotación no es significativo al cierre del ejercicio.

8.3. Es política de las sociedades contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de Inmovilizado material.

8.4. Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido costes por intereses capitalizados en el Inmovilizado material.

8.5. Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el detalle del inmovilizado donde sociedades del Grupo son el arrendatario es el siguiente:

Concepto	31.12.24	31.12.23
Coste	17.001	12.158
Amortización acumulada	(6.469)	(3.618)
<b>Valor contable</b>	<b>10.532</b>	<b>8.540</b>

El valor neto contable a cierre del ejercicio 2024, incluye 7.933 miles de euros (7.890 miles de euros en 2023) de Terrenos y Construcciones, siendo el resto Otro inmovilizado (véase nota 18.3).

**8.6.** El importe correspondiente a terrenos que se incluye en el epígrafe de Terrenos y construcciones asciende a 11.422 miles de euros al cierre del ejercicio 2024 (11.330 miles de euros en 2023), y corresponden principalmente a los terrenos de La Nucía (Alicante) por importe de 5.990 miles de euros, los terrenos en Sudáfrica por importe de 2.558 miles de euros y a los terrenos del Centro de Investigación, Desarrollo e Innovación en Dos Hermanas (Sevilla) por importe de 835 miles de euros.

**8.7.** Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no hay activos construidos por el Grupo dentro del epígrafe de Inmovilizado Material del Estado de situación financiera consolidado.

**8.8.** El Inmovilizado material no incluye activos cuya titularidad se encuentra restringida o que estén pignorados como garantía de pasivos.

**8.9.** A fecha de cierre de 2024 y 2023, el porcentaje de bienes totalmente amortizados de elementos en uso, clasificado en el Inmovilizado material, no sería significativo.

**8.10.** El detalle de Inmovilizado material ubicado fuera de España a 31 de diciembre de 2024 asciende a 17.477 miles de euros, 16.356 miles de euros en 2023.

**8.11.** Al cierre del ejercicio 2024 no existen compromisos de adquisición de elementos de inmovilizado.

**8.12.** El importe de las pérdidas por deterioro y reversiones de pérdidas por deterioro figuran dentro de la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de "(Dotación)/Reversión por deterioro de valor". Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el impacto por dicho concepto ha sido nulo.

## Nota 9.- Activos en proyectos

Tal y como se indica en la nota 2.7. de estas Cuentas Anuales Consolidadas, en el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado consistente en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de un proyecto en propiedad o en concesión.

En la presente nota, se ofrece tanto el detalle del inmovilizado adscrito a dichos proyectos, como aquella otra información relevante y relacionada con dichos activos (excluyendo el detalle de la financiación sin recurso aplicada a dichos proyectos que se informa en la nota 17).

## 9.1. Activos intangibles en proyectos concesionales

- a) El detalle y los movimientos de los ejercicios 2024 y 2023 de los Activos intangibles en proyectos concesionales se muestran a continuación:

<b>Coste</b>	<b>Total Activos intangibles</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2023	212.975
Movimientos del perímetro	246.027
Aumentos	132
Diferencias de conversión	7.813
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>466.947</b>

<b>Amortización acumulada y deterioro</b>	<b>Total Activos intangibles</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2023	(138.975)
Movimientos del perímetro	(107.805)
Aumentos (amortización)	(9.396)
Diferencias de conversión	(4.503)
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>(260.679)</b>

<b>Saldo neto</b>	<b>206.268</b>
-------------------	----------------

<b>Coste</b>	<b>Total Activos intangibles</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-
Movimientos del perímetro	214.936
Aumentos	-
Diferencias de conversión	(1.961)
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>212.975</b>

<b>Amortización acumulada y deterioro</b>	<b>Total Activos intangibles</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-
Movimientos del perímetro	(133.013)
Aumentos (amortización)	(6.975)
Diferencias de conversión	1.013
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>(138.975)</b>

<b>Saldo neto</b>	<b>74.000</b>
-------------------	---------------

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos intangibles en proyectos concesionales incluyen la planta híbrida de solar gas Solar Power Plant 1 (SPP1), con una capacidad de 150 MW en Argelia. Durante 2024, los movimientos del perímetro reflejan la adquisición de Khi Solar One (véase nota 6.3.), en Sudáfrica.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el importe reconocido en concepto de deterioro es nulo.

## 9.2. Cuenta a cobrar por activos concesionales

- a) El detalle y los movimientos de los ejercicios 2024 y 2023 de la Cuenta a cobrar por activos concesionales se muestran a continuación:

Descripción	No corriente	Corriente	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	236.649	57.545	294.194
Aumentos	48.844	-	48.844
Diferencias de conversión	15.967	2.744	18.711
Disminuciones (cobros)	-	(41.435)	(41.435)
Reclasificaciones y otros	(29.806)	29.806	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>271.654</b>	<b>48.660</b>	<b>320.314</b>

Descripción	No corriente	Corriente	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	-
Movimientos del perímetro	260.908	37.465	298.373
Aumentos	34.257	-	34.257
Diferencias de conversión	696	(647)	49
Disminuciones (cobros)	-	(38.485)	(38.485)
Reclasificaciones y movimientos del perímetro	(59.212)	59.212	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>236.649</b>	<b>57.545</b>	<b>294.194</b>

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los activos en proyectos concesionales son los que se detallan a continuación:

- Planta con tecnología de ósmosis inversa en Accra (Ghana) en operación desde 2015, con una capacidad de producción aproximada de 60.000 m<sup>3</sup>/día de agua, cantidad suficiente para abastecer a unos 500.000 habitantes de Accra y sus alrededores. El agua desalada se suministra a Ghana Water Company Limited, compañía nacional de agua.
- Planta desaladora en Agadir (Marruecos), con tecnología de ósmosis inversa, diseñada y concebida para uso combinado de agua potable y regadío, con una capacidad de 275.000 m<sup>3</sup>/día (150.000 m<sup>3</sup>/día de agua potable y 125.000 m<sup>3</sup>/día de agua para regadío), con posibilidad de ampliación hasta los 400.000 m<sup>3</sup>/día.

A su vez este proyecto incluye la construcción de una red de riego para una superficie de 15.000 ha (Aman El Baraka). Se trata de un proyecto único para dos clientes: la ONEE (Office National de l'Electricité et de l'Eau Potable) y el Ministerio de Agricultura, Pesca Marítima, Desarrollo Rural y de Aguas y Bosques de Marruecos.

- Dos concesiones por 30 años de líneas de transmisión de energía eléctrica en Brasil adjudicadas por la Agencia Nacional de la Energía Eléctrica (Aneel) conseguidas durante el ejercicio 2024 y que se encuentran en fase de construcción

En los activos financieros, del total de altas del periodo, 47.465 miles de euros corresponden a la valoración de la cuenta a cobrar de acuerdo con la NIIF 9, imputándose a resultados como importe neto de la cifra de negocio los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo como se ha explicado en la nota 2.7.1.b). El resto del incremento corresponde a las altas en la construcción de las líneas de transmisión en Brasil.

En el movimiento corriente se reflejan los cobros de los proyectos de Ghana y Agadir por 41.435 miles de euros durante 2024.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el importe reconocido en concepto de deterioro es nulo.

Adicionalmente, tanto para los Activos intangibles como para la Cuenta a cobrar por activos concesionales, véase Anexo VI Proyectos dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen en las sociedades del Grupo elementos dentro del epígrafe "Activos en proyectos concesionales y Cuenta a cobrar por activos concesionales" afectos a garantías distintos a los relacionados con la financiación de proyectos, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de la inversión recogida dentro de los citados epígrafes corresponde a bienes de carácter revertible que serán entregados por las sociedades del Grupo a las diferentes administraciones concedentes al término de sus respectivos periodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en sus contratos de concesión. Las sociedades no esperan incurrir en gastos adicionales a los ya contemplados en sus planes económico-financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos periodos de acuerdo con lo descrito en la nota 20.1.

Las sociedades del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en "Activos en proyectos concesionales".

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido costes por intereses capitalizados.

No existen compromisos de reparaciones ni reparaciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades.

### 9.3. Otros activos en proyectos (Materiales e Intangibles)

a) El detalle y los movimientos de los ejercicios 2024 y 2023 de las distintas categorías de Activos materiales en proyectos y Activos intangibles en proyectos se muestran a continuación:

Coste	Terrenos y construc.	Instalac. técnicas y maquin.	Anticipos e inmov. en curso	Otro inmov. material	Programas informát. y otros intangibles	Activos intangibles	Total
Saldo a 31 diciembre de 2023	13.193	107.817	336	144.223	5.991	34.965	306.525
Movimientos del perímetro	-	-	-	-	-	3.221	3.221
Aumentos	544	2.234	1.261	23.698	269	3.863	31.869
Disminuciones	(100)	(4.101)	-	(4.960)	-	-	(9.161)
Diferencias de conversión	(2.113)	(16.657)	(158)	(17.780)	(1.113)	1.536	(36.285)
Reclasificaciones	-	1.111	(139)	(7.067)	2.562	(3.288)	(6.821)
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>11.524</b>	<b>90.404</b>	<b>1.300</b>	<b>138.114</b>	<b>7.709</b>	<b>40.297</b>	<b>289.348</b>

Amortización acumulada y deterioro	Terrenos y construc.	Instalac. técnicas y maquin.	Anticipos e inmov. en curso	Otro inmov. material	Programas informát. y otros intangibles	Activos intangibles (1)	Total
Saldo a 31 diciembre de 2023	(7.345)	(85.854)	-	(105.940)	(4.951)	-	(204.090)
Movimientos del perímetro	-	-	-	-	-	-	-
Aumentos (dotación)	(596)	(3.741)	-	(24.142)	(317)	(10.614)	(39.410)
Disminuciones	52	3.965	-	4.321	-	-	8.338
Diferencias de conversión	1.282	13.984	-	7.654	845	-	23.765
Reclasificaciones	-	(90)	-	11.225	-	-	11.135
<b>31 de diciembre de 2024</b>	<b>(6.607)</b>	<b>(71.736)</b>	<b>-</b>	<b>(106.882)</b>	<b>(4.423)</b>	<b>(10.614)</b>	<b>(200.262)</b>

<b>Saldo neto</b>	<b>4.917</b>	<b>18.668</b>	<b>1.300</b>	<b>31.232</b>	<b>3.286</b>	<b>29.683</b>	<b>89.086</b>
-------------------	--------------	---------------	--------------	---------------	--------------	---------------	---------------

(1) El impacto del Aumento (dotación), en relación a los Activos Intangibles, correspondiente al deterioro de determinados gastos activados en México, se incluye en el segmento de EPC/Servicios (Véase nota 5.1.d)) dado que se corresponde con proyectos en estado de construcción o fases previas.

Coste	Terrenos y construc.	Instalac. técnicas y maquinaria	Anticipos e inmov. en curso	Otro inmov. material	Programas informát. y otros intangibles	Activos intangibles	Total
Saldo a 31 diciembre de 2022	-	-	-	-	-	31.382	31.382
Movimientos del perímetro	12.876	102.783	1.679	123.948	5.851	-	247.137
Aumentos	-	936	309	29.023	-	4.874	35.142
Disminuciones	-	-	-	(11.961)	-	-	(11.961)
Diferencias de conversión	309	2.423	31	3.213	140	(1.291)	4.825
Reclasificaciones	8	1.675	(1.683)	-	-	-	-
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>13.193</b>	<b>107.817</b>	<b>336</b>	<b>144.223</b>	<b>5.991</b>	<b>34.965</b>	<b>306.525</b>

Amortización acumulada y deterioro	Construc.	Instalac. técnicas y maquinaria	Anticipos e inmov. en curso	Otro inmov. material	Programas informát. y otros intangibles	Activos intangibles	Total
Saldo a 31 diciembre de 2022	-	-	-	-	-	-	-
Movimientos del perímetro	(6.862)	(80.996)	-	(94.619)	(4.656)	-	(187.133)
Aumentos (dotación)	(316)	(2.929)	-	(21.479)	(183)	-	(24.907)
Disminuciones	-	-	-	11.470	-	-	11.470
Diferencias de conversión	(167)	(1.929)	-	(1.312)	(112)	-	(3.520)
<b>31 de diciembre de 2023</b>	<b>(7.345)</b>	<b>(85.854)</b>	<b>-</b>	<b>(105.940)</b>	<b>(4.951)</b>	<b>-</b>	<b>(204.090)</b>

<b>Saldo neto</b>	<b>5.848</b>	<b>21.963</b>	<b>336</b>	<b>38.283</b>	<b>1.040</b>	<b>34.965</b>	<b>102.435</b>
-------------------	--------------	---------------	------------	---------------	--------------	---------------	----------------

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los importes más significativos de Otros Activos en Proyecto corresponden al inmovilizado de Abengoa Bioenergía Agroindustria S.A., particularmente la usina de Sao Joao, planta de producción de bioetanol, azúcar y energía eléctrica con una capacidad de molienda de 3,1 Mt de caña.

Los incrementos del periodo 2024 corresponden principalmente a las altas de inmovilizado de Abengoa Bioenergía Agroindustria por importe de 21,7 millones de euros, en relación al activo biológico y adquisiciones de maquinaria y equipos.

Las disminuciones del periodo 2024 en coste y amortización acumulada corresponden principalmente a las bajas del activo biológico así como a la baja de elementos que se encontraban totalmente amortizados.

Los movimientos de 2023 corresponden principalmente a inversiones llevadas a cabo en la usina de Sao Joao, así como diferencias de conversión de la moneda local (real brasileño) al euro.

El importe de las pérdidas por deterioro y reversiones de pérdidas por deterioro figuran dentro de la cuenta de resultados consolidada en el epígrafe de "(Dotación)/Reversión por deterioro de valor". Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el impacto por dicho concepto es nulo, salvo para Activos intangibles en proyecto por importe de 10,6 millones de euros durante 2024.

- Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se ha llevado a cabo ninguna capitalización de los costes financieros sobre otros activos en proyectos.
- Es política de las sociedades del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del Activos en proyectos.

- d) Otro inmovilizado material incluye principalmente el valor neto contable del activo biológico, así como los derechos de uso, donde el grupo actúa como arrendatario de terrenos por importe de 30.765 miles de euros (35.076 miles de euros en 2023) (véase nota 18.3).

#### Activos intangibles en proyecto

El Grupo mantiene un portafolio que consta de diversos proyectos que se encuentran en etapa preoperativa y que están ubicados, principalmente, en Chile, México, Guatemala, Colombia, Panamá, Brasil, Marruecos y Sudáfrica. En gran parte de éstos tiene ya realizados estudios eléctricos, estudios de recursos de radiación, permisos ambientales y sociales aprobados y un punto de conexión definido y aprobado. El Grupo espera que estos proyectos inicien su explotación comercial a partir del año 2025.

Las altas de este epígrafe del ejercicio 2024 y 2023 corresponden a gastos realizados en la fase preoperativa por los distintos estudios y permisos requeridos en el proceso de desarrollo de los mismos, así como diferencia de conversión de la moneda local al euro. Adicionalmente, durante de 2024, se incluye como movimiento del perímetro los activos de Ibox (véase nota 6.3)

La estrategia de desarrollo, construcción, puesta en operación comercial y/o rotación de los proyectos en sus diferentes fases de desarrollo, permitirá monetizar de forma progresiva estos activos.

El portafolio de proyectos capitalizados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

<b>Proyecto</b>	<b>País</b>	<b>MWp (*)</b>	<b>Clasificación (**)</b>
El Sol de Vallenar	Chile	308	Backlog
Portezuelo	Chile	148	Desarrollo avanzado
Machali	Chile	11	Backlog
Rio Maule	Chile	11	Backlog
Montenegro	Chile	7	Desarrollo avanzado
El Gindal	Chile	10	Backlog
San Javier	Chile	3	En Operación (***)
Walmart	Chile	0,21	En Operación (***)
Iscali	México	300	Desarrollo avanzado
Altacomulco	México	113	Desarrollo avanzado
La Granja Solar	México	67	Desarrollo avanzado
Colombia	Colombia	406	Desarrollo inicial
Chiquimulilla	Guatemala	50	Backlog
Escuintla	Guatemala	38	Desarrollo inicial
Estanzuela	Guatemala	21	Desarrollo inicial
Parita	Panamá	12	Desarrollo Avanzado
Agadir Solar One I y II	Marruecos	450	Desarrollo inicial
PV I y II	Sudáfrica	435	Desarrollo inicial
PV Brasil I y II	Brasil	80	Desarrollo inicial

(\*) MWp= Megavatio pico, hace referencia a la cantidad de MW instalados y a la capacidad atribuible. (\*\*) véase nota 2.7 para la descripción de las diferentes fases. (\*\*\*) Activos clasificados como Activos materiales el proyecto.

Los principales proyectos son “El Sol de Vallenar” en Chile e Iscali Solar de CV y Atlacomulco Solar en México, los cuales incorporaron por el valor razonable a fecha de transición NIIF, por importe de 24 millones de euros, a fecha de 1 de enero de 2020.

Para los citados proyectos, el impacto de valor razonable fue obtenido por un experto independiente utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados considerando la etapa en la que se encuentran los diferentes proyectos. El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos e hipótesis para crear una representación del comportamiento esperado de los proyectos en fases preoperativas y cercanos al concepto de "Listos para construir" (en adelante, RTB) y para aquellos proyectos en fases tempranas o "Greenfield" se utilizó el enfoque de costos.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los proyectos en desarrollo se agrupan por unidades generadoras de efectivo (UGE), es decir proyectos independientes por cada parque fotovoltaico, las cuales son definidas en la norma como "el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos".

El Grupo realiza pruebas anuales para saber si los proyectos en desarrollo han sufrido deterioro. Para los periodos de reporte de 2024 y 2023, el importe recuperable de todas las UGE se determinó sobre la base de cálculos de valor en uso los cuales requieren de algunos supuestos. Estos cálculos usan las proyecciones de flujos de efectivo basados en presupuestos financieros aprobados por la Dirección a 5 años. Las tasas de crecimiento son consistentes con las proyecciones incluidas en informes específicos a la industria en la que opera cada UGE.

Con base en los criterios de la NIC 36 para determinar el valor recuperable de los activos, la Dirección estima el valor en uso de cada UGE a través del descuento de los flujos de efectivo estimados, aprobados por el Consejo de Administración del Grupo, correspondientes a un periodo de 30 años. Para los activos que todavía no están en condiciones de uso, se incluyen los costos pendientes de incurrir para su puesta en funcionamiento en el cálculo de los flujos.

La Dirección del Grupo ha preparado la valuación de los flujos de efectivo estimados de los proyectos en desarrollo basándose principalmente en las siguientes hipótesis:

- Precios estimados de conformidad con los acuerdos contractuales alcanzados, PPAs y licitaciones, para los proyectos en que aplique. El Grupo tiene una estrategia única para cada proyecto, atendiendo a criterios de mercado, tamaño e integración vertical en el país. Los ingresos se aseguran de una manera total o parcial por adjudicaciones de contratos públicos o privados, contratos directos a largo plazo con contra partes solventes, coberturas con las comercializadoras del grupo que ya tienen contratos con clientes directos o ingresos con exposición a mercado. Todo ello se complementa con ingresos adicionales que pueden venir de otros productos como potencia o certificados verdes.
- Fecha estimada de puesta en marcha de cada uno de los proyectos.
- Capacidad estimada de producción de cada uno de los proyectos.
- Vida útil de los proyectos (30 años) teniendo en cuenta los contratos a largo plazo firmados, así como la capacidad técnica de las plantas en desarrollo.
- Comportamientos de los costos y gastos en relación con los ingresos.

La estrategia de la Dirección es no rotar dichos proyectos en desarrollo en ninguna de sus fases, de manera recurrente.

Durante el ejercicio 2024, el grupo ha estimado considerar un deterioro de 10,6 millones de euros en relación con la no viabilidad total o recuperabilidad parcial de determinados gastos activados en México.

Las tasas de descuento (WACC) utilizadas para calcular el importe recuperable de los correspondientes activos se sitúan en un rango entre 9% en Chile y 13% en México en 2024 (9% y 14%, respectivamente en 2023).

El Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad para los proyectos en desarrollo de las variaciones desfavorables que puedan existir en los aspectos más sensibles de las hipótesis, principalmente en variaciones de las tasas de descuento de un 0,5%, y supondría un cargo por deterioro de 6 y 4 millones de euros en Chile y México, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles.

## 9.4. Activos construidos por el Grupo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay activos de proyecto que hayan sido construidos por el grupo.

## Nota 10.- Inversiones contabilizadas por el método de la participación

10.1. El detalle de los principales epígrafes de inversiones contabilizadas por el método de la participación, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, se muestra a continuación:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Asociadas	3.666	10.802
Negocios conjuntos	5.080	2.982
<b>Total Inversiones contabilizadas por el método de la participación</b>	<b>8.746</b>	<b>13.784</b>

Los movimientos de las inversiones contabilizadas por el método de la participación durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Inversiones contabilizadas por el método de la participación	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Saldo inicial	13.784	8.089
Movimientos del perímetro	(3.727)	4.975
Diferencias de conversión	(26)	61
Reparto de dividendos	-	(322)
Imputación resultado del ejercicio	(1.285)	981
<b>Saldo final</b>	<b>8.746</b>	<b>13.784</b>

10.2. A continuación se adjunta cuadro con información en detalle sobre las principales inversiones contabilizadas por el método de la participación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Sociedad (*)	Tipología	% Participación	Valor en libros	Patrimonio Neto	Activos	Rtdo. 2024 (**)
El Gritón Solar, S.A. de C.V. (1)	Asociada	20 %	211	1.054	-	(188)
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (2)	Asociada	30 %	599	4.665	120.964	1
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (3)	Asociada	40 %	-	-	-	(1.424)
Operador Atacama CSP Chile SpA (4)	Asociada	50 %	2.856	2.317	6.364	1.737
Inapreu, S.A. (5)	Neg. Conjunto	50 %	2.238	4.476	4.519	(564)
XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd (6)	Neg. Conjunto	46 %	551	1.197	2.388	149
Cartera de activos solar PV en España (7)	Neg. Conjunto	40 %	2.291	7.514	61.084	(1.196)
<b>Total 2024</b>			<b>8.746</b>	<b>21.223</b>	<b>195.319</b>	<b>(1.485)</b>

(\*) Cifras no auditadas. Sonnedix es auditado por Ernst&Young, S.L e Ibexia Cox Energy Development, S.L es auditado Albadit Auditores, S.L. (\*\*) En el caso de Ibexia Cox Energy Development, el resultado corresponde al 40% de los resultados de enero a julio de 2024, periodo registrado como puesta en equivalencia.

Sociedad (*)	Tipología	% Participación	Valor en libros	Patrimonio Neto	Activos	Rtdo. 2023
El Gritón Solar, S.A. de C.V. (1)	Asociada	20 %	267	1.401	649	(5)
Sonnedit Cox Energy Chile, S.p.A. (2)	Asociada	30 %	602	(5.147)	100.762	(4.504)
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (3)	Asociada	40 %	7.919	19.785	36.948	1.820
Operador Atacama CSP Chile SpA (4)	Asociada	50 %	2.014	560	2.802	(228)
Inapreu, S.A. (5)	Neg. Conjunto	50 %	2.520	5.040	5.115	59
XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd (6)	Neg. Conjunto	46 %	462	1.004	2.459	734
<b>Total 2023</b>			<b>13.784</b>	<b>22.643</b>	<b>148.735</b>	<b>(2.124)</b>

(\*) Cifras no auditadas

- (1) El Gritón Solar, S.A. de C.V. es una sociedad para el desarrollo de un proyecto de generación de 336 MWp de capacidad total instalada en el municipio de Pinos, Zacatecas y que está participada en un 80% por Global Power Generation (Grupo Naturgy).
- (2) Sonnedit Cox Energy Chile, S.p.A. está domiciliada en Avenida El Bosque 92, Santiago de Chile. La Sociedad fue constituida el 14 de mayo de 2015 con el propósito de planificar, desarrollar, construir y operar proyectos para la generación, abastecimiento y venta de energía eléctrica usando recursos de energía solar, junto con cualquier servicio asociado.

Dicha sociedad es poseída en un 70% por Sonnedix Chile Holding, S.p.A., una entidad registrada en Chile, y en un 30% por Cox Energy Latin América, S.L.U. La sociedad controladora de Sonnedix Chile Holding, S.p.A., es Sonnedix Power Holdings Ltd, quien tiene control sobre esta entidad y consolida sus estados financieros. Dicha sociedad no tiene operaciones fuera de Chile.

A 31 de diciembre de 2024, la variación del patrimonio neto corresponde al resultado del periodo, así como a la reformulación de cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

#### Garantías financieras

El 9 de junio de 2021, la sociedad Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. suscribió un acuerdo de deuda con los denominados "Lenders" por 120 millones de dólares americanos, en conjunto con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. (el "Garante") para el desarrollo, la construcción y operación inicial de un parque de generación en Chile de 160 MW, y la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 15,6 kilómetros. La vigencia del contrato es noviembre de 2039, habiendo sido el primer desembolso en 2022

En el contexto anterior, Cox Energy Latin América, otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. Adicionalmente, el accionista mayoritario otorgó prenda por el 70% de sus acciones representativas. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se registra un derivado por la prenda de garantía de las acciones de Sonnedix por un importe de 599 y 602 miles de euros respectivamente, como Garantías financieras otorgadas en el pasivo no circulante (véase nota 18.4).

Adicionalmente, Cox Energy Latin América, S.L.U, ostenta 10 acciones preferentes o "Serie B" que deriva de un acuerdo entre accionistas, que le otorgan el derecho a percibir un "Dividendo Preferente". Dicho saldo no forma parte de la inversión neta en la sociedad asociada (método de la participación) dado que el valor en libros no depende del resultado obtenido por la participada después de la fecha de adquisición, habiendo sido registrado de forma separada como un instrumento financiero (véase nota 12).

- (3) Ibexia Cox Energy Development, S.L.

Con fecha 23 de noviembre de 2018, Cox Energy Solar junto con Sonnedix España Development, S.L.U. constituyó la sociedad Sonnedix Cox Energy Development S.L. (posteriormente, Ibexia Cox Energy Development S.L.) con un capital social de 3.000 euros suscrito y desembolsado por la sociedad en un porcentaje del 40%. El objeto social de la sociedad es la prestación de servicios de asesoramiento en ingeniería para el desarrollo de instalaciones o empresas de energía.

Con fecha de 1 de agosto de 2024, Cox Energy Europa S.L ha adquirido el 60% restante de la sociedad Ibexia Cox Energy Development S.L., por lo que ha pasado a integrarse en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 por integración global una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad, salvo las sociedades filiales proyecto destinadas a la venta a CTG (véase nota 6.3.).

(4) Operador Atacama CSP Chile SpA

Dentro de este importe se recoge el valor razonable de la combinación de negocios por importe de 1,7 millones de euros (véase nota 6.3). Esta sociedad se encarga de la operación, mantenimiento y explotación de una planta termosolar de generación eléctrica concentrada (planta CSP de Atacama), ubicada en la Comuna María Elena.

(5) Inapreu. S.A.

Inapreu, S.A., fue constituida en Barcelona, el 11 de abril de 2005 como sociedad anónima. El objeto social de la sociedad fue el proyecto, construcción y mantenimiento de tres edificios destinados a ser las sedes de los Juzgados de Olot, Cerdanyola del Vallès y Santa Coloma de Gramenet, así como la explotación de los citados edificios mediante su arrendamiento a la Generalitat de Catalunya. La sociedad está controlada conjuntamente por Cox T&I, S.L. y Abantia Empresarial, S.L., cada una posee el 50% de las acciones de la sociedad.

(6) Xina operation and Maintenance Company (Pty) Ltd

Este importe recoge la participación del 46% sobre el negocio conjunto Xina Operation and Maintenance Company (Pty) Ltd., por importe de 551 miles de euros (462 miles de euros en 2023). Esta sociedad se encarga de la operación y el mantenimiento de la planta termosolar Xina Solar One de 100 MW construida por Abengoa en Sudáfrica.

(7) Venta de una cartera de activos solar PV en España a CTG

IBOX tiene suscrito un acuerdo en virtud del cual el Pipeline y el Portafolio de Generación de Energía Solar PV en España, las cuales se encuentra en diferentes estados de desarrollo, será transferido a China Three George (CTG). Esta venta forma parte de la estrategia *build to sell*, según los acuerdos firmados con el anterior accionista indirecto de IBOX.

En particular, esta previsto transferir las acciones de determinadas sociedades proyecto una vez alcanzado, en la mayoría de los casos, el hito de entrada en operación, incluso siendo posible ofrecer un proyecto alternativo en caso de no alcanzar la etapa de desarrollo establecida.

Dichas sociedades disponen de una financiación puente, firmada en agosto de 2023. El contrato esta compuesto por una línea de crédito no renovable en euros y una línea de crédito documentario no renovable en euros, por importes máximos de 28,5 y 7 millones de euros. El vencimiento es en febrero de 2026, y devenga a un tipo de interés mensual EURIBOR + 1,8% sobre el principal dispuesto. A cierre del ejercicio 2023, el importe principal pendiente es 28 millones de euros.

Tal y como se ha indicado en la nota 6.3, las partes, suscribieron el 1 de agosto de 2024 un acuerdo marco, para regular la relación entre las partes en el contexto de los contratos firmados.

10.3. El porcentaje de participación en el capital social de sociedades asociadas no difiere del porcentaje de derechos de voto sobre las mismas.

10.4. A continuación se presenta información financiera de las sociedades más significativas que figuran como inversiones contabilizadas por el método de la participación los periodos anuales terminados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023.

Inversiones contabilizadas por el método de la participación	2024				2023			
	Inapreu, S.A.	Operador Atacama CSP Chile SpA	Sonneditx Cox Energy Chile, SpA	Cartera de activos solar PV en España	Inapreu, S.A.	Operador Atacama CSP Chile SpA	Sonneditx Cox Energy Chile, SpA	Ibexia Cox Energy Development, S.L.
Activo Circulante	4.519	5.770	6.954	10.102	5.115	2.488	3.212	21.818
Activo No Circulante	-	594	114.010	50.982	-	314	97.550	15.129
Pasivo a Corto Plazo	43	3.684	945	9.928	75	2.216	1.554	7.306
Pasivo a Largo Plazo	-	363	115.354	43.642	-	26	104.355	9.856
Patrimonio neto	4.476	2.317	4.665	7.514	5.040	560	(5.147)	19.785
Resultado	(564)	1.737	1	(1.196)	59	(228)	(4.504)	1.820

La variación en Otro resultado global durante el ejercicio 2024 y 2023 derivada de las inversiones en asociadas ha sido prácticamente nula.

## Nota 11.- Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros del Grupo consisten principalmente en depósitos, clientes y cuentas a cobrar y préstamos. Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas del Estado de situación financiera consolidado a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Categoría	Notas	Activos / Pasivos a coste amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Total a 31.12.24
Cuentas a cobrar por activos concesionales	9.2	320.314	-	320.314
Activos financieros a valor razonable	12	-	23.088	23.088
Cuentas financieras a cobrar	13	90.457	-	90.457
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	279.458	-	279.458
Efectivo y equivalentes a efectivo	15	186.840	-	186.840
<b>Total Activos financieros</b>		<b>877.069</b>	<b>23.088</b>	<b>900.157</b>
Financiación de proyectos	17	289.549	-	289.549
Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito	18	74.325	-	74.325
Deudas a largo plazo	19	157.650	11.279	168.929
Proveedores y otras cuentas a pagar	23	321.356	-	321.356
<b>Total Pasivos financieros</b>		<b>842.880</b>	<b>11.279</b>	<b>854.159</b>

Categoría	Notas	Activos / Pasivos a coste amortizado	Activos / Pasivos financieros a valor razonable con cambios en PyG	Total a 31.12.23
Cuentas a cobrar por activos concesionales	9.2	294.194	-	294.194
Activos financieros a valor razonable	12	-	11.749	11.749
Cuentas financieras a cobrar	13	58.678	-	58.678
Clientes y otras cuentas a cobrar	13	230.140	-	230.140
Efectivo y equivalentes a efectivo	15	97.865	-	97.865
<b>Total Activos financieros</b>		<b>680.877</b>	<b>11.749</b>	<b>692.626</b>
Financiación de proyectos	17	218.571	-	218.571
Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito	18	61.477	-	61.477
Deudas a largo plazo	19	141.057	5.807	146.864
Proveedores y otras cuentas a pagar	23	260.110	-	260.110
<b>Total Pasivos financieros</b>		<b>681.215</b>	<b>5.807</b>	<b>687.022</b>

La información sobre los instrumentos financieros medidos a valor razonable se detalla en función de las siguientes clasificaciones de mediciones:

- › Nivel 1: Activos o pasivos con cotización en un mercado activo.

- Nivel 2: Valorados en función de variables diferentes de precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo bien directamente (como precios no cotizados) o indirectamente de modelos de valoración.
- Nivel 3: Valorados en función de variables no basadas en datos observables de mercado.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los activos y pasivos del Grupo a valor razonable es el siguiente (a excepción de los instrumentos de patrimonio no cotizados valorados a su coste):

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.24
Instrumentos de patrimonio	10.548	-	12.540	23.088
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>10.548</b>	<b>-</b>	<b>12.540</b>	<b>23.088</b>

2024	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.24
Deudas a largo plazo (nota 19)	-	-	11.279	11.279
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.279</b>	<b>11.279</b>

2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.23
Instrumentos de patrimonio	-	-	11.749	11.749
<b>Activos financieros a valor razonable</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.749</b>	<b>11.749</b>

2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31.12.23
Deudas a largo plazo (nota 19)	-	-	5.807	5.807
<b>Pasivos financieros a valor razonable</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>5.807</b>	<b>5.807</b>

Las estimaciones de activos a valor razonable se incluyen en el nivel 1 y 3, siendo nivel 1 los valores de renta variable clasificados como activos financieros a valor razonable corrientes (véase nota 12). El nivel 3 corresponde al derecho de cobro de dividendo preferente (véanse notas 10 y 12), en los que los valores razonables se han determinado sobre la base de los valores presentes y las tasas de descuento utilizadas se han ajustado por riesgo de crédito de la contraparte o el riesgo de crédito propio.

Los pasivos financieros a valor razonable del nivel 3 incluyen el acuerdo a largo plazo surgido en la salida de la Recuperación Judicial de Brasil de Abengoa Construção Brasil, así como el precio fijo pendiente a pagar por Ibox (véase nota 19).

A continuación se detallan los cambios en el valor razonable de los pasivos de nivel 3 al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Pasivos Financieros	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	5.807
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>5.807</b>
Altas (nota 19)	5.472
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>11.279</b>

Durante los ejercicios presentados no han existido reclasificaciones entre los niveles de los instrumentos financieros.

## Nota 12.- Activos financieros a valor razonable

12.1. El detalle y los movimientos de los activos financieros a valor razonable durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable	2024	2023
Saldo inicial	11.749	12.484
Adiciones	11.564	-
Cambios en el valor razonable del instrumento (nota 29.3)	(955)	(1.126)
Variaciones de perímetro, reclasificaciones y diferencias de conversión	730	391
<b>Saldo final</b>	<b>23.088</b>	<b>11.749</b>
Parte no corriente	12.540	11.749
Parte corriente	10.548	-

El incremento de los activos financieros a valor razonable corrientes, corresponde principalmente a la adquisición de valores de renta variable de fondos de inversión en Brasil.

Los activos financieros a valor razonable no corrientes corresponden principalmente a la adquisición de 10 acciones de la serie B con un derecho preferente de la sociedad Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (véase nota 10). Este derecho se ha determinado, a partir del modelo financiero por flujos descontado, basado en una serie de datos fijos identificados en el contrato de PPA, y sobre una fórmula (tasa fija) ligada a la comercialización de energía hasta 2041. La sociedad recibe periódicamente se recibe la comunicación de este dividendo por la sociedad participada, estando pendiente el reparto del mismo.

## Nota 13.- Clientes y cuentas financieras a cobrar

### 13.1. Clientes y otras cuentas a cobrar

a) El detalle de los Clientes y Otras cuentas a Cobrar al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Clientes por ventas	146.339	92.059
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	45.922	33.674
Provisiones de insolvencias (*)	(14.878)	(3.278)
Administraciones Públicas	49.240	39.872
Otros deudores varios	52.835	67.812
<b>Total</b>	<b>279.458</b>	<b>230.140</b>

(\*) A 31 de diciembre de 2024, las provisiones por insolvencias ascienden a 1.781 miles de euros a Clientes por ventas y 13.097 miles de euros a Otros deudores varios.

El incremento en la cifra de clientes corresponde principalmente al avance de los proyectos en Europa y África principalmente, así como en Sudáfrica, por la incorporación al perímetro de consolidación, por adquisición de la sociedad concesional de Khi Solar One, así como la entrada de Ibox (véase nota 6.3).

Los saldos de "Clientes, obra ejecutada pendiente certificar" se facturan generalmente dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Dichos saldos están soportados por los contratos firmados con tales clientes, y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes, ni modificados pendiente de aprobar. El incremento del ejercicio corresponde principalmente al avance de los proyectos del negocio de transmisión e infraestructuras y sus subsidiarias, principalmente en Chile, así como en el negocio de energía en menor medida. El saldo al cierre del ejercicio 2024 proviene principalmente de los proyectos antes mencionados, del negocio de transmisión e infraestructuras y sus subsidiarias, principalmente en Chile, así como del negocio de energía en menor medida.

En el epígrafe de otros deudores varios, se recogen las cuentas a cobrar que no son propias de la operativa ordinaria de la sociedad, como acuerdos alcanzados con los clientes por otros conceptos por importe de 17 millones de euros (21 millones de euros en 2023), así como por otros servicios como alquileres de equipos por 4,7 millones de euros (5,5 millones de euros en 2023) y pagos anticipados por importe de 3,4 millones de euros (2 millones de euros en 2023). Adicionalmente, se incluyen las cuentas corrientes con socios de UTEs por importe de 5,6 millones de euros (7 millones de euros en 2023) y las transacciones con el administrador concursal del grupo Abengoa, en concepto de refacturaciones y suplidos, por importe de 5 millones de euros (16 millones de euros en 2023).

Los saldos con empresas vinculadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 vienen detallados en la nota 30.2.

- b) El valor razonable de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar se aproxima a su importe en libros.
- c) El detalle de los Clientes y otras cuentas financieras a cobrar en moneda extranjera (por su contravalor en miles de euros) al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Divisa</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Dinar argelino	6.997	6.990
Dirham EAU	276	287
Dirham marroquí	10.046	6.377
Dólar americano	2.755	2.443
Libra esterlina	58	165
Peso argentino	2.366	770
Peso chileno	34.781	29.673
Peso mexicano	3.751	2.679
Rand sudafricano	9.202	588
Real brasileño	3.079	5.758
Riyal saudita	3.704	1.445
Otras	212	-
<b>Total</b>	<b>77.227</b>	<b>57.175</b>

- d) El detalle de la antigüedad de los Clientes por ventas y Otros deudores varios al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Antigüedad</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Hasta 3 meses	120.159	89.363
Entre 3 y 6 meses	19.589	3.110
Superior a 6 meses	59.426	67.399
<b>Total</b>	<b>199.174</b>	<b>159.872</b>

- e) La calidad crediticia de los clientes que todavía no han vencido y que tampoco han sufrido pérdidas por deterioro, se puede evaluar en función de la siguiente clasificación:

<b>Clientes por ventas</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Clientes factorizables con recurso	4.000	-
Clientes cubiertos por seguros de crédito	2.605	2.737
Clientes al contado o por transferencia	125.377	78.317
Clientes de UTE / Entidades Públicas / Otros	14.357	11.005
<b>Total clientes por ventas</b>	<b>146.339</b>	<b>92.059</b>

A 31 de diciembre de 2024, las líneas de *factoring* con las que cuenta el grupo están disponibles por 5,5 millones de euros, siendo el límite de 9,5 millones de euros (5,5 millones de euros en 2023).

- f) El movimiento de la provisión por pérdidas por deterioro de valor de las cuentas a cobrar al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Saldo inicial	(3.278)	-
Movimientos del perímetro y otros	(1.375)	(90)
Provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar	(10.281)	(4.100)
Reversión de importes no utilizados	56	912
<b>Saldo final</b>	<b>(14.878)</b>	<b>(3.278)</b>

Durante el ejercicio 2024, la dotación por provisión corresponde principalmente al negocio de Agua, por importe de 5 millones de euros, como consecuencia de los retrasos en el calendario de cobro, relacionados con los acuerdos con socios de proyectos de las unidades productivas de Abengoa.

La provisión por deterioro de valor de cuentas a cobrar incluye la pérdida crediticia esperada por 2,4 millones de euros (véase nota 2.11.c).

- g) El detalle de las cuentas a cobrar con Administraciones Públicas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Hacienda Pública deudora por diversos conceptos	25.492	23.970
Organismos de la Seguridad Social deudores	206	106
Hacienda Pública, IVA soportado	12.209	8.370
Hacienda Pública retenciones y pagos a cuenta	11.333	7.426
<b>Total Administraciones Públicas</b>	<b>49.240</b>	<b>39.872</b>

## 13.2. Cuentas financieras a cobrar

El detalle de las Cuentas financieras a cobrar al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Créditos	11.532	7.655
Imposiciones y depósitos	3.776	6.477
Otras cuentas financieras a cobrar	2	92
<b>Total no corriente</b>	<b>15.310</b>	<b>14.224</b>
Créditos	4.080	432
Imposiciones y depósitos	71.067	44.019
Otras cuentas financieras a cobrar	-	3
<b>Total corriente</b>	<b>75.147</b>	<b>44.454</b>

En este epígrafe se reconocen todos los créditos, imposiciones, depósitos y otras cuentas a cobrar (considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo) y cuyo vencimiento es menor a doce meses (activos corrientes) o superior a dicho periodo (activos no corrientes).

Otras cuentas financieras a cobrar incluyen otros importes a cobrar considerados como activos financieros no derivados que no cotizan en un mercado activo y que no se clasifican en ninguna de las otras categorías.

En el largo plazo, destacan el crédito registrado por la operación (véase nota 30.2) de la venta de las participaciones sociales de la sociedad mercantil CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U. por importe de 4 millones de euros en virtud del segundo y tercer plazo de pago (el primer pago se encuentra registrado a corto plazo). Ambos plazos, largo y corto por 1 millón de euros, devengan un interés de mercado. Adicionalmente, en Imposiciones y depósitos se incluyen principalmente fianzas por importe de 3,7 millones de euros.

En el corto plazo, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la disposición de 71 y 44 millones de euros, respectivamente, del epígrafe de imposiciones y depósitos, se encuentra limitada por cláusulas de financiación o por otras condiciones particulares. Destacan principalmente:

- Dentro del acuerdo de venta de la sociedad Norte Brasil Transmissora realizado por Abengoa Construção Brasil, en ejercicios anteriores, se incluía una cláusula en base a la cual la sociedad vendida debería pagar a la sociedad vendedora el resultado de la reclamación realizada a la Agencia Nacional de Energía Eléctrica (Aneel) por compensación por pérdidas resultantes de retrasos en la entrada en operación de la Línea de Transmisión - LT Coletora Poto Velho-Araraquara 2.

El 12 de julio de 2022, los tribunales en Brasil han dado la razón al reclamo de Norte Brasil Transmissora a cobrar dicho importe. Esta sentencia ha sido recurrida por Aneel, pero los recursos no tienen efectos suspensivos.

Derivado de lo anterior, durante el primer semestre del ejercicio 2024, Abengoa Construção Brasil ha recibido en una cuenta restringida, un importe de 143 millones de reales brasileños (véase nota 27), equivalentes al importe abonado por Aneel, que junto con los intereses financieros, suponen 26 millones de euros.

Los Recursos Extraordinarios y Especiales presentados por Aneel fueron rechazados, pero han presentado recursos de apelación contra estas decisiones que aún se encuentran pendientes de sentencia, en última instancia.

En base a la jurisprudencia local, de casos similares en Brasil, los Administradores y asesores legales de la sociedad estiman que la sentencia definitiva se mantendrá en el mismo sentido favorable de la actual resolución judicial.

El Grupo considera que el cobro recibido durante el primer semestre del ejercicio 2024 sigue siendo un activo contingente virtualmente cierto.

La Dirección estima que la sociedad podrá disponer de los fondos durante el ejercicio 2025.

- Depósitos que se encuentran pignorados por importe de 13 millones de euros (11,8 millones de euros en 2023). Corresponden a depósitos constituidos en garantía de avales prestados por entidades financieras necesarios para el desarrollo de los proyectos, así como de garantía de contratos de suministro energético ante el CENACE. En algunos casos, el Grupo no tiene acceso de forma inmediata a estos depósitos, requiere de autorizaciones para su disposición ya que están sujetos a restricciones de contrato y por lo tanto no están disponibles para uso general.
- Los importes correspondientes al servicio de la deuda de la financiación proyecto (véase nota 17) y otras garantías se encuentran dentro de la línea de imposiciones y depósitos y ascienden a 24 millones de euros (24 millones de euros en 2023).

Los saldos con sociedades vinculadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 se indican en la nota 30.2.

Adicionalmente, tal y como se informa en la nota 30.2, durante el ejercicio se han compensado los créditos, a largo y corto plazo, con partes vinculadas por importe de 11 millones de euros.

El valor razonable de las Cuentas financieras a cobrar se aproxima a su importe en libros.

## Nota 14.- Existencias

14.1. La composición de las existencias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Comerciales	1.147	793
Materias Primas y otros aprovisionamientos	18.197	19.274
Proyectos en curso	453	1.078
Productos terminados	11.933	14.250
Anticipos	23.861	7.353
<b>Total</b>	<b>55.591</b>	<b>42.748</b>

El importe de las existencias correspondientes a sociedades ubicadas fuera del territorio español asciende a 36.816 miles de euros (38.701 miles de euros en 2023).

Las materias primas y otros aprovisionamientos destacan principalmente materiales y repuestos necesarios para la actividad de operación y mantenimiento. Adicionalmente, el producto terminado por 12 millones de euros corresponde en su totalidad al negocio de Bioenergía en Brasil en relación a etanol almacenado (14 millones de euros en 2023).

El incremento de Anticipos se corresponde con la operativa del negocio.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay registrado importe de productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso del grupo, la caña de azúcar cortada (véase nota 2.34).

## Nota 15.- Efectivo y equivalentes al efectivo

El detalle de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Cuenta corriente / caja	115.218	70.768
Depósito bancario	71.622	27.097
<b>Total</b>	<b>186.840</b>	<b>97.865</b>

Durante 2024, el incremento del saldo en concepto de Depósito bancario, se corresponde con los fondos recibidos en la ampliación de capital de la Sociedad el 13 de de noviembre de 2024, por 50.000 miles de euros, los cuales han sido depositados en una cuenta a plazo fijo remunerada al 2.53% anual con vencimiento el 27 de enero de 2025 en la entidad Credit Suisse Bank. A fecha de formulación dicho contrato se encuentra liquidado.

El desglose de dichos saldos por las principales divisas en que estos se encuentran nominados se muestra, en su equivalencia en euros, a continuación:

Divisa	31.12.24		31.12.23	
	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras	Sociedades españolas	Sociedades extranjeras
Euro	103.850	1.018	21.875	1.873
Dólar americano	627	3.070	2.865	3.474
Peso chileno	-	3.666	-	1.014
Rupia india	110	2	262	2
Peso argentino	-	188	-	981
Rial omaní	-	11	-	10
Dirham marroquí	582	10.670	4.299	6.209
Real brasileño	-	26.259	-	33.396
Rand sudafricano	-	3.925	-	1.355
Riyal saudita	-	10.399	-	663
Franco suizo	2.007	14	1.974	58
Libra esterlina	504	-	537	-
Dirham de los EAU	691	-	242	-
Dinar argelino	3.206	15.022	2.284	13.566
Quetzal guatemala	-	138	-	-
Peso colombiano	-	99	-	-
Peso mexicano	-	252	-	725
Otras	397	133	201	-
<b>Total</b>	<b>111.974</b>	<b>74.866</b>	<b>34.539</b>	<b>63.326</b>

Del total de efectivo y equivalentes, la disposición de un importe de 46 millones de euros (44 millones de euros en 2023) está limitada por cláusulas de financiación u otras condiciones particulares.

# Nota 16.- Patrimonio neto

## 16.1. Capital social

La Sociedad se constituyó inicialmente como sociedad unipersonal el 25 de julio de 2014 mediante la emisión de 600.000 acciones, iguales, acumulables e indivisibles de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 11 de junio de 2015 tuvo lugar una ampliación de capital por importe de 1.029 euros, mediante la emisión de 10.286 nuevas acciones, acumulables e indivisibles, de 0,10 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total por importe de 6.000.187 euros, a razón de 583,34 euros por cada nueva acción emitida, totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 11 de octubre de 2024 la sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 6.000 miles de euros que representan 60.000.000 acciones a 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas con cargo a las reservas voluntarias.

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se ha inscrito un aumento de capital por un importe total de 175.000 miles de euros (incluyendo 1.711 miles de euros de importe nominal más 173.289 miles de euros de prima de emisión) en virtud de la cual se han emitido 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 15 de noviembre se produce la admisión de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores españolas, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se ha producido la tercera ampliación de capital de la sociedad por importe de 1.893 miles de euros (incluyendo 19 miles de euros de importe nominal más 1.874 miles de euros de prima de emisión) a través de una opción de sobre-adjudicación (*Green shoe*) en virtud del cual se han emitido 185.025 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital de la Sociedad asciende a 7.790 miles de euros (61 miles de euros a cierre del ejercicio 2023), representado por 77.901.860 acciones (610.286 acciones a cierre de 2023) de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos de voto), los accionistas significativos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2024	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Enrique Riquelme Vives (1)	– %	64,94 %
Alberto Zardoya Arana (2)	– %	14,08 %
Amea Energy Investment VI DMCC	3,76 %	– %
Mutualidad de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y químicos	2,55 %	– %

(1) Enrique José Riquelme Vives controla el 94,20% de Inversiones Riquelme Vives, S.L, y el 100% de Lusaka Investments, S.L y Riquelme Capital Group, S.A. (2) Alberto Zardoya Arana controla el 71,6% de Ondainvest, S.L.

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2023	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Inversiones Riquelme Vives, S.L.U.	72,83 %	– %
Lusaka Investments, S.L	5,00 %	– %
Cenon Investments, S.L	5,08 %	– %
Ondainvest, S.L	8,76 %	– %
Mutualidad de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y químicos	4,65 %	– %

Durante el ejercicio 2023, se produjeron las siguientes operaciones entre accionistas:

El 2 de febrero de 2023 la Sociedad "Inversiones Riquelme Vives, S.L." adquirió la deuda asociada al préstamo y los intereses que está tenía pendientes a la fecha con la sociedad "Euro Syns, S.A." y de los que era garante. Este préstamo e intereses ascendían a 5 millones de euros de principal y 256 miles de euros de intereses (véase nota 30.2).

El 2 de febrero de 2023 la Sociedad "Inversiones Riquelme Vives, S.L." adquirió la deuda asociada al préstamo y los intereses que está tenía pendientes a la fecha con Don Alberto Zardoya Arana y de los que era garante. Este préstamo e intereses ascendían a 2 millones de euros de principal y 48,3 miles de euros de intereses (véase nota 30.2).

## 16.2. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2024, la prima de emisión asciende a 174.226 miles de euros (6.000 miles de euros en el ejercicio 2023).

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión por ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

## 16.3. Reservas de la sociedad dominante

El importe y movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Reservas de la sociedad dominante al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.23	Distribución rdos. 2023	Amp./Red. de capital	Acciones propias	Otros movimientos	Saldo a 31.12.24
Reserva de revalorización	–	–	–	–	–	–
Otras reservas de la Sociedad Dominante:						
- Distribuibles	15.847	(5.585)	(6.000)	(137)	2	4.127
-No distribuibles	12	–	–	–	–	12
<b>Total</b>	<b>15.859</b>	<b>(5.585)</b>	<b>(6.000)</b>	<b>(137)</b>	<b>2</b>	<b>4.139</b>

Durante 2024, la disminución de reservas por importe de 6.000 miles de euros, se debe a la ampliación de capital llevada a cabo con fecha 11 de octubre de 2024, por importe de 6.000 miles de euros con cargo a las reservas voluntarias.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 la sociedad ha suscrito un contrato de liquidez con la entidad JB Capital Markets SV, S.A.U. sobre acciones propias de Cox ABG Group, S.A.. A 31 de diciembre de 2024, la sociedad mantiene 14.173 acciones en autocartera por importe de 137 miles de euros.

Concepto	Saldo a 31.12.22	Distribución rds. 2022	Saldo a 31.12.23
Reserva de revalorización	-	-	-
Otras reservas de la Sociedad Dominante:			
- Distribuibles	16.734	(887)	15.847
-No distribuibles	12	-	12
<b>Total</b>	<b>16.746</b>	<b>(887)</b>	<b>15.859</b>

La reserva legal es dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará hasta que alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal no puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La distribución del resultado del ejercicio 2024 de la Sociedad dominante, que será aprobada por la Junta General de accionistas, se hará con cargo a la partida de resultados de ejercicios anteriores.

#### Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

## 16.4. Diferencias de conversión

El importe de las diferencias de conversión de las sociedades del Grupo y asociadas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Diferencias de conversión:		
- Sociedades I.G.	(19.741)	(272)
- Asociadas	(87)	(48)
<b>Total</b>	<b>(19.828)</b>	<b>(320)</b>

Las diferencias de conversión recogen la diferencia de valoración para las sociedades con moneda distinta al euro, entre la conversión del patrimonio neto de las mismas a tipo de cambio cierre y a tipo de cambio histórico. En este ejercicio 2024 la disminución se debe principalmente a la depreciación del real brasileño y del peso chileno.

## 16.5. Ganancias acumuladas

El importe y el movimiento de las cuentas que forman parte del epígrafe de Ganancias acumuladas al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

Concepto	Saldo a 31.12.23	Distribución Rtdos. 2023	Resultados 2024	Otros movimientos	Saldo a 31.12.24
Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP	1.064	32.576	-	7.870	41.510
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(4.574)	4.743	-	-	169
Dividendos y reservas sociedad dominante	-	(5.585)	-	5.585	-
<b>Total reservas</b>	<b>(3.510)</b>	<b>31.734</b>	<b>-</b>	<b>13.455</b>	<b>41.679</b>
Resultados consolidados del ejercicio	36.482	(36.482)	59.133	-	59.133
Resultados atribuidos a participaciones no dominantes	(4.748)	4.748	(16.914)	-	(16.914)
<b>Total resultados sociedad dominante</b>	<b>31.734</b>	<b>(31.734)</b>	<b>42.219</b>	<b>-</b>	<b>42.219</b>
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<b>28.224</b>	<b>-</b>	<b>42.219</b>	<b>13.455</b>	<b>83.898</b>

En el ejercicio 2024, en la columna de "Otros movimientos" se recoge el reparto de resultado del año anterior de la sociedad dominante por importe de 5.585 miles de euros (véase nota 16.3), así como el impacto de la entrega de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. a Ibexia España Development, S.L. como pago del precio de compra del 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, véase nota 6.3.

Concepto	Saldo a 31.12.22	Distribución Rtdos. 2022	Resultados 2023	Otros movimientos (1)	Saldo a 31.12.23
Reservas en sociedades consolidadas por IG / IP	7.685	(2.686)	-	(3.935)	1.064
Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(3.203)	(1.371)	-	-	(4.574)
Dividendos y reservas sociedad dominante	-	(887)	-	887	-
<b>Total reservas</b>	<b>4.482</b>	<b>(4.944)</b>	<b>-</b>	<b>(3.048)</b>	<b>(3.510)</b>
Resultados consolidados del ejercicio	(6.090)	6.090	36.482	-	36.482
Resultados atribuidos a participaciones no dominantes	1.146	(1.146)	(4.748)	-	(4.748)
<b>Total resultados sociedad dominante</b>	<b>(4.944)</b>	<b>4.944</b>	<b>31.734</b>	<b>-</b>	<b>31.734</b>
<b>Total ganancias acumuladas</b>	<b>(462)</b>	<b>-</b>	<b>31.734</b>	<b>(3.048)</b>	<b>28.224</b>

(1) Incluye principalmente el impacto en ganancias acumuladas por el reparto de resultado del año anterior de la sociedad dominante, véase nota 16.3.

## 16.6. Participaciones no dominantes

En este epígrafe se recoge la parte proporcional del Patrimonio neto de las sociedades del Grupo consolidadas por integración global y en las que participan otros accionistas distintos al mismo.

El movimiento del epígrafe de Participaciones no dominantes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Sociedad	Saldo a 31.12.23	Movimientos del perímetro (*)	Otros (**)	Imputación Rdo 2024	Saldo a 31.12.24
Cox Energy Generador, S.A. De C.V.	178	-	(46)	(8)	124
Cox Energy México Suministrador, S.A. De C.V.	768	-	(124)	13	657
Khi Solar One (Pty) Ltd.	-	9.264	235	1.037	10.536
Cox Energy, S.A.B. de C.V.	9.467	2.817	(2.972)	5.323	14.635
Inabensa, LLC	1.162	-	74	(27)	1.209
Transportadora Mar del Plata S.A.	98	(124)	44	38	56
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	32	-	358	(2.350)	(1.960)
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	19.839	-	1.444	2.567	23.850
Aman El Baraka S.A.	1.518	(1.556)	-	38	-
Solar Power Plant One	25.645	-	(3.134)	9.947	32.458
Kaxu CSP South Africa (Pty) Limited	514	-	22	23	559
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	358	-	15	(19)	354
Centro Morelos 264, S.A. de C.V	(703)	-	(32)	359	(376)
Otros menores	(105)	-	133	(27)	1
<b>Total</b>	<b>58.771</b>	<b>10.401</b>	<b>(3.983)</b>	<b>16.914</b>	<b>82.103</b>

(\*) Durante el ejercicio 2024, se han adquirido el 30% de las participaciones no controladoras de Aman El Baraka, así como el 19% y 12,5% de Transportadora Mar de Plata y Transportadora Cuyana, respectivamente. Igualmente se han adquirido el 100% de las acciones de Son Rivieren (Pty) Ltd, accionista mayoritario con el 51% de las acciones de Khi Solar One (véanse notas 6.2 y 6.3). (\*\*) Incluye principalmente diferencias de conversión y dividendos en Argelia.

En la sociedad Cox Energy, S.A.B. de C.V. el incremento de los socios minoritarios corresponde a la entrega de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. a Ibexia España Development, S.L., como pago del precio de compra del 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development (véanse notas 6.3, 16.5 y 19).

Sociedad	Saldo a 31.12.22	Movimientos del perímetro (*)	Otros (**)	Imputación Rdo 2023	Saldo a 31.12.23
Subsidiarias Cox Energy, S.A.B. de C.V. (*)	678	-	85	183	946
Cox Energy, S.A.B. de C.V.	6.603	-	3.924	(1.060)	9.467
Inabensa, LLC	-	1.253	(20)	(71)	1.162
Transportadora Mar del Plata S.A.	-	229	(243)	112	98
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	-	2.536	(127)	(2.377)	32
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	-	18.496	389	954	19.839
Aman El Baraka S.A.	-	1.373	(7)	152	1.518
Solar Power Plant One	-	24.085	(5.384)	6.944	25.645
Kaxu CSP South Africa (Pty) Limited	-	537	(28)	5	514
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	-	373	(20)	5	358
Centro Morelos 264, S.A. de C.V	-	(596)	14	(121)	(703)
Otros menores	-	(94)	(33)	22	(105)
<b>Total</b>	<b>7.281</b>	<b>48.192</b>	<b>(1.450)</b>	<b>4.748</b>	<b>58.771</b>

(\*) Durante el ejercicio 2023, la entrada en el perímetro correspondiente a la adquisición de las unidades productivas de Abengoa es 48,1 millones de euros (véase nota 6.3). (\*\*) Incluye principalmente ampliaciones de capital en México, diferencias de conversión y dividendos en Argelia.

Durante el ejercicio 2023, la sociedad Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) puso en circulación nuevas acciones ordinarias que fueron totalmente suscritas, aumentando de este modo el porcentaje de socios minoritarios sobre está participada por parte de Cox Energy Solar, S.A.

El incremento del volumen de participaciones no dominantes estaba asociado principalmente a la entrada en el perímetro de filiales del grupo Abengoa que poseen participaciones no controladoras.

La relación de sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad consolidada por el método de integración global del perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el Anexo VII.

En la mayoría de los casos las participaciones no dominantes cuentan con los habituales derechos de protección, fundamentalmente en cuanto a restricciones de inversión, desinversión y financiación.

## Nota 17.- Financiación de proyectos

En el perímetro de consolidación se encuentran participaciones en diversas sociedades cuyo objeto social, en general, es el desarrollo de un producto integrado que consiste en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de una infraestructura (generalmente un activo de gran escala, como, por ejemplo, una planta desaladora) en propiedad o en concesión durante un periodo de tiempo y cuya fuente de financiación se realiza a través de diversas fórmulas de financiación sin recurso aplicada a proyecto (*project finance*).

Dicho *project finance* (financiación sin recurso) se utiliza, generalmente, como medio para la construcción de un activo, tomando como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la sociedad o grupo de sociedades que desarrollan la actividad ligada al proyecto que se financia. En la mayoría de los casos, los activos y/o contratos se constituyen como garantía de la devolución de la financiación.

Comparado con la Deuda con entidades de crédito y otros, el *project finance* tiene ciertas ventajas clave entre las que destaca el mayor plazo de apalancamiento permitido por el perfil de la generación de los flujos del proyecto y un perfil de riesgo claramente definido.

Esta financiación suele contar con las mismas garantías técnicas del contratista en relación al precio, plazos y desempeño, tal y como ocurre para el caso de contratos de construcción de proyectos para clientes terceros ajenos al Grupo.

A pesar de contar con el compromiso de la entidad financiera en el momento de la adjudicación del proyecto y dado que el cierre financiero se suele producir en las últimas fases del desarrollo de un proyecto de construcción debido principalmente a que requieren la preparación y entrega de una gran cantidad de documentación técnica y legal del proyecto específico (licencias, autorizaciones, etc.), en algunos casos se hace necesario disponer de una financiación puente al inicio de la construcción, con el objetivo de iniciar cuanto antes las actividades de construcción y poder cumplir así con los plazos previstos en los contratos.

Esta obtención de recursos se considera como una operación transitoria de tesorería y como una figura análoga a los tradicionales anticipos que los clientes entregan durante las distintas fases de la ejecución de una obra o proyecto.

La financiación puente tiene como particularidad frente a los tradicionales anticipos de clientes que suele ser una entidad financiera quien anticipa los fondos (habitualmente con plazo menor a 2-3 años) pero tiene como similitud el riesgo implícito que reside principalmente en la capacidad de la sociedad que va a ser titular del proyecto de realizar la construcción en tiempo y forma.

Entre los requerimientos específicos de disposición que normalmente acompañan a los contratos de financiación puente destacan los siguientes:

- el uso de los fondos dispuestos a medida que se vaya ejecutando el proyecto deben ser únicamente el desarrollo del proyecto de construcción del activo; y
- la obligación de destinar el importe del *project finance* para repagar la parte correspondiente a la financiación puente.

Desde el punto de vista de las garantías, tanto la financiación puente como el *project finance* gozan de las mismas garantías técnicas del contratista en relación al precio, tiempo y desempeño.

La diferencia es que la financiación puente en la mayoría de los casos tiene además una garantía corporativa del sponsor del proyecto para cubrir la eventualidad de un retraso en el cierre del *project finance*.

Ambas garantías (contratista y sponsor) tienen por objetivo asegurar los flujos de fondos futuros del proyecto frente a riesgos técnicos que pudieran ocasionar variaciones a los mismos (no cumplimiento del calendario de construcción o de formalización del *project finance*).

El detalle de la Financiación de proyectos, tanto del pasivo no corriente como del corriente al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Financiación de proyectos</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Project Finance (Financiación sin recurso)	289.549	218.571
<b>Total Financiación de proyectos</b>	<b>289.549</b>	<b>218.571</b>
No corriente	205.952	163.025
Corriente	83.597	55.546

Dentro de la financiación sin recurso se incluyen las financiaciones asociadas a los proyectos que fueron adquiridos por el Grupo en el ejercicio 2023, así como la financiación del proyecto Khi Solar One que ha sido adquirido en este ejercicio 2024 (véase nota 6.3).

La financiación asociada a la planta híbrida de solar gas Solar Power Plant 1 (SPP1), fue concedida por el pool bancario, Banque Exterieur de l'Algerie, Banque Nationale de l'Algerie y Credit Populaire de l'Algerie. Estas entidades cofinancian un importe total de 25 mil millones de dinares argelinos, a un tipo de interés fijo del 3,75% anual, con vencimiento en enero de 2026. A 31 de diciembre de 2024, esta financiación asciende a 20.086 miles de euros (33.569 miles de euros en el ejercicio 2023), de los cuales 4.067 miles de euros se encuentran en el pasivo no corriente y 16.019 miles de euros en el pasivo corriente. Esta financiación cumple de forma debida con todos los requerimientos de información periódica y Ratio de cobertura establecido en el contrato, la cuenta de reserva al servicio de deuda se registra en el epígrafe de cuentas financieras a cobrar (véase nota 13.2)

La planta de desalación en Agadir (Marruecos) tiene una financiación asociada con Bank of Africa por importe de 1.523 millones de dirhams, con vencimiento en 2039, a una tasa de interés fija de 6,5%. A finales del ejercicio 2024 esta deuda asciende a 146.707 miles de euros (149.790 miles de euros en el ejercicio 2023), de los cuales se encuentran a largo plazo un importe de 140.483 miles de euros y a corto plazo un importe de 6.224 miles de euros. Esta financiación cumple con el Ratio de cobertura indicado por contrato y la cuenta de reserva al servicio de la deuda se encuentra registrada en el epígrafe de cuentas financieras a cobrar (véase nota 13.2).

La planta con tecnología de ósmosis inversa en Accra (Ghana) en operación desde 2015, tiene concedida una financiación con Standard Bank of South Africa Ltd (SBSA) por importe de 35 millones de dólares, a un tipo de interés variable de 5,55% +libor 6 meses (sustituido durante 2023 por SOFR). A finales del ejercicio de 2024, esta financiación asciende a 32.195 miles de euros (35.213 miles de euros en el ejercicio 2023).

La totalidad de esta deuda se encuentra en el pasivo corriente debido a la situación de default. Respecto a esta situación, dado que Standard Bank of South Africa (SBSA) es un segundo demandante en el marco de los procedimientos de arbitraje (véase nota 20.2), la Sociedad estima que los procedimientos disuadan a los prestamistas de hacer cumplir la garantía otorgada en virtud de la financiación del proyecto o de acelerar la deuda y la garantía de inversión de capital en el proyecto. El Grupo estima que la planta desaladora de Accra siga funcionando durante el proceso de arbitraje y que el WPA siga vigente. El Grupo sigue negociando con GWCL, el Ministerio de Finanzas de Ghana y los prestamistas para encontrar una solución amistosa a los problemas que enfrenta el proyecto, principalmente la no indexación de la tarifa.

El incremento del *project finance* se debe a la entrada de la financiación asociada al proyecto adquirido Khi Solar One, que ha sido adquirido de forma efectiva una vez cumplidas las condiciones suspensivas (véase nota 6.3) del acuerdo firmado con fecha 3 de junio de 2024. Esta financiación esta compuesta por siete préstamos, cuyos prestamistas son la Corporación Financiera Internacional, el Banco Europeo de Inversiones, la Corporación de Desarrollo Industrial de Sudáfrica Limited, el Banco de Desarrollo de África Sur Africa Limited, Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V y la Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Économique S.A.. Este plan de financiación se destina a la construcción, finalización, propiedad y operación inicial del Proyecto Khi Solar y ciertos otros costos y gastos asociados con el desarrollo de dicho proyecto. Por un importe total concedido de 2.396 millones de rands sudafricanos, el principal pendiente devenga a un tipo de interés general de 12,17%, que corresponde a un coste medio ponderado, y la fecha de vencimiento es el 15 de junio de 2030. A 31 de diciembre de 2024, esta financiación asciende a 90.248 miles de euros, de los cuales 61.402 miles de euros se encuentran en el pasivo no corriente y 28.846 miles de euros en el pasivo corriente.

17.1. Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2024 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos a Lp	Financiación de proyectos a Cp	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2023	163.025	55.546	218.571
Movimientos del perímetro (*)	73.650	27.225	100.875
Intereses devengados (*)	-	16.633	16.633
Amortizaciones de principal	-	(36.961)	(36.961)
Pago de intereses	-	(17.715)	(17.715)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	4.570	3.576	8.146
Trasposos del LP al CP (*)	(35.293)	35.293	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>205.952</b>	<b>83.597</b>	<b>289.549</b>

(\*) Movimientos no monetarios.

En la línea de movimientos del perímetro tenemos la entrada de la financiación asociada al proyecto Khi Solar One, por importe total de 100.875 miles de euros.

En las líneas de Amortizaciones de principal y Pago de intereses, mostramos los movimientos monetarios que quedan reflejados en el Estado de Flujos de Efectivo del ejercicio, consideramos los Aumentos y las Amortizaciones de principal dentro del Flujo resultante de actividades de financiación, y el Pago de intereses dentro del Flujo de actividades de explotación.

Dentro de las Amortizaciones de principal realizadas se deben principalmente a la financiación de SPP1 (15 millones de euros), Agadir (10 millones de euros), Ghana (8 millones de euros) y Khi Solar One (4 millones de euros).

En el gasto financiero devengado destacan fundamentalmente el correspondiente a la financiación de Agadir, por importe de 9.739 miles de euros, y de Ghana, por importe de 4.477 miles de euros.

El movimiento de la financiación de proyecto se ha visto afectado por las diferencias de cambio, fundamentalmente por la apreciación del dólar americano y del dirham de las financiaciones de Ghana y Agadir respectivamente.

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2023 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos a Lp	Financiación de proyectos a Cp	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-	-	-
Movimientos del perímetro (*)	176.961	59.056	236.017
Aumentos	1.192	7.370	8.562
Intereses devengados (*)	-	14.178	14.178
Amortizaciones de principal	-	(27.102)	(27.102)
Pago de intereses	-	(14.247)	(14.247)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	981	182	1.163
Trasposos del LP al CP (*)	(16.109)	16.109	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>163.025</b>	<b>55.546</b>	<b>218.571</b>

(\*) Movimientos no monetarios.

En la línea de Movimientos del perímetro se incluye la entrada de las financiaciones asociadas a los proyectos adquiridos por el Grupo en el ejercicio 2023.

Desde la entrada en el perímetro de consolidación, los movimientos más significativos se debieron a las amortizaciones de principal, en las que cabe destacar de la financiación de SPP1 (12 millones de euros), Agadir (23 millones de euros) y Ghana (7 millones de euros).

17.2. En el activo del Estado de situación financiera y dentro del epígrafe de Cuentas financieras a cobrar (véase nota 13.2), existen cuentas de reserva al servicio de la deuda por importe de 16 millones de euros relacionadas con la planta híbrida de solar gas Solar Power Plant 1 (SPP1) en Argelia y Agadir en Marruecos.

17.3. En el Anexo VIII de estas Cuentas Anuales Consolidadas se detallan las sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación de proyecto a cierre del ejercicio 2024.

17.4. A continuación se muestra el calendario de vencimientos descontados de la Financiación de proyectos:

2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores	Total
83.597	22.586	20.440	21.842	25.597	115.487	289.549

El calendario de nominal e intereses sin descontar se encuentra detallado en la nota 21.

17.5. Del importe de préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes existen deudas en moneda extranjera por importe de 289.236 miles de euros (218.571 miles de euros en el ejercicio 2023).

El contravalor por divisas de las deudas en moneda extranjera más significativas mantenidas por sociedades del Grupo con entidades de crédito es el siguiente:

Divisa (datos en miles)	31.12.24		31.12.23	
	Importe en moneda local	Importe en Euros	Importe en moneda local	Importe en Euros
Dirham (Marruecos)	1.539.162	146.707	1.641.276	149.790
Dinar Argelino	2.821.798	20.086	4.986.441	33.568
Dólar Americano	45.983	44.402	38.910	35.213
Rand Sudafricano	1.523.618	78.041	-	-
<b>Total</b>		<b>289.236</b>		<b>218.571</b>

La financiación en dirham se ha mantenido por la financiación asociada al proyecto de Agadir; el préstamo en dinares argelinos se corresponde con la financiación de la planta de Solar Power Plant 1; los préstamos en dólar americano incrementan porque además de la financiación asociada al proyecto Ghana, que asciende a 33.341 miles de dólares, el proyecto Khi Solar One tiene uno de los préstamos en esta moneda, por importe de 12.642 miles de dólares; la financiación en rands sudafricanos se corresponde con el resto de la financiación asociada al proyecto Khi Solar One que ha sido adquirido en este ejercicio.

17.6. El importe de los gastos de Financiación de proyectos devengados y no vencidos asciende a 18.420 miles de euros (344 miles de euros en el ejercicio 2023) que se incluye en el epígrafe "Financiación de proyectos a corto plazo".

## Nota 18.- Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito

Tal y como se indica en la nota 4 de estas Cuentas Anuales Consolidadas, las Deudas con entidades de crédito y otros están destinadas a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad de Financiación de proyectos y está garantizada o bien por la propia sociedad del Grupo receptora de dicha financiación o bien, en algunos casos, de forma solidaria por determinadas sociedades filiales del Grupo.

18.1. El detalle de las Deudas con entidades de crédito y otros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>No corriente</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Préstamos con entidades de crédito	837	3.147
Pasivos por arrendamientos financieros	33.383	36.903
Otros recursos ajenos no corrientes	10.520	10.983
<b>Total no corriente</b>	<b>44.740</b>	<b>51.033</b>
<b>Corriente</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Préstamos con entidades de crédito	18.703	2.845
Pasivos por arrendamientos financieros	7.039	7.599
Otros recursos ajenos corrientes	3.843	-
<b>Total corriente</b>	<b>29.585</b>	<b>10.444</b>
<b>Total Deudas con entidades de crédito y otros</b>	<b>74.325</b>	<b>61.477</b>

Durante el ejercicio 2024 las sociedades del grupo han obtenido financiación a corto plazo para atender a las necesidades de la nueva contratación.

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2024 por las Deudas con entidades de crédito y otros son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Largo Plazo</b>	<b>Corto Plazo</b>	<b>Total</b>
Saldo inicial	51.033	10.444	61.477
Movimientos del perímetro y traspasos (*)	(10.869)	15.148	4.279
Intereses devengados (*)	2.742	5.981	8.723
Aumentos	6.750	28.558	35.308
Amortizaciones de principal	-	(28.291)	(28.291)
Pago de intereses	-	(1.275)	(1.275)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	(4.916)	(980)	(5.896)
<b>Total a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>44.740</b>	<b>29.585</b>	<b>74.325</b>

(\*) Movimientos no monetarios

Dentro de "Aumentos" a largo plazo se incluye principalmente las altas de pasivo por arrendamiento financiero del ejercicio, en los "Aumentos" a corto plazo se incluyen las nuevas financiaciones recibidas durante el ejercicio, principalmente por la sociedad dominante y Cox T&I, S.L.U., estas financiaciones se explican con mas detalle en los apartados siguientes.

Dichos desembolsos, junto con las "Amortizaciones de principal", se muestran en el Estado de flujos de efectivo dentro del Flujo de actividades de financiación. La línea de "Pago de intereses" aparece dentro del Flujo de actividades de explotación.

En las “Amortizaciones de principal” cabe destacar la cancelación total realizada a finales del ejercicio por la sociedad dominante de una financiación obtenida en este ejercicio 2024, por importe de 12 millones de euros, así como las amortizaciones realizadas de la deuda por arrendamiento financiero bajo NIIF 16, principalmente de la Sociedad Abengoa Bioenergía Agroindustria, S.A., que ascienden a 11 millones de euros.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se ha incorporado a un “Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024” en el Mercado alternativo de Renta Fija (“MARF”), por importe de hasta 50 millones de euros. Este programa tiene validez de un año y los pagarés se podrán emitir por un plazo máximo de hasta dos años, con amortización al vencimiento. La emisión estará destinada exclusivamente a cubrir las necesidades generales corporativas. A cierre del ejercicio 2024 no se han realizado emisiones, habiendo sido el primer desembolso a finales de febrero 2025 por importe nominal de 7,8 millones de euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 se ha firmado un contrato de financiación que consiste en una línea de crédito renovable por importe máximo de 32,5 millones de euros, con las entidades Banco Santander, S.A., Caixabank, S.A., e Instituto de Crédito Oficial, E.P.E., con un vencimiento a 3 años desde la firma. La finalidad de esta financiación será atender a las necesidades de circulante, tendrá un tipo de interés de 2,63% más EURIBOR sobre las disposiciones, al cierre del ejercicio no se ha realizado ninguna disposición de esta línea de crédito.

Los importes y variaciones experimentados durante el ejercicio 2023 por las Deudas con entidades de crédito y otros son los siguientes:

Concepto	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
Saldo inicial	2.095	16.765	18.860
Movimientos del perímetro y traspasos (*)	40.405	6.198	46.603
Intereses devengados (*)	-	2.667	2.667
Aumentos (*)	8.283	12.419	20.702
Amortizaciones de principal	-	(26.227)	(26.227)
Pago de intereses	-	(692)	(692)
Diferencias de conversión (divisa) (*)	250	(686)	(436)
<b>Total a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>51.033</b>	<b>10.444</b>	<b>61.477</b>

(\*) Movimientos no monetarios

Dentro de “Aumentos” se muestran principalmente las altas de pasivo por arrendamiento financiero del ejercicio (véanse notas 9.3 y 18.3), que son movimientos no monetarios.

Las “Amortizaciones de principal” se corresponden principalmente con la cancelación de la línea de crédito firmada entre Cox Energy Solar, S.A. con Barclays Bank Ireland PLC. Esta línea de crédito fue firmada con fecha 7 de junio de 2022, por un total de hasta 30 millones de euros, a un tipo de interés del 6,75%. A 31 de diciembre de 2022 se había dispuesto un importe de 15 millones de euros, durante el ejercicio 2023 esta deuda fue totalmente cancelada.

En la línea de “Movimientos del perímetro y traspasos” se muestra el impacto del incremento de las Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito por la entrada de las sociedades que fueron adquiridas del Grupo Abengoa, que supusieron un aumento de 47 millones de euros. Esta financiación estaba compuesta principalmente de la deuda reconocida por arrendamiento bajo NIIF 16 de la Sociedad Abengoa Bioenergía Agroindustria S.A., la deuda con entidades de crédito de Cox Chile (antes Abengoa Chile) y la comisión asociada a la línea de avales sindicada, estos conceptos se explican con más detalle en los apartados siguientes.

## 18.2. Préstamos con entidades de crédito

a) El detalle de Préstamos con entidades de crédito al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Cox ABG Group	–	595
Cox Chile, S.A.	2.384	3.243
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U.	1.036	1.302
Cox T&I, S.L.U.	16.094	839
Resto de préstamos	26	13
<b>Total</b>	<b>19.540</b>	<b>5.992</b>
No corriente	837	3.147
Corriente	18.703	2.845

El importe de financiación que mantenía Cox ABG Group al cierre del ejercicio 2023, se correspondía con una línea de crédito con BBVA, con límites concedidos por importe de 100 y 400 miles de euros respectivamente, a un tipo de interés fijo del 6,7%.

Cox Chile, S.A. tiene financiación con un grupo de bancos acreedores (Banco de Crédito e Inversiones; Banco Consorcio; Itaú Corpbanca; Scotiabank Chile y Baco Security), esta financiación tiene vencimiento en diciembre 2025 con un tipo de interés del 3%. Además, tiene una financiación con SC Lowy Financial (HK) Limited, con un tipo de interés del 3,5% y mismo vencimiento que las anteriores.

Cox Energía Comercializadora, S.L. tiene deuda con entidades de crédito a través de contratos de préstamos y líneas de crédito con varias entidades:

- Préstamo con Banco Sabadell firmado en abril de 2020, por importe de 150 mil euros, vencimiento en 2028 y un tipo de interés fijo de 2,7%, del que hay una deuda viva a finales del ejercicio 2024 de 86 miles de euros.
- Préstamo con Bankinter firmado en mayo de 2020, por importe de 300 mil euros, vencimiento en 2028 y un tipo de interés fijo de 2,3%, del que hay una deuda viva a finales del ejercicio 2024 de 175 miles de euros.
- Financiación con La Caixa firmada en abril de 2020, por importe de 200 mil euros, vencimiento en 2028 y un tipo de interés fijo de 1,5%, de la que hay pendiente de pago a finales del ejercicio 2024 de 111 miles de euros.
- Financiación con Banco Santander firmada en agosto de 2020, por importe de 550 mil euros, vencimiento en 2025 y un tipo de interés fijo de 2,5%, del que hay pendiente de pago a finales del ejercicio 2024 48 miles de euros.
- Financiación con Caja Rural firmada en noviembre de 2023, por importe de 300 mil euros vencimiento en 2028 y un tipo de interés fijo de 5,9%, del que hay pendiente de pago a finales del ejercicio 2024 242 miles de euros.
- Cuentas de crédito a largo plazo con BBVA y Bankia, con una deuda viva a finales del ejercicio 2024 de 374 miles de euros.

Cox T&I, S.L.U. tiene nuevas financiaciones obtenidas en este ejercicio:

- Con fecha 23 de mayo de 2024 ha recibido un préstamo por importe de 12 millones de euros, concedido por la entidad Frux SPV 3 S.A.R.L. con vencimiento a un año, a un tipo de interés fijo del 12%. El importe de esta financiación a 31 de diciembre de 2024 asciende a 12.094 miles de euros.
- Con fecha 17 de mayo de 2024 se ha firmado un contrato de cesión de créditos con línea de descuento con la entidad Findango Finance, S.L.

En virtud de este contrato con fecha 5 de junio de 2024 se solicitó un anticipo de 2 millones de euros, con vencimiento a un año, y con tipo de interés de Euribor + 3,1%. Este anticipo ha sido cancelado en su totalidad a finales del este ejercicio 2024.

Con fecha 11 de noviembre de 2024 se solicitó un anticipo adicional por importe de 4 millones de euros, con vencimiento a finales de junio del ejercicio 2025, con un tipo de interés ordinario de 6,82%. Este anticipo se encuentra pendiente de pago a fecha de cierre de este ejercicio.

- b) A 31 de diciembre de 2024, la cancelación de la Deuda con entidades de crédito y otros está prevista realizarse según el siguiente calendario, atendiendo a los flujos contractuales descontados según lo requerido por la NIIF-7:

	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores	Total
Préstamos con entidades de crédito	18.703	559	177	101	–	–	19.540
<b>Total</b>	<b>18.703</b>	<b>559</b>	<b>177</b>	<b>101</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>19.540</b>

El calendario de nominal e intereses sin descontar se encuentra detallado en la nota 21.2.

La exposición de los recursos ajenos del Grupo a variaciones en los tipos de interés y las fechas contractuales en que se revisan sus precios han sido expuestas en la nota 4 de Gestión del riesgo financiero.

- c) Del importe de Préstamos con entidades de crédito corrientes y no corrientes, existen deudas en moneda extranjera por importe de 2.384 miles de euros (3.243 miles de euros en el ejercicio 2023), que vienen de la financiación de Cox Chile, S.A.

Cox Chile, S.A. trae principalmente deuda en pesos chilenos, salvo la financiación con SC Lowy Financial (HK) Limited, que es en dólares:

Divisa (datos en miles)	31.12.24		31.12.23	
	Moneda local	Euros	Moneda local	Euros
Dólar (USA)	835.962	810	993.386	1.026
Peso (Chile)	1.623.182	1.574	2.145.835	2.217
<b>Total</b>		<b>2.384</b>		<b>3.243</b>

- d) El importe de los gastos financieros de entidades de crédito devengados y no vencidos asciende a 319 miles de euros (317 miles de euros en el ejercicio 2023), que se incluye en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito a corto plazo".
- e) El tipo medio de las operaciones crediticias se encuentra en tasas de mercado de cada país en que se formaliza cada operación.
- f) El coste medio de la financiación total con entidades de crédito durante el ejercicio 2024 ha sido de un 6% (6% en el ejercicio 2023).

## 18.3. Pasivos por arrendamiento

Dentro de este apartado se recogen pasivos por arrendamiento financiero con entidades financieras por importe total de 6.755 miles de euros (5.586 miles de euros en 2023) y pasivos por arrendamiento dentro del alcance de NIIF 16 por importe de 33.667 miles de euros (38.916 miles de euros en 2023),

El detalle de los Pasivos por arrendamiento al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Arrendamientos</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Valor presente del importe de pagos por arrendamiento	40.422	44.502
<b>Pasivos arrendamiento pagos mínimos por arrendamiento (*):</b>		
Menos de 1 año	10.396	9.351
Entre 1 y 3 años	17.669	16.430
Entre 3 y 5 años	10.503	10.764
Más de 5 años	17.595	19.069
<b>Importe neto en libros de los activos:</b>		
Terrenos y construcciones (véase Nota 8.5)	7.933	7.890
Otro inmovilizado (véanse Notas 9.3 y 8.5)	33.364	35.726
(*) Total flujos contractuales		

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no hay gastos variables que no hayan sido incluidos en la valoración de los arrendamientos financieros ni compromiso de arrendamientos significativos, salvo los indicados en la nota 21.2.

## 18.4. Otros recursos ajenos

El detalle de Otros recursos ajenos corrientes y no corrientes al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Comisión línea avales sindicada	11.044	10.381
Otras comisiones de avales	2.720	-
Garantía financiera	599	602
<b>Total</b>	<b>14.363</b>	<b>10.983</b>

El importe de la comisión línea de avales sindicada recoge el valor razonable del acuerdo de pago por importe de 13 millones de euros, firmado por la sociedad dominante en el ejercicio 2023, con varias entidades financieras, a través del agente operativo. Con este acuerdo se compromete al pago de dicho importe, por la subrogación de la línea de avales sindicada en favor de las entidades Cox Corporate y sus filiales. El acuerdo incluye calendario de 12 cuotas, siendo la última en diciembre 2030 (véase nota 21.2).

### Garantías Financieras

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el monto estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones, por este concepto se registra un derivado por la prenda de garantía de las acciones de Sonnedix por un importe de 599 y 602 miles de euros, respectivamente.

## Nota 19.- Deudas a largo plazo

El detalle de Deudas a largo plazo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Proveedores y acreedores a largo plazo	80.229	57.627
Deudas con socios minoritarios	82.451	54.440
Deudas con partes vinculadas	6.249	34.797
<b>Total Deudas a largo plazo</b>	<b>168.929</b>	<b>146.864</b>

En el epígrafe Proveedores y acreedores a largo plazo se incluyen:

- Los importes en "Recuperação Judicial" acordados en el año 2017 por Abengoa Construção Brasil Ltda, exigible en un solo pago al cabo de 30 años a contar desde el momento de homologación del Plan y pagadero con los flujos del negocio de Brasil generado y disponible en ese momento por importe de 5 millones de euros (véase nota 11). Asimismo, en Abengoa Bioenergía Brasil Ltda, igualmente se alcanzó un acuerdo de "Recuperação Judicial", pagadero en cuotas mensuales hasta 2036, por importe de 4 millones de euros.
- El contrato de compraventa de las upas de Abengoa (véase nota 6.3) incluía acuerdo de pago aplazado tanto de los créditos privilegiados como de la masa concursal, siendo la fecha de vencimiento abril 2026 y 2025, respectivamente, siendo el valor razonable por importe de 21 millones de euros. En caso de que antes de la fecha de vencimiento, el grupo monetizara determinados litigios o arbitrajes en lo que se ha subrogado el comprador, éste deberá pagar anticipadamente el 50% de la cuantía recuperada. A 31 de diciembre de 2024, el importe correspondiente a la masa concursal por 6 millones de euros se encuentra clasificado a corto plazo (véase nota 23).
- Se incluye la deuda subrogada con la seguridad social en relación con las unidades productivas de Abengoa por importe aproximado de 23 millones de euros, de principal. El grupo estima pagar con un calendario de pago de 5 años.
- En relación a la compraventa del 60% de las participaciones de Ibox (véase nota 6.3) y correspondiente toma de control de determinadas sociedades, el grupo consolida las deudas que dicha sociedad mantiene por aproximadamente 5 millones de euros, principalmente con Ibox España. Dicha deuda será pagadera con los fondos de la venta de sociedades a CTG (véase nota 10)

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, la sociedad mantiene como deuda el importe pendiente de pago en relación a la citada compraventa, por importe de 6 millones de euros, el cual se encuentra pendiente de la suscripción de 4,5 millones de acciones de Cox Energy S.A.B. de C.V. (véase nota 6.3 y 16.5)

- Adicionalmente, el préstamo participativo descrito en la nota 30.2 suscrito por terceras partes por importe de 2 millones de euros, y otras obligaciones de pago con vencimiento a largo plazo.

Las deudas con socios minoritarios corresponden a los préstamos subordinados con los socios externos de los proyectos de Ghana y Agadir en Marruecos, por 56 y 12 millones de euros, respectivamente (44 y 11 millones de euros, en 2023). Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, ha entrado Khi Solar One como movimiento del perímetro de consolidación (véase nota 6.3), activo concesional en Sudáfrica, donde se incluye un préstamo subordinado con el socio externo por importe de 15 millones de euros.

Las deudas con partes vinculadas se encuentran detalladas en la nota 30.2.

Los vencimientos están descritos en la nota 21.2.

## Nota 20.- Provisiones y contingencias

### 20.1. Provisiones para otros pasivos y gastos

El detalle del movimiento durante los ejercicios 2024 y 2023 del epígrafe "Provisiones para otros pasivos y gastos" del pasivo no corriente ha sido el siguiente:

Concepto	Provisión por impuestos	Provisión por responsabilidades	Provisión por desmantelamiento	Total
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	-	<b>79.673</b>	<b>11.192</b>	<b>90.865</b>
Movimientos del perímetro	-	-	8.061	8.061
Variación neta con impacto en resultados (*)	-	856	891	1.747
Diferencias de conversión	-	(4.344)	477	(3.867)
Trasposos	-	(1.034)	(2.167)	(3.201)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	-	<b>75.151</b>	<b>18.454</b>	<b>93.605</b>

Concepto	Provisión por impuestos	Provisión por responsabilidades	Provisión por desmantelamiento	Total
<b>Saldo inicial</b>	-	-	-	-
Movimientos del perímetro	1.223	88.222	11.664	101.109
Variación neta con impacto en resultados (*)	(3)	(7.998)	(375)	(8.376)
Diferencias de conversión	3	83	(97)	(11)
Trasposos	(1.223)	(634)	-	(1.857)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	-	<b>79.673</b>	<b>11.192</b>	<b>90.865</b>

(\*) Durante el ejercicio 2024, el impacto en resultado financiero asciende a 891 miles de euros (375 miles de euros en 2023).

### Provisiones para responsabilidades

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones de la Dirección y destinadas a cubrir riesgos relacionados con litigios, arbitrajes y reclamaciones contra las sociedades del Grupo derivadas de las actividades que desarrollan, y que se espera que sea probable una salida de recursos a medio plazo (entre 2 a 5 años).

Dentro de este epígrafe, al cierre del ejercicio 2024 y 2023, se incluyen, principalmente, reclamaciones civiles, administrativas, mercantiles y laborales, las cuales se detallan a continuación:

- Proceso de mediación con la Agencia Nacional de Energía Eléctrica ("Aneel") en Brasil en relación con la no finalización de determinadas líneas de transmisión anterior a la entrada en recuperación judicial de Abengoa Construção Brasil, por importe aproximado de 7 millones de euros (10 millones en 2023).
- Reclamaciones de determinadas empresas locales en Brasil a filiales del grupo Abengoa adquiridas (véase nota 6.3), por importe aproximado de 29 millones de euros, derivadas del negocio de construcción y a proyectos anteriores a la adjudicación.
- Reclamaciones administrativas y laborales del negocio de Bioenergía en Brasil, en relación con su recuperación judicial, por importe de 20 millones de euros (23 millones en 2023).
- Adicionalmente, en este epígrafe la sociedad ha registrado el importe por la demanda de reclamación de cantidad interpuesta por el Banco Atlántida el Salvador por la que se reclama a Cox Energy Solar, S.A (actualmente Cox ABG Group, S.A). el pago de 7 millones de dólares americanos por un préstamo que tiene su origen en fecha 4 de diciembre de 2020.

La Sociedad contestó a esta demanda argumentando que la deuda reclamada se encontraba liquidada en virtud de la operación de dación en pago que fue escriturada y elevada a público ante el Notario de El Salvador Don Juan Carlos Rivas Vásquez con fecha 4 de diciembre de 2021. En esta escritura se traspasaba al banco Atlántida la titularidad de 5.082.832 acciones de Cox Energy S.A.B de C.V. (sociedad cotizada en BIVA, México), correspondientes al 3% del capital de la citada sociedad, y se cancelaba la deuda.

El 14 de mayo de 2024 se celebró la vista de juicio, a partir de la cual los Administradores no esperaban que este juicio tuviera impacto negativo para la Sociedad conforme a la evaluación de los asesores legales.

Con fecha 22 de julio de 2024, el Juzgado de 1ª instancia N° 50 de Madrid ha dictado sentencia condenando a Cox ABG Group, S.A a abonar al demandante la cantidad de 7 millones de dólares americanos más los intereses legales, como consecuencia de no dar validez a la dación en pago de las acciones entregadas como garantía. Dicha sentencia ha sido recurrida por la Sociedad mediante recurso de apelación.

Debido al fallo y a la argumentación de la sentencia, los Administradores de la Sociedad han reevaluado sus estimaciones en base a la opinión de sus asesores legales, registrando provisión correspondiente por 6 millones de euros.

La Audiencia Provincial Civil de Madrid ha señalado el día 13 de abril de 2027 para la deliberación, votación y fallo del citado recurso.

Dado que a 31 de diciembre de 2024 la titularidad de las acciones de Cox Energy S.A.B. de C.V. sigue siendo de Banco Atlántida, y debido a que se trata de una sentencia en 1ª instancia ya recurrida por la entidad, se ha considerado el registro de una provisión y no de una deuda con la entidad financiera.

- Adicionalmente, durante el ejercicio 2024, el Grupo ha resuelto favorablemente determinadas contingencias, previamente estimadas como probables, en relación con reclamaciones de clientes y proveedores del negocio de EPC.
- Por último, en este epígrafe se registra, principalmente, las obligaciones de sustitución a largo plazo de materiales necesarios de los negocios de operación y mantenimiento.

## Provisiones para desmantelamiento

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con el segmento de infraestructuras de tipo concesional y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

A 31 de diciembre de 2024 la provisión por desmantelamiento corresponde, principalmente, al proyecto concesional en Argelia, así como al activo concesional Khi Solar One en Sudáfrica (véase nota 9.1), éste último adquirido durante el ejercicio 2024.

## 20.2. Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 Cox ABG Group y su grupo de empresas mantienen reclamaciones y controversias legales a su favor y en su contra, como consecuencia natural de su negocio y de las reclamaciones económicas y técnicas que las partes de un contrato suelen interponerse mutuamente.

A continuación, se resumen las reclamaciones legales más significativas que, si bien, en opinión de los Administradores, no se espera que, individualmente o en su conjunto, puedan tener un impacto material adverso en las cuentas anuales consolidadas respecto a los importes estimados y provisionados en su caso, si bien, debido a la naturaleza de los mismos no es fácil predeterminar los resultados finales.

### Pasivos contingentes

- En relación con la demanda de Banco Atlantida, véase nota 20.1.

### Activos contingentes

- El 31 de julio de 2020 Centro Morelos SA de CV, sociedad filial, inició un proceso de arbitraje contra la Comisión Federal de la Electricidad de México, en adelante CFE, durante el que se solicitaban 16,7 millones de dólares americanos. El laudo definitivo fue notificado el 28 de noviembre de 2023.

El laudo final del arbitraje resuelve:

- declarar que la Comisión Federal de Electricidad ha incumplido el Contrato y sus Convenios Modificatorios conforme a lo expuesto en este Laudo;
- condenar a la Comisión Federal de Electricidad a indemnizar a Centro Morelos en la suma de 7,9 millones de dólares americanos.

Respecto de la Demanda Reconvencional:

- declarar que Centro Morelos tiene la obligación de reembolsar a la Comisión Federal de Electricidad la suma aproximadamente de 1,9 millones de dólares americanos, por concepto de los contratos que celebró para la atención de las Deficiencias Menores.

En enero de 2024, CFE envió a la Secretaría de la Corte Internacional de Arbitraje una Solicitud de Interpretación y Corrección del Laudo dictado el 31 de octubre de 2023, en relación con dos Deficiencias Menores, donde CFE reclama 1,5 millones de dólares americanos.

Posteriormente, en abril de 2024 el tribunal resolvió respecto de la solicitud anterior de CFE, estimó procedente uno de los conceptos solicitados por importe aproximado de 30 mil dólares americanos, estimando improcedente el resto de pretensiones.

Finalmente, con fecha el 27 de noviembre CFE ha procedido al pago del arbitraje mediante el abono de la factura emitida por importe de 7,1 millones de euros, la cual sido registrada como ventas durante el último trimestre del ejercicio 2024 (véase nota 25).

- Con fecha 27 de agosto de 2019 fue recibido el laudo correspondiente al procedimiento arbitral seguido entre Instalaciones Inabensa, S.A. contra Ketraco (Kenya Electricity Transmission Company Limited), en Kenia, bajo normativa Uncitral (United Nations Commission on International Trade Law, Arbitration Rules 2010), ante el IEK (Institution of Engineers of Kenya) y en relación con el Proyecto de Interconexión Kenia-Uganda (Lotes A de Líneas y Lote B de Subestaciones). El laudo da la razón a Instalaciones Inabensa, S.A. reconociendo a su favor una cifra de 37 millones de euros, más costas del procedimiento, haciendo un total aproximado de 38,2 millones de euros. Adicionalmente, reconoce el coste de los gastos incurridos del Tribunal Arbitral con un 12% de interés y el coste de los "demurrage costs" hasta la fecha de pago más intereses.

Según contrato de compraventa celebrado entre la Administración concursal y Cox para la compra de las unidades productivas de Abengoa (véase nota 6.3), el comprador se subroga en la posición procesal que ostente la sociedad concursada, anteriormente indicada.

La Sociedad continúa las acciones oportunas para hacer efectivo el cobro del laudo y que permitan el registro contable del mismo.

- Con fecha 23 de octubre de 2024, de conformidad con la póliza de seguro MIGA que la sociedad mantiene en el proyecto de Ghana (véase nota 19), Befesa Desalination Developments Ghana Limited (SPV), como primera demandante, y Standard Bank of South Africa Ltd, en adelante SBSA, agente de la financiación proyecto, como segunda demandante, han iniciado dos procedimientos de arbitraje, uno contra de Ghana Water Company Limited (GWCL) y el otro contra la República de Ghana, reclamando a GWCL y a la República de Ghana las pérdidas resultantes del incumplimiento de GWCL y de la República de Ghana en virtud del WPA y de la Garantía Estatal, respectivamente, por un importe de 356 millones de dólares americanos. Principalmente, este importe supone un esquema de indexación en virtud del WPA al IPC de Ghana, que es el IPC que el WPA prevé en el mismo.
- En 2022, Abeinsa Salalah, LLC, filial adquirida en las unidades productivas de Abengoa, y otras empresas pertenecientes a la UTE del proyecto Salalah, presentaron una demanda de arbitraje internacional contra Dhofar Desalination Company, como demandada, derivada de los costos incurridos debido a (i) una extensión de tiempo del 1 de octubre de 2020 al 11 de marzo de 2021 y costes asociados de fuerza mayor debido al COVID; (ii) por una variación del diseño de las obras marinas; (iii) una reclamación por variadores de frecuencia; y (iv) una reclamación por costos de prueba adicionales solicitada por Dhofar Desalination Company por un monto de USD 22,7 millones. Posteriormente, Dhofar Desalination Company respondió a la demanda con una reconvencción solicitando USD 9,2 millones en concepto de daños liquidados y lucro cesante. Las audiencias de arbitraje y el interrogatorio de testigos y peritos tuvieron lugar en junio de 2024.

El 13 de enero de 2025, el Grupo ha recibido resolución del Tribunal Arbitral, en la que el citado tribunal ha fallado a favor de las principales reclamaciones de la *joint venture*, integrantes del proyecto Salalah, por importe de 25 millones de euros más intereses, así como los costes legales del proceso. El grupo está trabajando en las medidas oportunas para hacer efectivo el cobro asociado, de modo que permitan el registro contable del mismo.

# Nota 21.- Garantías y compromisos con terceros

## 21.1. Garantías comprometidas con terceros

Al cierre del ejercicio 2024, el Grupo tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), directamente por las sociedades del Grupo o a través de la Sociedad dominante a alguna Sociedad del Grupo, diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance de financiación y otros) por importe de 253.031 miles de euros (189.051 miles de euros en 2023).

A continuación, se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por el Grupo clasificada por tipología de compromiso al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Tipología	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Bid Bond (seriedad de ofertas)	2.866	1.970
<b>Performance:</b>	<b>2.866</b>	<b>1.970</b>
- Suministros de materiales	-	466
- Anticipos	35.829	20.997
- Ejecución (construcción/cobros/pagos)	156.791	106.515
- Calidad	43.405	48.039
- Operación y Mantenimiento	11.520	7.072
- Desmantelamiento	-	-
- Otros menores	2.620	3.992
<b>Subtotal</b>	<b>253.031</b>	<b>189.051</b>
Garantías sobre financiación de sociedades del Grupo (1)	-	-
<b>Total</b>	<b>253.031</b>	<b>189.051</b>

(1) El 9 de junio de 2021, la sociedad Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (véase nota 10), suscribió un Acuerdo de Deuda ("Credit Agreement") con el banco Sumitomo Mitsui Banking Corporation ("Agente Administrador") y el banco DNB Bank ASA, todos juntos denominados "Lenders", por 120 millones de dólares americanos, en conjunto con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. (el "Garante") para el desarrollo, la construcción y operación inicial de un parque de generación de energía solar ubicado en la Región de Valparaíso, Chile, de una capacidad aproximada de 160 MW, y la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 15,6 kilómetros, que conectará dicho parque con la subestación eléctrica "Los Maquis". La vigencia del contrato es hasta el 15 de noviembre de 2039 y el primer desembolso realizado por los bancos fue el 14 de junio de 2022. Cox Energy Latín América (actual Cox Energy, S.L.U.) otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. A cierre del ejercicio 2024 dicha garantía esta valorada en 599 miles de euros (véanse notas 10 y 18.4).

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene líneas de avales con límite no dispuesto por 111 millones de euros. El grupo dispone de líneas de avales adicionales por importe de 72 millones de euros con respecto al ejercicio anterior.

No se espera que surjan pasivos diferentes a los contabilizados y descritos en los distintos apartados de la presente memoria consolidada, que puedan suponer una salida de recursos para el Grupo.

## 21.2. Vencimientos compromisos comprometidos con terceros

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos de nominal e intereses sin descontar, así como compromisos de compra con terceros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 (miles de euros):

2024	Total	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores
Préstamos con entidades de crédito (nota 18.2)	19.592	18.727	601	186	78	-	-
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18.3)	56.163	10.396	9.592	8.077	5.907	4.582	17.609
Otros recursos ajenos (nota 18.4)	16.571	3.843	3.296	2.208	2.208	2.208	2.808
Compromisos de compra	127.577	123.797	3.618	162	-	-	-
Financiación de proyectos (nota 17)	413.348	105.292	41.637	35.358	34.660	36.046	160.355
Deudas a largo plazo (nota 19)	205.821	4.092	28.269	8.552	7.643	15.659	141.606

2023	Total	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
Préstamos con entidades de crédito (nota 18.2)	6.483	3.169	2.849	156	165	78	66
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18.3)	55.614	9.351	8.425	8.005	6.247	5.907	17.679
Otros recursos ajenos (nota 18.4)	13.249	-	2.208	2.208	2.208	2.208	4.417
Compromisos de compra	33.875	33.875	-	-	-	-	-
Financiación de proyectos (nota 17)	420.365	74.907	37.840	17.964	17.371	15.975	256.308
Deudas a largo plazo (nota 19)	169.403	2.873	13.111	29.335	36.694	2.843	84.547

Los compromisos de compra indicados lo son a suministradores y subcontratistas.

## Nota 22.- Situación fiscal

### 22.1. Aplicación de regímenes

Cox ABG Group, y otras 23 sociedades tributan bajo el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 0544/24 a partir del inicio del ejercicio 2024, así como también es la sociedad dominante del Grupo de entidades de IVA número 0111/24 (véase Anexo IX). A 31 de diciembre del ejercicio 2023, el gasto por impuesto sobre sociedades fue calculado bajo el régimen individual de tributación.

El resto de sociedades españolas y extranjeras que componen el grupo mercantil tributan, a los efectos del Impuesto sobre Sociedades, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país. En este sentido, la política fiscal del Grupo se basa en el cumplimiento de la normativa vigente en aquellos países en los que opera.

A efectos del cálculo de la base imponible de las distintas sociedades individuales incluidas en el Grupo, el resultado contable se ajusta de acuerdo con las diferencias temporarias y permanentes que puedan existir, reconociendo, cuando proceda, los correspondientes activos y pasivos por impuesto diferido; asimismo, los activos y pasivos por impuesto diferido se ponen de manifiesto como consecuencia de homogeneizaciones valorativas entre criterios y principios contables de sociedades individuales y las del consolidado. Al cierre de cada ejercicio se registra un activo o pasivo por impuesto corriente, por los impuestos actualmente reembolsables o a pagar.

El importe de la cuota a pagar por Impuesto sobre sociedades resulta de aplicar el tipo impositivo correspondiente a cada sujeto pasivo del impuesto, de acuerdo con la legislación en vigor en cada uno de los diferentes territorios y/o países en que cada entidad tiene su domicilio fiscal. Se aplican, asimismo, en su caso, las deducciones y bonificaciones a los que las distintas sociedades pudieran tener derecho.

## 22.2. Impuestos diferidos

El detalle por conceptos de los activos y pasivos por impuestos diferidos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Créditos fiscales por bases imponibles negativas	22.950	2.463
Créditos fiscales por otras deducciones	4.000	-
Provisiones y deterioros	15.090	13.065
Gastos no deducibles (Art. 16 LIS)	1.513	-
Homogeneización y otros	7.413	1.849
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>50.966</b>	<b>17.377</b>

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Diferencias temporales asociadas a resultados de combinaciones de negocios	7.673	-
Diferencias temporales de valoración de activos	22.112	11.025
Diferencias temporales por ingresos no reconocidos fiscalmente y otros	8.898	2.321
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>38.683</b>	<b>13.346</b>

Los activos por impuesto diferido corresponden principalmente a créditos fiscales por bases imponibles en Sudáfrica, España y Chile y por diferencias temporales en concepto de provisiones y deterioros de las geografías de España, Chile, y Brasil, así como por ajustes temporales por otros conceptos en menor medida en España.

Durante el ejercicio 2024, el aumento de los pasivos por impuestos diferidos corresponden principalmente con la entrada en el perímetro de consolidación de Khi Solar One por importe de 11,6 millones de euros, así como al impacto fiscal por las plusvalías registradas tanto en Khi Solar One como en la adquisición de Ibox (véase nota 6.3), por importe de 5 y 2,5 millones de euros, respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, los pasivos diferidos, adicionalmente, corresponden con la entrada en el perímetro de consolidación de las unidades productivas de Abengoa (véase nota 6.3), así como al efecto fiscal del valor razonable reconocido en la primera adopción NIIF, por importe de 7 millones de euros.

Durante el ejercicio 2024 se ha analizado la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y diferencias temporales activadas, teniendo en cuenta para ello la evolución de los negocios durante el ejercicio 2024 así como el Plan estratégico de la compañía, reconociendo los créditos fiscales y diferencias temporales por importe de 14 millones de euros. En el ejercicio 2023, a pesar de dicho análisis de recuperabilidad, los Administradores de la sociedad optaron por no reconocer al cierre del ejercicio créditos fiscales, así como diferencias temporales de las filiales españolas.

Por otra parte, y en base a las últimas Declaraciones Fiscales presentadas, el Grupo tiene créditos fiscales no activados a 31 de diciembre de 2024.

El detalle de estas bases imponibles fiscales es el siguiente:

País	Límite de compensación	2013 a 2020	2021	2022	2023	Total
Sudáfrica	Sin vencimiento	-	-	58	270.820	270.878
México	10 años	14.010	6.819	8.116	6.954	35.899
Panamá	5 años	205	234	429	363	1.231
Colombia	12 años	70	119	234	94	517
Chile	Sin vencimiento	4.761	5.043	13.747	12.839	36.390
Brasil	Sin vencimiento	723.282	66.833	5.618	24.516	820.249
España	Sin vencimiento	3.631	10.289	11.183	16.651	41.754
Argentina	5 años	37	55	112	177	381
Omán	5 años	6.959	1.899	618	410	9.886
<b>Total</b>		<b>752.955</b>	<b>91.291</b>	<b>40.115</b>	<b>332.824</b>	<b>1.217.185</b>

El detalle de los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en los activos y pasivos por impuestos diferidos, es el siguiente:

Activos por impuestos diferidos	Importe
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-
Movimientos del perímetro	16.183
Diferencias de conversión y otros	(1.718)
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	2.912
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>17.377</b>
Movimientos del perímetro	16.577
Diferencias de conversión y otros	493
Aumento/Disminución por otros resultados globales (patrimonio neto)	2.313
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	14.206
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>50.966</b>

<b>Pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>Importe</b>
Saldo a 31 de diciembre de 2022	8.427
Movimientos del perímetro	22.640
Diferencia de conversión y otros	279
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	(18.000)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>	<b>13.346</b>
Movimientos del perímetro	11.635
Diferencia de conversión y otros	(216)
Aumento / Disminución por cuenta de resultados	13.918
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>	<b>38.683</b>

Al cierre del ejercicio 2024, el efecto más significativo en el movimiento de los activos por impuesto diferido es la entrada en el perímetro de la sociedad Khi Solar One (véase nota 6.3), lo que ha supuesto un alta de 16,5 millones de euros, así como la activación de créditos fiscales por bases imponible negativas y por deducciones, así como otras diferencias temporales por importe agregado de 20,5 millones de euros, compensando parcialmente por las diferencias de conversión.

Durante el ejercicio 2024, el aumento de los pasivos por impuestos diferidos corresponde principalmente con la entrada en el perímetro de consolidación de Khi Solar One por importe de 12 millones de euros, así como al impacto fiscal por las plusvalías registradas tanto en Khi Solar One como en la adquisición de Ibox (véase nota 6.3), por importe de 5 y 2 millones de euros, respectivamente. Adicionalmente se incluye el impacto fiscal correspondiente al ingreso de la cuenta escrow en relación a Aneel (véase nota 13.2) por importe de 6 millones de euros.

Durante el ejercicio 2023, en base al análisis de cada jurisdicción local, la información y documentación disponible con posterioridad a la adquisición, la sociedad actualizó el pasivo por impuesto diferido que aportaban las unidades productivas de Abengoa (véase nota 6.3) en relación con la condonación, en virtud del auto de adjudicación, de deudas con las sociedades concursales, reconociendo un impacto positivo de 18 de millones de euros.

El detalle de los gastos o ingresos por impuestos diferidos reconocidos en el cierre del ejercicio 2024 y 2023 para cada tipo de diferencia temporal y con respecto a cada tipo de pérdida o crédito fiscal no utilizados es el siguiente (gastos mostrados en negativo e ingresos en positivo).

<b>Concepto</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Créditos fiscales por bases imponible negativas	2.239	717
<b>Diferencias temporales</b>		
Provisiones y deterioros	5.085	1.699
Gastos no deducibles (Art. 16 LIS)	1.513	-
Homogeneización y otros	5.369	496
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>14.206</b>	<b>2.912</b>

<b>Concepto</b>	<b>Saldo a 31.12.24</b>	<b>Saldo a 31.12.23</b>
Diferencias temporales y otros	(13.918)	(18.000)
<b>Total pasivos por impuestos diferidos</b>	<b>(13.918)</b>	<b>(18.000)</b>

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 en el Grupo permanecen abiertos a inspección fiscal los períodos establecidos en cada jurisdicción para todos los impuestos que le son de aplicación. Los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de impuestos por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales consolidadas.

## 22.3. Impuesto sobre las ganancias

El detalle del impuesto sobre las ganancias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Impuesto corriente	(17.876)	(19.073)
Impuesto diferido	288	20.912
<b>Total gasto por impuesto</b>	<b>(17.588)</b>	<b>1.839</b>

A continuación se presenta la conciliación entre el impuesto sobre el beneficio del Grupo resultante de aplicar la tasa impositiva estatutaria vigente en España, y el impuesto sobre beneficios registrado en la Cuenta de resultados consolidada. El detalle de dicha diferencia al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Beneficio antes de impuestos	76.721	34.643
Tasa impositiva estatutaria	25 %	25 %
<b>Impuesto sobre beneficios a la tasa impositiva estatutaria</b>	<b>(19.180)</b>	<b>(8.661)</b>
Resultado neto de impuestos de sociedades asociadas	(321)	245
Diferencias en tipos impositivos en el extranjero	(9.032)	(1.698)
Incentivos, deducciones y bases imponibles negativas	10.340	(11.374)
Otros ingresos/ gastos no sujetos a tributación	605	23.327
<b>Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(17.588)</b>	<b>1.839</b>

Las diferencias entre el impuesto teórico y el impuesto real contabilizado corresponden principalmente con:

- Diferencias en tipos impositivos en el extranjero: las distintas sociedades extranjeras dependientes calculan el gasto por Impuesto sobre sociedades de acuerdo con los tipos impositivos vigentes en cada país, que detallamos a continuación:

País	2024
México	30 %
Chile	27 %
Panamá	25 %
Colombia	31 %
España	25 %
Guatemala	25 %
Sudáfrica	27 %
Brasil	34 %
Argentina	35 %
Omán	15 %
Marruecos	26 %
Francia	25 %
Argelia	19 %

- Incentivos, deducciones y bases imponibles negativas; principalmente por la compensación de bases imponibles negativas no activadas en balance.
- Otros ingresos/gastos no sujetos a tributación; se encuentran principalmente determinadas diferencias permanentes por ingresos no tributables por importe de 6 millones de euros, así como gastos no deducibles reconocidos en el ejercicio por importe de 5,5 millones de euros.

## Nota 23.- Proveedores, otras cuentas a pagar y Pasivos por impuesto corriente

23.1. El detalle del epígrafe "Proveedores y otras cuentas a pagar" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.23
Proveedores comerciales	131.616	83.863
Acreedores por prestación de servicios	86.867	92.266
Anticipos de clientes	60.039	57.263
Remuneraciones pendientes de pago	14.298	6.304
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	33	55
Otras cuentas a pagar	28.503	20.359
<b>Total</b>	<b>321.356</b>	<b>260.110</b>
Pasivos por impuesto corriente	69.537	93.427
<b>Total</b>	<b>390.893</b>	<b>353.537</b>

Otras cuentas a pagar son obligaciones de pago no originadas por adquisiciones de bienes o servicios en el curso ordinario de la explotación y que no son asimiladas a deudas por operaciones de financiación con recursos ajenos.

23.2. Los valores razonables de los saldos de "Proveedores y otras cuentas a pagar" equivalen a su importe en libros, dado que el efecto del descuento no es significativo.

23.3. A 31 de diciembre de 2024 el saldo de *confirming* emitido sin recurso a proveedores externos es de 1.401 miles de euros.

23.4. En cumplimiento del deber de informar el periodo medio de pago a proveedores, establecido en la Ley 15/2010 y la disposición adicional octava de la ley de Sociedades de Capital (conforme a la nueva redacción dada por la disposición final segunda de la ley 31/2014 de reforma de la ley de Sociedades de Capital), la Sociedad informa que el periodo medio de pago a proveedores de todas las sociedades del Grupo domiciliadas en España ha sido de 72 días.

Se muestra a continuación el detalle requerido por el artículo 6 de la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, relativa a la información a facilitar sobre el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio:

Concepto	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	72	101
Ratio de operaciones pagadas	80	74
Ratio de operaciones pendientes de pago	49	162

Concepto	Importe	
	2024	2023
Total pagos realizados	99.590	79.669
Total pagos pendientes	30.860	34.569

El periodo medio de pago a proveedores contiene facturas pendientes de pago y facturas pagadas provenientes del antiguo grupo Abengoa, que tienen una antigüedad muy elevada, que no se corresponde con la nueva realidad del Grupo

Adicionalmente, el Grupo COX esta trabajando en la implementación de medidas, enfocadas a la automatización y optimización de procesos, que garantice cumplir con el periodo medio de pago a proveedores por debajo del máximo legal.

Por último, de acuerdo con la Ley 18/2022 de 28 de septiembre a continuación se detalla para las sociedades españolas del perímetro de consolidación del Grupo el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el total de facturas y pagos, según dispuesto en el Boletín Oficial del Estado publicado el 29 de septiembre de 2022:

Concepto	2024		2023	
	Miles de Euros	Nº de facturas	Miles de Euros	Nº de facturas
Facturas pagadas en plazo inferior al máximo*	71.950	30.450	56.903	35.449
Total facturas pagadas	99.590	33.313	79.669	39.398
% pagado en plazo inferior al máximo*	72 %	91 %	71 %	90 %

\* de acuerdo con la normativa de morosidad de España

23.5. El saldo del epígrafe “Pasivos por impuesto corriente” a 31 de diciembre de 2024 recoge principalmente saldos con las Administraciones Públicas en concepto de impuesto sobre sociedades por 22 millones de euros, IVA de los proyectos así como impuestos locales de otras geografías por 21 millones de euros y seguridad social por 7 millones de euros, siendo el resto del saldo con Administraciones públicas y otros menores. A 31 de diciembre de 2023 el saldo corresponde principalmente a saldos con las Administraciones Públicas en concepto de impuesto sobre sociedades por 31 millones de euros y seguridad social por 34 millones de euros, siendo el resto del saldo con Administraciones públicas por IVA y otros menores.

## Nota 24.- Contratos de ingeniería y construcción

Adicionalmente a la información detallada en la nota 2.23.b) relativa al tratamiento contable de los contratos de construcción, la siguiente tabla incluye información consolidada sobre contratos de ingeniería y construcción dentro del ámbito de la NIIF 15 a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

<b>Contratos de ingeniería y construcción</b>	<b>2024</b>
Ingresos Actividades Ordinarias (nota 25)	371.917
Anticipos recibidos (*) (nota 23)	59.785
Retenciones en pagos (*) (nota 13)	8.126
Cuentas a cobrar (*) (nota 13)	225.772
Cuentas a pagar(*) (nota 23)	198.826

<b>Contratos de ingeniería y construcción</b>	<b>2023</b>
Ingresos Actividades Ordinarias (nota 25)	329.352
Anticipos recibidos (*) (nota 23)	56.961
Retenciones en pagos (*) (nota 13)	10.141
Cuentas a cobrar (*) (nota 13)	169.164
Cuentas a pagar(*) (nota 23)	195.719

(\*) Saldos valorados en base a NIIF 9.

El importe de la obra ejecutada pendiente de certificar (incluido en el desglose de Cuentas por cobrar) al cierre del ejercicio 2024 y 2023 es de 45.922 miles de euros y 33.674 miles de euros respectivamente.

Los anticipos se corresponden con importes brutos adeudados a los clientes para los trabajos en curso en donde la facturación parcial supera los costes incurridos más los beneficios reconocidos (menos las pérdidas reconocidas), siendo el periodo medio de liquidación generalmente inferior a un año.

Las retenciones se corresponden con importes retenidos por los clientes en el curso ordinario de las operaciones, según las condiciones contractuales pactadas.

El importe agregado total de los costes incurridos y beneficios reconocidos acumulados a origen para todos los contratos en curso al 31 de diciembre de 2024 ascienden a 2.293.139 miles de euros y 196.205 miles de euros respectivamente (1.749.757 miles de euros y 138.956 miles de euros respectivamente a 31 de diciembre de 2023).

A cierre de los ejercicios 2024 y 2023 no hay contratos onerosos significativos.

## Nota 25.- Importe neto de la cifra de negocio

El detalle del epígrafe de importe neto de la cifra de negocio al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024			2023		
	Contratos de ingeniería y construcción	Otros contratos con clientes	Activos concesionales	Contratos de construcción	Otros contratos con clientes	Activos concesionales
Agua	26.208	-	75.514	21.726	-	49.520
Energía	344.544	98.064	58.519	295.855	83.973	41.131
<b>Servicios</b>	<b>1.165</b>	<b>98.445</b>	<b>-</b>	<b>12.114</b>	<b>76.395</b>	<b>-</b>
- O&M	-	45.144	-	-	32.535	-
- Comercialización	-	53.301	-	-	43.860	-
- Tech	1.165	-	-	12.114	-	-
<b>Total</b>	<b>371.917</b>	<b>196.509</b>	<b>134.033</b>	<b>329.695</b>	<b>160.368</b>	<b>90.651</b>

Dentro del epígrafe "Otros contratos con clientes" se incluyen principalmente ingresos procedentes de prestación de servicios de gestión de proyectos y de operación y mantenimiento (O&M) a infraestructuras propiedad de terceros, así como los ingresos por suministro de energía en México y España.

Durante el ejercicio 2024 ningún cliente presenta concentración, superando un 10% de las ventas del Grupo consolidado.

Durante el ejercicio 2023, los clientes Compañía Minera Teck Quebrada, con un 15%, y Enerfo Group, con un 10%, puntualmente presentaron la mayor concentración de ventas del grupo. No existían otros clientes que representen más de un 10% de las ventas del Grupo consolidado. La Dirección del Grupo esperaba que con la ejecución del Plan estratégico, y la adjudicación y ventas en nuevos contratos, se disminuyera la participación de estos clientes en el importe neto de la cifra de negocio.

## Nota 26.- Aprovisionamientos

El detalle de Aprovisionamientos al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Subcontrataciones y compras de materiales	(237.457)	(197.973)
Variación de existencias de materias primas	(3.896)	3.516
<b>Total</b>	<b>(241.353)</b>	<b>(194.457)</b>

Dentro del importe correspondiente a subcontrataciones y compras de materiales se encuentran los gastos necesarios para la ejecución de los proyectos y contratos de operación y mantenimiento, bien incurriendo en ellos directamente o a través de terceros, así como el costo de la energía, el cual puede ser comprado a través del Mercado Eléctrico Mayorista o a través de contratos PPA, así como otros componentes por cargos regulados, tal como transmisión, distribución y servicios regulados repartidos entre los participantes del mercado.

Al cierre del ejercicio 2024, el segmento de Energía representa alrededor del 64% del total del gasto del epígrafe (83% en 2023).

## Nota 27.- Otros ingresos y gastos de explotación

El detalle de otros Ingresos y Gastos de Explotación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Otros ingresos explotación	2024	2023
Trabajos y beneficios procedentes del inmovilizado	4.110	3.931
Subvenciones	25	182
Ingresos por servicios diversos	101.795	45.311
<b>Total</b>	<b>105.930</b>	<b>49.424</b>

Durante el ejercicio 2024, en Ingresos por servicios diversos, destacan principalmente el importe registrado por Abengoa Construção Brasil por importe de 25 millones de euros (véase nota 13.2), y los impactos de la adquisición de Khi Solar One y la toma de control de Ibox por importe de 20 y 10 millones de euros, respectivamente (véase nota 6.3). Adicionalmente, los cobros de indemnizaciones por seguros en Emiratos Árabes y reclamaciones en Brasil por 11 y 6 millones de euros, respectivamente, ambos dentro de la operativa corriente de los negocios en relación con sobrecostos por daños asegurables así como retrasos o incumplimiento inherentes al cliente. Por último, se incluye el impacto por la operación de venta de la filial CA Infraestructura I&D por importe de 2 millones de euros (véase nota 30.2).

Otros gastos de explotación	2024	2023
Arrendamientos	(24.438)	(22.219)
Reparaciones y conservación	(13.317)	(11.152)
Servicios profesionales independientes	(69.986)	(73.850)
Transportes	(4.711)	(3.244)
Suministros	(8.889)	(17.866)
Tributos	(9.826)	(5.493)
Servicios exteriores	(34.450)	(32.885)
Pérdida, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-	(68)
Otros resultados	(23.684)	(8.453)
<b>Total</b>	<b>(189.301)</b>	<b>(175.230)</b>

Durante 2024 y 2023, en otros gastos de explotación destacan servicios de ingeniería, clasificados en Servicios profesionales independientes.

## Nota 28.- Gasto por prestaciones a los empleados

El detalle por gastos por prestaciones a los empleados al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	2024	2023
Sueldos y salarios	(167.377)	(145.382)
Cargas sociales	(26.055)	(21.486)
Otras Retribuciones a empleados	-	(1.732)
<b>Total</b>	<b>(193.432)</b>	<b>(168.600)</b>

El gasto por indemnizaciones registrado, en el epígrafe de Sueldos y salarios, en cada uno de los periodos asciende a 2.506 y 2.778 miles de euros, respectivamente.

## Nota 29.- Resultados financieros

### 29.1. Ingresos y gastos financieros

El detalle de los "Ingresos y gastos financieros" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ingresos financieros	2024	2023
Ingresos por intereses de créditos	2.810	6.137
<b>Total</b>	<b>2.810</b>	<b>6.137</b>

Gastos financieros	2024	2023
Gasto por intereses:		
- Préstamos con entidades de crédito	(19.276)	(18.079)
- Otras deudas	(12.958)	(23.400)
<b>Total</b>	<b>(32.234)</b>	<b>(41.479)</b>

<b>Gastos financieros netos</b>	<b>(29.424)</b>	<b>(35.342)</b>
---------------------------------	-----------------	-----------------

Los ingresos financieros se deben principalmente a los intereses generados por imposiciones y depósitos.

El gasto financiero asociado a préstamos con entidades de crédito viene determinando por los tipos de interés aplicados por las entidades financieras a los préstamos del Grupo, los cuales se ajustan a valores de mercado (véanse notas 17 y 18).

El gasto financiero asociado a otras deudas se corresponde principalmente con el interés devengado por los proyectos de Ghana y Agadir por los préstamos subordinados con los socios minoritarios, así como por la sociedad Cox ABG Group por el préstamo participativo suscrito durante este ejercicio con partes vinculadas (véase nota 19).

## 29.2. Diferencias de cambio netas

El detalle de las "Diferencias de cambio netas" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Diferencias de cambio netas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Beneficio/(pérdidas) por transacciones en moneda extranjera	12.062	9.296
<b>Total</b>	<b>12.062</b>	<b>9.296</b>

En el ejercicio 2024 las diferencias de cambio se deben principalmente a la apreciación del euro frente al real brasileño, y del dólar americano frente al euro y frente al real brasileño.

Durante el ejercicio 2023, el principal impacto dentro de Diferencias de cambios netas se debe al impacto de dólar americano sobre el peso chileno.

## 29.3. Otros ingresos y gastos financieros

El detalle de "Otros ingresos y gastos financieros netos" al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Otros ingresos financieros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Otros ingresos financieros	6.544	3.550
<b>Total</b>	<b>6.544</b>	<b>3.550</b>

<b>Otros gastos financieros</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Gastos por externalización de pagos a proveedores	-	-
Variación valor razonable	(955)	(1.123)
Otras pérdidas financieras	(25.330)	(3.747)
<b>Total</b>	<b>(26.285)</b>	<b>(4.870)</b>

<b>Otros ingresos / gastos financieros netos</b>	<b>(19.741)</b>	<b>(1.320)</b>
--	-----------------	----------------

En el ejercicio 2024 el incremento de Otros ingresos financieros corresponde fundamentalmente a los rendimientos financieros de la escrow de Aneel depositada en este ejercicio. En el ejercicio 2023 el importe correspondía al cobro del arbitraje de Electronor en Brasil.

El incremento de Otras pérdidas financieras se debe principalmente al mayor gasto de comisiones de avales, que el ejercicio 2024 ha supuesto un gasto de 13.885 miles de euros (3.198 miles de euros en el ejercicio 2023), en relación a las comisiones de las nuevas líneas de avales (véase nota 21), así como el reconocimiento de la cuenta a pagar al cliente del activo concesional en Marruecos por la recuperabilidad de impuestos locales por importe de 6 millones de euros.

## Nota 30.- Otra información

### 30.1. Personal

► El número medio de personas empleadas distribuido por categorías durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Categorías	Número medio de personas empleadas en 2024			Número medio de personas empleadas en 2023		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	30	107	2,5	9	77	1,2
Mandos medios	61	289	6,3	64	296	5,2
Ingenieros y titulados	268	606	15,8	252	595	12,3
Asistentes y profesionales	165	233	7,2	217	390	8,8
Operarios	261	3.502	68,2	234	4.762	72,5
<b>Total</b>	<b>785</b>	<b>4.737</b>	<b>100</b>	<b>776</b>	<b>6.120</b>	<b>100</b>

El número medio de personas se distribuye en un 25,6% radicadas en España (18,7% en 2023) y un 74,4% en el exterior (81,3% en 2023).

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33% es 15 (25 en 2023).

► El número total de personas distribuido por categorías al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

Categorías	Número de personas empleadas a 31.12.24			Número de personas empleadas a 31.12.23		
	Mujer	Hombre	% Total	Mujer	Hombre	% Total
Directivos	30	108	2,4	14	94	1,7
Mandos medios	64	303	6,4	73	306	6,1
Ingenieros y titulados	285	677	16,8	254	600	13,7
Asistentes y profesionales	169	246	7,3	203	329	8,5
Operarios	230	3.599	67,1	220	4.156	70,0
<b>Total</b>	<b>778</b>	<b>4.933</b>	<b>100</b>	<b>764</b>	<b>5.485</b>	<b>100</b>

La Alta Dirección del Grupo está compuesta por 11 hombres y 1 mujer (12 hombres y 1 mujer en 2023).

### 30.2. Relaciones con partes vinculadas

No se han distribuido dividendos a empresas vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos de voto), los accionistas significativos a 31 de diciembre de 2024:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2024	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Enrique Riquelme Vives (1)	– %	64,94 %
Alberto Zardoya Arana (2)	– %	14,08 %
Amea Energy Investment VI DMCC	3,76 %	– %
Mutualidad de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y químicos	2,55 %	– %

(1) Enrique José Riquelme Vives controla el 94,20% de Inversiones Riquelme Vives, S.L., y el 100% de Lusaka Investments, S.L y Riquelme Capital Group, S.A. (2) Alberto Zardoya Arana controla el 71,6% de Ondainvest, S.L.

Al cierre del ejercicio 2023 los accionistas significativos son:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2023	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Inversiones Riquelme Vives, S.L.U.	72,83 %	– %
Lusaka Investments, S.L.	5,00 %	– %
Cenon Investments, S.L.	5,08 %	– %
Ondainvest, S.L.	8,76 %	– %
Mutualidad de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y Químicos	4,65 %	– %

a) Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 las posiciones con partes vinculadas son las siguientes, en miles de euros:

2024	Saldos deudores	Saldos acreedores	Ingresos	Gastos financieros
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	–	2.954	–	796
Ondainvest, S.L. (Alberto Zardoya Arana)	1.254	3.296	39	243
Riquelme Capital, S.L.U.	4.320	–	135	–

A 31 de diciembre de 2024, los saldos deudores se encuentran clasificados como no corrientes por importe de 4,1 millones de euros (véase nota 13.2) y como corrientes 1,5 millones de euros (véase nota 13.1). Adicionalmente, los saldos acreedores se encuentran clasificados como no corrientes 6,2 millones de euros (véase nota 19).

2023	Saldos deudores	Saldos acreedores	Ingresos	Gastos
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	11.113	31.797	410	273
Euro-Syns, S.A.	–	–	–	39
Alberto Zardoya	–	3.123	–	127
Zardoya Family office	–	–	–	4.000

A 31 de diciembre de 2023, los saldos deudores se encuentran clasificados como no corrientes por importe de 4,7 millones de euros (véase nota 13.2) y como corrientes 6,4 millones de euros (véase nota 13.1). Adicionalmente, los saldos acreedores se encuentran clasificados como no corrientes 34,8 millones de euros (véase nota 19) y como corrientes 123 miles de euros (véase nota 23).

b) Durante los ejercicios 2024 y 2023 las operaciones relacionadas con partes vinculadas son las siguientes:

La Sociedad y el principal accionista, Inversiones Riquelme Vives, S.L. han compensado el crédito dispuesto a cierre del ejercicio anterior por 11 millones de euros (véase nota 13.2) y han suscrito contrato de concesión de línea de crédito por importe máximo de 25 millones de euros, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027, siendo el tipo de interés nominal anual de Euribor +1,35%. A cierre del primer semestre de 2024, las partes acordaron formalizar dicho importe como préstamo participativo, el cual ha sido resuelto por acuerdo entre las partes. A 31 de diciembre de 2024 la totalidad del saldo dispuesto forma parte de la línea de crédito.

Con fecha 28 de junio de 2024, la sociedad mercantil Cox Infraestructura, S.L.U. ha suscrito contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la sociedad mercantil CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U. (actualmente, Aytana Aeroespacio y Defensa S.L.) con Riquelme Capital, S.L.U., principal accionista de Inversiones Riquelme Vives, S.L. y Ondainvest, S.L.U., siendo 80% y 20%, respectivamente, por importe de 5,4 millones de euros (véanse notas 13.2 y 25) en base a la valoración del experto independiente (Kroll Advisory, S.L. en mayo 2024). Las partes acuerdan, mediante transferencia bancaria, un calendario de pago para las tres próximas anualidades, devengando un tipo de intereses fijo del 6,25%.

Adicionalmente, con fecha 28 de junio de 2024, la sociedad mercantil CA Infraestructura T&I y Bergen Real Estate la Serreta, S.L., sociedad participada por el principal accionista de Inversiones Riquelme Vives, S.L., han firmado contrato privado de compraventa para la transmisión de cuatro fincas en La Nucía (Altea) por importe de 23 millones de euros (véase nota 8) en base a la tasación de Agrupación Técnica de valor, S.A en marzo 2024. La operación estaba sujeta como condición precedente a la autorización de entidades financieras, la cual se ha obtenido durante el segundo semestre de 2024, si bien, la misma no cumple con las condiciones para su reconocimiento.

Las partes han acordado un calendario de pago según determinados hitos, con un plazo máximo de 2033, habiendo sido pagado un 5% a la firma de la operación. Los importes pendientes devengarán un tipo de interés del 6,25%.

Adicionalmente, a cierre del ejercicio 2023, Inversiones Riquelme Vives mantenía financiación a largo plazo a la sociedad dominante por importe de 31,7 millones de euros, siendo el tipo de interés del 4%.

Adicionalmente, con fecha de 3 de noviembre de 2023 se formalizó un préstamo, donde Alberto Zardoya Arana se adhiere por importe de 3 millones de euros (véase nota 19), siendo la fecha de comienzo de liquidación de intereses desde el 30 de junio de 2023. La fecha del vencimiento inicial es el 3 de noviembre de 2026, y se puede prorrogar un año más, hasta el 3 de noviembre de 2027 como fecha final de vencimiento. El tipo de interés de esta deuda asciende al 8%.

A 31 de diciembre de 2023 el saldo dispuesto por Inversiones Riquelme Vives, S.L. ascendía a 11,1 millones de euros, según renovación de la línea de crédito durante el ejercicio anterior, siendo el tipo de interés de Euribor +1,35% .

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

c) Adicionalmente, el detalle de los saldos pendientes surgidos de las transacciones con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidos en el Estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son los siguientes:

<b>Concepto</b>	<b>Importe a 31.12.24</b>	<b>Importe a 31.12.23</b>
Cientes y otras cuentas a cobrar	10.981	3.341
Proveedores y otras cuentas a pagar	835	492
Subvenciones y otros pasivos no corrientes	4	-

En Clientes y Otras cuentas a cobrar, se incluye principalmente los saldos de la sociedad *holding* (Ibox) con las sociedades proyecto en relación a los proyectos destinado a la venta a CTG (véase nota 10).

Por otro lado, el detalle de las transacciones realizadas con sociedades contabilizadas por el método de la participación incluidas en la Cuenta de resultados consolidada al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

Concepto	Importe a 31.12.24	Importe a 31.12.23
Importe neto de la cifra de negocios	1.889	399
Otros ingresos de explotación	276	57
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	-	97
Otros gastos de explotación	-	(155)
Ingresos financieros	-	43
Gastos financieros	(28)	(1)

Las principales transacciones se corresponden con la prestación de servicios con XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd, las transacciones con Ibexia Cox Energy Development S.L. y con las sociedades proyecto destinadas a la venta de CTG.

### 30.3. Retribución y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2024, al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

Concepto	Sueldo (1)	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total
Riquelme Vives, Enrique José	400	25	-	-	425
Arizaga Zárate, Luis	-	25	3	-	28
Ignacio Casanueva Pérez, Juan	-	25	-	-	25
Fernández Ruiz, Alejandro	-	25	7	-	32
Gallardo Mateo, Mar	-	25	7	-	32
González Pitarch, Cristina	-	25	3	-	28
Maluquer Usón, Ignacio	-	25	7	-	32
Medina Cuadros, Antonio (*)	-	25	-	-	25
Rodríguez Fernández, Román Ignacio	-	25	3	-	28
Sánchez Álvarez, Elena	-	25	7	-	32
Saval Pérez, Arturo	-	25	3	-	28
Zardoya Arana, Alberto	-	25	3	-	28
Quintana Pradera, Dámaso	-	2	-	-	2
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>302</b>	<b>43</b>	<b>-</b>	<b>745</b>

(\*) Cesa como consejero con fecha 19 de diciembre de 2024.

(1) Durante el ejercicio 2024, Don Enrique José Riquelme Vives ha recibido una remuneración por la prestación de los servicios consistentes en la ejecución de las tareas y funciones correspondientes al cargo de Administrador Único de Cox Global Services S.L., entidad íntegramente participada por la Sociedad y cabecera de las sociedades de los negocios y operaciones del grupo de sociedades. La retribución fija anual asciende a 400 miles de euros y tiene efectos desde el 1 de enero de 2024.

Asimismo, el contrato recoge que, en caso de destitución de don Enrique José Riquelme Vives como Administrador Único de Cox Global Services S.L., que no se deba a incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad, la sociedad pagará al Sr. Riquelme una asignación equivalente al 100% de la retribución fija que hubiera devengado durante el año natural inmediatamente anterior a aquel en que se produjo su despido.

Durante el ejercicio 2023, el cargo de consejero no fue remunerado.

- Durante el ejercicio 2024, la remuneración satisfecha a la Alta Dirección del Grupo (miembros de Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total a su favor durante el ejercicio) ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 3.800 miles de euros (1.558 miles de euros en 2023).
- El grupo tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a aquellas personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza en el ejercicio 2024 a 292 miles de euros (32,3 miles de euros en 2023).
- No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición. Los contratos de Alta Dirección que suspenden una relación laboral común anterior y en el que la indemnización que se reconoce a favor del alto directivo en caso de extinción es equivalente a la legal correspondiente a la improcedencia, calculada en función de su salario y antigüedad completa. El acuerdo contempla un preaviso en todo caso de 6 meses, con compensación de las retribuciones debidas en caso de incumplimiento.

En relación a los contratos de Alta Dirección, sólo está previsto el pago de indemnizaciones en los supuestos de terminación en el ejercicio de las funciones ejecutivas que, en su caso, puedan desempeñar, tal y como se detalla a continuación:

- un alto directivo que en caso de extinción por voluntad de la compañía tendría derecho a indemnización de 18 meses (1 año y medio de salario bruto);
  - un directivo que en caso de extinción por voluntad de la compañía tendría derecho a indemnización de 18 meses (1 año y medio de salario bruto), siempre y cuando el despido se produzca en los primeros 18 meses del contrato. Esta cláusula decaerá en septiembre de 2025.
- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías, salvo lo indicado en la nota 30.2.

**30.4.** El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores, o a sus representantes personas físicas, el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Igualmente, destacar que todos los Administradores han comunicado que no se encuentran en situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad Dominante y sociedades participadas

## 30.5. Honorarios de auditoría

Para los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por empresas pertenecientes a la red PwC, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en miles de euros:

Concepto	Servicios prestados por el auditor principal		Servicios prestados por otras firmas de auditoría	
	2024	2023	2024	2023
Servicios de Auditoría	1.156	1.424	386	138
Otros servicios de Verificación	1.013	30	16	55
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>2.169</b>	<b>1.454</b>	<b>402</b>	<b>193</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	20	-	-	-
Otros Servicios	-	-	-	-
<b>Total Otros Servicios Profesionales</b>	<b>20</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. de las cuentas anuales del Grupo han sido:

- Servicios de auditoría: 1.024 miles de euros en 2024 (874 miles de euros en 2023) y,
- Otros servicios de verificación: que incluyen servicios cuya prestación por los auditores de cuentas es práctica habitual y que se corresponden principalmente con las revisiones limitadas de estados financieros intermedios, servicios de emisión de comfort letters relacionados con la emisión de valores, el informe referido a la Información relativa al Sistema de Control interno sobre la Información Financiera, así como los informes sobre procedimientos acordados de certificación de ratios financieros, 1.013 miles de euros en el ejercicio 2024 (30 miles de euros en 2023).

Por otro lado, bajo el concepto de Servicios de asesoramiento fiscal se incluyen fundamentalmente honorarios por servicios de asesoramiento en la documentación de precios de transferencia, en impuesto de sociedades y tributación directa e indirecta. Por último, bajo el concepto de Otros servicios se incluyen fundamentalmente servicios en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, informes de expertos independientes, y otros servicios.

Los honorarios facturados por otras firmas de auditoría cuando la firma que los presta sea, asimismo, auditor de la sociedad correspondiente, en concepto de Otros servicios de verificación asciende a 16 miles de euros en 2024 (55 miles de euros en 2023); en relación a los Servicios de Asesoramiento Fiscal el importe en 2024 asciende a 0 miles de euros (0 miles de euros en 2023); con respecto a Otros Servicios el importe en 2024 asciende a 0 miles de euros (0 miles de euros en 2023).

## 30.6. Información sobre medioambiente

La necesaria evolución de la sociedad hacia un modelo de crecimiento verde de la economía, así como los requisitos en materia de sostenibilidad de adaptación y mitigación del cambio climático, constituyen para Cox un reto, compromiso y oportunidad para la adecuada evolución y continuidad de sus negocios como *utility* global verticalmente integrada de agua y energía. Cox se centra en la gestión integral de los riesgos físicos y de transición relacionados con su actividad e identificación de oportunidades, impulsa la reducción de su huella ambiental, aplica los principios de la economía circular y preserva y conserva la biodiversidad y ecosistemas de las zonas en las que opera.

La Sostenibilidad ambiental está en el centro de la estrategia de Cox, que realiza todas y cada una de las actividades y procesos conforme a un modelo de desarrollo sostenible, orientado a garantizar el compromiso con la protección del medio ambiente mediante el cumplimiento de la legislación vigente y considerando paralelamente las expectativas y necesidades de los grupos de interés y las buenas prácticas ambientales.

Adicionalmente, Cox cubre todas las tipologías de riesgo, entre las que se incluyen los riesgos ambientales y los relacionados con el cambio climático, en la totalidad de actividades y geografías en las que la compañía tiene presencia y para ello dispone de un sistema que incluye la identificación y evaluación de riesgos reales y potenciales, el desarrollo de mecanismos de remediación sobre los riesgos ya materializados y el establecimiento de procedimientos para actuar sobre los riesgos potenciales identificados. El seguimiento y la monitorización de estos riesgos, entre otros, así como de las medidas mitigadoras aplicadas, permiten el desarrollo de lecciones aprendidas, convirtiendo la gestión de riesgos en un proceso maduro que permite la retroalimentación y la aplicación de medidas basadas en la experiencia en otros proyectos, ya sean nuevos o existente.

Como consecuencia de lo anterior, el conjunto de sociedades con Sistemas de Gestión Ambiental implantados conforme a la norma ISO 14001 cubre la mayor parte de la actividad de Cox, este estándar internacional permite garantizar que se controlan todos los requisitos legales y contractuales, se identifican y priorizan los aspectos ambientales en función de su impacto, se identifican las potenciales situaciones de emergencia de carácter ambiental, estableciendo objetivos y desarrollando acciones preventivas y/o correctivas, y por último, se identifican y controlan buenas prácticas de gestión ambiental.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, Cox considera que estas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad suscritas, no teniendo por tanto constituida provisión alguna por este concepto en los estados de situación Financiera consolidados a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

### 30.7. Ganancias o pérdidas por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad entre el número de acciones ordinarias en circulación durante los ejercicios:

Concepto	2024	2023
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante (miles)	42.219	31.734
Número de acciones ordinarias (miles)	77.902	610
<b>Ganancias o (Pérdidas) por acción básicas/diluidas (euros)</b>	<b>0,54</b>	<b>52,00</b>

No se han identificado efectos dilusivos necesarios de ajustar en el cálculo de ganancias o pérdidas por acción diluidas

### 30.8. Acontecimientos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores en esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

## Anexo I – Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Integración Global

### Participación

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abeima Fisia Shuaibah, LLC.	Arabia Saudí (SA)	-	50	Cox Water S.L.	-	(1)	A
Abeima India, Pvt. Ltd.	Chennai (IN)	-	100	Cox Water S.L.	-	(1)	-
Abeima Teyma Infrastructure Ghana Limited	Accra (GH)	-	100	Cox Water S.L.	-	(1)	-
Abeinsa Salalah LLC	Ruwi (OM)	-	70	Cox Water S.L.	-	(1)	C
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	-	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-
Abener Energie S.A.R.L.	Ain beni (MA)	-	100	Cox O&M S.L.	-	(3)	-
Abengoa Agua Company – One Person Company	Riyadh (SA)	-	100	Cox Water S.L.	-	(1)	C
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.	Sao Paulo (BR)	318.424	100	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. / Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.	Sao Paulo (BR)	165.647	100	Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation / Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	C
Abengoa Bioenergía Inovações Ltda.	Sao Paulo (BR)	401.695	100	Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation / Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	Sao Paulo (BR)	187	100	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. / Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda.	Sao Paulo (BR)	-	100	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. / Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Brasil Fornecimento S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ Abengoa Concesssoes Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Abengoa Brasil Logística Ltda.	Río de Janeiro (BR)	1.802	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda.	-	(2)	-
Abengoa Cogeneração de Energía, S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ Abengoa Concesssoes Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Abengoa Concessions Investments Ltd.	Leeds (GB)	9.817	100	Cox T&I S.L.U	-	(2)	-
Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	Río de Janeiro (BR)	186.730	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ Cox T&I, S.L.U./ Omega Sudamérica, S.L	-	(2)	C
Abengoa Construção Brasil, Ltda.	Río de Janeiro (BR)	13.655	99,99	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	C
Abengoa Energy Trading Chile SpA	Santiago de Chile (CL)	10	100	Cox Chile S.A.	-	(2)	-
Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	Río de Janeiro (BR)	293.997	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ Cox T&I S.L.U	-	(2)	-
Abengoa Puertollano CSP O&M, S.L.	Sevilla (ES)	1.031	100	Cox O&M S.L.	-	(3)	-
Abengoa Solar Chile O&M Spa	Santiago de Chile (CL)	1.953	100	Cox O&M S.L.	-	(3)	-
Abengoa Water Investments Ghana, BV	Amsterdam (NL)	8.100	100	Cox Water S.L.	-	(1)	-
Abenta Concessões Brasil	Río de Janeiro (BR)	1	96	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Abratey Construção, Ltda.	Río de Janeiro (BR)	-	50	Abengoa Construção Brasil, Ltda.	-	(2)	-
Alhambra Solar S.A. de C.V.	México (MX)	2.542	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Aman El Baraka S.A.	Agadir (MA)	1.960	100	Cox Water S.L.	-	(1)	B
Aparse, S. A. de C. V.	México (MX)	2.188	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-

### Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation	Zug (SZ)	17.010	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	C
Asa Inmobiliaria Chile, S.A.	Santiago de Chile (CL)	-	100	Cox T&I S.L.U. / Cox Argentina, S.A.	-	(2)	-
ATE X Abengoa Brasil Administração Predial Ltda	Río de Janeiro (BR)	3.183	100	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XIX Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	45.134	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XVI Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	229.423	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XVII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	56.300	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XVIII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	28.841	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XX Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	37.236	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXI Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	148.968	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	47.771	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXIII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	69.882	100	Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
ATE XXIV Transmissora de Energia, S.A.	Río de Janeiro (BR)	37.549	100	Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	-	(2)	-
Atlacomulco Solar, S. A. de C. V.	México (MX)	333	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Barbados Solar, S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	Accra (GH)	5.317	56	Abengoa Water Investment Ghana BV	-	(1)	A
CA Infraestructuras América, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Corporate S.L.	-	(3)	-
CA Infraestructuras Concesiones, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Corporate S.L.	-	(3)	-
CA Infraestructuras Construcción 2023 S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-
CA Infraestructuras Corporativo, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox ABG Group, S.A.	-	(3)	-
CA Infraestructuras Hidricas SL	Sevilla (ES)	50	100	Cox Water S.L.	-	(1)	-
Calamar Solar S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Centro Morelos 264 S.A. de C.V	México D.F. (MX)	-	95	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-
Cox Argentina S.A. (n)	Buenos Aires (AR)	2.397	100	Cox T&I S.L.U. / Abengoa Solar Chile O&M Spa	-	(2)	A
Cox BeIT S.L. (a)	Sevilla (ES)	3	100	Cox Corporate S.L.	-	(3)	-
Cox Brasil, S.A. (b)	Río de Janeiro (BR)	10.824	100	Abengoa Construção Brasil Ltda.	-	(2)	C
Cox Chile S.A. (c)	Santiago de Chile (CL)	13.808	100	Cox T&I S.L.U. / Cox Argentina S.A.	-	(2)	A
Cox Corporate S.L. (k)	Madrid (ES)	48.797	100	Cox ABG Group, S.A.	-	(3)	A
Cox El Guindal, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Cox Energía Chile S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energía Comercializadora España SLU	Madrid (ES)	3.578	100	Cox Energy Europa, S.L.U.	-	(2)	A

### Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Cox Energía, S.p.A.	Chile (CL)	179	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Asset, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Autoconsumo Europa, SLU	Madrid (ES)	3	100	Cox Energy SLU	(*)	(2)	-
Cox Energy Colombia S.A.S.	Colombia (CO)	3.080	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Comercializadora, S. A. S. E.S.P.	Colombia (CO)	5	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Comercializadora SpA (d)	Chile (CL)	1	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Desarrollos, SLU	Madrid (ES)	10.497	100	Ibexia Cox Energy Development, SL	(**)	(2)	-
Cox Energy EPC S.L. (e)	Sevilla (ES)	19.365	100	Cox Corporate S.L. / Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	A
Cox Energy Europa, S.L.U.	Madrid (ES)	53	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Finance Latam, Corp., S. A.	Panamá (PA)	9	100	Cox Energy, S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Cox Energy GD, S.p.A.	Chile (CL)	209	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Generación Distribuida SAS	Colombia (CO)	-	100	Cox Energy SLU	(*)	(2)	-
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	México (MX)	487	60	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	C
Cox Energy Guatemala, S.A.	Guatemala (GT)	60	100	Cox ABG Group, S.A. / Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	Madrid (ES)	9.190	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	México (MX)	284	60	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	C
Cox Energy Panamá, S.A.	Panamá (PA)	2.415	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy PMGD, S.p.A.	Chile (CL)	1.733	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Procurement, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy S.A.B. de C.V.	México (MX)	23.889	77,42	Cox ABG Group, S.A.	-	(2)	C
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd (f)	Ciudad del Cabo (ZA)	50	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	C
Cox Energy, S.L.U.	Madrid (ES)	68.754	100	Cox Energy, S.A.B., de C.V.	-	(2)	-
Cox Machali. S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Cox O&M S.L. (g)	Sevilla (ES)	22.433	100	Cox Corporate S.L.	-	(3)	C
Cox Río Maule, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Cox Services South Africa (Pty) Ltd (h)	Ciudad del Cabo (ZA)	-	100	Cox O&M S.L.	-	(3)	C
Cox T&I, S.L.U. (i)	Sevilla (ES)	21.460	100	Cox Corporate S.L.	-	(2)	A
Cox Transmissora 1, S.A,	Río de Janeiro (BR)	860	100	Cox Brasil, S.A.	(*)	(2)	C
Cox Transmissora 2, S.A,	Río de Janeiro (BR)	-	100	Cox Brasil, S.A.	(*)	(2)	-
Cox Transmissora 3, S.A,	Río de Janeiro (BR)	-	100	Cox Brasil, S.A.	(*)	(2)	-
Cox Water S.L. (j)	Sevilla (ES)	22.696	100	Cox Corporate S.L.	-	(1)	A
Coxabengoa Energy North America, Inc,	Delaware (USA)	1	100	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	-

### Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Coxabengoa Energy of Texas, LLC	Texas (USA)	-	100	Coxabengoa Energy North America, Inc,	(*)	(2)	-
Coxabengoa Energy of California LLC	California (USA)	-	100	Coxabengoa Energy North America, Inc,	(*)	(2)	-
CSP Atacama Dos, S.A	Santiago de Chile (CL)	30.331	99,9	Cox Chile S.A.	-	(2)	-
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 01-20 y 25-29, S.L	Madrid (ES)	7.702	100	Cox Energy Desarrollos, SLU	(**)	(2)	-
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 30-33, 35-37 y 39-75, S.L	Madrid (ES)	11.479	100	Ibexia Cox Energy Development, SL	(**)	(2)	-
El Pinto Solar, S. A. de C. V.	México (MX)	284	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
El Sol de Llano Sánchez, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
El Sol de ValLENar, S.p.A.	Chile (CL)	3.558	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	Chile (CL)	21.581	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Ibergy Instaladora , S.L.	Madrid (ES)	3	100	Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L.	-	(1)	-
Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L. (I)	Sevilla (ES)	3	100	Cox O&M S.L.	-	(1)	-
Ibexia Cox Energy Development, SL	Madrid (ES)	29.450	100	Cox Energy Europa, S.L.U.	(**)	(2)	C
Inabensa Contracting Llc	Al Khobar (SA)	90	70	Inabensa Saudi Company Limited	(*)	(2)	-
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	145	100	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-
Inabensa France, S.A.	Vitrolles (FR)	6.000	100	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	B
Inabensa Saudi Company Limited	Jeddah (SA)	3.856	100	Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	C
Inabensa Ukraine, LLC	Kiev (UA)	-	100	Cox T&I S.L.U	-	(2)	-
Inabensa, LLC	Ruwi (OM)	-	70	Cox T&I S.L.U	-	(2)	C
Industria de Construcciones Metálicas Obrajuelo SA de CV	México D.F. (MX)	3	100	Cox T&I S.L.U / Cox Corporate S.L.	-	(2)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	-
Iscali Solar, S.A. de C.V.	México (MX)	437	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Kaxu CSP O&M Company (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	-	92	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	-	(3)	-
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	914	51	Cox Energy South Africa (Pty) Ltd	-	(2)	C
Khi CSP O&M Company (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	-	92	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	-	(3)	A
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	549	51	Cox Energy South Africa (Pty) Ltd	-	(2)	C
Khi Solar One (Pty) Ltd.	Ciudad del Cabo (ZA)	16.648	51	Son Rivieren (Pty) Limited	(*)	(2)	A
Laureles Solar S.A.S. (m)	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Montenegro, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-

### Participación

Denominación Social	Domicilio	Coste en Miles de €	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Omega Brasil Operação e Manutenção, S.A	Río de Janeiro (BR)	175	100	Omega Sudamérica, S.L./Abengoa Construção Brasil, Ltda.	-	(3)	-
Omega Sudamérica, S.L	Sevilla (ES)	-	100	Cox T&I S.L.U	-	(2)	-
Parita Solar, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	Chile (CL)	1	70	Energías del Sol de Chile, SpA	-	(2)	-
Portezuelo, S.p.A.	Chile (CL)	5.816	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Rodas Solar S.A.S.	Colombia (CO)	5	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
San Francisco V, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
San Javier I, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	Agadir (MA)	18.000	51	Cox Water S.L.	-	(1)	B
Solar Power Plant One	Argel (DZ)	25.000	51	Cox Energy EPC S.L.	-	(2)	C
Son Rivieren (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	1.964	100	Cox Energy SLU	(*)	(2)	C
Tenerife Solar S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Transportadora Cuyana, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	100	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	C
Transportadora del Norte, S.A.	Buenos Aires (AR)	4	100	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	C
Transportadora Mar del Plata S.A.	Buenos Aires (AR)	-	70	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	A
Transportadora Río Coronda, S.A.	Buenos Aires (AR)	3	100	Cox Argentina, S.A. / Cox T&I, S.L.U.	-	(2)	C
Valleland, S.p.A.	Chile (CL)	211	100	Portezuelo, S.p.A.	-	(2)	-

El coste de la participación se calcula a tipo de cambio cierre del ejercicio en curso. El % sobre nominal corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

(\*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio. (\*\*) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía, tras la compra del 60% de Ibxia Cox Energy Development, SL, por parte de Cox Energy Europa SL

(a) Cambia de nombre, antes CA Infraestructuras Servicios, S.L.U. (b) Cambia de nombre, antes Abengoa Infraestructura, S.A. (c) Cambia de nombre, antes Abengoa Chile, S.A. (d) Cambia de nombre, antes antes Cox Energy PMGD II, SpA (e) Cambia de nombre, antes antes CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U. (f) Cambia de nombre, antes Coxabengoa Energy South Africa (Pty) Ltd (g) Cambia de nombre, antes CA Infraestructuras O&M, S.L.U. (h) Cambia de nombre, antes Coxabengoa Services South Africa (Pty) Ltd. (i) Cambia de nombre, antes CA Infraestructuras T&I, S.L.U. (j) Cambia de nombre, antes CA Infraestructuras Agua, S.L.U. (k) Cambia de nombre, antes Cox Infraestructuras SLU (l) Cambia de nombre, antes Ibergy Energía Comercializadora Internacional, S.L. (m) Cambia de nombre, antes Cox Energy Colombia GD, SAS (n) Cambia de nombre, antes Teyma Abengoa, SA

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios). C Otros (a efectos estatutarios).

## Anexo II – Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Participación

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 2-4,6-7,12,18,20 y 26-28 S.L	Madrid (ES)	40	Cox Energy Desarrollos, SLU	(*)	(2)	-
Desarrollos Fotovoltaicos Ibericos 31, 33, 36 y 40-41, S.L	Madrid (ES)	40	Ibexia Cox Energy Development, SL	(*)	(2)	-
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	México (MX)	20	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Inapreu, S.A.	Barcelona (ES)	50	Cox T&I S.L.U	-	(2)	-
Operador Atacama CSP Chile, SpA.	Santiago de Chile (CL)	50	Cox O&M S.L.	-	(3)	-
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.	Chile (CL)	30	Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	-	(2)	C
XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd	Ciudad del Cabo (ZA)	46	Cox Services South Africa (Pty) Ltd	-	(3)	B

El % sobre nominal corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

(\*) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía, tras la compra del 60% de Ibexia Cox Energy Development, SL, por parte de Cox Energy Europa SL

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A. Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B. Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios). C. Otros (a efectos estatutarios).

## Anexo III - Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2024 por el Método de Integración Proporcional

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Aeropuerto SVQ	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L.		(2)	-
Agencia Andaluza de Energía	Sevilla (ES)	35	Cox T&I S.L.		(2)	-
Almanjayar	Madrid (ES)	25	Cox T&I S.L.		(2)	-
Argelia UTE Hadjerat	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Barciense	Sevilla (ES)	50	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Cartagena	Murcia (ES)	37,5	Cox O&M S.L.		(3)	-
Cedillo I y II	Madrid (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Ciudad Rodrigo	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Enaire	Madrid (ES)	45	Cox T&I S.L.		(2)	-
Energía Línea 9	Barcelona (ES)	20	Cox T&I S.L.		(2)	-
Fontenla-Inabensa Monterroso	Compostela (ES)	30	Cox T&I S.L.		(2)	-
Fontenla-Inabensa Sarriá	Compostela (ES)	30	Cox T&I S.L.		(2)	-
H. Campus de la Salud	Sevilla (ES)	20	Cox T&I S.L.		(2)	-
Hitachi Rail STS-Inabensa	Madrid (ES)	40,12	Cox T&I S.L.		(2)	-
Inabelec	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Inacom	Madrid (ES)	25	Cox T&I S.L.		(2)	-
La Faisanera	Burgos (ES)	30	Cox T&I S.L.		(2)	-
Mantenimiento AVE Energía	Madrid (ES)	11,27	Cox T&I S.L.		(2)	-
Mantenimiento Centro Lote 1	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Mantenimiento Noreste Lote 5	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Metro Ligero de Granada	Madrid (ES)	40	Cox T&I S.L.		(2)	-
Ontoria	Vizcaya (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Orthem-Inabensa Campanar II	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L.		(2)	-
Pizarro	Sevilla (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Preufet Juzgados	Barcelona (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
Puertollano	Sevilla (ES)	50	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Tagus II, III y IV	Madrid (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-
Usansolo Hospital	Vizcaya (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
UTE Alacat	Madrid (ES)	50	Cox T&I S.L.		(2)	-
UTE Abeima Fisiah Shuaibah	Sevilla (ES)	50	Cox Water S.L.		(1)	-
UTE Abeima Teyma Agadir	Sevilla (ES)	100	Cox Water S.L. / Cox O&M S.L.		(1)/ (3)	-
UTE Abeima Teyma Nungua	Sevilla (ES)	100	Cox Water S.L. / Cox O&M S.L.		(1)/ (3)	-

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
UTE R.S.U. Guadalajara	Guadalajara (ES)	55	Cox O&M S.L.		(3)	-
UTE Hassi R´ Mel O&M	Sevilla (ES)	70	Cox O&M S.L.		(3)	C
UTE Salalah	Sevilla (ES)	49	Cox Water S.L.		(1)	-
UTE Tenes O&M	Sevilla (ES)	100	Cox Water S.L./ Cox O&M S.L.		(1)	C
Velilla Sur	Madrid (ES)	1	Cox T&I S.L. / Cox Energy EPC S.L.		(2)	-

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte. C Otros (se audita el EP que se integra en la UTE).

## Anexo IV - Sociedades Dependientes que durante 2024 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación

<b>Denominación Social</b>	<b>% Participación</b>	<b>Motivo</b>
CA Infraestructuras Innovación y Defensa, S.L.U.	100	Venta
The Net-Zero Journey, Corp. S.A.	75	Venta

El % Participación, corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

## Anexo V - Uniones Temporales de Empresas que durante 2024 y 2023 han dejado de formar parte del Perímetro de Consolidación

Denominación Social	Año de salida	% Sobre Nominal
Edificio ITA	2024	30
Hospital Costa del Sol	2024	50
Incubadora	2024	30
Sisecat	2024	20,95
Mataporquera	2023	50

## Anexo VI - Proyectos dentro del ámbito de aplicación de la interpretación CINIIF 12 de acuerdos de concesión de servicios

Tipo Acuerdo/ Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Capital social	Años Acuerdo	Entidad concedente	(I)/ (F) (**)	Términos del acuerdo (precio)	Descripción del acuerdo	Inversión Activo	Amortiz./ Deterioro	Ingresos actividades ordinarias	Resultados Explotación
<b>Transmisión Electricidad:</b>													
Cox Transmissora 1, S.A,	Transmisión	Brasil	(C)	100	2024-2054	Agencia Nacional de Energia Eléctrica	(F)	Tarifa Única, indexada por IPCA anualmente y cada 5 años revisión tarifaria de acuerdo con las premisas macroeconómicas. Sujeta al volumen de demanda.	30 años de concesión con la Agencia Nacional de Energia Eléctrica (Aneel)	1.116	-	1.229	8
Cox Transmissora 2, S.A,	Transmisión	Brasil	(C)	100	2024-2054	Agencia Nacional de Energia Eléctrica	(F)	Tarifa Única, indexada por IPCA anualmente y cada 5 años revisión tarifaria de acuerdo con las premisas macroeconómicas. Sujeta al volumen de demanda.	30 años de concesión con la Agencia Nacional de Energia Eléctrica (Aneel)	259	-	285	-
<b>Venta Energía Eléctrica:</b>													
Solar Power Plant One	Solar	Argelia	(O)	51	2011-2036	Sonatrach	(I)	Precio fijo por MWh, actualizado mensualmente por inflación y variación del tipo de cambio dinar/euro.	25 años de contrato de servicios para la compraventa de electricidad a Sonatrach	225.931	(155.199)	54.621	26.056
Khi Solar One (Pty) Ltd.	Solar	Sudáfrica	(O)	51	2016-2026	The Department of Energy of South Africa (Offtaker Eskom Holding Soc Limited)	(I)	Precio fijo en Rands/ kWh ajustado anualmente por la inflación	20 años de acuerdos venta de energía con Eskom Holding Soc Limited	240.877	(105.341)	3.898	3.878

Tipo Acuerdo/ Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Capital social	Años Acuerdo	Entidad concedente	(I)/ (F) (**)	Términos del acuerdo (precio)	Descripción del acuerdo	Inversión Activo	Amortiz./ Deterioro	Ingresos actividades ordinarias	Resultados Explotación
<b>Manto. Infraestructura:</b>													
Aman El Baraka S.A.	Sistema de Regadío	Marruecos	(O)	100	2017-2049	Ministerio de Agricultura y Pesca de Marruecos MAMP (concesión de producción de agua desalada para agua de regadío) y L'Office Regional de Mise en Valeur Agricole du Souss-Massun (gestión delegada para irrigación)	(F)	Tarifa fijo por m <sup>3</sup> suministrado. Tiene dos componentes: "La Contribution au Fonds de Travaux et de Contrôle" y la Tarifa Abengoa, con mecanismo de indexación.	30 años a contar desde la fecha de comienzo de los trabajos. La duración se divide en dos periodos: (a) desde comienzo de los trabajos hasta puesta en servicio del sistema de irrigación (36 meses de construcción) y (b) periodo de explotación de 27 años, desde la entrada en servicio del sistema de irrigación.	-	-	11.102	(366)
<b>Venta Agua Desalada:</b>													
Société d'Eau Désalée d'Agadir (SEDA)	Desalación	Marruecos	(O)	51	2017-2049	Office National de l'Eau Potable et de l'Electricité	(F)	Tarifa fijo por m <sup>3</sup> de disponibilidad de la planta y precio fijo por m <sup>3</sup> producido, ambos variables, con mecanismo de indexación	30 años; 32 meses para la construcción y 27 años y 4 meses de operación desde el Día de Operación Comercial con ONEE empresa estatal	216.956	(24.658)	41.007	25.581

Tipo Acuerdo/ Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Capital social	Años Acuerdo	Entidad concedente	(I)/ (F) (**)	Términos del acuerdo (precio)	Descripción del acuerdo	Inversión Activo	Amortiz./ Deterioro	Ingresos actividades ordinarias	Resultados Explotación
Befesa Desalination Developments Ghana	Desalación	Ghana	(O)	56	2015-2040	Ghana Water Company Limited	(F)	Precio fijo por m <sup>3</sup> de disponibilidad de la planta y precio fijo por m <sup>3</sup> producido, ambos variables, con mecanismo de indexación	25 años Contrato de Concesión desde el Día de Operación Comercial	164.667	(38.026)	23.405	19.748
<b>Total</b>										<b>849.806</b>	<b>(323.224)</b>		

(\*) Operación (O); Construcción (C) (\*\*) Activo intangible (I); Activo financiero (F)

A 31 de diciembre de 2024 el valor neto contable asciende a 526.582 € (véanse notas 9.1 y 9.2).

## Anexo VII – Sociedades ajenas al Grupo que poseen una participación igual o superior al 10% del capital de alguna sociedad dependiente incluida en el Perímetro de Consolidación

Sociedad en la que Participa	Socio	% Participación
Abeima Fisia Shuaibah, LLC.	Fisia Italmimpianti SpA. (Grupo Salini Impregilo)	50,00
Abeinsa Salalah LLC	Sultan Said Abdullah Al Kindi	30,00
Abratey Construção, Ltda.	Teyma Internacional S.A.	50,00
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	Daye Water Investment Ghana Bv.	44,00
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	Nexus Energía, S.A.	40,00
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	Nexus Energía, S.A.	40,00
Cox Energy S.A.B. de C.V.	Minoritarios Bolsa Institucional de Valores SA de CV	22,58
Inabensa Contracting Llc	Al-Suwaiket	30,00
Inabensa, LLC	Sultan Said Abdullah Al Kindi	30,00
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Industrial Development Corporation (IDC)	49,00
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Industrial Development Corporation (IDC)	49,00
Khi Solar One RF (Pty) Ltd	Industrial Development Corporation (IDC) / Newshelf 1150 RF (Pty) Ltd	49,00
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	Parque Eólico Ranquilco SpA.	30,00
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	InfraMaroc, S.A.	49,00
Solar Power Plant One	New Energy Algeria (NEAL)/SVH (Sonatrach)/Cofides	49,00
Transportadora Mar del Plata, S.A.	Tel 3, S.A. / Abengoa, SA	30,00

## Anexo VIII - Sociedades de proyectos financiados bajo la modalidad de Financiación de proyectos en 2024

Proyecto	Actividad	País	Estado (*)	% Participación
<b>Infraestructura concesional</b>				
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	Desalación	Ghana	(O)	56,00
Khi Solar One (Pty) Ltd.	Solar	Sudáfrica	(O)	51,00
Société d'Eau Déssalée d'Agadir	Desalación	Marruecos	(O)	50,99
Solar Power Plant One	Solar	Argelia	(O)	51,00

(\*) Operación (O), Construcción (C)

## Anexo IX - Sociedades que tributan bajo el Régimen Especial de los Grupos de Sociedades y Régimen de Entidades del Iva (\*) al 31 de diciembre de 2024

Denominación Social	Domicilio Fiscal	Sociedad Titular de la Participación
Cox Water S.L. (*)	Sevilla (ES)	Cox Corporate S.L.
Cox T&I S.L.U. (*)	Sevilla (ES)	Cox Corporate S.L.
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	Cox Energy EPC S.L.
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	Cox T&I, S.L.U.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	Inabensa Fotovoltaica, S.L. / Cox T&I, S.L.U.
Cox Energy EPC S.L. (*)	Sevilla (ES)	Cox Corporate S.L. / Cox Energy, S.L.U.
Cox O&M S.L. (*)	Sevilla (ES)	Cox Corporate S.L.
Cox Corporate S.L. (*)	Madrid (ES)	Cox ABG Group, S.A.
CA Infraestructuras América, S.L.U.	Sevilla (ES)	Cox Corporate S.L.
Cox BeIT S.L. (*)	Sevilla (ES)	Cox Corporate S.L.
CA Infraestructuras Corporativo, S.L.U.	Sevilla (ES)	Cox ABG Group, S.A.
CA Infraestructuras Concesiones, S.L.U.	Sevilla (ES)	Cox Corporate S.L.
Cox Energía Comercializadora España, SL (*)	Madrid (ES)	Cox Energy Europa, S.L.U.
Cox Energy SLU (*)	Madrid (ES)	Cox Energy, S.A.B., de C.V.
Cox ABG Group, S.A. (antes Cox Energy Solar, SAU) (*)	Madrid (ES)	Dominante
Ibergy Energía Operación y Mantenimiento, S.L.	Sevilla (ES)	Cox O&M S.L.
Cox Energy Europa, S.L.U. (*)	Madrid (ES)	Cox Energy, S.L.U.
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. (*)	Madrid (ES)	Cox Energy, S.L.U.
Ibergy Instaladora, S.L.	Madrid (ES)	Ibergy Operación y Mantenimiento, S.L.
CA Infraestructuras Construcción 2023 S.L.U. (*)	Sevilla (ES)	Cox Energy EPC S.L.
CA Infraestructuras Hídricas SL (antes Tunay Proyectos y Obras SL)	Sevilla (ES)	Cox Water S.L.
Cox Energy Autoconsumo Europa, SLU	Madrid (ES)	Cox Energy SLU

(\*) Sociedades que tributan bajo el Régimen de Entidades del Iva.

## Anexo X - Sociedades Dependientes incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2023 por el Método de Integración Global

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abeima Fisia Shuaibah, LLC.	Arabia Saudí (SA)	-	50	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(**)	(1)	A
Abeima India, Pvt. Ltd.	Chennai (IN)	363	100	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(**)	(1)	-
Abeima Teyma Infrastructure Ghana Limited	Accra (GH)	-	100	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(**)	(1)	-
Abeinsa Salalah LLC	Ruwi (OM)	-	70	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(**)	(1)	C
Abener Argelia, S.L.	Sevilla (ES)	-	100	CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(**)	(2)	-
Abener Energie S.A.R.L.	Ain beni (MA)	-	100	CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(**)	(3)	-
Abengoa Agua Company – One Person Company	Riyadh (SA)	-	100	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(**)	(1)	C
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.	Sao Paulo (BR)	379.742	100	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. / Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	(**)	(2)	-
Abengoa Bioenergía Brasil, S.A.	Sao Paulo (BR)	175.841	100	Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation / CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(**)	(2)	-
Abengoa Bioenergía Inovações Ltda.	Sao Paulo (BR)	407.802	100	Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation / Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	(**)	(2)	-
Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda.	Sao Paulo (BR)	224	100	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. / Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda.	(**)	(2)	-
Abengoa Bioenergía Trading Brasil, Ltda.	Sao Paulo (BR)	-	100	Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. / Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda.	(**)	(2)	-
Abengoa Brasil Fornecimento S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda. / Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
Abengoa Brasil Logística Ltda.	Río de Janeiro (BR)	2.149	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda.	(**)	(2)	-
Abengoa Chile, S.A.	Santiago de Chile (CL)	13.808	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / Teyma Abengoa, S.A.	(**)	(2)	A
Abengoa Cogeneração de Energia, S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda. / Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
Abengoa Concessions Investments Ltd.	Leeds (GB)	9.817	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	-

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	Río de Janeiro (BR)	222.688	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ CA Infraestructuras T&I, S.L.U./ Omega Sudamérica, S.L	(**)	(2)	C
Abengoa Construção Brasil, Ltda.	Río de Janeiro (BR)	13.655	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	C
Abengoa Energy Trading Chile SpA	Santiago de Chile (CL)	10	100	Abengoa Chile, S.A.	(**)	(2)	-
Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	Río de Janeiro (BR)	505.489	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	-
Abengoa Infraestrutura, S.A.	Río de Janeiro (BR)	-	100	Abengoa Construção Brasil Ltda.	(**)	(2)	-
Abengoa Puertollano CSP O&M, S.L.	Sevilla (ES)	1.031	100	CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(**)	(3)	-
Abengoa Solar Chile O&M Spa	Santiago de Chile (CL)	1.953	100	CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(**)	(3)	-
Abengoa Water Investments Ghana, BV	Ámsterdam (NL)	32.221	100	CA Infraestructuras Agua S.L.U.	(**)	(1)	-
Abenta Concessões Brasil	Río de Janeiro (BR)	2	96	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
Abratey Construção, Ltda.	Río de Janeiro (BR)	-	50	Abengoa Construção Brasil, Ltda.	(**)	(2)	-
Alhambra Solar S.A. de C.V.	México (MX)	2.542	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Aman El Baraka S.A.	Agadir (MA)	-	70	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(**)	(1)	B
Aparse, S. A. de C. V.	México (MX)	2.188	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Asa Bioenergy Holding, AG in Liquidation	Zug (SZ)	17.010	100	CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(**)	(2)	C
Asa Inmobiliaria Chile, S.A.	Santiago de Chile (CL)	-	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / Teyma Abengoa, S.A.	(**)	(2)	-
Abengoa Brasil Administração Predial Ltda	Río de Janeiro (BR)	3.796	100	Abengoa Concessões Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
ATE XIX Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	53.825	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
ATE XVI Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	273.602	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
ATE XVII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	67.142	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
ATE XVIII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	34.395	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
ATE XX Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	44.407	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
ATE XXI Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	177.655	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
ATE XXII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	56.970	100	Abengoa Concessões Brasil Holding S.A./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
ATE XXIII Transmissora de Energia S.A.	Río de Janeiro (BR)	83.339	100	Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
ATE XXIV Transmissora de Energia, S.A.	Río de Janeiro (BR)	44.780	100	Abengoa Construção Brasil, Ltda./ Abengoa Greenfield Brasil Holding, S.A.	(**)	(2)	-
Atlacomulco Solar, S. A. de C. V.	México (MX)	333	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Barbados Solar, S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	(*)	(2)	-
Befesa Desalination Developments Ghana Limited	Accra (GH)	5.317	56	Abengoa Water Investment Ghana BV	(**)	(1)	A
CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	Sevilla (ES)	26.866	100	Cox Infraestructuras, S.L.U.	(**)	(1)	A
CA Infraestructuras América, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Infraestructuras, S.L.U.	(**)	(3)	-
CA Infraestructuras Concesiones, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Infraestructuras, S.L.U.	(**)	(3)	-
CA Infraestructuras Construcción 2023 S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(**)	(2)	-
CA Infraestructuras Corporativo, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Infraestructuras, S.L.U.	(**)	(3)	-
CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	Sevilla (ES)	20.674	100	Cox Infraestructuras, S.L.U. / Cox Energy, S.L.U.	(**)	(2)	A
CA Infraestructuras Hídricas SL	Sevilla (ES)	50	100	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(**)	(1)	-
CA Infraestructuras Innovación y Defensa, S.L.U.	Sevilla (ES)	5.743	100	Cox Infraestructuras, S.L.U.	(**)	(3)	A

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	Sevilla (ES)	9.567	100	Cox Infraestructuras, S.L.U.	(**)	(3)	C
CA Infraestructuras Servicios, S.L.U.	Sevilla (ES)	3	100	Cox Infraestructuras, S.L.U.	(**)	(3)	-
CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	Sevilla (ES)	18.516	100	Cox Infraestructuras, S.L.U.	(**)	(2)	A
Calamar Solar S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	(*)	(2)	-
Centro Morelos 264 S.A. de C.V	México D.F. (MX)	-	95	CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(**)	(2)	-
Cox El Guindal, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Cox Energía Chile S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energía Comercializadora España SLU	Madrid (ES)	3.578	100	Cox Energy Europa, S.L.U.	-	(2)	A
Cox Energía, S.p.A.	Chile (CL)	179	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Asset, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Colombia GD, S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	(*)	(2)	-
Cox Energy Colombia S.A.S.	Colombia (CO)	1.860	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Comercializadora, S. A. S.	Colombia (CO)	5	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Europa, S.L.U.	Madrid (ES)	53	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	A
Cox Energy Finance Latam, Corp., S. A.	Panamá (PA)	11	100	Cox Energy, S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
Cox Energy GD, S.p.A.	Chile (CL)	209	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	México (MX)	487	60	Cox Energy, S.L.U. / Nexus Energía, S.A. (40%)	-	(2)	A
Cox Energy Guatemala, S.A.	Guatemala (GT)	60	100	Cox ABG Group S.A. / Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Latam Chile, S.p.A.	Madrid (ES)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	México (MX)	284	60	Cox Energy, S.L.U. / Nexus Energía, S.A. (40%)	-	(2)	A
Cox Energy Panamá, S.A.	Panamá (PA)	1.829	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy PMGD II, SpA	Chile (CL)	1	100	Cox Energy, S.L.U.	(*)	(2)	-
Cox Energy PMGD, S.p.A.	Chile (CL)	1.733	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy Procurement, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Cox Energy S.A.B. de C.V. (a)	México (MX)	23.889	81	Cox ABG Group S.A.	-	(2)	A

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Cox Energy, S.L.U. (b)	Madrid (ES)	79.302	100	Cox Energy, S.A.B., de C.V.	-	(2)	-
Cox Infraestructuras, S.L.	Madrid (ES)	47.144	100	Cox ABG Group, S.A.	(**)	(3)	A
Cox Machali, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Cox Río Maule, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Coxabengoa Energy North America, Inc,	Delaware (USA)	-	100	CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(**)	(2)	-
Coxabengoa Energy South Africa (Pty) Ltd	Ciudad del Cabo (ZA)	50	100	CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(**)	(2)	-
Coxabengoa Services South Africa (Pty) Ltd.	Ciudad del Cabo (ZA)	-	100	CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(**)	(3)	C
CSP Atacama Dos, S.A	Santiago de Chile (CL)	32.308	100	Abengoa Chile, S.A.	(**)	(2)	-
El Pinto Solar, S. A. de C. V.	México (MX)	284	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-
El Sol de Llano Sánchez, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
El Sol de ValLENAR, S.p.A.	Chile (CL)	253	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	Chile (CL)	18.661	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Ibergy Energía Comercializadora Internacional, S.L.	Madrid (ES)	3	100	CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	-	(1)	-
Ibergy Instaladora, S.L.	Madrid (ES)	3	100	Ibergy Energía Comercializadora Internacional, SL (Ibergy)	-	(1)	-
Inabensa Fotovoltaica, S.L.	Sevilla (ES)	145	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	-
Inabensa France, S.A.	Vitrolles (FR)	3.053	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	B
Inabensa Saudi Company Limited	Jeddah (SA)	3.856	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	C
Inabensa Ukraine, LLC	Kiev (UA)	2	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	-
Inabensa, LLC	Ruwi (OM)	-	70	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	C
Industria de Construcciones Metálicas Obrajuelo SA de CV	México D.F. (MX)	3	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / Cox Infraestructuras, S.L.U.	(**)	(2)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 1 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L.	(**)	(2)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 2 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L.	(**)	(2)	-
Instalaciones Fotovoltaicas Torrecuéllar, 3 S.L.	Sevilla (ES)	3	100	Inabensa Fotovoltaica, S.L.	(**)	(2)	-
Iscali Solar, S.A. de C.V.	México (MX)	437	100	Cox Energy, S.L.U. / Cox Energy S.A.B. de C.V.	-	(2)	-

Denominación Social	Domicilio	Participación		Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
		Coste en Miles de €	% Sobre Nominal				
Kaxu CSP O&M Company (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	-	92	Coxabengoa Services South Africa (Pty) Ltd.	(**)	(3)	-
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	877	51	Coxabengoa Energy South Africa (Pty) Ltd	(**)	(2)	C
Khi CSP O&M Company (Pty) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	-	92	Coxabengoa Services South Africa (Pty) Ltd.	(**)	(3)	A
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited	Ciudad del Cabo (ZA)	526	51	Coxabengoa Energy South Africa (Pty) Ltd	(**)	(2)	C
Montenegro, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	(*)	(2)	-
Omega Brasil Operação e Manutenção, S.A	Río de Janeiro (BR)	175	100	Omega Sudamérica, S.L./Abengoa Construção Brasil, Ltda.	(**)	(3)	-
Omega Sudamérica, S.L	Sevilla (ES)	-	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	-
Parita Solar, S. A.	Panamá (PA)	-	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	Chile (CL)	1	70	Energías del Sol de Chile, SpA	-	(2)	-
Portezuelo, S.p.A. (c)	Chile (CL)	5.816	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Rodas Solar S.A.S. (d)	Colombia (CO)	5	100	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
San Francisco V, S.p.A.	Chile (CL)	1	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
San Javier I, S.p.A.	Chile (CL)	1.647	100	Cox Energy PMGD, S.p.A.	-	(2)	-
Société d'Eau Déssalée d'Agadir (SEDA)	Agadir (MA)	35.206	51	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(**)	(1)	B
Solar Power Plant One	Argel (DZ)	18.236	51	CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(**)	(2)	C
Tenerife Solar S.A.S.	Colombia (CO)	114	100	Cox Energy, S.L.U.	(*)	(2)	-
Teyma Abengoa, S.A.	Buenos Aires (AR)	863	100	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / Abengoa Solar Chile O&M Spa	(**)	(2)	A
Transportadora Cuyana, S.A.	Buenos Aires (AR)	-	87	Teyma Abengoa, S.A.	(**)	(2)	C
Transportadora del Norte, S.A.	Buenos Aires (AR)	4	95	Teyma Abengoa, S.A.	(**)	(2)	C
Transportadora Mar del Plata S.A.	Buenos Aires (AR)	-	51	Teyma Abengoa, S.A.	(**)	(2)	A
Transportadora Río Coronda, S.A.	Buenos Aires (AR)	3	95	Teyma Abengoa, S.A.	(**)	(2)	C
Valleland, S.p.A.	Chile (CL)	225	100	Portezuelo, S.p.A. (antes Valleland III, S.p.A.)	-	(2)	-

El coste de la participación se calcula a tipo de cambio cierre del ejercicio en curso. El % sobre nominal corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

(\*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio. (\*\*) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Sociedad por integración de Cox Infraestructuras, S.L.

(a) Cambia de nombre, antes Cox Energy América S.A.B. de C.V. (b) Cambia de nombre, antes Cox Energy Latinamérica, S.L.U. (c) Cambia de nombre, antes Valleland III, S.p.A. (d) Cambia de nombre, antes Pradera Solar, S.A.S.

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios). C Otros (a efectos estatutarios).

## Anexo XI - Entidades Asociadas y Negocios Conjuntos incluidos en el Perímetro de Consolidación de 2023 por el Método de Participación

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	México (MX)	20	Cox Energy, S.L.U.	-	(2)	-
Ibexia Cox Energy Development, SL (***)	España (ES)	40	Cox Energy Europa, S.L.U.	-	(2)	C
Inapreu, S.A.	Barcelona (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(**)	(2)	A
Operador Atacama CSP Chile, SpA.	Santiago de Chile (CL)	50	CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(**)	(3)	-
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.	Chile (CL)	30	Cox Energy Latam Chile, S.L.U.	-	(2)	C
XiNa Operations and Maintenance Company (Pty) Ltd	Ciudad del Cabo (ZA)	46	Coxabengoa Services South Africa (Pty) Ltd.	(**)	(3)	C

El % sobre nominal corresponde a la participación que ostenta la matriz directa sobre la sociedad.

(\*) Sociedades Constituidas o adquiridas incorporadas al perímetro de consolidación durante el ejercicio. (\*\*) Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Sociedad por integración de Cox Infraestructuras, S.L. (\*\*\*) Cuelgan de dicha sociedad 81 SPVS.

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte (a efectos estatutarios). C Otros (a efectos estatutarios).

## Anexo XII - Uniones Temporales de Empresas incluidas en el Perímetro de Consolidación de 2023 por el Método de Integración Proporcional

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Aeropuerto SVQ	Sevilla (ES)	1	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Agencia Andaluza de Energía	Sevilla (ES)	35	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Almanjayar	Madrid (ES)	25	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Argelia UTE Hadjerat	Madrid (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Barciense	Sevilla (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(*)	(2)	-
Cartagena	Murcia (ES)	37,50	CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(*)	(3)	-
Cedillo I y II	Madrid (ES)	1,00	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(*)	(2)	-
Ciudad Rodrigo	Sevilla (ES)	1,00	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(*)	(2)	-
Edificio ITA	Zaragoza (ES)	30	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Enaire	Madrid (ES)	45	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Energía Línea 9	Barcelona (ES)	20	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Fontenla-Inabensa Monterroso	Santiago Compost. (ES)	30	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Fontenla-Inabensa Sarriá	Santiago Compost. (ES)	30	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
H. Campus de la Salud	Sevilla (ES)	20	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Hitachi Rail STS-Inabensa	Madrid (ES)	40,12	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Hospital Costa del Sol	Málaga (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Inabelec	Madrid (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Inacom	Madrid (ES)	25	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Incubadora	Madrid (ES)	30	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
La Faisanera	Burgos (ES)	30	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Mantenimiento AVE Energía	Madrid (ES)	11,27	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Mantenimiento Centro Lote 1	Madrid (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Mantenimiento Noreste Lote 5	Madrid (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Metro Ligero de Granada	Madrid (ES)	40	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Ontoria	Vizcaya (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Orthem-Inabensa Campanar II	Sevilla (ES)	1	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-

Denominación Social	Domicilio	% Sobre Nominal	Sociedad Titular de la Participación	(*)	Actividad	Auditor
Pizarro	Sevilla (ES)	1	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(*)	(2)	-
Preufet Juzgados	Barcelona (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Puertollano	Sevilla (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(*)	(2)	-
Sisecat	Madrid (ES)	20,95	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
Tagus II, III y IV	Madrid (ES)	1	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(*)	(2)	-
Usansolo Hospital	Vizcaya (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
UTE Alacat	Madrid (ES)	50	CA Infraestructuras T&I, S.L.U.	(*)	(2)	-
UTE Abeima Fisiah Shuaibah	Sevilla (ES)	50	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(*)	(1)	-
UTE Abeima Teyma Agadir	Sevilla (ES)	100	CA Infraestructuras Agua, S.L.U. / CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(*)	(1) / (3)	-
UTE Abeima Teyma Nungua	Sevilla (ES)	100	CA Infraestructuras Agua, S.L.U. / CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(*)	(1) / (3)	-
UTE Guadalajara	Guadalajara (ES)	55	CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(*)	(3)	-
UTE Hassi R' Mel O&M	Sevilla (ES)	70	CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(*)	(3)	C
UTE Salalah	Sevilla (ES)	49	CA Infraestructuras Agua, S.L.U.	(*)	(1)	C
UTE Tenes O&M	Sevilla (ES)	100	CA Infraestructuras Agua, S.L.U. / CA Infraestructuras O&M, S.L.U.	(*)	(1)	-
Velilla Sur	Madrid (ES)	1	CA Infraestructuras T&I, S.L.U. / CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.	(*)	(2)	-

(\*) Utes incorporadas al perímetro de consolidación de la Sociedad por integración de Cox Infraestructuras, S.L.

(1) Agua (2) Energía (3) Servicios

A Auditado por PricewaterhouseCoopers Auditores. B Auditado por Deloitte. C Otros.



Cox ABG Group, S.A.  
y sociedades  
dependientes

# Informe de Gestión Consolidado

---

31 de diciembre de 2024



# Índice

1.- Situación de la entidad .....	148
2.- Evolución y resultado de los negocios .....	151
3.- Riesgos y recursos de capital .....	156
4.- Principales riesgos e incertidumbres .....	159
5.- Informe sobre la evolución previsible de la entidad .....	177
6.- Actividades de I+D+i .....	177
7.- Adquisición y enajenación de acciones propias .....	177
8.- Otra información relevante .....	178
9.- Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio .....	182
Anexo I - Estado de Información No Financiera Consolidado y Estado de Sostenibilidad	
Anexo II - Informe Anual de Gobierno Corporativo	
Anexo III - Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros	

# 1.- Situación de la entidad

## 1.1. Estructura organizativa

Cox ABG Group, S.A., anteriormente Cox Energy Solar, S.A., (en adelante "Cox ABG Group" o "la Sociedad") y sus entidades dependientes integran el Grupo Cox (en adelante "Cox" o el "Grupo").

Cox ABG Group, S.A. (la "Sociedad dominante" o la "Sociedad") es una sociedad anónima de derecho español constituida el 25 de julio de 2014 y con domicilio en Madrid, España.

La Sociedad dominante y sus sociedades dependientes y asociadas ("Cox" o el "Grupo") se configura como la *holding* de un grupo internacional presente en 21 países.

Cox es una *utility* de agua y energía vertical y horizontalmente integrada, líder mundial en infraestructuras y gestión eficiente de los recursos hídricos, especializado en tecnologías de desalación, reutilización y tratamiento, así como en generación y transmisión de energía renovable. La compañía ofrece así servicios a lo largo de toda la cadena de valor y a través de sus divisiones, aprovecha las sinergias generadas por sus capacidades complementarias para maximizar la creación de valor. Tiene presencia en Oriente Medio, América Latina, Europa, Sudáfrica y el norte de África.

Uno de sus pilares estratégicos es *Energy Follows Water*, un modelo mediante el cual las concesiones de agua abren nuevas oportunidades para la división de energía, mejorando así la eficiencia del proyecto y la optimización de costes. La compañía es un referente a nivel global en sectores altamente estratégicos y críticos para la economía: el agua y la energía, donde cuenta con amplia experiencia y capacidades técnicas. Además de estas dos divisiones, el grupo presta servicios de ingeniería y procurement (EP) así como de operación y mantenimiento (O&M), Permitting y servicios complementarios.

### Áreas de actividad

El Grupo está especializado en el desarrollo de proyectos llave en mano, o de ingeniería, suministro y construcción (*Engineering, Procurement and Construction, EPC*) para terceros en cuatro áreas fundamentales: energía, agua, servicios y transmisión e infraestructuras.

#### › Energía:

Cox acumula una dilatada experiencia en el sector de la generación eléctrica con tecnologías de ciclo abierto, ciclos combinados, cogeneración, parques eólicos, plantas termosolares y fotovoltaicas y plantas de biomasa que, en su conjunto, superan los 15 GW instalados y en construcción.

#### › Aqua:

Cox es especialista en el diseño y la construcción de plantas desaladoras, con más de 30 plantas en España, África, Latinoamérica, Estados Unidos, Asia y Oriente Medio, para la producción de agua potable o industrial, mediante procesos de membrana convencionales y avanzados, a partir de agua de mar o salobre. Actualmente, cuenta con una capacidad instalada de desalación de más de 4 millones de m<sup>3</sup>/día y 172.000 m<sup>3</sup>/día en construcción.

Dispone de una dilatada experiencia en tratamiento de aguas con más de 120 proyectos ejecutados, tanto en potabilización como en tratamiento y reutilización de aguas residuales de origen urbano e industrial, incluyendo la digestión y valorización de los fangos.

Cox ha estado siempre a la vanguardia de las iniciativas hidráulicas, con instituciones públicas y privadas en la implantación, mejora y explotación de infraestructuras de regulación, transporte (+40 estaciones de bombeo y + 1.100 km de grandes conducciones), distribución (+4 M de personas servidas), regadío (+500.000 ha) y centrales hidroeléctricas (400 MW instalados en más de 40 actuaciones de construcción de plantas, mejora y modernización).

En todos estos sectores, Cox realiza proyectos llave en mano que engloban toda la cadena de valor: desarrollo, ingeniería, compras, construcción y puesta en marcha de la instalación, además de ofrecer su operación y mantenimiento.

Cabe destacar su alta capacidad de diseño e hibridación entre tecnologías para ofrecer la solución óptima a sus clientes.

#### › Transmisión e Infraestructuras:

Cox cuenta con más de 70 años de experiencia en el marco de la ingeniería, construcción y mantenimiento industrial y de infraestructuras en los sectores de la energía, industria, medioambiente, transporte y comunicaciones, abarcando el desarrollo de proyectos de líneas de transmisión y distribución eléctrica, electrificación ferroviaria, instalaciones e infraestructuras para todo tipo de plantas y edificios, así como la fabricación auxiliar eléctrica, de electrónica y de estructuras metálicas.

El aspecto diferencial es la focalización al cliente aportando soluciones a medida adaptadas a los diferentes mercados, normativas y especificaciones de cada proyecto. La capitalización de la gran experiencia acumulada durante todos los años de existencia es otro importante punto a destacar.

Cox cuenta con un equipo humano altamente especializado y dotado del mejor equipamiento técnico, con un posicionamiento líder en España y una fuerte implantación internacional.

Cox ha venido experimentando un crecimiento continuado, siguiendo una estrategia de diversificación y mayor rentabilidad ampliando su proyección internacional y presencia en grandes proyectos industriales, dentro de un esquema de modernización de la gestión y reducción de costes.

› Servicios:

Cox ha generado una amplia cartera de productos y servicios, que consiguen optimizar la operación y mantenimiento de las plantas, aportando a nuestros clientes un servicio de gran calidad.

Cox suministra servicios de operación e implementación de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo integrales de plantas de generación renovable, convencional y de tratamiento de aguas, con el objetivo de optimizar su fiabilidad, prestaciones y disponibilidad, minimizar el consumo de combustibles, químicos y consumibles, así como la emisión de gases de efecto invernadero (GEI) y maximizar su producción.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla la actividad de Innovación:

Cox apuesta por la innovación como motor de desarrollo tecnológico y de generación de valor. Esto le capacita para mejorar las particularidades de los productos y servicios aportándoles un alto valor añadido, a la vez que le confiere una ventaja competitiva en el mercado internacional, con el objetivo de consolidarse como un líder mundial en su sector y seguir creciendo en un mercado cada vez más competitivo y exigente. En la actualidad, Cox trabaja en cinco líneas de investigación en las que viene llevando a cabo desarrollos innovadores estratégicos: Hidrógeno, Sistemas eléctricos de potencia, Termosolar y Ferroviaria.

## Historia del Grupo

### En 2014

- › Se constituyó Cox Energy Solar, S.A.

### En 2015

- › Cox Energy Solar inició operaciones en Centroamérica y Caribe.
- › Con fecha 4 de marzo de 2015 Cox Energy Solar comenzó su actividad en México con la constitución de Cox Energy México, S.A. de C.V.

### En 2016

- › En agosto Cox Energy Solar se adjudicó una capacidad de generación de 264 GWh anuales en la licitación de energía eléctrica de Chile.
- › Cox Energy Solar entró en el negocio de la comercialización de energía en España con la adquisición de Avalia Energía (actualmente Cox Energía Comercializadora).

### En 2017

- › La filial Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V. obtuvo el permiso de la CRE para comercializar energía en México.
- › Cox Energy Solar firmó un acuerdo de asociación con Sonnedix para el desarrollo, construcción y puesta en operación de proyectos de energías renovables en Chile. Cox Energy Solar vendió a Sonnedix el 70% de su filial chilena propietaria de los contratos de PPAs de 264 GWh anuales adjudicados el año anterior. Como parte de la transacción, se procedió a renombrar la subsidiaria como Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. y, adicionalmente, Sonnedix transmitió a Cox Energy Solar el 30% del capital de SPV P4, S.p.A., sociedad vehicular con activos en operación de 7 MWp.
- › En octubre Cox Energy Solar vendió el 80% del capital social de su proyecto El Gritón Solar, en México, a GPG.
- › En noviembre Cox Energy Solar se adjudicó en Chile a través de un proceso de licitación un contrato de suministro de electricidad a 20 años por 140 GWh anuales.

### En 2018

- › En marzo Cox Energy Solar firmó un PPA privado con Audax Energía, S.A. consistente en 660 MWp de energía solar fotovoltaica en distintas ubicaciones de España y Portugal.

- En junio Cox Energy Solar da entrada con el 40% de Cox Energy Suministrador, S.A. de C.V. y de Cox Energy Generador, S.A. de C.V. a Nexus Energía, S.A.
- En agosto Cox Energy Solar firmó con Nexus Energía un PPA de energía solar fotovoltaica de 450 GWh/año en España.
- En el mes de diciembre Cox Energy Solar acordó separar su portafolio de proyectos en dos *subholding*. Una organización y gestión eficientes, así como la búsqueda de la financiación necesaria en áreas geográficas con una muy diferente estructura y ciclo económicos, modelo energético, moneda de referencia, e interés de la comunidad inversora condujo a replantear su reestructuración, en torno a dos plataformas bien diferenciadas, Europa y Latinoamérica, con estructuras, órganos de administración y equipos específicos y con capacidad de gestionar, con la autonomía requerida, la gestión operativa y la captación de los recursos necesarios para maximizar la creación de valor de cada plataforma.

#### En 2019

- En el mes de julio Cox Energy Solar vendió su participación del 30% en la sociedad vehicular SPV P4, S.p.A.
- En el segundo semestre Ibox Development, S.L. adquirió a Sonnedix su participación en la *joint venture* que mantenía este último con Cox Energy Solar para el desarrollo de los proyectos en España. Se procedió a renombrar la sociedad conjunta, y participada por Cox Energy Solar en un 40%, como Iboxia Cox Energy Development, S.L. ("Ibox Energy").

#### En 2020

- En abril de 2020, Cox Energy Solar llevó a cabo una reorganización corporativa en Latinoamérica. Como resultado, se configuró Cox Energy, S.A. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) junto con sus entidades subsidiarias como Grupo legalmente consolidable.
- El 7 de julio Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) realizó una Oferta Pública Primaria de Suscripción de acciones en México.
- El 8 de julio comenzaron a cotizar las acciones de Cox Energy América (actualmente, Cox Energy, S.A.B. de C.V.) en BIVA.

#### En 2021

- En junio se inició la construcción en Chile del proyecto fotovoltaico Meseta de los Andes con capacidad de 160 MW, una subestación y una Línea de Transmisión de 15,6 kmx220kV.
- El 16 de noviembre la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) aprobó formalmente iniciar los trámites necesarios para solicitar autorización de cotizar sus acciones en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity.

#### En 2022

- En junio Ibox Energy y Nexwell Power vendieron 619 MWp fotovoltaicos a CTGS.
- En septiembre la Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) obtuvo autorización de XM para operar como agente en el Mercado Eléctrico Mayorista de Energía para Colombia, a través de su subsidiaria Cox Energy Comercializadora, S.A.S. Con la aprobación otorgada podrá negociar contratos de suministro y compra de energía en el mercado eléctrico de Colombia.
- En el segundo semestre Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) comenzó su actividad en República Dominicana y Puerto Rico.
- En diciembre el Gobierno español autorizó la venta de 619 MWp a CTGS.

#### En 2023

- Con fecha 18 de abril de 2023, Juzgado de lo Mercantil número 3 de Sevilla, ha adjudicado en favor de Cox Energy (a la sociedad "Cox Energy Europa, S.L.U.") las unidades productivas de Abengoa en el marco del concurso de acreedores en el que se encontraba desde el pasado 10 de noviembre de 2022.
- El Consejo de Administración de BME Growth aprobó la incorporación de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) el pasado 3 de julio de 2023 una vez analizada y estudiada toda la documentación presentada por la empresa y emitido el informe de evaluación favorable del Comité de Coordinación de Mercado e Incorporaciones.

## En 2024

- Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy ha firmado el acuerdo de adquisición por el 60.0% de la sociedad denominada Iboxia Cox Energy Development, S.L. (Ibox Energy).

Ibox Energy, empresa de generación de energía que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de energía renovable, desarrollos de almacenamiento y biogás, cuenta con un portafolio de proyectos que suma más de 900 MW, de los cuales 161 MW se encuentran en fase de construcción y/o backlog. En el año 2022, IboxEnergy y su socio estratégico, Nexwell Power formalizaron la venta de una cartera de 619 MW de activos fotovoltaicos a China Three Gorges. La rotación de dicha cartera está prevista al cumplimiento de ciertos hitos de desarrollo.

- El 15 de noviembre, Cox dio un importante paso en su historia. En el Palacio de la Bolsa de Madrid, a las 12:00 h. Cox celebró el tradicional "Toque de campana", que marca el inicio de la cotización de sus acciones en las Bolsas de Valores Españolas.
- Con fecha 2 de diciembre de 2024, el grupo anunciaba la formalización la adquisición del 51% de la planta termosolar Khi Solar One toda vez se han alcanzado las condiciones precedentes establecidas en la escritura de compraventa tras recibir la aprobación del Departamento Recursos Minerales y Energía de Sudáfrica y de las entidades financiadoras. El 49% restante está en manos de socios locales.

La planta termosolar de Khi Solar One está ubicada cerca de la localidad sudafricana de Uppington, en la provincia de Northern Cape (Sudáfrica) y forma parte de la primera ronda del programa de energías renovables del país (REIPPP). Se trata de una central termosolar única en el mundo, con tecnología de torre central y campo de heliostatos, de 50 MW con almacenamiento térmico. Khi Solar One comenzó a operar en el año 2016 y en la actualidad es una de las principales instalaciones termosolares en Sudáfrica, y la primera de torre en entrar en operación en el continente africano.

## 2.- Evolución y resultado de los negocios

Salvo indicación en contrario, las cifras mostradas en el presente Informe de gestión consolidado están expresadas en millones de euros.

### 2.1. Situación financiera

#### a) Aplicación de nuevas normas contables

Las normas, modificaciones e interpretaciones que han entrado en vigor, adoptadas o pendientes por la Unión Europea han sido descritas en la nota 2.2. de la Memoria.

#### b) Cambios en el perímetro de consolidación

Los principales cambios en el perímetro de consolidación han sido descritos en la nota 6.2. de la Memoria.

#### c) Principales adquisiciones y disposiciones

##### a) Adquisiciones

- Durante el ejercicio 2024 se han producido las siguientes adquisiciones:
  - Con fecha 16 de abril de 2024, la sociedad filial CA Infraestructura T&I, S.L.U ha resultado adjudicataria como mejor postor de las acciones correspondiente al 19% de las acciones de Transportadora Mar de Plata, así como los 12,5% de Transportadora Cuyana, S.A y el 5% de Transportadora del Norte, S.A y Transportadora Rio Coronda, S.A. sociedades de las que el grupo ya ostentaba las participaciones mayoritarias, por 2 miles de euros, según la subasta pública de Abengoa, S.A., en liquidación.
  - Con fecha 16 de abril de 2024, la sociedad filial CA Infraestructura Agua, S.L.U ha resultado adjudicataria como mejor postor de las acciones correspondiente al 30% de las acciones de Aman El Baraka (Marruecos), sociedad de la que se ostentaba el 70% restante, por 160 miles de euros, según la subasta pública de Abengoa, S.A., en liquidación.
  - Con fecha 3 de julio de 2024, la Sociedad ha formalizado escritura de compraventa para la transmisión del 100% de las acciones de Son Rivieren (Pty) Ltd, accionista mayoritario con el 51% de las acciones de Khi Solar One, planta termosolar en Sudáfrica (véase nota 6.3). La efectividad de la operación estaba sujeta a una serie de condiciones suspensivas, las cuales se han cumplido con fecha 30 de noviembre de 2024.

➤ Con fecha 1 de agosto de 2024, Cox Energy ha adquirido el 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, sociedad de la que Cox ya ostentaba el 40% restante (véase nota 10), por un precio fijo de 452 millones de pesos mexicanos, equivalente aproximadamente a 22,2 millones de euros a pagar mediante entrega de 13,3 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. (véanse notas 16.3 y 19).. Adicionalmente, Cox Energy ha firmado con Ibexia Investment Holding, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir de un determinado hito, y a un precio superior al de mercado actual.

Durante el ejercicio 2023 se produjeron adquisiciones significativas como consecuencia de la integración de Cox Infraestructuras, S.L. en el perímetro de consolidación del Grupo, en relación a las unidades productivas de Abengoa (véase nota 6.3).

b) Disposiciones

Durante los años 2024 y 2023 no se han realizado disposiciones, a excepción de:

➤ Con fecha 28 de junio de 2024, la sociedad mercantil Cox Infraestructura, S.L.U. ha suscrito contrato de compraventa del 100% de las participaciones sociales de la sociedad mercantil CA Infraestructuras Innovación & Defensa, S.L.U (actualmente Aytana Aeroespacio y Defensa S.L.) con Riquelme Capital, S.L.U., principal accionista de Inversiones Riquelme, S.L. y Ondainvest, S.L.U., por importe de 5,4 millones de euros (véase nota 30.2). Las partes acuerdan, mediante transferencia bancaria, un calendario de pago para las tres próximas anualidades, devengando un tipo de intereses fijo del 6,25%. El impacto de la operación asciende a 2 millones de euros (véase nota 27).

## d) Principales magnitudes

### Datos económicos

Concepto	2024	2023
<b>Cuenta de Resultados (en millones de euros)</b>		
Ventas	702	581
Ebitda (**)	183	103
Margen operativo (**)	26 %	18 %
Beneficio neto	42	32
<b>Balance de situación (en millones de euros)</b>		
Activo total	1.389	994
Patrimonio neto	332	108
Deuda financiera neta (**)	62	99
<b>Datos de la acción (*)</b>		
Última cotización (Precio €/acción)	9,69	-
Capitalización bursátil Cox ABG Group (Millones Eur)	755	-
Capitalización bursátil filiales cotizadas (Millones Eur)	267	310

(\*) Véase apartado 8.1. del presente Informe de gestión consolidado. (\*\*) Medida alternativa de rendimiento descrita en el apartado 8.4. del presente Informe de gestión.

### Magnitudes operativas

La actividad internacional representa un 91% de las ventas consolidadas.

Las principales magnitudes de los activos en operación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes:

<b>Principales cifras operativas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Desalación (ML/día)	335	335
Generación (MW)	220	220
Energía Solar (MW)	213	163
Biocombustibles (ML/año)	145	145

Las principales cifras de contratación y cartera al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes, en millones de euros:

<b>Conceptos</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Contratación (1)	2.026	300
Cartera (2)	2.230	769

(1) Contratación: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados durante el periodo. (2) Cartera: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados pendientes de ejecutar.

## e) Cuenta de resultados consolidada

A continuación se muestra cuadro resumen de la Cuenta de resultados consolidada al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, con una explicación sobre las principales variaciones producidas entre ambos períodos:

Concepto	2024	2023 (*)
Importe neto de la cifra de negocios	702	581
Ingresos y gastos de explotación	(519)	(478)
<b>Ebitda (**)</b>	<b>183</b>	<b>103</b>
Amortización y cargos por deterioro de valor	(68)	(42)
<b>I. Resultados de explotación</b>	<b>115</b>	<b>61</b>
Ingresos y gastos financieros	(29)	(35)
Diferencias de cambio netas y otros resultados financieros	(8)	8
<b>II. Resultados financieros</b>	<b>(37)</b>	<b>(27)</b>
<b>III. Participación en beneficio/(pérdidas) de asociadas</b>	<b>(1)</b>	<b>1</b>
<b>IV. Resultados consolidados antes de impuestos</b>	<b>77</b>	<b>35</b>
<b>V. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(18)</b>	<b>2</b>
<b>Resultados del ejercicio</b>	<b>59</b>	<b>37</b>
VI. Participaciones no dominantes	17	5
<b>Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>42</b>	<b>32</b>

(\*) Durante el ejercicio 2023 se adquirieron las unidades productivas de Abengoa (véase nota 6.3.) lo que supuso una incidencia significativa sobre las cifras consolidadas globales, incluyéndose por un periodo de 9 meses. (\*\*) Medida alternativa de rendimiento descrita en el apartado 8.4. del presente Informe de gestión.

### Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios ha aumentado hasta alcanzar los 702 millones de euros, lo que supone un aumento de 121 millones de euros comparado con el mismo periodo del año anterior, donde las unidades productivas de Abengoa se incluyen para un periodo de 9 meses. Esto supone una disminución de las ventas si consideramos 2023 como un periodo de 12 meses, lo cuál se debe fundamentalmente a que la contratación del ejercicio 2024 se ha producido a final del ejercicio. La composición de dichas ventas se encuentra detalladas en el presente Informe de Gestión en el apartado 2.1.f).

### Ebitda

El importe del Ebitda ha aumentado en 80 millones de euros hasta alcanzar los 183 millones de euros, comparado con el mismo periodo del anterior. El efecto negativo del retraso de la contratación de 2024 indicado anteriormente, es compensado con los ingresos derivados del cobro de la reclamación a Aneel en la venta de una antigua concesión en Brasil (25 millones de euros) y la adquisición de la planta Khi Solar One en Sudáfrica (20 millones de euros). La composición del Ebitda por segmento se encuentra detallada en el presente Informe de Gestión en el apartado 2.1.f).

### Resultados de explotación

Los resultados de explotación han incrementado 54 millones de euros hasta un beneficio de 115 millones de euros en 2024, debido a lo explicado anteriormente en Ebitda minorado por una mayor amortización (26 millones de euros) debido al periodo de 12 meses en 2024 frente al periodo de 9 meses en 2023, principalmente en relación a las unidades productivas de Abengoa.

### Resultados financieros netos

Los resultados financieros han alcanzado un gasto neto de 37 millones de euros, lo que supone un empeoramiento de 10 millones de euros en comparación con el gasto del mismo periodo del año anterior. La incorporación en el perímetro de las filiales del grupo Abengoa en 2023, ha supuesto un gasto recurrente originado principalmente por el interés devengado de la deuda asociada a los activos concesionales de los proyectos de Ghana y Agadir y por los préstamos subordinados con los socios minoritarios. Adicionalmente, el incremento en este ejercicio se explica principalmente por el mayor gasto de comisiones de avales, en este ejercicio supone un gasto de 14 millones de euros (3 millones de euros en el ejercicio 2023).

### Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios empeora en 20 millones de euros hasta alcanzar un resultado negativo de 18 millones de euros al cierre del ejercicio 2024, principalmente por el gasto registrado en este ejercicio como resultado del efecto fiscal de las plusvalías registradas tanto en Khi Solar One como en la adquisición de Ibox, así como por el gasto por impuesto corriente registrado en las geografías de Brasil, Argelia y Marruecos.

### Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante

Como consecuencia de las variaciones mencionadas en los epígrafes anteriores, el resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante al cierre del ejercicio 2024 es más positivo por importe de 10 millones de euros en comparación con el año anterior.

## f) Resultado por actividades

Concepto	2024				2023			
	Ventas		Ebitda		Ventas		Ebitda	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	26	76	(9)	45	22	50	(1)	29
Energía	344	157	44	89	296	125	9	75
<b>Servicios</b>	<b>99</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>88</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
- O&M	45	-	9	-	32	-	1	-
- Comercialización	53	-	-	-	44	-	2	-
- Tech	1	-	(1)	-	12	-	(1)	-
Corporativo	-	-	6	-	-	-	(11)	-
<b>Total</b>	<b>469</b>	<b>233</b>	<b>49</b>	<b>134</b>	<b>406</b>	<b>175</b>	<b>(1)</b>	<b>104</b>

(1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

Dentro de las ventas de la actividad de Energía se incluye principalmente el negocio de Transmisión e Infraestructuras, con presencia en Latam, Europa, Middle East y España, por 300 millones de euros, la actividad de Bioetanol de la planta industrial de Sao Joao, en Brasil por 98 millones de euros, la central híbrida solar-gas en Hassi R'Mel (Argelia), con 55 millones de euros, la construcción de tres plantas de colectores cilindroparabólicos en Dubai por 21 millones de euros y los trabajos en el proyecto Noor 3, en Marruecos por 8 millones de euros.

En la actividad de Agua, destacan las ventas de las concesiones de las desaladoras de Agadir (Marruecos) y Accra (Ghana) 52 y 23 millones de euros, así como la construcción de la desaladora en Taweelah (Abu Dhabi) por 23 millones de euros.

Dentro de la actividad de servicios, se engloban todas las actividades de Operación y Mantenimiento a terceros, así como la comercialización de energía eléctrica, principalmente. Entre las primeras, destacan las ventas por la O&M de la planta híbrida solar-gas de Ain Beni Mathar (Marruecos) por 21 millones de euros, la desaladora de Tenes (Argelia) por 9 millones de euros y la planta termosolar de la torre de Khi Solar One (Sudáfrica) por 9 millones de euros.

## 2.2. Indicadores fundamentales de carácter financiero y no financiero

A continuación se incluyen los principales indicadores operativos y financieros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
Ebitda Consolidado (millones euros) (**)	183	103
Margen operativo (Ebitda/ventas) (**)	26 %	18 %
Beneficio básico por acción (Euros)	0,54	52,00
Beneficio diluido por acción (Euros)	0,54	52,00
Capitalización bursátil (millones de euros) (*)	755	293

(\*) Véase apartado 8.1. del presente Informe de gestión consolidado. (\*\*) Mediante alternativa de rendimiento descrita en el apartado 8.4. del presente Informe de gestión.

Los indicadores clave de rendimiento por actividad se detallan a continuación al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Concepto	2024	2023
<b>Ingeniería y Construcción</b>		
Cartera (M€)	2.230	769
<b>Infraestructura tipo concesional</b>		
Generación		
- MW en operación	220	220
- Total MW	220	220
Solar		
- MW en operación	213	163
- MW en construcción y desarrollo	3.286	3.286
- Total MW	3.499	3.449
Agua		
- Capacidad instalada en operación (ML/día)	335	335
- Total ML	335	335
<b>Producción Industrial</b>		
Capacidad producción biocombustibles (ML/año)	145	145
Total ML	145	145

## 3.- Riesgos y recursos de capital

### a) Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación del Grupo tiene como objetivo asegurar que el Grupo pueda disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros (véase nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

## b) Riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del riesgo del capital son salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha, proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo (véase nota 4 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

## c) Obligaciones contractuales y operaciones fuera de balance

La siguiente tabla muestra el detalle de los compromisos de nominal e intereses sin descontar, así como compromisos de compra con terceros al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 (miles de euros):

2024	Total	2025	2026	2027	2028	2029	Posteriores
Préstamos con entidades de crédito (nota 18.2)	19.592	18.727	601	186	78	-	-
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18.3)	56.163	10.396	9.592	8.077	5.907	4.582	17.609
Otros recursos ajenos (nota 18.4)	16.571	3.843	3.296	2.208	2.208	2.208	2.808
Compromisos de compra	127.577	123.797	3.618	162	-	-	-
Financiación de proyectos (nota 17)	413.348	105.292	41.637	35.358	34.660	36.046	160.355
Deudas a largo plazo (nota 19)	205.821	4.092	28.269	8.552	7.643	15.659	141.606

2023	Total	2024	2025	2026	2027	2028	Posteriores
Préstamos con entidades de crédito (nota 18.2)	6.483	3.169	2.849	156	165	78	66
Pasivos por arrendamientos financieros (nota 18.3)	55.614	9.351	8.425	8.005	6.247	5.907	17.679
Otros recursos ajenos (nota 18.4)	13.249	-	2.208	2.208	2.208	2.208	4.417
Compromisos de compra	33.875	33.875	-	-	-	-	-
Financiación de proyectos (nota 17)	420.365	74.907	37.840	17.964	17.371	15.975	256.308
Deudas a largo plazo (nota 19)	169.403	2.873	13.111	29.335	36.694	2.843	84.547

#### d) Plan de inversión

Dentro del plan estratégico aprobado por el Grupo se incluye un plan de inversión en diversos proyectos relacionados con energía renovables que se espera ejecutar en los próximos años.

Dentro de este plan de inversión se incluyen los siguientes proyectos

Proyecto	Actividad	Capacidad (MW)	País
Sol de Vallenar	Energías renovables	308	Chile
Portezuelo	Energías renovables	147	Chile
PMGDs	Energías renovables	41	Chile
Dominica	Energías renovables	24	Colombia
Pascua	Energías renovables	24	Colombia
Egina	Energías renovables	24	Colombia
Kos	Energías renovables	24	Colombia
Jamaica	Energías renovables	24	Colombia
Calamar	Energías renovables	12	Colombia
Pétalos de Bolívar	Energías renovables	12	Colombia
WePower 7 projects	Energías renovables	7	Colombia
WePower 4 projects	Energías renovables	4	Colombia
WePower 1 project	Energías renovables	3	Colombia
Ladrillera Santafé	Energías renovables	2	Colombia
Rodas	Energías renovables	24	Colombia
Barbados	Energías renovables	18	Colombia
Tenerife	Energías renovables	12	Colombia
Cartón Colombia	Energías renovables	10	Colombia
Arroz Supremo	Energías renovables	1	Colombia
Iscali	Energías renovables	300	México
Atlacmulco	Energías renovables	113	México
La Granja Solar	Energías renovables	336	México
Estanzuela	Energías renovables	90	Guatemala
Escuintla	Energías renovables	75	Guatemala
Chuquimulilla	Energías renovables	50	Guatemala
Iberia Solar I	Energías renovables	52	España
Iberia Solar II	Energías renovables	46	España
Iberia Solar III	Energías renovables	103	España
Iberia Solar IV	Energías renovables	213	España
Iberia Solar V	Energías renovables	146	España

## 4.- Principales riesgos e incertidumbres

### 4.1. Riesgos de negocio y operativos

#### 4.1.1. Riesgos relacionados con el negocio del grupo

##### **Escaso bagaje operacional conjunto de Abengoa y Cox**

La integración de los negocios tradicionales de generación y comercialización de energía PV de Cox con los de agua de Abengoa presenta desafíos operativos y culturales.

El 31 de diciembre de 2023, los activos que componían las unidades productivas de Abengoa representaban el 91% del total de los activos del Grupo. Por lo tanto, la historia operativa anterior a la adquisición puede no ser una base significativa para evaluar el negocio actual y futuro, así como el rendimiento financiero y perspectivas.

La limitada historia operativa posterior a la adquisición como Grupo podría dificultar la evaluación del éxito del negocio hasta la fecha y la valoración de la viabilidad futura. En consecuencia, las perspectivas deben considerarse a la luz de los costos, incertidumbres, retrasos y dificultades que enfrentan con frecuencia las empresas con una historia operativa limitada.

En particular, como resultado de la Integración, el Grupo ha pasado de ser una empresa dedicada principalmente a la generación y comercialización de energía solar fotovoltaica a una empresa con un modelo de negocio de servicios públicos integrados que abarca toda la cadena de valor tanto para el agua (desalación, purificación, reutilización, tratamiento y gestión integrada de recursos hídricos) como para la energía (generación, transmisión y comercialización de energía limpia), además de ofrecer una variedad de servicios a las industrias del agua y la energía.

Aunque parte de los activos que componen las unidades productivas son activos energéticos, familiares a las actividades operativas previas, es probable que en el futuro se esté sujeto a ciertos riesgos e incertidumbres inherentes a un nuevo negocio (principalmente el negocio de concesiones de agua y el negocio de infraestructuras), como la asimilación e integración de operaciones, propiedad intelectual y productos, el mantenimiento de la productividad entre los empleados (especialmente aquellos que fueron subrogados al Grupo en virtud de la adquisición de las unidades productivas de Abengoa), la capacitación de empleados existentes no familiarizados con el nuevo negocio, las incertidumbres respecto a la capacidad para mantener relaciones clave con clientes, la incapacidad para generar los ingresos esperados de la tecnología o productos adquiridos, la adaptación a nuevos estándares de la industria y desarrollos del mercado, y/o la implementación exitosa de la estrategia de marketing y crecimiento del Grupo.

##### **Riesgo de crecimiento inorgánico desproporcionado**

Desde su creación, el Grupo ha expandido constantemente sus operaciones y anticipa una mayor expansión mientras persigue su estrategia de crecimiento, que se enfoca en una estrategia de EPC más concesión en los sectores del agua y la energía. Cualquier eficiencia operativa o aumento de rentabilidad que el Grupo espere lograr con la integración o con el crecimiento futuro (como la adquisición del Proyecto Khi Solar) puede diferir de sus expectativas.

Como parte de su estrategia para consolidarse como una empresa de servicios públicos integrada vertical y horizontalmente en los sectores del agua y la energía, el Grupo tiene un crecimiento prospectivo que depende de ingresos generados por concesiones de agua y transmisión, existentes y recién adquiridas, así como por proyectos de generación de energía cautiva (incluidos proyectos energéticos cercanos a concesiones de agua y otros proyectos existentes). Los últimos tres años el negocio del Grupo creció orgánicamente en un 7%, 38% y 13%.

La implementación del plan estratégico puede ser más costosa, prolongada e intensiva en recursos de lo anticipado, puede poner una considerable presión sobre sus procesos internos y capacidades, y puede estar sujeta a retrasos fuera de su control (por ejemplo, debido a permisos, interrupciones en la cadena de suministro, etc.). Si el Grupo no puede gestionar estos cambios de manera efectiva, puede que no pueda aprovechar las oportunidades del mercado, ejecutar su estrategia de negocio con éxito o responder a las crecientes presiones competitivas. La capacidad del Grupo para ejecutar sus futuros proyectos depende, entre otros factores, de su capacidad para satisfacer sus necesidades operativas y de financiación para completar cada proyecto, así como del éxito en el desarrollo y construcción de cada proyecto.

La estrategia contempla continuar creciendo de manera orgánica. No obstante, ocasionalmente se han llevado a cabo adquisiciones para respaldar la estrategia de crecimiento, como la adquisición de ciertas unidades productivas del grupo Abengoa por un total de 30,3 millones de euros.

Dada la escala y la naturaleza transformadora de esta adquisición, la integración exitosa de las unidades productivas dentro del Grupo es crucial para permitir que el Grupo combinado capture los beneficios materiales derivados de las sinergias financieras y operativas de la transacción de manera oportuna.

Si Cox no logra gestionar el crecimiento inorgánico o encuentra dificultades para integrar estas adquisiciones, podría tener un efecto adverso material en el negocio, perspectivas, condición financiera y resultados operativos, incluyendo la posible incapacidad para hacer cumplir y retener los activos adquiridos.

Además, el crecimiento esperado podría requerir gastos de capital significativos y podría desviar recursos financieros de otros proyectos. Si el grupo no gestiona eficazmente el crecimiento esperado, los gastos podrían aumentar más de lo previsto, la capacidad para generar y/o hacer crecer los ingresos podría reducirse, y Cox podría no ser capaz de implementar la estrategia empresarial.

### **Riesgos inherentes de los PPA's y WPA's**

A través de los distintos proyectos, el grupo vende electricidad bajo PPAs y agua bajo WPAs a un precio predeterminado a contrapartes, incluidas entidades gubernamentales, empresas de servicios públicos estatales y no estatales, y consumidores corporativos. De acuerdo con la estrategia de desarrollo, se busca asegurar PPAs y WPAs a largo plazo, ya sea mediante contratos privados o procesos de licitación, cuyos ingresos están denominados o vinculados a monedas fuertes como el dólar estadounidense (por ejemplo, Meseta de los Andes y Accra) o en la misma moneda que la financiación del proyecto (por ejemplo, SEDA, SPP1 y Project Khi Solar).

Cerca del 100% de la energía total producida por las plantas en operación está cubierto por PPAs y el 100% del agua total producida está cubierta por WPAs.

En particular, se han firmado PPAs en relación con cuatro de los proyectos de concesión de energía en operación (SPP1 en Argelia; Meseta de los Andes en Chile; São João en Brasil; y Project Khi Solar en Sudáfrica). También se ha firmado WPAs /concesiones en relación con los tres proyectos de concesión de agua desalada en Marruecos (Agadir SEDA y AEB) y Ghana (Accra).

Los PPAs y WPAs, venden la energía y el agua generados por los proyectos del Grupo al comprador a un precio predeterminado. Por lo tanto, los ingresos derivados de los PPAs y WPAs en los proyectos de tipo concesión dependen en gran medida de tarifas reguladas o, en algunos casos, de precios fijos a largo plazo establecidos en estos acuerdos, con términos que varían de 25 a 30 años, dependiendo del proyecto.

Los riesgos derivados de los PPAs y WPAs se concentran en la imposibilidad de ajustar los precios, el incumplimiento en la provisión de la cantidad mínima de energía y agua estipulada en estos acuerdos, retrasos en la construcción, riesgo crediticio de la contraparte o la falta de financiación, lo que podría afectar negativamente al negocio.

### **Dependencia del sector público**

De los ocho proyectos operativos de tipo concesión, cinco dependen del sector público: (i) los dos WPAs en relación con los dos proyectos de concesión de agua desalada ubicados en Marruecos (Agadir SEDA y Agadir AEB); (ii) el WPA en relación con el proyecto de concesión de agua desalada ubicado en Ghana (Accra); (iii) el PPA en relación con el proyecto ISCC ubicado en Argelia (SPP1); y (iv) el PPA en relación con el proyecto de energía solar térmica ubicado en Sudáfrica (Project Khi Solar).

Los proyectos que implican la operación de concesiones están sujetos a los términos de los contratos públicos, los cuales otorgan a la administración pública relevante ciertos poderes. Estos incluyen la autoridad para supervisar el cumplimiento de las obligaciones contractuales exigiendo la presentación de informes técnicos, administrativos o financieros, así como la capacidad de alterar unilateralmente (dentro de ciertos límites) los compromisos estipulados. Estos contratos suelen contener cláusulas que permiten la revocación o terminación, las cuales pueden invocarse si no se cumplen adecuadamente los compromisos acordados. Estos compromisos pueden incluir requisitos de inversión, cumplimiento de estándares de eficiencia y seguridad, y otras condiciones descritas en los contratos. El incumplimiento de estas obligaciones puede activar la aplicación de estas cláusulas, lo que podría llevar a la terminación de la concesión y afectar de manera significativa y adversa el negocio, condición financiera, resultados operativos y perspectivas.

Además, algunos de estos proyectos que dependen del sector público están ubicados en mercados emergentes como Marruecos, Ghana, Argelia, Brasil y Sudáfrica. Operar con empresas públicas de mercados emergentes implica varios riesgos que son más prevalentes que en los mercados desarrollados, tales como nacionalización y expropiación de propiedad privada, dificultades en la recaudación de pagos, imprevisibilidad en la aplicación de disposiciones contractuales, ejercicio arbitrario e impredecible de la discreción de las autoridades gubernamentales con respecto a la emisión de permisos, licencias y aprobaciones necesarias para operar los proyectos, prácticas comerciales injustas o corruptas, limitaciones en el derecho a convertir y repatriar divisas, y otras intervenciones desfavorables impuestas por las autoridades públicas.

Además, las disminuciones en los fondos asignados a proyectos del sector público pueden obligar a empresas de infraestructura del sector privado como Cox a detener proyectos que ya están en marcha. Por estas razones, una disminución continua en el gasto en el desarrollo y ejecución de proyectos del sector público por parte de gobiernos y autoridades locales en los mercados en los que el Grupo ya opera o en aquellos en los que podría operar en el futuro podría afectar de manera adversa el negocio.

### **Fallos en la ejecución de obras para terceros**

Como parte de la estrategia de negocio, Cox ofrece servicios de EPC a terceros, que incluyen (i) servicios de ingeniería, (ii) servicios de adquisición y (iii) servicios de construcción (principalmente en transmisión). Se tiene la capacidad de desarrollar actividades EPC para las infraestructuras propias, pero la mayoría de los proyectos de construcción que se llevan a cabo son para terceros.

La mayoría de los acuerdos celebrados en relación con las actividades EPC son acuerdos "llave en mano". Según estos acuerdos, el propietario y el contratista acuerdan la construcción de una instalación a cambio de un precio fijo. El propietario transfiere todo el riesgo de diseño, adquisición y construcción al contratista, quien es el único responsable de completar el proyecto y entregarlo al propietario en condición de llave en mano. Además de estas responsabilidades, el contratista asume el riesgo técnico y las obligaciones de garantía relacionadas con el proyecto.

Estos proyectos están sujetos a cronogramas de construcción muy largos que pueden variar de uno a tres años. Este período prolongado entre el inicio y la finalización de un proyecto, así como los diferentes hitos involucrados exponen a riesgos monetarios asociados con el precio fijo bajo el acuerdo EPC correspondiente, dado que el precio ofrecido antes del inicio de la ejecución del proyecto se basa en estimaciones de costos que pueden alterarse durante el proceso de construcción, lo que puede resultar en la no rentabilidad de ciertos proyectos e incluso en pérdidas sustanciales.

Además de los sobrecostos, los retrasos en la construcción pueden resultar en el incumplimiento de los plazos de entrega y desencadenar el pago de penalizaciones, negociadas bajo los acuerdos EPC. En caso de retrasos en la construcción que afecten a los servicios de EPC ofrecidos a terceros, podría suponer recibir ingresos más tarde de lo esperado y enfrentarse a penalizaciones e incluso a la terminación contractual. Estos riesgos podrían aumentar los gastos y reducir los ingresos.

### **Dependencia de terceros suministradores**

El Grupo no fabrica componentes ni equipos para las plantas e infraestructuras que construye, excepto por ciertos equipos o infraestructuras muy específicos, como las torres de transmisión e infraestructuras para colectores térmicos de plantas termosolares que desarrolla en la fábrica ubicada en Sevilla, cuyos costos de fabricación representaron el 2,20 % de los costos totales para el año terminado el 31 de diciembre de 2024 (1,92 % en 2023).

Como resultado, existe una dependencia de proveedores externos para ciertos servicios, software, componentes y equipos, como módulos fotovoltaicos y componentes del sistema, bobinas, conductores, intercambiadores de calor térmicos, bombas o membranas para las infraestructuras de agua, turbinas de gas, vapor o agua, estructuras metálicas para colectores solares térmicos o seguidores fotovoltaicos, paneles fotovoltaicos, espejos, condensadores de aire, generadores de vapor y calderas de lecho fluidizado. Debido a que el mercado de este tipo de equipos y suministros está bastante diversificado y las plantas e infraestructuras permiten equipos de diferentes proveedores, no se depende de ningún proveedor en particular. Sin embargo, el papel de los proveedores y fabricantes de estos equipos clave es fundamental para la ejecución exitosa de los proyectos.

Por lo general, se firman contratos basados en proyectos con los proveedores y contratistas, en lugar de contratos a largo plazo a precio fijo. Por lo tanto, se puede estar expuestos a fluctuaciones en los precios de los componentes y equipos que se usan para la construcción de los proyectos e infraestructuras. Por ejemplo, los aumentos en el precio de estos componentes, como módulos fotovoltaicos, inversores, estructuras de anclaje u otros elementos necesarios para la construcción de las plantas solares fotovoltaicas pueden comprometer la rentabilidad de las inversiones de tal manera que se vuelvan no rentables, afectando negativamente al crecimiento futuro.

Además, los aumentos de costos logísticos en el precio de las materias primas que se usan para los componentes y equipos proporcionados por los proveedores (como aluminio, cobre, níquel, mineral de hierro, etc.) pueden hacer que los proveedores y contratistas soliciten una renegociación de los contratos vigentes o ajustes de precios, pudiendo darse el caso de que no se pueda trasladar a los clientes, resultando en márgenes y rentabilidad más bajos.

Reemplazar a los contratistas y proveedores externos implica un período de transición en el que, si no se puede obtener los servicios, software, componentes, equipos o materias primas relevantes en condiciones similares con otros proveedores, se podría estar sujetos a un impacto material adverso en la capacidad de producción, calidad y costos.

Si los contratistas o proveedores no cumplen con sus obligaciones, aumentan sus tarifas o transfieren costos asociados con sus cadenas de producción o distribución (por ejemplo, costos de flete), o enfrentan dificultades financieras, se podría estar sujetos a una serie de efectos negativos, como retrasos significativos y sobrecostos, menores ratios de disponibilidad técnica y/o niveles de rendimiento, eventos de incumplimiento bajo ciertas cláusulas contractuales o de incumplimiento cruzado en los acuerdos con clientes, daños reputacionales y exposición a posibles sanciones penales y responsabilidades significativas para las cuales se puede no tener cobertura suficiente de seguros. La capacidad para obtener indemnizaciones de contratistas y proveedores para prevenir estos efectos adversos puede estar limitada por su solvencia financiera o restricciones contractuales, y las garantías dadas por estos contratistas o proveedores pueden no cubrir completamente las pérdidas.

### **Riesgos de la operativa internacional**

Las operaciones comerciales dentro de las divisiones de agua, generación y transmisión de energía, y servicios están globalmente diversificadas en múltiples jurisdicciones.

Las operaciones internacionales actuales y la estrategia de expansión exponen al Grupo a una serie de riesgos asociados con operar en nuevos mercados y gestionar operaciones internacionales, incluyendo, pero no limitándose a, lo siguiente: (i) la experiencia, conocimiento y ventajas competitivas en los actuales Mercados Clave pueden no ser completamente transferibles a otros mercados; (ii) los activos pueden no cumplir con las especificaciones técnicas o pueden verse afectados por leyes o regulaciones que restrinjan el acceso a la red de distribución de electricidad o al tratamiento de agua; (iii) una mayor exposición a disputas, litigios u otros procedimientos (incluidos procedimientos legales, administrativos, gubernamentales, regulatorios o de arbitraje); y (iv) no ser capaz de monitorear una amplia variedad de leyes extranjeras, normas legales y regulaciones extranjeras, incluidas formalidades corporativas, restricciones de exportación e importación, leyes laborales, zonificación, protección ambiental y requisitos regulatorios.

#### **Dependencia de clientes principales**

Cox recibe ingresos constantes de algunos clientes y, por lo tanto, la pérdida de uno o más de esos clientes podría tener un efecto adverso en el negocio.

Durante los últimos años un tercio de los ingresos recurrentes provienen de cuatro clientes. Si uno o más de esos clientes clave incumplieran o rescindieran sus contratos actuales, celebraran contratos con competidores y/o de otro modo se volvieran incapaces o reacios a cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos existentes, tales eventos probablemente tendrían un efecto adverso material en el negocio. Además, si alguno de los principales clientes se declarara en quiebra o insolvente, se podría perder parte o la totalidad del negocio con ese cliente con la consecuente pérdida.

#### **Riesgo de trabajar en lugares peligrosos**

La construcción de proyectos relacionados con actividades de ingeniería y construcción y las instalaciones de infraestructura similares a concesiones se consideran lugares de trabajo peligrosos. Debido a la naturaleza del trabajo realizado en los proyectos, los trabajadores están expuestos a riesgos de accidentes o lesiones.

Los empleados y otros trabajadores involucrados en la construcción de proyectos EPC, instalaciones de infraestructura similares a concesiones y servicios de O&M suelen estar rodeados de equipos mecánicos de gran escala, vehículos en movimiento, procesos de fabricación o materiales peligrosos. Aunque este equipo está altamente regulado, trabajar en los proyectos puede implicar el uso de materiales peligrosos o altamente regulados que, si no se manejan adecuadamente, podrían causar lesiones a los empleados.

Además, los empleados y contratistas que trabajan en las instalaciones pueden verse afectados por caídas y cortes con objetos, herramientas y maquinaria. También pueden estar expuestos a partículas proyectadas, ruido excesivo, vibraciones y otros riesgos asociados con el manejo de cargas y maquinaria pesada. El riesgo de lesiones de empleados y contratistas expone a la compañía a posibles reclamaciones que pueden dar lugar a todo tipo de responsabilidades civiles, penales y administrativas, incluidas multas y recargos sobre los beneficios de la Seguridad Social.

Además, los altos niveles de seguridad son fundamentales para la reputación. Muchos clientes exigen expresamente cumplir con criterios de seguridad específicos para presentar ofertas, y muchos contratos incluyen cláusulas de terminación automática o la retirada total o parcial de las tarifas o beneficios contractuales en caso de que no se cumpla con estos requisitos. En consecuencia, la incapacidad para mantener estándares de seguridad adecuados podría resultar en una menor rentabilidad o la pérdida de clientes o proyectos.

## **4.1.2. Riesgos relativos a la generación de energía y concesiones de transmisión**

#### **Dependencia de la conexión y, especialmente, de la capacidad de transmisión de las redes de transmisión donde se ubican los proyectos**

Para comercializar la electricidad producida por las plantas de energía, es esencial conectarlas a la red de distribución pública y a la red de transmisión eléctrica. En consecuencia, la viabilidad de construir una planta de energía en una ubicación específica depende en gran medida de la capacidad para asegurar una conexión a las redes de distribución y/o transmisión existentes o para establecer la infraestructura necesaria para enlazar con el punto de red más cercano. El éxito de estas conexiones a la red está sujeto a una variedad de factores que difieren de un país a otro, incluyendo el alcance de la construcción de infraestructura de transmisión requerida y la fiabilidad y disponibilidad de la infraestructura de transmisión local existente.

Dado que las ubicaciones potenciales para los proyectos de la cartera de generación de energía a veces se encuentran lejos de las redes de distribución y/o transmisión más cercanas, no se puede garantizar que siempre se logren conexiones a la red adecuadas dentro de los plazos previstos y a los costes proyectados. Este desafío es particularmente relevante en mercados emergentes (como Chile, Guatemala, México o Colombia). En estos mercados, los operadores de red pueden carecer de la experiencia requerida para integrar de manera efectiva las instalaciones de energía renovable en las redes.

Además, los proyectos en operación pueden verse afectados por la falta de capacidad disponible en la red, lo que podría llevar al operador de la red a solicitar que se reduzca el suministro a la red por debajo de las capacidades de producción (una práctica conocida como restricción de la red). En caso de recibir una solicitud de restricción de la red, resultaría en pérdidas de ingresos para las plantas afectadas y una disminución correspondiente en su rentabilidad. Las restricciones de red y su impacto en los ingresos y la rentabilidad de las plantas son especialmente problemáticos para los productores de energía renovable porque, a diferencia de las fuentes de energía no renovable como el petróleo y el gas, los costes de producción para la energía renovable son fijos, y los recursos (como la energía solar) no pueden almacenarse para su uso posterior o solo se puede almacenar una cantidad limitada. Esto significa que cualquier interrupción en la capacidad de entregar energía generada a la red se traduce directamente en una pérdida de ingresos potenciales sin una reducción en los costes operativos en curso.

Si bien en el último año no ha habido restricciones a la red no se puede descartar que tal falta de capacidad obligue a reducir el suministro por debajo de la capacidad de producción.

### **Riesgo de generación distribuida de la Vertical de Energía**

El modelo de negocio del Grupo en el área de Clientes se basa en dos líneas de negocio que son generación para autoconsumo y comercialización de electricidad.

En autoconsumo, el Grupo ofrece un servicio completo que incluye la ingeniería, la instalación, la gestión de las autorizaciones administrativas, y el mantenimiento. Los clientes tienen la opción de adquirir la planta de autoconsumo mediante el pago correspondiente (*Build & Sell*) o bien establecer un acuerdo PPA por el que se comprometen a consumir la energía generada por la instalación durante un plazo determinado de años, momento en el que la instalación puede ser adquirida por el cliente con un coste marginal muy bajo. Los contratos de PPA pueden incluir unos pagos mensuales mínimos (que en algunos casos quedan sin efecto cuando la instalación se conecta a la red para poder evacuar la energía no consumida) y una opción de compra a partir del primer año, si bien las condiciones pactadas, no hacen atractiva la opción hasta el octavo año.

En los PPA de autoconsumo las obligaciones del Grupo se circunscriben a mantener la planta en funcionamiento, siempre y cuando, el cliente haya satisfecho los pagos estipulados. Los PPA no garantizan el suministro de mínimo de energía, pero sí que garantizan un precio fijo de la energía realmente consumida por el cliente. Los PPA si reconocen el derecho del Grupo de verter los excedentes a la red, sin que ello suponga un ingreso para el cliente.

En base al modelo de negocio descrito, existe el riesgo en los PPA de autoconsumo que se produzcan paradas de la planta por problemas imputables al diseño, o a los materiales de la instalación y que dé lugar a reclamaciones de daños y perjuicios o a la rescisión de los contratos, causando efectos negativos en la cifra de negocios de la Emisora, en sus resultados de explotación, y en su situación financiera y perspectivas.

También podrían producirse paradas en la producción o imposibilidad de verter la energía a la red y vender a terceros a precio de mercado si, aquellas instalaciones de autoconsumo en instalaciones privadas, como podría ser en techos de naves de fábricas, tejados de particulares, etc., sufren daños por daños materiales en esas ubicaciones como incendios, destrucción del edificio, daños vandálicos, o incluso bloqueo en las instalaciones motivadas por huelgas, manifestaciones, etc. que impidan el acceso a las instalaciones, y mantenerlas adecuadamente. Este tipo de riesgos suele transferirse al mercado asegurador, pero podría ser insuficiente dicha cobertura, y verse los ingresos del Grupo reducidos.

## **4.1.3. Riesgos relativos a las concesiones de agua**

### **Riesgos debido al mal funcionamiento de las instalaciones de tratamiento de agua**

En el negocio de desalación y tratamiento de agua, Cox asume la obligación contractual de diseñar, construir, entregar, operar y mantener una instalación de purificación de agua y de garantizar que una cantidad acordada de agua con una calidad acordada esté disponible para el cliente durante un cierto período de tiempo. El incumplimiento de estas obligaciones contractuales puede dar lugar a reclamaciones de garantía o de cumplimiento.

Si se incurre en reclamaciones de garantía o cumplimiento, la reputación, ganancias y capacidad para obtener futuros negocios podrían verse afectadas de manera adversa. El mal funcionamiento de las instalaciones, el incumplimiento de las especificaciones del cliente o de las garantías de desempeño pueden aumentar los costes y llevar a proporcionar recursos de ingeniería adicionales y servicios, reemplazo de partes y equipos y consumibles, o reembolso monetario al cliente, lo que podría resultar en responsabilidad ante los clientes, pérdida de reputación y posibles litigios y costos relacionados.

El desempeño de los sistemas de tratamiento de agua depende, en gran medida, de la calidad del agua tratada. Las altas temperaturas, las mareas rojas causadas por algas microscópicas y la presencia de sedimentos y grasas en el agua representan amenazas serias para los sistemas de tratamiento, especialmente para las plantas de desalación. Un desempeño inferior al esperado de las plantas de tratamiento podría llevar a un mayor consumo de electricidad, costos operativos y de mantenimiento más altos, y, en última instancia, a una generación de agua inferior a la prevista en los WPAs correspondientes.

Además, aunque las plantas de agua operan con los permisos y certificaciones ambientales requeridos para desarrollar actividades de tratamiento y purificación de agua, no se puede descartar la posibilidad de que los sistemas no funcionen correctamente en el futuro, lo que podría causar que se vierta, en el peor de los casos, aguas residuales o agua que no ha sido purificada adecuadamente, lo que podría llevar a una responsabilidad ambiental. En ese caso, también se podría incurrir en costes significativos o daños a la reputación en relación con la investigación y remediación de la contaminación ambiental.

#### 4.1.4. Riesgos relativos a la operación y mantenimiento

##### **Riesgos derivados de una defectuosa operación y mantenimiento de las plantas de generación de energía y de tratamiento de agua y de las infraestructuras de transmisión**

Cox brinda servicios de O&M para infraestructuras de transmisión de energía y plantas de agua y energía, incluyendo plantas propias, plantas en las que se tiene una participación no de control y plantas totalmente propiedad de terceros. Cox está presente y cuenta con expertos locales en el mercado de O&M en varios países de América Latina, África, Oriente Medio y Europa, incluyendo España, Marruecos, Argelia, Ghana, Arabia Saudita, Sudáfrica y Chile.

La operación y el mantenimiento de plantas de agua y energía renovable y otras infraestructuras relacionadas implican riesgos que incluyen averías o fallos de equipos o procesos y un rendimiento inferior a los niveles esperados de producción o eficiencia, entre otros. Dichos fallos y problemas de rendimiento pueden originarse por diversos factores, como errores humanos, daños intencionados, apagones, falta de mantenimiento y desgaste general con el tiempo. Las interrupciones no planificadas, así como las extensiones de las interrupciones programadas debido a fallos mecánicos u otros problemas en las plantas, pueden ocurrir ocasionalmente y representan un riesgo intrínseco asociado a las operaciones comerciales.

Las interrupciones no planificadas generalmente aumentan los gastos de O&M y pueden conllevar penalizaciones bajo el acuerdo de O&M correspondiente. En los casos en que se brindan servicios de O&M a plantas que son propiedad total o parcialmente, estos apagones o interrupciones también tienen efectos negativos sobre los PPAs y WPAs. Las interrupciones pueden reducir los ingresos como resultado de vender cantidades reducidas de electricidad o agua, y requerir que se incurra en costes adicionales significativos al operar una instalación de mayor coste, lo cual puede no ser transferido a terceros proveedores ni recuperado bajo el PPA o WPA correspondiente. En el peor de los casos, estas interrupciones pueden causar incumplimiento bajo un PPA o WPA que podría resultar en motivos para la terminación.

Además, los equipos o componentes críticos necesarios para operar y mantener las plantas pueden no estar siempre disponibles de inmediato, lo que puede resultar en tiempos de inactividad significativos y retrasos en la reanudación de la operación de la instalación, generando pérdida de ingresos y también penalizaciones bajo el acuerdo de O&M correspondiente. Ciertos equipos o componentes especialmente fabricados o diseñados requieren tiempo y gastos significativos para su construcción y entrega, y si no funcionan según lo planeado o se dañan, su reemplazo puede generar costes adicionales derivados de los servicios prestados bajo el acuerdo de O&M y generar tiempos de inactividad significativos para la instalación correspondiente.

#### 4.1.5. Riesgos relativos a la ingeniería, suministro y compras (EPC)

##### **Riesgos derivados de retrasos y sobrecostes en la actividad de EPC de Energía y Agua debidos a la dificultad técnica de los proyectos y al largo plazo de su ejecución**

En relación con la actividad de EPC de las verticales de Energía y Agua, es preciso señalar que, salvo excepciones en las que la modalidad de contratación se desarrolla bajo esquema de precios unitarios, todos los contratos se realizan bajo la modalidad de construcción "llave en mano" (contratos "EPC"). Estos contratos son acuerdos por los que se entrega al cliente la construcción de una instalación a cambio de un precio fijo.

Estos proyectos están sometidos a plazos muy largos de construcción que pueden oscilar entre uno y tres años. Esta modalidad de contrato conlleva un cierto riesgo dado que el precio ofertado antes de iniciarse la ejecución del proyecto se basa en estimaciones de costes que pueden verse alteradas durante el proceso de construcción, lo que puede provocar la no rentabilidad de determinados proyectos e incluso cuantiosas pérdidas. Los retrasos, además de acarrear sobrecostes, pueden producir el incumplimiento de los plazos de entrega y desencadenar el pago de penalizaciones, según se hayan negociado, al cliente. Adicionalmente, en la mayoría de los contratos EPC la responsabilidad de todos los aspectos de cada proyecto es de la Sociedad, desde la ingeniería, pasando por la construcción, hasta la puesta en marcha del proyecto. A las responsabilidades genéricas de cada proyecto debe añadirse que la Sociedad asume el riesgo técnico y las obligaciones de garantía relacionadas con estos proyectos.

Igualmente, la Sociedad debe asegurarse que respeta en todo momento los niveles mínimos de subcontratación permitidos por la normativa aplicable en el sector de la construcción y de inscribirse en el Registro de Empresas Acreditadas (registro que tiene como objetivo el acreditar que las empresas que operan en el sector de la construcción cumplen los requisitos de capacidad y de calidad de la prevención de riesgos laborales), así como vigilar que las empresas subcontratadas se encuentren debidamente inscritas. De lo contrario, la Sociedad podría resultar responsable solidaria en materia salarial y de seguridad social. Estas circunstancias deben tenerse especialmente en cuenta en los contratos "llave en mano".

Los proyectos de la Sociedad suelen conllevar una gestión muy compleja relacionada con la ingeniería y el aprovisionamiento de materiales. La Sociedad podría encontrar dificultades en la fase de ingeniería, en la entrega de equipos, en la calidad de las subcontratas, en los cambios de programación u otros factores (alguno de los cuales escapan a su control), que afectan a su capacidad para completar el proyecto conforme a los planes originales, o para cumplir con las obligaciones del contrato.

Por todo ello, el Grupo podría ser objeto de demandas y reclamaciones que incluirían además las relativas a los costes repercutidos por supuestos defectos o trabajos incompletos, incumplimientos de garantía y/o finalización con retraso del proyecto y demandas por proyectos suspendidos, daños a terceros o incumplimiento de contratos con clientes.

Si tales demandas no se resolvieran mediante acuerdos extrajudiciales, podrían derivar en procesos judiciales o arbitrales largos y costosos. Además, las coberturas de los seguros no suelen hacerse cargo de la responsabilidad de la Sociedad en aquellas ocasiones en que esta ha sido declarada culpable, o cuando la cobertura de las pólizas es muy inferior a la cantidad que debe pagar la Sociedad ante una eventual resolución judicial desfavorable.

Para mitigar estos riesgos, el Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión de Riesgos que exige la elaboración de un análisis y cuantificación de riesgos de aquellos proyectos significativos que cubre todo el ciclo de vida del proyecto, desde la etapa previa de licitación, hasta el final del periodo de garantía, siendo este análisis revisado con periodicidad, de acuerdo a los estándares establecidos por la ISO 31000 y de acuerdo a los estándares del Project Management Institute, contratando únicamente proyectos de acuerdo al perfil de riesgo asumible por el Grupo, y con los planes de contingencia y mitigación acordados.

#### **La naturaleza del negocio EPC de Energía y Agua expone al Grupo a potenciales reclamaciones de responsabilidad**

La actividad de EPC de Energía y Agua lleva a cabo operaciones en las que fallos en el diseño, construcción o sistemas pueden suponer un sustancial daño a terceros. Además, la naturaleza de la actividad de Ingeniería y Construcción supone que clientes, empresas subcontratadas y proveedores presenten ocasionalmente reclamaciones contra el Grupo para la recuperación del coste en el que han incurrido en exceso sobre lo previsto, o por los que no se consideran responsables contractualmente. El Grupo ha sido y será en el futuro parte demandada en procedimientos legales en los que las partes reclaman daños y compensación en relación con proyectos del Grupo u otros asuntos. Estas reclamaciones y demandas surgen dentro de la actividad habitual del Grupo. En aquellos supuestos en los que se determine la responsabilidad del Grupo, éste podría no estar cubierta por sus seguros o, en caso de estar cubierta, el importe de estas responsabilidades podría exceder los límites de las pólizas del Grupo.

## 4.2. Riesgos referidos a la estructura del grupo

### **Carecer de la participación mayoritaria en asociaciones con terceros**

El Grupo lleva a cabo grandes proyectos que son técnicamente complejos, dada su complejidad normalmente se diseñan *ad hoc* y son intensivos en capital, y requieren complejos requisitos de financiación. Por ello, es necesario la participación de terceros especializados. Generalmente, estos proyectos son adjudicados a un único contratista o concesionario, que normalmente es una SPV creada expresamente con el propósito de construir y gestionar el proyecto, y que está participada por un consorcio de entidades que han acordado colaborar en el desarrollo de este.

Por ejemplo, se ha invertido en ciertos proyectos con terceros bajo acuerdos mediante los cuales dichos terceros se comprometen a aportar su experiencia técnica, capacidad financiera o ambas. En ciertos casos, estas colaboraciones se desarrollan a través de *joint ventures* temporales (UTEs) o *joint ventures* sobre las cuales el Grupo tiene solo control parcial o control conjunto.

Conflictos o desacuerdos con otros accionistas pueden llevar a un estancamiento y resultar en la incapacidad para seguir la estrategia deseada por Cox y/o forzar la salida de dicha SPV. Además, existe el riesgo de posibles reclamaciones y disputas que surjan entre los accionistas o entre la empresa del proyecto y el cliente. En este último caso, la asunción de responsabilidad se incrementaría, ya que los accionistas son solidariamente responsables ante terceros.

El éxito de estas asociaciones también depende del cumplimiento satisfactorio por parte de los socios de sus obligaciones. Si los socios no pueden cumplir satisfactoriamente con sus obligaciones debido a dificultades financieras u otras razones, la asociación puede no ser capaz de cumplir con sus obligaciones hacia el cliente. En estas circunstancias, se podría tener que hacer inversiones adicionales o proporcionar servicios adicionales para garantizar el cumplimiento de las obligaciones bajo el acuerdo EPC, incluyendo, entre otros, proporcionar servicios que excedan el compromiso inicial, asumir responsabilidades por incumplimientos ante el cliente y asumir nuevas obligaciones financieras u operativas que eventualmente podrían resultar en menores beneficios o pérdidas.

Además, la capacidad para recibir dividendos y otros pagos de las empresas que poseen dichas plantas depende, o dependerá, no solo de los flujos de caja y beneficios de dichos proyectos, sino también de los términos de los acuerdos celebrados con los accionistas de dichas empresas y/o de las decisiones de estos otros accionistas. Los accionistas de dichas empresas pueden (i) tener intereses o metas económicas o comerciales que no sean consistentes con los de Cox, (ii) sufrir un cambio de control que pueda resultar en dificultades imprevistas con su sucesor o tener consecuencias en los acuerdos celebrados por dichas empresas, (iii) experimentar dificultades financieras y otras que puedan afectar su capacidad de cumplir con sus obligaciones bajo el acuerdo de accionistas o hacia el cliente, (iv) estar en incumplimiento de sanciones internacionales, (v) no poder o no querer cumplir con sus obligaciones bajo cualquier acuerdo de accionistas relevante, o (vi) ejercer derechos de arrastre o acompañamiento que puedan afectar la propiedad de Cox en la empresa relevante.

Además, algunos de los socios o potenciales socios son gobiernos, organismos gubernamentales o empresas de propiedad pública, lo que podría suponer ciertos riesgos asociados a cambios políticos en estos países.

**La Compañía es una sociedad de cartera sin operaciones generadoras de efectivo directas y depende de las empresas operativas del Grupo para proporcionar los fondos necesarios para cumplir con las obligaciones financieras**

La Compañía es una sociedad de cartera sin operaciones comerciales directas significativas. Los principales activos de la Compañía son sus participaciones accionarias en las empresas que conforman el Grupo. La Compañía depende de las empresas operativas del Grupo para generar los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones financieras, el pago de dividendos y los gastos como una empresa cotizada en bolsa. Los fondos que la Compañía recibe de las empresas del Grupo son en forma de distribuciones de dividendos, préstamos y otros pagos.

Con respecto a las distribuciones de dividendos de las empresas del Grupo, la cantidad y el momento de dichas distribuciones dependerán, entre otros factores, de las leyes de las respectivas jurisdicciones de las empresas operativas del Grupo, su rendimiento operativo, las decisiones de otros accionistas de dichas entidades, cualquier restricción que surja en relación con cualquier acción anticipada de las agencias de calificación, así como cualquier arreglo financiero que dichas empresas del Grupo hayan contraído y que restrinja su capacidad para distribuir dividendos.

Además, como inversor en acciones de las empresas del Grupo, el derecho de la Compañía a recibir activos en caso de liquidación o reorganización de estas empresas estaría efectivamente subordinado a las reclamaciones de sus acreedores. En la medida en que la Compañía sea reconocida como acreedor de las subsidiarias, las reclamaciones de la Compañía aún podrían estar subordinadas a cualquier interés de garantía, o cualquier otro gravamen, sobre los activos de la empresa del Grupo en cuestión y a cualquier deuda u otras obligaciones (de arrendamiento) de dicha empresa del Grupo que tengan prioridad sobre las reclamaciones de la Compañía.

**Riesgos derivados de la rotación en la Alta Dirección y los empleados clave**

El éxito futuro del Grupo depende de manera significativa de la involucración total de los altos ejecutivos y de los empleados clave, que tienen una experiencia valiosa en todas las áreas del negocio. La capacidad del Grupo de retener y motivar a los altos ejecutivos y empleados clave, así como de atraer a empleados altamente cualificados afectará de manera significativa a su capacidad de desarrollar el negocio con éxito y expandir las operaciones en el futuro. Si el Grupo perdiese uno o más de sus altos ejecutivos o gestores valiosos con experiencia significativa en los mercados en los que opera, podría encontrar dificultades para nombrar sustitutos.

## 4.3. Riesgos financieros

**Falta de financiación necesaria o de garantías bancarias**

Como parte del modelo de negocio, rutinariamente se firman acuerdos de financiación de proyectos. Bajo este modelo, una empresa o consorcio de empresas que necesitan financiación para un proyecto crean una SPV utilizando capital o deuda para contraer dicho préstamo, y el prestamista considera los flujos de caja futuros generados por la SPV como la principal fuente de pago de los préstamos. En el caso de proyectos financiados bajo el modelo de financiación de proyectos, la participación de la empresa en el proyecto se incorpora en la SPV y la financiación, por lo tanto, se mantiene fuera del balance. Por lo tanto, los prestamistas generalmente tienen un recurso limitado a los activos y flujos de caja de la empresa o su grupo consolidado y están limitados a los activos y flujos de caja del proyecto (financiación sin recurso).

Generalmente se busca financiar los gastos de capital y los requisitos de inversión asociados con la ejecución de los proyectos mediante una combinación de financiación de proyectos a nivel de la SPV del proyecto (70-80%) y capital financiado por el grupo a través de sus fondos propios o de terceros (30-20%). Por el contrario, no se financian los proyectos con deuda corporativa.

Este modelo se usa para la construcción de las plantas e instalaciones porque toma como garantía exclusivamente los activos y flujos de caja de la empresa o grupo de empresas que llevan a cabo la actividad vinculada al proyecto financiado, siendo en la mayoría de los casos, los activos y contratos constituidos como garantía para el reembolso de la financiación, en lugar de los del Grupo en general.

El componente de deuda más relevante es en relación con SPPI, SEDA y AEB, Accra y los proyectos de energía solar fotovoltaica en construcción (es decir, los proyectos IBS2), que representan el 50% de la deuda.

Como resultado de la intensidad de capital del negocio, la estrategia comercial y de crecimiento (incluida la capacidad para desarrollar los proyectos y concesiones) son muy sensibles a la disponibilidad, costo y otros términos de la financiación de proyectos.

Experimentar dificultades para asegurar financiación de deuda para los proyectos de manera oportuna, en términos que no resulten en una rentabilidad satisfactoria del proyecto, puede implicar que aumenten los costos operativos del proyecto y reduzcan los valores del proyecto.

La capacidad para obtener financiación de deuda para los proyectos puede variar según el mercado y, a medida que se expanden los proyectos y concesiones, no hay garantía de que los prestamistas que proporcionaron financiación de deuda para los proyectos en el pasado continúen haciéndolo para nuevos proyectos.

Los factores que podrían afectar negativamente la disponibilidad o el costo de financiación para los proyectos incluyen, entre otros:

- PPAs y WPAs con cláusulas menos bancables que las que cumplen los estándares hasta la fecha o la incapacidad de asegurar PPAs y WPAs;
- calidad crediticia disminuida de las contrapartes de PPA/WPA y mayor riesgo de concentración derivado de la dependencia de un pequeño grupo de contrapartes de PPA/WPA;
- exposición al mercado elevado para los ingresos del proyecto que lleva a los prestamistas a requerir una mayor inversión de capital;
- problemas técnicos o legales de un proyecto identificados durante la debida diligencia bancaria;
- falta de disponibilidad o dificultad para asegurar tecnologías o equipos suficientemente bancables para los proyectos planificados; y
- mercados económicos y financieros globales.

No conseguir la financiación de deuda para proyectos o si solo está disponible en términos desfavorables, es posible que no se pueda construir el Portafolio de proyectos de agua, transmisión y energía o que solo pueda hacerse en términos menos rentables. Esto puede incluir tener que hacer mayores contribuciones de capital para los nuevos proyectos que las realizadas en el pasado, lo que afectaría la rentabilidad del proyecto. También cabe la posibilidad de verse en la necesidad de vender activos del portafolio (o intereses en ellos) para liberar capital para nuevas inversiones o reducción de deuda.

### **Covenants restrictivos**

Cada acuerdo de financiación de proyectos contiene convenios financieros y no financieros que son vinculantes para la sociedad de propósito especial (SPV) del proyecto correspondiente y que se deben tener en cuenta al gestionar los recursos financieros.

Normalmente los acuerdos de financiación requieren que la SPV del proyecto correspondiente cumpla, entre otros ratios, un ratio mínimo de cobertura del servicio de la deuda (DSCR) que varía según el acuerdo. Además, los acuerdos de financiación de los proyecto también imponen restricciones en la distribución de fondos a los accionistas y los reembolsos de adelantos de cuenta corriente

Los acuerdos imponen ratios mínimos de capital a deuda y ratios máximos de deuda. Además, los acuerdos contienen obligaciones de financiar un depósito mínimo en una DSRA (generalmente una cantidad igual a seis meses de servicio de la deuda) antes de realizar cualquier distribución.

También contienen eventos de incumplimiento que permiten a los bancos acelerar el préstamo en caso de incumplimiento de un pago de intereses o principal en la fecha de pago correspondiente, o en el caso de otros eventos, como el incumplimiento del DSCR mínimo. Los prestamistas bajo los acuerdos de financiación de proyectos correspondientes también pueden acelerar el préstamo en caso de un cambio de control.

Además, estos acuerdos de financiación contienen disposiciones de incumplimiento cruzado que permiten a los prestamistas acelerar el reembolso por parte de la SPV del proyecto si la SPV del proyecto incumple su propia deuda (más allá de ciertos umbrales) o en caso de quiebra. Los acuerdos de financiación también contienen disposiciones que limitan las capacidades de deuda de la SPV del proyecto, así como disposiciones de prenda negativa, así como requisitos de informes, divulgación y presentación de documentos.

La principal consecuencia derivada del incumplimiento de los convenios y obligaciones bajo la financiación de proyectos es el reembolso anticipado de la deuda de la financiación de proyectos.

Finalmente, estos acuerdos de financiación incluyen un paquete de seguridad, que consiste en prendas sobre el capital social de la SPV del proyecto, derechos de crédito derivados de ciertos acuerdos de proyecto suscritos por la SPV del proyecto, y/o derechos de crédito derivados de ciertas cuentas bancarias propiedad de la SPV del proyecto.

## **Exposición a tipos de cambio**

Debido al volumen de negocio fuera de España, Cox está expuesta a cambios en diversos tipos de cambio de divisas. En particular, se generan ingresos y/o se incurren en gastos en monedas distintas al euro, principalmente el dólar estadounidense, el peso chileno, el dirham marroquí, el dinar argelino, el peso mexicano, el riyal saudí, el real brasileño y el rand sudafricano. Por lo tanto, las fluctuaciones en las monedas extranjeras en relación con el euro afectan la situación financiera y los resultados de las operaciones.

Sin embargo, para algunos de los proyectos concesionarios operativos, como SPP1 en Argelia, Agadir en Marruecos, São João en Brasil y el Proyecto Khi Solar en Sudáfrica, los ingresos recibidos de los PPAs y WPAs en vigor están denominados en monedas locales (dinar argelino, dirham marroquí, real brasileño y rand sudafricano, respectivamente), al igual que los pagos relacionados con la financiación del proyecto, lo que elimina el riesgo cambiario en relación con el pago de la deuda.

La empresa tiene una política de gestión del riesgo cambiario que busca no dejar exposiciones cambiarias abiertas, de modo que los cobros derivados de las actividades de O&M y EPC estén en la misma moneda que los pagos, y los cobros en proyectos tipo concesión y desarrollos propios estén en la misma moneda en la que se cierre la financiación. Donde existe exposición cambiaria en las operaciones se aplican tipos de cambio con un nivel de contingencia suficiente para cubrir las volatilidades históricas de las monedas calculadas bajo una metodología de Valor en Riesgo (VaR).

Si bien se busca que los ingresos que se obtengan de las plantas ubicadas fuera de la Eurozona estén denominados en monedas fuertes, o vinculados a monedas fuertes (como el dólar estadounidense), la empresa sigue expuesta a las fluctuaciones en monedas locales en relación con los precios de mercado o spot (es decir, producción de energía no cubierta por PPAs) y la deuda en moneda extranjera. Esta exposición puede aumentar aún más a medida que se continúa creciendo internacionalmente.

## **Fluctuación de tipos de interés**

La empresa está expuesta a fluctuaciones en las tasas de interés, lo que puede afectar los gastos financieros netos debido a los intereses variables en los activos y pasivos financieros, así como a la valoración de instrumentos financieros contratados a tasas de interés fijas. Sin embargo, la principal financiación del grupo está a tasa fija, lo que amortigua el riesgo de fluctuaciones en las tasas de interés.

En particular, parte de las obligaciones de deuda bajo las facilidades de financiamiento de proyectos y deuda con instituciones de crédito llevan tasas de interés variables, generalmente vinculadas a índices de referencia del mercado como el EURIBOR y la Tasa de Financiamiento a un Día Garantizado (SOFR). Cualquier aumento en las tasas de interés incrementaría los costes financieros relacionados con la deuda a tasa variable y aumentaría los costos de refinanciar la deuda existente y de emitir nueva deuda. Este riesgo de fluctuación de tasas de interés es particularmente importante en el contexto de los proyectos sujetos a financiamiento de proyectos, los cuales están altamente apalancados en sus etapas iniciales y cuyo desempeño depende de posibles cambios en la tasa de interés. Para controlar el riesgo de tasa de interés en aquellos casos referenciados a tasas de interés variables, se utilizan contratos de *swap* y opciones de tasas de interés (*caps* y *collars*), que, a cambio de una prima, ofrecen protección ante fluctuaciones de las tasas de interés.

Las tasas de interés variables están influenciadas por factores macroeconómicos, y en respuesta a la situación económica global, es probable que los bancos centrales mantengan las tasas actuales para gestionar la inflación. El 12 de septiembre de 2024, el Banco Central Europeo (BCE) tomó una decisión clave de política monetaria, reduciendo la tasa de interés de la facilidad de depósito en 25 puntos básicos. El BCE también revisó el marco operativo, estableciendo el diferencial entre la tasa de refinanciamiento principal y la facilidad de depósito en 15 puntos básicos. El diferencial entre la facilidad de préstamo marginal y las operaciones principales de refinanciamiento se mantiene en 25 puntos básicos. Además, el 17 de octubre de 2024, el BCE redujo aún más las tres tasas de interés clave del BCE en 25 puntos básicos. En consecuencia, las tasas de interés de la facilidad de depósito, las operaciones principales de refinanciamiento y la facilidad de préstamo marginal disminuyeron al 3,25%, 3,40% y 3,65%, respectivamente, con efecto a partir del 23 de octubre de 2024. En particular, la decisión de reducir la tasa de la facilidad de depósito se basa en su evaluación actualizada de las perspectivas de inflación, la dinámica de la inflación subyacente y la fuerza de la transmisión de la política monetaria. La información entrante sobre la inflación muestra que el proceso desinflacionario está bien encaminado. Las perspectivas de inflación también se ven afectadas por recientes sorpresas a la baja en los indicadores de actividad económica. Mientras tanto, las condiciones de financiamiento siguen siendo restrictivas. Se espera que la inflación aumente en los próximos meses, antes de disminuir hacia el objetivo del 2% del BCE en el transcurso de 2025. El programa de compras de activos del BCE, que apoya la estabilización de la inflación, también está terminando, ya que ha cesado la reinversión de valores que vencen.

Como empresa con más del 80% de la deuda a tasa fija, se está expuesto a un riesgo de oportunidad en un entorno de tasas de interés en descenso. Si las tasas de interés del mercado bajan significativamente una vez que se ha asegurado la deuda a tasa fija, la empresa no se podrá beneficiar de estas tasas más bajas y se estará pagando más intereses de lo necesario, afectando a la competitividad y rentabilidad. Además, en caso de necesitar refinanciar la deuda, se hará a tasas menos favorables en comparación con las tasas de mercado actuales, lo que puede resultar en mayores costos financieros a largo plazo.

### **Cobertura de los seguros inapropiada**

Al realizar actividades principalmente relacionadas con la construcción y explotación de infraestructuras de alto valor, activos de agua y energía, Cox está sujeta a posibles pasivos contingentes derivados de la ejecución de diversos contratos celebrados por las empresas del Grupo. Los proyectos están expuestos a varios tipos de riesgos, incluidos riesgos naturales, incidentes durante el montaje, construcción o transporte, y pérdidas de ingresos asociadas a dichos eventos, que requieren una cobertura adecuada para mitigar sus posibles efectos.

Para proteger de estos pasivos contingentes y riesgos, la empresa mantiene cobertura de seguro en relación con: (i) responsabilidad civil general y de productos, (ii) daños a la propiedad e interrupción del negocio causada por daños materiales directos (incluidos los daños ambientales repentinos e inesperados), (iii) responsabilidad del empleador, (iv) responsabilidad de directores y oficiales, (v) responsabilidad ambiental y (vi) todo riesgo de construcción.

Pueden ocurrir accidentes en los proyectos que podrían interrumpir gravemente las operaciones y dañar la reputación. En particular, los proyectos pueden sufrir daños como consecuencia de interrupciones causadas por desastres naturales, epidemias o pandemias, condiciones climáticas extremas, guerras, disturbios, acciones políticas, actos de terrorismo o ataques cibernéticos, que resulten en pérdidas, incluida la pérdida de ingresos, que pueden no estar compensadas bajo los contratos de seguro, ya sea en su totalidad o parcialmente.

Además, se pueden sufrir eventos inesperados que pueden afectar a la infraestructura y sistemas de tecnología de la información (TI), como fallos y amenazas de ciberseguridad, que son cada vez más relevantes debido al entorno económico altamente digitalizado e interconectado en el que se opera. Del mismo modo, el aumento de las políticas de trabajo remoto implica que muchos empleados trabajan fuera de las redes corporativas, lo que podría afectar potencialmente la seguridad TI y aumenta la complejidad de las acciones de protección requeridas. Las interrupciones en los sistemas de TI podrían interrumpir gravemente las tareas administrativas, los procesos de fabricación y las operaciones comerciales, incluida la pérdida de capacidad operativa y datos críticos. También podrían resultar en una pérdida de servicio a los clientes y crear gastos significativos para reparar las brechas de seguridad o daños en el sistema.

Las pólizas de seguro del Grupo pueden no cubrir todas las pérdidas o daños resultantes de la materialización de cualquiera de los riesgos. Además, ciertos tipos de pérdidas mencionadas, generalmente de naturaleza catastrófica, como guerras, actos de terrorismo, terremotos e inundaciones, pueden ser no asegurables o no económicamente asegurables. Además, también se podría no recuperar las pérdidas, en parte o en su totalidad, en caso de insolvencia de los aseguradores.

### **Riesgo de mercado de la contraparte**

Nuestro negocio está expuesto al riesgo de crédito de la contraparte (cliente, proveedores, socios, entidades financieras, entidades aseguradoras, etc.) el cual podría impactar en nuestro negocio, nuestra situación financiera y el resultado de las operaciones.

Aunque se gestiona el riesgo de crédito a través de mecanismos de aseguramiento de cobro como el *factoring* sin recurso, seguros de riesgo de crédito, formas de pago mediante carta de crédito irrevocable, aseguramiento de la obtención de la financiación de los clientes como condición precedente para la asunción de compromisos, cobros en PPA con garantía soberana o con clientes de rating altos, y diversos análisis de viabilidad financiera de la contraparte, podrían darse situaciones sobrevenidas que nuestra estrategia de mitigación no consiga limitar completamente nuestra exposición, y el negocio podría verse afectado.

### **Riesgos derivados de la necesidad de generar flujos de caja positivos**

El endeudamiento exige la dedicación de una parte sustancial de los flujos de caja operativos al repago de la deuda, reduciendo, de ese modo, la capacidad del Grupo de realizar pagos, de refinanciar el endeudamiento y de financiar inversiones en activos fijos (*capex*). Además, una parte sustancial de la financiación de las sociedades de proyecto se amortiza totalmente durante la vida de dicha financiación y el Grupo confía en la generación de flujos de caja por parte de esas sociedades para cumplir con las mencionadas obligaciones de pago. Los flujos de caja del Grupo están, en gran medida, sujetos a factores económicos, financieros, de competencia, legislativos, regulatorios y otros factores que están fuera del control de la Sociedad. El Grupo no puede garantizar, sin embargo, que el negocio generará suficientes flujos de caja de las operaciones; que los continuos ahorros de costes y mejoras operativas serán realizados en el calendario previsto; que el Grupo podrá mantener los mismos términos en cuanto a cobros y a pagos y mantener, por lo tanto, el saldo negativo de fondo de maniobra; o que las futuras disposiciones bajo los contratos de financiación serán suficientes para repagar el endeudamiento, financiar otras necesidades de liquidez o permitir la continuidad del Plan estratégico. El Grupo podría tener que refinanciar todo o parte de su endeudamiento en la fecha de su vencimiento o antes de esa fecha. No puede garantizar que será capaz de refinanciar dicho endeudamiento en términos comercialmente razonables.

## 4.4. Riesgos relacionados con la industria

### **Mayor competencia**

Los mercados de agua y energía son altamente competitivos y están en constante evolución lo que implica enfrentarse a una competencia cada vez mayor y más preparada. Se compite tanto con empresas locales como globales, muchos de los cuales tienen de una amplia experiencia (tanto a nivel nacional como internacional) en el desarrollo, construcción y operación de instalaciones de generación eléctrica y/o de agua, así como de recursos financieros, capacidades técnicas o conocimiento local que pueden ser comparables o superiores a los del Grupo.

Además, el sector de las energías renovables ha estado marcado en los últimos años por una tendencia hacia la consolidación, que ha dado lugar a participantes del mercado más grandes con significativos recursos financieros.

### **El negocio de generación de energía depende en gran medida de las condiciones climáticas**

Cox invierte y seguirá invirtiendo en proyectos de generación de electricidad que dependen principalmente de recursos solares. La generación de electricidad por parte de las plantas de energía renovable depende en gran medida de la cantidad de luz solar disponible para las plantas de energía solar fotovoltaica (PV) y termosolares. Estos recursos están fuera de control y pueden variar significativamente con el tiempo. La insuficiencia de luz solar podría provocar una disminución en la generación de electricidad. Por otro lado, el calor excesivo puede llevar a una reducción en la producción de electricidad por parte de las plantas solares fotovoltaicas, y los vientos que excedan ciertas velocidades pueden dañar las plantas solares fotovoltaicas y obligar a suspender la operación.

El impacto del cambio climático podría afectar aquellos activos o proyectos tipo concesión bajo contratos a largo plazo, resultando en fenómenos naturales catastróficos como una mayor presencia de tornados, lluvias torrenciales, huracanes o incendios causados por sequías extremas, provocando daños a las instalaciones, o situaciones como el aumento del nivel del mar que hagan algunas ubicaciones inaccesibles o descalificadas para el desarrollo de futuros proyectos.

Además de estos fenómenos climáticos, situaciones de sequía, especialmente en Brasil, podrían afectar la producción de caña de azúcar, su disponibilidad y precio de producción, afectando la producción de azúcar y bioetanol y reduciendo la rentabilidad de la planta de bioetanol brasileña (São João).

Además, los eventos climáticos extremos pueden resultar en un aumento de paradas y costos de operación y mantenimiento (O&M) o interferir con el desarrollo y la construcción de proyectos a gran escala.

### **Fluctuación de precios de las materias primas**

El negocio de Cox se ve afectado por el aumento de costos de materias primas (como aluminio, cobre, níquel, mineral de hierro, etc.), que dependen significativamente de las condiciones del mercado. Los precios de las materias primas están sujetos a fluctuaciones importantes y, en ocasiones, pronunciadas, debido a dinámicas de oferta y demanda globales o regionales en los mercados de materias primas, insolvencia de proveedores, costos de transporte, precios de la energía y racionamiento, fallos de infraestructura, regulaciones gubernamentales y aranceles, eventos geopolíticos, incluidos conflictos militares, cambios en los tipos de cambio, controles de precios, el clima económico, incluida la presión inflacionaria, desastres naturales y otros imprevistos.

La actividad de ingeniería y construcción está principalmente expuesta a la evolución de materiales como el aluminio, cobre, níquel o mineral de hierro, que influyen en el precio de muchos de los equipos que el Grupo adquiere de sus proveedores, así como en el costo del gas natural, electricidad, que generalmente se consumen durante la construcción de proyectos y en la operación de las plantas y activos operados por el Grupo, o bagazo de caña de azúcar, que se consume para la producción de bioetanol, como se describe más adelante.

Además, el aumento del precio del barril de Brent y del gas natural afecta el costo del combustible utilizado en maquinaria de construcción y vehículos en obra, así como el costo del combustible utilizado en la operación de plantas de producción de electricidad convencionales. Durante 2021 y 2022 se observó una evolución en la cotización de estas materias primas (barril de Brent y gas natural), con incrementos anuales superiores al 50%, aunque desde 2023 y a lo largo de 2024, la cotización se ha reducido.

En la mayoría de los proyectos de construcción industrial, parte de este riesgo se transfiere a los clientes a través de fórmulas de revisión de precios, y en los casos donde esto no es posible, se incluyen contingencias y estructuras de cobertura mediante derivados financieros para limitar este riesgo. Sin embargo, la ocurrencia de un aumento de precios de magnitud similar en el futuro podría afectar adversamente a los márgenes y rentabilidad, especialmente si no se puede trasladar los costos excesivos a los clientes o implementar mecanismos de cobertura adecuados.

El riesgo de un aumento en el costo de las materias primas es particularmente relevante para la producción de azúcar y bioetanol, que se producen en la planta en São João (Brasil), donde las materias primas representan entre el 60% y el 70% de los costos de producción de biocombustibles. La rentabilidad del sector de biocombustibles depende de la capacidad de gestionar las diferencias de precios entre las materias primas (principalmente caña de azúcar y gas natural) y el producto final (bioetanol, azúcar), cuyos precios están sujetos a una alta volatilidad e incertidumbre. Los precios y la oferta de las materias primas del etanol están determinados por varios factores del mercado, como el equilibrio de oferta y demanda o los flujos especulativos, y otros factores externos, como el clima, los precios de exportación y ciertas políticas gubernamentales proteccionistas. Además, el precio del bioetanol está vinculado al precio del azúcar, y su correlación con el precio del petróleo crudo se está fortaleciendo. Si hubiera una disminución en el precio de la gasolina, los precios del bioetanol (que sirven principalmente al mercado brasileño altamente regulado) tendrían que ajustarse a la baja para mantenerse competitivos y ubicarse alrededor de un 35% por debajo del precio de la gasolina para fomentar el consumo y mantener los niveles de demanda. Este ajuste llevaría a una reducción tanto en el precio como en los márgenes de producción.

Para mitigar estos riesgos, se emplean estrategias de comercio de materias primas que implican ventas a futuro a un precio fijo para un volumen de producción específico, con fechas de entrega futuras acordadas con un comprador (y este posteriormente vende el producto a los consumidores finales).

## 4.5. Riesgos legales y regulatorios

### **Correcta integración de las unidades productivas de Abengoa y Khi Solar One**

En 2023, se completó la adquisición de ciertas unidades productivas del grupo Abengoa. La transferencia de las unidades productivas de Abengoa y los activos subyacentes se hizo efectiva en España tras la adjudicación de las unidades productivas mediante resolución judicial del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla (resolución AJM SE 169/2023) el 18 de abril de 2023. Además del reconocimiento judicial de la ejecutabilidad de la resolución y la integración de ciertos activos y derechos adquiridos, requiere ciertas acciones que, dependiendo del caso, incluyen aprobaciones regulatorias y administrativas locales, consentimientos de los accionistas y consentimientos de las partes financiadoras en relación con la transferencia de títulos de acciones o la novación de contratos, según corresponda.

Además, el 27 de febrero de 2024, en el contexto del procedimiento concursal ordinario número 827/2022 del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla de South Africa Solar Investments, S.L. (una sociedad de responsabilidad limitada española parte de las Entidades Insolventes de Abengoa no incluidas en el alcance de la insolvencia de Abengoa), Cox Energy presentó una oferta vinculante a los administradores concursales para la compra de las unidades productivas consistentes en la totalidad del capital social libre de gravámenes y cargas de Son Rivieren, el accionista mayoritario de Khi Solar One (que posee el 51% de su capital social), el cual es dueño del proyecto Khi Solar One, una planta de energía solar térmica con una capacidad instalada de 50 MW ubicada en Uppington, Sudáfrica (Proyecto Khi Solar). El 14 de junio de 2024, el Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla aprobó la adquisición por parte de Cox Energy de la totalidad del capital social libre de gravámenes y cargas de Son Rivieren.

Aunque bajo la ley española la transferencia ha sido plenamente efectiva a partir del 18 de abril de 2023 (con respecto a las unidades productivas de Abengoa y los activos subyacentes, incluidas las plantas desaladoras de Agadir, SPPI, la planta desaladora de Accra, y los contratos de EPC y O&M transferidos en el contexto de la Integración) y el 3 de julio de 2024 (con respecto al Proyecto Khi Solar), bajo ciertas jurisdicciones locales extranjeras aplicables, el cambio de propiedad de las acciones de las entidades adquiridas y la novación de contratos adquiridos como parte de estas transacciones no es automático y requiere la obtención de autorizaciones o aprobaciones adicionales de las autoridades públicas y/o contrapartes. En particular, se necesita obtener autorizaciones o aprobaciones de terceros.

### **Litigios o sanciones administrativas**

Como grupo en crecimiento con operaciones en expansión a nivel mundial, Cox se enfrenta al riesgo de reclamaciones, demandas, investigaciones gubernamentales y otros procedimientos relacionados con propiedad intelectual, protección de datos, protección al consumidor, impuestos, cuestiones laborales, comerciales y otros. El número y la importancia de estas disputas e investigaciones han aumentado a medida que el panorama político y regulatorio cambia, y a medida que se crece y amplía el alcance de servicios y la presencia geográfica, así como la complejidad de las operaciones.

Las operaciones dentro del sector EPC son complicadas y conllevan el riesgo de fallos en el diseño, construcción o sistemas que podrían causar daños significativos a terceros. Además, la naturaleza del negocio a menudo lleva a situaciones donde los clientes, subcontratistas y proveedores pueden presentar reclamaciones contra el Grupo, buscando el reembolso de costes que superaron las estimaciones iniciales o por los cuales creen que no son responsables contractualmente. El Grupo se ha enfrentado, y probablemente se seguirá enfrentando, a procedimientos legales donde los demandantes buscan daños y compensaciones relacionadas con los proyectos. Tales reclamaciones y demandas son una parte normal de las operaciones de la Compañía. Aunque se han contratado seguros y establecido provisiones para litigios donde es apropiado, puede haber casos en los que el Grupo sea considerado responsable y la responsabilidad resultante no esté cubierta por el seguro o una provisión asociada, o si está cubierta, el coste de la responsabilidad supere los límites de la póliza de seguros del Grupo o la provisión.

## **Entornos altamente regulados sujetos a cambios en regulaciones y riesgos relacionados con contratos con autoridades gubernamentales**

Las actividades dependen, en cierta medida, de políticas públicas basadas en incentivos en los países en los que se opera, que tienen como objetivo promover la producción y venta de energía a partir de recursos renovables. Dependiendo del país, estas medidas pueden incluir compromisos estatales y planes de producción de energía renovable, subsidios directos o indirectos a los operadores, obligaciones de compra a tarifas reguladas, reglas de precios para la electricidad producida a partir de recursos renovables, cuotas de suministro de energía renovable impuestas a los consumidores profesionales no estatales, la emisión de certificados verdes negociables, acceso prioritario a las redes de distribución y transmisión, e incentivos fiscales. Estas políticas y mecanismos generalmente mejoran la viabilidad comercial y financiera de las plantas de energía renovable y, a menudo, facilitan la obtención de financiamiento.

La disponibilidad y el apoyo de tales políticas y mecanismos dependen de los desarrollos políticos y de políticas relacionados con las preocupaciones ambientales en un país o región determinados, lo que puede verse afectado por una amplia gama de factores, incluidos las condiciones macroeconómicas, la situación financiera de la industria eléctrica (particularmente en vista de posibles déficits de ingresos para remunerar servicios y actividades reguladas) y los cambios en los gobiernos y los esfuerzos de cabildeo de diversas partes interesadas afectadas (incluida la industria de energía renovable, otros productores y consumidores de electricidad, grupos ambientalistas, empresas agrícolas y otros).

Además, la existencia de procesos de licitación y subasta pública mediante los cuales se firman los PPAs, WPAs, concesiones y se vende la energía que se produce depende en gran medida del compromiso de los países y regiones con la promoción de la producción de energía renovable en sus territorios. Cualquier revocación o cambio desfavorable en dichas políticas de incentivos gubernamentales, cuestiones interpretativas e incertidumbres en torno a su implementación, o cualquier disminución en el número de convocatorias públicas para licitaciones o en los volúmenes de energía asignados a través de ellas, podría tener un efecto adverso.

Cualquier cambio en las políticas comerciales globales que afecten a los mercados internacionales en los que participa la empresa, incluida la imposición de aranceles a los productos, puede tener un impacto adverso en las ventas netas, márgenes y rentabilidad.

Además, la empresa está sujeta a estrictas regulaciones ambientales. En los países donde opera, existen organismos locales, regionales, nacionales y supranacionales que regulan las actividades y establecen regulaciones ambientales aplicables. Estas leyes pueden incluir regímenes de responsabilidad estricta en caso de daño a recursos naturales, contaminación por encima de los límites establecidos o amenazas a la seguridad y salud pública. Los regímenes de responsabilidad estricta y/o criminal en asuntos ambientales podrían implicar responsabilidad solidaria y/o multas derivadas de posibles daños ambientales, incluso en aquellos casos donde no exista o no se demuestre un daño ambiental efectivo y a pesar de no haber actuado de manera negligente.

Por último, las autoridades generalmente tienen derecho a rescindir, modificar o expropiar unilateralmente las concesiones sobre la base del interés público, o imponer restricciones adicionales a las tarifas de peaje. Por lo tanto, las concesiones incluyen el riesgo de que las autoridades gubernamentales tomen unilateralmente acciones contrarias a los intereses o derechos bajo los acuerdos de concesión. Sin embargo, tales escenarios son raros y, si ocurren, los regímenes legales relevantes generalmente incluyen un mecanismo para la compensación legal, aunque no hay certeza legal sobre una compensación justa y adecuada.

### **Accesos a permisos**

La operativa de la empresa obliga a obtener y mantener autorizaciones, licencias, permisos y otras aprobaciones regulatorias, y a cumplir con los requisitos de dichas licencias, permisos y otras aprobaciones, así como a realizar estudios de impacto ambiental para los proyectos actuales y futuros.

Como resultado de lo anterior, la empresa está sujeta a los siguientes riesgos: (i) oposición pública, que puede resultar en el retraso, modificación o cancelación de cualquier proyecto o licencia; (ii) cambios o rescisión de aprobaciones por parte de las autoridades gubernamentales.

Además, se pueden encontrar problemas significativos para obtener nuevas aprobaciones o renovar las existentes, licencias, permisos y certificados necesarios para llevar a cabo el negocio, y continuar cumpliendo con las condiciones bajo las cuales las autoridades otorgan dichas autorizaciones. También puede haber retrasos en los organismos regulatorios, administrativos u otros relevantes al revisar las solicitudes y otorgar las autorizaciones necesarias. Además, para licitar, desarrollar y completar un proyecto de construcción o energético, también se podrían necesitar permisos, licencias, certificados y otras aprobaciones de las autoridades administrativas relevantes. Esto puede resultar tanto en incumplimiento como en riesgos de tiempo. La obtención de permisos ambientales y la adquisición de los derechos de vía relevantes son elementos clave en la fase de previa a la construcción de muchas líneas de transmisión o proyectos de generación de energía.

Por otra parte, se depende principalmente de la acción gubernamental para asegurar los derechos sobre las tierras, ya que a menudo implica que las autoridades gubernamentales tomen medidas para expropiar los terrenos en los que se va a construir el activo.

Una vez otorgados los permisos, licencias y autorizaciones pueden ser objeto de impugnación por parte de residentes locales y asociaciones, que pueden argumentar que la ubicación de los proyectos dañará el paisaje y la biodiversidad o causará contaminación acústica, entre otras consideraciones sociales y ambientales. Dicha oposición puede extender la duración del período de desarrollo de los proyectos, resultar en litigios o incluso obligarnos a abandonar ciertos proyectos.

### **Riesgo fiscal**

La operativa de la empresa está sujeta a leyes y regulaciones fiscales en las diversas jurisdicciones donde está ubicada, y dichas leyes y regulaciones son complejas y no siempre proporcionan pautas claras o definitivas en ciertos aspectos. En consecuencia, no se puede garantizar que la interpretación de dichas leyes y regulaciones no sea cuestionada por las autoridades fiscales correspondientes, y, por lo tanto, cualquier impugnación exitosa por parte de las autoridades fiscales o cualquier incumplimiento de tales leyes o regulaciones puede resultar en reevaluaciones, intereses por pagos atrasados, multas y sanciones.

Además, actualmente Cox se beneficia de ciertos regímenes fiscales favorables o basados en incentivos en algunos de los países donde opera. Por el contrario, está sujeto a impuestos específicos aplicables a las empresas involucradas en el sector energético y a impuestos locales aplicables a la construcción de instalaciones generadoras de energía o al uso de las redes eléctricas.

Asimismo, las leyes y regulaciones fiscales pueden cambiar y puede haber cambios en su interpretación y aplicación por parte de las autoridades correspondientes, potencialmente con efecto retroactivo, especialmente en el contexto de iniciativas internacionales y europeas (como las de la OCDE, el G20 o la UE).

### **Riesgos derivados de las reducciones en los presupuestos gubernamentales, subsidios y cambios adversos en la ley que pueden afectar el negocio del Grupo y el desarrollo de sus proyectos presentes y futuros.**

La reducción del gasto público en infraestructuras tiene un impacto en los resultados del Grupo, dado que una gran parte de los proyectos desarrollados por el Grupo son promovidos por entidades públicas, que aportan a la Sociedad un volumen de ingresos que difícilmente puede sustituirse a través de la inversión privada, especialmente en el actual entorno económico.

### **Riesgos derivados de la sujeción a estricta normativa medioambiental**

El negocio del Grupo está sujeto a una significativa regulación medioambiental que, entre otras cuestiones, obliga a la Sociedad a llevar a cabo estudios de impacto medioambiental en proyectos futuros o cambios en proyectos, obtener licencias regulatorias, permisos y otras autorizaciones y cumplir con los requisitos de dichas licencias, permisos y autorizaciones.

No podemos asegurar que:

- las leyes o regulación no cambiarán o se interpretarán de tal manera que aumenten nuestros costes de cumplimiento o que afecten de forma significativa o adversa nuestras operaciones o plantas; o
- las autoridades gubernamentales aprobarán nuestros estudios de impacto ambiental cuando sea necesario para implementar los cambios propuestos en los proyectos en explotación comercial.

Consideramos que actualmente estamos cumpliendo con todas las regulaciones aplicables, incluyendo aquellas que rigen el medioambiente. Si bien empleamos políticas sólidas con respecto al cumplimiento de la regulación ambiental, en ocasiones existen violaciones a la regulación. Sin embargo, no podemos garantizar que continuaremos cumpliendo o que evitaremos multas, penalizaciones, sanciones y gastos importantes relacionados con cuestiones de cumplimiento regulatorio en el futuro. La violación de dichas regulaciones podría dar lugar a una responsabilidad significativa, incluyendo multas, daños, honorarios y gastos, y clausura de sitios.

Una aplicación más estricta de las leyes o regulaciones en los países donde operamos, la entrada en vigor de nueva legislación, el descubrimiento de contaminación ambiental actualmente desconocida o la introducción de requisitos nuevos o más estrictos para la obtención de licencias y autorizaciones, podrían dar lugar a responsabilidad significativa, incluyendo multas, daños y perjuicios, tasas y gastos y el cierre de instalaciones, teniendo un impacto significativo adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultado de operación y flujo de efectivo.

### **Riesgo derivado de la dependencia de normativa favorable a la actividad de la energía renovable**

Las energías renovables están madurando rápidamente pero su coste de generación eléctrica es todavía sensiblemente mayor comparado con las energías convencionales (nuclear, carbón, gas, hidroeléctrica). Para que los proyectos de generación renovable sean económicamente viables, los gobiernos han establecido mecanismos de apoyo en forma de tarifas subvencionadas (principalmente en España), complementadas en casos particulares con ayudas directas a la inversión.

Las tarifas subvencionadas varían según la tecnología (eólica, fotovoltaica, termosolar, biomasa) ya que están en diferentes estados de maduración y el ánimo del regulador está en favorecer el desarrollo de cada una de ellas otorgando a los promotores un incentivo económico suficiente, en la forma de retorno razonable a su inversión. Sin estos apoyos sería hoy por hoy inviable cualquier proyecto renovable, aunque según la tecnología madure es previsible que la necesidad de estos apoyos sea menor, o desaparezca por completo, en el largo plazo.

Los regímenes de ayudas a la generación de energías renovables han sido objeto de procedimientos legales en el pasado en distintas jurisdicciones (incluyendo que dichos regímenes constituyen ayudas de estado no permitidas en la Unión Europea).

Si la totalidad o parte de los regímenes de ayudas e incentivos a la generación de energías renovables en alguna jurisdicción en la que opera el Grupo deviniera ilegal y, por lo tanto, se eliminara o redujera, el Grupo no podría ser capaz de competir de manera efectiva con otras formas de energía renovable y convencional, y en el caso de su actividad de Ingeniería y Construcción a terceros, su contratación se podría ver reducida como consecuencia de la reducción de inversión en renovable por otros desarrolladores.

Por otro lado, un cambio en los objetivos marcados en las agendas de los gobiernos para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, podría modificar las políticas de estos en el desarrollo de las fuentes renovables de energía, y afectaría a la futura cartera de negocio del Grupo en dicha actividad.

## 4.6. Riesgos relacionados con ESG y conflictos geopolíticos

### **Riesgos Reputacionales y de Compliance**

Los riesgos reputacionales representan desafíos críticos para las grandes empresas que operan en mercados globales y sectores estratégicos. Estos riesgos pueden amplificarse debido a la creciente sensibilidad de la sociedad hacia temas como la diversidad, la inclusión, la equidad de género y el impacto social de las actividades empresariales. La falta de alineación con las expectativas de las comunidades y de otros grupos de interés puede derivar en campañas negativas en medios de comunicación y redes sociales, generando un daño significativo a la imagen corporativa. En sectores que requieren una fuerte aceptación social para operar, estas percepciones pueden incluso poner en riesgo la continuidad de proyectos clave.

Por su parte, los riesgos de *compliance* surgen principalmente del incumplimiento de normativas locales e internacionales, especialmente en lo relativo a la contratación pública, derechos laborales y sostenibilidad ambiental. Las sanciones regulatorias, además de las consecuencias económicas directas, pueden afectar la confianza de los inversores y socios comerciales, debilitando la posición competitiva de la empresa en un entorno cada vez más exigente en términos de transparencia y ética.

El Grupo tiene establecido un Programa de Cumplimiento normativo dirigido a prevenir, detectar y sancionar posibles conductas que pudieran derivar en responsabilidad para la empresa y sus empleados.

### **Riesgo derivado de incumplimiento de las US Foreign Corrupt Practices Act y similares en materia anticorrupción**

En cuanto a la corrupción y el lavado de dinero, la proliferación de leyes como la FCPA en Estados Unidos o la UK Bribery Act exige un control estricto sobre las operaciones internacionales. La falta de cumplimiento efectivo con estas normativas puede derivar no solo en multas sustanciales, sino también en restricciones para participar en licitaciones futuras. Estas legislaciones imponen obligaciones estrictas que requieren una gestión preventiva y diligente por parte de las empresas.

Las políticas de cumplimiento, incluyendo el código de conducta del Grupo es muy estricto en ese sentido, y la formación al personal de la organización en esa materia es alto. Además, en todos los contratos con terceros se incluyen cláusulas de prohibición de actos dolosos, malas prácticas y acciones que puedan considerarse como corrupción. Cox cuenta con un amplio abanico de procedimientos y mecanismos de control para evitar que este riesgo se materialice.

No obstante, no se puede asegurar que, en la totalidad de los casos, estas políticas, procedimientos y mecanismos de control sean eficaces frente a actos de corrupción cometidos por empleados, proveedores, agentes, o que el origen de algún material en toda la cadena de suministro no tenga un origen de un país sancionado. En caso de producirse, se podría estar expuesto a sanciones, penalizaciones, cancelaciones de contratos, reclamaciones judiciales e investigaciones, afectando a la reputación y la rentabilidad.

### **Riesgos geopolíticos**

Los conflictos en el Medio Oriente, la tensión política entre la República Popular China y Taiwán, y los eventos militares en Ucrania, que han resultado en malas relaciones entre los Estados Unidos y Rusia, y sanciones de los Estados Unidos, la UE y el Reino Unido contra Rusia, Bielorrusia y/o regiones de Ucrania, también pueden tener un impacto adverso en la economía global y las economías locales de muchos países, lo que a su vez podría afectar la disponibilidad de suministros y a la relación con los proveedores y contratistas. Los conflictos geopolíticos también pueden resultar en un aumento de la inflación de precios, el incremento de los precios de la energía y las materias primas, y el aumento de los costes de los materiales (junto con la escasez o disponibilidad inconsistente de materiales), lo que también podría aumentar los costes de los suministros y componentes necesarios para las plantas e infraestructuras, y afectar negativamente al negocio, situación financiera, resultados operativos y perspectivas.

### **Riesgo Social en la Cadena de Suministro.**

Dentro de la cadena de suministro del Grupo, podrían darse situaciones de contrataciones laborales en condiciones no legales, de discriminación por cuestiones de religión, sexo, u orientación política, además de situaciones de explotación laboral, o contratación infantil. Asimismo, podrían darse situaciones en las que no se recogiesen las inquietudes de diversos grupos de interés.

El Grupo cuenta con un Sistema de Gobierno Corporativo, del que forman parte el Sistema de Cumplimiento Normativo, el Sistema de Gestión de Riesgos y el código de conducta que actúan de forma integral, y que vela por el correcto tratamiento de los riesgos a los que está expuesta la organización, incluyendo el ámbito social, bajo un enfoque de prudencia, en el que se identifica y se implantan medidas de mitigación para los potenciales riesgos de aparición de factores en el proyecto y en la cadena de suministro que afecten a los derechos humanos, trabajos forzados, trabajo infantil, prácticas discriminatorias, prácticas de no inclusión, desigualdad por razón de raza, género o religión, conflictos con la comunidad local, prácticas de soborno, corrupción o fraudulentas, así como las medidas necesarias para asegurar incorporación de las preocupaciones de todos los grupos de interés afectados, y a partir del desarrollo de diversas políticas que prohíben expresamente estas prácticas en la empresa y en la cadena de suministro, llevándose a cabo auditorías periódicas tanto en el proceso de contratación como en la relación contractual con dicha cadena de suministro.

No obstante, el Grupo no puede asegurar que en el 100% de los casos pueda evitar estas prácticas en dicha cadena de suministro, y podría estar expuesta a reclamaciones, sanciones y riesgo reputacional.

### **Riesgo derivado del Cambio Climático**

El impacto del cambio climático, y en particular, los riesgos físicos, clasificados en agudos o crónicos según la taxonomía, podría afectar en aquellos activos o concesiones de contratos de larga duración, produciéndose fenómenos de la naturaleza catastrófica como una mayor presencia de tornados, lluvias torrenciales, huracanes, etc. que provoquen daños a las instalaciones, o situaciones como la subida del nivel del mar que hagan inaccesible o inhabiliten algunas ubicaciones para el desarrollo de futuros proyectos.

Algunos de los activos del Grupo podrían estar ubicados en áreas que sean más susceptibles que otras, y podrían verse afectados de manera significativa por desastres naturales. En particular, varios activos de Grupo podrían ubicarse en regiones susceptibles a desastres naturales, como terremotos, lluvias intensas, inundaciones, huracanes o tornados, y en otras ubicaciones, expuestas a un riesgo de cambio climático crónico, como podría ser la subida del nivel del mar, estrés hídrico, o cambios en las condiciones de temperatura del entorno, afectando a las condiciones de operación de dichos activos.

Además de estos fenómenos climáticos, situaciones de sequía, especialmente en Brasil, podría afectar a la producción de la caña de azúcar, a su disponibilidad y al precio de producción, afectando a la producción de azúcar y bioetanol, reduciendo la rentabilidad de la planta de bioetanol de Brasil.

El Grupo actúa bajo el marco de la ISO 14001, y aplica una metodología de análisis de riesgo por cambio climático, que le permite anticipar el impacto del cambio climático en sus instalaciones y en los proyectos futuros.

Podría darse la situación en la que el Grupo no esté debidamente preparada mediante la contratación de seguros, planes de contingencia, o capacidad de recuperación en el supuesto que ocurra cualquiera de estos desastres naturales, incidentes o crisis y, en consecuencia, su negocio y resultados de operación podrían verse afectados en forma adversa y significativa.

## **4.7. Gestión de riesgos y control interno**

El Grupo es consciente de la importancia de gestionar sus riesgos para realizar una adecuada planificación estratégica y conseguir los objetivos de negocio definidos. Para ello, cuenta con una filosofía configurada por un conjunto de creencias y actitudes compartidas, que caracterizan cómo se contempla el riesgo en ella, desde el desarrollo e implantación de la estrategia hasta sus actividades cotidianas.

El proceso de gestión de riesgos en el Grupo es un ciclo continuo sustentado en cinco fases clave:

- Identificar
- Evaluar
- Responder
- Monitorizar
- Reportar

En cada fase, es esencial una comunicación coherente y periódica para lograr buenos resultados. Al tratarse de un ciclo continuo, es necesaria la retroalimentación permanente con el objetivo de mejorar continuamente el sistema de gestión de riesgos. Estos procesos se dirigen a todos los riesgos del Grupo.

El modelo de gestión de riesgos del Grupo se compone de tres elementos.

Estos elementos constituyen un sistema integrado que permite una gestión adecuada de los riesgos y controles en todos los niveles de la organización.

## a) Sistemas Comunes de Gestión

En los Sistemas Comunes de Gestión se integran las normas y procedimientos internos del Grupo, su método para la evaluación y el control de los riesgos, representan una cultura común en la gestión de los negocios del Grupo, compartiendo el conocimiento acumulado, fijando criterios y pautas de actuación.

Los Sistemas Comunes de Gestión contemplan procedimientos específicos que se han desarrollado por nuestra experiencia y que cubren cualquier riesgo significativo para la organización, tanto de carácter económico, como no económico. Estando a disposición de todos los empleados en soporte informático con independencia de su ubicación geográfica y puesto de trabajo.

Los Sistemas Comunes de Gestión cubren toda la organización en tres niveles:

- todas las líneas de negocio y áreas de actividad;
- todos los niveles de responsabilidad;
- todos los tipos de operaciones.

Los Sistemas Comunes de Gestión representan una cultura común para los distintos negocios del Grupo y están compuestos por 11 Normas de Obligado Cumplimiento que definen como han de gestionarse cada uno de los riesgos potenciales incluidos en el modelo de riesgos del Grupo. A través de estos sistemas se identifican los riesgos, las coberturas apropiadas y define los mecanismos de control.

Los sistemas comunes de gestión están en constante evolución adaptándose a las nuevas situaciones y entornos en los que opera el Grupo con el objetivo principal de reforzar la identificación de los riesgos y minimizar su exposición, a través del establecimiento de coberturas y actividades de control.

## b) Procedimientos de Obligado Cumplimiento

Los Procedimientos de Obligado Cumplimiento se utilizan para mitigar los riesgos relativos a la fiabilidad de la información financiera, a través de un sistema combinado de procedimientos y actividades de control en áreas clave del Grupo.

El sistema de control interno se somete anualmente a un proceso de evaluación independiente llevado a cabo por auditores externos.

Un sistema adecuado de control interno se formaliza a través de dos herramientas:

- Una descripción de los procesos relevantes de la empresa que puede tener un impacto potencial en la información financiera que se prepara. En este sentido, se han definido procesos de gestión, que se encuentran agrupados en ciclos corporativos y ciclos comunes de las áreas fundamentales del Grupo.
- Un inventario de las actividades de control en cada proceso que garantiza la consecución de los objetivos de control.

El Grupo considera el control interno como una oportunidad de mejora y lejos de conformarnos con el mero cumplimiento normativo, hemos tratado de desarrollar al máximo nuestras estructuras de control interno, los procedimientos de control y los procedimientos de evaluación aplicados.

La estructura de control interno del Grupo sigue un enfoque "Top-Down" basado en análisis de riesgos. Dicho análisis de riesgos comprende la identificación inicial de las áreas de riesgo significativo y la evaluación de los controles que la sociedad tiene sobre las mismas, comenzando por los ejecutados al más alto nivel – controles corporativos y de supervisión–para bajar posteriormente a los controles operacionales presentes en cada proceso.

## c) El Sistema de Gestión de Riesgos (ERM)

El Grupo cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo establecido a nivel corporativo.

La metodología ERM del Grupo es la herramienta de identificación y valoración de todos los riesgos. Todos los riesgos contemplados se evalúan considerando indicadores de probabilidad e indicadores de impacto.

De acuerdo con estos parámetros, los riesgos se clasifican como:

- Riesgo menor: riesgos que ocurren con frecuencia pero que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son gestionados para reducir la frecuencia con que se producen sólo si su gestión es económicamente viable.
- Riesgo tolerable: riesgos que ocurren con poca frecuencia y que tienen poco impacto económico. Estos riesgos son monitorizados para comprobar que siguen siendo tolerables.
- Riesgo severo: riesgos frecuentes y de impacto muy elevado. Estos riesgos son gestionados inmediatamente, si bien, y debido a los procesos de gestión del riesgo implantados por el Grupo, es difícil que el Grupo deba afrontar este tipo de riesgos.

- Riesgo crítico: riesgos que ocurren con poca frecuencia, pero cuyo impacto económico es muy elevado. Estos riesgos tienen asociado un plan de contingencia puesto que, cuando se materializan, su impacto es extremadamente elevado.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con diferentes programas de aseguramiento, que permite la transferencia adecuada a la mayor parte de estos riesgos al mercado asegurador.

## 5.- Informe sobre la evolución previsible de la entidad

Tras la adquisición por parte del Grupo de los activos y pasivos provenientes de las antiguas sociedades filiales de Abengoa, se ha creado un grupo industrial con el foco en la tecnología, en la innovación y las soluciones sostenibles con presencia en más de 21 de países en todo el mundo.

En septiembre de 2023, el Grupo preparó su Plan estratégico para los próximos 5 años en el que se analiza su crecimiento y la evolución futura.

El primer hito de este plan estratégico se ha producido durante 2024, con la integración total de los negocios proveniente de la adquisición de activos de Abengoa junto con los negocios desarrollados anteriormente por las sociedades anteriores de Cox.

Todo ello dentro de dos unidades de negocio, Agua y Energía verde

Este crecimiento se basa en dos pilares. Por un lado el negocio concesional, con 7 concesiones en operación al cierre de 2024, y con una cartera de 3,6 GW de proyectos fotovoltaicos entre operación, construcción y desarrollo.

Al que se unirá el desarrollo de nuevas concesiones en el sector del agua y en el sector de transmisión e infraestructuras, en construcción.

Por otro lado el negocio de construcción y de prestación de servicios, que parte de una cartera de proyectos ya contratados, y que supondrán ingresos futuros, por un importe de 2.230 millones de euros, junto con los nuevos contratos que se esperan obtener del pipeline a 12 meses (proyectos ofertados o que se espera ofertar durante 2025) de 35.000 millones de euros, aproximadamente.

Basado en estos dos pilares, se espera un crecimiento del negocio de una media de un 40% anual durante los próximos 5 años, alcanzando, una cifra de ingresos de más de 3.800 millones de euros en 2029, con un margen/ebitda del 20%.

## 6.- Actividades de I+D+i

El desarrollo tecnológico sigue siendo la principal ventaja competitiva de Cox para llevar a cabo proyectos de alto valor añadido. El Grupo desarrolla proyectos de I+D e innovación que mejoran tanto las prestaciones de los productos y servicios actuales como la adquisición de nuevas competencias. Cox cuenta con más de 250 patentes acumuladas desde 2008, que nos posiciona como líderes tecnológicos.

## 7.- Adquisición y enajenación de acciones propias

Cox ABG Group, S.A, así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La sociedad matriz no ha afectado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Cox ABG Group, S.A. propiedad de terceros que pudieran actuar en su nombre propio, pero por cuenta de las sociedades del grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con sociedades participadas se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Sociedad ha suscrito un contrato de liquidez sobre las acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo e incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español, con JB Capital Markets, S.V., S.A.U, de conformidad con lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre los Contratos de Liquidez, la Circular 2/2019, de 27 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2017 y demás normativa aplicable

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de acciones propias en autocartera asciende a 14.173 acciones, correspondientes a la totalidad a acciones adquiridas durante el ejercicio 2024.

## 8.- Otra información relevante

### 8.1. Información bursátil

#### 8.1.1. Información bursátil del Grupo Cox

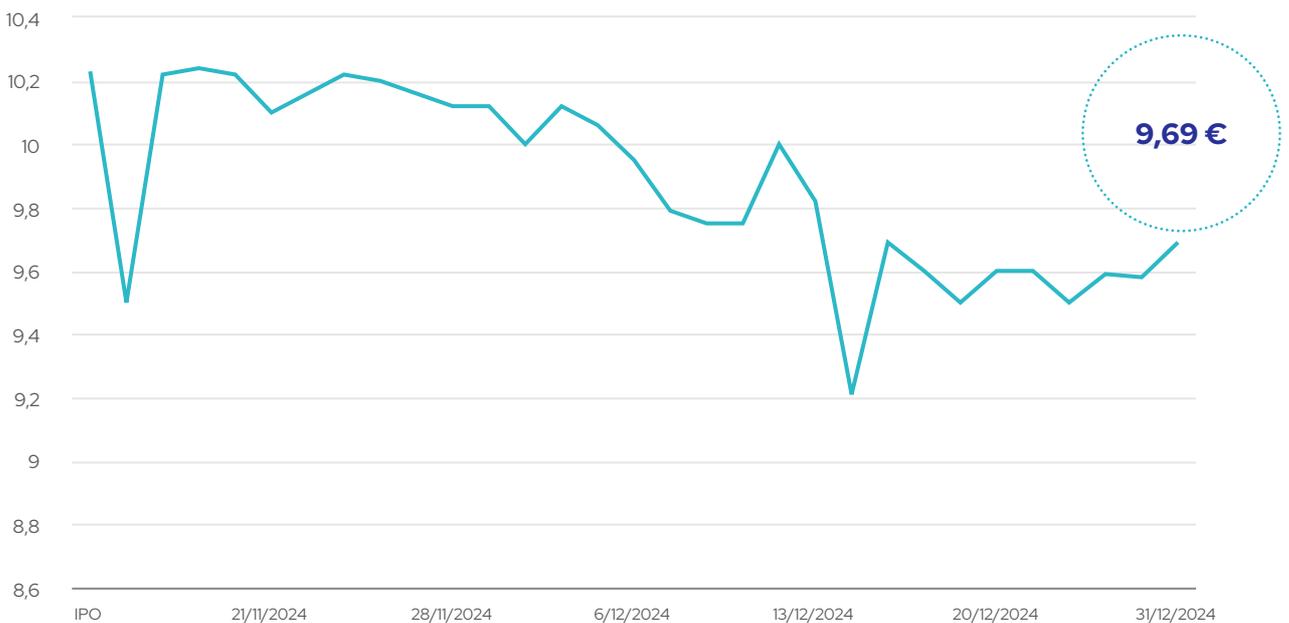
Las acciones de Cox cotizan en el Mercado Continuo de las bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), bajo el símbolo COXG, desde el 15 de noviembre de 2024, fecha en la que se llevó a cabo la Oferta Pública de Venta (OPV) a un precio de salida de 10,23 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2024, la capitalización de Cox alcanzaba los 755 millones de euros representada por 77.902 miles de acciones, íntegramente suscritas.

La cotización de las acciones de Cox cerró el ejercicio 2024 a 9,69 euros por acción, experimentado una variación del -5,3% en relación con el precio de salida a Bolsa. Durante este periodo, los precios máximos, mínimos y medios de cotización fueron de 10,24 euros, 9,21 euros y 9,87 euros, respectivamente.

En EUR	31.12.2024
Precio de la acción a cierre del periodo	9,69
Número de acciones a cierre del periodo	77.901.860
<b>Capitalización bursátil (en miles)</b>	<b>754.869</b>

**Evolución de la cotización de Cox desde la salida a Bolsa**



## 8.1.2. Otras filiales cotizadas del Grupo Cox

Desde el 7 de julio de 2020, las acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., sociedad filial de la Sociedad dominante, cotizan en la Bolsa Institucional de Valores de México (BIVA) con el símbolo COXA\*, y desde el 3 de julio de 2023 cotizan de forma dual en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX, posteriormente modificado por COXE, y con código ISIN MX01COOU0028.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el precio de las acciones y la capitalización bursátil fueron los siguientes::

	31.12.24		31.12.23	
	BIVA	BME Growth	BIVA	BME Growth
	MXN	EUR	MXN	EUR
Precio de la acción a cierre del periodo	33,00	1,48	32,00	1,81
Número de acciones a cierre del periodo	180.441.176	180.441.176	171.531.966	171.531.966
Capitalización bursátil (en miles)	5.954.559	267.053	5.489.023	310.473
Tipo de cambio oficial del euro / peso	21,5571	-	18,7231	-
<b>Contravalor en euros</b>	<b>276.223</b>	<b>267.053</b>	<b>293.168</b>	<b>310.473</b>

## 8.2. Periodo medio de pago a proveedores

La nota 23.4. de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas incluye la información relativa al grado de cumplimiento por parte de Cox ABG Group de los plazos establecidos para el pago a proveedores por operaciones comerciales de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

## 8.3. Política de dividendos

En el contexto de su reciente salida a bolsa, la Sociedad ha definido una política de dividendos que prioriza la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo como pilares fundamentales para la creación de valor para los accionistas. En línea con esta estrategia, y tal como se comunicó en el folleto informativo de la oferta pública de suscripción de acciones de fecha 5 de noviembre de 2024, la Sociedad no tiene previsto distribuir dividendos en el corto plazo ni durante los próximos ejercicios.

Esta decisión se fundamenta en la necesidad de destinar los recursos generados a reforzar la estructura financiera de la Sociedad y a financiar proyectos de inversión estratégicos que apoyen su crecimiento y el cumplimiento del Plan estratégico. La reinversión de los beneficios es esencial para consolidar nuestra posición competitiva en el mercado y para alcanzar los objetivos establecidos en dicho plan, generando así un impacto positivo y sostenible para los accionistas.

La política de dividendos será revisada periódicamente por el Consejo de Administración en función de diversos factores, entre los que se incluyen la evolución de los resultados financieros, las necesidades de capital para el desarrollo de nuevos proyectos, el entorno económico y las perspectivas a largo plazo de la Sociedad. En esta línea, cualquier decisión futura respecto a la distribución de dividendos será tomada teniendo en cuenta no solo la capacidad financiera de la Sociedad, sino también el compromiso de maximizar el retorno para los accionistas de manera sostenible y responsable.

Aunque en esta fase inicial tras la salida a bolsa la Sociedad no prevé distribuir dividendos, en el futuro, una vez se hayan alcanzado los objetivos estratégicos y se haya logrado una estructura financiera sólida y equilibrada, se evaluará la posibilidad de implementar una nueva política de dividendos.

Esta política refleja el firme compromiso de la Sociedad con el objetivo de garantizar la creación de valor a largo plazo.

## 8.4. Medidas alternativas de rendimiento

El Grupo presenta sus resultados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) tal y como se indica en la nota 2.1. sin embargo, utiliza algunas Medidas Alternativas de Rendimiento (APM) para proporcionar información adicional que favorecen la comparabilidad y comprensión de su información financiera, y facilita la toma de decisiones y evaluación del rendimiento del Grupo.

A continuación se detallan las APM más destacadas:

› **Ebitda;**

- › Definición: Resultado de explotación + Amortización y cargos por pérdidas por deterioro, provisiones y amortizaciones.
- › Reconciliación: el Grupo presenta el cálculo del Ebitda en el apartado 2 del presente Informe de gestión consolidado y nota 5 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

2024	Resultado de explotación		Amortización y cargo por deterioro		Ebitda	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	(17)	45	(8)	-	(9)	45
Energía	28	51	(16)	(38)	44	89
<b>Servicios</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>(5)</b>	<b>-</b>	<b>8</b>	<b>-</b>
- O&M	4	-	(5)	-	9	-
- Comercialización	-	-	-	-	-	-
- Tech	(1)	-	-	-	(1)	-
Corporativo	5	-	(1)	-	6	-
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>96</b>	<b>(30)</b>	<b>(38)</b>	<b>49</b>	<b>134</b>

(1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

2023	Resultado de explotación		Amortización y cargo por deterioro		Ebitda	
	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)	EPC/ Servicios (1)	Proyectos/ Concesiones (2)
Agua	(3)	27	(2)	(2)	(1)	29
Energía	5	45	(4)	(30)	9	75
<b>Servicios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(2)</b>	<b>-</b>	<b>2</b>	<b>-</b>
- O&M	-	-	(1)	-	1	-
- Comercialización	2	-	-	-	2	-
- Tech	(2)	-	(1)	-	(1)	-
Corporativo	(13)	-	(2)	-	(11)	-
<b>Total</b>	<b>(11)</b>	<b>72</b>	<b>(10)</b>	<b>(32)</b>	<b>(1)</b>	<b>104</b>

(1) Se corresponde con Service Co. (2) Se corresponde con Asset Co.

- › Explicación del uso: el Ebitda es considerado por el Grupo como una medida de los rendimientos de su actividad ya que proporciona un análisis de los resultados operativos (excluyendo la depreciación y amortización, al ser variables que no representan caja) como una aproximación a los flujos de caja operativos que reflejan la generación de caja antes de la variación del circulante. Adicionalmente, es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento comparando el Ebitda con la Deuda Neta.
- › Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del periodo anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el Ebitda es el mismo que el año anterior.

› **Margen Operativo;**

- › Definición: cociente entre el Ebitda y el Importe Neto de la Cifra de Negocios.
- › Reconciliación: el Grupo presenta el cálculo del margen operativo en el apartado 2 del presente Informe de gestión consolidado.

Concepto	2024	2023
Ventas (a)	702	581
Ebitda (b)	183	103
<b>Margen operativo (b /a)</b>	<b>26 %</b>	<b>18 %</b>

- › Explicación del uso: el margen operativo es una medida de rentabilidad del negocio en sí mismo, antes del impacto de las amortizaciones y deterioros, resultados financieros e impuestos. Mide las unidades monetarias ganadas operativamente por cada unidad vendida.
- › Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular el margen operativo es el mismo que el año anterior.

› **Cartera;**

- › Definición: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados pendientes de ejecutar.
- › Reconciliación: el Grupo presenta el cálculo de la cartera en el apartado 2 del presente Informe de gestión consolidado.

Conceptos	2024	2023
Cartera	2.230	769

- › Explicación del uso: la cartera es un indicador financiero que mide la capacidad de generación de ingresos futuros del Grupo.
- › Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la cartera es el mismo que el año anterior.

› **Contratación;**

- › Definición: valor de los contratos de obra adjudicados y firmados durante el periodo.
- › Reconciliación: el Grupo presenta el cálculo de la contratación en el apartado 2 del presente Informe de gestión consolidado.

Conceptos	2024	2023
Contratación	2.026	300

- › Explicación del uso: la contratación es un indicador financiero que mide la capacidad de generación de ingresos futuros del Grupo.
- › Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del período anterior.
- › Coherencia: el criterio utilizado para calcular la contratación es el mismo que el utilizado en los sistemas de gestión del Grupo.

› **Deuda Financiera Neta;**

- › Definición: Deuda por arrendamiento financiero y otros - Financiación de proyectos - Efectivo y equivalentes al efectivo

- > Reconciliación: Deuda Financiera Neta con la información incluida en el Estado de situación financiera a dichas fechas:

Concepto	2024	2023
+ Deudas por arrendamiento financiero y entidades de crédito (nota 18)	74	61
- Pasivos por arrendamiento dentro del alcance NIIF 16 (nota 18.3)	(34)	(39)
+ Financiación de proyectos (nota 17)	290	219
- Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 15)	(187)	(98)
- Imposiciones y depósitos corrientes (nota 13.2)	(71)	(44)
- Activos financieros a valor razonable corrientes (nota 12)	(10)	-
<b>Deuda Financiera Neta</b>	<b>62</b>	<b>99</b>

- > Explicación del uso: la deuda financiera neta es un indicador financiero que mide la posición de endeudamiento total de una sociedad. Adicionalmente, es un indicador ampliamente utilizado por inversores a la hora de valorar el apalancamiento financiero de las empresas, así como por agencias de rating y acreedores para evaluar el nivel de endeudamiento.
- > Comparativa: el Grupo presenta comparativa con la del período anterior.
- > Coherencia: el criterio utilizado para calcular la Deuda Financiera Neta es el mismo que el año anterior.

## 8.5. Gestión de la calificación crediticia (rating)

Con fecha 11 de febrero de 2025, la sociedad ha comunicado que la agencia de calificación crediticia Ethifinance Ratings, S.L. ha asignado la calificación crediticia (*rating*) a largo plazo de "BB+" con tendencia estable a Cox.

## 9.- Circunstancias importantes ocurridas tras el cierre del ejercicio

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales Consolidadas formuladas por los Administradores en esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.



Estado de Información No Financiera  
Consolidado y Estado de Sostenibilidad

---

## Anexo I

# Índice

<b>1. Información general</b>	<b>185</b>
1.1. – Bases de preparación	185
1.2. – Gobernanza	187
1.3 – Estrategia	207
1.4. – Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	220
<b>2. Información medioambiental</b>	<b>231</b>
2.1. – Taxonomía Europea de Actividades Medioambientalmente Sostenibles	231
2.2. – Cambio climático	248
2.3. – Recursos hídricos y marinos	270
2.4. – Biodiversidad y ecosistemas	273
2.5. – Uso de los recursos y economía circular	278
<b>3. Información social</b>	<b>282</b>
3.1 Personal propio	282
3.2 Trabajadores de la cadena de valor	299
<b>4. Información sobre la gobernanza</b>	<b>307</b>
4.1. – Conducta empresarial	307
<b>5. Información complementaria en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018 )</b>	<b>313</b>
5.1. – Gestión social y de personal	313
5.2. – Consumidores y Clientes	326
5.3. – Cadena de suministro	328
5.4. – Sociedad y colectivos afectados	329
5.5. – Fiscalidad Responsable	339
5.6. – Lucha contra la corrupción	343
5.7. – Otra información ambiental	347
<b>6. Tabla de contenidos en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018)</b>	<b>352</b>
<b>7. Informe de verificación independiente</b>	<b>357</b>

# 1. Información general

## 1.1. – Bases de preparación

### BP-1 Bases generales para la elaboración del estado de sostenibilidad

A espera de la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés), el Consejo de Administración de Cox ABG Group, S.A., (en adelante Cox o la compañía) emite el presente Estado de Información No Financiera Consolidado y Estado de Sostenibilidad (en adelante EINF CIS) en cumplimiento con la Ley 11/2018 de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, en conformidad con la Directiva 2022/2464, de 14 de diciembre, sobre reporte corporativo de sostenibilidad (CSRD) y los estándares europeos del EFRAG (ESRS: *European Sustainability Reporting Standards*, por sus siglas en inglés o NEIS: Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad) y la regulación relativa a la Taxonomía Europea Reglamento (UE) 2020/852 y del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020.



El Estado de Sostenibilidad (en adelante, el presente informe) tiene como objetivo principal ofrecer información en materia de sostenibilidad de la compañía, fortaleciendo la confianza de inversores, consumidores y la sociedad en general. En un entorno donde la transparencia y la responsabilidad empresarial en cuestiones ESG (*Environmental, Social and Governance*) son cada vez más demandadas, **Cox se compromete a liderar con estrategias sostenibles y responsables.**

El presente informe muestra una descripción del modelo de negocio de Cox, así como un resumen de las políticas y los procedimientos de diligencia que deben ser aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, junto con el resultado de esas políticas y sus principales riesgos, así como un Balance de Gestión Responsable (BGR) con los indicadores clave de resultados no financieros.

Este Informe es de carácter público y puede ser consultado en la web corporativa.

### Alcance

El presente informe se ha elaborado de forma consolidada y con el mismo alcance que los estados financieros. A menos que se especifique lo contrario, toda la información e indicadores de desempeño incluidos en el presente informe se refieren a la actividad desarrollada durante 2024 por las sociedades que están bajo el control de la compañía (reflejadas en los Anexo I, II y III del Informe de Cuentas Anuales) y que tienen un impacto social, medioambiental, económico y de gobierno, tanto dentro como fuera del perímetro de la organización. Se incluyen asimismo las UTE (Unión Temporal de Empresas) y EP (Establecimientos Permanentes) en los que cualquier sociedad de Cox tenga el control de la gestión o genere un impacto en cualquiera de los ámbitos anteriormente indicados.

Dado que Cox ABG Group (anteriormente Cox Energy Solar S.A.) no cumplía con los requisitos establecidos en el Real Decreto-ley 18/2017 y en la Ley 11/2018, como transposición a la Directiva Europea, es el segundo año que realiza el Estado de Información No Financiera (EINF) y, por lo tanto, solo aporta datos relativos al ejercicio precedente.

Durante el ejercicio 2024, se han incorporado al perímetro de consolidación 79 sociedades dependientes (87 en 2023, principalmente debido a la adquisición de las unidades productivas de la antigua Abengoa). El aumento del perímetro de consolidación respecto al año 2023 se debe principalmente a la compraventa del 60 % de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development, SL, de la que se ostentaba el 40 %, y que incorpora 69 sociedades focalizadas en proyectos de promoción y generación de energía fotovoltaica. Adicionalmente, se ha incorporado al grupo la sociedad Khi Solar One, (central termosolar en Sudáfrica, con tecnología de torre central y campo de heliostatos, de 50 MW con almacenamiento térmico), tras la adquisición del 51 % de las acciones de ésta, así como las sociedades Cox Transmissora 1 y Cox Transmissora 2, constituidas en Brasil tras las adjudicaciones de líneas de transmisión.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 ha dejado de formar parte del perímetro de consolidación la sociedad CA Infraestructuras Innovación y Defensa, S.L.U. y The Net-Zero Journey Corp S.A.<sup>1</sup>

Las sociedades del grupo se identifican en los Anexos I y II de estas cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento con los requisitos de divulgación establecidos por la CSRD, Cox declara que no ha omitido información específica relacionada con propiedad intelectual, conocimientos técnicos y resultados de innovación en este informe de sostenibilidad.

El contenido del Estado de Sostenibilidad responde al análisis de doble materialidad realizado, conforme a la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de diciembre de 2022 y a las recomendaciones de la guía de implementación del EFRAG IG 1 *Materiality Assessment*, que han permitido identificar los temas más relevantes, tanto para Cox, como para sus principales grupos de interés.

La información adicional requerida por la Ley 11/2018 se presenta en el apartado 6. *Tabla de contenidos Ley 11/2018 en índice de Información no Financiera y diversidad* del presente informe. Para su elaboración, se ha tenido en cuenta la Guía del *Global Reporting Initiative (GRI)*.

Se incluye información sobre los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales a través de relaciones de negocio directas e indirectas en las fases anteriores o posteriores de la cadena de valor.

La información presentada en este Estado de Sostenibilidad ha sido sometida a un proceso de verificación independiente, asegurando así la precisión y confiabilidad de los datos. El Informe de verificación independiente se puede consultar en el apartado 7. *Informe de verificación independiente* del presente informe.

## BP-2 Información relativa a circunstancias específicas

La compañía ha dado un paso importante en su trayectoria al comenzar a **cotizar en el Mercado Continuo Español** el pasado 15 de noviembre de 2024. Este evento marca un hito significativo para la compañía que, al convertirse en una nueva entidad emisora de valores, pasa a ser considerada una empresa de interés público. Como resultado, se le aplican los requisitos de reporte establecidos por la nueva Directiva Europea de Reporte sobre Sostenibilidad (CSRD) y las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS), lo que refuerza su compromiso con la transparencia y es reflejo de un crecimiento sostenible.

El presente informe cumple tanto con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, sobre información no financiera y diversidad, como con la Directiva sobre Información de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Dado que es el primer ejercicio en el que se reporta bajo los principios de la CSRD y los ESRS, la divulgación de la información cuantitativa se limita exclusivamente al ejercicio 2024. No obstante, como se mencionó anteriormente, en relación con los requisitos de la Ley 11/2018, se incluye una comparación con los datos correspondientes al ejercicio 2023.

Para su elaboración, se ha seguido la clasificación de plazos definida por los Estándares de Reporte de Sostenibilidad Europeos (ESRS 1 – 6,4):

- › Corto plazo: 1 año, correspondiente al período de referencia de los estados financieros.
- › Medio plazo: entre uno y cinco años.
- › Largo plazo: más de cinco años.

Para aquellos casos en los que se haya definido un horizonte temporal diferente a los anteriormente mencionados, se señalará de forma explícita en el respectivo apartado.

El contenido se ajusta a los principios de relevancia, fidelidad, comparabilidad, claridad y verificabilidad. En los casos en los que se han utilizado estimaciones o aproximaciones, estas se han indicado a lo largo del documento, especificando la metodología empleada y los supuestos utilizados:

### Emisiones de alcance 3:

detalle relativo al cálculo de las emisiones de GEI de alcance 3 descrito en el apartado 2.1. *Cambio Climático - E1-6* del presente informe.

### Consumo de agua:

el detalle relativo a los criterios utilizados, estimaciones e hipótesis para el cálculo del consumo de agua se describe en el apartado 2.3. *Recursos hídricos y marinos - E3-4* del presente informe.

### Entrada de recursos:

la compañía reporta para este primer informe información cualitativa relacionado con la entrada de recursos ya que no dispone de trazabilidad en los datos que garantice el reporte de información de forma fiable y robusta. Más información en el apartado 2.5. *Uso de los recursos y economía circular - E5-4* del presente informe.

### Residuos:

el detalle relativo a los criterios utilizados, estimaciones e hipótesis para el cálculo, estimación o medición de la generación de residuos se describe en el apartado 2.5. *Uso de los recursos y economía circular - E3-5* del presente informe.

<sup>1</sup> Para más información sobre las nuevas incorporaciones y bajas en el perímetro de consolidación de las sociedades durante 2024, consulte la nota 6.2 de los estados financieros.

Además, durante la preparación de este informe, no se han detectado errores significativos en la información respecto al ejercicio anterior.

En esta primera edición del Estado de Sostenibilidad alineado con la *CSRD*, el enfoque general de la información sobre la cadena de valor ha sido cualitativo. En este contexto, el análisis de riesgos y oportunidades climáticas incluyó una evaluación cualitativa de alto nivel. Para los riesgos físicos, se identificaron los de mayor incidencia en los países de los principales proveedores de Cox. En cuanto a los riesgos de transición y oportunidades climáticas, se analizó el impacto en cada línea de negocio y las etapas de la cadena de valor afectadas por la transición hacia un mundo descarbonizado. Sin embargo, en aspectos de salud y seguridad se incluyen indicadores cuantitativos relacionados con trabajadores de la cadena de valor que trabajan en los emplazamientos de la compañía.

## 1.2. – Gobernanza

### GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Contar con órganos de gobierno que garanticen una estrategia adecuada, generen confianza en los grupos de interés y promuevan una cultura de integridad, es fundamental para una compañía como Cox. Su gobierno corporativo se rige por los **principios de eficacia y transparencia**, siguiendo las recomendaciones y estándares éticos y de cumplimiento vigentes de referencia en el mercado, lo que sitúa a la sociedad en el más alto nivel de cumplimiento de los criterios y principios internacionales de buen gobierno.

#### Pilares de gobierno corporativo



##### Estructura de los órganos de gobierno

La adecuación de la composición del órgano de administración de la compañía, así como de sus normas de funcionamiento y organización a las más avanzadas prácticas de gobierno corporativo, procurando que su estructura y configuración sean las adecuadas para cada etapa de la sociedad para asegurar que tenga un funcionamiento eficaz y acorde con la realidad de Cox.



##### Participación de los accionistas

Los accionistas de la sociedad son clave en la toma de decisiones fundamentales de la compañía, a través de las distintas reuniones mantenidas para adoptar de forma consensuada las decisiones que, de un modo u otro, puedan afectar al desarrollo y evolución de la sociedad.



##### Cumplimiento de la normativa vigente

El cumplimiento de la normativa vigente, procurando asumir, conforme a la propia evolución de la sociedad, las mejores prácticas nacionales e internacionales en materia de buen gobierno corporativo y adecuando tanto las normas internas que rigen la actuación de Cox ABG Group S.A. y sus órganos de gobierno como los mecanismos establecidos para el control interno a los más altos estándares en esta materia, siempre acorde con la realidad de la compañía.



##### Consecución del interés social

Entendiéndolo como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la sociedad.



##### Transparencia en la gestión

Asegurando que la información que se transmita sea siempre veraz y correcta.

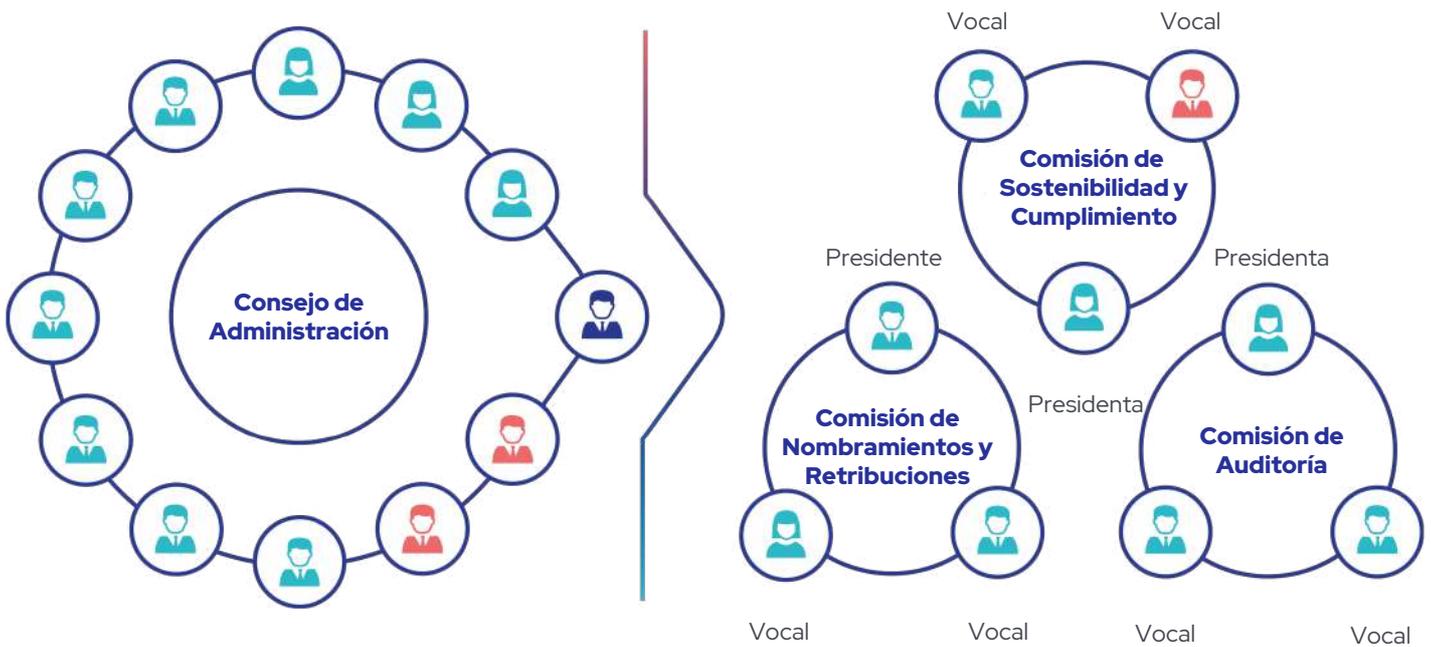
## Consejo de Administración

El máximo órgano de administración, gobierno y representación de Cox es el Consejo de Administración, el cual, a la fecha de publicación del presente informe, está compuesto por doce consejeros. De estos, tres son mujeres, nueve cuentan con la categoría de independientes, y la presidencia del Consejo recae en un consejero con carácter ejecutivo.



Miembro del Consejo	Cargo	Categoría	Fecha inicio	Comisión	
1 D. Enrique José Riquelme Vives	Presidente		Ejecutivo	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
2 D. Alberto Zardoya Arana	Vocal		Dominical	17/9/2024	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Presidente)
3 D. Alejandro Fernández Ruiz	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Presidente)
4 D. Arturo Saval Pérez	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Nombramientos y Retribuciones (Presidente)
5 Da. Cristina González Pitarch	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
6 Da. Elena Sánchez Álvarez	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
7 D. Ignacio Maluquer Usón	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento (Vocal)
8 D. Juan Ignacio Casanueva Pérez	Vocal		Independiente	17/9/2024	-
9 D. Luis Arizaga Zárate	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Auditoría (Vocal)
10 Da Mar Gallardo Mateo	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Auditoría (Presidenta)
11 D. Román Ignacio Rodríguez Fernández	Vocal		Independiente	17/9/2024	Comisión de Auditoría (Vocal)
12 D. Dámaso Quintana Pradera	Vocal		Dominical	9/12/2024	-

- Presidente ejecutivo
- Independiente
- Dominical



Durante el ejercicio 2024, el máximo órgano de gobierno de la sociedad ha experimentado un incremento en el número de sus integrantes, pasando de tres a doce miembros. Este cambio ha sido consecuencia de la incorporación de Cox a las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, dentro del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), en el segmento de contratación general. Como resultado, la sociedad se rige, además de su normativa interna, por las disposiciones aplicables a aquellas empresas cuyas acciones están admitidas a negociación en un mercado regulado español.

En lo que respecta a la composición cuantitativa del Consejo de Administración, los Estatutos Sociales vigentes, aprobados en la reunión de la Junta General de Accionistas del 17 de septiembre de 2024, establecen que el Consejo de Administración debe estar conformado por un número de miembros no inferior a cinco, ni superior a quince, determinación que corresponde a la Junta General de Accionistas.

Durante la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2024, se acordó fijar en doce (12) el número de integrantes del Consejo de Administración. Posteriormente, se designó a los miembros del Consejo, quienes aceptaron su cargo en la reunión del Consejo de Administración celebrada inmediatamente después de la Junta. Desde entonces, la composición del Consejo de Administración de Cox se ha mantenido sin cambios hasta la fecha de cierre del ejercicio, con la única salvedad indicada en el cuadro correspondiente.

El consejero D. Dámaso Quintana fue nombrado por cooptación en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 19 de diciembre de 2024 en sustitución de D. Antonio Medina Cuadros quien, hasta esa fecha, era miembro del Consejo de Administración, permaneciendo en el cargo de secretario de dicho órgano.

Con la actual composición, se cumplen los criterios de los Estatutos Sociales que establecen que en el Consejo de Administración, los consejeros externos o no ejecutivos deben representar una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos. Asimismo, el número de consejeros independientes debe representar, al menos, la mitad del total; el número de consejeros ejecutivos debe ser el mínimo necesario; y, por último, el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no debe superar la proporción existente entre el capital social representado por estos y el resto del capital.

En cuanto a la composición cualitativa del órgano de administración de Cox, tanto el Consejo de Administración como la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el marco de sus competencias, procuran que sus miembros sean personas con reconocida competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función. Estas cualidades les permitirán informarse y preparar adecuadamente las reuniones del Consejo, participar activamente en las deliberaciones, y aportar su visión estratégica, así como criterios y medidas innovadoras para el desarrollo y evolución de la sociedad, en cumplimiento de sus obligaciones y deberes como consejeros.

En la estructura se fomenta la diversidad de capacidades, conocimientos, experiencias, orígenes, nacionalidades, edades y género, con el objetivo de enriquecer la toma de decisiones y aportar perspectivas diversas al debate de los asuntos de su competencia. Este enfoque es especialmente relevante en lo que respecta a otras ubicaciones geográficas donde Cox opera o desarrolla su actividad.

La composición del Consejo de Administración refleja, por un lado, el compromiso con la profesionalidad de sus consejeros, quienes, en su mayoría, cuentan con la categoría de independientes conforme a los requisitos establecidos en el Reglamento del Consejo de Administración y las funciones de cada comisión. Por otro lado, también refleja su diversidad, dado que, en el primer año de constitución de las comisiones, la representación femenina en el órgano de administración ya alcanza el 25 %. La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene la responsabilidad de promover la igualdad entre sus miembros en futuras renovaciones y nombramientos.

El currículum de todos los miembros de los órganos de gobierno de Cox está disponible en la página web de la sociedad ([www.grupocox.com](http://www.grupocox.com)), en la sección de Gobierno Corporativo y Consejo de Administración.

El Consejo de Administración posee las facultades más amplias en la gestión y gobierno de la sociedad, dentro de los límites establecidos por la legislación vigente, los Estatutos Sociales y el Reglamento de su funcionamiento. Asimismo, supervisa las funciones asignadas a las distintas comisiones que dependen de él.

Entre sus principales responsabilidades, se encuentran:

- › La formulación de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, tanto a nivel individual como consolidado.
- › La convocatoria de la Junta General de Accionistas, así como la publicación de los anuncios relacionados, la elaboración del orden del día y la propuesta de acuerdos.
- › La supervisión del correcto funcionamiento de las comisiones constituidas.
- › La determinación y aprobación de las siguientes políticas:
  - La política de Inversiones y Financiación.
  - La política de Gobierno Corporativo.
  - La política de Responsabilidad Corporativa.
  - La política de Remuneraciones de consejeros y personal directivo.
  - La política y estrategia fiscal de la sociedad y su grupo.
  - La política de Control y Gestión de Riesgos.
- › La determinación y aprobación del Plan estratégico y de negocio.
- › La evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones, así como la propuesta de un plan de acción para corregir deficiencias detectadas.
- › La coordinación eficiente y adecuada entre la sociedad y sus sociedades filiales.

En línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo, el fortalecimiento y la eficiencia del Consejo de Administración requieren de la existencia de comisiones especializadas en áreas clave para el desarrollo de la sociedad y su negocio. En este sentido, el Consejo de Administración está asistido por tres comisiones:

- › **Comisión de Auditoría**
- › **Comisión de Nombramientos y Retribuciones**
- › **Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento**

Teniendo en cuenta la estructura y la composición actual del Consejo de Administración, así como la situación de la compañía, se considera que el número de comisiones existentes es adecuado en esta etapa inicial del proceso de cotización bursátil de sus acciones. No obstante, para adaptarse a las mejores prácticas en materia de gobierno corporativo, se valorará la posibilidad de crear nuevas comisiones delegadas, con funciones consultivas o asesoras si se considera oportuno, para atender las necesidades de la sociedad.

## Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría de Cox fue constituida con carácter permanente el 17 de septiembre de 2024, por acuerdo del **Consejo de Administración**. Su Reglamento de Funcionamiento entró en vigor con la admisión de las acciones de la sociedad a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), proceso que se materializó el 15 de noviembre de 2024.

El Reglamento de la Comisión fue elaborado conforme a las recomendaciones del **Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas** de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, así como a la Guía Técnica 1/2024 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público.

Está integrada por tres miembros, de los cuales el **33,33 % son mujeres**. Todos los integrantes ostentan la categoría de **consejeros independientes (100 %)**, de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa vigente.

Comisión de Auditoría	Cargo	Fecha inicio
D <sup>a</sup> Mar Gallardo Mateo	Presidenta	17/09/2024
D. Luis Arizaga Zárate	Vocal	17/09/2024
D. Román Ignacio Rodríguez Fernández	Vocal	17/09/2024

Los miembros de la Comisión de Auditoría, y en particular su presidenta, **Sra. Gallardo Mateo**, han sido seleccionados en función de sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. El cargo de **presidente de la Comisión** se ejercerá por un periodo máximo de cuatro años, tras el cual no podrá ser reelegido hasta transcurrido un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.

El Secretario de la Comisión de Auditoría es el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Medina Cuadros.

Se trata de un **órgano interno de carácter informativo y consultivo**, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación y competencia. Estas funciones están reguladas en su **Reglamento de Funcionamiento** e incluyen, principalmente, las siguientes:

- **Supervisar** el proceso de **elaboración y presentación** de la **información financiera regulada y no financiera**, así como presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.
- **Informar** al Consejo de Administración **sobre la información financiera y el informe de gestión**, incluyendo, cuando corresponda, la información no financiera preceptiva que la sociedad deba hacer pública de forma periódica.
- **Garantizar** que las cuentas anuales presentadas por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas se elaboren de **conformidad con la normativa contable vigente**.
- **Supervisar** la eficacia del control interno de la sociedad y su grupo, así como la **auditoría interna** y los sistemas de **gestión de riesgos financieros y no financieros**, asegurando que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de manera efectiva.
- **Informar sobre las operaciones vinculadas** que deban ser aprobadas por la Junta General de Accionistas o el Consejo de Administración.

Funciones respecto al auditor externo:

- **Proponer** al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, la selección, nombramiento, reelección o sustitución de los **auditores de cuentas**, de acuerdo con la normativa aplicable.
- **Emitir** anualmente, con carácter previo al informe de auditoría de cuentas, un documento en el que se exprese su **opinión sobre la independencia** de los auditores de cuentas.
- **Garantizar** que el auditor externo se reúna anualmente con el pleno del Consejo de Administración para informar sobre el trabajo realizado y la evolución de la situación de la sociedad.

## Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones de Cox fue constituida con carácter permanente el 17 de septiembre de 2024, por acuerdo del **Consejo de Administración**. Su Reglamento de Funcionamiento entró en vigor con la admisión de las acciones de la sociedad a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), proceso que se formalizó el 15 de noviembre de 2024.

El reglamento de la Comisión fue elaborado tomando en consideración las recomendaciones del **Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas** de la **Comisión Nacional del Mercado de Valores**, específicamente en lo relativo a comisiones de nombramiento y retribuciones.

Está integrada por tres miembros, de los cuales el **33,33 % son mujeres**. Todos los integrantes ostentan la categoría de **consejeros independientes (100 %)**, conforme a la normativa vigente.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones	Cargo	Fecha inicio
D. Alejandro Fernández Ruiz	Presidente	17/09/2024
D <sup>a</sup> Cristina González Pitarch	Vocal	17/09/2024
D. Arturo Saval Pérez	Vocal	17/09/2024

Los miembros de esta Comisión y, en particular, su presidente, **Sr. Fernández Ruiz**, han sido seleccionados en función de sus conocimientos sectoriales, aptitudes, experiencia profesional, diversidad y capacidades personales, adecuadas a las funciones que deben desempeñar. El cargo de presidente de la Comisión se ejercerá por un periodo máximo de cuatro años, tras el cual no podrá ser reelegido hasta transcurrido un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.

Cuenta como Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Medina Cuadros.

Se trata de un **órgano interno de carácter informativo y consultivo**, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación y competencia. Estas funciones están reguladas en su Reglamento de Funcionamiento e incluyen, principalmente, las siguientes:

- › **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia** necesarios en el Consejo de Administración. Para ello, define las funciones y aptitudes requeridas en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evalúa el tiempo y dedicación necesarios para desempeñar eficazmente sus responsabilidades.
- › **Establecer un objetivo de representación para el género menos representado** en el Consejo de Administración y desarrollar orientaciones sobre cómo alcanzarlo.
- › **Elevar** al Consejo de Administración las **propuestas de nombramiento** de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General.
- › **Informar** sobre las propuestas de nombramiento, reelección y separación del personal directivo, así como sobre las condiciones básicas de sus contratos.
- › **Examinar y organizar** la sucesión del presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad, formulando propuestas al Consejo para asegurar que el proceso se realice de manera ordenada y planificada.
- › **Proponer** al Consejo de Administración la **política de Remuneraciones** de los consejeros y directivos, revisándola periódicamente.
- › **Comprobar** el **cumplimiento de la política retributiva** de la sociedad.
- › **Velar** por que posibles **conflictos de interés no afecten la independencia** del asesoramiento externo prestado a la Comisión.
- › **Verificar** la información sobre **remuneraciones de consejeros y altos directivos** contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual de remuneraciones.

## Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento

La **Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento** de Cox fue constituida con carácter permanente el 17 de septiembre de 2024, por acuerdo del Consejo de Administración. Su Reglamento de Funcionamiento entró en vigor con la admisión de las acciones de la sociedad a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo), proceso que se formalizó el 15 de noviembre de 2024.

El reglamento de la Comisión fue elaborado tomando en consideración las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, específicamente en lo relativo a comisiones de nombramiento y retribuciones.

Esta Comisión está integrada por tres miembros, de los cuales el **33,33 % son mujeres**, la mayoría de ellos con la categoría de **consejeros independientes (66,66 %)**, conforme a la normativa vigente.

Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento	Cargo	Fecha inicio
D <sup>a</sup> Elena Sánchez Álvarez	Presidenta	17/09/2024
D. Alberto Zardoya Arana	Vocal	17/09/2024
D. Ignacio Maluquer Usón	Vocal	17/09/2024

Los miembros de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento, y en particular su presidenta, **Sra. Sánchez Álvarez**, han sido seleccionados en función de sus conocimientos sectoriales, aptitudes, experiencia profesional, diversidad y capacidades personales, adecuadas a las funciones que deben desempeñar. El cargo de presidente de la Comisión se ejercerá por un periodo máximo de cuatro años, tras el cual no podrá ser reelegido hasta transcurrido un año desde su cese, sin perjuicio de su continuidad o reelección como miembro de la Comisión.

El Secretario de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento es el Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Medina Cuadros.

Se trata de un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación y competencia. Estas funciones están contempladas en su **Reglamento de Funcionamiento** e incluyen, principalmente, las siguientes:

- › **Supervisar** el cumplimiento de las reglas de **gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la sociedad**, garantizando que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- › **Supervisar**, en coordinación con la Comisión de Auditoría, la aplicación de la política general relativa a la **comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa**, así como la comunicación con **accionistas, inversores, asesores de voto y otros grupos de interés**.
- › **Evaluar y revisar periódicamente** el **sistema de gobierno corporativo y la política en materia medioambiental y social** de la sociedad, con el objetivo de promover el interés social y considerar, según corresponda, los legítimos intereses de los distintos grupos de interés.
- › **Supervisar** que las **prácticas** de la sociedad **en materia medioambiental y social** se ajusten a la estrategia y política establecidas.
- › **Supervisar y evaluar** los **procesos** relacionados con los distintos **grupos de interés**.
- › **Llevar a cabo el seguimiento** de la actuación de la sociedad en materia de **reputación corporativa** e informar sobre ello al Consejo de Administración, cuando corresponda.
- › **Informar** al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación, sobre el **informe anual de gobierno corporativo**.
- › **Emitir informes y desarrollar actuaciones** dentro de su ámbito de competencia, conforme al **sistema de gobierno corporativo** o a solicitud del Consejo de Administración o de su presidente.
- › **Asumir las funciones** que le sean atribuidas en el **Código Ético** de la sociedad.
- › **Informar** sobre las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para la **designación de los responsables de cumplimiento**.
- › **Evaluar** regularmente el **funcionamiento del programa** de cumplimiento, las **reglas de gobierno y la función de cumplimiento**, formulando propuestas de mejora. Además, evaluar anualmente el desempeño de los responsables de la función de cumplimiento y comunicar los resultados a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de Administración.
- › **Supervisar y monitorizar** el funcionamiento, implementación y cumplimiento de la **política de Prevención de Riesgos Penales**, así como de cualquier otra política en materia de cumplimiento, incluyendo aquellas relacionadas con blanqueo de capitales y riesgos laborales, aprobadas por el Consejo de Administración.
- › **Recibir información periódica sobre las actividades de cumplimiento** y solicitar cualquier información que considere necesaria. Además, podrá convocar a cualquier directivo o empleado, en particular a los responsables de cumplimiento y a los comités existentes en este ámbito, para evaluar su desempeño.

La Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento se reunirá siempre que el Consejo de Administración o su presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas, y en todo caso, cuando resulte conveniente para el adecuado desarrollo de sus funciones.

La Comisión será convocada por su presidente o por el responsable de Cumplimiento, ya sea por iniciativa propia o a petición del presidente del Consejo de Administración, o de cualquier miembro de la Comisión.

Este órgano quedará válidamente constituido cuando asista, de manera presencial o representada, al menos la mayoría de sus miembros. Sus acuerdos serán adoptados por mayoría absoluta de los concurrentes y, en caso de empate, el presidente ostentará el voto de calidad.

## Evaluación del Consejo de Administración y de sus Comisiones

El Consejo de Administración y sus comisiones realizan periódicamente una evaluación de las competencias y conocimientos de sus miembros para asegurar su alineación con los objetivos y desafíos del sector.

El presidente del Consejo de Administración es el responsable del adecuado funcionamiento del órgano y coordina esta evaluación periódica, pudiendo recurrir al apoyo de un consultor externo si lo considera oportuno.

En materia de sostenibilidad, los miembros del Consejo y sus comisiones cuentan con la experiencia y formación necesarias para abordar cuestiones relacionadas con sostenibilidad, diversidad y buen gobierno. Para la gestión de impactos, riesgos y oportunidades materiales, el Consejo se apoya en personal experto dentro de la organización y, cuando es necesario, en profesionales externos.

Una vez al año, el Consejo de Administración evalúa su funcionamiento y el de sus comisiones, y define un plan de acción para corregir las deficiencias detectadas.

La Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento es el órgano encargado de la supervisión y aprobación del análisis de doble materialidad. Además, velará por que la gestión de impactos, riesgos y oportunidades esté alineada con el Plan Estratégico de Sostenibilidad de Cox.

## GOV-2 Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión, y cuestiones de sostenibilidad abordadas

Durante el ejercicio 2024, el Consejo de Administración de Cox se ha reunido en ocho ocasiones para abordar diversos asuntos, destacando especialmente la solicitud de admisión a negociación en las Bolsas de Valores de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia, así como la inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) de la totalidad de las acciones en circulación de la sociedad. Estas acciones se han llevado a cabo en virtud de las facultades delegadas al Consejo de Administración por la **Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas**, celebrada el **30 de octubre de 2024**.

Conforme a lo establecido en su normativa estatutaria, el Consejo de Administración se reúne siempre que lo exija el interés de la sociedad y cuando resulte conveniente para el desarrollo de sus funciones. No obstante, se garantiza la celebración de al menos ocho sesiones anuales, siguiendo un calendario de reuniones y temas definido al inicio de cada ejercicio.

La convocatoria de las sesiones corresponde al presidente del Consejo de Administración, o a quien ejerza sus funciones, y debe realizarse con un mínimo de tres días de antelación. La convocatoria incluye el orden del día y la documentación relevante con el fin de facilitar la preparación de los consejeros.

Salvo indicación de lo contrario, las reuniones se celebran en el domicilio social de la sociedad y se consideran válidamente constituidas cuando asiste la mayoría de sus miembros. Los acuerdos son adoptados por mayoría absoluta de los asistentes y, en caso de empate, el presidente dispone de voto de calidad.

### Comisiones del Consejo de Administración



#### Comisión de Auditoría

La Comisión de Auditoría se reúne al menos una vez por trimestre con el objetivo de revisar la información financiera periódica que debe remitirse a las autoridades bursátiles, así como la documentación anual aprobada por el Consejo de Administración. Además, puede ser convocada cuantas veces sea necesario a solicitud de su presidente, de cualquiera de sus miembros o del Consejo de Administración.

La Comisión se considera válidamente constituida cuando está presente la mayoría de sus miembros y los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta. En caso de empate, el presidente dispone de voto de calidad.

Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Auditoría se ha reunido en tres ocasiones, los días 26 de noviembre, 11 de diciembre y 16 de diciembre de 2024. En estas reuniones, considerando su reciente creación, se han abordado, entre otros, los siguientes temas:

- › Puesta en marcha y organización de la Comisión;
- › Presentación y conocimiento de los miembros, estructura y funciones de los distintos Departamentos que podrán reportar a la Comisión (Auditoría Interna, Gestión de Riesgos, Administración y Control, Departamento Fiscal o de Sistemas de IT, Departamento de Sostenibilidad).
- › Presentación del Auditor Externo, planificación, estimaciones, riesgos más relevantes y calendario previsto de los distintos hitos de publicaciones financieras para el ejercicio 2025.
- › Plan de coordinación para la supervisión de la Información Financiera y No Financiera en cumplimiento de las funciones que competen a la Comisión de Auditoría.
- › Fijación de un plan de reuniones mensuales para el ejercicio 2025
- › Establecimiento de un plan de trabajo para la Comisión de Auditoría.



### Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne al menos dos veces al año y, adicionalmente, siempre que lo requiera su presidente, cualquiera de sus miembros o el Consejo de Administración.

La Comisión se considera válidamente constituida cuando está presente la mayoría de sus miembros, y sus acuerdos se adoptan por mayoría absoluta. En caso de empate, el presidente dispone de voto de calidad.

Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se ha reunido en dos ocasiones, los días 28 de noviembre y 19 de diciembre de 2024. Entre los temas tratados, teniendo en cuenta su reciente creación, destacan:

- La evaluación de la propuesta de nombramiento de D. Dámaso Quintana Pradera como miembro del Consejo de Administración, lo que resultó en la emisión de un informe favorable para su nombramiento por cooptación y su previsible ratificación en la siguiente Junta General de Accionistas.
- Lanzamiento y puesta en marcha de un estudio externo sobre la remuneración de los consejeros y altos directivos de la compañía, mediante comparativa de la política salarial del grupo con respecto a sociedades comparables del mercado.
- Fijación de un plan de reuniones para el ejercicio 2025, en todas las ocasiones que sean necesarias o se requiera por el Consejo de Administración un informe de esta Comisión.



### Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento

Durante el ejercicio 2024, la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento se ha reunido en una ocasión, el día 19 de diciembre de 2024, debido a su reciente creación. En dicha reunión, se abordaron asuntos como:

<b>01</b> Plan Estratégico de Sostenibilidad	<b>02</b> Estado de Sostenibilidad del ejercicio 2024	<b>03</b> Regulación vigente	<b>04</b> Alcance de la verificación de la información no financiera	<b>05</b> Políticas corporativas
<b>06</b> Cumplimiento normativo	<b>07</b> Supervisión del Modelo de Prevención de Riesgos Penales	<b>08</b> Normativa interna en materia de Gobierno Corporativo	<b>09</b> Operaciones vinculadas	<b>10</b> Autocartera

El Consejo de Administración de Cox reafirma su compromiso con la **integración de la sostenibilidad en la estrategia corporativa** y en los procesos de toma de decisiones, garantizando la precisión, relevancia y calidad de la información en esta materia. Para ello, se han establecido reuniones periódicas con la Dirección de Sostenibilidad con el fin de hacer un seguimiento del desempeño en sostenibilidad.

Desde su constitución y hasta la fecha del presente informe, la Dirección de Sostenibilidad ha presentado al Consejo de Administración los siguientes documentos clave:

- **Estado de Información No Financiera consolidado y Estado de Sostenibilidad**
- **Análisis de Doble Materialidad:** Identificación de **impactos, riesgos, oportunidades materiales**, conforme a estándares internacionales.
- **Evaluación** de elegibilidad conforme a la Taxonomía Europea: Análisis del volumen de negocio y CAPEX, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/852.
- **Informe de Riesgos Climáticos:** evaluación basada en las recomendaciones del *Task Force on Climate related Financial Disclosure (TCFD)*, identificando riesgos físicos, de transición y oportunidades derivados del cambio climático.
- Presupuestos del ejercicio 2025

### Análisis de Doble Materialidad y priorización de aspectos clave

Durante el ejercicio 2024, la compañía llevó a cabo el análisis de doble materialidad como parte del proceso de **identificación y priorización de los aspectos clave para la estrategia corporativa**.

Los avances en el proceso y los resultados preliminares fueron presentados a la Comisión de Sostenibilidad, informando sobre los temas en esta materia que implican impactos, riesgos y oportunidades materiales.

En este primer ejercicio en el que se incluyen los resultados del análisis de doble materialidad y el Informe se estructura conforme a *CSRD*, en el apartado de gestión de IROs se presentan los **impactos, riesgos y oportunidades materiales**, y adicionalmente, en cada eje temático se añaden las actuaciones, métricas y objetivos asociados a su gestión. Para conocer la metodología y los principales resultados del análisis, se recomienda consultar el apartado *1.3 Estrategia - SBM-3* y *1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe.

## GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

El compromiso de **Cox** con la **sostenibilidad** es un pilar fundamental de su **estrategia empresarial**, alineándose con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de la **Agenda 2030**. La compañía reconoce que el éxito a **largo plazo** depende de su capacidad para generar **valor económico, social y ambiental** de manera equilibrada.

Siguiendo el modelo ya implementado en **Seguridad y Salud**, en el que toda la plantilla cuenta con un **objetivo de retribución variable** vinculado a la **mejora continua** en este ámbito (mediante el **índice IFCB**), la organización está trabajando en la definición de un **indicador adicional** relacionado con la **sostenibilidad**, con el propósito de reforzar el compromiso colectivo en esta materia.

Este **objetivo común**, que aplicará a **toda la plantilla**, incluidos los miembros de los **órganos de administración, dirección y supervisión**, será un reflejo tangible de la responsabilidad en aspectos como el **medio ambiente, el cambio climático, el bienestar social y la gobernanza ética**.

Además, este **nuevo indicador** se convertirá en una herramienta clave para fomentar una **cultura organizacional comprometida** con el **desarrollo sostenible** y con el **impacto positivo** en las comunidades donde la compañía opera.

**Cox** reafirma su compromiso de **liderar con el ejemplo** y de contribuir activamente a la construcción de un **futuro más sostenible para todos**.

## GOV-4 Declaración sobre la diligencia debida

Se adjunta una **correspondencia** que detalla **cómo y dónde** se refleja la aplicación de los principales aspectos y etapas del **proceso de diligencia debida** en el **Estado de Información no Financiera Consolidado y Estado de Sostenibilidad**. Este documento tiene como objetivo proporcionar una representación clara y precisa de las **prácticas reales** de la empresa en materia de **diligencia debida**.

Elementos esenciales de la diligencia debida	Apartado del estado de sostenibilidad
a) Integración de la debida diligencia en la gobernanza, la estrategia y el modelo de negocio	1.2. (GOV-2) Información facilitada a los órganos 1.2 (GOV-5) Gestión de riesgos y controles internos 1.3 (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio 3.1 (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio asalariados 3.2. (SBM-3) Impactos riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y modelo de negocio cadena de valor
b) Colaboración con las partes interesadas afectadas en todas las etapas claves de la diligencia debida	1.3 (SBM-2) Intereses y opiniones de las partes interesadas 3.1 (SBM-2) Intereses y opiniones asalariados 3.2 (SBM-2) Intereses y opiniones cadena de valor
c) Identificación y evaluación de las incidencias adversas	1.4 (SBM-3) Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio
d) Adopción de medidas para hacer frente a esas incidencias adversas	Capítulos temáticos de los asuntos materiales a través de políticas, acciones, metas y métricas
e) Seguimiento de la eficacia de estos esfuerzos y comunicación	Capítulos temáticos de los asuntos materiales a través de políticas, acciones, metas y métricas

## GOV-5 Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad

Para la gestión y medición de los impactos de la compañía, Cox dispone de una herramienta de reporte denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS) que aúna la información no financiera de toda la organización con un robusto sistema de control interno en cuanto a captura, validación y consolidación realizado por diferentes usuarios que permite asegurar la fiabilidad de la información.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han llevado a cabo a nivel corporativo controles sobre indicadores no financieros durante el proceso de revisión y consolidación, así como revisiones analíticas con datos de periodos anteriores para identificar desviaciones significativas, pruebas sustantivas, revisión de partidas extrañas o muy elevadas, muestreos aleatorios, etc.

Cox ha empezado a trabajar en la actualización del Sistema de Control Interno de Información No Financiera (SCIINF), para reforzar los procedimientos y dotar de los adecuados instrumentos al Consejo de Administración para ejercer su rol de control y supervisión que garantice la veracidad de la información no financiera. Para ello, ha diseñado una política de reporte de información no financiera, cuyo objetivo es definir la estructura que permita ofrecer una visión transparente y global sobre el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad, e identificar riesgos para aumentar la confianza de los inversores, los consumidores y la sociedad en general, que cada vez exigen una mayor transparencia y responsabilidad empresarial en aspectos no financieros o de sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2024, Cox ha llevado a cabo la **integración del Sistema de Gestión de Riesgos (SGR)** en toda la organización. Este sistema, basado en los estándares y marcos de referencia ISO 31000 y COSO ERM, está diseñado para identificar, analizar y gestionar los riesgos que puedan impactar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

El sistema se basa en **tres pilares principales**, que garantizan un enfoque integral y estructurado para la gestión de riesgos en la organización:

### Pilares del Sistema de Gestión de Riesgos



### En Cox gestionar negocio equivale a gestionar riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos implementado por Cox tiene como objetivo garantizar una gestión **integral** de los riesgos a los que está expuesta la organización. Para ello, se enfoca en los siguientes principios fundamentales:

- **Identificación temprana y respuesta efectiva** ante los riesgos, permitiendo una gestión proactiva y preventiva.

- **Fomento de una cultura de concienciación y anticipación** en todos los niveles de la empresa, promoviendo la responsabilidad compartida en la gestión de riesgos.
- **Implementación de una metodología estructurada** que facilite la toma de decisiones y refuerce la gobernanza corporativa.
- **Transparencia en la comunicación** de los principales riesgos, asegurando que la información sea accesible y comprensible para los órganos de gobierno y los grupos de interés.
- **Cumplimiento normativo** y alineación con las buenas prácticas de gobierno corporativo, fortaleciendo la confianza en la gestión empresarial.

Este enfoque integral permite a la compañía anticiparse a los desafíos, optimizar la gestión de riesgos y consolidar su compromiso con la **sostenibilidad, la eficiencia operativa y la responsabilidad corporativa**.

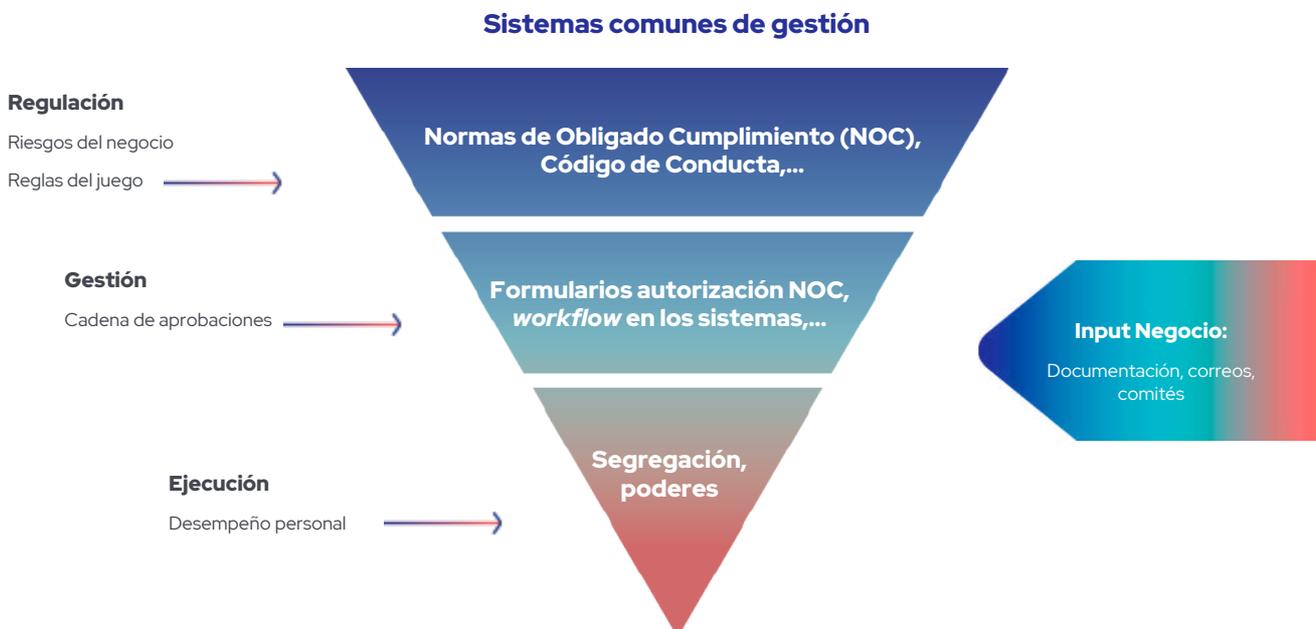


El **Sistema de Gestión de Riesgos** es de **obligado cumplimiento** para toda la organización y está compuesto por un conjunto de normas, políticas y procedimientos que establecen los Sistemas Comunes de Gestión de la compañía.

Además, este sistema abarca la metodología de gobernanza y el proceso de aprobación de decisiones estratégicas, definiendo:

- El ámbito de aprobación correspondiente a cada miembro de la organización.
- Las decisiones que requieren aprobación por parte de los diferentes órganos de dirección.
- La correcta segregación de funciones dentro de Cox, garantizando un adecuado control interno y transparencia en la gestión.

Este enfoque permite asegurar una estructura organizativa clara y eficaz, fortaleciendo la gobernanza corporativa y la gestión de riesgos en todos los niveles de la empresa.

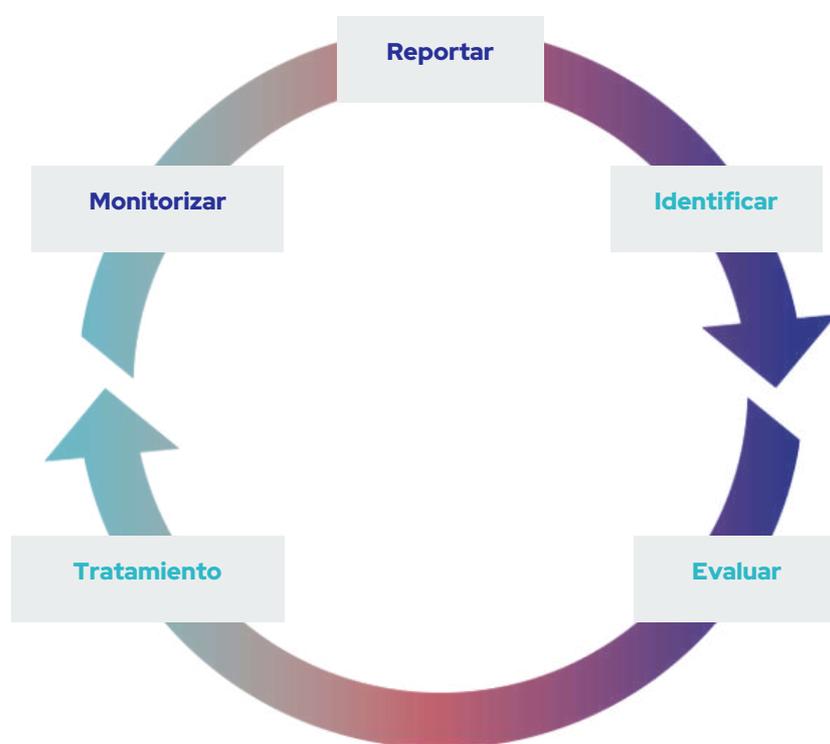


El proceso de gestión de riesgos sigue un enfoque preventivo y predictivo, estructurado en cinco fases clave, con una comunicación bidireccional entre las unidades de negocio y el Departamento de Gestión de Riesgos.

Las **fases del proceso** incluyen:

- **Identificación y clasificación de riesgos**, mediante la elaboración de un mapa de riesgos.
- Análisis y evaluación de los riesgos para **definir respuestas adecuadas**.
- **Definición de medidas mitigadoras**, orientadas a minimizar impactos o transferir riesgos.
- **Seguimiento y control**, con el fin de evaluar la efectividad del sistema.
- **Revisión y mejora continua**, mediante la medición periódica de la eficacia de las estrategias implementadas.

Este enfoque se aplica a todos los proyectos significativos, abarcando desde la fase inicial hasta la operación y mantenimiento, garantizando una gestión integral de los riesgos en cada etapa del proceso.



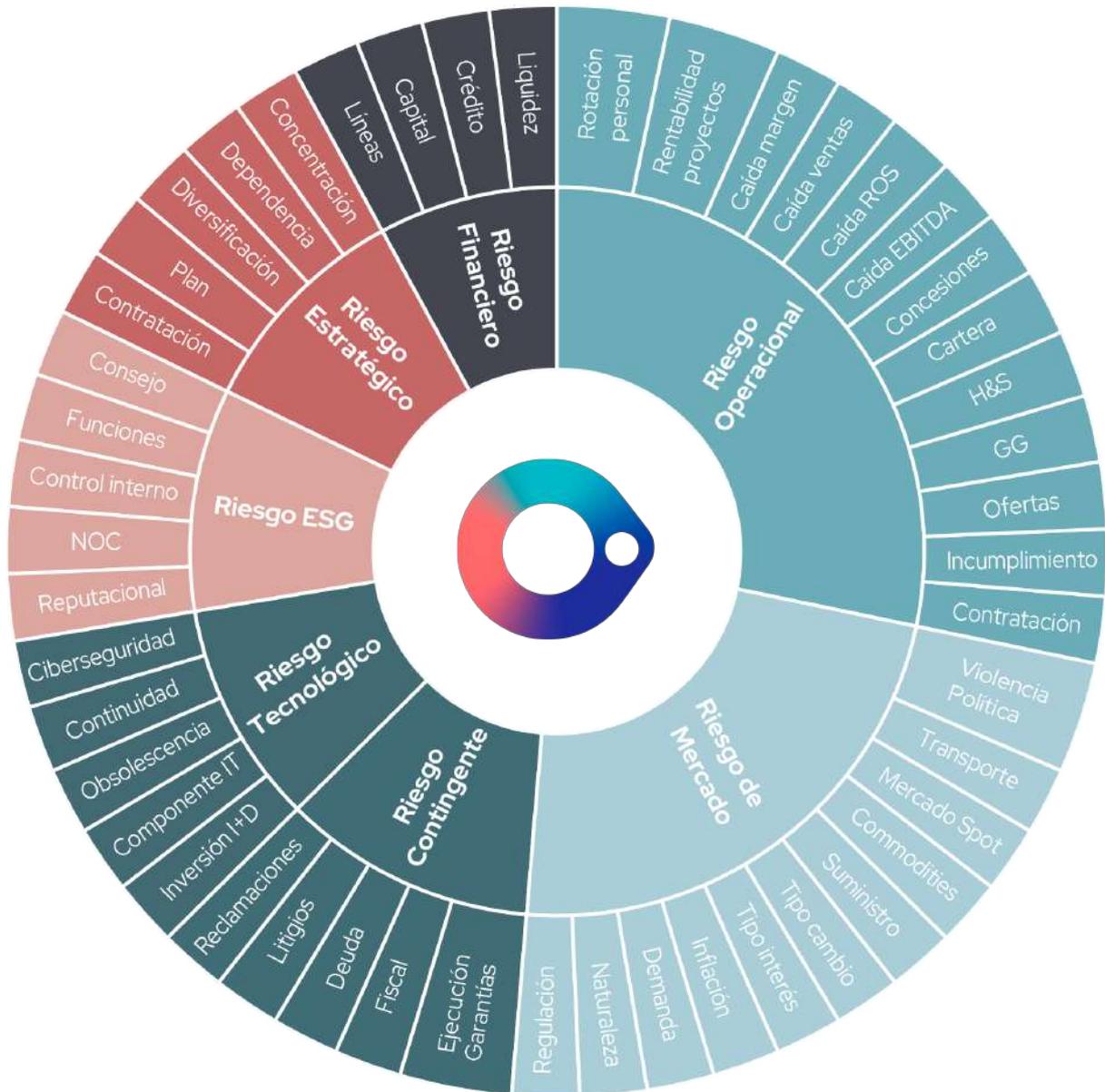
Actualmente, Cox está actualizando su metodología interna de *Enterprise Risk Management (ERM)* con el objetivo de alinearla con su nueva estructura organizativa y su enfoque estratégico como *utility* integrada de agua y energía.

Esta metodología permite medir los principales riesgos en diversas categorías, incluyendo riesgos estratégicos, financieros, tecnológicos, contingentes, operacionales y de mercado.

Además, el sistema proporciona **mapas de riesgos en tiempo real**, facilitando una gestión más ágil y eficiente.

Actualmente, la compañía está llevando a cabo un proyecto de redefinición de las categorías de riesgos, indicadores y mapas, cuya finalización está prevista para 2025. Este esfuerzo tiene como objetivo adaptar la metodología *ERM* a las necesidades del **grupo**, fortaleciendo su capacidad de respuesta y asegurando su **alineación con los objetivos estratégicos**.

# Mapa de riesgos



Los **principales riesgos**<sup>2</sup> a los que Cox ha estado expuesta durante 2024 se detallan a continuación. Asimismo, se puede acceder a información ampliada sobre estos riesgos en el folleto presentado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) como parte del proceso de salida a bolsa.

<sup>2</sup> Más información sobre los principales riesgos, ver Informe de Gestión de los estados financieros Nota 4.1

	Definición	Descripción	Horizonte temporal	Impacto potencial	Medidas de control y principales actuaciones	
1. Riesgos de Negocio y Operativos	<b>1.1 Riesgos relativos al negocios del grupo</b>					
	1.1.1	Escaso bagaje operacional conjunto de Abengoa y Cox	La integración de los negocios tradicionales de generación y comercialización de energía PV de COX con los de agua de Abengoa presenta desafíos operativos y culturales.	Medio	Pérdida de contratos por terminación anticipada (nacionalización, expropiación...) Reducción de presupuestos públicos que afecten a sus concesiones Impago o retrasos	Análisis integral de riesgos de los proyectos Análisis de riesgo país Diversificación de negocio Diversificación de países
	1.1.2	Crecimiento inorgánico desproporcionado	Desde 2021 el crecimiento inorgánico ha sido el 162% de la compañía. En 2023 fue el 91%	Medio	Extra costes por el cálculo erróneo del precio ofertado Penalizaciones Pérdida de avales Pérdida de confianza del cliente	Análisis integral de riesgos de los proyectos Seguros Coberturas Transferencia de riesgos a subcontratistas y proveedores
	1.1.3	Riesgos inherentes de los PPA's y WPA's	Los PPA y WPA pueden exponer a la empresa a ciertos riesgos, como la incapacidad para ajustar los precios, la incapacidad de la compañía para suministrar la cantidad mínima de energía y agua estipulada en estos acuerdos, retrasos en la construcción, riesgo de crédito de contraparte o falta de obtención de financiación, lo que podría afectar negativamente al negocio.	Largo	Pérdida de clientes Penalizaciones por retraso Daño reputacional Aumento de costes logísticos Disminución en los ratios de calidad Cláusulas cross-default con clientes	Contratos cerrados con proveedores Seguros Cerrar fórmulas para revisión de precios Firmar garantías con suministradores
	1.1.4	Dependencia del sector público	Más de la mitad de las concesiones tienen como cliente al sector público de mercados emergentes lo que incrementa el riesgo de nacionalización o recortes presupuestarios.	Largo	No saber extrapolar la experiencia de los mercados conocidos a otros nuevos Dificultad para monitorizar legislaciones, regulaciones, estándares, restricciones... de los nuevos países Mayor exposición a litigios o disputas Mayor coste de cumplimiento operativo	Análisis de riesgos y legales de los nuevos países Máxima exigencia en calidad y procedimientos
	1.1.5	Fallos en la ejecución de obras para terceros	Cox provee servicios de EPC a terceros. Como un operador integral ofrece servicios de llave en mano. Son proyectos con una duración de 1 a 3 años donde el dueño transfiere todo el riesgo a la empresa ejecutora del proyecto.	Medio	Pérdida de ingresos recurrentes Pérdida de beneficio	Diversificación de negocio Fortalecimiento de relaciones a largo plazo con clientes estratégicos
	1.1.6	Dependencia de terceros suministradores	La dependencia de contratistas y proveedores externos expone a la empresa a riesgos, incluidas fluctuaciones de precios, suministro inadecuado o interrumpido o condiciones económicas, políticas y de mercado adversas.	Medio	Pérdida de clientes Penalizaciones por retraso Daño reputacional Aumento de costes logísticos Disminución en los ratios de calidad Cláusulas cross-default con clientes	Contratos cerrados con proveedores Seguros Cerrar fórmulas para revisión de precios Firmar garantías con suministradores

1.1.7	Riesgos de la operación internacional	El negocio global y la estrategia de expansión internacional exponen a la empresa a riesgos legales, operativos y de otro tipo asociados con las operaciones internacionales.	Largo	No saber extrapolar la experiencia de los mercados conocidos a otros nuevos Dificultad para monitorizar legislaciones, regulaciones, estándares, restricciones... de los nuevos países Mayor exposición a litigios o disputas Mayor coste de cumplimiento operativo	Análisis de riesgos y legales de los nuevos países Máxima exigencia en calidad y procedimientos
1.1.8	Dependencia de clientes core	Cox recibe ingresos recurrentes de algunos de sus clientes y, por lo tanto, la pérdida de uno o más de esos clientes podría tener un efecto material adverso en el negocio	Largo	Pérdida de ingresos recurrentes Pérdida de beneficio	Diversificación de negocio Fortalecimiento de relaciones a largo plazo con clientes estratégicos
1.1.9	Lugares de trabajo peligrosos	La construcción de proyectos relacionados con actividades de ingeniería y construcción e instalaciones de infraestructura similares a concesiones se consideran lugares de trabajo peligrosos	Corto	Accidentes Lesiones de personal Daño reputacional Pérdida de contratos Costes económicos Litigios por incumplimiento de seguridad	Estándar de seguridad elevado Estricto cumplimiento de las medidas de seguridad Programas frecuentes de formación y actualización en seguridad
<b>1.2 Riesgos relativos a la generación de energía y concesiones de transmisión</b>					
1.2.1	Dependencia de la red	La empresa depende de la conexión y, especialmente, de la capacidad de transmisión de las redes de transmisión donde se ubican sus proyectos, y esto podría afectar a su capacidad de vender la electricidad que genera. Esto es más complicado en mercados emergentes.	Corto	Reducción de la electricidad vendida Cortes en la producción Pérdida de ingresos	Estudio de las conexiones a la red Firmar contratos con la conexión obtenida Analizar la viabilidad de la línea de evacuación
<b>3. Riesgos relativos a las concesiones de agua</b>					
1.3.1	Mala gestión de las plantas de tratamiento de agua	COX tiene como objetivo aumentar el número de concesiones de agua para asegurar una fuente de ingresos constante, una mala gestión de estas plantas puede afectar negativamente a la estrategia del grupo.	Largo	Indemnizaciones Daño reputacional Pérdida de ingresos Costes adicionales (ingeniería, repuestos...) Mayores costes de mantenimiento	Mantenimiento preventivo Formación a los empleados
<b>4. Riesgos relativos a la Operación y Mantenimiento</b>					
1.4.1	Riesgos propios de la O&M	La O&M de las plantas de energía y las infraestructuras de transmisión conllevan riesgos significativos que podrían dar lugar a cortes de energía no planificados, reducción de la producción y gastos de capital imprevistos.	Medio	Extra costes por rotura de equipos, rendimiento inferior al acordado... Penalizaciones Pérdidas de contratos Pérdida de beneficios	Mantenimiento preventivo Monitorización continua Formación a los empleados

2. Riesgos referido a la estructura del grupo		3. Riesgos financieros			
2.1	No tener la mayoría en asociaciones con terceros	El modelo de negocio, donde los proyectos son técnicamente complejos e intensivos en capital, hace que en múltiples ocasiones se busquen asociaciones con terceras empresas donde no siempre se tiene la mayoría.	Medio	Falta de control en la toma de decisiones Conflicto o desacuerdo con los socios Demandas a socios que nos afecten por ser ir solidariamente Inadecuada selección del socio que no permita adjudicación de concursos	Realizar análisis económico, de viabilidad técnica y reputacional a los socios Trabajar con socios conocidos anteriormente Buscar socios de prestigio internacional Firmar acuerdos que protejan los intereses del grupo
2.2	La holding no genera ingresos	La compañía es una holding sin operaciones directas de generación de efectivo y depende de las empresas operativas del grupo para proporcionarse de los fondos necesarios para cumplir con sus obligaciones financieras	Largo	Dependencia financiera de las subsidiarias debido a restricciones regulatorias locales, contractuales o decisiones de otros accionistas Subordinación en caso de liquidación Falta de liquidez para cubrir obligaciones con sus accionistas Menor cotización bursátil	Gestión proactiva de las subsidiarias Análisis de riesgos legales y regulatorios
3.1	No conseguir financiación necesaria o garantías bancarias	La actividad de EPC es intensiva en capital. Por otra parte, los proyectos de EPC y concesión se basan en las garantías ofrecidas ya que no producen ingresos hasta que se complete la construcción del activo	Corto	Financiación en condiciones desfavorables Pérdida de concursos Cash flows negativos Dificultad de conseguir avales	Tras la salida a Bolsa, renegociar el rating de Cox Buscar un pool bancario amplio
3.2	Covenants restrictivos	Cada acuerdo de financiación de proyectos contiene cláusulas financieras y no financieras que son vinculantes y que se deben observar en la gestión de los recursos financieros de la compañía	Largo	Dificultad para cambios de estrategia Financiación a mayor coste Cláusulas cross-default que afecten a otros proyectos Bloqueo en distribución de beneficios	Buscar un pool bancario amplio Renegociación proactiva
3.3	Exposición a tipos de cambio	Cox opera en multitud de países con muchas divisas diferentes, y la fluctuación de estas monedas pueden afectar a los beneficios	Medio	Pérdida de beneficios Costes de cobertura	Coberturas de tipo de interés Planificación de costes en moneda local Cálculo mediante VaR (Value at Risk) para estudio de volatilidades históricas de divisas
3.4	Fluctuación de tipos de interés	Los tipos de interés afectan tanto a los cash flows de las concesiones como a los intereses de la deuda	Largo	Aumento de los costes de financiación Menor rentabilidad de los proyectos apalancados	Buscar financiación a tipo fijo Utilizar coberturas de tipo de interés Renegociación de condiciones
3.5	Cobertura de los seguros inapropiada	La actividad del grupo se relaciona principalmente con la construcción y explotación de activos de infraestructura, agua y energía de alto valor, estando sujeto a potenciales pasivos contingentes	Largo	Pago de indemnizaciones Demandas Riesgo reputacional Pérdida de negocio	Correcta cobertura de seguros Exigir a subcontratistas misma diligencia Correcta inversión en equipos, formación y ciberseguridad

4. Riesgos relacionados con la industria		5. Riesgos legales y regulatorios			
4.1	Mayor competencia	Ejecución de diversos contratos celebrados por las empresas del grupo.	Largo	Menor crecimiento Reducción de margen Pérdida de concursos PPAs y WPAs cada vez más ajustados Financiación con condiciones más estrictas	Comités para analizar las inversiones Mayor despliegue comercial Foco en fases de negocio de mayor rentabilidad Innovación
4.2	Cambio climático	La generación de energía renovable y de bioetanol dependen de las condiciones climáticas que pueden afectar de manera adversa a la actividad	Largo	Menor generación de electricidad Menor producción de caña de azúcar Menor beneficio Pago de penalizaciones	Análisis de riesgos climáticos a corto y largo plazo Seguros contra fenómenos climáticos extremos
4.3	Precio de las materias primas	La actividad del grupo depende del precio de las materias primas como aluminio, níquel, cobre o hierro pero también de los costes de la energía y la caña de azúcar	Largo	Mayores costes Menor margen y beneficio Falta de herramientas financieras adecuadas	En EPC, transferencia de los riesgos mediante fórmulas de revisión de precios Estructuras de cobertura Estrategias de comercio de materias primas (venta a futuro a precio fijo para un volumen de producción especificado)
5.1	Correcta integración de las unidades productivas de Abengoa y Khi Solar One	En España la integración ha sido plenamente efectiva pero en otra jurisdicciones se necesita de aprobaciones de las autoridades locales, cambios de titularidad y novación de contratos	Corto	Disputas legales Retrasos en permisos Sobrecostes operativos	Gestión legal proactiva Comunicación transparente Gestión de riesgos financieros
5.2	Litigios o sanciones administrativas	Los negocios donde trabaja COX son complejos y es habitual verse envuelto en litigios o procedimientos legales	Largo	Mayores costes Daño reputacional	Provisión de fondos Gestión legal preventiva
5.3	Cambios regulatorios	Cox opera en un ambiente altamente regulado que está sujeto a cambios por los legisladores de los países	Medio	Menor margen Nula viabilidad de proyectos Barreras comerciales Decisiones gubernamentales contrarias a los intereses de la compañía	Diversificación de negocio Diversificación geográfica Contratación de seguros Negociación cambios de condiciones en los contratos
5.4	Accesos a permisos	Cox tiene que conseguir y mantener permisos, autorizaciones y licencias para el desarrollo de su actividad	Largo	No obtención o rescisión de los permisos Dificultad en la renovación de los permisos Sobrecostes Afectación a la normal operación de las plantas	Monitoreo normativo Relaciones activas con <i>stakeholders</i> Flexibilidad contractual Asesoría legal Planes de contingencia
5.5	Riesgo fiscal	Opera en múltiples países con diferentes jurisdicciones. Estas legislaciones pueden ser complejas y no siempre proporcionan directrices claras	Largo	Deterioro financiero Aumento carga tributaria Impacto retroactivo de cambios normativos Reducción o eliminación de incentivos fiscales	Revisar y actualizar periódicamente las prácticas fiscales Monitorizar cambios fiscales internacionales Inversión en países con regímenes jurídicos estables

La **política de Gestión de Riesgos** de Cox se distingue por integrar completamente los objetivos de gestión de riesgos con la estrategia corporativa y las actividades desarrolladas. Esta integración se reflejará en la formulación del Plan Estratégico, el cual está diseñado en torno a actividades y mercados que se ajustan al perfil de riesgos asumible por la organización.

El Plan Estratégico priorizará:

- › **Mercados** conocidos y clientes estratégicos, minimizando la exposición a riesgos no controlados.
- › **Adaptación a países de oportunidad**, bajo criterios previamente establecidos, reduciendo la exposición a riesgos regulatorios.
- › **Colaboración** con socios estratégicos, que complementan capacidades en países locales o en actividades de mayor complejidad o riesgo.

## Sistema de aprobaciones y toma de decisiones

El sistema interno de aprobaciones garantiza que todas las decisiones estratégicas tomadas por la alta dirección y el Consejo de Administración estén respaldadas por un análisis exhaustivo de riesgos.

- › Estas decisiones cuentan con la evaluación y recomendaciones del **Director del Departamento de Gestión de Riesgos**, quien tiene la autoridad para aprobar o vetar cualquier decisión que implique una exposición no aceptable.
- › El **Chief Risk Officer (CRO)** desempeña un rol clave como miembro del Comité de Dirección, reportando diariamente al presidente ejecutivo.
- › A pesar de su integración en las decisiones estratégicas, el **CRO** mantiene independencia en el proceso, con derecho de veto en situaciones de riesgo inaceptable.
- › La Dirección de Gestión de Riesgos participa en un esquema de comités mensuales con el presidente, el CEO y el top management de cada vertical y geografía del grupo, donde se identifican y evalúan los riesgos económicos, ambientales, sociales y de seguridad.

## Compromiso del Consejo de Administración y la alta dirección

El compromiso del Consejo de Administración y de la alta dirección con la gestión de riesgos se refleja en:

- › Su estructura organizativa, asegurando una alineación estratégica.
- › El reporte directo al Consejo, garantizando monitoreo y control.
- › Su implicación en la toma de decisiones, para integrar plenamente la gestión de riesgos en la estrategia corporativa.
- › La prioridad otorgada a la función de Gestión de Riesgos, que reporta directamente al Consejo de Administración.

## Supervisión y gobernanza en la gestión de riesgos

La función de Gestión de Riesgos reporta directamente al Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y al presidente ejecutivo, lo que permite un monitoreo constante de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos.

Además, se han establecido comités periódicos, como el comité mensual de gobernanza, en el que participan:

- › El CEO.
- › El Director de Auditoría Interna.
- › El Director de Cumplimiento.
- › El Director de Gestión de Riesgos.

En estas reuniones, se revisa el estado de los riesgos y se toman decisiones para reforzar la estrategia de mitigación y control.

## Funciones de los órganos de gobierno en la gestión de riesgos

La política de Gestión de Riesgos establece claramente las funciones de cada órgano de gobierno:



## 1.3 – Estrategia

### SBM-1 Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor

Cox mantiene un firme compromiso con la sostenibilidad, considerándola uno de los principales impulsores de su estrategia empresarial y un factor diferenciador prioritario.

La compañía contribuye a la lucha contra el cambio climático mediante la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, promoviendo la producción de energía renovable sostenible y garantizando el acceso a recursos de agua y saneamiento. Además, ofrece soluciones accesibles de agua y energía renovable a sus clientes, incluyendo comunidades desfavorecidas o de bajos ingresos, operando siempre con un enfoque ético y sostenible en todas sus actividades.

Cox está enfocado en proporcionar soluciones que impulsen el desarrollo sostenible de las comunidades donde opera, asegurando la protección del medio ambiente y los recursos naturales, y actuando con responsabilidad social.

#### Actualización del Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES)

La compañía está actualizando su Plan Estratégico de Sostenibilidad, asegurando la alineación con las demandas regulatorias, las necesidades de los grupos de interés y las mejores prácticas del mercado en materia de sostenibilidad.

El Plan de Sostenibilidad definirá el marco y las directrices de la compañía a través de una serie de acciones que:

- › Integran las expectativas de los grupos de interés en la estrategia de la organización.
- › Establecen objetivos concretos y metas específicas para el corto, medio y largo plazo.
- › Fomentan un modelo de desarrollo sostenible y global, promoviendo un tejido empresarial responsable.

Las iniciativas de innovación y desarrollo sostenible permitirán a la compañía anticiparse a los nuevos desafíos empresariales relacionados con la sostenibilidad y mitigar los riesgos asociados a su actividad. Además, facilitarán la implementación de la estrategia de sostenibilidad en cada sector y región, a través de acciones específicas adaptadas a la realidad social de cada comunidad donde Cox opera.

La actualización del Plan Estratégico es un proceso maduro, estructurado y transversal que involucra a todas las áreas de la compañía y que se desarrollará en diferentes etapas.

Para actualizar el plan, la empresa toma como base su plan estratégico de sostenibilidad anterior, adaptándolo a:

- › Los resultados del **análisis de doble materialidad**
- › La **regulación vigente**
- › Los **compromisos** establecidos en la **política de Sostenibilidad**.
- › Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS).
- › El **Pacto Verde Europeo**.

Durante el ejercicio 2025, Cox trabajará en el fortalecimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad, asegurando su alineación con los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el análisis de doble materialidad. El objetivo es establecer un marco sólido y unas directrices estratégicas que combinen crecimiento y sostenibilidad, generando un impacto positivo alineado con las tendencias globales en sostenibilidad y los desafíos emergentes.

Adicionalmente, se avanzará en el análisis de resiliencia de la estrategia y el modelo de negocio frente a los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados.

Aunque Cox no dispone actualmente de un análisis de resiliencia formalmente estructurado, su enfoque en gestión de la sostenibilidad se basa en:

- › Planes de acción específicos.
- › Planes de continuidad de negocio.
- › Sistemas de gestión.
- › Mecanismos de control.

Estos elementos refuerzan la capacidad de adaptación y respuesta de la compañía ante escenarios adversos, consolidando su compromiso con la sostenibilidad y la gestión de riesgos.

## Mapa de presencia, impacto económico y contribución al progreso

Cox, cuya sede principal se encuentra en Madrid (España), opera en 34 países distribuidos en cuatro continentes, con una red de plantas y oficinas que respaldan sus actividades. Al cierre de 2024, la compañía cuenta con una plantilla 5.711 profesionales<sup>3</sup>.

La compañía mantiene un firme compromiso con el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que desarrolla su actividad. En este sentido, la compañía fortalece la economía local y contribuye a la mejora de las condiciones de vida de las localidades y países en los que desarrolla su actividad, mediante la creación de empleo directo e indirecto. Asimismo, mantiene su compromiso con el fomento de la contratación local, dando preferencia a proveedores procedentes de los entornos en los que la compañía opera.

	África		Latinoamérica		España		Europa (sin España)		Resto del mundo	
Ventas (k€)	191.030	Ventas (k€)	329.357	Ventas (k€)	60.495	Ventas (k€)	60.607	Ventas (k€)*	60.970	
Empleados	466	Empleados	3.610	Empleados	1.454	Empleados	75	Empleados	106	
Proveedores locales (%)	5,93	Proveedores locales (%)	58,85	Proveedores locales (%)	16,49	Proveedores locales (%)	5,32	Proveedores locales (%)	5,36	
Compras locales (k€)	20.818	Compras locales (k€)	206.720	Compras locales (k€)	57.911	Compras locales (k€)	18.676	Compras locales (k€)	18.821	
Impuestos pagados (k€)	26.662	Impuestos pagados (k€)	23.098	Impuestos pagados (k€)	13.937	Impuestos pagados (k€)	5.166	Impuestos pagados (k€)	2.589	

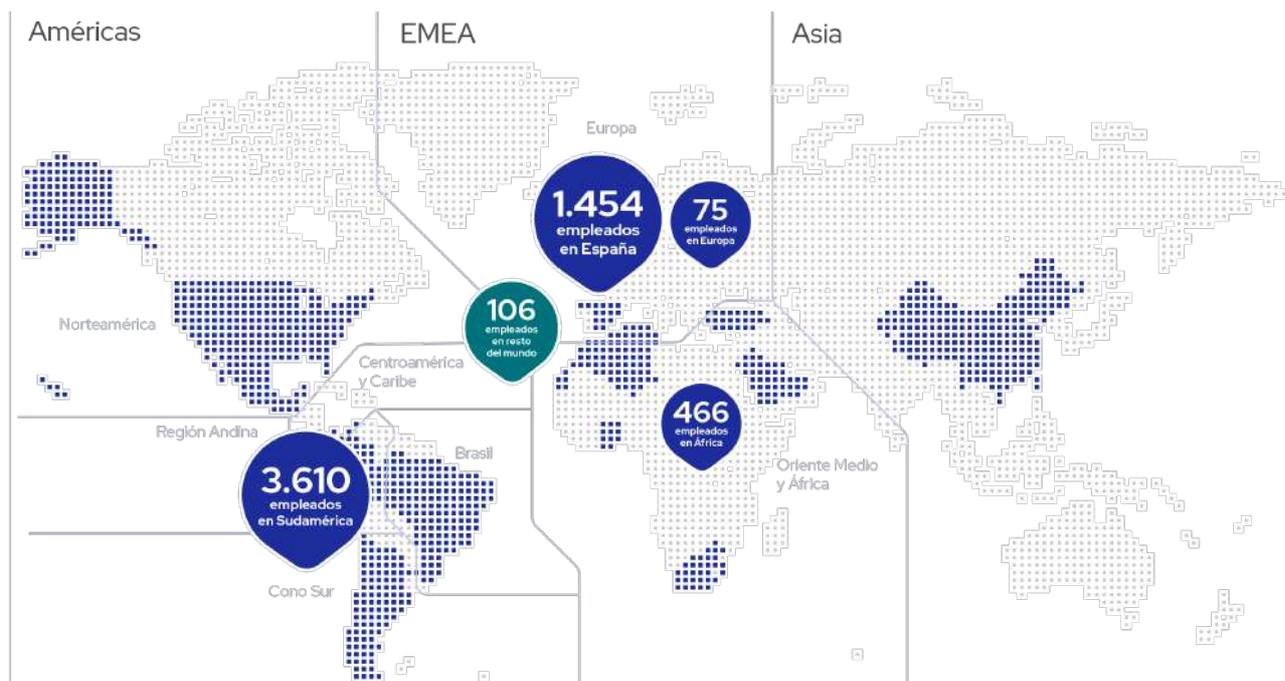
Ventas: Nota 5 de Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024

\*Ventas: las ventas de Resto del Mundo se dividen de la siguiente forma: 60.482 corresponden a Oriente Medio, mientras que 488 provienen de otros países fuera de esta región.

Empleados: Nota 30.1 de Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024

Compras locales: Más información 5.3 Cadena de suministro

Impuestos pagados: Más información 5.5 Fiscalidad responsable



<sup>3</sup> Para consultar la distribución detallada de profesionales por país, se recomienda revisar el apartado 3.1 Personal propio - S1-6 del presente informe.

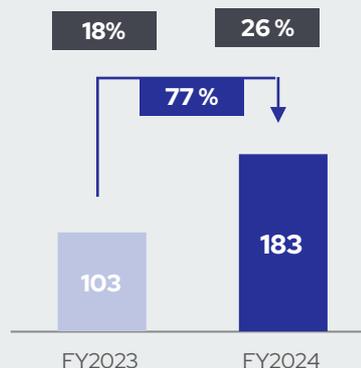
M€

### Ingresos



### EBITDA

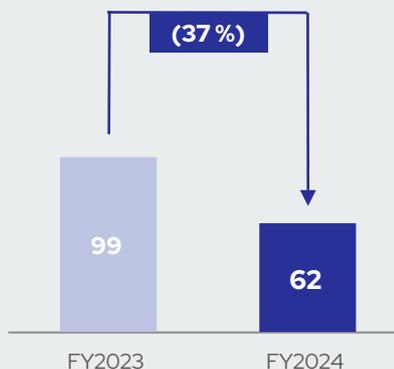
Margen EBITDA



### Beneficio Neto



### Deuda Financiera Neta



## Evolución de la Cifra de Negocios

El **importe neto de la cifra de negocios** alcanzó los **702 millones de euros**, lo que representa un incremento del 21% respecto al ejercicio 2023 (581 millones de euros)

En cuanto al **EBITDA** del ejercicio, se situó en **183 millones de euros**, respecto a los 103 millones de euros del periodo 2023, lo que supone un incremento del 77%, y un margen de EBITDA del 26% frente al 18% del año anterior.

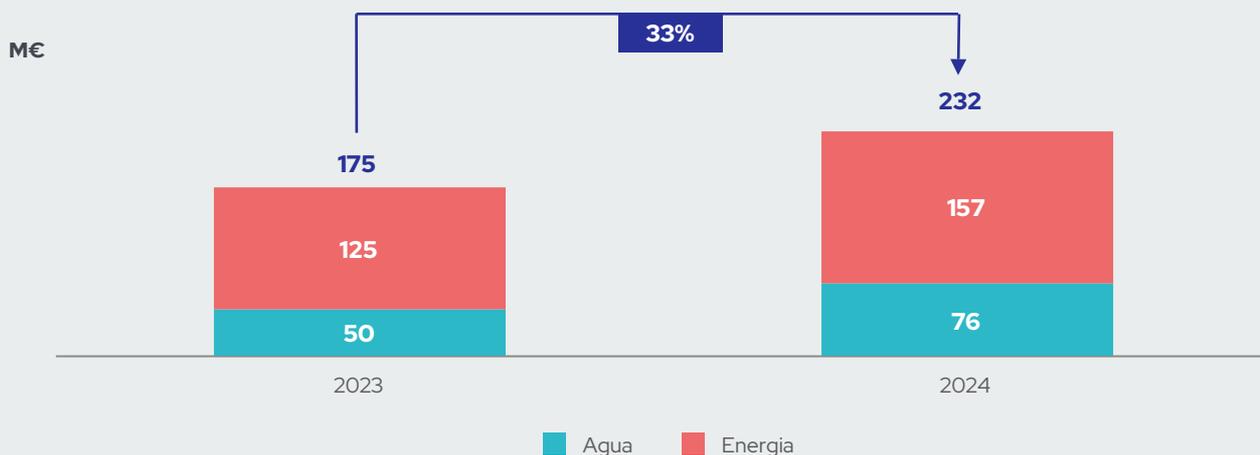
Por su parte, el **resultado neto** alcanzó los **59 millones de euros**, frente a los 36 millones del año 2023, lo que supone un crecimiento del 62%.

\*Ingresos Nota 25 de los estados financieros, beneficio neto cuenta de resultados de los estados financieros. EBITDA, y Deuda Financiera Neta nota 8.4 del informe de gestión de los estados financieros.

Concepto	2024	2023
Cuenta de resultados (M€) (*)		
Ventas	702	581
EBITDA	183	103
Margen operativo	26%	18%
Beneficio neto	59	36
Balance de situación (*)		
Activo total	1.389	994
Patrimonio neto	332	108
Deuda Financiera Neta	62	99

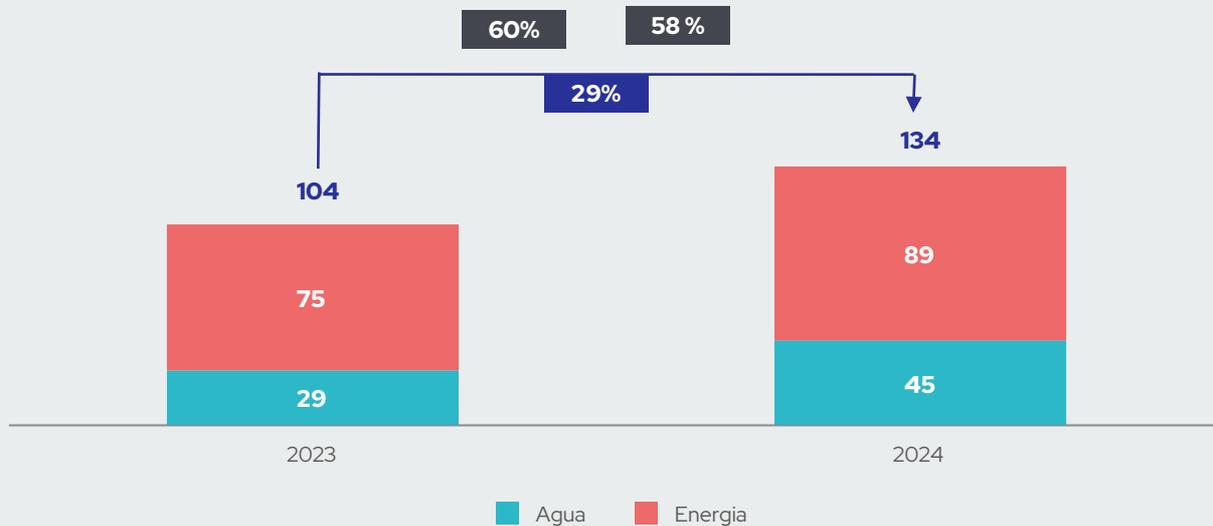
## Asset Co.

### Ingresos



### EBITDA

Margen EBITDA



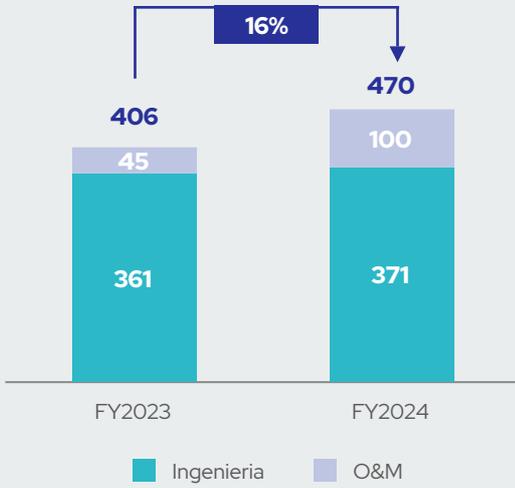
(1) Ejercicio 2023: Consolidación de las unidades productivas de Abengoa S.A. en los resultados de la sociedad desde la fecha en que se hizo efectiva la adquisición de conformidad con los términos del Contrato de Adquisición de Acciones.

\*Más información en la cuenta de resultados de los estados financieros y balance de situación en la Nota 8.4 del informe de gestión de los estados financieros.

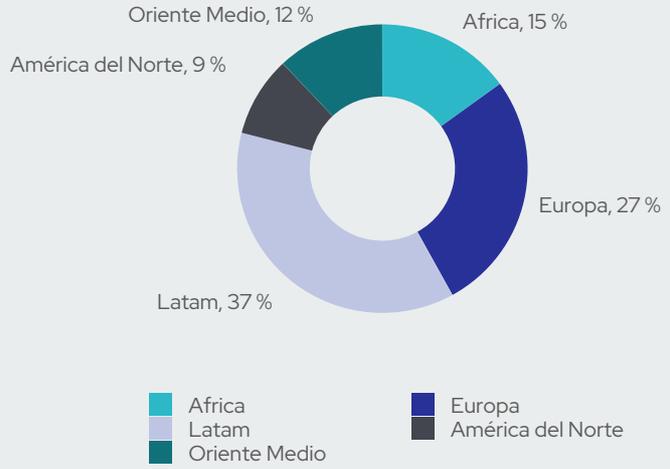
Service Co:

M€

Ingresos



Ingresos por geografía



EBITDA

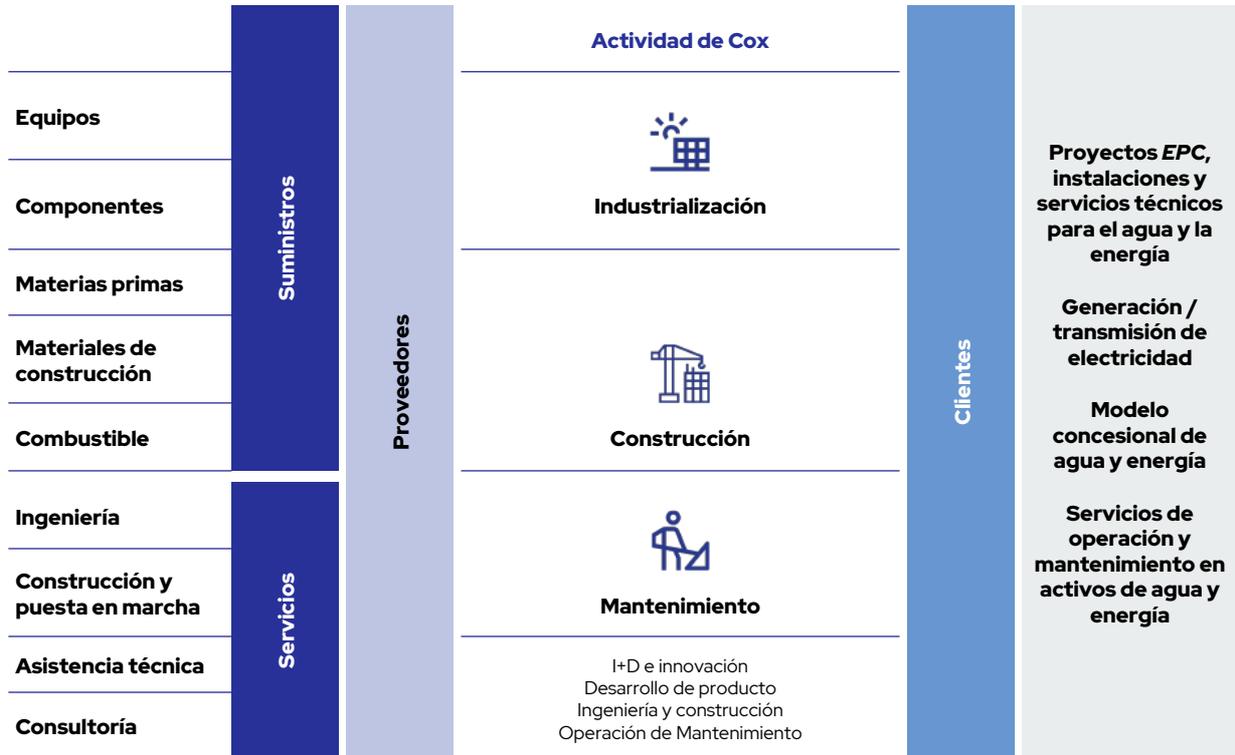
Margen EBITDA



Backlog de servicios



La **estructura de la cadena de valor** de **Cox** se representa en el siguiente esquema, reflejando los procesos clave y las interacciones dentro del modelo de negocio de la compañía.



## Clasificación de proveedores

Cox identifica dos grandes categorías de proveedores en función de su contribución a las operaciones de la compañía:

1. Proveedores de servicios para las principales actividades de la empresa, como:
  - a. Ingeniería
  - b. Construcción industrial
  - c. Operación y Mantenimiento (O&M)
2. Proveedores que soportan la infraestructura interna necesaria para la operatividad de la compañía.

Dentro de las principales tipologías de suministros, destacan:

- › Bienes de capital con un amplio espectro de desarrollo tecnológico.
- › Materias primas y componentes esenciales para las operaciones.
- › Servicios profesionales, incluyendo:
  - › Ingeniería, construcción y puesta en marcha.
  - › Asesoría y consultoría.
  - › Asistencia técnica y transporte.

## Estrategia de clientes

Cox opera en un **entorno altamente competitivo**, donde es esencial contar con una **estrategia de clientes sólida** y alineada con los valores fundamentales de la compañía, que incluyen:

- › **Excelencia en seguridad y salud**
- › **Integridad y transparencia**
- › **Confiabilidad y orientación al cliente**
- › **Respeto al medioambiente**

## Áreas de actividad

La compañía ofrece una **amplia gama de soluciones** alineadas con el **desarrollo sostenible**, estructuradas en cuatro grandes áreas de actividad: energía, agua, transmisión e infraestructuras y servicios. A continuación, se detallan las principales actividades<sup>4</sup> y proyectos en cada una de estas áreas:

### Agua

**Desalación**

- Ósmosis inversa para agua salobre
- Ósmosis inversa para agua salada

**Hidráulica**

- Gestión y control del agua
- Transmisión y distribución de agua

**Instalaciones e Infraestructuras**

- Plantas de depuración de aguas residuales
- Plantas de potabilización de agua
- Plantas de tratamiento de agua industrial
- Plantas integradas de agua y energía
- Gestión integral del ciclo del agua

**Ventajas competitivas**

- Desarrollo, ingeniería, suministro, construcción y puesta en marcha de proyectos EPC llave en mano de agua. Modelo concesional de agua
- Posición de liderazgo en desalación y amplia experiencia en tratamiento de agua e infraestructura hidráulica (ciclo integral del agua).
- Buen posicionamiento para las oportunidades en Oriente Medio, América del Sur, África, donde se prevé que las Infraestructuras de tratamiento de agua y sistemas para su gestión crezcan exponencialmente. Desarrollo, ingeniería, suministro, construcción y puesta en marcha de proyectos EPC llave en mano de agua. Modelo concesional de agua

### Energía

**Termosolar**

- Plantas que integran energía solar y ciclo combinado u otro tipo de planta de generación convencional
- Energía térmica de origen solar para procesos industriales
- Energía eléctrica a partir de colectores cilindroparabólicos
- Energía eléctrica a partir de tecnología solar de torre
- Estructura cilindroparabólica

**Fotovoltaica**

- Plantas solares fotovoltaicas
- Estructuras PV fijas
- Estructuras PV de un eje

**Convencional**

- Plantas de cogeneración
- Plantas de ciclo combinado
- Plantas de ciclo simple
- Repotenciación de plantas
- Calefacción urbana
- Motores

**Ventajas competitivas**

- Desarrollo, ingeniería, adquisición, construcción y puesta en marcha de proyectos EPC llave en mano de energía.
- Especializado en plantas de generación energética convencional y renovable; valorización de residuos y biomasa.
- Líder en el mercado termosolar.
- Pionera en hibridación de energía solar térmica (CSP) con generación convencional.
- Actualmente desarrollando la primera planta waste-to-jet fuels del mundo.
- Líderes en almacenamiento de energía.

### T&I

**Transmisión y distribución**

- Líneas eléctricas de transmisión y distribución
- Subestaciones eléctricas

**Ferrovial**

- Instalaciones de electrificación y catenaria
- Subestaciones de tracción
- Comunicaciones ferroviarias

**Instalaciones e Infraestructuras**

- Instalaciones eléctricas y mecánicas
- BOP de plantas de generación renovable
- Mantenimiento e instrumentación y control
- Plantas industriales y edificación singular
- Sistemas de comunicaciones

**Instalaciones e Infraestructuras**

- Torres de celosía para T&D
- Estructuras de subestaciones
- Estructuras para plantas solares
- Torres de telecomunicaciones
- Estación de ensayos
- Fabricación de cuadros eléctricos
- Equipos de control y electrónica integrada

**Ventajas competitivas**

- Referente internacional en la construcción de infraestructuras de transmisión y distribución eléctrica.
- Instalaciones en todo tipo de plantas industriales, de generación y edificios singulares, abarcando el diseño, suministro, fabricación, montaje y pruebas de sistemas así como la operación y mantenimiento.
- Diseño, suministro, montaje, puesta en servicio y mantenimiento de instalaciones de electrificación ferroviaria.
- Fabricación y ensayos de estructuras metálicas, cuadros eléctricos y módulos de electrónica integrada.

### Servicios

**O&M Energía**

- Plantas de energía convencional
- Plantas de energía solar
- Plantas de biomasa/biocombustible
- Plantas energía termosolar, PV e híbridas
- Servicios generales de O&M

**O&M Agua**

- Plantas de Desalación
- Plantas de tratamiento de aguas residuales
- Infraestructuras de transmisión & distribución de Agua

**Ventajas competitivas**

- Servicios de operación y mantenimiento (O&M) a clientes internos y terceras partes.
- Fuerte experiencia en O&M de plantas termosolares, desaladoras y ciclos combinados.
- Alta ventaja competitiva al poder aportar servicios EPC y O&M combinados.
- Pioneros en O&M de plantas de ciclo combinado-Solar.
- Equipo altamente experimentado de profesionales que han proporcionado estos servicios por más de 30 años.
- Consultoría en desarrollo, mejora y optimización de procesos de O&M

La actividad de Cox abarca tanto el desarrollo de activos concesionales como la ejecución de proyectos llave en mano, ya sea para activos desarrollados internamente o para terceros. Estos proyectos se centran en geografías conocidas, donde la compañía posee experiencia consolidada, y en mercados con clientes recurrentes.

Cox se focaliza en aquellas actividades donde puede aportar un mayor valor añadido, gracias a su capacidad como integrador, el alto componente de ingeniería en sus soluciones y el uso de tecnologías propias.

<sup>4</sup> La compañía no lleva a cabo actividades relacionadas con los combustibles fósiles, productos químicos, armas y producción de tabaco

## Criterios de selección de proyectos

Al evaluar nuevas oportunidades, Cox prioriza proyectos que cumplan con los siguientes criterios:

- › Baja intensidad de capital, minimizando el riesgo financiero.
- › Autosuficiencia en los flujos de caja, garantizando la capacidad para gestionar el capital circulante necesario para la ejecución del proyecto.
- › Generación de caja suficiente para cubrir los gastos generales de la compañía.
- › Evitación del incremento del endeudamiento, asegurando una estructura financiera sostenible.

Estos criterios están alineados con la estrategia de expansión de la compañía, permitiéndole operar en países con mayor conocimiento del entorno sociopolítico, la cultura y el mercado laboral, priorizando mercados con seguridad jurídica y menor tensión geopolítica en comparación con geografías desconocidas.

## Diversificación y ventaja competitiva

Gracias a esta estrategia, Cox ha logrado:

- › Mayor diversificación de su base de clientes.
- › Ampliación de su cartera de productos y servicios.
- › Adaptación a proyectos de distintos tamaños y escalabilidad.
- › Enfoque en actividades de mayor valor añadido y rentabilidad.

## Integración de la cadena de valor

Uno de los principales diferenciadores competitivos de Cox es su capacidad para integrar la cadena de valor en diversos sectores, abarcando:



Esta integración le permite ofrecer soluciones completas e integradas en los sectores en los que participa, así como soluciones tecnológicas avanzadas, combinando múltiples tecnologías. La diversificación tecnológica es un elemento distintivo de la compañía y refuerza su competitividad en el mercado.

## SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas

En un mundo cada vez más interconectado, Cox trabaja diariamente en la construcción de relaciones sólidas y basadas en la confianza con sus grupos de interés. La compañía reconoce que su crecimiento sostenible y su impacto en el mercado dependen de la transparencia, la coherencia y la capacidad de escuchar activamente a todos los actores que forman parte de su ecosistema empresarial.

## 2024: año clave para una comunicación alineada con el negocio

Durante 2024, el **Departamento de Comunicación y Marketing de Cox** ha reforzado su compromiso con una comunicación clara, veraz y alineada con los objetivos estratégicos de la compañía. La prioridad ha sido garantizar que, tanto la comunicación interna, como la externa, reflejen con precisión la evolución de la empresa, sus valores y sus metas, fortaleciendo así la **confianza** y el **compromiso** de todos sus grupos de interés.

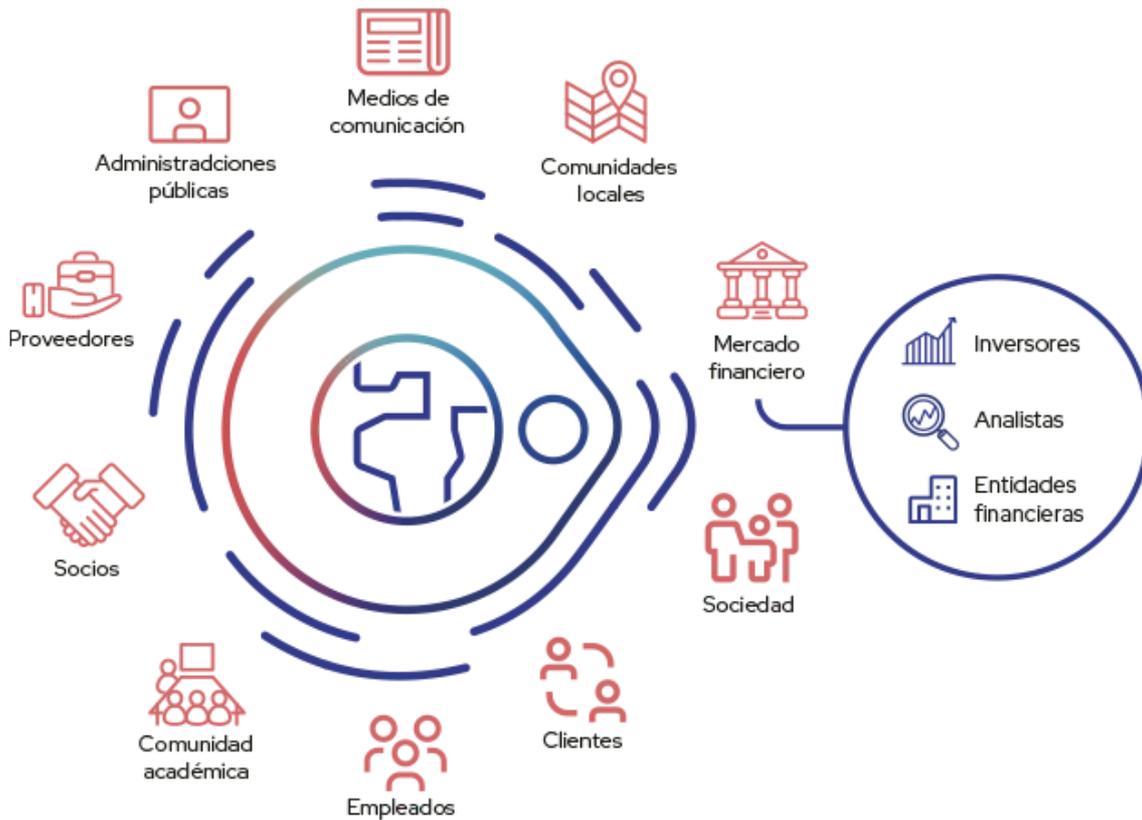
Para alcanzar este objetivo, **Cox** ha definido una estrategia basada en **seis pilares clave**:

- **Coherencia:** mensajes alineados con la identidad corporativa y los valores de la compañía.
- **Transparencia:** información accesible, clara y basada en hechos verificables.
- **Vuelta a lo básico:** enfoque directo y sin artificios, priorizando la comprensión y el impacto.
- **Medible:** estrategias con indicadores concretos que permitan evaluar su efectividad.
- **Voz propia:** una narrativa auténtica que diferencie a Cox en el mercado.
- **Digital-driven:** comunicación optimizada para entornos digitales, potenciando el alcance y la interacción.

### Los grupos de interés, en el centro de la estrategia

Cox sitúa a sus **grupos de interés** en el **centro de su estrategia de comunicación y marketing**. Estos incluyen tanto a actores internos, que se sitúan dentro de su cadena de valor, como a entidades externas cuyas decisiones y acciones tienen un impacto directo en el negocio.

Escuchar, comprender y responder a sus expectativas es un pilar fundamental para garantizar el crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo en la compañía.



Para **fortalecer el vínculo** con sus grupos de interés, Cox ha habilitado diversos **canales de comunicación y consulta**, diseñados para captar información clave y adaptar su estrategia a las necesidades reales del mercado.

Estos canales permiten una **interacción fluida y bidireccional**, asegurando que la **voz de cada grupo de interés** sea considerada en la toma de decisiones, reforzando así la transparencia y la alineación estratégica de la compañía.



### Sociedad

Página web corporativa  
Informe anual  
Notas de prensa: 31  
Ferias, foros y conferencias  
Entrevistas y solicitudes de medios 31  
Buzón de correo de Sostenibilidad  
Buzón de correo de Comunicación  
Canal de denuncias externo  
Buzón del *stakeholder*  
Oficinas/ gestores comerciales  
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



### Mercado financiero

Página web corporativa y sección de accionistas e inversores  
Página web de la CNMV  
Publicación de resultados trimestrales  
*Webcast* de resultados  
Junta General de Accionistas  
Correo electrónico y contacto de relación con inversores  
Encuentros *one-on-one*  
Participación en conferencias  
Hechos Relevantes  
Notas de prensa  
Redes sociales: LinkedIn



### Administraciones públicas

Página web corporativa  
Reuniones periódicas  
Correo electrónico  
Foros y conferencias  
Grupos del trabajo  
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



### Empleados

Página web corporativa  
Intranet corporativa Connect@  
Correos informativos presidencia y buzones corporativos (Sostenibilidad, Seguridad y Salud, Comunicación, Relación con Inversores)  
Canal de denuncias interno  
Autoservicio del empleado  
Manual de bienvenida  
Interlocutores de Recursos Humanos  
Buzón de sugerencias  
Comités de Seguridad y Salud  
Autoservicio del empleado  
Encuestas de evaluación  
Programa de Intercomunicación Directiva  
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram  
Iniciativas de clima laboral



### Comunidades locales

Página web corporativa  
Informe anual  
Buzón de correo de Sostenibilidad  
Departamento de Sostenibilidad  
Departamento de Comunicación y Marketing  
Reuniones con directores de proyectos  
Ferias, foros y conferencias  
Canal de denuncias externo  
Entrevistas  
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



### Comunidad académica

Página web corporativa  
Informe anual  
Notas de prensa  
Ferias, foros y conferencias  
Entrevistas y solicitudes de medios  
Publicación de *papers* y artículos científicos  
Encuentros con instituciones educativas  
Organización de seminarios y jornadas  
Participación en seminarios y jornadas  
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



### Clientes

Página web corporativa  
Oficinas comerciales  
Gestores comerciales  
Atención telefónica  
Reuniones individuales  
Encuestas de satisfacción  
Ferias, foros y conferencias  
Canal de denuncias externo  
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



### Medios de comunicación

Página web corporativa  
Comunicados de prensa  
Notas de prensa  
Reuniones y encuentros con medios  
Ferias, foros y conferencias  
Entrevistas y solicitudes de medios: 31  
Departamento de Comunicación  
Buzón de comunicación  
Redes sociales: LinkedIn, Twitter, Facebook, YouTube e Instagram



### Proveedores

Páginas web corporativas  
Reuniones periódicas  
Correo electrónico  
Ferias, foros y conferencias  
Canal de denuncias externo  
Encuestas de satisfacción  
Buzón de compras corporativas  
Buzón de correo de Sostenibilidad  
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram



### Socios

Página web corporativa  
Informe anual  
Notas de prensa  
Ferias, foros y conferencias  
Blog corporativo  
Entrevistas y solicitudes de medios  
Revistas/newsletter sectoriales especializadas  
Revistas o publicaciones asociativas y sectoriales  
Redes sociales: LinkedIn, X, Facebook, YouTube e Instagram

Además de los **canales de comunicación específicos y adaptados** a cada grupo de interés, **Cox** emplea los siguientes canales principales para abordar temas de sostenibilidad:



## Principales canales de Comunicación de Sostenibilidad



## SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Durante el ejercicio **2024**, **Cox** ha llevado a cabo su **primer análisis de doble materialidad**, evaluando los **impactos, riesgos y oportunidades (IROs)** relevantes, considerando tanto sus **operaciones propias** como su **cadena de valor**.

Este proceso ha abarcado **todas las unidades de negocio** y los países en los que la compañía tiene presencia, asegurando que su alcance esté **alineado con los estados financieros** y refleje una visión integral de los aspectos más significativos para la organización.

## Temas identificados en la materialidad

La materialidad se ha identificado a través de los siguientes **estándares de los ESRS** (*European Sustainability Reporting Standards*):

- › Cambio Climático (E1)
- › Recursos Hídricos (E3)
- › Biodiversidad y Ecosistemas (E4)
- › Economía Circular (E5)
- › Personal Propio (S1)
- › Trabajadores de la Cadena de Valor (S2)
- › Conducta Empresarial (G1)

Una descripción detallada de los **impactos, riesgos y oportunidades** asociados a cada uno de estos temas se encuentra en las respectivas **secciones temáticas** del informe.

A continuación, se presentan los **principales temas ESG materiales** resultantes del análisis, junto con su **vinculación con los IROs**.

Tema	Subtema	Impacto	Riesgo	Oportunidad	Operaciones propias / Cadena de Valor
Cambio climático	Adaptación y mitigación al cambio climático	✓	✓	✓	Ambas
	Energía		✓	✓	Operaciones propias
Recursos hídricos y marinos	Agua	✓	✓	✓	Ambas
Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	✓	✓	✓	Operaciones propias
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	✓	-	-	Operaciones propias
Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	✓	✓	✓	Operaciones propias
	Salida de recursos relacionadas con productos y servicios	-	-	✓	Operaciones propias
	Residuos	✓	✓	-	Ambas
Personal propio	Condiciones de trabajo	✓	✓	✓	Operaciones propias
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	-	-	✓	Operaciones propias
Trabajadores de la cadena de valor	Condiciones de trabajo	-	✓	-	Cadena de Valor
	Otros derechos laborales (derechos humanos)	✓	-	-	Cadena de Valor
Conducta empresarial	Cultura corporativa	-	✓	✓	Operaciones propias
	Gestión de las relaciones con los proveedores	-	✓	-	Cadena de Valor

A continuación, se presentan los **impactos materiales** identificados para **Cox** y su relación con la **cadena de valor**.

Para cada **tema ESG** en el que se han identificado **impactos materiales**, se ha analizado y clasificado según los siguientes criterios:

- **Nivel de impacto:** Indicación de si el impacto se **produce en la actualidad** o es **potencial**.
- **Vinculación con la actividad del grupo:** evaluación de si el **modelo de negocio contribuye** al impacto o si lo **causa directamente**.
- **Ubicación del impacto en la cadena de valor:** identificación del punto específico donde el impacto se manifiesta dentro de las operaciones de la compañía.
- **Horizonte temporal:** determinación del plazo en el que se espera que el impacto tenga relevancia.

Estos criterios permiten comprender de manera integral cómo **Cox** gestiona sus **impactos ESG materiales**, asegurando una estrategia alineada con la **sostenibilidad y la responsabilidad corporativa**.

Tema	Subtema	Operaciones propias / Cadena de Valor	Actual / Potencial	Horizonte temporal	Vinculación
Cambio climático	Adaptación y mitigación al cambio climático	Ambas	Actual	Corto Plazo	Causa y Contribución
Recursos Hídricos y marinos	Consumo de agua	Ambas	Actual	Corto Plazo	Causa
	Extracciones de agua	Operaciones propias	Potencial	Medio Plazo	Contribución
Biodiversidad y ecosistemas	Factores de incidencia directa sobre la pérdida de biodiversidad	Operaciones propias	Actual y Potencial	Corto Plazo Medio Plazo Largo Plazo	Causa y Contribución
	Incidencias sobre la extensión y el estado de los ecosistemas	Operaciones propias	Actual y Potencial	Corto Plazo Medio Plazo Largo Plazo	Causa y Contribución
Economía circular	Entradas de recursos, incluida la utilización de los recursos	Operaciones propias	Potencial	Medio Plazo	Causa y Contribución
	Residuos	Ambas	Actual	Corto Plazo	Causa
Personal propio	Condiciones de trabajo (seguridad y salud)	Operaciones propias	Actual	Corto Plazo	Causa
Trabajadores de la cadena de valor	Otros derechos laborales (derechos humanos)	Cadena de Valor	Potencial	Medio Plazo	Causa

El **ejercicio de doble materialidad** llevado a cabo por Cox implica la evaluación de los efectos financieros actuales y potenciales derivados de los riesgos y oportunidades vinculados a la sostenibilidad.

Durante el ejercicio 2024, Cox no ha identificado ningún impacto financiero material en su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo, ni en los riesgos, oportunidades e incidencias relevantes que pudieran dar lugar a un ajuste significativo en el próximo periodo anual.

En cuanto a los efectos financieros previstos, Cox está trabajando en la elaboración de información cuantitativa homogénea sobre los riesgos y oportunidades analizados. Esta cuantificación no se divulga para el ejercicio 2024 ya que, a fecha de cierre de este Informe de Gestión Consolidado, el requisito de divulgación relacionado con esta sección se encuentra en un proceso de implementación gradual («phase in»)

Como parte de los esfuerzos de simplificación de la información ASG, la contaminación no ha aflorado como un tema material independiente debido a que se ha incluido como parte de otros bloques revisando la contaminación del aire (cambio climático) del agua (recursos hídricos y marinos) y entrono (biodiversidad y ecosistemas).

El vínculo que tienen los IROs con el Plan Estratégico de Cox puede consultarse en el apartado 1.3. *Estrategia - SBM-1* del presente informe.

## 1.4. – Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

### IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar impactos, riesgos y oportunidades materiales

El análisis de doble materialidad ha sido realizado en conformidad con la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, siguiendo las recomendaciones de la guía de implementación del *EFrag IG 1 Materiality Assessment*.

#### Metodología y Enfoque

La metodología aplicada ha contado con la participación de interlocutores internos expertos y de los principales grupos de interés, permitiendo:

- › Validar la relevancia de los IROs desde una perspectiva estratégica.
- › Asegurar la alineación con las mejores prácticas normativas.
- › Reflejar las expectativas y preocupaciones de los grupos de interés en el análisis.

#### Integración en la toma de decisiones

Los resultados del análisis de materialidad han sido revisados por la Dirección de Riesgos y la Dirección de Sostenibilidad, que supervisan y validan la visión global de los resultados y su vínculo con el modelo de negocio para garantizar que los temas materiales se reflejan adecuadamente en las decisiones estratégicas.

Esta integración permite una gestión coordinada y rigurosa de los riesgos y oportunidades, alineada con los objetivos corporativos de la compañía.

#### Fases del análisis de doble materialidad

El análisis se ha estructurado en tres fases principales:

##### 1. Análisis del contexto

El objetivo de esta fase es identificar las cuestiones de sostenibilidad que están directamente vinculadas a la actividad de la compañía, y que por tanto, serán objeto de análisis en las siguientes etapas a través de la identificación y evaluación de impactos, riesgos y oportunidades.

Para ello, se ha realizado un análisis documental que ha incluido:

- a. Evaluación de información interna.
- b. Benchmarking con empresas comparables y de referencia.
- c. Revisión de estándares de sostenibilidad y requisitos de reporte.
- d. Análisis de tendencias del sector y ratings no financieros.
- e. Evaluación del modelo de negocio, actividades de Cox y su contexto de mercado.

Este enfoque ha garantizado un análisis sólido, estructurado y alineado con las mejores prácticas internacionales.

##### 2. Identificación de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)

En esta fase se identifican los impactos, riesgos y oportunidades de Cox en relación con las cuestiones de sostenibilidad analizadas en la fase anterior y que parten directamente de la actividad de la compañía.

###### Identificación de Impactos

- a. Se identifican tanto impactos positivos como negativos
- b. Se incorpora la visión de los interlocutores expertos internos para garantizar una evaluación integral.

###### Identificación de Riesgos y Oportunidades

- c. Se analizan dependencias de recursos o relaciones.

- d. Se integra la perspectiva del equipo directivo de Cox, mediante consultas de validación sobre cuestiones ESG.

### 3. Evaluación de IROs

Para determinar su materialidad, se han evaluado los impactos, riesgos y oportunidades según los parámetros establecidos en la guía *"Double Materiality Conceptual Guidelines for Standard-Setting"* de EFRAG.

Durante la fase de valoración, se ha contado con la participación de los grupos de interés a través de:

- a. Consulta externa: dirigida a cuatro segmentos clave: empleados, proveedores, clientes y *stakeholders* financieros.
- b. Consulta interna: realizada con el equipo directivo de Cox, quienes validaron la relevancia de los temas y garantizaron que las expectativas de los grupos de interés estuvieran reflejadas en el análisis.

## Materialidad de impacto

Para los impactos negativos se ha evaluado su severidad, considerando los siguientes factores:

- › Magnitud
- › Alcance
- › Irremediabilidad

En el caso de los impactos negativos potenciales, se ha añadido la probabilidad como criterio adicional a diferencia de los actuales que no contemplan la probabilidad.

Por su parte, los impactos positivos, solo han sido evaluados en términos de magnitud y alcance.

## Materialidad financiera

Los riesgos y oportunidades se han evaluado considerando la severidad de sus efectos financieros sobre la compañía, incluyendo:

- › Dependencia de recursos.
- › Dependencia de relaciones.
- › Probabilidad de ocurrencia (para riesgos y oportunidades potenciales).

Una vez obtenido el resultado final del análisis de doble materialidad que integra tanto la perspectiva de impacto como financiera, es posible conocer a través del listado de temas y subtemas analizados las cuestiones de sostenibilidad que serán susceptibles de presentar información de reporte a lo largo el Estado de Sostenibilidad (ver listado de cuestiones y su ubicación en el Informe en el apartado 1.4 *Gestión de impactos riesgos y oportunidades - IRO-2* del presente informe).

El análisis de doble materialidad será revisado anualmente para asegurar que se mantiene alineado con la realidad de la compañía, reflejando con precisión:

- › La evolución de sus operaciones.
- › Los cambios en su entorno.
- › Las expectativas de sus grupos de interés.

Todos los impactos, riesgos y oportunidades contemplados en el análisis, indistintamente de la temática a la que están asociados, han seguido la misma metodología en cuanto a identificación y proceso de evaluación. La doble materialidad es el paraguas común, que con criterios aplicables de forma holística, permite evaluar todos los aspectos con un criterio unificado contemplando las casuísticas de actividad de la compañía y posibles derivadas de las ubicaciones en que opera.

Las dependencias relacionadas con aspectos ASG se ha contemplado con un enfoque que es intrínseco a la actividad de la Cox (como son el agua y la energía como recursos naturales y servicios ecosistémicos). En futuros ejercicios se entrará en profundidad en el análisis específico de los IROs relacionados con agua, biodiversidad, ecosistemas, especies y economía circular que pueden aflorar más detalle desde una perspectiva de localización y evaluación ad hoc.

## Vínculo entre los resultados del análisis de doble materialidad y el modelo de gestión:

Tras la implantación de requerimientos relacionados con la Directiva CSRD, Cox se encuentra trabajando en una revisión exhaustiva de las políticas y el Plan Estratégico de Sostenibilidad, que permitirá el desarrollo de planes de acción, metas y métricas específicas para la gestión integral de los IROs materiales y garantizar el cumplimiento de los requisitos de divulgación establecidos por la Directiva CSRD (MDR-P, MDR-A, MDR-T y MDR-M). El objetivo es ofrecer información más detallada y alineada en el próximo reporte.

### **Requisitos mínimos de divulgación referente a Políticas (MDR-P)**

En cada uno de los apartados temáticos Cox presenta información sobre las principales políticas de las que dispone en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como la forma en que los IROs materiales son abordados a través de las mismas. Con los resultados del análisis de doble materialidad de este ejercicio, se seguirá trabajando en el fortalecimiento de estos documentos para dar cobertura a todos los IROs materiales.

### **Requisitos mínimos de divulgación referente a actuaciones (MDR-A):**

En cada uno de los apartados temáticos COX presenta información sobre las principales actuaciones de las que dispone en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como la forma en que los IROs materiales son abordados a través de las mismas. Con los resultados del análisis de doble materialidad de este ejercicio, se seguirá trabajando en el fortalecimiento de estas acciones para dar cobertura a todos los IROs materiales.

### **Requisitos mínimos de divulgación referente a metas (MDR-T):**

En cada uno de los apartados temáticos COX presenta información sobre las principales metas de las que dispone en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como la forma en que los IROs materiales son abordados a través de estas. Con los resultados del análisis de doble materialidad de este ejercicio, se seguirá trabajando en el fortalecimiento de estos objetivos para dar cobertura a todos los IROs materiales.

### **Requisitos mínimos de divulgación referente a métricas (MDR-M):**

En cada uno de los apartados temáticos COX presenta información sobre las principales métricas de seguimiento de las que dispone en materia social, medioambiental y de gobierno corporativo, así como la forma en que los IROs materiales son abordados a través de los mismos. Con los resultados del análisis de doble materialidad de este ejercicio, se seguirá trabajando en el fortalecimiento de estas métricas para dar cobertura a todos los IROs materiales. Los parámetros reportados de 2024 no han sido validados previamente por un organismo externo distinto del proveedor de la verificación.

## **IRO-2 Requisitos de divulgación establecidos en *ESRS* cubiertos por el estado de sostenibilidad**

Para determinar los requerimientos de divulgación que deben ser incluidos en el presente informe, se ha trabajado en la clasificación de los temas y subtemas de sostenibilidad establecidos en el AR16 del *ESRS* 1. A partir de esta identificación, se han seleccionado aquellos requerimientos de información (DR) que debían ser incluidos en el reporte.

#	Estándar	Transversal/ Temático	RDs	Ámbito	Descripción de los RDs	DP	Ubicación en el informe:
1	ESRS 2	Información general	BP-1	General	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	3; 4; 5 (a); 5 (b) i.; 5 (b) ii.; 5 (c); 5 (d)	1.1 Bases de preparación BP-1
2	ESRS 2	Información general	BP-2	General	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas Información relativa a circunstancias específicas – Horizontes temporales Información relativa a circunstancias específicas - Estimación de la cadena de valor Información relativa a circunstancias específicas - Fuentes de estimación e incertidumbre del resultado Información relativa a circunstancias específicas - Cambios en la preparación o presentación de información sobre sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas - Información sobre errores de períodos anteriores Información relativa a circunstancias específicas - Información derivada de otra legislación o de pronunciamientos generalmente aceptados acerca de la información sobre sostenibilidad Información relativa a circunstancias específicas – Incorporación por referencia Información relativa a circunstancias específicas – Utilización de disposiciones de introducción paulatina con arreglo al apéndice C de la NEIS 1	6; 7; 8; 9 (a); 9 (b); 10 (a); 10 (b); 10 (c); 10 (d); 11 (a); 11 (b) i.; 11 (b) ii.; 12; 13 (a); 13 (b); 13 (c); 14 (a); 14 (b); 14 (c); 15; 16	1.1 Bases de preparación BP-2
3	ESRS 2	Información general	GOV-1	Gobernanza (GOV)	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	19; 20 (a); 20 (b); 20 (c); 21 (a); 21 (b); 21 (c); 21 (d); 21 (e); 22 (a); 22 (b); 22 (c) i.; 22 (c) ii.; 22 (c) iii.; 22 (d); 23 (a); 23 (b)	1.2 Gobernanza GOV-1
4	ESRS 2	Información general	GOV-2	Gobernanza (GOV)	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	24; 25; 26 (a); 26 (b); 26 (c)	1.2 Gobernanza GOV-2
5	ESRS 2	Información general	GOV-3	Gobernanza (GOV)	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	27; 28; 29 (a); 29 (b); 29 (c); 29 (d); 29 (e)	1.2 Gobernanza GOV-3
6	ESRS 2	Información general	GOV-4	Gobernanza (GOV)	Declaración sobre la diligencia debida	30; 31; 32; 33	1.2 Gobernanza GOV-4
7	ESRS 2	Información general	GOV-5	Gobernanza (GOV)	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	34; 35; 36 (a); 36 (b); 36 (c); 36 (d); 36 (e)	1.2 Gobernanza GOV-5
8	ESRS 2	Información general	SBM-1	Estrategia (SBM)	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	38; 39; 40 (a) i.; 40 (a) ii.; 40 (a) iii.; 40 (a) iv.; 40 (b); 40 (e); 40 (f); 40 (g); 41; 42 (a); 42 (b); 42 (c)	1.3 Estrategia SBM-1

9	ESRS 2	Información general	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	43; 44; 45 (a) i.; 45 (a) ii.; 45 (a) iii.; 45 (a) iv.; 45 (a) v.; 45 (b); 45 (c) i.; 45 (c) ii.; 45 (c) iii.; 45 (d)	1.3 Estrategia SBM-2
10	ESRS 2	Información general	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	46; 47; 48 (a); 48 (b); 48 (c) i.; 48 (c) ii.; 48 (c) iii.; 48 (c) iv.; 48 (d); 48 (e) i.; 48 (e) ii.; 48 (f); 48 (g); 48 (h); 49	1.3 Estrategia SBM-3
11	ESRS 2	Información general	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción del proceso para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	51; 52; 53 (a); 53 (b) i.; 53 (b) ii.; 53 (b) iii.; 53 (b) iv.; 53 (c) i.; 53 (c) ii.; 53 (c) iii.; 53 (d); 53 (e); 53 (f); 53 (g); 53 (h)	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
12	ESRS 2	Información general	IRO-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	54; 55; 56; 57; 58; 59	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-2
13	ESRS 2	Información general	MDR-P	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	63; 64; 65 (a); 65 (b); 65 (c); 65 (d); 65 (e); 65 (f)	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
14	ESRS 2	Información general	MDR-A	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	66; 67; 68 (a); 68 (b); 68 (c); 68 (d); 68 (e); 69 (a); 69 (b); 69 (c)	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
15	ESRS 2	Información general	MDR-M	Parámetros y metas (MT)	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad de importancia relativa	73; 74; 75; 76; 77 (a); 77 (b); 77 (c); 77 (d)	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
16	ESRS 2	Información general	MDR-T	Parámetros y metas (MT)	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	78; 79 (a); 79 (b); 79 (c); 79 (d); 79 (e); 80 (a); 80 (b); 80 (c); 80 (d); 80 (e); 80 (f); 80 (g); 80 (h); 80 (i); 80 (j); 81 (a); 81 (b) i.; 81 (b) ii.	1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1
17	ESRS E1	Cambio climático	GOV-3	Gobernanza (GOV)	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	13	2.2 Cambio Climático GOV-3
18	ESRS E1	Cambio climático	E1-1	Estrategia (SBM)	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	14; 15; 16 (a); 16 (b); 16 (c); 16 (d); 16 (e); 16 (f); 16 (g); 16 (h); 16 (i); 16 (j); 17	2.2 Cambio Climático E1-1
19	ESRS E1	Cambio climático	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	18; 19 (a); 19 (b); 19 (c)	2.2 Cambio Climático SBM-3
20	ESRS E1	Cambio climático	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima	20 (a); 20 (b) i.; 20 (b) ii.; 20 (c) i.; 20 (c) ii.; 21	2.2 Cambio Climático IRO-1

21	ESRS E1	Cambio climático	E1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	22; 23; 24; 25 (a); 25 (b); 25 (c); 25 (d); 25 (e)	2.2 Cambio Climático E1-2
22	ESRS E1	Cambio climático	E1-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	26; 27; 28; 29 (a); 29 (b); 29 (c) i.; 29 (c) ii.; 29 (c) iii.	2.2 Cambio Climático E1-3
23	ESRS E1	Cambio climático	E1-4	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	30; 31; 32; 33; 34 (a); 34 (b); 34 (c); 34 (d); 34 (e); 34 (f)	2.2 Cambio Climático E1-4
24	ESRS E1	Cambio climático	E1-5	Parámetros y metas (MT)	Consumo y combinación energéticos - Consumo y combinación energética basada en los ingresos netos	35; 36; 37 (a); 37 (b); 37 (c) i.; 37 (c) ii.; 37 (c) iii.; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 38 (e); 39; 40; 41; 42; 43	2.2 Cambio Climático E1-5
25	ESRS E1	Cambio climático	E1-6	Parámetros y metas (MT)	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales Intensidad de GEI basada en los ingresos netos	44 (a); 44 (b); 44 (c); 44 (d); 45 (a); 45 (b); 45 (c); 45 (d); 46; 47; 48 (a); 48 (b); 49 (a); 49 (b); 50 (a); 50 (b); 51; 52 (a); 52 (b); 53; 54; 55	2.2 Cambio Climático E1-6
26	ESRS E1	Cambio climático	E1-7	Parámetros y metas (MT)	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	56 (a); 56 (b); 57 (a); 57 (b); 58 (a); 58 (b); 59 (a); 59 (b); 60; 61 (a); 61 (b); 61 (c)	2.2 Cambio Climático E1-7
27	ESRS E1	Cambio climático	E1-8	Parámetros y metas (MT)	Sistema de fijación del precio interno del carbono	62; 63 (a); 63 (b); 63 (c); 63 (d)	2.2 Cambio Climático E1-8
29	ESRS E3	Agua y recursos marinos	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con los recursos hídricos y marinos	8 (a); 8 (b)	2.3 Recursos hídricos y marinos IRO-1
30	ESRS E3	Agua y recursos marinos	E3-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	9; 10; 11; 12 (a) i.; 12 (a) ii.; 12 (a) iii.; 12 (b); 12 (c); 13	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-1
31	ESRS E3	Agua y recursos marinos	E3-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos	15; 16; 17; 19	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-2
32	ESRS E3	Agua y recursos marinos	E3-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos	20; 21; 22; 23 (a); 23 (c); 24 (a); 24 (b); 24 (c); 25	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-3
33	ESRS E3	Agua y recursos marinos	E3-4	Parámetros y metas (MT)	Consumo de agua	26; 27; 28 (a); 28 (b); 28 (c); 28 (e); 29	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-4
35	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-1	Estrategia (SBM)	Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio	11; 12; 13 (a); 13 (b); 13 (c); 13 (d); 13 (e); 13 (f); 14	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-1

36	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	16 (a) i.; 16 (a) ii.; 16 (a) iii.; 16 (b); 16 (c)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-1
37	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos, las dependencias y las oportunidades de importancia relativa relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	17 (a); 17 (b); 17 (c); 17 (d); 17 (e) i.; 17 (e) ii.; 17 (e) iii.; 19 (a); 19 (b)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas IRO-1
38	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	20; 21; 22; 23 (a); 23 (b); 23 (c); 23 (d); 23 (e); 23 (f); 24 (a); 24 (d)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-2
39	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas	25; 26; 27; 28 (b) i.; 28 (b) ii.; 28 (b) iii.; 28 (c)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-3
40	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-4	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas	29; 30; 31; 32 (a) i.; 32 (a) ii.; 32 (a) iii.; 32 (b); 32 (c); 32 (d); 32 (e); 32 (f)	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-4
41	ESRS E4	Biodiversidad y ecosistemas	E4-5	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas	33; 34; 35; 37; 38	2.4 Biodiversidad y Ecosistemas E4-5
43	ESRS E5	Economía circular	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	11 (a); 11 (b)	2.5 Uso de los recursos y economía circular IRO-1
44	ESRS E5	Economía circular	E5-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	12; 13; 14; 15 (a); 15 (b); 16	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-1
45	ESRS E5	Economía circular	E5-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Actuaciones y recursos relacionados con el uso de los recursos y la economía circular	17; 18; 19; 20 (a); 20 (b); 20 (c); 20 (d); 20 (e); 20 (f)	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2
46	ESRS E5	Economía circular	E5-3	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con el uso de los recursos y la economía circular	21; 22; 23; 24 (e); 25; 26 (a); 26 (b); 26 (c); 27	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-3
47	ESRS E5	Economía circular	E5-4	Parámetros y metas (MT)	Entradas de recursos	28; 29; 30; 31 (a); 31 (c); 32	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-4

48	ESRS E5	Economía circular	E5-5	Parámetros y metas (MT)	Salidas de recursos Salidas de recursos - Productos y materiales Salidas de recursos- Residuos	33; 34 (a); 34 (b); 35; 36; 37 (a); 37 (b) i; 37 (b) ii; 37 (b) iii; 37 (c) i; 37 (c) ii; 37 (c) iii; 37 (d); 38 (a); 38 (b); 39; 40	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-5
50	ESRS S1	Personal propio	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	12	3.1 Personal propio SBM-2
51	ESRS S1	Personal propio	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	13 (a); 13 (b); 14 (a); 14 (b); 14 (c); 14 (d); 14 (e); 14 (f) i.; 14 (f) ii.; 14 (g) i.; 14 (g) ii.; 15; 16	3.1 Personal propio SBM-3
52	ESRS S1	Personal propio	S1-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con el personal propio	17; 18; 19; 20 (a); 20 (b); 20 (c); 21; 22; 23; 24 (a); 24 (b); 24 (c); 24 (d)	3.1 Personal propio S1-1
53	ESRS S1	Personal propio	S1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para colaborar con el personal propio y los representantes de los trabajadores en materia de incidencias	25; 26; 27 (a); 27 (b); 27 (c); 27 (d); 27 (e); 28; 29	3.1 Personal propio S1-2
54	ESRS S1	Personal propio	S1-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que el personal propio exprese sus inquietudes	30; 31; 32 (a); 32 (b); 32 (c); 32 (d); 32 (e); 33; 34	3.1 Personal propio S1-3
55	ESRS S1	Personal propio	S1-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre el personal propio, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con el personal propio y la eficacia de dichas actuaciones	35; 36 (a); 36 (b); 37; 38 (a); 38 (b); 38 (c); 38 (d); 39; 40 (a); 40 (b); 41; 42; 43	3.1 Personal propio S1-4
56	ESRS S1	Personal propio	S1-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	44 (a); 44 (b); 44 (c); 45; 46; 47 (a); 47 (b); 47 (c)	3.1 Personal propio S1-5
57	ESRS S1	Personal propio	S1-6	Parámetros y metas (MT)	Características de los asalariados de la empresa	48; 49; 50 (a); 50 (b) i.; 50 (b) ii.; 50 (b) iii.; 50 (c); 50 (d) i.; 50 (d) ii.; 50 (e); 50 (f); 52 (a); 52 (b)	3.1 Personal propio S1-6
59	ESRS S1	Personal propio	S1-8	Parámetros y metas (MT)	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	58; 59; 60 (a); 60 (b); 60 (c); 63 (a); 63 (b)	3.1 Personal propio S1-8
60	ESRS S1	Personal propio	S1-9	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de diversidad	64; 65; 66 (a); 66 (b)	3.1 Personal propio S1-9
61	ESRS S1	Personal propio	S1-10	Parámetros y metas (MT)	Salarios adecuados	67; 68; 69; 70	3.1 Personal propio S1-10

62	ESRS S1	Personal propio	S1-11	Parámetros y metas (MT)	Protección social	72; 73; 74 (a); 74 (b); 74 (c); 74 (d); 74 (e); 75	3.1 Personal propio S1-11
63	ESRS S1	Personal propio	S1-12	Parámetros y metas (MT)	Personas con discapacidad	77; 78; 79; 80	3.1 Personal propio S1-12
64	ESRS S1	Personal propio	S1-13	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	81; 82; 83 (a); 83 (b)	3.1 Personal propio S1-13
65	ESRS S1	Personal propio	S1-14	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de salud y seguridad	86; 87; 88 (a); 88 (b); 88 (c); 88 (d); 88 (e); 89; 90	3.1 Personal propio S1-14
66	ESRS S1	Personal propio	S1-15	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de conciliación laboral	91; 92; 93 (a); 93 (b); 94	3.1 Personal propio S1-15
67	ESRS S1	Personal propio	S1-16	Parámetros y metas (MT)	Parámetros de remuneración (brecha salarial y remuneración total)	95; 96; 97 (a); 97 (b); 97 (c)	3.1 Personal propio S1-16
68	ESRS S1	Personal propio	S1-17	Parámetros y metas (MT)	Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos	100; 101; 102; 103 (a); 103 (b); 103 (c); 103 (d); 104 (a); 104 (b)	3.1 Personal propio S1-17
69	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	SBM-2	Estrategia (SBM)	Intereses y opiniones de las partes interesadas	9	3.2 Trabajadores de la cadena de valor SBM-2
70	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	SBM-3	Estrategia (SBM)	Incidencias, riesgos y oportunidades de importancia relativa y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	10 (a) i.; 10 (a) ii.; 10 (b); 11 (a) i.; 11 (a) ii.; 11 (a) iii.; 11 (a) iv.; 11 (a) v.; 11 (b); 11 (c); 11 (d); 11 (e); 12; 13	3.2 Trabajadores de la cadena de valor SBM-3
71	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor	14; 15; 16; 17 (a); 17 (b); 17 (c); 18; 19	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-1
72	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias	20; 21; 22 (a); 22 (b); 22 (c); 22 (d); 22 (e); 23; 24	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-2
73	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-3	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes	25; 26; 27 (a); 27 (b); 27 (c); 27 (d); 28; 29	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-3
74	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-4	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Adopción de medidas relacionadas con las incidencias de importancia relativa sobre los trabajadores de la cadena de valor, enfoques para gestionar los riesgos de importancia relativa y aprovechar las oportunidades de importancia relativa relacionados con los trabajadores de la cadena de valor y la eficacia de dichas actuaciones	30; 31 (a); 31 (b); 32 (a); 32 (b); 32 (c); 32 (d); 33 (a); 33 (b); 33 (c); 34 (a); 34 (b); 35; 36; 37; 38	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-4

75	ESRS S2	Trabajadores de la cadena de valor	S2-5	Parámetros y metas (MT)	Metas relacionadas con la gestión de incidencias negativas de importancia relativa, el impulso de incidencias positivas y la gestión de riesgos y oportunidades de importancia relativa	39 (a); 39 (b); 39 (c); 40; 41; 42 (a); 42 (b); 42 (c)	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-5
76	ESRS G1	Conducta empresarial	GOV-1	Gobernanza (GOV)	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	5 (a); 5 (b)	4.1 Conducta empresarial GOV-1
77	ESRS G1	Conducta empresarial	IRO-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa	6	4.1 Conducta empresarial IRO-1
78	ESRS G1	Conducta empresarial	G1-1	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Políticas de conducta empresarial y cultura corporativa	7; 8; 9; 10 (a); 10 (b); 10 (c) i.; 10 (c) ii.; 10 (d); 10 (e); 10 (g); 10 (h); 11	4.1 Conducta empresarial G1-1
79	ESRS G1	Conducta empresarial	G1-2	Gestión de incidencias, riesgos y oportunidades (IRO)	Gestión de las relaciones con los proveedores	12; 13; 15 (a); 15 (b)	4.1 Conducta empresarial G1-2

## Lista de puntos de datos incluidos en normas transversales y en normas temáticas derivados de otra legislación de la UE

En el desarrollo del Estado de Sostenibilidad no se han tenido en cuenta los aspectos derivados de otra legislación de la UE no relacionados con el sector de actividad del Grupo, tales como el Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1), el Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1), el Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1) y el (6) Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, de 30 de noviembre de 2022, por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637 en lo que respecta a la divulgación de información sobre los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (DO L 324 de 19.12.2022, p. 1).

Las normas transversales para los aspectos materiales tenidas en cuenta son las siguientes:

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia (3)	Referencia de la Legislación Europea sobre Clima (4)	Referencia
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		1.2. Gobernanza GOV-1
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.2. Gobernanza GOV-1
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.3. Estrategia SBM-1
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.3. Estrategia SBM-1
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.3. Estrategia SBM-1
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		1.3. Estrategia SBM-1

NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática para 2050 apartado 14		Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2		2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-4 Metas de reducción de las emisiones de GEI apartado 34	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6		2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38			2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37			2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-5 Intensidad energética relacionada con actividades en sectores con alto impacto climático apartados 40 a 43			2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-6 Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales apartado 44	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1		2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI apartados 53 a 55	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1		2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-7 Absorciones de GEI y créditos de carbono apartado 56		Reglamento (UE)- 2021/1119, artículo 2, apartado 1	2.2. Cambio Climático E1-1
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		Cox se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II		Cox se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S1-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1		3.1. Personal propio S1-2
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		3.2. Trabajadores de la cadena de valor S2-1
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		5.6. Lucha contra la corrupción

# 2. Información medioambiental

## 2.1. – Taxonomía Europea de Actividades Medioambientalmente Sostenibles

Este apartado da respuesta al cumplimiento con las obligaciones de divulgación establecidas en el **Artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852**, el cual crea un marco para facilitar la inversión sostenible y los Reglamentos que de éste emanan.

### Alcance de la Taxonomía y descripción de las actividades de Cox

Todas las sociedades dentro del perímetro de consolidación de COX ABG Group, SA serán consideradas en el análisis llevado a cabo para establecer las actividades elegibles bajo los criterios de la Comisión Europea para la Taxonomía.

Cox opera en los sectores de **energía y agua**<sup>5</sup>, dos áreas clave para la transición ecológica definida en la **Taxonomía Europea**. Su modelo de negocio se alinea con actividades económicas identificadas en los **Reglamentos Delegados del Reglamento (UE) 2020/852**, contribuyendo principalmente a los objetivos de **mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático**.

### Evaluación de la elegibilidad

El primer paso en la evaluación de elegibilidad consiste en **determinar qué actividades de Cox pueden contribuir a uno o varios de los seis objetivos ambientales de la UE**.

Con base en este enfoque, se ha realizado un análisis detallado del **objeto social de las sociedades de Cox y sus registros contables** para identificar las actividades elegibles, cruzando las descripciones de los proyectos ejecutados durante el ejercicio, con las descripciones de las actividades taxonómicas.

Este año, Cox ha evaluado el Reglamento Delegado C(2023)3851 para determinar si las actividades incluidas en él son desarrolladas por la empresa y, en consecuencia, si pueden considerarse elegibles en relación con los Objetivos ambientales del Reglamento:

- › **Uso sostenible y protección del agua y los recursos marinos**
- › **Transición hacia una economía circular**
- › **Prevención y control de la contaminación**
- › **Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas**

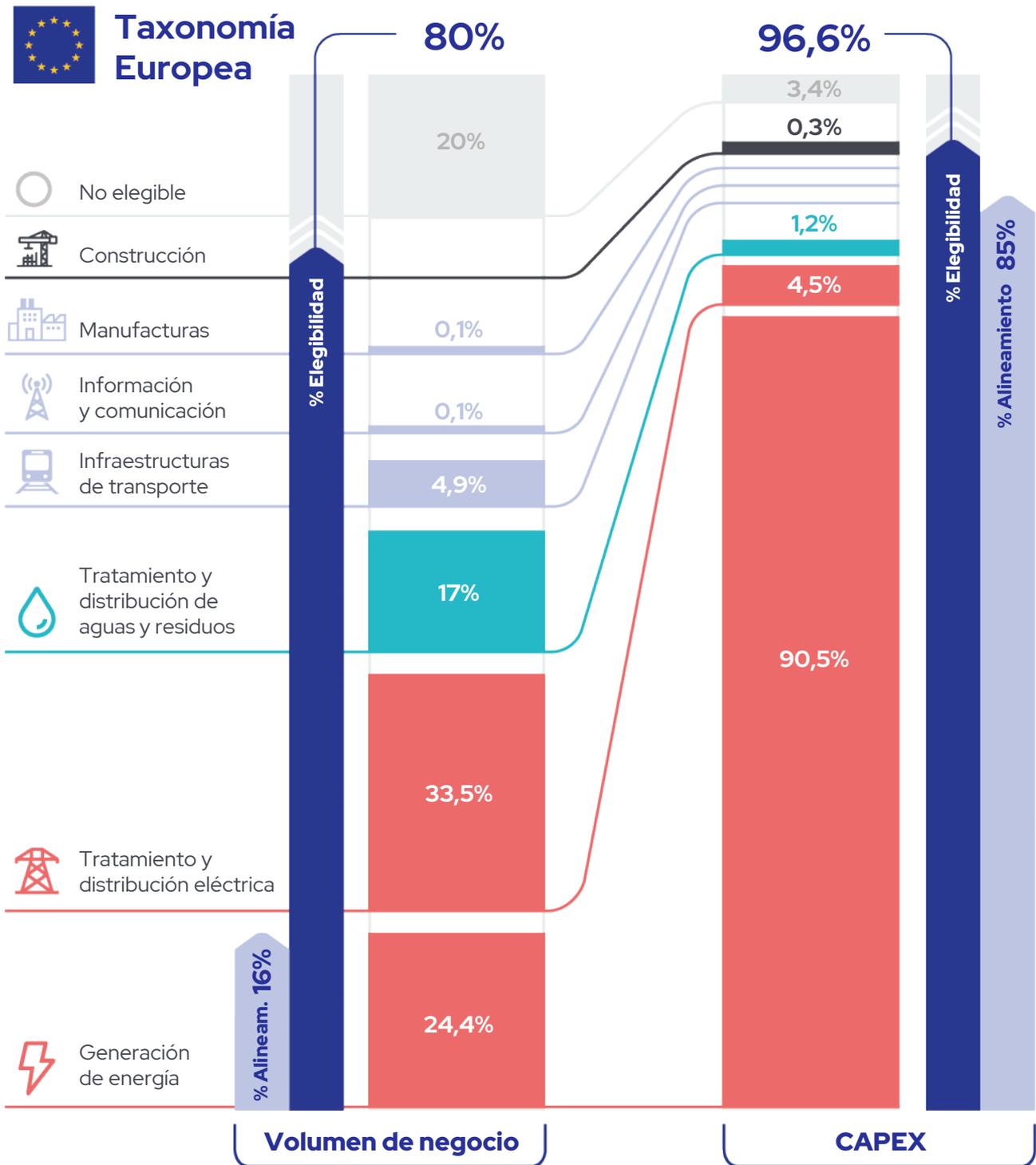
Tras esta revisión, se ha concluido que el **volumen de negocio y CapEx asociados a estos objetivos** ya se encuentran recogidos dentro de las actividades elegibles que la empresa tenía identificadas, asociadas a los objetivos de **mitigación y adaptación al cambio climático**.

Por este motivo, en el ejercicio actual, la evaluación de **elegibilidad y el alineamiento** de las actividades de Cox, se ha centrado en dichos objetivos, con excepción de una actividad del objetivo de economía circular asociada a la fabricación de equipos electrónicos.

<sup>5</sup> Para más información, ver apartado 1.3. *Estrategia - SBM-1* del presente informe

## Taxonomía de Finanzas Sostenibles de la UE

El modelo de negocio y gestión de Cox está alineado con los objetivos ambientales de la Unión Europea y con los requisitos de la taxonomía verde apostando por la lucha contra el cambio climático mediante la descarbonización y soluciones sostenibles. El desempeño en 2024 por volumen de negocio es de un 80% de elegibilidad y el alineamiento de las inversiones es del 85%.



## Listado de actividades elegibles

### Mitigación del cambio climático

- › 4.1 Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica.
- › 4.2 Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración.
- › 4.9 Transporte y distribución de electricidad.
- › 4.10 Almacenamiento de electricidad.
- › 4.13 Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de bio líquidos.
- › 4.20 Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía.
- › 4.25 Producción de calor/frío a partir de calor residual.
- › 4.30 Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.
- › 5.1 Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua.
- › 5.9 Valorización de materiales de residuos no peligrosos.
- › 6.14 Infraestructura para el transporte ferroviario.
- › 7.2 Renovación de edificios existentes.
- › 7.3 Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética.
- › 7.7 Adquisición y propiedad de edificios.

### Adaptación al cambio climático

- › 8.2 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática.
- › 5.13 Desalación.

### Transición hacia una economía circular

- › 1.2 Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos.

## Evaluación de alineamiento. Contribución sustancial y *Do No Significant Harm (DNSH)*.

El proceso de evaluación de la Taxonomía requiere analizar en qué medida las actividades identificadas como **elegibles** cumplen con los **criterios técnicos de selección**, lo que permite determinar si pueden considerarse **alineadas** con los objetivos ambientales establecidos. Para ello, es necesario que la actividad conlleve una **contribución sustancial** a, al menos, uno de los seis objetivos definidos en la regulación. Adicionalmente, debe demostrarse que las actividades **no causan un daño significativo (DNSH)** a los otros cinco objetivos.

Con este propósito, Cox ha revisado el cumplimiento de estos criterios en cada una de sus unidades de negocio, documentando sus conclusiones en los registros corporativos.

Para facilitar la revisión de los criterios técnicos de selección en todas sus actividades, Cox ha implementado una metodología homogénea, basada en cuestionarios que recogen requisitos específicos según la normativa aplicable. Esta metodología ha permitido analizar el cumplimiento de cada actividad en función de su ubicación y su tecnología.

En este contexto, la reciente obligación de reporte bajo la Taxonomía Europea, derivada de la reestructuración llevada a cabo durante el ejercicio, ha supuesto un reto para Cox en términos de familiarización con los criterios técnicos de las actividades elegibles. A diferencia de otras compañías del sector con una trayectoria más extensa en la divulgación de información taxonómica, este primer ejercicio ha implicado un proceso de adaptación a los requisitos normativos.

Este factor ha tenido un impacto en el porcentaje de alineamiento reportado, principalmente debido a la disponibilidad de documentación acreditativa y a la integración de los criterios técnicos en los planes de inversión. No obstante, este escenario también representa una oportunidad de mejora significativa para los próximos ejercicios, dado que una mayor preparación en la recopilación de documentación y una planificación alineada con la *CSRD* y la Taxonomía Europea desde el inicio del ejercicio, permitirán optimizar la identificación y el reporte de actividades alineadas.

En el proceso de recopilación de evidencias para la alineación de proyectos con la Taxonomía Europea, determinadas evidencias no han sido incorporadas debido a que quedan fuera del ámbito de responsabilidad de Cox, correspondiendo su gestión y documentación a otras entidades involucradas en los proyectos.

En el caso del proyecto marco de transmisión y distribución eléctrica, la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) es una competencia exclusiva de *Réseau de Transport d'Électricité (RTE)*, el operador del sistema de transmisión, quien es el responsable legal de su elaboración y presentación. Por tanto, Cox no tiene la capacidad de recopilar ni reportar esta documentación dentro de su ámbito de actuación.

De manera similar, en el proyecto de electrificación de la línea Klaipėda - Vilnius, la responsabilidad de demostrar el reciclaje de los materiales de construcción y demolición recae en el operador de la obra civil de construcción de la línea ferroviaria, ya que dicha evidencia está directamente vinculada a la gestión de residuos del proyecto de infraestructura ferroviaria, y no a la actividad de electrificación desarrollada por Cox.

Dado que estas evidencias corresponden a entidades ajenas a Cox y no forman parte de sus obligaciones contractuales, no han sido recopiladas ni incluidas en la evaluación de alineamiento de la Taxonomía.

## Indicadores de la taxonomía

Tras la identificación de las actividades económicas elegibles y alineadas, se han calculado los indicadores financieros de la Taxonomía Europea, tomando como referencia los resultados financieros y operativos del ejercicio. El cálculo de estos indicadores se ha llevado a cabo conforme a lo establecido en el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, que define la metodología y los requisitos de divulgación para empresas no financieras.

## Volumen de negocio

El cálculo de alineamiento con la Taxonomía Europea parte del porcentaje de elegibilidad de las actividades del grupo, manteniendo el mismo denominador, mientras que el numerador solo incluye los ingresos de actividades alineadas. En el sector eléctrico, actividades como la generación renovable y la transmisión y distribución de electricidad, son elegibles según el Reglamento Delegado (UE) 2021/2139, mientras que la comercialización de electricidad no lo es. Para grupos con integración vertical, las transacciones intercompañía entre generación y comercialización se consolidan eliminando ingresos internos, asegurando un reporte alineado con la normativa contable y los requisitos de la Taxonomía. El volumen de negocio total se encuentra en la nota 5.1 c) de las Cuentas Anuales Consolidadas.

## CapEx

El CapEx incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valoraciones, incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor, correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusiones de los del valor razonables. También se incluirán las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de combinaciones de negocio.

Para las empresas que apliquen los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) nacionales, los CapEx integrarán los costes contabilizados en el marco de los PCGA aplicables que correspondan a los costes incluidos en las inversiones en activos fijos por empresas no financieras que apliquen las NIIF. Los arrendamientos que no den lugar al reconocimiento de un derecho de uso del activo, no se contabilizarán como CapEx.

El CapEx incluye las inversiones de inmovilizado material, en intangibles e inversiones inmobiliarias, excluyendo las amortizaciones y deterioros de valor. Se incluyen también los arrendamientos operativos derivados de los activos por derecho de uso, y las altas de inmovilizado derivadas de combinaciones de negocios.

Durante el ejercicio actual, el CapEx elegible y alineado de Cox ha experimentado un incremento significativo debido a las altas de inmovilizado por movimientos del perímetro de consolidación resultantes de combinaciones de negocios. Específicamente, se han originado por la adquisición de Khi Solar One e Ibox Energy, siendo la primera la que comprende la gran mayoría de los activos. Ambas empresas realizan actividades elegibles y, en concreto Khi Solar One, está alineada con la Taxonomía Europea bajo la actividad CCM 4.2 de generación de energía solar de concentración. Dado que la normativa establece que las adiciones a activos tangibles e intangibles derivadas de combinaciones de negocios deben incluirse en el indicador del CapEx, la incorporación de la totalidad de los activos de Khi Solar One ha supuesto un impacto inusual en la métrica reportada este ejercicio.

Es importante señalar que esta situación responde a una circunstancia puntual, ya que adquisiciones de empresas con una actividad alineada de esta magnitud no ocurren regularmente. Como resultado, es previsible que en los próximos ejercicios el CapEx alineado, tanto en términos absolutos como en porcentaje sobre el total de inversiones, presente valores inferiores a los registrados este año. Por otra parte, ostentar la propiedad de Khi Solar One durante siguientes ejercicios producirá, previsiblemente, un aumento en el indicador de alineamiento del volumen de negocios.

Este posible comportamiento no refleja una reducción en el compromiso de Cox con la inversión en actividades alineadas, sino que obedece a la naturaleza del cálculo del indicador y a la excepcionalidad de la transacción realizada. En este sentido, la compañía continúa enfocando su estrategia de inversión en el desarrollo y expansión de actividades sostenibles, manteniendo su compromiso con la transición energética y la sostenibilidad a largo plazo.

De conformidad con los estados financieros consolidados, el CapEx total figura en las nota 5.1 c) de las Cuentas Anuales Consolidadas 2024, así como en la nota 6 correspondiente a los movimientos de perímetro. El denominador del CapEx de Cox incluye altas de activos tangibles e intangibles de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Para determinar la cantidad expresada en el numerador, se solicitaron evidencias de las cantidades efectivamente desembolsadas en inversiones y proyectos ambientales asociadas con las actividades previamente designadas como elegibles dentro del Reglamento de la Taxonomía, así como determinadas inversiones en reformas y equipos de eficiencia energética realizados en edificios del grupo.

## Materialidad del OpEx taxonómico en Cox

El gasto operativo (OpEx) taxonómico de Cox es **inmaterial** en el contexto del reporte de alineamiento con la Taxonomía Europea, dado que las principales partidas incluidas en este indicador tienen un impacto reducido dentro de la estructura financiera del grupo.

El OpEx incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con la Investigación y el Desarrollo, las medidas de renovación de edificios, los arrendamientos a corto plazo, el mantenimiento y las reparaciones, así como otros gastos directos relacionados con el mantenimiento diario de activos del inmovilizado material.

En primer lugar, Cox no desarrolla actualmente proyectos de I+D que sean elegibles bajo la Taxonomía, por lo que no existen gastos operativos relevantes en esta categoría.

Por otro lado, los importes destinados a reformas y mejoras en infraestructuras, están capitalizados y, por tanto, recogidos en el indicador de CapEx, en lugar de ser considerados OpEx.

Finalmente, los gastos de mantenimiento y operación de activos no generan un impacto significativo en el OpEx, ya que Cox realiza estas actividades internamente. Al ser la Operación y Mantenimiento (O&M) una de sus principales líneas de negocio, los costes asociados a estas actividades se encuentran en la estructura de costos generales del grupo y no en el OpEx taxonómico.

En consecuencia, el OpEx elegible y alineado de Cox es inmaterial, sin afectar significativamente los resultados del reporte de Taxonomía y, por tanto, no se refleja en las tablas reportadas este ejercicio.

## Evaluación de alineamiento. Salvaguardas mínimas sociales

La Plataforma de Finanzas Sostenibles publicó en octubre de 2022 el Reporte Final Salvaguardas Mínimas Sociales Taxonomía donde se establecen los requisitos a ser considerados por las empresas para cumplir con las *MSS (Minimum Social Safeguards)*, por sus siglas en inglés), y poder así demostrar su alineamiento con la Taxonomía UE.

Siguiendo las indicaciones del informe, las empresas deben contar con procesos que garanticen el cumplimiento de los siguientes marcos internacionales:

Las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | Los Principios Rectores de la ONU sobre las Empresas y los Derechos Humanos. | Los principios y derechos establecidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y sus convenios. | La Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU.

Las *MSS* están compuestas por cuatro requisitos fundamentales que las empresas deben tener en cuenta a la hora de reportar su alineamiento con la taxonomía:

Derechos humanos, incluidos los derechos de los trabajadores. | Soborno y corrupción. | Fiscalidad | Competencia leal.

En cuanto al cumplimiento de los cuatro requisitos que componen las *MSS*, se puede establecer que Cox está alineado con los requisitos mínimos de las Salvaguardas, y viene trabajando en el diseño e implementación de distintas herramientas y procesos de debida diligencia en materia ESG y de cumplimiento legal con el fin de garantizar su cumplimiento, como la política de Debida Diligencia en materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente<sup>6</sup>, la Declaración contra la Esclavitud y la Trata de Personas, el Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratas, política de Sostenibilidad, Guía del Programa de Cumplimiento Anti- Corrupción para empleados, Dirección y consejeros, política de Prevención Penal y Cumplimiento Normativo o el Código de Conducta.

Las políticas que dan cumplimiento a las *MSS* de la taxonomía reafirma el compromiso de Cox con la sostenibilidad y la ética empresarial, integrando la debida diligencia en Derechos Humanos y Medio Ambiente (DDHH-MA) como un pilar clave en su modelo de gestión. Este enfoque se articula a través de las políticas anteriormente mencionadas y se implementan mediante un sistema de prevención y cumplimiento, asegurando que las operaciones de la compañía respeten los derechos fundamentales, el entorno y las comunidades donde opera.

La debida diligencia en sostenibilidad forma parte del Sistema Común de Gestión de Cox, estructurado dentro del ciclo PHVA (Planificar, Hacer, Verificar y Actuar), garantizando una integración transversal en todas sus áreas de negocio. A través de procesos estructurados de identificación, evaluación y mitigación de riesgos, la empresa refuerza su capacidad de respuesta ante impactos potenciales en su cadena de valor, promoviendo una cultura de transparencia, mejora continua y cumplimiento normativo.

Este marco permite a Cox operar con altos estándares de responsabilidad, asegurando que su crecimiento empresarial esté alineado con la protección del medioambiente y los derechos humanos, en línea con los principios de gobernanza sostenible

<sup>6</sup> Política pendiente de aprobación (2025)

Objetivo taxonómico	Proporción del volumen de negocios/volumen de negocios total		Proporción de CapEx/CapEx total	
	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo	que se ajusta a la taxonomía por objetivo	elegible según la taxonomía por objetivo
Mitigación del cambio climático	16,00 %	63,00 %	85,00 %	95,40 %
Adaptación al cambio climático	-	16,90 %	-	1,20 %
Recursos hídricos y marinos	-	-	-	-
Economía circular	-	0,10 %	-	-
Prevención y control de la contaminación	-	-	-	-
Biodiversidad y ecosistemas	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>16,00 %</b>	<b>80,00 %</b>	<b>85,00 %</b>	<b>96,60 %</b>

Por tanto, la elegibilidad del grupo es del 80% en volumen de negocios y del 96,6 % en CapEx, mientras que el alineamiento es 16% del volumen de negocios y 85% del CapEx.

Como se menciona en el epígrafe sobre el indicador del CapEx, las combinaciones de negocios han cobrado especial relevancia este ejercicio. Las altas de inmovilizado correspondientes a la adquisición de Khi Solar One participan en la cifra del CapEx reportado en 138.222 miles de euros, estando en su totalidad alineados bajo la actividad CCM 4.2. La adquisición de Ibox Energy, por su parte, ha participado como combinaciones de negocios en el CapEx reportado en 3.221 miles de euros, en este caso siendo elegibles no alineados.

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')										Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoria (actividad facilitadora)	Categoria (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	%	F	T			
		Miles de €	%	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T			

## A - Actividades de la Taxonomía

### A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	6.972	1,0 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Generación de electricidad mediante tecnología solar de concentración	CCM 4.2	33.724	4,8 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	41.044	5,8 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
Producción de calor/frío a partir de calor residual	CCM 4.25	12.799	1,8 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14	17.839	2,5 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
<b>Volumen de negocios de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		112.378	16,0 %	16,0 %	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-		
De las cuales: facilitadoras		58.883	8,4 %	8,4 %	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
De las cuales: de transición		-	-	-						S	S	S	S	S	S	S	-		T

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')						Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas			

**A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)**

Generación de electricidad mediante tecnología fotovoltaica	CCM 4.1.	2.149	0,3 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Generación de electricidad mediante la tecnología de energía solar de concentración	CCM 4.2.	305	-	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9.	193.976	27,6 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Almacenamiento de electricidad	CCM 4.10	1.381	0,2 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Producción de biogás y biocombustibles para el transporte y producción de biolíquidos	CCM 4.13.	17.214	2,5 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.20.	13.306	1,9 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30.	83.436	11,9 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Construcción, ampliación y explotación de sistemas de captación, depuración y distribución de agua	CCM 5.1.	- 885	-	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	
Valorización de materiales de residuos no peligrosos	CCM 5.9.	2.559	0,4 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-	

Actividades económicas	Códigos	Volumen de negocios absoluto	Proporción del volumen de negocios	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')						Proporción del volumen de negocios que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)	
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas				Salvaguardas Mínimas Sociales
		Miles de €	%	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T

#### A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)

Infraestructura para el transporte ferroviario	CCM 6.14.	16.410	2,30 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7.	143	-	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la informática	CCA 8.2.	940	0,10 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Fabricación de aparatos eléctricos y electrónicos	CE 1.2.	984	0,10 %	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	EL	N/EL								-		
Desalinización	CCA 5.13	117.529	16,70 %	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
<b>Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		450.332	64 %	47,0 %	16,9 %	-	-	0,1 %	-								-		
A. Volumen de negocios de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		562.710	80 %	63,0 %	16,9 %	-	-	0,1 %	-								-		

#### B - Actividades no elegibles según la taxonomía

Volumen de negocios de actividades no elegibles según la taxonomía	139.749	20 %
<b>TOTAL (A+B)</b>	702.459	100 %

Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de las CapEx, año 2024	Criterios de contribución sustancial							Criterios DNSH ('Does no significant harm')							Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	%			
		Miles de €	%	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T	

## A - Actividades de la Taxonomía

### A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)

Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	CCM 4.1	1.067	0,6 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Generación de electricidad mediante tecnología solar de concentración	CCM 4.2	138.222	83,8 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9	911	0,6 %	S	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
<b>CapEx de actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)</b>		140.200	85 %	85,0 %	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-		
De las cuales: facilitadoras		911	0,6 %	0,6 %	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
De las cuales: de transición		-	-	-						S	S	S	S	S	S	S	-		T

Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de las CapEx, año 2024	Criterios de contribución sustancial						Criterios DNSH ('Does no significant harm')									
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
		Miles de €	%	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N;/N/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T

**A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)**

Generación de electricidad mediante tecnología fotovoltaica	CCM 4.1.	9.685	5,9 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Transporte y distribución de electricidad	CCM 4.9.	6.581	4,0 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Cogeneración de calor/frío y electricidad a partir de bioenergía	CCM 4.20.	172	0,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos	CCM 4.30.	132	0,1 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		

Actividades económicas	Códigos	CapEx	Proporción de las CapEx, año 2024	Criterios de contribución sustancial							Criterios DNSH ('Does no significant harm')							Proporción del CapEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	%			
		Miles de €	%	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T	

**A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)**

Renovación de edificios existentes	CCM 7.2	416	0,3 %	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Instalación, mantenimiento y reparación de equipos de eficiencia energética	CCM 7.3	116	0,1%	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Adquisición y propiedad de edificios	CCM 7.7	41	-	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
Desalinización	CCA 5.13	1.908	1,2%	N/EL	EL	N/EL	N/EL	N/EL	N/EL								-		
<b>CapEx de actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)</b>		19.051	11,6 %	10,4 %	1,2 %	-	-	-	-	-							-		
A. CapEx de actividades elegibles según la taxonomía (A.1+A.2)		159.251	96,6 %	95,4 %	1,2 %	-	-	-	-	-							-		

**B - Actividades no elegibles según la taxonomía**

CapEx de actividades no elegibles según la taxonomía	5.632	3,4 %
<b>TOTAL (A+B)</b>	164.883	100,0 %

Actividades económicas	Códigos	OpEx	Proporción de las OpEx, año 2024	Criterios de contribución sustancial							Criterios DNSH ('Does no significant harm')							Proporción del OpEx que se ajusta a la taxonomía (A.1) o elegible según la taxonomía (A.2), año N-1	Categoría (actividad facilitadora)	Categoría (actividad de transición)
				Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Mitigación del cambio climático	Adaptación al cambio climático	Recursos hídricos y marinos	Contaminación	Economía circular	Biodiversidad y ecosistemas	Salvaguardas Mínimas Sociales	%			
		Miles de €	%	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N;/EL	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	S;N	%	F	T
<b>A - Actividades de la Taxonomía</b>																				
<b>A.1. Actividades medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)</b>																				
OpEx de actividades medioambientales sostenibles (que se ajustan a la taxonomía) (A.1)		-	-	-	-	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-		
De la cuales: Facilitadoras		-	-	-	-	-	-	-	-	-	S	S	S	S	S	S	S	-	F	
De las cuales: de transición		-	-	-							S	S	S	S	S	S	S	-		T
<b>A.2. Actividades elegibles según la taxonomía pero no medioambientales sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía)</b>																				
OpEx de actividades elegibles según taxonomía pero no medioambientalmente sostenibles (actividades que no se ajustan a la taxonomía) (A.2)		-	-	-	-	-	-	-	-	-								-		
A- OpEx de actividades elegibles según taxonomía (A.1 + A.2)		-	-	-	-	-	-	-	-	-								-		
<b>B - Actividades no elegibles según taxonomía</b>																				
OpEx de actividades no elegibles según la taxonomía		-	-																	
<b>TOTAL (A+B)</b>		37.755	100 %																	

### Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Fila	Actividades relacionadas con la energía nuclear	SI/ NO
1	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
2	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	NO
3	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	NO

Fila	Actividades relacionadas con el gas fósil	SI/ NO
4	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO
5	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
6	La empresa lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	NO

### Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador) - Volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	-	0	-	0	-
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	112.378	16,0 %	112.378	16,0 %	0	-
8	Total ICR aplicable	702.459	100,0 %	702.459	100,0 %	0	-

### Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)-CapEx

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	–	0	–	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 en el denominador del ICR aplicable	140.200	85,0 %	140.200	85,0 %	0	–
8	Total ICR aplicable	164.883	100,0 %	164.883	100,0 %	0	–

### Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)-Volumen de Negocios

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	–	0	–	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	112.378	100,0 %	112.378	100,0 %	0	–
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	112.378	100,0 %	112.378	100,0 %	0	–

### Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)-CapEx

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica que se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el numerador del ICR aplicable	0	–	0	–	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas que se ajustan a la taxonomía a las que no se hace referencia en las filas 1 a 6 precedentes en el numerador del ICR aplicable	140.200	100,0 %	140.200	100,0 %	0	–
8	Importe total y proporción de las actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en el numerador del ICR aplicable	140.200	100,0 %	140.200	100,0 %	0	–

### Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - Volumen de negocios

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	83.436	11,9 %	83.436	11,9 %	0	–
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	366.896	52,2 %	366.896	52,2 %	0	–
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	450.332	64,1 %	450.332	64,1 %	0	–

### Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía - CapEx

Fila	Actividades económicas	(CCM+CCA)		Mitigación del cambio climático		Adaptación al cambio climático	
		Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	132	0,1%	132	0,1%	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	18.918	11,5 %	18.918	11,5 %	0	—
8	Importe y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	19.050	11,6 %	19.050	11,6 %	0	—

### Actividades económicas no elegibles

Fila	Actividades económicas	Volumen de negocio	
		Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	139.748	20 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	139.748	20 %

### Actividades económicas no elegibles

Fila	Actividades económicas	CapEx	
		Importe (miles €)	%
5	Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del ICR aplicable	0	—
7	Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del ICR aplicable	5.633	3 %
8	Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	5.633	3 %

## 2.2. – Cambio climático

### GOV-3 Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos

Como se ha comentado en el requerimiento GOV-3 del ESRS-2, Cox está trabajando en la definición de indicadores que refuercen el compromiso de la compañía tras su salida a Bolsa.



Este objetivo común para toda la plantilla (incluyendo también a los miembros de los órganos de administración, dirección y supervisión) será un reflejo tangible de la responsabilidad con el cambio climático, asegurando que todos los empleados comprendan su papel en la consecución de las metas sostenibles que se fijarán en el Plan Estratégico. Este nuevo indicador será una herramienta clave para fomentar una cultura organizacional comprometida con el desarrollo sostenible y con el impacto positivo en las comunidades donde se opera.

La política de Remuneraciones se basará, entre otros, en los siguientes principios:

- i Adecuación y competitividad.
- ii Proporcionalidad.
- iii Rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

### E1-1 Plan de transición para la mitigación del cambio climático

Durante el ejercicio 2025 la compañía trabajará en la definición y desarrollo de su **plan de transición** alineado con los objetivos del Acuerdo de París y los *Science-Based Targets (SBTi)*<sup>7</sup>. Para ello, tomará como base el actual plan de descarbonización, desarrollado por la compañía durante el ejercicio 2024, que ya contempla medidas específicas relacionadas con el uso de energía renovable y la reducción de emisiones, directamente vinculadas a su actividad.

La compañía centrará sus esfuerzos en la implementación de una estrategia climática para lograr ser **neutros en carbono para 2050**, con un enfoque en la reducción progresiva de emisiones a corto, medio y largo plazo. Este plan considerará iniciativas clave como la certificación de la huella de carbono, el establecimiento de un precio interno del carbono, la formación y sensibilización de la plantilla, la certificación energética y la digitalización.

### SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y modelo de negocio

El análisis de doble materialidad ha identificado impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la adaptación y mitigación al cambio climático.

En relación a los impactos identificados, estos están relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), incluyendo aquellas derivadas del uso de combustibles fósiles en operaciones, el consumo de electricidad de fuentes no renovables y las emisiones indirectas a lo largo de la cadena de valor.

Respecto a los **riesgos materiales identificados**, son tanto **físicos**, vinculados a los potenciales daños sobre las instalaciones del grupo originados por fenómenos climatológicos extremos derivados del cambio climático, como de **transición**, relacionados con un posible alineamiento insuficiente con el proceso de transición hacia una economía baja en carbono.

No obstante, también se han identificado oportunidades que pueden fortalecer la resiliencia y **competitividad** de la compañía, como el acceso a **financiamiento sostenible** para proyectos de adaptación y mitigación, el **impulso de soluciones sostenibles y renovables**, y la participación en **mercados de carbono** para contribuir a los objetivos climáticos y generar ingresos adicionales.

<sup>7</sup> Cox no está sujeta a las exclusiones aplicables en los índices de referencia de la UE armonizados con el Acuerdo de París

Con el objetivo de fortalecer los mecanismos que dan respaldo al análisis de doble materialidad en materia de identificación y evaluación de riesgos, proporcionando mayor detalle sobre la afectación de los distintos riesgos climáticos específicos a las actividades y líneas de negocio concretas de la compañía, Cox ha actualizado en 2024 su análisis de riesgos y oportunidades climáticas. Esta actualización, además, se plantea como el primer paso de cara a consolidar un análisis de resiliencia de mayor granularidad frente a los riesgos climáticos específicos derivados de aquellos ya identificados como materiales por la compañía.

De esta forma, Cox avanza en formalizar procedimientos estratégicos que respalden su capacidad de ajustar el modelo de sus operaciones a los contextos físicos y socioeconómicos que se esperan derivados del cambio climático en el corto, medio y largo plazo. En este sentido, se plantea que los resultados de este análisis de riesgos y oportunidades climáticas (que sientan las bases del análisis de resiliencia) sirvan de sustento para el fortalecimiento del Plan Estratégico de Sostenibilidad en 2025, asegurando el alineamiento completo para garantizar una respuesta eficaz a los desafíos más relevantes que enfrenta la compañía en materia climática. En concreto, se espera que los avances descritos en esta sección respalden y complementen los planes de acción específicos, los planes de continuidad de negocio, los sistemas de gestión o los mecanismos de control disponibles en la actualidad dentro de Cox para la gestión de la sostenibilidad de sus operaciones.

El detalle metodológico sobre la actualización del análisis de riesgos climáticos, en materia de alcance, definición de horizontes temporales y escenarios climáticos considerados se desarrolla en el apartado 2.2 *Cambio Climático - IRO-1* del presente informe. Los resultados más relevantes del análisis se presentan a continuación.

## Riesgos climáticos físicos

El análisis de riesgos climáticos físicos llevado a cabo en 2024 por Cox para sus operaciones propias identificó que, a nivel global para todas las tipologías de riesgo consideradas en el escenario más pesimista (SSP5-8.5), el nivel de riesgo inherente agregado de las áreas de negocio tiende a ser medio en todos los horizontes temporales. Las líneas de negocio de comercialización (en todos los horizontes temporales), de fabricación (en el corto y medio plazo) y oficina técnica (en todos los horizontes temporales), con una relevancia limitada en cuanto a su volumen de ingresos, presentan niveles de riesgo medios inferiores (nivel bajo) a los peligros climáticos físicos de incidencia en sus geografías. Los siguientes párrafos hacen énfasis en los peligros climáticos físicos concretos que resultaron en un nivel de riesgo inherente alto, y que por tanto son de mayor relevancia para la organización. En este sentido, **Cox hace una gestión proactiva de la resiliencia de su modelo de negocio mediante la contratación de seguros en sus operaciones frente a catástrofes naturales.**

Atendiendo a los peligros climáticos físicos específicos para los que se identificó un nivel de riesgo alto, según este análisis, las líneas de negocio de generación y transmisión eléctrica (y las operaciones de operación y mantenimiento que se relacionan con ellas) se prevén afectadas principalmente por el estrés hídrico, el estrés térmico o las precipitaciones fuertes. Esta evaluación estuvo condicionada por una exposición alta o muy alta de las actividades localizadas en España, Oriente Próximo o Sudamérica, aunque, con carácter general, el impacto potencial de la incidencia de estos peligros sobre las mismas se estimó medio o bajo.

Algunos ejemplos de medidas de adaptación ya consideradas para asegurar la resiliencia de estas líneas de negocio, en relación al estrés hídrico, es asegurarse de la disponibilidad de fuentes alternativas de agua mediante la evaluación sistemática de las condiciones locales, el análisis de viabilidad de adquisición de plantas portátiles de agua o el análisis de procesos alternativos de limpieza de los campos solares. Con respecto a las precipitaciones fuertes, Cox trabaja en diseñar sistemas de evacuación de agua y en aumentar los repuestos disponibles en las instalaciones para la reparación de los posibles daños que pudieran comprometer la continuidad de la actividad. La problemática del estrés térmico ya se aborda mediante el diseño de componentes estructurales con coeficientes de seguridad sobredimensionados o a través de la implementación de ventilación forzada en subestaciones y transformadores.

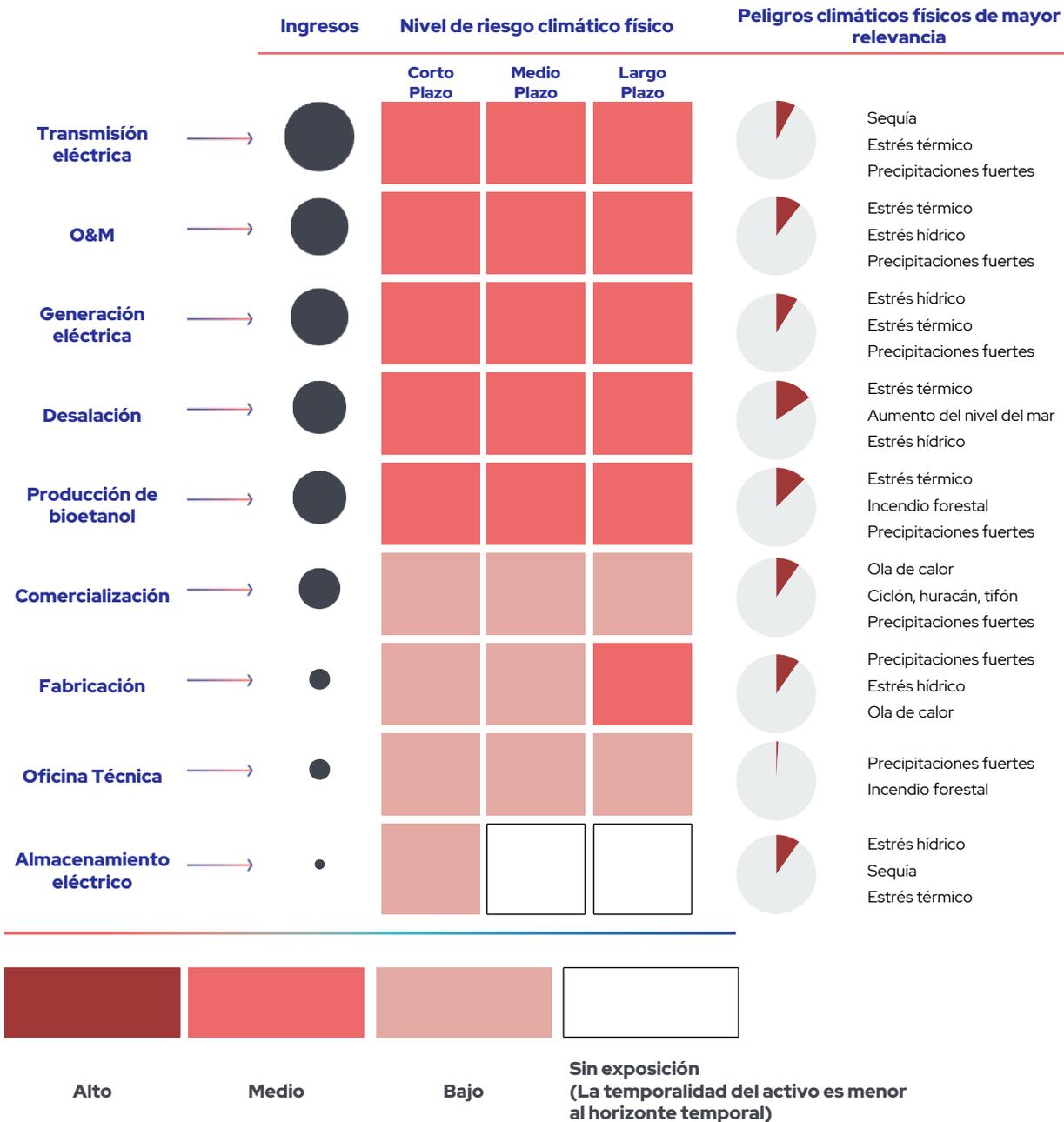
En el caso del área de negocio de desalación, los niveles de riesgos específicos más altos identificados derivan de que sus plantas se localizan mayoritariamente en zonas de oriente próximo y el norte de África, donde se espera que el cambio climático aumente notablemente la incidencia de los peligros climáticos, tanto físicos como crónicos, relacionados con la temperatura. Además, la propia naturaleza de la actividad, que fuerza a situar las plantas de desalación en zonas costeras, hace que la exposición de las mismas al aumento del nivel del mar o la erosión costera también sea significativa. En este sentido, Cox ya trabaja también para reforzar la resiliencia de su línea de negocio de desalación, ya que para los mencionados peligros se identifica adicionalmente un impacto potencial sobre la actividad medio o alto.

Para la mitigación del riesgo relacionado con la erosión costera, por ejemplo, se contemplan acciones de revisión y mayor mantenimiento preventivo y monitorización de la obra marina, que es subterránea para minimizar la exposición o el uso de materiales resistentes a la erosión y la corrosión. En relación al estrés térmico, se ha incrementado el coeficiente de seguridad en el diseño mecánico de los materiales metálicos.

El incendio forestal se identifica adicionalmente como un riesgo climático físico de relevancia significativa para el área de producción de bioetanol. Para mitigar su incidencia, se llevan a cabo acciones preventivas de desbroce de maleza en las inmediaciones de las instalaciones o de diseño de cortafuegos.

El gráfico que se presenta a continuación aporta un resumen ilustrativo por área de negocio de estos resultados correspondientes a la **evaluación del riesgo inherente climático físico sobre las operaciones propias de Cox, en el escenario climático más pesimista (SSP5-8.5)**. En la primera columna, el tamaño de las burbujas es proporcional al nivel de ingresos que se relaciona con cada área de negocio. La escala de colores representa el nivel riesgo físico inherente agregado de cada área (considerando el efecto conjunto de todos los peligros climáticos considerados y ponderado por el nivel de ingresos de cada actividad), en los distintos horizontes temporales. A su vez, las proporciones representadas en cada una de las gráficas circulares ilustran el porcentaje de riesgos climáticos físicos concretos, en cada área, evaluados como altos, mientras que el listado incluido a su derecha identifica la tipología de los peligros climáticos que condicionan dicha fracción.

## Evaluación del nivel de riesgo climático físico



El nivel de riesgo climático físico representado por la escala de color es agregado considerando el efecto conjunto de todos los peligros climáticos físicos dentro de un área de negocio, ponderando cada una de las operaciones dentro de las mismas según su nivel de ingresos. Pueden existir por tanto riesgos climáticos físicos concretos sobre algunas de las instalaciones o proyectos con niveles de riesgo distintos al resultado medio (aquellos evaluados como altos se cuantifican e identifican en las siguientes columnas).

En cuanto a la consideración a alto nivel de la cadena de valor aguas arriba (proveedores), se estima que los riesgos climáticos físicos en Brasil, Chile, México, Emiratos Árabes Unidos o Sudáfrica, países donde se concentró la mayor parte del gasto en aprovisionamientos de la compañía en 2024, pueden afectar significativamente la disponibilidad y suministro de materias primas y servicios esenciales para las actividades de generación eléctrica, transmisión de electricidad o desalinización de aguas.

En Brasil, por ejemplo, las sequías prolongadas reducen la generación hidroeléctrica, aumentando la demanda de combustibles fósiles y aumentando los costes asociados a la extracción y procesamiento de materias primas, mientras que las lluvias extremas pueden dañar las infraestructuras de transporte de estos materiales. En Oriente Próximo o Sudamérica, las temperaturas extremas y la escasez de agua aumentan la demanda de suministro energético, mientras que las tormentas de arena pueden limitar la operatividad económica a todos los niveles, comprometiendo, por ejemplo, la disponibilidad de servicios de limpieza de espejos de una planta termosolar (actividad clave para mantener la eficiencia de la misma). Finalmente, en Sudáfrica, las sequías se prevén de afectación a la generación hidroeléctrica y la producción de carbón (principal componente del mix eléctrico del país), mientras que los incendios e inundaciones pueden dañar la transmisión eléctrica, aumentando el riesgo de apagones, y reduciendo así la productividad de las actividades de minería claves para la construcción de infraestructura de producción eléctrica renovable.

Con respecto a la cadena de valor aguas abajo (clientes), la propia tipología de actividades de Cox condiciona que estos se puedan estimar expuestos y sean vulnerables a los peligros climáticos físicos de forma equivalente a las operaciones propias de la compañía (por localización análoga e impactos potencialmente similares sobre sus actividades).

Los avances plasmados por esta actualización del análisis de riesgos climáticos físicos, junto con la consideración e integración progresiva de medidas de adaptación a este tipo de riesgos ya consideradas y planteadas para las distintas actividades de la organización, permiten a Cox continuar fortaleciendo la resiliencia de su modelo de negocio frente al cambio climático. Estos servirán de apoyo además para contribuir al ajuste de los umbrales de materialidad aplicables a los riesgos climáticos físicos, cuyas variables podrán ahora vincularse a los resultados de un estudio de mayor nivel de detalle y granularidad.

## Riesgos climáticos de transición

Los resultados del análisis de **riesgos climáticos de transición** tanto para las operaciones propias de Cox como de su cadena de valor se focalizan en el **escenario climático SSP1-1.9**, que contempla una transición rápida y efectiva hacia un modelo energético sostenible, apoyado por políticas ambientales estrictas y una regulación climática robusta. Este escenario plantea desafíos significativos para la empresa, resaltando la necesidad de considerar a toda la cadena de valor en el análisis, ya que la transición energética afecta no solo a sus operaciones directas, sino también a sus proveedores, socios estratégicos y clientes.

La regulación ambiental se endurecerá de manera acelerada, lo que ejercerá presión sobre los costes de construcción y operación, afectando tanto a la inversión en infraestructura como a los servicios que Cox ofrece en áreas de operación, mantenimiento e ingeniería. A corto plazo, el impacto de la incertidumbre regulatoria será elevada debido a ajustes normativos; sin embargo, a medida que se avance hacia el medio y largo plazo, el marco regulatorio tenderá a estabilizarse, proporcionando un entorno más predecible y alineado con la transición energética global. En este contexto, la implementación de estrategias para anticiparse a posibles disrupciones regulatorias o económicas garantiza la capacidad de adaptación de Cox sin comprometer su crecimiento y competitividad en el sector energético.

Uno de los principales retos para Cox en este escenario será la necesidad de realizar inversiones en la importación de componentes tecnológicos clave para acelerar la adopción de energías limpias en sus diversas líneas de negocio, mientras se hace frente a los nuevos impuestos sobre el carbono y materiales asociados a la construcción y electricidad (CBAM). La capacidad de Cox para diversificar su cadena de suministro, garantizar la disponibilidad de recursos críticos y gestionar los riesgos financieros será esencial para mantener su competitividad y estabilidad operativa.

En este escenario, el mercado demandará un alto nivel de cumplimiento normativo y transparencia. A esto se suma la creciente presión de los grupos de interés y la sociedad en general, lo que motiva a Cox a **reforzar los mecanismos de control** a lo largo de toda su cadena de valor, asegurando que sus acciones sean consistentes con sus compromisos climáticos y evitando cualquier práctica de *greenwashing*.

Los riesgos de transición climáticos identificados son fundamentales para la planificación estratégica de Cox, ya que no solo representan desafíos a corto y medio plazo, sino que también abren nuevas posibilidades para generar valor a largo plazo. La capacidad de la empresa para gestionar estos riesgos de manera efectiva y aprovechar las oportunidades climáticas de forma proactiva le permitirá fortalecer su competitividad en un mercado cada vez más centrado en la sostenibilidad. Las inversiones en tecnologías limpias, la diversificación de su cadena de suministro y la adopción de soluciones innovadoras, como la mejora de la eficiencia energética y la expansión de su presencia global, son algunas de las áreas clave donde Cox puede maximizar el valor generado. Además, al alinearse con las expectativas de los grupos de interés, incorporando las mejores prácticas del sector en materia de transición energética y responder a la creciente demanda de energía renovable, Cox no solo cumple con sus compromisos climáticos, sino que contribuye a su crecimiento y sostenibilidad financiera a largo plazo.

Por otro lado, aunque otros escenarios más graduales podrían ofrecer más tiempo para adaptarse, estos implican mayores niveles de incertidumbre regulatoria y riesgos de fragmentación del mercado. Cox ha optado por el escenario más optimista debido a su confianza en su capacidad para liderar el cambio. Sin embargo, este liderazgo debe ir acompañado de una estrategia flexible que permita a la empresa reaccionar con agilidad ante posibles desviaciones de las proyecciones actuales. La compañía es consciente de que la transición energética requiere una visión integral que abarque toda la cadena de valor, desde la producción y el suministro hasta la comercialización y el consumo de productos energéticos y agua. Evaluar de manera continua la capacidad de adaptación de Cox frente a los desafíos emergentes será crucial para asegurar su éxito en el nuevo paradigma energético.

Un caso de riesgo de transición especialmente relevante es la *"Incertidumbre sobre nueva regulación ambiental o de cambio climático asociada con el futuro del Acuerdo de París y su impacto en los costes"*. Este riesgo presenta un nivel de exposición ALTO en el corto y medio plazo, mientras que para el largo plazo se estima un nivel MEDIO. En el contexto del escenario climático SSP1-1.9, la transición hacia la sostenibilidad se desarrolla de manera acelerada y bajo estrictas regulaciones ambientales. Como consecuencia, la incertidumbre sobre la evolución normativa en materia de cambio climático representa un factor crítico con impacto directo en los costes de construcción y operación de Cox. Sin embargo, a medida que la transición se estabiliza y las regulaciones se consolidan, el nivel de riesgo disminuye en el largo plazo, generando un entorno más predecible y estructurado para la compañía. En este contexto, la capacidad de adaptación proactiva a las nuevas normativas será fundamental para mitigar impactos negativos y garantizar la competitividad en un entorno caracterizado por una sostenibilidad acelerada.

Desde una perspectiva de resiliencia, este análisis permite a la compañía anticiparse a los posibles escenarios regulatorios y adoptar estrategias que fortalezcan su posición en un mercado en transformación. La identificación temprana de riesgos y oportunidades climáticas facilitará la toma de decisiones estratégicas informadas, promoviendo una transición eficiente y sostenible en línea con los requisitos de la CSRD y los objetivos corporativos de sostenibilidad.

El siguiente gráfico proporciona un resumen ilustrativo de los resultados obtenidos en la **evaluación de los riesgos de transición** (representados en tonalidades rojas), clasificados por tipología dentro del escenario de descarbonización más optimista (SSP1-1.9), considerando distintos horizontes temporales. Asimismo, se ejemplifica de manera ilustrativa las etapas de la cadena de valor impactadas por cada una de estas tipologías de riesgo y oportunidad. La intensidad cromática utilizada en el gráfico responde a la escala de evaluación establecida (BAJO, MEDIO o ALTO). En este sentido, aquellos riesgos categorizados como MEDIO o ALTO son considerados especialmente relevantes para la compañía, debido a su impacto potencial en la operativa y estrategia empresarial. El descriptivo de cada riesgo específico considerado en cada tipología se desarrolla en el apartado 2.2 *Cambio Climático - IRO-1* del presente informe (Riesgos climáticos de transición).

Los avances plasmados por esta actualización del análisis de riesgos climáticos de transición, junto con la consideración e integración progresiva de medidas de mitigación a este tipo de riesgos ya consideradas y planteadas para las distintas actividades de la organización, permiten a Cox continuar fortaleciendo la resiliencia de su modelo de negocio frente a la descarbonización de las economías. Estos servirán de apoyo además para contribuir al ajuste de los umbrales de materialidad aplicables a los riesgos climáticos de transición, cuyas variables podrán ahora vincularse a los resultados de un estudio de mayor nivel de detalle y granularidad.

## Evaluación del nivel de riesgos climáticos de transición

		Nivel de riesgo			Cadena de valor		
Escenario climático SSP1-1.9		Corto Plazo	Medio plazo	Largo plazo			
<b>Transversal</b>							
<b>Riesgo de Transición</b>	Regulatorios y Legales	ALTO	ALTO	MEDIO			
	Mercado	ALTO	ALTO	MEDIO			
	Tecnológicos	ALTO	ALTO	ALTO			
	Reputacionales	MEDIO	MEDIO	MEDIO			

### Agua

Riesgo de Transmisión

Regulatorios y Legales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Mercado	Alto	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Tecnológicos	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Reputacionales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes

### Generación de Energía

Riesgo de Transmisión

Regulatorios y Legales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Mercado	Alto	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Tecnológicos	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Reputacionales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes

### Transmisión de Energía

Riesgo de Transmisión

Regulatorios y Legales	Alto	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Mercado	Bajo	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Tecnológicos	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Reputacionales	Bajo	Bajo	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes

### Comercialización de Electricidad

Riesgo de Transmisión

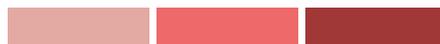
Regulatorios y Legales	Alto	Alto	Alto	Proveedores	Operaciones propias	Clientes
Mercado	Alto	Alto	Bajo	Proveedores	Operaciones propias	Clientes



Proveedores

Operaciones  
propias

Clientes



Bajo

Medio

Alto

## IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima

El análisis de doble materialidad de Cox ha permitido identificar los impactos, riesgos y oportunidades materiales vinculadas al cambio climático, siguiendo la metodología descrita en el apartado 1.4. *Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe.

Los resultados de la evaluación determinaron como materiales impactos derivados de las emisiones directas relacionadas con el uso de combustibles fósiles, de las emisiones asociadas al consumo de electricidad no renovable y de las emisiones vinculadas a la cadena de valor. Los resultados de las emisiones de gases de efecto invernadero por alcance se encuentra en el apartado 2.2 *Cambio Climático - E1-6* del presente informe.

En relación con los Riesgos y las Oportunidades vinculadas al Cambio Climático, a continuación se presenta el detalle de cada uno de los procesos relacionados con su identificación y evaluación.

En Cox, el proceso de identificación y valoración de riesgos y oportunidades relacionados con la temática de cambio climático, dentro del marco de la doble materialidad, está complementado por el análisis de riesgos climáticos que la compañía realiza internamente. Este tipo de análisis se establece como un método estructurado para analizar los peligros derivados del cambio climático y sus potenciales impactos sobre la operativa de la compañía, concebido con el fin de proporcionar información relevante para la toma de decisiones en materia de planificación, asignación de capital o posicionamiento estratégico. La información clave que este tipo de evaluación proporciona, permite a Cox cuantificar la importancia que los riesgos tienen para cada actividad de su cadena de valor, en base a unas condiciones climáticas actuales y futuras, constituyendo por tanto la base para determinar, valorar, seleccionar y aplicar las medidas correspondientes de adaptación y mitigación de dichos riesgos.

En 2024, el Departamento de Riesgos de Cox llevó a cabo una actualización del procedimiento a través del cual conduce su análisis de riesgos climáticos, asegurando así el alineamiento con las mejores prácticas en la materia. Este ejercicio contó con la interacción con las distintas áreas de negocio y fue aprobado por la figura del *Chief Risk Officer* de la organización. Mediante la actualización del análisis se alcanzó una cobertura del 99,1% de la cuenta de ingresos de Cox del año 2024, relacionándose el montante restante con operaciones de mantenimiento y obras residuales muy dispersas no significativas. Adicionalmente, a alto nivel, se consideraron también las principales actividades de la cadena de valor del grupo aguas arriba y aguas abajo.

El análisis de riesgos climáticos realizado en 2024 se llevó a cabo utilizando como referencia el método normalizado por el estándar ISO 14091, que a su vez se fundamenta en las recomendaciones del 5º Informe de Evaluación del *International Panel on Climate Change (IPCC)*. En este sentido, el concepto de riesgo climático se conforma principalmente a partir de las componentes de la **exposición** a un **peligro climático** (entendida como su incidencia en cada geografía específica relevante para la operación de la compañía, de acuerdo a las proyecciones climáticas pertinentes) y **vulnerabilidad** (la aproximación a la magnitud de la vulnerabilidad, en el presente análisis de riesgos, se aborda a través de la determinación del impacto potencial de un peligro climático sobre las operaciones de Cox”).

Según las consideraciones internas de Cox en materia de gestión de riesgos, adaptadas específicamente a la tipología de sus actividades, la actualización del análisis de riesgos climáticos se planteó en base a los siguientes horizontes temporales:

- **Corto plazo:** temporalidad menor a 3 años para proyectos de construcción para terceros (2025-2028).
- **Medio plazo:** temporalidad menor a 10 años (2028-2035).
- **Largo plazo:** temporalidad menor a 25 años. Esta consideración se debe a que la vida útil de los activos y las concesiones actuales de Cox se extienden como máximo hasta 2049, por lo que se entiende no material trabajar por el momento con proyecciones más allá de este horizonte (2035-2049).

Cada uno de estos horizontes temporales se analizó en el contexto de diferentes escenarios climáticos. Estos escenarios proporcionan una base científica para respaldar la toma de decisiones en materia de cambio climático, dentro del margen de incertidumbre vinculado a cualquier estudio de carácter prospectivo, ya que permiten modelar futuros alternativos en base a distintas variables tanto físicas como socioeconómicas que se relacionan con los riesgos climáticos que se esperan de afectación para la compañía. El uso de escenarios en el análisis de riesgos climáticos se constituye por tanto como una herramienta clave en la planificación estratégica de Cox, ya que permite evaluar los impactos potenciales de la problemática del cambio climático sobre las dinámicas de las sociedades desde distintas perspectivas, y desarrollar así estrategias de adaptación y mitigación efectivas alineadas con los estados financieros de la compañía. Actualmente, los escenarios climáticos de referencia en materia de análisis de riesgos climáticos son los propuestos por el 6º Informe de Evaluación del *International Panel on Climate Change (IPCC)* (se recomienda consultar este documento para un detalle más exhaustivo sobre las particularidades metodológicas relacionadas con la definición de estos escenarios y sus incertidumbres más relevantes). Los escenarios climáticos concretos incluidos en el análisis (seleccionados a partir del abanico propuesto por esta institución), relacionados, tanto con los riesgos climáticos físicos como de transición, se describen detalladamente en los siguientes epígrafes.

Es importante destacar que todos los riesgos incluidos en el análisis se abordaron de forma inherente. La aproximación al riesgo residual se llevó a cabo adicionalmente, a alto nivel, identificando las medidas ya implementadas en las operaciones de Cox que se relacionan con la mitigación específica de cada riesgo. Cox no ha experimentado afecciones climáticas en sus operaciones ni ha identificado impactos financieros materiales en su situación financiera, rendimiento o flujos de efectivo, durante el ejercicio 2024.

En 2025, Cox continuará trabajando en la integración completa de esta actualización del análisis de riesgos climáticos en su proceso de análisis de doble materialidad. De esta forma, los actuales criterios para determinar la materialidad de los riesgos climáticos (establecidos a nivel organizacional para el conjunto del análisis de materialidad) podrán ser complementados con el conocimiento aportado por los resultados de la actualización del análisis de riesgos climáticos a nivel de activo y/o línea de negocio.

## Riesgos climáticos físicos

Los peligros climáticos físicos considerados en la actualización del análisis de riesgos climáticos fueron aquellos recomendados por el Reglamento de Taxonomía Europea, tanto crónicos como agudos, de incidencia en las geografías de operación de la compañía.

Para la evaluación de esta tipología de riesgos, entre los escenarios climáticos propuestos por el *IPCC*, se seleccionaron las dos opciones que contemplan las mayores concentraciones de emisiones GEI en la atmósfera en las distintas temporalidades del análisis. Es decir, los dos escenarios más pesimistas en cuanto a la materialización de una situación de cambio climático en los distintos horizontes temporales definidos:

- **SSP5-8.5:** Escenario de emisiones GEI muy altas, éstas se triplican en 2075 con respecto a los niveles actuales. Se aumenta la temperatura global en 2,4°C en el período 2041-2060 y 4,4°C en el período 2081-2100. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo cuyo desarrollo está impulsado por los combustibles fósiles.
- **SSP3-7.0:** Escenario de emisiones GEI altas, éstas se triplican en 2100 con respecto a los niveles actuales. Se aumenta la temperatura global en 2,1°C en el período 2041-2060 y 3,6°C 2081-2100. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo en el que priman las rivalidades regionales, en el que los países priorizan la seguridad energética y alimentaria dentro de sus propias regiones, a expensas de un desarrollo global más amplio e inclusivo.

La **evaluación de riesgos climáticos físicos** se llevó a cabo de acuerdo al siguiente proceso:

- Cada uno de los peligros identificados por el Reglamento de Taxonomía se mapeó a las variables climáticas pertinentes. Se dispuso a su vez el evolutivo temporal, geolocalizado por coordenadas, de cada una de estas variables a partir de repositorios de información climática, en los distintos escenarios y horizontes temporales considerados en el análisis.
- Se geolocalizaron por coordenadas todas las actividades de Cox dentro del perímetro de análisis.
- Mediante el cruce de la geolocalización de los activos y de las variables vinculadas a cada peligro, se evaluó la exposición a cada peligro climático físico, en cada horizonte temporal pertinente y escenario considerado. Para facilitar la interpretación de esta evaluación, esta exposición se segmentó en forma de escala semi-cuantitativa, desde la exposición MUY BAJA a la exposición MUY ALTA.
- El análisis de riesgos climáticos se complementó mediante la consideración cualitativa del impacto potencial de cada operación de Cox a la exposición a los peligros climáticos, de acuerdo a criterios internos de los expertos de la compañía, en la escala de NULO a ALTO. En 2025, Cox seguirá trabajando en la formalización de procedimientos cuantitativos para la valoración del impacto potencial del riesgo climático físico en sus activos. Se evaluaron también a alto nivel los riesgos climáticos físicos correspondientes a las principales actividades de la cadena de valor, tanto aguas arriba como aguas abajo, teniendo en cuenta su localización regional.
- Finalmente, el nivel de riesgo asociado a cada peligro climático físico se derivó a partir de una matriz de riesgo convencional, a través de la cual se estima el efecto combinado de las variables Exposición e Impacto cuantificadas en las etapas anteriores (en la escala de BAJO a ALTO).

## Riesgos climáticos de transición:

La tipología de los riesgos de transición a considerar se seleccionó de acuerdo a las recomendaciones *TCFD* en la materia (riesgos de mercado, regulatorios y legales, reputacionales y tecnológicos). Adicionalmente, los riesgos de transición específicos englobados dentro de cada una de estas tipologías se identificaron a partir de un análisis interno de la compañía y tomando como referencia las mejores prácticas sectoriales. Estos riesgos se identificaron tanto a nivel individual por área de negocio (particularizando también el tipo de actividad afectada) como de manera transversal para la organización, contemplando también aquellos aplicables a las principales actividades de la cadena de valor.

A continuación se presenta el listado de riesgos consolidado por tipología y área de negocio:

## Riesgos de transición climáticas consideradas en el análisis, por tipología y área de negocio

	Categoría según TCFD	Transversal	Transmisión de Energía	Generación de Energía - Centralizada y Autoconsumo	Comercialización de Electricidad	Agua
<b>Riesgos de Transición</b>	<b>Mercado</b>	<p>Alta demanda de componentes y materias primas clave para la fabricación de tecnologías</p> <p>Aranceles sobre componentes relacionados con tecnologías de energías limpias (placas solares - China)</p> <p>Digitalización y descentralización de mercados energéticos (comunidades energéticas, autoabastecimiento)</p> <p>Incertidumbre en las dinámicas de mercado (volatilidad de precios, activos varados por baja eficiencia en la distribución e incertidumbre en el mix de generación).</p> <p>Intermitencia de la energía renovable</p>	Aparición de nuevos competidores	<p>Aparición de nuevos competidores</p> <p>Cambio en el comportamiento de los consumidores</p>	Fluctuaciones en los precios de la energía renovable	<p>Aparición de nuevos competidores</p> <p>Cambio en el comportamiento de los consumidores</p> <p>Fluctuaciones en los precios de la energía</p> <p>Desafíos de la concentración urbana por el impacto en la distribución de agua y energía para desaladoras</p> <p>Retraso de inversiones previstas en el caso de lluvias y menor estrés hídrico</p>
	<b>Regulatorios y Legales</b>	<p>Incertidumbre sobre nueva regulación ambiental o de cambio climático asociada con el futuro del Acuerdo de París que impacte a los costes.</p>	<p>Mayor exigencia en la aprobación de planes ambientales.</p> <p>Nuevos impuestos al carbono y a materiales asociados a la construcción (CBAM)</p>	<p>Incremento del precio de emisiones de GEIs actuales</p> <p>Mayor exigencia en la aprobación de planes ambientales.</p> <p>Mayor probabilidad de litigios o penalizaciones</p> <p>Nuevos impuestos al carbono y a materiales asociados a la construcción (CBAM)</p>	<p>Nuevos impuestos al carbono y a materiales asociados a la electricidad (CBAM)</p>	<p>Cambio a una regulación más restrictiva en cuanto a emisiones y consumo energético de plantas</p> <p>Cambio en la regulación sobre vertidos al mar</p> <p>Incumplimiento de requisitos en los procesos relacionados con el medio ambiente (ISO 14001:2015)</p> <p>Nuevos impuestos al carbono y a materiales asociados a la construcción (CBAM)</p> <p>Restricciones operativas debido a indicadores ambientales</p>

Categoría según TCFD	Transversal	Transmisión de Energía	Generación de Energía - Centralizada y Autoconsumo	Comercialización de Electricidad	Agua
<b>Reputacionales</b>	<p>Estimación del sector (burbuja renovable, retraso en las aprobaciones, captación de financiación)</p> <p>Mayor escrutinio público por incumplimiento de normativas ambientales</p> <p>Mayor exigencia de los grupos de interés a la materialización real de los compromisos climáticos</p>	<p>Daño en la avifauna</p> <p>Oposición de comunidades locales al desarrollo y construcción de nuevas líneas por el impacto visual en la zona.</p>	<p>Daño en la avifauna</p> <p>Oposición de comunidades locales al desarrollo y construcción de nuevas líneas por el impacto visual en la zona.</p>		<p>Daño reputacional por impacto de la obra marina en arrecifes de coral.</p> <p>Posible derrame de salmuera excesiva ante una rotura de emisario.</p> <p>Riesgo de impacto ambiental por derrame de químicos</p>
<b>Tecnológicos</b>	<p>Inversión en tecnologías emergentes y otras innovaciones disruptivas que no logren consolidarse en el sector</p>	<p>Aparición de nuevas tecnologías</p> <p>Aparición de nuevas tecnologías más eficientes para grandes longitudes como la corriente continua.</p> <p>Aparición de sistemas de alta capacidad</p> <p>Obsolescencia tecnológica en proyectos de operación y mantenimiento en la transmisión de energía para activos en propiedad y servicios de ingeniería a terceros</p>	<p>Costes de transición debido a tecnología hipocarbónica</p> <p>Obsolescencia tecnológica en proyectos de operación y mantenimiento en la generación de energía para activos en propiedad y servicios de ingeniería a terceros</p>		<p>Aparición de tecnología sustitutiva a la Osmosis Inversa.</p> <p>Costes de transición debido a tecnología hipocarbónica</p> <p>Obsolescencia tecnológica en proyectos de operación y mantenimiento de agua para activos en propiedad y servicios de ingeniería a terceros</p>

Para la evaluación de esta tipología de riesgos, entre los escenarios climáticos propuestos por el IPCC, se seleccionaron (i) la opción que modela la evolución del mundo para alinearse con la senda de limitación de la temperatura global a 1,5°C en 2100 (según el Acuerdo de París 2015) y (ii) un escenario intermedio en cuanto al nivel de descarbonización de las economías a corto, medio y largo plazo. Es decir, dos escenarios optimistas en cuanto a la capacidad de las sociedades de mitigar la problemática del cambio climático en los distintos horizontes temporales definidos:

- **SSP1-1.9:** Escenario de emisiones GEI muy bajas, se alcanza la situación *Net Zero* global en 2050. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo que se desplaza gradualmente, pero de manera generalizada, hacia un camino más sostenible, enfatizando un desarrollo más inclusivo que respeta los límites ambientales percibidos. La gestión de los bienes comunes globales mejora lentamente, mientras que las inversiones en educación y salud aceleran la transición demográfica. El enfoque del crecimiento económico se desplaza hacia un énfasis más amplio en el bienestar humano. Impulsado por un compromiso creciente con el logro de los objetivos de desarrollo, la desigualdad se reduce tanto entre países como dentro de ellos. El consumo se orienta hacia un crecimiento con menor uso de materiales y una menor intensidad de recursos y energía
- **SSP2-4.5:** Escenario de emisiones GEI moderadas, se mantiene el nivel de emisiones actual en 2050. En cuanto a las implicaciones socioeconómicas de este escenario, se contempla un mundo que sigue un camino en el que las tendencias sociales, económicas y tecnológicas no cambian significativamente con respecto a los patrones históricos. El desarrollo y el crecimiento del ingreso avanzan de manera desigual, con algunos países logrando un progreso relativamente bueno, mientras que otros no cumplen con las expectativas. Las instituciones globales y nacionales trabajan para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible, pero avanzan lentamente. Los sistemas ambientales sufren degradación, aunque hay algunas mejoras y, en general, la intensidad del uso de recursos y energía disminuye. El crecimiento de la población mundial es moderado y se estabiliza en la segunda mitad del siglo. La desigualdad de ingresos persiste o mejora solo lentamente, y los desafíos para reducir la vulnerabilidad ante cambios sociales y ambientales continúan.

La **evaluación de riesgos climáticos de transición** se llevó a cabo de acuerdo al siguiente proceso:

- Como punto de partida, se vincularon los riesgos de transición identificados para las líneas de negocio de Cox a los escenarios climáticos específicos considerados en esta parte del análisis.
- Cada uno de los riesgos, vinculado a los dos escenarios considerados, se contextualizó adicionalmente en los horizontes temporales establecidos para el análisis.
- Se llevó a cabo una evaluación cualitativa de la exposición a cada riesgo, en forma de probabilidad de incidencia de cada riesgo de transición, en las respectivas temporalidades y escenarios. Esta evaluación se llevó a cabo en base a criterios internos de la compañía para la valoración de las componentes del riesgo, basada en la experiencia y conocimiento del mercado de los expertos correspondientes (área de riesgos, directores de plantas y directores verticales de negocio).
- La evaluación del riesgo se complementó mediante la consideración, también cualitativa, de la componente de la vulnerabilidad (en forma de gravedad), de una potencial exposición a cada riesgo de transición. Esta parte final del análisis se llevó también a cabo en base a criterios internos, basados en la experiencia y conocimiento del mercado de los expertos correspondientes (área de riesgos, directores de plantas y directores verticales de negocio).
- Finalmente, el nivel de riesgo de transición u oportunidad climática se derivó a partir de una matriz de riesgo convencional, a través de la cual se estima el efecto combinado de las variables Exposición e Impacto cuantificadas en las fases anteriores (en la escala de BAJO a ALTO).

Cabe destacar que, por el momento, no se identifican actividades con emisiones bloqueadas que pudieran poner en peligro el alineamiento de Cox con el escenario más optimista en cuanto a una economía baja en carbono se refiere..

## Oportunidades climáticas

El detalle metodológico sobre el alcance, los horizontes temporales, los escenarios climáticos y los criterios de evaluación de las oportunidades climáticas es análogo al considerado para la evaluación de los riesgos de transición expuesto anteriormente.

A continuación se presenta el listado de oportunidades consolidado por tipología y área de negocio:

## Oportunidades climáticas consideradas en el análisis, por tipología y área de negocio

	Categoría según TCFD	Transversal	Transmisión de Energía	Generación de Energía - Centralizada y Autoconsumo	Comercialización de Electricidad	Agua
Oportunidades Climáticas	<b>Eficiencia de recursos</b>		Construcción de infraestructura de evacuación de plantas renovables	Implementar <i>softwares</i> de monitorización de plantas Inversiones para mejoras de la eficiencia en la planta termosolar	Reducción de la pérdida de energía durante el proceso de generación, almacenamiento y distribución	Inversiones para reducir el consumo energético de plantas, que podría eliminar mayor competencia, y a su vez, permite el desarrollo de renovables, siendo otro vector de crecimiento para la compañía.
	<b>Fuentes de energía</b>			Implementación de soluciones de almacenamiento energético en plantas termosolares		
	<b>Mercado</b>	Aumento de la demanda de productos/servicios verdes	Acceso a fuentes nuevas de financiación y emisión de bonos verdes Diversificación geográfica Expansión de mercados mediante la interconexión eléctrica y descentralización del sistema energético Instalaciones de electrolineras Nuevos <i>partnership</i>	Aumento de la demanda de generación de energía de origen renovable Campañas políticas de inversión en renovables Desarrollo de comunidades energéticas para acelerar la adopción de la descentralización del mercado energético Expansión de mercados mediante la interconexión eléctrica y descentralización del sistema energético	Aumento de la demanda de servicios de comercialización de electricidad con certificado de origen renovable	Campañas políticas de inversión en desalación Acceso a fuentes nuevas de financiación Aumento de la demanda de productos de desalación de agua
	<b>Productos y Servicios</b>				Diversificación de servicios complementarios de asesoría	
	<b>Resiliencia</b>			Acceso a fuentes nuevas de financiación y emisión de bonos verdes Desarrollo de nuevas tecnologías de baterías		Incremento de la capacidad de las plantas existentes. Empleo alternativo de la salmuera Impulso de plantas desaladoras sostenibles como solución para la adaptación al cambio climático y la seguridad hídrica Desarrollo de módulos de baterías de desalación que no necesitan bombeo Desarrollo de nuevas tecnologías (nanofiltración)

En cuanto a los resultados de esta actualización de la evaluación de las oportunidades climáticas, que se presentan en la tabla a continuación para el escenario **SSP1-1.9** (en la que se representa la evaluación del nivel de la oportunidad climática sobre el negocio de Cox y las actividades de la cadena de valor afectadas por las mismas), cabe destacar como Cox se está aprovechando proactivamente de estas oportunidades climáticas para fortalecer su posicionamiento en el mercado.

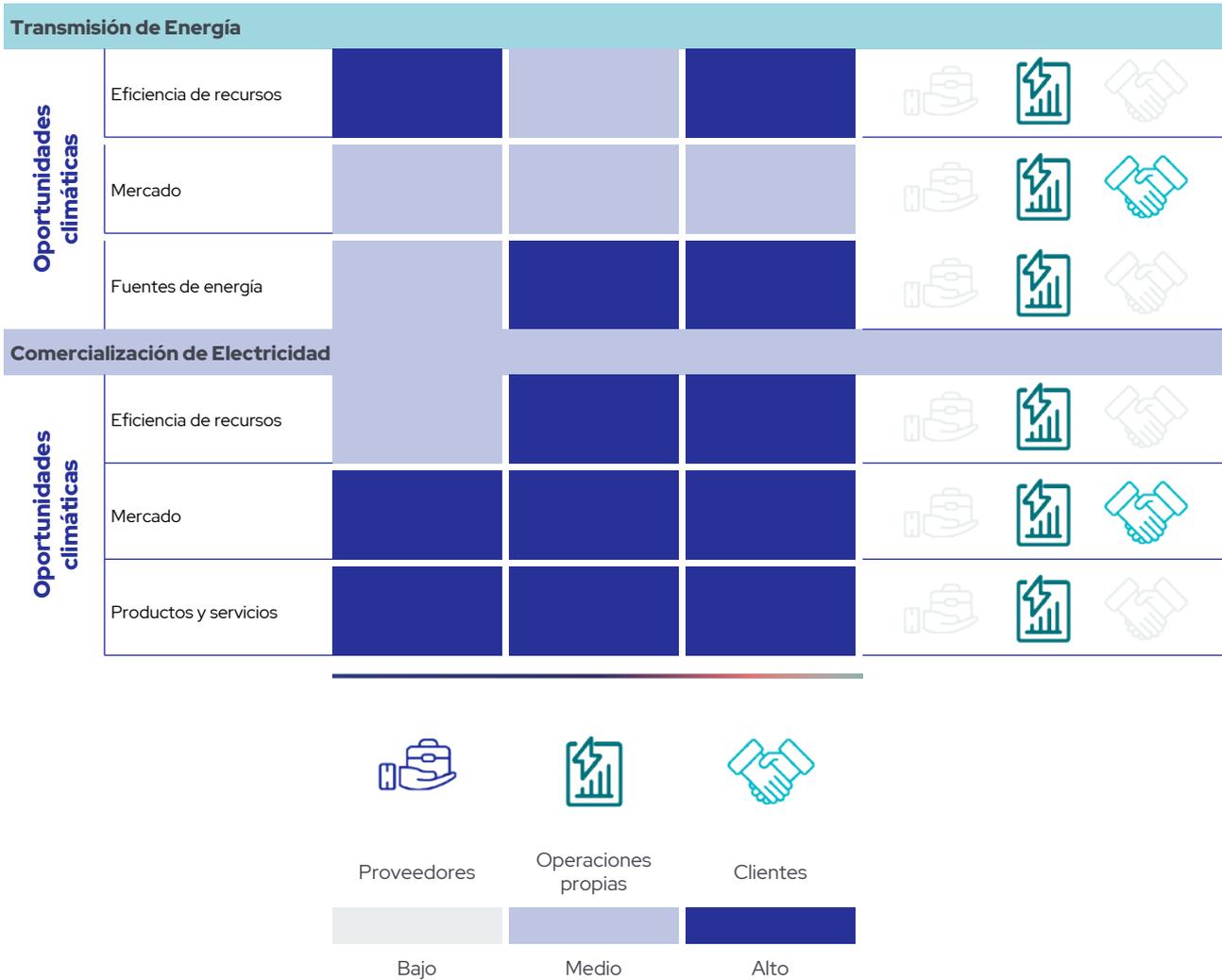
En este sentido, Cox está ampliando sus operaciones de mantenimiento de plantas desaladoras sostenibles, tanto propias como de terceros, como parte de su contribución a la adaptación al cambio climático y a la seguridad hídrica, un desafío clave para las regiones más vulnerables. Esto incluye la mejora de la eficiencia de su planta termosolar en Khi, lo que optimizará la generación de energía renovable. Además, dentro de sus servicios de operación y mantenimiento, está evaluando el incremento de la capacidad de las plantas existentes, lo que no solo contribuirá a mejorar la oferta de energía renovable, sino también a fortalecer su posición en el mercado de la transición energética.

Asimismo, está implementando software de monitorización para sus propias plantas y para las actividades de operación y mantenimiento de terceros, lo que no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también facilita la integración de energías renovables en el sistema.

La creciente demanda de generación de energía renovable y el impulso a políticas que fomentan la inversión en este sector representan también oportunidades clave para Cox. La empresa está promoviendo el desarrollo de comunidades energéticas para acelerar la adopción de la descentralización del mercado energético, lo que le permite ser un actor relevante en la transformación del sector. Además, la expansión de mercados mediante la interconexión eléctrica y la descentralización del sistema energético, junto con la diversificación geográfica de sus operaciones, ofrece nuevas oportunidades para consolidar su presencia global.

### Evaluación del nivel de oportunidades climáticas:

Escenario climático SSP1-1.9		Nivel de oportunidades			Cadena de valor		
		Corto Plazo	Medio plazo	Largo plazo			
<b>Transversal</b>							
Oportunidades climáticas	Mercado						
<b>Agua</b>							
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Mercado						
	Resiliencia						
<b>Generación de Energía</b>							
Oportunidades climáticas	Eficiencia de recursos						
	Mercado						
	Resiliencia						
	Fuentes de energía						



Cox continúa trabajando, dentro del marco de su análisis de riesgos y oportunidades climáticas, en la cuantificación de los efectos financieros que los riesgos y oportunidades climáticas a los que se enfrenta la organización podrían ocasionar. Esta cuantificación no se divulga para el ejercicio 2024 ya que, a fecha de cierre de este Informe de Gestión Consolidado, el requisito de divulgación relacionado con esta sección se encuentra en un proceso de implementación gradual («*phase in*»)

## E1-2 Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

Dentro de las políticas establecidas, Cox dispone de dos pilares fundamentales para abordar la mitigación y adaptación al cambio climático: la **política de Sostenibilidad** y la **política de Medio Ambiente y Eficiencia Energética**. Estas políticas, están respaldadas por el Código de Conducta, que integra principios orientados a la lucha contra el cambio climático. Todas las políticas de la compañía son aprobadas por la alta dirección, tienen alcance a toda la organización y están disponibles para las partes interesadas mediante su publicación tanto a nivel interno como externo.

Los compromisos que recogen estas políticas son los siguientes:

- **Promover la lucha contra el cambio climático**, dentro y fuera de la organización, y diseñar programas específicos para la adecuación y reducción de sus efectos, y fijar un precio interno al carbono.
- **Minimizar el consumo de energía y las emisiones de gases de efecto invernadero** en todas las operaciones de la organización.
- **Promover la eficiencia energética** y la producción y **uso de fuentes de energía renovable** favoreciendo la **descarbonización** de la economía y la lucha contra el cambio climático.

En línea con su compromiso ambiental, Cox está desarrollando una política específica de acción climática, prevista para entrar en vigor en el primer semestre de 2025 y que estará alineada con los resultados del análisis de doble materialidad y garantizando el cumplimiento de los requisitos mínimos de divulgación en relación a políticas (MDR-P). Esta nueva política reflejará el firme compromiso de la compañía con la lucha contra el cambio climático, orientando su actividad hacia soluciones efectivas que incluyan la mitigación de emisiones y la mejora de la eficiencia energética, no solo en operaciones propias, sino también a lo largo de toda la cadena de valor.

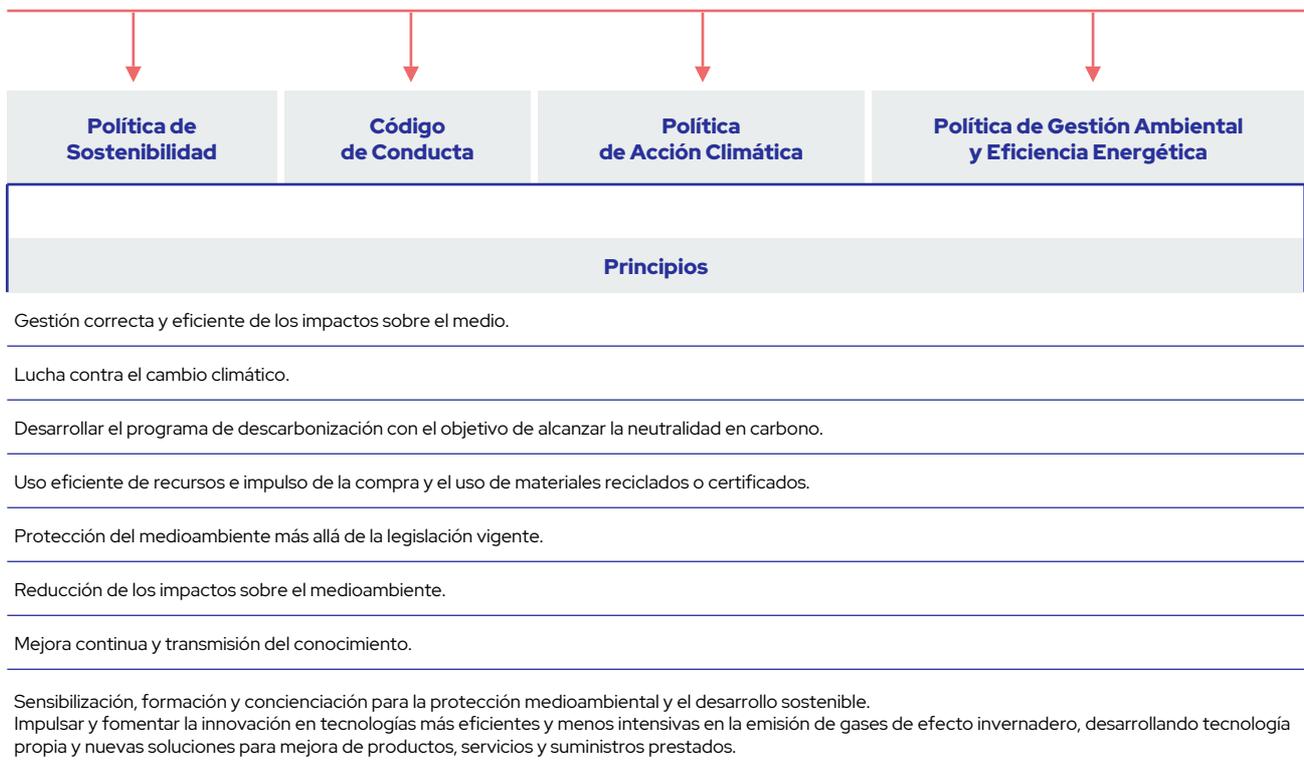
El objetivo principal de esta política será establecer las bases necesarias para asegurar la diligencia debida en las acciones climáticas. A través de este enfoque, Cox busca avanzar en la descarbonización, apoyar el proceso de transición energética y contribuir activamente a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Hay que destacar que, en 2024, Cox ha obtenido el certificado de la norma **ISO 50001** de eficiencia energética.

La excelencia en la gestión medioambiental y la acción contra el cambio climático son inherentes a la actividad de Cox y están integradas en todas sus áreas de negocio. En este sentido, la estrategia climática constituye el marco que agrupa las iniciativas de la compañía para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adaptarse a los impactos del cambio climático y aprovechar las oportunidades derivadas de la transición energética.

Este compromiso transversal está recogido en la política de Sostenibilidad, en la política de Medio Ambiente y Eficiencia Energética, y en la política de Acción Climática, y se extiende de manera individual a cada miembro de la organización a través de las directrices establecidas en el Código de Conducta.

### Gestión medioambiental y acción contra el cambio climático



## E1-3 Actuaciones y recursos en relación con las políticas de cambio climático

Cox trabajará de cara al próximo ejercicio en la definición de un plan de acción, las actuaciones estarán alineadas con los objetivos del Acuerdo de París e incluirán iniciativas clave para lograr la reducción de emisiones, la mejora de la eficiencia en operaciones propias como a lo largo de la cadena de valor y la integración de criterios de sostenibilidad en sus procesos.

Asimismo, durante el año de referencia, Cox ha llevado a cabo diversas **iniciativas para la mitigación del cambio climático**, agrupadas por palancas de descarbonización:

- **Uso de energías renovables:** se ha impulsado la obtención de energía de alcance 2 proveniente de fuentes renovables en los centros de trabajo estables en España, reduciendo así el impacto ambiental asociado al consumo eléctrico y disminuyendo las emisiones indirectas de alcance 2.

- **Eficiencia energética:** se ha iniciado la sustitución de equipos de trabajo en CPA con el objetivo de mejorar la eficiencia y reducir el consumo de electricidad, contribuyendo a la reducción de la intensidad de carbono en las operaciones.

Además, la sociedad Bioenergía Brasil está involucrada en el **RenovaBio**, una política nacional brasileña enfocada a la promoción de biocombustibles sostenibles, y creada como parte del compromiso de Brasil con el Acuerdo de París. El principal objetivo de este programa es reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de transporte, incentivando la producción y el consumo de biocombustibles, como el etanol, de manera eficiente y ambientalmente responsable.

El programa RenovaBio, aplica a la planta auditorías externas que miden la cantidad de gases de efecto invernadero emitidos para producir cada litro de etanol, lo que se conoce como intensidad de carbono. Con base a estos datos, la planta ha recibido una calificación de eficiencia energética-ambiental de 60,10. Esta calificación compara las emisiones de la planta con las de combustibles fósiles, como la gasolina.

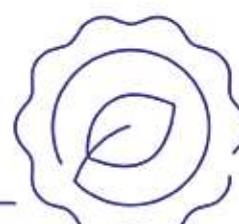
Dado que la intensidad de carbono del etanol producido por la planta es menor que la de la gasolina, la planta puede generar más Créditos de Descarbonización (CBIOs), que pueden ser vendidos en el mercado, incentivando así prácticas más sostenibles.

La participación de Bioenergía Brasil en **RenovaBio refleja el compromiso continuo de Cox con la sostenibilidad global**. A través de acciones que promueven la producción de biocombustibles renovables, la compañía contribuye directamente a la reducción de las emisiones globales de gases de efecto invernadero y apoya la transición hacia una economía de bajo carbono. Este esfuerzo también refuerza el papel de Brasil como líder en la producción de energía renovable, ofreciendo soluciones a los desafíos globales relacionados con la sostenibilidad y el cambio climático.

CERTIFICADO DE PRODUÇÃO E IMPORTAÇÃO EFICIENTE DE BIOCOMBUSTÍVEIS		Aprovado em	
010.010.0000-02.0204		28/02/2024	
		Válido até	
		27/02/2027	
NOTA DE EFICIÊNCIA ENERGÉTICO-AMBIENTAL (pCO <sub>2</sub> eq/MJ)	60,10	FAZOR PARA EMISSÃO DE CBIO (pCO <sub>2</sub> eq/l) **	1,1954032-03
Biocombustível:	Etanol Hidratado	Beta:	ESGC
Massa específica (t/m <sup>3</sup> )	0,80900	PO (t/lq)	24,58
		Volume Algebral (l)	93,20
Unidade Produtora			
Identificação:	Alambique Bioenergia Agroindustrial Unia - Em Regime de Judicial		
Endereço:	Faz. Laguna Formosa DE Setor 2 KM 17 de Rodovia 348 CEP 13870-672, Zona Rural - São João de Boa Vista-SP		
Forma Inscrição		Emissão Prêmio	
Razão Social:	SGS DO BRASIL LTDA	Razão Social:	Alambique Bioenergia Agroindustrial Unia - Em Regime de Judicial
CNPJ:	33.142.009/0007-87	CNPJ:	04.252.433/0017-99
Identificação do Representante Legal:	Identificação do Auditor Líder:		
Rafael Yukio O. Neguchi	Rafael Yukio O. Neguchi		
Assinatura do Representante Legal:	Assinatura do Auditor Líder:		
<i>Rafael Yukio O. Neguchi</i>	<i>Rafael Yukio O. Neguchi</i>		

\* FAZOR PARA EMISSÃO DE CBIO = (NOTA DE EFICIÊNCIA ENERGÉTICO-AMBIENTAL) x (Volume Algebral) x (Massa específica) x (PCS)





De cara a los próximos ejercicios y contemplado dentro de su Plan de acción, Cox impulsará acciones enfocadas en:

- El acceso a financiación sostenible para desarrollar proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- La implementación de tecnologías para reducir emisiones y fortalecer la resiliencia de sus operaciones.
- La transición hacia fuentes de energía más sostenibles.
- La mejora en la medición y el reporte de su desempeño en sostenibilidad.
- La sensibilización y la formación de su equipo en materia ambiental.
- El fomento de la movilidad sostenible entre los empleados
- La integración de mejores prácticas en su cadena de valor.
- La contribución al desarrollo de capacidades en mercados emergentes para afrontar los desafíos climáticos.

- › La implementación de una estrategia de precio interno del carbono para fortalecer la toma de decisiones sostenibles.

El ejercicio 2024 se establecerá como año base para la medición de los avances en la reducción de emisiones de GEI, dado que marca la consolidación de la nueva estructura de la compañía. Las acciones estarán orientadas no solo a la reducción de sus emisiones directas, sino también a aquellas generadas a lo largo de su cadena de valor. A partir del próximo ejercicio, se reportarán los progresos en función de las actuaciones definidas en el plan de acción.

Actualmente, Cox no cuenta con un desglose específico de los importes monetarios significativos de CapEx y OpEx vinculados a la ejecución de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático. No obstante, en el próximo ejercicio, con el plan de acción definido, se trabajará en la recopilación y estructuración de estos datos para asegurar el cumplimiento de los requisitos de información establecidos por el Reglamento sobre Taxonomía (UE) 2020/852 y el Reglamento Delegado (UE) 2021/2178.

## E1-4 Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático

La compañía está trabajando en la definición de metas específicas relacionadas con la adaptación y mitigación al cambio climático, en este marco, la compañía trabajará en:

- › La consecución de la **neutralidad climática en 2050**, considerando sus emisiones de alcance 1, 2 y 3.
- › La obtención de **certificaciones externas de huella de carbono** para evaluar y validar sus avances en materia de sostenibilidad.
- › La **reducción progresiva de sus emisiones**, incluyendo una disminución en el consumo de electricidad en sus centros de trabajo mediante el uso de fuentes renovables.
- › El incremento de la capacidad instalada y la **producción de energía renovable**.
- › La actualización continua del análisis de **riesgos asociados al cambio climático**.
- › La implementación de una estrategia de **precio interno del carbono** para fortalecer la toma de decisiones sostenibles.

Todos los objetivos estarán respaldados por sistemas de gestión que permitirán su monitoreo a través de indicadores asociados (*KPIs*), asegurando la evolución y el cumplimiento de los compromisos marcados por la compañía y favoreciendo la toma de decisión en la revisión de estos en los correspondientes comités.

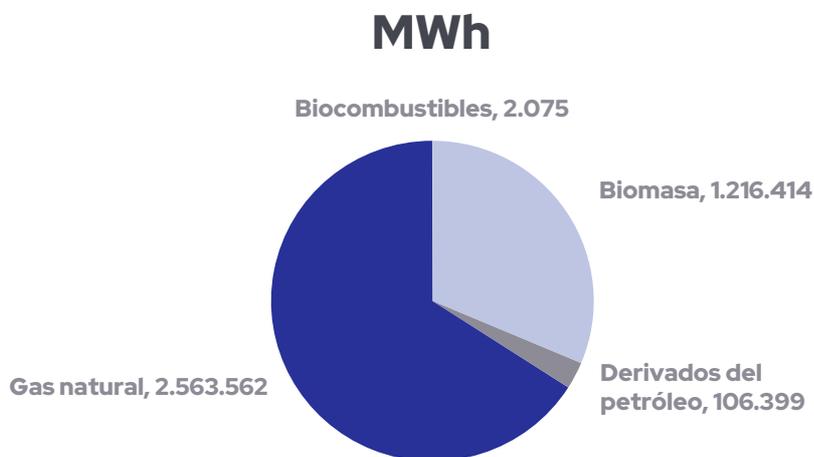
Además, los temas medioambientales también se abordan de forma continua a través del sistema de gestión certificado bajo la norma ISO 14001.

## E1-5 Consumo y combinación energéticos

Cox juega un papel fundamental a la hora de aportar soluciones de ingeniería, construcción y operación de tecnologías de producción de energía limpia, con el fin de minimizar la dependencia de energías fósiles que aún hoy en día sigue siendo importante.

## Consumo de energía 2024:

Consumo de energía	2024
Fuentes fósiles	-
Carbón y de sus derivados (MWh)	-
Petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	106.399
Gas natural (MWh)	2.563.562
Otras fuentes fósiles (MWh)	-
Electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	301.924
Consumo de fuentes nucleares	-
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	316
Consumo de fuentes renovables (electricidad)	1.665
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	-
Biomasa	1.216.414
Biocombustibles	2.075
Biogás	-
Hidrógeno verde	-
Otros	-
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	1.665
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	-
<b>Consumo total de energía (MWh)</b>	<b>4.192.356</b>
<b>Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)</b>	<b>71%</b>
<b>Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)</b>	<b>0,008</b>
<b>Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)</b>	<b>29%</b>



\*Cifra de negocio: nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Del total de energía consumida, el 29 % proviene de fuentes renovables.

Además, en 2024 se trabajó en la adquisición de energía verde para los centros de España y en los próximos dos años se trabajará para poder obtener energía verde en las demás instalaciones en las que Cox opera. La compañía consume energía renovable certificada en el centro de la división de estructuras metálicas de Sevilla y en el resto de centros estables de España.

Atendiendo a la actividad y consumos energéticos, Cox reporta **5,53 Mwh/k€**, indicador de la energía necesaria por unidad de producción económica.

Considerando la actividad de producción de azúcar, y entendiendo éste como sector de impacto climático elevado, debido a la vulnerabilidad de la actividad, a continuación se desglosan los diferentes indicadores específicos energéticos:

### Consumo de energía por sector de alto impacto:

<b>Consumo de energía por sector de alto impacto</b>	<b>2024</b>
Fuentes fósiles	-
Carbón y de sus derivados (MWh)	-
Petróleo crudo y de productos petrolíferos (MWh)	60.703
Gas natural (MWh)	-
Otras fuentes fósiles (MWh)	-
Electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes fósiles (MWh)	2874
Consumo de fuentes nucleares	-
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	55
Consumo de fuentes renovables	-
Consumo de combustible por fuente renovable (MWh)	-
Biomasa	1.216.268
Biocarburantes	-
Biogás	-
Hidrógeno verde	-
Otros	-
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	-
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	-
Consumo total de energía (MWh)	1.279.899
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	5%
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	0,004
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	95%
Intensidad energética (MWh/k€) <sup>(1)</sup>	13,07

<sup>1</sup> Nota 2.1F) del informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, correspondiente a las ventas de Bio Brasil.

Para el sector de alto impacto que se corresponde con la actividad de producción de azúcar de Brasil, se han considerado los consumos energéticos exclusivamente de la actividad así como la cifra de negocio de la actividad específica, teniendo mayor intensidad energética que el valor total de la compañía pero con una mayor proporción de fuentes renovables en el consumo total.

## E1-6 Emisiones brutas de GEI de los alcances 1, 2, 3 y emisiones de GEI totales

Cox contabiliza sus emisiones de GEI para todos sus alcances y fuentes, integrando a todo el grupo contable consolidado (matriz y filiales). Para ello, dispone de procedimientos y herramientas diseñadas a tal efecto, así como de una experiencia de más de 15 años en el cálculo. Concretamente, dispone de una solución tecnológica para la medición y **reporte en continuo de sus emisiones de GEI** denominada SIGS (Sistema Integrado de Gestión de Sostenibilidad). Esta herramienta permite garantizar la trazabilidad y verificación de las emisiones derivadas de la actividad de la compañía. Las metodologías están basadas en los informes del Panel intergubernamental de Cambio Climático (*IPCC*, por sus siglas en inglés) y los factores de emisión utilizados provienen de diferentes fuentes:

- IPCC.
- IEA (Agencia Internacional de la Energía).
- DEFRA (*Department for Environment, Food and Rural Affairs*, de Reino Unido).
- Ecoinvent.
- Inventarios nacionales de emisiones de GEI.
- Declaraciones ambientales de producto.

En 2024, Cox ha reportado las emisiones correspondientes a sus tres alcances considerando:

- Emisiones directas de **alcance 1**: fuentes de combustión fija, móvil y fugitivas de gas natural. La compañía no cuenta con emisiones procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión.
- Emisiones indirectas de **alcance 2**: electricidad (basadas en la ubicación y mercado)
- Emisiones indirectas de **alcance 3**: suministros, desplazamientos de empleados, gestión de residuos, emisiones por pérdidas en transporte y distribución de la energía y emisiones asociadas a la cadena de valor de los combustibles en la generación de energía adquirida.

Concretamente, en 2025, la compañía focalizará los esfuerzos en la mejora del reporte de alcance 3 llevando a cabo las siguientes acciones:

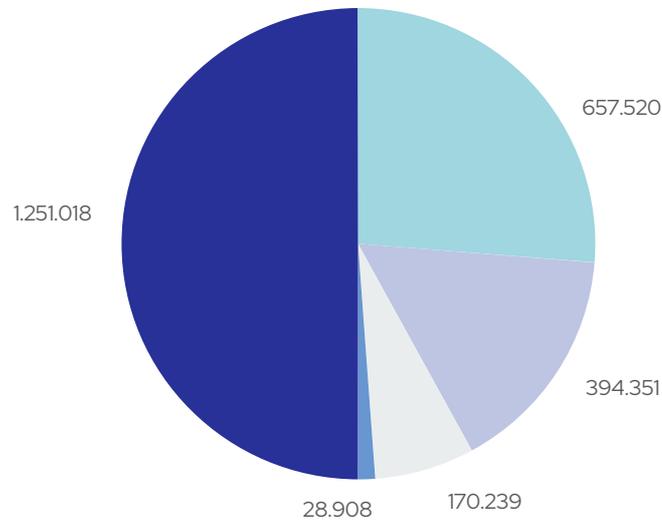
- Actualización de las emisiones asociadas al desplazamiento de sus empleados. Fuente que supone menos del 5 % de las emisiones totales de la compañía, que se mejorará mediante encuestas de desplazamiento al centro de trabajo y consolidación a nivel global.
- Mejoras en el reporte de las emisiones por desplazamientos de trabajo mediante la implementación de herramientas ligadas a la gestión de los viajes globales de la compañía que proporcionen datos fiables y actualizados.
- Mejora en el reporte del alcance de suministros, mediante la mejora de la catalogación de materiales en SAP y la adquisición de factores de emisión actualizados, asociados a los principales servicios y materias primas. Esto ayudará a reportar, tanto las de alcance 3, como el indicador de entrada de materiales.

El ejercicio 2024 se considera como año base para la medición de la evolución de los resultados. Para este primer ejercicio, no se ofrece información acerca de hitos y año objetivo ya que todavía no está disponible. La compañía trabaja para ofrecer esta información en el próximo reporte.

## Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales

	Retrospectiva		Hitos y año objetivo			
	2024 (Año base)	% reducción	2025	2030	2050	% anual/ año base
<b>Emisiones GEI Alcance 1</b>						
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO <sub>2</sub> eq)	1.051.871	-	-	-	-	-
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1	0,84	-	-	-	-	-
procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	N/A	-	-	-	-	-
<b>Emisiones GEI Alcance 2</b>						
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO <sub>2</sub> eq)	170.239	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO <sub>2</sub> eq)	202.246	-	-	-	-	-
<b>Emisiones GEI Alcance 3</b>						
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO <sub>2</sub> eq)	28.908	-	-	-	-	-
1 Bienes y servicios comprados	22.904	-	-	-	-	-
2 Bienes de capital	-	-	-	-	-	-
3 Actividades relacionadas con combustibles y con la energía (no incluidas en los alcances 1 o 2)	2.276	-	-	-	-	-
4 Transporte y distribución en fases anteriores	1.022	-	-	-	-	-
5 Residuos generados en las operaciones	2.202	-	-	-	-	-
6 Viajes de negocios	504	-	-	-	-	-
7 Desplazamiento pendular de los asalariados	-	-	-	-	-	-
8 Activos arrendados en fases anteriores	-	-	-	-	-	-
9 Transporte y distribución	-	-	-	-	-	-
10 Transformación de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-
11 Utilización de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-
12 Tratamiento al final de la vida útil de los productos vendidos	-	-	-	-	-	-
13 Activos arrendados en fases posteriores	-	-	-	-	-	-
14 Franquicias	-	-	-	-	-	-
15 Inversiones	-	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO <sub>2</sub> eq)	1.251.018	-	-	-	-	-
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO <sub>2</sub> eq)	1.283.025	-	-	-	-	-

t. CO<sub>2</sub> eq



- Emisiones GEI (tCO<sub>2</sub>eq)
- Emisiones directas biomasa (alcance 1)
- Emisiones indirectas alcance 3
- Emisiones directas (alcance 1)
- Emisiones indirectas alcance 2
- Total emisiones GEI

**Intensidad de emisiones  
(basadas en ubicación)**

**1,78**  
tCO<sub>2</sub>eq/k€ \*

**Intensidad de emisiones  
(basadas en mercado)**

**1,83**  
tCO<sub>2</sub>eq/k€ \*

\*Cifra de negocio: nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

## E1-7 Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono

Actualmente, la compañía no cuenta con proyectos asociados a la absorción de emisiones de gases de efecto invernadero mediante créditos de carbono. Sin embargo, formará parte de la estrategia definida en el Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES) y se ha identificado como una oportunidad en el análisis de doble materialidad. En este sentido, de cara a próximos ejercicios, se trabajará en el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la absorción de emisiones, alineadas con los compromisos ambientales y los objetivos de descarbonización de la compañía.

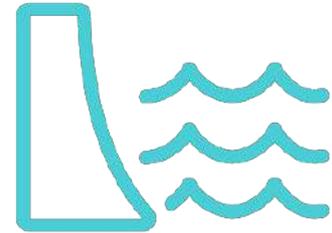
## E1-8 Sistema de fijación de precio interno del carbono

Con la intención de contribuir al objetivo de limitar el aumento de 1,5 °C de la temperatura media global por encima de los niveles preindustriales, Cox está trabajando en un mecanismo de acción climática a través del establecimiento de un precio interno de carbono, alineándolo con la regulación climática emergente a raíz del Acuerdo de París, y con la propia evolución del negocio. Éste será uno de los pilares del Plan Estratégico de la compañía, relacionado con el cambio climático. La iniciativa consiste en incluir el requisito de calcular el coste que tendrían las emisiones de GEI asociadas a un proyecto nuevo, a partir del precio interno definido por la compañía. Esta monetización de las emisiones de CO<sub>2</sub> permitirá a Cox optimizar la toma de decisiones y planificar la estrategia empresarial, concienciando así a la compañía del coste económico de las emisiones de nuevos proyectos, y permitiendo en consecuencia prever cambios regulatorios orientados a una monetización de las emisiones de GEI.

La asignación de precio del carbono es uno de los objetivos estratégicos de la compañía, que se trabajará de cara al siguiente ejercicio, y que considera los compromisos de la *Carbon Pricing Leadership Coalition*.

## 2.3. – Recursos hídricos y marinos

### IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con los recursos hídricos y marinos



Cox ha desarrollado un proceso estructurado para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el uso y gestión de los recursos hídricos en sus operaciones y a lo largo de la cadena de valor. Este análisis tiene en cuenta factores como la ubicación de sus emplazamientos, el sector en el que opera y las características específicas de cada una de las actividades que desarrolla. La recopilación de información interna y externa, las evaluaciones de impactos tanto actuales como potenciales, y la priorización de los riesgos basados en su probabilidad y severidad permitirán a Cox gestionar de manera eficaz los riesgos asociados al agua y explorar oportunidades para mejorar su eficiencia en el uso de este recurso vital.

La información relativa al proceso completo para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales se ha desarrollado de manera agregada en el apartado *1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe. No se han realizado en este ejercicio consultas directas a colectivos afectados específicos.

El análisis de doble materialidad ha evidenciado impactos, riesgos y oportunidades vinculados a la gestión y disponibilidad del agua, lo cual repercute en las operaciones de Cox y en toda su cadena de valor. Entre los impactos, se resalta el elevado consumo de agua en zonas de alto estrés hídrico lo que incrementa la presión sobre este recurso, y la alteración de ecosistemas provocada por la extracción y tratamiento del agua salada, esencial para las actividades de desalación. En cuanto a los riesgos, factores como los conflictos internacionales, las tensiones geopolíticas y las crisis migratorias podrían agravar la falta de acceso al agua en las áreas de operación de Cox. Además, la implementación de regulaciones más estrictas en zonas críticas supone un reto en términos de cumplimiento y adaptación a nuevas normativas. Por otro lado, se abren oportunidades en el desarrollo de tecnologías de eficiencia hídrica y en el incremento de inversiones en desalación.

### E3-1 Políticas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

Cox ha establecido a través de su **política de Gestión ambiental y Eficiencia Energética** los compromisos para prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos relacionados con los recursos hídricos, concretamente a través del siguiente compromiso:

**“Concienciar sobre el uso sostenible y la protección de los recursos hídricos y marinos y ofrecer soluciones para evitar la escasez de agua potable, favoreciendo el acceso universal y seguro a este recurso vital”.**

Dado que este es el primer ejercicio en que Cox se encuentra trabajando su alineamiento con la *CSRD* y los requerimientos *ESRS* a través de una gestión integral de los IROs, las principales políticas ambientales que actualmente están vigentes en Cox y que se relacionan con el uso y abastecimiento de recursos hídricos, con foco en las zonas de estrés hídrico el tratamiento de aguas como paso hacia un abastecimiento más sostenible, la prevención y reducción de la contaminación del agua resultante de sus actividades y uso sostenible de océanos y mares, están siendo revisadas. La compañía trabajará de cara al próximo ejercicio en ofrecer información clara y más precisa.

## E3-2 Actuaciones y recursos relacionados con los recursos hídricos y marinos

El Plan Estratégico de Sostenibilidad establecerá las bases para la gestión sostenible del agua en Cox, considerando los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en relación a este recurso. Se centrará en acciones que garanticen la **optimización del consumo de agua**, con especial foco en zonas de alto estrés hídrico, la **reducción del impacto en ecosistemas sensibles** y la **adaptación a un entorno regulatorio** cada vez más exigente. Además, impulsará acciones para el **desarrollo de tecnologías de eficiencia hídrica** y fomentará la **inversión en proyectos de desalación** como parte de su estrategia.

Aunque actualmente la compañía no cuente con planes de acción específicos, la gestión del agua forma parte integral de su estrategia y modelo de negocio. Cox ofrece soluciones al ciclo integral del agua mediante la desalación y el tratamiento de agua, la construcción de infraestructuras hidráulicas, así como la promoción de la optimización y la eficiencia en todas sus instalaciones y proyectos, con el fin de que los consumos sean los mínimos indispensables.

Los proyectos de desalación por su parte, se presentan como una tecnología clave, cada vez más competitiva y eficaz para la obtención de agua potable a partir de agua de mar. En regiones donde la escasez de agua representa un desafío crucial para el bienestar y el desarrollo de las comunidades, esta tecnología constituye una solución esencial.

Prueba de ello es que actualmente, **los proyectos de desalación de Cox cuentan con una capacidad instalada superior a los 5 millones de m<sup>3</sup>/día.**

El incremento de la inversión en estos proyectos supone una oportunidad para la compañía, permitiéndole reforzar su liderazgo en la gestión de recursos hídricos y seguir contribuyendo de manera significativa a la sostenibilidad de las comunidades, ofreciendo soluciones frente a la escasez de este recurso.

## E3-3 Metas relacionadas con los recursos hídricos y marinos

Actualmente, la entidad aún no ha establecido metas específicas en cuanto a la gestión y conservación de los recursos hídricos. Sin embargo, se está trabajando en su definición, con el compromiso de incluir objetivos clave, como la reducción del consumo de agua, especialmente en los emplazamientos ubicados en áreas de alto estrés hídrico. Además, se prevé un aumento en la inversión en proyectos de desalación, con el objetivo de incrementar la cantidad de agua potable disponible.

Por otra parte, los temas medioambientales también se abordan y se gestionan de forma continua a través del sistema de gestión certificado bajo la norma ISO 14001.

## E3-4 Consumo de agua

Hoy día, es esencial que las organizaciones conozcan la magnitud de su impacto sobre los recursos hídricos e identifiquen los puntos críticos en su cadena de valor, con el fin de focalizar esfuerzos y diseñar medidas de control en su gestión y administración.

Cox dispone de una herramienta interna en los sistemas de información denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS). Además, cuenta con las evaluaciones de aspectos ambientales correspondientes a cada proyecto/ instalación, donde se contemplan el uso de los recursos hídricos, tanto aguas arriba, como aguas abajo de los procesos productivos de Cox.

Esta herramienta ofrece la posibilidad de gestionar usuarios (técnicos y responsables de medio ambiente de Cox) y de identificar los aspectos y factores ambientales (en este caso, relacionados con el consumo y vertido de agua), las instalaciones sobre las que la compañía tiene control operacional y las entradas periódicas de los datos de actividad.

Una vez cerrado el ejercicio, se obtienen informes consolidados y detallados de los aspectos reportados, que son los que permiten reportar los indicadores de agua de Cox.

Las metodologías empleadas son: medición directa mediante la lectura de contador o factura, control operacional ambiental reportado por los responsables de la instalación o, de forma indirecta, como puede ser por cálculo o estimación. En caso de cálculo, se emplean los datos proporcionados por producción y, en el caso de estimación, se emplean ratios de consumos o consumos por importe facturado.

Las entradas de la compañía en relación a los recursos hídricos corresponden a la extracción de recursos necesarios para los distintos procesos de la compañía, incluyendo la extracción de agua salada para la desalación y de agua dulce para producción de bioetanol, riego y uso sanitario.

En 2024 el total de **agua de extracción** ha sido de **208.005.401 m<sup>3</sup>**. El **99%** del origen es agua salada de mar empleada para el proceso de desalación, mientras que el 1% restante proviene de otras fuentes, como de río, de pozo, de red y aguas usadas, siendo la captación de río las más significativa de estas 4 fuentes.

En particular, el agua de río es utilizada para el proceso productivo de biocombustibles/azúcar de la región de Sudamérica (Brasil) situada en São João da Boa Vista que pertenece a la cuenca hidrográfica del río Jaguari Mirim, una de las principales cuencas de la región, cuyos consumos se obtienen por medición directa de contador y cuya calidad se supervisa mediante parámetros físico-químicos atendiendo a los procedimientos de control operacional de planta.

Los demás usos son sanitario y riego. Atendiendo a su origen, se desglosan en:

Origen (extracción)	Total (m <sup>3</sup> )
Agua de mar	204.411.143
Otros orígenes de agua	3.594.258
<b>Total</b>	<b>208.005.401</b>

Por otra parte, las salidas se corresponden al destino final del recurso tras su uso en los distintos procesos operativos de la compañía, incluyendo la distribución de agua desalada para abastecimiento y los vertidos generados en los procesos de tratamiento (vertido de salmuera y otros efluentes, menos significativos)

Considerando las salidas del proceso de agua, se obtiene mediante el control de producción de las instalaciones, las salidas del proceso, que se consideran vertido:

Vertido	Total (m <sup>3</sup> )
Vertido salmuera	119.118.786
Otros efluentes	54
<b>Total</b>	<b>119.118.840</b>

Destacar que el vertido de salmuera es el principal teniendo muy poca significancia la salida de otros efluentes ya que el proceso de desalación es el principal consumidor de recursos hídricos.

Derivado del ciclo del agua, Cox genera un **producto que es agua desalada** para abastecer a las diferentes regiones en las que opera, con una salida de **85.292.357 m<sup>3</sup>**.

Es por ello, se concluye que el consumo que tiene Cox se calcula mediante balance de masa por diferencia entre la cantidad de agua en origen (extracción) y las salidas del proceso en forma de vertido y producción, siendo este de un total de **3.594.204 m<sup>3</sup>**.

A la fecha en Cox no hay agua almacenada, no obstante se trata de ser lo más eficiente en la gestión. Ejemplo de ello, en Brasil, las aguas residuales que tienen su origen en los procesos de evaporación, fermentación y en la limpieza de los equipos industriales. Estas aguas contienen materia orgánica, nutrientes y residuos del procesamiento de la caña, y el caudal se calcula en función de la producción, siendo el total estimado en 2024 de 963.630 m<sup>3</sup>. Estas aguas se reutilizan en la fertirrigación del cultivo de caña, contribuyendo a la irrigación y al aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.

Para evaluar de manera más precisa la eficiencia en el uso de los recursos hídricos, se calcula la **intensidad hídrica**, que relaciona el consumo de agua por los ingresos de la compañía:

El valor de intensidad hídrica es de

**296,11 m<sup>3</sup>/k€\***

\*Cifra de negocio: nota 5 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

Consciente de la importancia del agua como recurso estratégico y de la responsabilidad que implica su gestión, especialmente en emplazamientos ubicados en zonas de alto estrés hídrico, Cox identifica estos emplazamientos críticos con el objetivo de desarrollar planes de acción específicos que garanticen la optimización de su uso.

Para la identificación de los emplazamientos ubicados en **zonas de alto estrés hídrico** se ha empleado la herramienta de información geográfica "Aqueduct" del *Water Risk Atlas* del Instituto de Recursos Mundiales (*WRI*) permitiendo evaluar la zona en base a la localización. En 2024, el consumo total de los emplazamientos donde Cox tiene operaciones y están ubicadas en zonas de alto estrés hídrico es de **97.358 m<sup>3</sup>**.

## 2.4. – Biodiversidad y ecosistemas

### E4-1 Plan de transición y examen de la biodiversidad y los ecosistemas en la estrategia y el modelo de negocio

Cox reconoce la importancia de la **protección de la biodiversidad y los ecosistemas** en la sostenibilidad de su modelo de negocio. Como compañía con actividades en los sectores de agua y energía, es consciente de que la construcción, operación y mantenimiento de los emplazamientos pueden generar impactos significativos en los ecosistemas. Sin embargo, la compañía cuenta con medidas e **iniciativas para minimizar su impacto y promueve soluciones que contribuyan a la conservación y regeneración de los ecosistemas**.



El análisis de doble materialidad ha identificado los impactos, dependencias, riesgos y oportunidades materiales para la compañía, teniendo en cuenta tanto los efectos de su actividad sobre la biodiversidad y los ecosistemas, como los riesgos financieros y operativos que pueden surgir debido a la pérdida de biodiversidad. Actualmente, la compañía no cuenta con un análisis específico de riesgos físicos y de transición sobre biodiversidad, pero tiene previsto desarrollarlo en el próximo ejercicio bajo el marco *TNFD (Taskforce on Nature-related Financial Disclosures)*.

Actualmente, Cox no dispone de un Plan de Transición o de un análisis de resiliencia sobre biodiversidad. Sin embargo, su desarrollo está contemplado en la hoja de ruta de la compañía como un elemento clave para cumplir con los objetivos estratégicos. A pesar de no tener un plan de resiliencia, la compañía implementa proyectos diseñados para aumentar la resiliencia frente a los principales impactos que su actividad pueda generar sobre la biodiversidad y los ecosistemas. Para más detalle sobre los proyectos, ver *apartado 2.4 Biodiversidad y Ecosistemas - E4-3* del presente informe.

El Plan de Transición en biodiversidad se desarrollará teniendo en cuenta los objetivos y metas pertinentes de las políticas públicas locales, nacionales y globales, relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas (por ejemplo, el Marco Mundial Kunming-Montreal) e incluirá:

- **Evaluaciones de impacto** sobre la biodiversidad en sus operaciones.
- Definición de **objetivos** a corto, medio y largo plazo para reducir impactos y mejorar la resiliencia.
- **Acciones** concretas para la protección y regeneración de ecosistemas afectados por su actividad.
- **Monitoreo y reporte** de avances con indicadores alineados con los estándares *ESRS*.
- **Colaboración con partes interesadas**, incluyendo comunidades locales, expertos en biodiversidad y organismos reguladores, para promover las mejores prácticas en la materia.

El Plan de Transición en materia de biodiversidad que incluirá el análisis de riesgos, permitirán evaluar la capacidad de la estrategia y el modelo de negocio de la compañía para enfrentar los desafíos y aprovechar las oportunidades identificadas.

### SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

Cox ha avanzado para este primer ejercicio en el análisis e identificación de emplazamientos, considerando las distintas actividades de la compañía que puedan afectar a la biodiversidad en zonas sensibles.

Para ello, se ha seguido la definición de la iniciativa *TNFD*, que considera sensibles los sitios donde los activos o actividades interactúan con la naturaleza en:

- Zonas importantes para la biodiversidad.
- Zonas de alta integridad de los ecosistemas.

- Zonas de rápido declive de la integridad de los ecosistemas.
- Zonas de alto riesgo físico hídrico.
- Zonas clave para la prestación de servicios ecosistémicos, incluyendo los beneficios para pueblos indígenas, comunidades locales y partes interesadas

Siguiendo esta definición, se ha analizado todo el perímetro de actividad de Cox en donde tiene control operacional y propiedad, ya que la compañía no tiene identificados hoy en día emplazamientos de importancia relativa desde el punto de vista de la biodiversidad y los ecosistemas.

Para esta evaluación, se han geolocalizado los activos de la compañía utilizando coordenadas y sistemas de información geográfica, como las *Key Biodiversity Areas (KBA)*. Como resultado, se ha elaborado un **listado de emplazamientos** que se presenta en la siguiente tabla, incluyendo información sobre su ubicación, el tipo de actividad desarrollada, las **zonas sensibles afectadas y su superficie**.

Las actividades en estos emplazamientos están relacionadas con la desalación, las líneas de transmisión, las plantas fotovoltaicas y las subestaciones eléctricas. Sin embargo, en las regiones de Blanca Bahía y Buenos Aires (Argentina) y Contulmo (Chile), no ha sido posible cuantificar con precisión la superficie afectada debido a su menor relevancia en comparación con las demás actividades.

Área sensible afectada	Ubicación	Geografía/país	Actividad	Nº de emplazamientos	Superficie afectada (ha)
Parc National de Souss-Massa and Aglou	Interior	Agadir, Marruecos	Desalación	1	20
Reserva Nacional Pampa del Tamarugal	Interior	Estación Alianza, Pozo Almonte, Antofagasta, Chile	Líneas de transmisión	1	1108
Aggenys - Pella - Pofadder	Adyacente	Pofadder, Sudáfrica	Fotovoltaica	1	600

Las actividades de Cox indicadas en la tabla anterior, relacionada con la construcción, operación y mantenimiento pueden generar impactos significativos en la biodiversidad y los ecosistemas:

- **Construcción de infraestructuras:** Plantas solares, desaladoras y líneas de transmisión pueden alterar hábitats, afectar la calidad del suelo y fragmentar territorios.
- **Desalación:** Puede impactar ecosistemas marinos debido a la captación de agua y descarga de salmuera.
- **Operación y mantenimiento:** Puede afectar la calidad del suelo, fauna y vegetación local.

Por otra parte, el análisis de doble materialidad ha determinado impactos materiales en relación con la degradación de tierras asociados a la alteración de la calidad del suelo que pueda provocar su pérdida y el sellado del suelo como consecuencia de la construcción de plantas. Además, las especies se han tenido en cuenta en el análisis de impacto a la biodiversidad como un elemento de los ecosistemas.

No obstante, de cara al próximo reporte se fortalecerá este análisis para la consolidación e identificación de:

- Emplazamientos de importancia relativa y actividades específicas que causan impactos en la biodiversidad y ecosistemas.
- Zonas protegidas y de especial interés en los emplazamientos donde opera y adyacentes.
- Superficies gestionadas y su afección, tomando en cuenta los impactos materiales relacionados con la degradación de tierras, uso de suelo, agua dulce y mar y la afectación a las especies que han aflorado en el primer ejercicio de análisis de doble materialidad.
- Especies involucradas y su seguimiento.
- Definición de medidas y planes de acción según el estado ecológico de las zonas.

Actualmente Cox, realiza el **control y seguimiento de la biodiversidad en todos sus emplazamientos**, garantizando el cumplimiento de:

- **Requisitos legales y contractuales.**
- **Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA).**

- **Disposiciones de las autoridades competentes** en cada emplazamiento, incluyendo organismos ambientales locales, ministerios de medio ambiente y autoridades regionales.

Como parte de este proceso, se evalúa cada instalación para determinar su ubicación respecto a áreas protegidas y posibles afecciones a la flora y fauna.

Entre las especies de flora y fauna más relevantes dentro de sus áreas de operación se encuentran:

- **Árbol Ghaf** (*Prosopis cineraria*), protegido por la Ley Federal N° 24 de 1999 sobre protección ambiental en EAU.
- **Oryx árabe** (*Oryx leucoryx*), catalogado como especie vulnerable por la UICN.
- **Gacela de arena** (*Gazella marica*), reconocida como especie vulnerable por la UICN.
- **Gacela de montaña** (*Gazella gazella*), reconocida como especie vulnerable por la UICN.

En caso de detectar alguna incidencia, se establece un plan de acción para evaluar el impacto y definir medidas de mitigación, minimización o compensación, integrándolo en el control operacional.

Para garantizar una gestión eficaz, Cox dispone de una herramienta que permite registrar y controlar riesgos, establecer objetivos y planes de acción, así como gestionar tareas, incidentes y no conformidades, asegurando que cualquier impacto sobre la biodiversidad y los ecosistemas sea documentado y abordado conforme a los procedimientos internos.

## IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Como parte del análisis de doble materialidad, se han identificado los impactos, tanto reales como potenciales, así como los riesgos y oportunidades relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas en función de las actividades desarrolladas y la ubicación de los emplazamientos. Las dependencias de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos han sido consideradas en el análisis de doble materialidad. Sin embargo, no se ha realizado un análisis en profundidad en esta fase. Para este ejercicio no se han realizado consultas directas a colectivos afectados específicos.

El análisis de riesgos físicos y de transición, permitirá evaluar los impactos y posibles alteraciones en los servicios ecosistémicos, aplicando criterios de evaluación específicos. A partir de los emplazamientos de importancia relativa que se tuvieron en cuenta para realizar el análisis de doble materialidad, se identificarán los riesgos asociados, se valorarán y se establecerán las medidas necesarias para su control o mitigación.

La información relativa al proceso completo para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales se ha desarrollado de manera agregada en el apartado *1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe.

El análisis de doble materialidad ha identificado impactos negativos derivados de la intervención en el entorno natural a través de infraestructuras como desaladoras o plantas solares, que pueden transformar ecosistemas sensibles, alterar la biodiversidad y modificar el equilibrio de especies. Además, el uso prolongado de agua desalinizada podría afectar la calidad del suelo, mientras que la expansión de ciertas actividades productivas podría comprometer la salud de los ecosistemas y la disponibilidad de recursos esenciales. Cox lleva a cabo evaluaciones de impacto ambiental antes de iniciar sus proyectos y establece medidas de prevención y restauración en caso de ser necesario.

En términos de riesgos, el endurecimiento de regulaciones y las crecientes exigencias de administraciones y grupos de interés pueden suponer desafíos operativos y económicos adicionales. Las restricciones ambientales y las posibles sanciones podrían afectar la viabilidad de los proyectos, requiriendo una adaptación constante a nuevos marcos normativos.

No obstante, el análisis también señala oportunidades derivadas de la adopción de enfoques sostenibles. Implementar soluciones respetuosas con el medio ambiente y la biodiversidad no solo permite mitigar impactos, sino que también fortalece la confianza y el respaldo de la comunidad. La integración de criterios ambientales en el desarrollo de infraestructuras puede facilitar el acceso a incentivos y mejorar la percepción social de las iniciativas, favoreciendo un modelo de crecimiento más armónico con el entorno.

Cox ha identificado emplazamientos ubicados en zonas sensibles (enumerados en el apartado *2.4. Biodiversidad y Ecosistemas - SBM-3*) que pueden afectar negativamente a la biodiversidad provocando deterioro de hábitats naturales y especies. Las principales actividades están relacionadas con líneas de transmisión, plantas solares, desaladoras y actividades de operación y mantenimiento de las instalaciones.

Actualmente la compañía establece las siguientes **medidas de mitigación**:

- En **plantas desaladoras**: realización de estudios sobre flora y fauna marina para evaluar el impacto del vertido de salmuera en el medio marino y seguimiento del estado de la pradera de Posidonia oceánica en la zona de influencia.

- En **plantas solares**: seguimiento periódico de la avifauna para recopilar información sobre la presencia de ejemplares y nidos, así como para evaluar la influencia de las instalaciones en el comportamiento y viabilidad de las poblaciones. Las principales acciones incluyen la caracterización y catalogación de especies, estudios de comportamiento, monitoreo de supervivencia y seguimiento estacional y reproductivo.
- En la **construcción de líneas de transmisión y subestaciones eléctricas**, se realizan y ejecutan planes de seguimiento y monitoreo de la avifauna, ya que es zona de riesgo alto de colisión y sensible para el tránsito de aves debido al tamaño del cableado, y de la flora de las zonas sensibles de la región de Antofagasta y Contulmo de Chile.

## E4-2 Políticas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

A través de la **política de Medio Ambiente y Eficiencia Energética**, Cox refleja su compromiso con la protección de la biodiversidad entre otros requisitos de mejores prácticas en la gestión y eficiencia del uso de recursos:

*“evitar la degradación de hábitats naturales y asegurar la restauración ecológica cuando sea necesario”*

Este compromiso da respuesta a algunos de los impactos de la doble materialidad relacionados con la transformación de ecosistemas terrestres, acuáticos, alteración de hábitats naturales, impacto en la salinización del suelo y fragmentación de hábitats y pérdida de ecosistemas clave.

Además, la compañía dispone de otras directrices que incluyen la salvaguarda y protección del medio ambiente, como el Código de Conducta, evaluaciones de impacto, autorizaciones ambientales y el acuerdo de adhesión al Código de Conducta por parte de proveedores y subcontratistas, los cuales se comprometen a proteger y gestionar adecuadamente los aspectos medioambientales, incluyendo la biodiversidad y los ecosistemas.

Dado que este es el primer ejercicio de reporte, Cox no cuenta con una política de Biodiversidad que recoja aspectos relacionados con la deforestación ni con la protección de la biodiversidad y los ecosistemas especialmente en emplazamientos ubicados en zonas protegidas y/o sensibles. La compañía estará trabajando durante el ejercicio 2025 en la revisión y adaptación de sus políticas.

## E4-3 Actuaciones y recursos relacionados con la biodiversidad y los ecosistemas

Antes de iniciar cualquier proyecto, Cox lleva a cabo evaluaciones de impacto ambiental y revisa los requisitos contractuales y normativos aplicables para identificar y gestionar los efectos de su actividad sobre el medioambiente.

En todos sus proyectos, Cox integra medidas para la prevención y restauración de las zonas afectadas por su actividad. Entre las principales acciones destacan:

- **Protección y restauración de hábitats.**
- **Programas de reforestación.**
- **Seguimiento, rescate y reubicación de fauna.**

La gestión de la biodiversidad combina medidas de prevención, gestión y restauración de impactos, alineándose con la visión del Marco Mundial Kunming-Montreal de la Diversidad Biológica, con el objetivo de **promover la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad**.

En aquellos casos en los que los impactos no puedan ser minimizados, se implementarán medidas de compensación, conforme a los estudios de impacto ambiental previos. Además, se establecen planes de vigilancia ambiental para evaluar la eficacia de las acciones implementadas y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Aunque la compañía no cuente con líneas de actuación definidas que contemplen compensaciones en biodiversidad, si establece medidas que se alinean con IROs a través de temas como transformación de ecosistemas terrestres, fragmentación de hábitats y afectación a áreas vitales para la flora y fauna. A continuación, se presentan los principales proyectos desarrollados en 2024, que responden a requisitos legales, contractuales y de autorizaciones ambientales vigentes, donde se integran los conocimientos locales o indígenas si son de aplicación para cada uno de los proyectos:

### 1. Protección de ecosistemas en proyectos estratégicos

En 2024, uno de los proyectos destacados en términos de impacto en la biodiversidad fue la instalación de colectores cilindro parabólicos en el *Mohammed bin Rashid Al Maktoum Solar Park* en Dubái. Este proyecto considera los posibles efectos sobre el ecosistema dunar y el hábitat de especies animales y vegetales en la *Al Marmoom Desert Conservation Reserve*.

## 2. Colaboración con especialistas en biodiversidad

Cox trabaja con entidades especializadas como Ecabio, dedicada a la vigilancia y seguimiento de la biodiversidad. En particular, colabora en el estudio y protección de colonias de cernicalo primilla en las inmediaciones de instalaciones solares en Sanlúcar la Mayor, Sevilla (España).

## 3. Preservación de biodiversidad en infraestructuras de transmisión (Francia)

En Francia, donde el 90 % de las obras se sitúan en entornos naturales, la preservación de la biodiversidad es un pilar clave en la política medioambiental de transmisión eléctrica. Para fortalecer este compromiso, la compañía:

- Está desarrollando una guía de campo que servirá de apoyo a los equipos en obra en la concienciación sobre la importancia de la biodiversidad y los ecosistemas.
- Ha recurrido a consultores especializados en medioambiente para garantizar el cumplimiento de buenas prácticas.
- Complementa la documentación medioambiental específica para cada proyecto con directrices claras sobre biodiversidad.

## 4. Protección de fauna y flora en Chile

En Chile, Cox ha trabajado en la elaboración de informes de fauna y flora en cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental de cada proyecto, entre las que cabe destacar:

- La protección de individuos de Prosopis Tamarugo en el proyecto "Nueva Línea 2x220 kV Lagunas Nueva Pozo Almonte".
- El monitoreo de colonias de Tuco Tuco de Atacama y la perturbación controlada de reptiles en el proyecto de la subestación eléctrica Monte Mina y línea de transmisión Parinas - Monte Mina (agosto de 2024).

## 5. Gestión sostenible en Bioenergía Brasil

Cox ha implementado innovadoras estrategias de control biológico en el cultivo de caña de azúcar, reduciendo el uso de insecticidas químicos y promoviendo la eficiencia agrícola. Al detalle:

- Control de la broza de la caña (*Diatraea saccharalis*) mediante drones que aplican *Trichogramma galloi* y *Cotesia flavipes*, logrando una reducción significativa de plaguicidas.
- Manejo sostenible de plagas y enfermedades con insumos biológicos, como nematoides entomopatógenos (NEPs), hongos *Metarhizium* y *Trichoderma*, y bacterias, como *Bacillus amyloliquefaciens* y *Azospirillum*, promoviendo un suelo más saludable y productivo.
- Uso de inteligencia artificial (IA) y drones para la identificación y control de malezas, permitiendo una aplicación de herbicidas de forma precisa y localizada, minimizando el impacto ambiental.

## 6. Reforestación y recuperación ambiental

Como parte de su compromiso con la sostenibilidad, Cox ha impulsado **iniciativas de reforestación** para la recuperación de áreas afectadas por incendios en Brasil:

- Se han reforestado 24,7 hectáreas con la plantación de 41.132 árboles nativos brasileños, en cumplimiento con los Términos de Compromiso de Recuperación Ambiental (TCRA).
- Se ha establecido el mantenimiento continuo de las áreas plantadas hasta la consolidación del ecosistema (aproximadamente cinco años).
- Se han implementado zonas cortafuegos de 6 metros de ancho en Áreas de Preservación Permanente (APP), reduciendo el riesgo de incendios y asegurando la protección de la biodiversidad local.

Para atender a las expectativas de los grupos de interés, se tiene en cuenta:

- **Identificación de metas y proyectos** que toman iniciativas relacionadas con la biodiversidad, analizando las medidas que se llevan a cabo en proyectos y las mejoras propuestas desde el área de ofertas de la compañía, donde se establecen medidas y mejoras en biodiversidad y ecosistemas.
- **Planificación y asignación de recursos.** Actividad que se realiza con los responsables de medioambiente de la organización. También se mantienen reuniones periódicas con el negocio para el seguimiento de las mejoras.
- **Seguimiento de las medidas** que se promueven desde el proceso de ofertas que llegan a fase de ejecución.

Como primer paso para la definición del Plan, la compañía evaluará los riesgos físicos y de transición, así como la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con la biodiversidad y los ecosistemas, con el objetivo de establecer un Plan de Transición sólido. En este proceso, aunque actualmente no se emplean compensaciones de biodiversidad, se evaluará su posible integración en la definición del plan.

## E4-4 Metas relacionadas con la biodiversidad y los ecosistemas

Dentro del Plan Estratégico que Cox desarrollará de cara a próximos ejercicios, se definirán metas a corto, medio y largo plazo, así como indicadores de desempeño que permitan analizar la evolución y consecución de las acciones definidas relacionadas con la promoción e implantación de iniciativas de gestión de la biodiversidad y los ecosistemas para los emplazamientos identificados como materiales por estar en zonas sensibles en cuanto a biodiversidad.

Además, los temas medioambientales también se abordan de forma continua a través del sistema de gestión certificado bajo la norma ISO 14001.

## E4-5 Parámetros de incidencia relacionados con los cambios de la biodiversidad y de los ecosistemas

En el reporte de 2024, primer año de reporte conforme a los requisitos *CSRD*, Cox ha identificado información relativa a los emplazamientos ubicados en áreas sensibles para la biodiversidad debido a la actividad que desarrolla. Los datos de superficie son los datos de las dimensiones del perímetro de los emplazamientos y en el caso de la construcción de líneas de transmisión, son las superficies que se contempla que se cubra en los datos técnicos de los proyectos en cuestión. Esta información se desarrolla en el apartado 2.4. *Biodiversidad y Ecosistemas - SBM-3*.

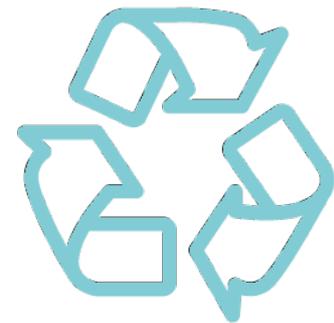
Además, derivado del análisis de doble materialidad realizado por la compañía, se derivan impactos materiales relacionados con el uso del suelo, agua dulce y mar. Dado que es el primer ejercicio de reporte, la divulgación de los parámetros asociados a estos impactos se recoge en el apartado 2.4. *Biodiversidad y Ecosistemas - SBM-3* como mejora de cara al próximo reporte.

Además, siguiendo el enfoque *LEAP* de *TNFD*, en los próximos ejercicios la compañía trabajaría en la depuración de sistemáticas de medición para poder detectar incidencias relacionadas con la biodiversidad y ecosistemas así como la información reportada como es el estado ecológico de los emplazamientos o acciones de restauración o compensación realizadas por la compañía en los emplazamientos identificados.

## 2.5. – Uso de los recursos y economía circular

### Requerimiento de Información

**IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales relacionadas con el uso de recursos y la economía circular**



Cox ha implementado un enfoque estructurado para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales asociados al uso de recursos y a la economía circular en sus operaciones y a lo largo de su cadena de valor.

En el análisis se consideran aspectos clave como la ubicación de los emplazamientos, sectores en los que opera y las particularidades de cada una de sus actividades. Para la definición de IROs se han analizado previamente los flujos de entradas y salidas de recursos prioritarios, como agua, energía, materias primas y productos intermedios, utilizados en cada una de las líneas de negocio.

La información relativa al proceso para determinar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales se ha desarrollado de manera agregada en el apartado 1.4 *Gestión de impactos, riesgos y oportunidades - IRO-1* del presente informe. No se han realizado en este ejercicio consultas directas a colectivos afectados específicos.

El análisis de doble materialidad ha identificado impactos, riesgos y oportunidades en materia de entrada de recursos, salidas y generación de residuos. En términos de impactos, la escasez de recursos clave, como agua, energía y componentes electrónicos, entre otros, puede afectar la ejecución de los proyectos, mientras que la generación de residuos peligrosos y no peligrosos derivados de las actividades operativas directas como por parte de proveedores/ subcontratistas que trabajen en sus emplazamientos presentan desafíos tanto ambientales como de gestión. Cox integra diversas medidas para optimizar el uso de recursos y mejorar la gestión de residuos, incluyendo la **incorporación de criterios de sostenibilidad** en la selección de materiales y la implementación de **metodologías digitales como BIM** para optimizar el diseño de proyectos, lo que contribuye a reducir el desperdicio de materiales. Además, realiza un **control exhaustivo de sus residuos**, asegurando su gestión conforme a las **mejores prácticas disponibles**.

Los riesgos incluyen el aumento de los costes operativos por la falta de insumos clave y la presión de cumplir con regulaciones sobre residuos, lo que genera costes adicionales. Por otro lado, las oportunidades se centran en aprovechar subproductos y residuos en la generación de bioenergía, mejorar la eficiencia en la cadena de suministro y expandir el mercado con soluciones innovadoras en descarbonización. La compañía está ampliando su actividad en biocombustibles y generación de hidrógeno verde.

## E5-1 Políticas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

A través de la **política de Gestión Ambiental y Eficiencia Energética**, y la **política de Sostenibilidad** se asumen los siguientes compromisos para prevenir y minimizar los impactos ambientales negativos en operaciones propias. Concretamente:

*"Adoptar prácticas de economía circular, minimizando en nuestros proyectos la generación de residuos promoviendo reutilización, reciclaje y eficiencia en el uso de los recursos."*

*"Fomentar el uso eficiente de los recursos e impulsar la compra y el uso de materiales reciclados o certificados."*

*"Impulsar una correcta gestión de los residuos incidiendo en la reducción en origen de los mismos y promoviendo al máximo su revalorización."*

El objetivo de la compañía es asegurar su avance hacia un **modelo de producción más eficiente** y con **menor impacto ambiental** y promover este **compromiso a toda su cadena de valor**. Dado que este es el primer ejercicio en que Cox se encuentra trabajando su alineamiento con la **CSRD** y los requerimientos **ESRS** a través de una gestión integral de los IROs, las principales políticas ambientales que actualmente están vigentes en Cox y que se relacionan con temas como la gestión de la transición hacia el abandono de recursos vírgenes, el abastecimiento sostenible o la promoción del uso de recursos renovables se encuentran en proceso de revisión.

## E5-2 Actuaciones y recursos relacionados a las políticas de uso de recursos y economía circular

Actualmente, Cox se encuentra trabajando en información específica para definir estrategias detalladas sobre el uso de materias primas secundarias, la eficiencia en el uso de materiales técnicos y agua, o la aplicación del diseño circular para mejorar la reutilización y reciclado. A día de hoy, no existe una vinculación de los IROs identificados con acciones concretas y medidas de gestión. Estos aspectos no están aún integrados en la gestión operativa, pero se evaluarán en el PES de cara futuros ejercicios para avanzar en su desarrollo y alineación con los requisitos de la **CSRD**.

Sin embargo, en los proyectos que lleva a cabo Cox, adquiere y cumple los requisitos contractuales en todas las fases, desde el diseño hasta la ejecución, en lo que respecta a los materiales. Esto incluye atender criterios de durabilidad, desmontaje, reciclabilidad y reparabilidad en la entrada de materiales, así como la gestión de residuos generados por su actividad. Todo esto se detalla en las diversas cláusulas y pliegos contractuales.

Actualmente, la compañía cuenta con diversas iniciativas transversales a nivel local para fomentar la **economía circular**:

- **Tecnología:** integración de capacidades de I+D en sus operaciones, incluyendo la actividad de reciclaje en sus plantas.
- **Alianzas estratégicas:** desarrollo de combustibles y energías renovables, con una división específica centrada en hidrógeno.
- **Digitalización:** implementación de herramientas digitales para acelerar la transición circular y optimizar procesos, como el uso de BIM (Building Information Modeling) en proyectos de construcción.
- **Optimización de la gestión de residuos:** mejora continua en los tratamientos finales, priorizando soluciones más sostenibles y asegurando una gestión eficiente a través de la herramienta SIGS.

Además, como iniciativa específica de la actividad de obtención de bioenergía, destaca que, en la planta de Brasil, los efluentes de la planta se clasifican en dos tipos: la vinaza y las aguas residuales. La vinaza es un residuo líquido de la destilación del etanol que se reutiliza en la fertirrigación de los campos de caña de azúcar, aportando nutrientes esenciales y mejorando la retención de agua en el suelo. En 2024, se generaron 492.780 m<sup>3</sup> de este subproducto, lo que permitió evitar el uso de 1.341 toneladas de fertilizantes químicos. Por otro lado, las aguas residuales, provenientes de los procesos industriales, también se reutilizan para fertirrigación, favoreciendo un uso más eficiente y sostenible del recurso hídrico<sup>8</sup>.

Para respaldar todas las iniciativas enumeradas anteriormente, Cox cuenta con el Sistema Integrado de Gestión de Sostenibilidad (SIGS) como solución tecnológica para el monitoreo ambiental, y tiene como objetivo aplicar *Big Data* e Inteligencia Artificial para análisis avanzados, accesibilidad a los datos de forma continua y en tiempo real así como facilitar los procesos de reporte. El objetivo de la compañía es **integrar la economía circular en sus líneas de negocio**, garantizando la optimización del uso de recursos, la gestión responsable de los recursos naturales empleados como materia prima y una adecuada gestión de los residuos generados, reduciendo su desperdicio y mejorando la eficiencia en su aprovechamiento. Trabaja de cara al próximo ejercicio en el plan de acción en economía circular que garantice el cumplimiento de sus compromisos.

## E5-3 Metas relacionadas con el uso de recursos y la economía circular

Hasta la fecha, la entidad no ha determinado metas específicas para mejorar su desempeño en materia de economía circular. No obstante, Cox considera fundamental desarrollar un marco de actuación que responda a sus principales preocupaciones. Dentro del Plan Estratégico de Cox, se establecerán metas a corto, medio y largo plazo, junto con indicadores de desempeño, para evaluar el progreso y éxito de las acciones definidas. Las metas incluirán temas como la optimización en el uso de recursos naturales y la reducción de residuos en las operaciones propias y a lo largo de la cadena de valor, entre otras.

Además, los temas medioambientales también se abordan de forma continua a través del sistema de gestión certificado bajo la norma ISO 14001.

## E5-4 Entrada de recursos

La organización impulsa el uso eficiente de recursos, la compra y el uso de materiales reciclados o certificados, en la medida de lo posible, así como la utilización eficiente de los recursos. Todo ello se refleja en las políticas establecidas.

Dado que la actividad principal de la compañía se centra en la construcción y operación de instalaciones, los suministros clave para sus operaciones se limitan a cuatro materiales básicos: acero, madera, hormigón y plástico, además de consumo de agua y caña de azúcar en procesos productivos. Las **entradas** de Cox se clasifican con carácter general:

- › En la línea de **agua**, las principales entradas incluyen agua salada y dulce, equipos y maquinaria y productos químicos para los procesos como la desalación, potabilización, tratamiento de aguas residuales e industriales.
- › En la línea de **energía**, las principales entradas de recursos son productos químicos, biomasa, combustibles, equipos mecánicos y electrónicos que están relacionados con la generación y transmisión de energía convencional y de origen renovable.
- › Además, derivados de la actividad de **construcción**, tanto en el servicio de agua como en el de energía, los principales recursos incluyen materiales como son hormigón, acero, madera y plástico para la instalación de infraestructuras.

Este primer año de reporte en base a normativa *CSRD*, la compañía reporta de forma cualitativa la entrada de recursos ya que no hay trazabilidad de los datos para aportar información fiable y robusta.

En 2025, Cox trabajará en la mejora de la trazabilidad de partidas de los consumos de los productos y materiales para mejorar las estimaciones mediante la mejora en la catalogación de los materiales en SAP, para que la información de materiales incorporados a los procesos productivos tengan procedencia directa de los suministradores.

Además, la compañía está en proceso de retomar el reporte de indicador de materiales como parte del control operacional ambiental de las instalaciones en la herramienta SIGS. Esto mejorará en trazabilidad y robustez de los datos.

## E5-5 Salida de recursos

La organización continúa trabajando en la incorporación de los principios de la economía circular en sus procesos, productos y servicios dada su apuesta por hacer que el valor de los productos, los materiales y los recursos tengan una vida útil mayor y permanezcan en el circuito de la economía durante el mayor tiempo posible, minimizando así la generación de residuos.

<sup>8</sup> Para más detalle de las actuaciones de Bio Brasil, ver apartado 5.4 *Sociedad y colectivos asociados del presente informe*

Las **principales salidas** de recursos de la compañía están ligadas a sus líneas de negocio:

- › **El suministro y gestión del agua**, incluyendo agua potable y tratamiento de aguas residuales
- › **La generación de energía, tanto convencional como renovable**
- › **La producción de bioetanol y azúcar**

Por otra parte, la compañía genera una variedad de **residuos** derivados de sus actividades, especialmente relacionadas con la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones:

- › En la línea de **agua**, los residuos generados incluyen lodos salinos, productos químicos, y plásticos de los sistemas de filtración y distribución. Estos residuos provienen de procesos como la desalación, potabilización, tratamiento de aguas residuales e industriales.
- › En la línea de **energía**, los residuos están relacionados con la generación y transmisión de energía convencional y de origen renovable. En plantas fotovoltaicas, por ejemplo, los paneles solares al final de su vida útil. También se generan residuos orgánicos en la planta de bioenergía, y metales, plásticos y aceites de las infraestructuras de transmisión eléctrica. Los equipos electrónicos obsoletos y otros materiales de las infraestructuras.
- › Derivados de la actividad de **construcción**, tanto en el servicio de agua como en el de energía, los residuos incluyen materiales de la instalación de infraestructuras, como metales (acero, cobre, aluminio) y plásticos utilizados en sistemas de tuberías, cables, componentes de maquinaria y residuos de construcción y demolición. También se generan residuos de cemento, hormigón y otros materiales de construcción durante la construcción y mantenimiento de infraestructuras hidráulicas y energéticas, como las plantas de tratamiento, desaladoras, y redes de transmisión.

La compañía gestiona sus residuos conforme a la jerarquía de residuos, **priorizando la prevención, reutilización y reciclaje** siempre que sea posible. Para optimizar esta gestión, los planes de acción incluirán medidas específicas que refuercen el compromiso con la reducción del impacto ambiental e impulsen procesos circulares. En los casos en que los residuos no puedan ser valorizados, se garantiza su adecuada gestión a través de gestores autorizados, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y un destino final responsable.

Al igual que para los datos relativos al consumo de agua, Cox dispone de una herramienta interna en los sistemas de información, denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS). Además, cuenta con las evaluaciones de aspectos ambientales correspondientes a cada proyecto/instalación, donde se contemplan el uso de los recursos hídricos y marinos, tanto aguas arriba, como aguas debajo, de los procesos productivos de Cox.

Esta herramienta permite gestionar usuarios, que en este caso son los técnicos y responsables de medioambiente de Cox, y crear los aspectos y factores ambientales (en este caso relacionados con el uso de recursos), las instalaciones sobre las que la compañía tiene control operacional y las entradas periódicas de los datos de actividad.

La metodología se justifica en la herramienta así como se indica la sistemática de control operacional y de seguimiento y medición. Éstas pueden ser:

- › **Medición:** mediante factura, albarán, documento de retirada de los gestores autorizados o mediante la toma de datos de instrumentos de medición con una determinada frecuencia. (Ej. m<sup>3</sup> obtenidos mediante caudalímetro).
- › **Cálculo:** obtención del dato a partir de parámetros conocidos y operaciones matemáticas. (Ej. Cálculo de emisiones a partir de un factor de emisión).
- › **Estimación:** obtención del dato por métodos de cálculo alternativos realizando estimaciones en relación a determinados parámetros. (Ej. Estimación del consumo en función del número de personas).

Una vez cerrado el ejercicio, se obtienen los informes consolidados y detallados de los aspectos reportados que son los que permiten reportar los indicadores de salidas de recursos de Cox.

En 2024, Cox ha gestionado un total de **16.912 toneladas de residuos**, de las cuales, sólo un **4,76 %** corresponden a **residuos peligrosos** (805 toneladas).

Atendiendo al destino y tratamiento final se clasifican de la siguiente forma:

Tipo residuo	Destino	Tratamiento final	Peso (T.)
No peligrosos	Eliminación	Otras operaciones de eliminación	1054,88
		Incineración	41,34
		Vertedero	3565,68
	Valorización	Otras operaciones de valorización	4,5
		Reutilización	406,66
		Reciclado	11033,66
<b>Total No peligrosos</b>			<b>16106,72</b>
Peligrosos	Eliminación	Otras operaciones de eliminación	61,67
		Incineración	157,11
		Vertedero	316,67
	Valorización	Otras operaciones de valorización	5,14
		Reutilización	43,68
		Reciclado	221,04
<b>Total Peligrosos</b>			<b>805,31</b>

En 2024, el total de residuos no reciclados alcanzó las 5.657 toneladas, lo que representa el 33 % del total de residuos generados. Gracias al esfuerzo conjunto de la compañía, **la valorización de residuos ha sido del 69,27 %**. Dentro de la actividad de Cox no se generan residuos radiactivos.

En cuanto a los residuos no peligrosos, se valorizaron 11.145 toneladas, lo que equivale al 69 % de los residuos no peligrosos generados, mientras que 4.662 toneladas (29 %) fueron destinadas a eliminación.

Respecto a los residuos peligrosos, se valorizaron 270 toneladas, lo que representa el 34 % del total de residuos peligrosos, y el 66 % restante (540 toneladas) se destinó a eliminación.

## 3. Información social

### 3.1 Personal propio

#### SBM-2 Intereses y opiniones de partes interesadas (trabajadores)



La compañía, dentro de su modelo de negocio y estrategia y con el objetivo de alcanzar el éxito empresarial, despliega acciones estrechamente ligadas a la **fidelización del talento**, el **desarrollo del potencial** de cada persona y la convicción de que **las personas son la principal fortaleza de la organización**. En este sentido, tras analizar la encuesta de clima laboral realizada a principios de 2024, en la que se obtuvo un alto índice de satisfacción global, concretamente un 8,3 sobre 10, se han implementado acciones de mejora basadas en los resultados obtenidos. Con ello, se busca promover planes de carrera óptimos, alineados con una formación adaptada a las necesidades e inquietudes del personal, así como la movilidad funcional y el aprovechamiento de las oportunidades. De este modo, la compañía aspira a seguir cumpliendo con sus objetivos estratégicos y a fortalecer, aún más, la fidelización de los equipos.

La compañía es consciente de que el éxito se consigue con un equipo de gestores comprometidos e idóneos para cada área y función, así como con una gestión ordenada y consistente, preparada siempre para el cambio. Por ello, Cox promueve **programas de desarrollo profesional** y ha analizado y actualizado los planes de sucesión de primera y segunda línea.

La compañía es consciente de la importancia de una **comunicación bidireccional, fluida y transparente** con los grupos de interés, especialmente con las personas de la organización. Por ello, pone al servicio de los empleados diferentes canales y herramientas informáticas que permiten tomar la iniciativa en la mejora de los procesos de negocio, en las condiciones de trabajo y el entorno y en la resolución de problemas.

Cox integra activamente los intereses, opiniones y derechos de su personal propio en su estrategia y modelo de negocio, garantizando que estos sean un pilar fundamental en la toma de decisiones. En línea con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios fundamentales de la OIT, la compañía asegura condiciones laborales justas, igualdad de oportunidades y respeto por la libertad de asociación.

Para reforzar este compromiso, la organización ha implementado **mecanismos de diálogo** estructurado, como las encuestas de clima laboral, foros de consulta y reuniones periódicas con representantes de los empleados. Estos espacios permiten recoger de manera efectiva las inquietudes y necesidades del personal, influyendo directamente en el diseño y mejora de las políticas de bienestar, formación y desarrollo profesional.

Asimismo, la empresa ha integrado estas consideraciones en su planificación estratégica, promoviendo medidas concretas como **programas de conciliación** laboral y familiar, **iniciativas de salud y bienestar**, y el fortalecimiento de la movilidad interna para potenciar el crecimiento profesional. De este modo, Cox refuerza su compromiso con el talento interno y asegura que la voz de sus empleados sea un factor determinante en la evolución de su estrategia de negocio, consolidando un entorno de trabajo basado en la equidad, el respeto y la sostenibilidad laboral.

Principales canales de comunicación con el personal propio:

- a. **Portal web específico de Seguridad y Salud** al cual tienen acceso todos los empleados de la compañía, como instrumento de comunicación, consulta y participación de todo el personal con el objetivo de que estos tengan un mayor compromiso e implicación con respecto al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud, y en el que se comparte información clave en materia de seguridad y salud, tal como política, objetivos, alertas de seguridad, plan de salud, recomendaciones, artículos de opinión o noticias. En este portal web existe un apartado de contacto donde cada empleado puede plantear inquietudes o sugerencias que puedan tener en materia preventiva.
- b. **Comunicaciones mensuales** a toda la organización vía correo electrónico (newsletters, lecciones aprendidas, artículos de opinión, artículos para promoción de la salud, etc.).
- c. **Cox Team**, desde donde se comunica recurrentemente a toda la Organización los nombramientos y cambios de responsabilidad más relevantes.
- d. **Comunicaciones** de las últimas **noticias** sobre proyectos, logros y adjudicaciones, jornadas, premios, para que toda la compañía conozca estos hitos y lo que se consiguen.
- e. **Comités de Seguridad y Salud**, la consulta y participación de documentación reglamentaria generada/revisada, tales como objetivos de seguridad y salud, planes de prevención o evaluaciones de riesgos se materializa vía correo electrónico.
- f. **Reuniones globales** de toda la organización (tipo *Town Hall Meeting*) dirigidas por el presidente ejecutivo y CEO del grupo para comunicar situación, resultados y retos a medio y largo plazo.

Además, la compañía hace uso de aplicaciones corporativas como instrumento de comunicación, consulta y participación de todo el personal propio, el cual registra actividades y las gestiona mediante un flujo de trabajo que va evolucionando por una serie de estados definidos hasta su cierre final. Con el uso de esta aplicación se fomenta trazar la toma de decisiones, con el ánimo de evaluar y mejorar el ejercicio y los resultados prácticos del liderazgo y registrar todo aquello que pueda generar conocimiento para la organización. La gestión de la herramienta Cox *Easy Management* (AEM) es accesible para todo el personal propio de la compañía.

## SBM-3 Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El análisis de Doble Materialidad (DM) ha permitido identificar cómo los trabajadores propios pueden verse afectados negativa o positivamente por la actividad que desarrolla la compañía. Este análisis permitirá ajustar los objetivos estratégicos de la compañía para garantizar buenas prácticas en la gestión de la plantilla. Para el grupo es prioritario fortalecer las políticas internas para garantizar condiciones laborales justas y mejorar la supervisión de prácticas de contratación, formación y desarrollo. Asimismo, se reforzarán los criterios ESG en la gestión del talento, promoviendo mayor transparencia y control sobre aspectos relacionados con el empleo seguro, tiempo de trabajo, salarios adecuados, diálogo social, negociación colectiva, conciliación laboral, seguridad laboral y derechos humanos.

Cox cuenta exclusivamente con personal asalariado en su plantilla, sin trabajadores por cuenta propia ni personas proporcionadas por empresas externas para actividades relacionadas con el empleo. En este sentido, los impactos materiales derivados de las operaciones y actividades afectan únicamente a empleados contratados directamente por la compañía, bajo los marcos normativos y contractuales vigentes en cada país de operación.

El análisis de doble materialidad identifica impactos negativos materiales centrados en la seguridad y salud de los trabajadores debido a tareas físicas exigentes, posturas forzadas o exposición a químicos y que están estrechamente relacionados con las actividades de construcción, operación y mantenimiento de la compañía estando intrínsecamente ligados a la naturaleza de las operaciones y a las exigencias propias del sector. Ante esta situación, la compañía mantiene un firme compromiso con la mejora continua, implementando medidas preventivas y mecanismos de control, incluyendo auditorías internas, programas de cumplimiento normativo y canales de denuncia accesibles a toda la plantilla para garantizar un entorno laboral seguro.

Por otra parte, desde Cox se incentivan medidas que generan impactos positivos a través de diversas iniciativas enfocadas en el bienestar laboral, el desarrollo profesional y la seguridad de sus empleados. Entre estas acciones destacan los programas de formación continua, que benefician a todos los asalariados de la compañía al mejorar sus competencias y oportunidades de crecimiento. Asimismo, la empresa mantiene una política de Seguridad y Salud Laboral que garantiza un entorno de trabajo seguro, minimizando riesgos y reduciendo accidentes, lo que impacta positivamente tanto a empleados directos como a contratistas en sus instalaciones.

Además, la compañía fomenta políticas de conciliación laboral y flexibilidad, facilitando el equilibrio entre la vida personal y profesional de su plantilla. Estas iniciativas han tenido un efecto positivo en la satisfacción y el compromiso de los empleados, contribuyendo a la retención del talento y a un clima laboral favorable. Cox continuará fortaleciendo estas medidas, asegurando que sus impactos positivos sean sostenibles y escalables en el tiempo.

Los riesgos y oportunidades materiales sobre el personal propio de Cox están vinculados con la sostenibilidad operativa de la compañía y su capacidad para atraer y retener talento en un entorno competitivo.

Los riesgos materiales incluyen la falta de productividad por condiciones inadecuadas (remuneración y horarios), problemas en el liderazgo que afectan la competitividad, y el incumplimiento de normativas sobre conciliación, flexibilidad e inclusión, lo que podría generar sanciones. Además, los accidentes laborales y el absentismo elevan los costes, mientras que la vulneración de derechos humanos y laborales pueden también dañar la reputación de la empresa. Por otro lado, las oportunidades se centran en el aumento de la fidelización y atracción de talento, impulsado por un enfoque en diversidad, igualdad e inclusión que fomente la consecución de objetivos y apoye la retención de talento dentro del grupo.

Cox mantiene un enfoque estratégico en la gestión de estos riesgos y oportunidades, asegurando que el modelo de negocio continúe siendo resiliente y alineado con las mejores prácticas en gestión de personas. Asimismo, el grupo mantiene un firme compromiso con la reducción de huella ambiental y la transición hacia operaciones más sostenibles y climáticamente neutras, en línea con los acuerdos internacionales sobre cambio climático. Si bien estos planes de transición pueden generar cambios organizativos y operacionales, actualmente no se han identificado incidencias de importancia relativa que impliquen pérdida de empleo o reestructuraciones masivas.

En caso de que la transformación hacia procesos más sostenibles requiera la adaptación de perfiles laborales o la reasignación de funciones, Cox priorizará el reciclaje profesional y la formación en nuevas competencias para garantizar que sus empleados se adapten a las necesidades futuras. Además, la transición a modelos de trabajo más sostenibles puede generar oportunidades de empleo en sectores emergentes, como energías renovables, eficiencia energética y digitalización de procesos.

La compañía opera en un entorno global con una sólida cultura de cumplimiento normativo y ética empresarial, asegurando que sus actividades y las de sus proveedores estratégicos no presentan riesgos significativos de trabajo forzoso ni obligatorio. Todas sus operaciones se desarrollan en países con marcos regulatorios robustos que garantizan el cumplimiento de los derechos laborales. Además, Cox no ha identificado riesgos significativos materializados, durante el ejercicio, de trabajo infantil en ninguna de sus operaciones, ya que todas sus filiales y centros de trabajo se encuentran en países donde el trabajo infantil está explícitamente prohibido, aplicándose estrictos controles para evitar su ocurrencia. Asimismo, dentro de la política de Debida Diligencia en la Cadena de Suministro, Cox exige a sus proveedores el cumplimiento de estándares éticos alineados con los principios de la OIT y el Pacto Global de Naciones Unidas. Para mitigar cualquier posible riesgo, la empresa realiza auditorías periódicas para asegurar el cumplimiento de los criterios de edad mínima de empleo y condiciones laborales dignas.

Cox adopta un enfoque preventivo en la gestión de personas asegurando que ningún grupo dentro de su personal propio se vea afectado de manera desproporcionada por las actividades desarrolladas en la compañía. Tras el análisis de doble materialidad, la compañía ha identificado ciertos colectivos que, debido a sus características, el contexto en el que operan o las actividades que realizan, podrían estar más expuestos a impactos y/o riesgos. Entre ellos, destacan los empleados que trabajan en entornos industriales o de alto riesgo, como plantas de construcción, operación o mantenimiento de infraestructuras, quienes pueden estar más expuestos a riesgos de seguridad y salud laboral. Para abordar esta situación, Cox implementa un sistema de análisis continuo basado en los siguientes criterios:

- › **Factores individuales:** identificación de empleados que puedan tener mayor vulnerabilidad, como personas con discapacidad, trabajadores de mayor edad o aquellos en situaciones personales particulares.

- **Factores operativos:** evaluación de riesgos asociados a entornos laborales específicos, como operaciones industriales, trabajos en altura o exposición a condiciones extremas.
- **Factores geográficos:** revisión de los contextos regulatorios y sociales de los países en los que Cox opera, asegurando que las condiciones laborales se ajusten a los estándares internacionales.

## S1-1 Políticas relacionadas con el personal propio

La empresa reconoce que sus empleados son el motor esencial para alcanzar sus objetivos estratégicos y construir un modelo de negocio sostenible y competitivo. Por ello, ha desarrollado un conjunto integral de políticas relacionadas con el personal propio, diseñadas para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares éticos, laborales y de bienestar. Estas políticas no solo están alineadas con el marco normativo vigente, sino también con los compromisos de sostenibilidad de la compañía, en especial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, están diseñadas para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares en derechos humanos y gestión ética, alineándose con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

En este contexto, se abordan aspectos clave como la igualdad de oportunidades, la formación y el desarrollo profesional, la conciliación laboral, la seguridad y salud en el trabajo, y la participación activa de los empleados en la toma de decisiones. Estas acciones están orientadas a minimizar riesgos, potenciar oportunidades de mejora y garantizar un impacto positivo tanto para la plantilla como para la comunidad en la que opera Cox.

Todas las políticas de la compañía son aprobadas por el Consejo de Administración y son accesibles y están disponibles para todos los empleados a través de la web corporativa y la Intranet.

Cabe destacar las siguientes políticas relacionadas con el personal propio:

### Política de Prevención Penal y Cumplimiento:

- Asegura el cumplimiento normativo y la ética empresarial, previniendo cualquier tipo de actividad ilícita en la organización.
- Refuerza el respeto a los derechos humanos mediante controles internos y mecanismos de denuncia.
- Se alinea con los estándares de transparencia y lucha contra la corrupción establecidos en los marcos internacionales.

### Política de Protección de Datos

- Garantiza el derecho a la privacidad de los empleados y otros grupos de interés, en línea con el Reglamento General de Protección de Datos (GDPR) y otras normativas aplicables.
- Protege la información personal en cumplimiento con el principio de debido respeto a los derechos individuales.

### Política de Seguridad y Salud

- Se fundamenta en la Declaración de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo, asegurando condiciones laborales seguras y reduciendo riesgos de accidentes.
- Establece un sistema de gestión basado en estándares y normativas internacionales, garantizando entornos laborales seguros y saludables.

### Política de Recursos Humanos

- Asegura igualdad de oportunidades, no discriminación y desarrollo profesional, alineándose con los principios de la OIT y la Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- Refuerza la contratación ética, evitando cualquier forma de explotación laboral o trabajo infantil.

### Política de Responsabilidad Social Laboral

- Se basa en la promoción de condiciones laborales dignas, respetando los derechos fundamentales de los trabajadores en todas las operaciones.
- Fomenta relaciones laborales basadas en la negociación colectiva y el diálogo social.

### Política de Diversidad e Igualdad

- Se alinea con los estándares de la ONU en materia de igualdad de género y derechos laborales, promoviendo la equidad y la inclusión en el entorno laboral.

- Apoya la implementación de medidas contra la discriminación en todas sus formas, en línea con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

## Política de Calidad, Medioambiente y Eficiencia Energética

- Vinculada a los principios del Pacto Global de la ONU y a los estándares de sostenibilidad ambiental, asegurando la reducción del impacto ambiental de la compañía.
- Certificada bajo normas internacionales como ISO 9001 (calidad) e ISO 14001 (medioambiente).

## Política de Riesgos

- Garantiza una gestión integral de riesgos alineada con el marco de ISO 31000, minimizando impactos adversos en el negocio y en las condiciones laborales.
- Evalúa riesgos de cumplimiento, operacionales y de sostenibilidad en todas las áreas de la empresa.

## Política de Sostenibilidad

- Integrada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo prácticas empresariales responsables con impacto positivo en el ámbito social, ambiental y económico.
- Contribuye a la mitigación de riesgos ambientales y a la adaptación a los desafíos climáticos globales.

## Política de Seguridad de la Información

- Protege los derechos digitales de los empleados y clientes, asegurando el cumplimiento de marcos internacionales como el GDPR y la ISO 27001 sobre seguridad de la información.
- Garantiza la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información corporativa.

## Política de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

- Se ajusta a los principios de la OIT sobre transformación digital y empleo, promoviendo el uso responsable de las tecnologías.
- Garantiza la ciberseguridad y la protección de datos en el entorno digital.

## Código de Conducta

- Establece un marco ético sólido que rige todas las operaciones, alineado con los Principios Rectores de la ONU sobre Empresas y Derechos Humanos.
- Prohíbe expresamente cualquier forma de discriminación, acoso, trabajo infantil o forzoso, garantizando el respeto de los derechos fundamentales de los empleados.

Para el próximo ejercicio, se garantizará que las políticas estén plenamente alineadas con los requisitos establecidos por la CSRD y los ESRS, así como con los impactos, riesgos y oportunidades considerados materiales en el análisis de doble materialidad.

## Derechos Humanos

Desde Cox se mantiene una política de Tolerancia Cero frente a cualquier forma de trata de seres humanos, trabajo forzoso, trabajo obligatorio y trabajo infantil, en línea con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

Este compromiso se encuentra reflejado a través de:

- Código de Conducta:** prohíbe expresamente el trabajo forzoso, obligatorio o infantil en todas sus operaciones y en la cadena de suministro, exigiendo el cumplimiento de estos principios a sus proveedores.
- Política de Recursos Humanos:** garantiza procesos de contratación justos y transparentes, asegurando que todas las relaciones laborales sean voluntarias y reguladas conforme a la legislación aplicable.
- Política de Responsabilidad Social Laboral:** refuerza la prevención de cualquier tipo de explotación laboral y establece mecanismos de supervisión y control.
- Política de Prevención Penal y Cumplimiento:** incluye controles internos para prevenir, detectar y sancionar cualquier práctica que vulnere los derechos laborales fundamentales.

Además, Cox implementa mecanismos de auditoría y debida diligencia para garantizar que sus operaciones y las de sus socios comerciales respeten estos principios. La compañía mantiene canales de denuncia confidenciales y accesibles para reportar cualquier irregularidad en esta materia.

A través de estas políticas y medidas, Cox reafirma su compromiso con la defensa de los derechos humanos y el trabajo digno en todas sus actividades y ámbitos de influencia.

## Seguridad y salud

En referencia a cuestiones de seguridad y salud, es una prioridad absoluta para la compañía garantizar el bienestar de todos los colaboradores. Cox cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo plenamente integrado en su estrategia y alineado con estándares internacionales y con la normativa vigente en cada país en el que opera.

El objetivo es garantizar cero accidentes, y para alcanzarlo trabajan bajo los principios establecidos en su política de Seguridad y Salud, que se estructura en los siguientes ejes:

- a. **Integración:** la seguridad y salud se incorporan en todas las decisiones y actividades de la compañía, fomentando la consulta y participación de los trabajadores a todos los niveles.
- a. **Liderazgo de la Dirección:** la dirección promueve y garantiza un entorno laboral seguro y saludable, dotando a las operaciones de los recursos necesarios para la eliminación de peligros y la reducción de riesgos.
- a. **Formación:** la capacitación continua en materia de seguridad y salud laboral es un pilar fundamental de su cultura preventiva.
- a. **Mejora continua:** se realizan mediciones, evaluaciones y revisiones periódicas para optimizar los procesos y operaciones de la compañía en términos de seguridad.
- a. **Cumplimiento normativo:** todas las actividades de Cox se llevan a cabo bajo el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad y salud laboral.

Además, cuentan con planes de prevención y protocolos específicos para cada actividad, un sistema de reporte y análisis de incidentes, y mecanismos de auditoría interna y externa para garantizar la eficacia de las medidas.

Este enfoque refleja el compromiso firme de Cox con la seguridad y la salud, asegurando un entorno de trabajo seguro y promoviendo una cultura preventiva de excelencia en toda la organización.

## No discriminación e igualdad de oportunidades

Cox mantiene un firme compromiso con la no discriminación, la igualdad de oportunidades y la diversidad, garantizando un entorno de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo para todas las personas empleadas en la organización. Este compromiso se formaliza a través de su política de Diversidad e Igualdad, su Código de Conducta y su Protocolo de Prevención y Actuación en casos de Acoso y Discriminación, todos ellos alineados con normativas nacionales e internacionales de referencia.

### a) Políticas específicas para prevenir la discriminación y fomentar la igualdad

Cox dispone de políticas que regulan la prevención y actuación ante cualquier forma de discriminación, acoso o desigualdad en el ámbito laboral. Entre sus medidas clave destacan:

- › Tolerancia cero frente a cualquier manifestación de discriminación o acoso.
- › Fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, promoción y condiciones laborales.
- › Protocolos de prevención y actuación en casos de discriminación o acoso, garantizando una respuesta rápida y eficaz.

### b) Ámbitos de protección específicos

Las políticas de Cox protegen a sus empleados de la discriminación por:

- › Origen racial y étnico.
- › Color.
- › Sexo y género.
- › Orientación sexual e identidad de género.
- › Discapacidad.
- › Edad.
- › Religión o creencias.
- › Opinión política.
- › Estado civil y situación familiar.
- › Cualquier otra condición protegida por la normativa vigente.

### c) Compromisos específicos con la inclusión y acción positiva

Cox ha asumido compromisos concretos para promover la inclusión de grupos con especial vulnerabilidad, incluyendo:

- Protocolos de prevención de acoso laboral, sexual y por razón de género.
- Medidas de conciliación que favorecen la equidad en el entorno de trabajo.
- Programas de formación en diversidad e inclusión dirigidos a todos los empleados, con especial énfasis en líderes y gestores de equipos.
- Iniciativas de acceso al empleo para personas con discapacidad, garantizando su integración efectiva en la compañía.

#### d) Aplicación y seguimiento de estas políticas

Para asegurar la efectividad de sus políticas de igualdad, Cox ha implementado:

- Canales de denuncia y procedimientos internos para gestionar situaciones de discriminación o acoso con confidencialidad y garantía de no represalias.
- Auditorías y revisiones periódicas para evaluar la aplicación de las políticas de diversidad e igualdad.
- Sensibilización y formación continua para toda la plantilla, reforzando una cultura laboral inclusiva.

Cox reafirma su compromiso con un entorno de trabajo libre de discriminación y con la promoción de la igualdad de oportunidades como un pilar clave en su estrategia de sostenibilidad y gestión del talento.

## S1-2 Procesos para colaborar con los trabajadores propios y sus representantes en materia de incidencias

Desde Cox se integra la opinión de su personal propio en la toma de decisiones que afectan a sus condiciones laborales y bienestar. La colaboración se establece a través de:

- Diálogo directo con empleados mediante encuestas de clima laboral (cada dos años) y reuniones periódicas con equipos.
- Representación sindical y comités de empresa en los países donde la normativa lo permite.

Los departamentos de Recursos Humanos y Seguridad y Salud de Cox lideran estos procesos, con la supervisión última de la Dirección General.

El seguimiento se realiza principalmente a través de:

- Convenios colectivos y acuerdos se garantiza la protección de los derechos laborales y se establecen mecanismos de prevención y resolución de incidencias
- Evaluación de impactos a través del análisis de resultados de encuestas, seguimiento de quejas y auditorías internas.

Cox mantiene un diálogo estructurado y continuo para mejorar el entorno laboral y garantizar la seguridad y el bienestar de sus empleados.

Cox está comprometido con la inclusión y el respeto a la diversidad, asegurando que todos sus empleados, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, sean escuchados y considerados en la toma de decisiones. Para ello, la compañía adopta diversas medidas, entre ellas:

- **Accesibilidad a la información y normativas internas:** todas las políticas de la empresa, incluidas las de Diversidad e Igualdad y Responsabilidad Social Laboral, están disponibles en la intranet corporativa, permitiendo que cualquier empleado conozca sus derechos y los compromisos de Cox en esta materia.
- **Encuestas de clima laboral:** cada dos años, la empresa analiza el bienestar y la percepción de inclusión de su plantilla, incluyendo aspectos específicos sobre diversidad y equidad.
- **Medidas de apoyo a la integración:** Cox colabora con diferentes instituciones para garantizar la empleabilidad de los colectivos más vulnerables.
- **Supervisión y seguimiento:** desde Recursos Humanos, se realiza un análisis continuo de posibles brechas de igualdad, garantizando que las políticas de inclusión tengan un impacto real.

A través de estas acciones, Cox refuerza su compromiso con la equidad y la inclusión, promoviendo un entorno laboral accesible para todos.

La compañía prevé avanzar en esta línea en los próximos años, garantizando que su estrategia de sostenibilidad y talento humano continúe alineada con los más altos estándares en materia de inclusión y participación laboral.

## S1-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores propios expresen sus inquietudes

Cox mantiene un compromiso firme con la protección de los derechos de su personal propio, asegurando mecanismos efectivos para identificar, gestionar y remediar cualquier impacto negativo material. Para ello, la compañía ha establecido procesos estructurados de diálogo, denuncia y resolución de conflictos laborales, garantizando transparencia y eficacia en la respuesta a las inquietudes de los empleados.

### a) Enfoque General y Procesos de Reparación de Incidencias

Cuando Cox detecta o causa una incidencia negativa relevante en su personal propio, se activan protocolos específicos para su resolución. Estos incluyen:

- Investigación interna y medidas correctivas, lideradas por el área de Recursos Humanos y *Compliance*.
- Revisión de políticas y procesos para prevenir la recurrencia de la incidencia.
- Seguimiento individualizado, asegurando que las soluciones implementadas sean efectivas y satisfactorias para los empleados afectados.

### b) Canales para la expresión de inquietudes

Cox dispone de múltiples canales de comunicación internos para que su personal propio pueda expresar inquietudes, necesidades o quejas:

- Canal de Denuncias, accesible de forma confidencial a través de la intranet corporativa y disponible para toda la plantilla.
- Recursos Humanos y Relaciones Laborales, como interlocutores directos para la gestión de incidencias laborales.
- Encuestas de clima laboral (cada dos años), donde los empleados pueden compartir preocupaciones de manera anónima.
- Jornadas de Seguridad y Salud, Diversidad e Igualdad, y "Presente y Futuro", donde se fomentan espacios de diálogo abierto sobre aspectos clave del entorno laboral.

### c) Disponibilidad y accesibilidad de los canales

Cox garantiza que estos canales estén disponibles y accesibles para toda la plantilla mediante:

- Publicación y difusión de los mecanismos de denuncia y comunicación en la intranet corporativa.
- Formación periódica a los empleados y líderes sobre el uso de estos canales y sus derechos en materia laboral.
- Supervisión del cumplimiento normativo, asegurando que todos los trabajadores puedan acceder a estos procesos sin restricciones.

### d) Seguimiento y control de las cuestiones planteadas

Para garantizar la eficacia de estos mecanismos, Cox implementa un sistema de seguimiento y control basado en:

- Registro y análisis de incidencias, evaluando patrones recurrentes para mejorar procesos internos.
- Evaluación del impacto de las medidas correctivas, asegurando que las soluciones implementadas sean efectivas y duraderas.
- Participación de las partes interesadas, como sindicatos y comités de empresa en los países donde la legislación lo permite, para validar la eficacia de los procesos.

Con este enfoque, Cox refuerza su compromiso con la gestión responsable del talento, asegurando un entorno laboral seguro, transparente y en constante mejora.

Para garantizar que todo el personal propio conoce y confía en los mecanismos de comunicación y denuncia disponibles para plantear inquietudes o necesidades sin temor a represalias, la compañía ha establecido procesos de evaluación para medir la efectividad y accesibilidad de estos canales, asegurando un entorno de trabajo seguro y transparente.

Para verificar que los empleados están familiarizados y confían en estos mecanismos, Cox implementa:

- Encuestas de clima laboral (cada dos años), donde se recoge la percepción de los trabajadores sobre la accesibilidad y efectividad de los canales de denuncia.
- Monitorización del uso del Canal de Denuncias, analizando patrones de uso para evaluar su efectividad y accesibilidad.
- Campañas de sensibilización y formación, difundiendo activamente la existencia del Canal de Denuncias y otros medios de comunicación interna.

Desde Cox se protege a los denunciantes a través de un Canal de Denuncias anónimo, que cumple con las políticas estándar de *whistleblowing* y garantiza la confidencialidad total del denunciante. Además, la empresa establece:

- › Prohibición expresa de represalias en el Código de Conducta y la política de Cumplimiento.
- › Mecanismos de supervisión y control, asegurando que las denuncias se gestionen de forma objetiva y sin consecuencias negativas para el denunciante.
- › Protección reforzada para representantes de los trabajadores y cualquier empleado que utilice los canales de comunicación para plantear inquietudes.

Este compromiso refuerza la confianza de los empleados en que pueden expresar libremente sus preocupaciones, asegurando una gestión ética y transparente de las incidencias laborales.

## S1-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el personal propio, y la eficacia de dichas actuaciones

Cox adopta un enfoque integral para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionadas con su personal propio, garantizando un entorno de trabajo seguro, equitativo y sostenible. Este enfoque estará alineado con los objetivos que actualmente se están revisando del borrador del Plan Estratégico de Sostenibilidad que incluirá medidas específicas para fortalecer la gestión del talento, la equidad laboral y el bienestar del equipo.

Las principales medidas adoptadas, actualmente, para gestionar los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con el personal propio son las siguientes:

a) Prevención y mitigación de impactos negativos:

- › Evaluaciones periódicas de condiciones laborales, bienestar y riesgos psicosociales.
- › Programas de formación en seguridad, salud laboral y diversidad.
- › Políticas de igualdad de oportunidades y conciliación para evitar sesgos y barreras estructurales.

b) Actuaciones de reparación de impactos reales:

- › Canal de denuncias anónimo y seguro, con procesos de investigación y medidas correctivas.
- › Protocolos de mediación y resolución de conflictos laborales.
- › Acciones específicas para mejorar la satisfacción laboral tras detectar incidencias en encuestas de clima.

c) Iniciativas para generar impactos positivos:

- › Programas de desarrollo profesional y promoción interna.
- › Flexibilización de medidas de conciliación laboral y personal.
- › Incentivos y reconocimiento al desempeño para fortalecer el compromiso del empleado.

d) Seguimiento y evaluación de eficacia:

- › Encuestas de clima laboral bianuales.
- › Auditorías salariales internas y medición de indicadores de rotación, absentismo y siniestralidad laboral.
- › Evaluación de impacto de las medidas implementadas mediante indicadores clave de desempeño

Además de prevenir y mitigar impactos negativos, Cox identifica riesgos y oportunidades materiales para potenciar el bienestar y desarrollo de los empleados. Busca generar impactos positivos en la retención del talento, el compromiso organizacional y la productividad.

Para la gestión de impactos laborales, Cox implementa un enfoque integral, asegurando que todas las situaciones se aborden de manera rápida, eficiente y sostenible. Para ello, cuenta con:

- › Protocolos de actuación claros, que establecen procedimientos estructurados para la identificación, reporte y resolución de incidencias.
- › Equipos especializados, incluyendo Recursos Humanos, *Compliance* y Seguridad y Salud, que supervisan y gestionan estos procesos.
- › Inversión en formación y bienestar laboral, fomentando la prevención y proporcionando herramientas para la mejora continua del entorno de trabajo.

- › Plataformas digitales de gestión, que permiten el registro, seguimiento y análisis de incidencias, asegurando una trazabilidad y respuesta efectiva.

## Gestión de impactos materiales

Cuando se detectan impactos materiales, Cox implementa medidas correctivas específicas para garantizar un entorno de trabajo seguro y equitativo. Por ejemplo, ante incidencias relacionadas con el clima laboral identificadas en encuestas internas, se han aplicado planes de mejora enfocados en comunicación interna y desarrollo profesional.

Del mismo modo, si se identifican problemas de acoso o discriminación a través del Canal de Denuncias o de los equipos de Recursos Humanos y *Compliance*, se activan protocolos de investigación y sanción que garantizan una respuesta efectiva y justa.

Para evaluar la eficacia de estas medidas correctivas, Cox realiza un seguimiento continuo mediante auditorías internas, reuniones con los equipos afectados y el análisis de indicadores de satisfacción y rotación del personal, lo que permite verificar que las acciones tomadas han sido efectivas y, en caso necesario, aplicar ajustes adicionales.

Se identifican las medidas adecuadas para abordar impactos laborales mediante un enfoque estructurado que incluye:

- Análisis de datos internos, a partir de auditorías, encuestas y reportes de incidentes.
- Consulta con empleados y representantes sindicales, donde la normativa lo permite.
- Supervisión y revisión de políticas corporativas, garantizando alineación con normativas y buenas prácticas del sector.

La compañía trabaja para asegurar que sus prácticas empresariales no causan ni contribuyen a causar impactos negativos materiales en el persona propio mediante:

- Evaluaciones de impacto en derechos laborales, asegurando que los procesos de selección y gestión del talento sean justos y equitativos.
- Política de Seguridad de la Información, garantizando un uso ético y seguro de los datos personales de los empleados.

En caso de que surjan tensiones entre la mitigación de incidencias y otras presiones comerciales, Cox prioriza el respeto a los derechos laborales y la sostenibilidad como principios fundamentales de su modelo de negocio.

Desde Cox se mide la efectividad de sus políticas a través de objetivos específicos, alineados con la estrategia corporativa y los estándares de sostenibilidad:

- Metas cuantificables, como la reducción de la rotación no deseada y la mejora del índice de satisfacción laboral.
- Indicadores de desempeño que evalúan el impacto de las acciones en la seguridad, salud y equidad en el trabajo.
- Planes de mejora continua, revisando periódicamente el progreso y ajustando las estrategias cuando sea necesario.

Además, se destinan los recursos específicos para la gestión de los impactos laborales, asegurando una respuesta efectiva y sostenible:

- Recursos financieros, destinados a formación, bienestar del empleado y mejora de condiciones laborales.
- Equipos especializados, incluyendo áreas de Recursos Humanos, *Compliance* y Seguridad y Salud.
- Sistemas de gestión y tecnología, como plataformas internas para el reporte y análisis de incidencias.

## Gestión de riesgos y oportunidades materiales

Cox identifica y gestiona los riesgos materiales derivados de incidencias laborales sobre su personal propio mediante evaluaciones periódicas de clima laboral, análisis de tasas de rotación y revisión de carga de trabajo. Para mitigar estos riesgos, se han implementado medidas como ajustes en la distribución de tareas, refuerzo en programas de bienestar emocional y fortalecimiento de la comunicación interna. Estas acciones son supervisadas mediante indicadores de absentismo, índices de satisfacción del empleado y seguimiento de denuncias por *Compliance*.

En cuanto a oportunidades de mejora, se han identificado iniciativas como programas de *upskilling* y *reskilling*, impulso a la promoción interna y mayor flexibilidad en la organización del trabajo. Para aprovecharlas, Cox ha estructurado planes de formación técnica y de liderazgo, programas de mentoría interna y la consolidación de esquemas de trabajo híbrido, asegurando un entorno dinámico que fomente el crecimiento profesional y el compromiso de los empleados.

## S1-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades materiales

El Plan Estratégico de Sostenibilidad establecerá metas estratégicas para gestionar de manera efectiva los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con su personal propio. Estas metas estarán alineadas con la estrategia corporativa y sujetas a un seguimiento continuo mediante indicadores clave de desempeño (*KPIs*).

El borrador actual del Plan Estratégico cuenta con los siguientes objetivos:

- a. Reducir la tasa de rotación voluntaria, implementando estrategias de retención y fidelización del talento. De forma trimestral se saca el dato para asegurar que Cox se mantiene por debajo de mercado (<10%). No existe limitación temporal, se hace de forma continuada.
- a. Mejorar el índice de satisfacción laboral, mediante iniciativas enfocadas en el bienestar, conciliación y desarrollo profesional. Las metas se establecen de forma bianual.
- a. Fortalecer la cultura de seguridad y salud, reflejado en el cumplimiento del objetivo de ICFB incluido en el variable de la compañía. Se monitoriza de forma anual si se ha cumplido el objetivo.
- a. Incrementar la participación de los empleados en programas internos, promoviendo el compromiso y la colaboración. Se trata de otra acción sostenida en el tiempo y que se realiza de forma continua.

El seguimiento de las metas se realiza a través de encuestas de clima laboral, auditorías internas y reportes de desempeño, permitiendo ajustes y mejoras continuas. El clima se mide de forma bianual, las auditorías son anuales y el desempeño se mide de forma anual.

Cox cuenta, actualmente con un **proceso estructurado** para la definición, seguimiento y mejora de sus metas relacionadas con el personal propio, **garantizando la transparencia y la participación activa de los empleados y sus representantes en cada etapa del proceso.**

### a) Establecimiento de metas

Las metas estratégicas son definidas en coordinación con el área de Recursos Humanos, Seguridad y Salud y la Dirección General, integrando la visión de los representantes de los trabajadores a través de:

- iisc Mesas de diálogo con los comités de empresa y sindicatos, en las que se identifican necesidades y se proponen acciones concretas.
- iiisc Encuestas internas en las que los empleados pueden expresar sus prioridades y expectativas respecto a su desarrollo y condiciones laborales.
- iiisc Revisión de tendencias en el mercado laboral y análisis de *benchmark* con empresas del sector para garantizar que las metas sean competitivas y alineadas con el entorno.

### b) Seguimiento de resultados

Para garantizar la efectividad de las metas establecidas, Cox implementa un seguimiento continuo de los principales indicadores de gestión de talento:

- iisc Se realiza un análisis periódico de indicadores clave, como la rotación, la satisfacción laboral y la participación en iniciativas internas.
- iiisc Los resultados de la encuesta de clima laboral son publicados en la intranet corporativa, permitiendo que toda la organización acceda a los datos y reflexione sobre posibles mejoras.
- iiisc Los hallazgos de las auditorías de Seguridad y Salud son compartidos con los interlocutores clave, asegurando que se implementen las medidas correctivas necesarias.
- ivisc Se llevan a cabo reuniones de seguimiento con los representantes de los trabajadores, donde se revisan avances y se identifican ajustes en la ejecución de las estrategias.

### c) Identificación de mejoras y aprendizaje

El análisis de los resultados permite a Cox adaptar y mejorar sus estrategias en función de las áreas de oportunidad detectadas. Para ello:

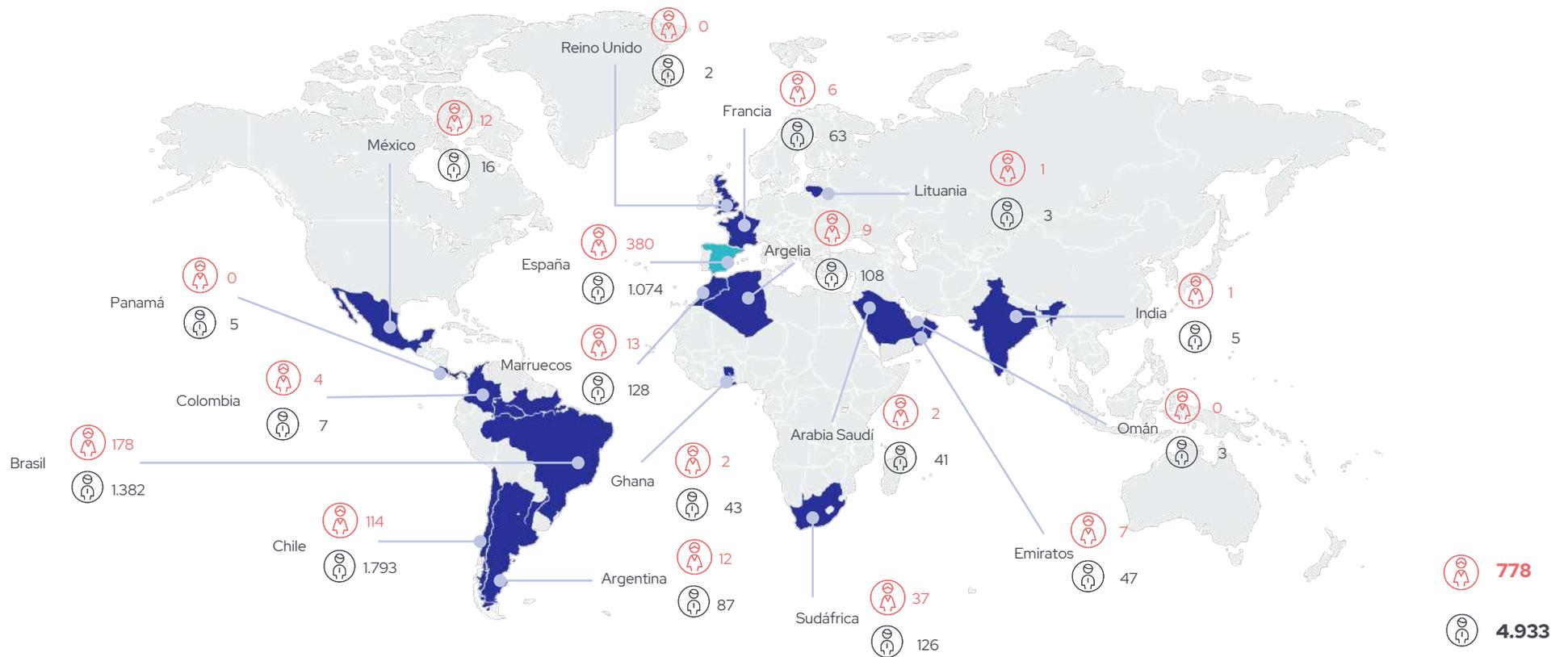
- iisc Se habilitan mecanismos de retroalimentación (foros de escucha, encuestas y buzones digitales) para que los empleados propongan mejoras en la gestión del talento.
- iiisc Se realizan sesiones de evaluación con los representantes de los trabajadores, en las que se analizan las medidas adoptadas y se identifican ajustes necesarios.
- iiisc Los aprendizajes obtenidos se integran en nuevas políticas y programas, reforzando el compromiso de Cox con la mejora continua y la construcción de un entorno laboral óptimo.

Este enfoque garantiza que la gestión del talento en Cox se base en datos sólidos, con un proceso de mejora constante que responde tanto a las necesidades del negocio como al bienestar de su plantilla.

## S1-6 Características de los asalariados (empleados)

A cierre de 2024, Cox lo forman 5.711 asalariados<sup>9</sup>, que se encuentran repartidos en 19 países, estando el 26% de las personas localizadas en España y el 74% en exterior, como indica el siguiente mapa:

**Nº de asalariados por sexo y país**



\*La información reportada corresponde a N° total de asalariados a cierre del ejercicio de referencia (31 de diciembre).

<sup>9</sup> Nota 30.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2024

## Nº de asalariados por país<sup>10</sup>:

País	Número total de asalariados
Argelia	117
Argentina	99
Brasil	1.560
Chile	1.907
Emiratos Árabes	54
España	1.454
Francia	69
Marruecos	141
Sudáfrica	163
Otros*	147
<b>Total</b>	<b>5.711</b>

\*En la categoría de "Otros" se incluyen los países con menos de 50 empleados y que representan menos del 10 % del total de asalariados (Arabia Saudí, Colombia, Ghana, India, Lituania, México, Omán, Panamá y Reino Unido)

## Nº de asalariados por sexo:

Género	Número total de asalariados 2024
Hombre	4.933
Mujer	778
Otro	-
No notificado	-
<b>Total</b>	<b>5.711</b>

Cox aspira a consolidarse como un referente global en los sectores donde opera, promoviendo el empleo local en las comunidades donde tiene presencia. Lo logra mediante la ejecución de diversos proyectos y actividades, desarrollando e implementando soluciones tecnológicas e innovadoras en los ámbitos de Agua, Energía e Infraestructuras, actuando siempre con responsabilidad social hacia dichas comunidades.

A cierre de ejercicio el 64 % de los asalariados contaban con un contrato permanente. La compañía cuenta con un 36 % de asalariados con contrato temporal debido a las características del negocio y las necesidades operativas.

<sup>10</sup> Los países con menos de 50 empleados y que representan menos del 10 % del total de asalariados son: Arabia Saudí, Colombia, Ghana, India, Lituania, México, Omán, Panamá y Reino Unido.

## Nº de asalariados por tipo de contrato y jornada por sexo:

2024

	Hombre	Mujer	Otro	No notificado
Número de asalariados	4.933	778	-	-
Número de asalariados permanentes	3.032	650	-	-
Número de asalariados temporales	1.901	128	-	-
Número de asalariados de horas no garantizadas	0	0	-	-
Número de asalariados a tiempo completo	4.929	774	-	-
Número de asalariados a tiempo parcial	4	4	-	-

## Nº total de bajas y tasa de rotación:

Género	Plantilla media anual	Total de bajas	Índice de rotación*
Mujer	803	59	7,3 %
Hombre	4.767	149	3,1 %

\* Para el cálculo del índice de rotación, se ha tomado en cuenta el número agregado de asalariados que abandonan el empleo voluntariamente o por despido, jubilación o fallecimiento en servicio sobre la plantilla media anual del grupo.

## S1-7 Características de los trabajadores no asalariados en el personal propio (no empleados)

En Cox, todos los colaboradores que forman parte de sus operaciones son empleados asalariados bajo contratos directos con la empresa. Por lo tanto, no se cuenta con trabajadores no asalariados en la plantilla. Esta política refuerza el compromiso de Cox con la estabilidad laboral y la igualdad de condiciones para todos sus empleados.

## S1-8 Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social

En relación con los convenios colectivos de aplicación, cabe destacar en lo relativo al deber de consulta y participación que, al margen de la celebración trimestral de comités de empresa formalmente constituidos, se celebran comunicaciones periódicas con dichos comités.

En el Espacio Económico Europeo (EEE), Cox no cuenta con convenios de negociación colectiva que cumplan con los criterios de empleo significativo establecidos en el indicador. Fuera del EEE existen acuerdos de negociación colectiva a nivel regional, desarrollados conforme a la legislación de cada país, garantizando en todos los territorios donde opera la compañía unas condiciones laborales justas y alineadas con los principios de gestión responsable del talento.

En la compañía, el 100 % de la plantilla, está cubierta por la legislación laboral vigente del país donde se está trabajando, cumpliendo en todo momento con el compromiso con los derechos laborales y la promoción de las relaciones laborales justas, adaptándonos siempre al marco normativo de la región. No obstante, hay un mínimo porcentaje de países, donde los mecanismos de diálogo social y convencidos colectivos no se permite por la legislación propia del país, como se indica en la siguiente tabla:

## Tasa de cobertura asalariados:

Tasa de cobertura	Cobertura de negociación colectiva		Diálogo social
	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asalariados representan > 10% total)	Asalariados - No EEE (estimación para regiones con > 50 asalariados representan > 10% total)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asalariados que representan > 10% total)
0-19 %	–	–	–
20-39 %	–	–	–
40-59 %	–	–	–
60-79 %	–	–	–
80-100 %	España*	Resto de países no EEE**	España

\*Lituania y Francia no tienen un número de asalariados que represente más 10% del total de plantilla del grupo.

\*\*Fuera del Espacio Económico Europeo (EEE) existen acuerdos de negociación colectiva a nivel regional, desarrollados conforme a la legislación de cada país, garantizando en todos los territorios donde opera la compañía unas condiciones laborales justas y alineadas con los principios de gestión responsable del talento, a excepción de Arabia saudí, Omán y Emiratos Árabes, donde no está permitida la negociación colectiva.

## S1-9 Parámetros de diversidad

### Distribución por género de la categoría de Dirección:

Categorías	Mujer	Hombre	Total	% sobre plantilla
Dirección 1*	1	11	12	0,2%
Dirección 2	2	21	23	0,4%
Dirección 3	27	76	103	1,8%

\*Personal que pertenece al Comité de Dirección del grupo

### Distribución de asalariados por rango de edad:

Edad	Hombre	Mujer	Total
< 30	733	128	861
30-50	2.988	504	3.492
> 50	1212	146	1.358
<b>Total</b>	<b>4.933</b>	<b>778</b>	<b>5.711</b>

## S1-10 Salarios adecuados

Cox garantiza que todos sus asalariados perciben un salario adecuado, conforme a los índices de referencia aplicables en cada país donde opera. Estos índices incluyen, entre otros:

- Salario Mínimo Legal, establecido por la normativa de cada país.

- Convenios Colectivos y Acuerdos Sindicales, aplicados en países donde existen acuerdos sectoriales que regulan la compensación laboral.
- *Benchmark* Salarial de Mercado, basado en estudios de consultoras especializadas para garantizar competitividad retributiva.

Estos criterios aseguran que el sistema retributivo de Cox se mantenga competitivo, equitativo y alineado con las expectativas de los empleados, respetando al mismo tiempo la normativa vigente en cada jurisdicción.

## S1-11 Protección social

Cox garantiza que todos sus asalariados están cubiertos por la protección social, ya sea a través de programas públicos o mediante prestaciones ofrecidas por la empresa, asegurando la cobertura contra la pérdida de ingresos en los siguientes acontecimientos vitales importantes:

- Enfermedad
- Desempleo (a partir del momento en que el trabajador propio trabaja para la empresa)
- Accidentes de trabajo y discapacidad adquirida
- Permiso parental
- Jubilación

Esta cobertura se ajusta a la legislación vigente en cada país donde opera Cox, cumpliendo con su compromiso con los derechos laborales y la seguridad económica de sus empleados. Además, en algunas geografías, los empleados cuentan con coberturas adicionales mediante seguros de vida y/o accidente.

## S1-12 Personas con discapacidad

La inclusión social de personas con discapacidad siempre ha ido más allá de atender a un requerimiento legal. A cierre del 2024, el número de asalariados con un grado con discapacidad ascendió a 21 personas (11 hombres y 10 mujeres), que corresponde con un 0,4 % del total de asalariados. Es importante tener en cuenta que Cox cuenta con más personas con discapacidad entre sus asalariados, sin embargo, la recogida y tratamiento de dicha información no es permitida en todas las jurisdicciones en las que la compañía tiene presencia.

## S1-13 Parámetros de formación y desarrollo de capacidades

En el ejercicio 2024, Cox no llevó a cabo un proceso formal de evaluación del desempeño. No obstante, la compañía mantiene su compromiso con la gestión del talento y la mejora continua, asegurando el desarrollo profesional de sus empleados a través de iniciativas como el seguimiento de objetivos, planes de formación y programas de desarrollo interno. Con el objetivo de fortalecer aún más estos procesos, Cox retomará la evaluación del desempeño en 2025, asegurando que este mecanismo refleje de manera óptima el rendimiento y la contribución de su equipo a los objetivos estratégicos de la empresa.

En relación a la formación realizada durante el 2024, cada asalariado ha recibido una media de 60,60 horas de formación.<sup>11</sup> El desglose por género a continuación:

### Promedio de horas de formación por género:

#### Promedio de horas de formación\*

Género	Total
Hombre	60,47
Mujer	61,43
<b>Total general</b>	<b>60,60</b>

\*El nº medio de horas de formación por asalariado se ha calculado según el porcentaje de distribución de plantilla por sexo según el total de horas de formación impartido en el grupo.

## S1-14 Parámetros de salud y seguridad

Cox considera que el activo más importante del que dispone es su gente, por tanto el compromiso con la seguridad y salud de todos los que forman parte de la compañía o colaboran con la misma es máximo.

<sup>11</sup> Las mujeres han recibido un total de 47.795,94 horas de formación y los hombres 298.292,56 horas, lo que supone un total de 346.088,5 horas.

Con independencia del país, tipología del proyecto/planta o cliente, el firme **compromiso de la compañía en materia preventiva** es fácilmente visible en todos los lugares donde opera, y el hecho de trabajar de manera segura está fuertemente interiorizado a todos los niveles de la organización. Este aspecto puede considerarse como la seña de identidad de la compañía que pivota sobre la solidez del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Prueba del fuerte compromiso y claridad de ideas en materia preventiva, la compañía dispone del sello ISO 45001, otorgada por Aenor tras superar con éxito la auditoría de certificación de sistemas de gestión y seguridad y salud en el trabajo, donde quedan cubiertos el 100% de los empleados.

Dada la naturaleza de los trabajos realizados y los riesgos inherentes al negocio, el principal problema para afrontar en este sector es la ocurrencia de accidentes de especial gravedad (fatales y graves), por lo que la compañía sigue trabajando para alcanzar el objetivo de "cero accidentes", durante 2024 se ha conseguido el objetivo.

## Cifras de accidentabilidad:

Cifras de accidentabilidad*:					
Nº de víctimas mortales	Tasa de accidentabilidad**	Número de accidentes con y sin baja	Número de accidentes fatales	Problemas de salud relacionados con el trabajo	Jornadas perdidas (días)
0	6 %	99	0	0	1.566

\*Incluye datos de asalariados y trabajadores de la cadena de valor  
 \*\*Tasa de accidentabilidad: Número de accidentes totales (sin baja + con baja) / horas trabajadas de asalariados\*1.000.000

Cox cuenta, además, con trabajadores de la cadena de valor que trabajan directamente en los emplazamientos de la compañía. En el ejercicio 2024, no se han producido muertes de ningún trabajador como consecuencia de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo.

## S1-15 Parámetros de conciliación laboral

Cox reconoce la importancia de la conciliación laboral y familiar, ofreciendo a sus empleados la posibilidad de acogerse a permisos por motivos familiares conforme a la normativa vigente en cada país donde opera.

a) Porcentaje de asalariados con derecho a permisos por motivos familiares:

El 100% de la plantilla de Cox tiene derecho a acogerse a permisos por motivos familiares, garantizando la equidad y el respeto a la vida personal y profesional de sus empleados.

b) Porcentaje de asalariados que han utilizado este derecho:

Durante el último periodo, 0,8% de los empleados han hecho uso de permisos por motivos familiares, con la siguiente distribución por género:



Hombres  
**0,8%**



Mujeres  
**1,2%**

Cox mantiene su compromiso de seguir impulsando medidas que favorezcan la conciliación, reforzando el equilibrio entre el ámbito laboral y personal.

Esta información se ha reportado sobre el total de plantilla pero se ha nutrido únicamente del dato de España.

## S1-16 Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)

Tomando como referencia el total de hombres y mujeres de la plantilla de Cox, el salario medio de las mujeres es un 23%<sup>12</sup> mayor que el de los hombres, debido principalmente a que el segmento de operarios, que representa aproximadamente el 67 % de la plantilla del grupo, está mayoritariamente masculinizado.

La ratio del incremento porcentual de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización frente a la mediana del total de los empleados es de 53,94.

## S1-17 Incidentes, reclamaciones e incidencias graves relacionados con los derechos humanos

Cox mantiene un entorno laboral basado en el respeto, la diversidad y la igualdad de oportunidades, garantizando que todas las personas que forman parte de la compañía trabajen en un ambiente libre de discriminación y acoso. En línea con este compromiso, la empresa cuenta con un Protocolo de Acoso, así como con políticas de diversidad e igualdad, asegurando la protección de los empleados ante cualquier forma de discriminación.

Durante el periodo de referencia, no se han registrado incidentes laborales de discriminación por motivos de género, origen racial o étnico, nacionalidad, religión o creencias, discapacidad, edad, orientación sexual u otras formas de discriminación. Asimismo, no se han notificado casos de acoso como forma específica de discriminación en ninguna de las operaciones de la compañía.

Cox sigue reforzando su compromiso con la equidad, proporcionando a sus empleados canales adecuados para reportar cualquier situación de esta naturaleza, garantizando la confidencialidad y la protección frente a represalias.

Durante el periodo de referencia, Cox no ha recibido reclamaciones relacionadas con discriminación o acoso a través de sus canales internos ni ante organismos externos. En detalle:

- a) Número total de casos de discriminación y acoso notificados: 0 casos registrados.
- b) Número de reclamaciones presentadas a través de los canales de denuncia internos: No se han recibido reclamaciones en esta materia.
- c) Importe total de multas, sanciones o indemnizaciones: No se han producido sanciones económicas relacionadas con casos de discriminación o acoso.
- d) Información contextual sobre la recopilación de datos: Cox dispone de un canal de denuncias anónimo que se adhiere a las políticas estándar de *whistleblowing*, garantizando la confidencialidad y la protección de los denunciantes. Además, estos mecanismos son revisados periódicamente para asegurar su eficacia.

Estos resultados reflejan el firme compromiso de Cox con el respeto y la protección de los derechos humanos en todas sus operaciones, así como la efectividad de sus políticas de prevención y actuación en esta materia

Durante el período de referencia, Cox no ha identificado casos de trabajo forzoso, trata de seres humanos, trabajo infantil u otros incidentes graves relacionados con los derechos humanos en sus operaciones.

## 3.2 Trabajadores de la cadena de valor

### SBM-2 Intereses y opiniones de las partes interesadas (trabajadores indirectos)

La compañía reconoce que los trabajadores de su cadena de valor son un grupo de interés clave, directamente impactado por sus operaciones. Por ello, integra sus expectativas, intereses y derechos en su estrategia y modelo de negocio, garantizando el respeto a sus derechos humanos y laborales.

Para garantizar que estos aspectos sean debidamente atendidos, la compañía ha establecido una serie de canales de comunicación y mecanismos de diálogo que permiten recoger sus opiniones e incorporarlas en la toma de decisiones corporativa. El diálogo abierto y continuo con estos grupos de interés se utiliza como una herramienta para identificar riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad, impactando directamente en la forma en que la empresa define y ejecuta sus políticas empresariales.



<sup>12</sup> La brecha salarial se ha calculado como la Remuneración Media Mujer – Remuneración Media Hombre / Remuneración Media Hombre, expresado en porcentaje

El modelo de negocio de Cox es inclusivo y respeta los derechos de los trabajadores, alineándose con principios de sostenibilidad y responsabilidad social. A través de diversos canales –como la intranet corporativa, encuestas, jornadas departamentales y buzones de sugerencias– recoge información clave sobre condiciones laborales, salud y seguridad, bienestar y gestión responsable en la cadena de suministro.

La compañía dispone de una serie de canales de comunicación, diálogo y consulta adaptados a la diversidad de los negocios.

Los principales canales habilitados son los que se detallan a continuación:

- a. **Páginas web corporativas e intranet corporativa (Connect@):** acceso transparente a toda la información relevante sobre la empresa y sus políticas, incluyendo aquellos aspectos relacionados con los derechos laborales y la protección de los derechos humanos en la cadena de valor.
- b. **Agencias de medios**
- c. **Informes anuales, trimestrales y blog corporativo:** publicación de información en sostenibilidad relacionada con las actividades de la compañía y principales resultados.
- d. **Buzones corporativos: Sostenibilidad, comunicación y compras corporativas:**
- e. **Canal de denuncias externo/interno:** canales de denuncias confidenciales que permiten a cualquier persona dentro o fuera de la organización informar sobre cualquier irregularidad relacionada con la vulneración de derechos laborales o humanos.
- f. **Departamento de Recursos Humanos, jornadas departamentales, buzón de sugerencias, Comités de Seguridad y Salud:** canales diseñados para abordar temas de bienestar laboral, derechos de los trabajadores y condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y la promoción de la salud y seguridad en el entorno laboral.
- g. **Foros, conferencias, encuentros de sostenibilidad/voluntariado/acción social/innovación social**
- h. **Encuestas de satisfacción de clientes y de proveedores:** realización de encuestas para evaluar el compromiso de los proveedores y buscando identificar cualquier posible riesgo en la cadena de suministro.
- i. **Encuentros con instituciones educativas, participación en seminarios y comunidad académica**
- j. **Oficinas/gestores comerciales**
- k. **Redes sociales (LinkedIn, Twitter, Facebook, Instagram y YouTube)**

En el ejercicio 2024, se llevó a cabo la primera evaluación de doble materialidad, integrando las opiniones de los grupos de interés a través de consultas externas directas. Este análisis de doble materialidad permitió identificar los temas más relevantes para los trabajadores de la cadena de valor, lo que permitirá a la compañía identificar las prioridades de actuación para adoptar las medidas correspondientes, así como de integrar los resultados en la estrategia y modelo de negocio.

## SBM-3 Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio

El análisis de doble materialidad identifica posibles impactos negativos y riesgos relacionados con el incumplimiento de los derechos humanos, particularmente en lo que respecta a las condiciones laborales de los trabajadores en la cadena de valor. Estos problemas afectan a toda la cadena de valor, desde proveedores hasta los consumidores finales, lo que requiere soluciones estructurales y políticas de cumplimiento a nivel global.

En el período del presente informe, no se han materializado riesgos relativos a trabajo forzoso, infantil u otras vulneraciones de derechos humanos en operaciones específicas, ni impactos materiales relacionados con colectivos específicos dentro de los trabajadores de la cadena de valor. Como se mencionó anteriormente, Cox opera en un entorno global con una sólida cultura de cumplimiento normativo y ética empresarial, garantizando que sus actividades y las de sus proveedores estratégicos no presenten riesgos significativos de trabajo forzoso, obligatorio ni trabajo infantil. Las operaciones de la compañía se desarrollan en países con marcos regulatorios sólidos que aseguran el respeto a los derechos laborales, y Cox mantiene procesos de auditoría y debida diligencia para prevenir cualquier incidencia, evaluando periódicamente su cadena de suministro y exigiendo estándares éticos alineados con los principios de la OIT y el Pacto Global de Naciones Unidas.

En coherencia con la evaluación de riesgos e impactos laborales en la cadena de suministro, Cox ha realizado ajustes estratégicos en el modelo de negocio. En los últimos años, se han reforzado las políticas y procesos de homologación y supervisión de proveedores clave, incrementando los criterios ESG requeridos y adaptando los acuerdos de subcontratación para asegurar una mayor transparencia y control sobre las condiciones laborales.

La gestión de riesgos se aborda a través del Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratistas, que establece directrices claras en materia ética, ambiental y social. Este enfoque permite mitigar riesgos y fortalecer la gestión responsable en toda la cadena de valor.

La compañía garantiza que sus subcontratistas estén homologados y cumplan con los requisitos de seguridad, calidad y sostenibilidad. Anualmente, se evalúan los riesgos de proveedores considerando factores como:

- > País de operación.
- > Naturaleza del suministro y actividad desarrollada.
- > Importe del suministro y riesgos reputacionales asociados.

### Riesgos potenciales

Se establecen sistemas de gestión responsables de proveedores y subcontratistas para mitigar los riesgos potenciales de la cadena de suministro, mejorando los procesos y condiciones de trabajo, creando oportunidades de negocio y mejorando las relaciones con las partes externas. La no aplicación del mismo puede suponer riesgos de índole legal operacional, geopolíticos, de mercado y reputacional.

### Impacto potencial

- > Disminución de la retribución del negocio.
- > Deterioro de las relaciones con el cliente.
- > Retrasos en los plazos de ejecución y potenciales penalizaciones.
- > Costes operacionales derivados de ineficiencias.
- > Responsabilidad asumida frente al cliente por los trabajos contratados.
- > Demandas y reclamaciones.

### Medidas de detección, prevención, gestión y mitigación

Es fundamental asegurar que los proveedores cumplen sus compromisos mediante la divulgación a terceros de los criterios ESG. Para ello, Cox define como medidas:

- > Estudiar la viabilidad del potencial proveedor, incluyendo capacidades técnicas, análisis de estados financieros y análisis reputacional.
- > Establecer en el acuerdo de subcontratación cláusulas que permitan transferirle el riesgo originado.
- > Incluir daños en las instalaciones de los proveedores en las coberturas de pérdida de beneficio.

### Indicadores

De los 2543 proveedores homologados en 2024, el 98.15% de los proveedores se ha adherido al Código de Sostenibilidad de Cox. Los restantes han recibido el conforme expreso del Departamento de Sostenibilidad para la exención de la firma y posterior homologación, aportando códigos de sostenibilidad propios.

### Políticas aplicables

- > Política de Calidad, Medioambiente y Eficiencia Energética
- > Política de Seguridad y Salud Laboral
- > Política y Código de Sostenibilidad

La compañía está trabajando en la integración de los resultados de la doble materialidad en su planificación estratégica. Establecerá objetivos específicos de reducción de riesgo en la cadena de valor y reforzará los procesos de seguimiento y control. Este enfoque permitirá mejorar la alineación entre las estrategias corporativas y las condiciones laborales en la cadena de suministro.

Para evaluar el riesgo-país, la compañía utiliza índices internacionales que analizan derechos humanos, prácticas laborales, corrupción, derechos políticos y civiles, y riesgos ambientales y regulatorios. Esto permite identificar, prevenir y mitigar riesgos operativos y reputacionales, además de fomentar oportunidades de colaboración con los proveedores.

Derechos Humanos y prácticas laborales	Corrupción	Derechos políticos y civiles	Riesgos políticos	Riesgos medioambientales
<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Derechos humanos.</li> <li>&gt; Trabajo infantil.</li> <li>&gt; Discriminación.</li> <li>&gt; Libertad asociación.</li> <li>&gt; Vulnerabilidad trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Índice de Percepción de la Corrupción.</li> <li>&gt; Índice de fuente de soborno</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Nivel de libertad en derechos políticos y civiles.</li> <li>&gt; Observaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Riesgo tipo cambio.</li> <li>&gt; Impago de gobierno.</li> <li>&gt; Interferencia política.</li> <li>&gt; Interrupción cadena suministro.</li> <li>&gt; Riesgos regulatorios y legales.</li> <li>&gt; Violencia política.</li> <li>&gt; Riesgo negocios.</li> <li>&gt; Vulnerabilidad bancaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Índice de emisiones de CO<sub>2</sub> procedentes de la energía.</li> <li>&gt; Acceso a agua corriente.</li> <li>&gt; Concentración de polución en el aire.</li> </ul>

Según el nivel de riesgo y criticidad del proveedor, Cox realiza una evaluación de su grado de cumplimiento con el Código de Sostenibilidad, mediante:

- › Cuestionarios de autoevaluación.
- › Auditorías remotas o presenciales.

Este proceso asegura que todos los actores en la cadena de suministro cumplan con los estándares exigidos por la compañía.

La empresa ha identificado los siguientes tipos de trabajadores en la cadena de valor que pueden verse afectados significativamente por su actividad:

- › Personal de proyectos específicos
- › Prestadores de servicios

Estos empleados no pertenecen a la plantilla de Cox, ya que están contratados por el proveedor o por la subcontrata.

## S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de valor

Cox, consciente de la magnitud de su red de proveedores y su creciente presencia en países emergentes, refuerza su responsabilidad sobre la cadena de suministro. La compañía promueve condiciones laborales justas, la no discriminación y la prevención de riesgos laborales a través de políticas que protegen la dignidad de las personas y fomentan relaciones responsables con proveedores y otros actores de la cadena de valor.

El cumplimiento de estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud es una prioridad. Para ello, Cox impulsa una cultura de responsabilidad en toda la cadena de valor, asegurando que sus principios y compromisos generen un impacto positivo y sostenible.

Para garantizar el cumplimiento de los más altos estándares éticos en sus operaciones y cadena de suministro, Cox dispone de un conjunto de políticas que refuerzan su compromiso:

- › **Programa de cumplimiento legal:** en base a la política de Cumplimiento de Prevención Penal (PPP) de Cox, establece directrices para mitigar riesgos legales y reforzar el cumplimiento normativo.
- › **Declaración contra la esclavitud y la trata de personas:** Cox reconoce que tiene la responsabilidad de adoptar un enfoque sólido sobre la esclavitud y la trata de personas y de hecho, tiene una tolerancia cero al incumplimiento en este asunto en cualquiera de sus actividades o de su cadena de suministro. Esta posición está claramente establecida en las políticas internas de la compañía. La compañía se compromete a cumplir con sus obligaciones en virtud del *Modern Slavery Act* y a seguir mejorando la transparencia para proteger a la plantilla vulnerable frente a este asunto y evitar posibles violaciones de los derechos humanos.
- › **Política de Diversidad e Igualdad:** se establece como un exponente del compromiso de la compañía con la diversidad, que emana de colocar a las personas en el centro y de la certeza de que, simplemente por ser personas, merecen la máxima consideración y dignidad, independientemente de su raza, género y religión, creencia, nacionalidad, antecedentes culturales, edad, orientación sexual y / o diferentes capacidades físicas o mentales.
- › **Política de Sostenibilidad:** establece las principales directrices en las áreas social, financiera y medioambiental que debe seguir toda la organización, asegurando que la sostenibilidad se integre en todas las actividades de negocio, actuando como palanca para asegurar el cumplimiento de sus objetivos de negocio. Con esta política, la compañía garantiza la plena integración de la sostenibilidad en toda la organización y la disponibilidad de mecanismos de supervisión que permiten a la compañía detectar comportamientos no conformes.
- › **Código de Conducta:** Código de Conducta profesional que establece las pautas de comportamiento ético que deben regir la actividad de Cox y las prohibiciones basadas en los valores que definen la filosofía corporativa de la organización. Asimismo, define la relación laboral de sus empleados, ejecutivos y directores, así como las relaciones con los grupos de interés.
- › **Política de Responsabilidad Social Laboral (RSL):** de acuerdo con los compromisos de responsabilidad social adquiridos tras la adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y según se establece en su Código de Conducta, Cox aplica su propia política de RSL, garantizando el respeto a los derechos laborales en toda su cadena de valor.
- › **Política de Seguridad y Salud:** la compañía dispone de sistemas efectivos de gestión de Prevención de Riesgos Laborales, que son auditados a intervalos regulares por entidades certificadas para garantizar que se hayan implantado correctamente, de acuerdo con la normativa de referencia.

Además, y como ya se ha comentado anteriormente, Cox exige a todos sus proveedores y subcontratistas la adhesión obligatoria al Código de Sostenibilidad, asegurando su aplicación en toda la cadena de valor. Este código se basa en marcos internacionales reconocidos, como:

- › Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- › Declaración Universal de Derechos Humanos.
- › Directrices de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).
- › Declaración de Río sobre el Medioambiente.
- › Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

El Código de Sostenibilidad tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales y la calidad de vida en la cadena de suministro, contribuyendo al desarrollo sostenible y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Además, la firma del código se registra en la matriz centralizada de proveedores, alineada con la estructura organizativa de la empresa. Esto optimiza la gestión, evita duplicidades y facilita la coordinación con socios y colaboradores.

Cox adopta un papel proactivo en la prevención y reparación de posibles impactos sobre los derechos humanos que puedan ocurrir en sus operaciones y su cadena de valor.

La compañía cuenta con diversas políticas y procedimientos para evitar o actuar en caso de que ocurran estos impactos. Comenzando con acciones correctivas que van desde la suspensión de relaciones contractuales con proveedores hasta la ejecución de medidas que restablezcan los derechos vulnerados de las personas afectadas, y siguiendo con mecanismos de remediación como los canales de denuncias y mecanismos de queja.

Como se mencionó anteriormente, este canal de denuncias confidencial permite a empleados, proveedores y otros grupos de interés informar sobre conductas que vulneren los derechos humanos. Las denuncias son evaluadas por el equipo de *Compliance*, que garantiza una investigación independiente y la implementación de medidas de reparación necesarias.

Si se detecta cualquier vulneración de los derechos humanos, la compañía trata de devolver a los individuos a su situación original o compensar los daños causados.

A parte de las auditorías preventivas, la compañía adopta otra política relacionada que consiste en la realización de evaluaciones concretas cuando se detectan riesgos de impacto en los derechos humanos.

Estas auditorías permiten identificar brechas en la cadena de suministro y fijar acciones correctivas inmediatas.

En casos graves, la empresa puede proceder con la desvinculación del proveedor involucrado. Además, Cox establece mecanismos de diálogo directo con los grupos afectados por sus operaciones o las de sus proveedores.

El objetivo de estos mecanismos es no solo identificar las necesidades de reparación, sino también involucrar a las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones para asegurar que las medidas adoptadas sean adecuadas y efectivas. Como parte del proceso de mejora continua, Cox realiza programas de formación y sensibilización en derechos humanos para todos los niveles de la organización y su cadena de valor, con esto la compañía busca prevenir la ocurrencia de estos impactos.

## S2-2 Procesos para colaborar con los trabajadores de la cadena de valor en materia de incidencias

Cox reconoce la importancia de considerar las perspectivas de los trabajadores de su cadena de valor en la toma de decisiones, especialmente en lo que respecta al cumplimiento de los derechos humanos y la mejora de las condiciones laborales. La compañía no cuenta con un mecanismo formalizado para la participación directa de los trabajadores de la cadena de valor en la toma de decisiones. Sin embargo, en los próximos periodos se establecerá un mecanismo formal para evaluar las condiciones de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de estándares internacionales.

Esta implicación indirecta de las partes interesadas se centra en las fases de evaluación de riesgos y auditorías que Cox lleva a cabo anualmente:

- › La compañía realiza anualmente un análisis de riesgos sobre el 100 % de los proveedores significativos.
- › Inspecciones específicas a un 15 % de los considerados críticos.
- › Cuestionarios de autoevaluación y auditorías (a distancia o presenciales) para verificar el cumplimiento del Código de Sostenibilidad para Proveedores y Subcontratistas.

## S2-3 Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los trabajadores de la cadena de valor expresen sus inquietudes

En Cox, se dispone de un Canal de Denuncias como mecanismo de interlocución fiable y seguro, a través del cual cualquier grupo de interés puede comunicar de manera confidencial y anónima conductas irregulares detectadas en el desarrollo de su actividad profesional. Este canal está alineado con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, permitiendo la identificación, prevención y mitigación de posibles impactos negativos en la organización y su cadena de valor.

A través de la política de Protección de Denunciantes Cox garantiza la protección de los denunciantes frente a cualquier tipo de represalia, asegurando que las comunicaciones sean gestionadas con total confidencialidad y en cumplimiento con la normativa vigente. Se establecen medidas específicas para garantizar que aquellas personas que informen sobre irregularidades no sufran consecuencias adversas en su entorno laboral.

El canal de denuncias permite detectar y abordar posibles impactos negativos en la cadena de valor, tales como condiciones laborales inadecuadas o vulneraciones de derechos humanos. Para ello, se aplican los siguientes procedimientos:

- › Recepción y clasificación de denuncias según su gravedad e impacto.
- › Investigación interna a cargo del equipo de Cumplimiento Normativo, en coordinación con otras áreas pertinentes.
- › Medidas correctivas en caso de confirmarse incumplimientos, con seguimiento de su implementación.
- › Comunicación de resultados a las partes implicadas, garantizando la transparencia del proceso.

Además, la compañía mantiene un compromiso firme con la salud y seguridad laboral, tanto de sus empleados como de los trabajadores en su cadena de valor, implementando iniciativas para garantizar entornos de trabajo seguros y condiciones laborales adecuadas:

- › Revisiones médicas periódicas y planes de seguimiento para la detección temprana de riesgos laborales, con especial atención a colectivos expuestos a condiciones de mayor vulnerabilidad.
- › Servicios de Prevención: Dependiendo del centro de trabajo, Cox dispone de un Servicio de Prevención Ajeno (SPA) o un Servicio de Prevención Propio (SPP), encargados de evaluar y mitigar riesgos en materia de seguridad, higiene y ergonomía laboral.
- › Seguros de responsabilidad civil, que garantizan la protección tanto de empleados como de terceros involucrados en sus operaciones.
- › Comités de Seguridad, responsables de la evaluación y mejora continua de las condiciones de trabajo, identificando y mitigando riesgos en todas las áreas operativas.
- › Comités de Buenas Prácticas, espacios de diálogo y seguimiento donde se revisan casos relevantes, lecciones aprendidas y oportunidades de mejora en ética, cumplimiento y sostenibilidad.

Todas estas iniciativas están alineadas con las políticas de Recursos Humanos, integrándose en estrategias de bienestar laboral, prevención de riesgos y formación continua para el personal.

Como se ha mencionado en apartados previos, la compañía dispone de un canal de denuncias seguro en el que los distintos grupos de interés pueden comunicar de forma anónima y confidencial cualquier conducta que hayan detectado como irregular durante el desarrollo de su actividad profesional. El canal de denuncias está alineado con los requerimientos de la Ley Sarbanes-Oxley, esto permite que se identifiquen y mitiguen posibles impactos negativos en la organización y su cadena de valor. Para evitar impactos como condiciones laborales inadecuadas o vulneraciones de los derechos humanos, se aplican una serie de procedimientos que van desde la recepción y clasificación de las denuncias según gravedad; la investigación interna a cargo del equipo de Cumplimiento Normativo, en coordinación con otras áreas pertinentes; la toma de medidas correctivas en caso de confirmarse incumplimientos con seguimiento de su implementación y la comunicación de resultados a las partes implicadas.

Además, para asegurar la protección de los informantes frente a represalias, Cox cuenta con la política de Protección de Denunciantes mediante la cual se garantiza la confidencialidad con la que las comunicaciones son gestionadas, y el cumplimiento con la normativa vigente. Se establecen medidas específicas para garantizar que aquellas personas que informen sobre irregularidades no sufran consecuencias adversas en su entorno laboral.

Como se ha mencionado en otra ocasión, Cox exige a sus proveedores y subcontratistas su adhesión al Código de Sostenibilidad. En él se incluye la obligación de respetar los derechos humanos y laborales, así como la existencia de mecanismos internos para la presentación de quejas. A pesar de que Cox no establece canales de denuncia específicos para cada proveedor, sí que promueve que los proveedores adopten canales similares para sus propios empleados, y que estén alineados con los estándares internacionales como la OIT y el Pacto Mundial de la ONU. La ausencia de estos mecanismos en los proveedores puede resultar en la revisión o cancelación de contratos.

La eficacia del canal de denuncias de Cox se garantiza gracias a las auditorías que se llevan a cabo periódicamente, en ellas se revisa el funcionamiento del canal y se certifica que las denuncias se están gestionando de forma adecuada. La independencia del equipo de Cumplimiento Normativo también favorece a la eficacia del canal ya que asegura una evaluación objetiva y sin conflicto de interés. El seguimiento de las medidas correctivas asegura su implementación efectiva y sirve como remedio de los impactos detectados. Por último, la evaluación de la protección y confidencialidad de los denunciantes a través de políticas que evitan represalias contribuye a garantizar la eficacia del canal.

A pesar de que Cox no cuenta con una herramienta que mida directamente el conocimiento y la confianza depositada en los canales por los trabajadores de la cadena de valor, se realizan diferentes acciones para obtener una aproximación. En los cuestionarios de autoevaluación enviados a proveedores, se incluyen preguntas sobre la implementación de canales internos de quejas y el conocimiento de estos por parte de los empleados. Tanto en las auditorías a proveedores como en la documentación compartida con los mismos, la compañía se asegura de que los trabajadores conozcan la existencia del canal de denuncias. El análisis del volumen y naturaleza de las denuncias recibidas sirve para identificar brechas en la comunicación o confianza en el sistema. Si se identifica ausencia de denuncias en algún sector o región concreta se puede interpretar como falta de conocimiento o confianza, esto activaría medidas para reforzar la comunicación.

## S2-4 Adopción de medidas relacionadas con las incidencias, riesgos y oportunidades materiales relacionados con los trabajadores de la cadena de valor, y la eficacia de dichas actuaciones

COX se encuentra definiendo un marco de gestión para abordar los impactos materiales sobre los trabajadores de la cadena de valor. Este enfoque se basa en la identificación, evaluación y mitigación de impactos negativos (ver apartado 3.2 *Trabajadores de la cadena de valor - SBM-3*), principalmente vinculadas con la promoción de condiciones de trabajo justas y seguras.

Algunos ejemplos de las medidas que se realizan actualmente en la compañía son las siguientes:

- **Requisitos ESG en el proceso de homologación de proveedores.** Además de los criterios ESG que se solicitaban, se han ampliado los requisitos en materia de *compliance*, riesgos y seguridad de la información. Por tanto, los requisitos exigidos a los proveedores en los procesos de homologación y evaluación quedan englobados en los siguientes bloques:

Cumplimiento legislación vigente	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Normativas/ estándares internacionales</li> <li>➤ Legislación propia del país</li> <li>➤ Compliance</li> </ul>
Responsabilidad civil	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Seguro de responsabilidad civil</li> </ul>
Estabilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Financiera</li> <li>➤ Reputacional</li> </ul>
Sostenibilidad y criterios ESG	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Desempeño ambiental, respeto a los Derechos Humanos, ética, ODS, siniestralidad</li> <li>➤ Adhesión al Código de Sostenibilidad</li> </ul>
Tecnología de la información	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gobernanza de datos y ciberseguridad</li> </ul>

- **Adhesión y firma del Código de Sostenibilidad para proveedores y subcontratistas:** el cumplimiento de estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud con sus proveedores es fundamental. Por ello, se promueve la cultura de responsabilidad a lo largo de todos los eslabones de la cadena de valor para conseguir multiplicar el impacto positivo de los atributos positivos y principios de la organización. La adhesión a este código busca la mejora de la calidad de vida y las condiciones laborales a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a un mundo más sostenible y ayudando a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- **Análisis de riesgos de proveedores:** la compañía lleva a cabo con carácter anual análisis de proveedores de riesgos, con el objetivo de evaluar la cadena de suministro, vigilando la implicación y aceptación de los proveedores a las políticas corporativas, determinando el nivel de riesgo y estableciendo medidas para su mitigación

- **Auditorías a proveedores:** una vez analizado el nivel de riesgo de los proveedores y valorada su criticidad, se realiza una evaluación a los proveedores con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de los principios recogidos en el Código de Sostenibilidad. Cox dispone de un procedimiento de evaluación y auditoría que define los aspectos a revisar y establece el alcance del trabajo en función del grado de importancia del proveedor, pudiéndose realizar los análisis mediante cuestionarios de autoevaluación o a través de auditorías (a distancia o presenciales).
- **Política de Debida Diligencia:** en 2025 Cox va a aprobar e implementar un procedimiento de debida diligencia en sostenibilidad como un instrumento de protección y salvaguarda de los derechos humanos y el medioambiente. Este proceso de debida diligencia, que tiene por objeto proteger, respetar y remediar las situaciones de riesgo por conducta empresarial en materia de DDHH-MA, se basa en la identificación, prevención, mitigación, monitorización y remediación de los posibles efectos adversos o vulneraciones sobre los DDHH y el medioambiente e incluye la interlocución con los grupos de interés, especialmente los -potencialmente- afectados.

Para prevenir y mitigar los impactos negativos sobre los trabajadores de la cadena de valor, la empresa implementará diversas iniciativas, entre las que destacan:

- Articulación de mecanismos de monitorización para evaluar la aplicación y efectividad de los controles de debida diligencia establecidos mediante el uso de indicadores cualitativos/cuantitativos específicos (*KPI*). En función de la evolución de estos indicadores, y con el fin de reforzar su control sobre los riesgos prioritarios, Cox valorará la ejecución de medidas específicas de monitorización.).
- Ejecución de planes de acción correctivos cuando se identifiquen necesidades de mejora o brechas en la cobertura de los riesgos. Los planes serán elaborados en consulta con los colectivos afectados cuando proceda e incluirán plazos de actuación razonables e indicadores cualitativos y cuantitativos para medir su efectividad.
- Establecimiento de mecanismos de reclamación y diálogo fiables, transparentes, libres de represalias, gratuitos y accesibles para que los grupos de interés puedan comunicar y resolver cuestiones e incidencias relativas a vulneraciones potenciales o reales de sus derechos humanos y el medio ambiente producidas en el ámbito de influencia de la compañía.

En caso de incidencias detectadas, la empresa pone en marcha mecanismos de reparación, como diálogos con proveedores para corregir malas prácticas, planes de mejora y, cuando es necesario, la suspensión de relaciones comerciales con aquellos que no cumplen los estándares mínimos establecidos. Para asegurar la efectividad de estas medidas, la empresa realiza un seguimiento continuo mediante indicadores de desempeño de los proveedores, que incluyen las desviaciones *ESG* del proceso de compras que son gestionadas siguiendo los procedimientos de gestión de no conformidades de la compañía y empleando las herramientas corporativas (Cox AEM).

COX adopta un enfoque preventivo para evitar que sus propias prácticas contribuyan a impactos negativos en la cadena de valor, mediante el sistema de compra responsables mencionado anteriormente que realiza análisis de riesgos anuales en la cadena de suministro y la debida diligencia en nuevas relaciones comerciales con la integración de criterios *ESG* en la nueva homologación de proveedores

La compañía dedica recursos específicos a la implementación de estas medidas, como los trabajos realizados por el equipo de Sostenibilidad encargado de realizar los análisis de riesgos a proveedores y las auditorías de la cadena de valor, o el Departamento de Compras al llevar a cabo la evaluación y homologación de proveedores con criterios *ESG*. Asimismo, se realizan programas de formación dirigidos a proveedores y trabajadores para reforzar estándares laborales.

En línea con su compromiso de mejora continua, la empresa revisa periódicamente su estrategia para garantizar la efectividad de sus iniciativas y maximizar el impacto positivo en los trabajadores de la cadena de valor.

## S2-5 Metas relacionadas con la gestión de incidencias, riesgos y oportunidades materiales

Cox se compromete a establecer metas claras, acotadas en el tiempo y orientadas a resultados, que contribuyan a la mejora continua de las condiciones laborales y a la gestión responsable de los riesgos y oportunidades materiales de su cadena de valor. Estas metas se desarrollan en colaboración con los trabajadores de su cadena de valor y sus representantes, garantizando un enfoque inclusivo y alineado con los principios de sostenibilidad.

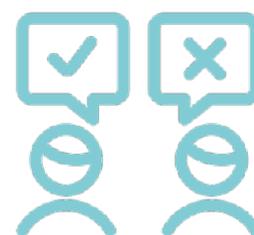
En el plan estratégico de sostenibilidad, actualmente en desarrollo, se recogerán los siguientes objetivos:

- Impulsar el compromiso y la cultura sostenible de la compañía a todos los niveles y procesos de la cadena de suministro, ampliando la incorporación de criterios *ESG* en la gestión y promoviendo el cumplimiento de códigos y políticas de sostenibilidad en la cadena de valor.
- Planificar y ejecutar un programa de formación y sensibilización en la importancia de la sostenibilidad a las partes interesadas de la cadena de suministro.
- Realizar anualmente un análisis de riesgos a proveedores significativos.

- Realizar auditorías a proveedores detectados como críticos. Los resultados se analizan para identificar áreas de mejora y desarrollar estrategias que fortalezcan la capacidad de Cox para reducir riesgos, generar impactos positivos y fomentar la sostenibilidad en su cadena de valor.

# 4. Información sobre la gobernanza

## 4.1. – Conducta empresarial



### GOV-1 El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión

Los órganos de administración, dirección y supervisión cuentan con una sólida experiencia en la gestión de la conducta empresarial, garantizando el cumplimiento normativo y la aplicación de principios éticos en todas las operaciones. Su labor se fundamenta en buenas prácticas de gobierno corporativo, supervisión de riesgos y promoción de una cultura de integridad, transparencia y sostenibilidad. Además, disponen del apoyo de expertos externos cuando lo consideran necesario.

El Consejo de Administración de Cox y los órganos de administración de sus filiales tienen la responsabilidad de gestionar y representar sus respectivas sociedades, asegurando el cumplimiento normativo y fomentando una cultura ética en toda la organización

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la gestión y tiene encomendadas varias funciones clave:

- 1 **Cumplimiento normativo:** debe implementar modelos de organización y gestión que incluyan medidas de vigilancia y control para prevenir delitos o reducir su riesgo.
- 2 **Política de Cumplimiento Penal:** aprueba la política de Cumplimiento Penal alineada con los fines de la sociedad, identificando y minimizando riesgos.
- 3 **Canal de denuncias:** establece un sistema que garantice la confidencialidad de los informantes y evite represalias.
- 4 **Supervisión y estrategia:** desarrolla y administra las estrategias generales de cumplimiento y aprueba el sistema de gestión de cumplimiento y prevención penal.
- 5 **Supervisión del Órgano de Cumplimiento:** vigila su funcionamiento y evaluación.
- 6 **Nombramiento del CCO:** designa o ratifica al *Chief Compliance Officer (CCO)* en cada sociedad.
- 7 **Recursos para Cumplimiento:** asigna los recursos materiales, financieros y humanos necesarios para el área de Cumplimiento.
- 8 **Autonomía del CCO:** garantiza su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- 9 **Revisión del sistema de cumplimiento penal:** evalúa periódicamente su eficacia basándose en información documentada.
- 10 **Cultura de cumplimiento:** mantiene y refuerza la cultura de cumplimiento en toda la organización.
- 11 **Evaluación del CCO:** supervisa el desempeño del *Chief Compliance Officer (CCO)*.

La **Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento**, órgano, delegado por el Consejo de Administración, supervisa el cumplimiento normativo y su eficacia. Asimismo, recibe información del Responsable de Cumplimiento Normativo y presenta informes al Consejo.

La Dirección de la organización es responsable de garantizar que todas las normas internas se cumplan en sus respectivas áreas. Mediante la instrucción, delegación y supervisión, aseguran que todos los empleados reciban formación adecuada y aplican los mismos principios éticos y de cumplimiento.

Anualmente, la alta dirección de cada sociedad revisa el sistema de cumplimiento penal considerando:

- › Cambios internos y externos.
- › Desempeño del CCO.
- › Planes de mejora.
- › Adecuación de políticas y recursos.
- › Resultados de auditorías y denuncias.

Cox mantiene un **compromiso** máximo con la **cultura de cumplimiento** y la **tolerancia cero a conductas ilícitas**.

El *Chief Compliance Officer* (CCO) es un órgano unipersonal común al grupo y sus sociedades, responsable de garantizar el cumplimiento normativo. Su nombramiento recae en una persona con conocimientos sólidos en normativa, gestión de riesgos y control interno. Cuenta con independencia funcional y acceso a la información necesaria para supervisar la correcta implementación de las políticas de cumplimiento. Reporta directamente al Consejo de Administración y a la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento.

Además, Cox cuenta con un Comité de Buenas Prácticas como órgano consultivo encargado de supervisar el Código de Conducta. Está presidido por el Responsable de Auditoría Interna e integrado por representantes de Asesoría Jurídica, Recursos Humanos y Cumplimiento, entre otros. Además, puede invitar a expertos según sea necesario.

## IRO-1 Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales

Cox ha desarrollado un proceso estructurado para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con su actividad, considerando factores como la ubicación de sus operaciones, el sector en el que opera y la estructura de sus transacciones. Este análisis se lleva a cabo a través de la recopilación de información interna y externa, evaluaciones de impacto, y una priorización basada en la probabilidad y severidad de los riesgos identificados.

Adicionalmente, los hallazgos obtenidos se integran en la estrategia de la empresa mediante planes de acción específicos y revisiones periódicas para asegurar su actualización conforme a cambios normativos y del entorno de negocio.

Dentro de este proceso, se han identificado varios impactos clave en la organización. Uno de los principales es la promoción del comportamiento ético tanto entre los empleados como en la relación con proveedores. La implementación de códigos de conducta, programas de formación en ética y cumplimiento, y la habilitación de canales de denuncia han demostrado ser herramientas eficaces para fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad. Asimismo, se han tomado medidas para prevenir y detectar la corrupción y el soborno a través de auditorías internas y capacitaciones especializadas, fortaleciendo la confianza en Cox y en sus relaciones comerciales.

Por otro lado, el análisis también ha permitido identificar riesgos que podrían afectar el desempeño de la organización. Entre ellos, se destaca el riesgo de incumplimiento normativo en materia laboral y de derechos humanos, especialmente en la cadena de suministro, donde la falta de controles adecuados podría derivar en sanciones regulatorias y afectar la reputación corporativa. Otro riesgo relevante es el incumplimiento de cláusulas ESG por parte de proveedores, lo que podría generar impactos negativos en la sostenibilidad de Cox y en la percepción de los grupos de interés. Para mitigar estos riesgos, se han implementado auditorías y revisiones contractuales más estrictas, asegurando que los socios comerciales cumplan con los estándares ambientales, sociales y de gobernanza establecidos.

No obstante, el análisis también ha revelado oportunidades estratégicas que pueden fortalecer la posición de la empresa en el mercado. La mejora en la comunicación sobre el desempeño en sostenibilidad representa una oportunidad para reforzar la relación con inversores y otros grupos de interés clave, generando mayor confianza y transparencia. Además, la integración de prácticas sostenibles en la cadena de valor no solo contribuye a la eficiencia operativa, sino que también permite a la empresa diferenciarse y mejorar su competitividad en el sector.

Cox trabajará en la incorporación de todos estos aspectos en la estrategia empresarial mediante la actualización de políticas internas, la implementación de medidas para mitigar riesgos y aprovechar oportunidades, y el desarrollo de un sistema de monitoreo continuo de indicadores clave que permita evaluar la efectividad de las acciones adoptadas. Estos elementos se revisarán de forma periódica para adaptarse a un entorno cambiante y garantizar el cumplimiento de sus compromisos en materia de sostenibilidad y buen gobierno.

## G1-1 Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial

Cox mantiene una **política de "Tolerancia Cero"** de comportamientos no éticos tanto en la propia empresa como en su cadena de valor. Siendo fundamental para ello la observancia de un **estricto cumplimiento del Código de Conducta**, siendo esencial su conocimiento desde el acceso a la compañía y estando siempre disponible para el personal de la compañía a través de la intranet, con acceso a partes interesadas o grupos de interés a través de la página [web](#) de la organización.

En este código se exponen los estándares de comportamiento ético y responsable que deben asumir, en el desarrollo de las actividades empresariales y en la gestión de los negocios, tanto el equipo de dirección y gestión como todos los profesionales de Cox y de sus sociedades filiales.

A través del desempeño, basado en la honradez, integridad, eficiencia, transparencia y la profesionalidad (rigor, orden y responsabilidad) de todos los miembros del grupo (empleados, directivos y consejeros), este código se consolida, como pieza fundamental para mantener la buena reputación y el éxito de la compañía, así como para reforzar los valores y principios de actuación de la compañía. Estos estándares son especialmente imprescindibles para superar las reestructuraciones financieras en la que la compañía se ha visto envuelta, así como para completar varios de los complejos procesos necesarios relacionados.

Cox adapta constantemente sus procesos, estrategia, estructura organizativa, políticas internas, programas de cumplimiento, etc. para responder tanto a las necesidades que se le van planteando como a los riesgos que van surgiendo, asegurando un flujo de información continuo que transmite tanto externamente (grupos de interés) como internamente, reflejo del compromiso por la transparencia, el estricto cumplimiento de la ley y el respeto por la ética.

Actualmente, la compañía se encuentra en un proceso de asunción y actualización de políticas, mejores prácticas y los Sistemas de Gestión Común adquiridos de Abengoa. Pieza fundamental para cumplir ese compromiso es disponer de marcadas líneas de actuación y/o defensa para el control y gestión de riesgos a los que se pudiera enfrentar, con un enfoque *top-down*.

El Sistema de Cumplimiento en Materia de Anticorrupción (SCMA) de Cox tiene como objetivo principal prevenir, detectar y sancionar cualquier incumplimiento relacionado con normativas, legislación o principios anticorrupción. Este sistema está alineado con estándares internacionales, como la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la ley FCPA de EE. UU. y la *Bribery Act* de Reino Unido 2010, adaptándose a las particularidades operativas de Cox y sus mercados. El programa de cumplimiento de la compañía promueve la adopción de comportamientos legales entre empleados y socios, y establece un proceso de investigación ante posibles infracciones.

El SCMA refleja los principios de integridad, legalidad y rigor profesional, alineándose con el Código de Conducta de la empresa y los Sistemas Comunes de Gestión. Además, incorpora políticas de aplicación universal para todos los empleados, una metodología para identificar y analizar riesgos penales, y un proceso de revisión y mejora continua.

Entre los elementos clave del sistema, destacan:

- 1 **Prevención:** herramientas como el Mapa de Riesgos, el Código de Conducta y programas de formación orientados a fomentar una cultura de respeto a la legalidad.
- 2 **Control:** supervisado por el Oficial de Cumplimiento, incluye un canal de denuncias confidencial y anónimo para reportar conductas ilícitas.
- 3 **Disciplina:** un régimen sancionador interno para empleados y directivos, asegurando la efectividad del sistema.

Cox utiliza un enfoque basado en la identificación de riesgos penales específicos para sus actividades, considerando tanto los riesgos generales del sector como los inherentes a su modelo productivo. Esto se refleja en el desarrollo de un mapa de riesgos que evalúa la probabilidad y el impacto de posibles delitos.

El **canal de denuncias** de Cox es el único medio oficialmente reconocido para la recepción, custodia y tratamiento de denuncias, garantizando su trazabilidad, documentación e inalterabilidad. Este canal permite a los empleados de la compañía presentar **denuncias de buena fe** de manera **confidencial y anónima** sobre **posibles conductas ilícitas** de otros empleados. Además, está alineado con la Directiva de la UE sobre la protección de los denunciantes (*EU Whistle-blower Directive*, UE 2019/1937), asegurando la confidencialidad del informante y la transparencia en el procedimiento.

Las denuncias deben presentarse por escrito, preferentemente en español o inglés, a través del correo electrónico habilitado (canal\_denuncias@grupocox.com) o mediante un sobre sellado dirigido al Director de Cumplimiento (*Corporate Compliance Officer, CCO*), D. Miguel Ángel Jiménez-Velasco Mazarío, en la dirección postal correspondiente. Además, conforme a la Ley *Sarbanes-Oxley*, las denuncias también pueden hacerse directamente a cualquier miembro de la compañía, especialmente a los responsables de Auditoría Interna o Cumplimiento Normativo, quienes garantizan la confidencialidad y gestionan adecuadamente las denuncias.

Todas las comunicaciones recibidas, tanto internas como externas, se someten a una investigación preliminar por el Departamento de Auditoría Interna y Cumplimiento. Este departamento, de forma objetiva, rigurosa y discreta, evalúa si la denuncia está dentro del alcance del canal y, en caso afirmativo, recopila información de las fuentes necesarias para determinar el alcance de la investigación. Al concluir la investigación, las conclusiones se reportan al Comité de Auditoría, y se elabora un informe con recomendaciones para mejorar los controles internos si se identifican deficiencias. El proceso concluye con el informe final y, en su caso, la sanción correspondiente.

Cada denuncia genera un expediente confidencial, garantizando la posibilidad de remitir información de manera anónima y protegiendo a los denunciantes de represalias. Como parte de la mejora continua, se está evaluando la implementación de herramientas corporativas específicas para mejorar la gestión de las denuncias, la custodia de información y el seguimiento de los tiempos de las investigaciones.

El Departamento de Auditoría Interna y el Departamento de Cumplimiento Normativo son autónomos e independientes del resto de la organización y dependen directamente del Consejo de Administración, lo que les otorga la libertad necesaria para evitar conflictos de interés.

Cox comunica su compromiso con el cumplimiento a través de una **estrategia multicanal** que incluye:

- **Circulares internas:** remisión de cambios significativos en las políticas y procedimientos de la compañía, tanto en español como en inglés, a todos los empleados.
- **Código de Conducta Profesional:** de cumplimiento obligatorio para todos los empleados, directivos y consejeros, independientemente de su puesto, ubicación o sociedad del grupo. El Código enfatiza la importancia de adherirse a la legislación internacional en materia anticorrupción, como la Ley FCPA, y exige la comunicación de cualquier actividad delictiva conocida o presunta relacionada con Cox.
- **Formación:** a través de la plataforma C@mpus Cox, se ofrece un curso obligatorio sobre el Código de Conducta y el cumplimiento de la legislación anticorrupción. La finalización del curso requiere la confirmación de que el empleado entiende y actúa conforme al Código.

Anualmente la unidad de Cumplimiento elabora un Plan de Formación y Comunicación de acuerdo con los riesgos más significativos y los colectivos de empleados, que, por su perfil, deban completar una formación específica respecto a dichos riesgos. El plan incluye la política de Prevención Penal y los riesgos penales, el Código de Conducta y la política contra el Fraude y la Corrupción entre otros, las actividades asociadas a cada riesgo penal y las circunstancias en las cuales se pueden materializar los riesgos penales en el desempeño de cada puesto de trabajo.

Asimismo, se informa de los mecanismos de prevención de dichos riesgos, de la política de Tolerancia Cero de la organización, del sistema de infracciones y sus posibles sanciones, así como del canal de denuncias.

La formación se divide según los perfiles de personas (según su actividad, circunstancias, proximidad a cada riesgo penal) de forma que sea un grupo homogéneo atendiendo a los mismos intereses compartidos, especialmente en lo relativo a los comerciales y a sus mandos directos.

Los instrumentos o vías de formación incluyen las comunicaciones corporativas a empleados, los cursos online de formación, y las reuniones o monográficos presenciales según grupos de riesgo.

Cox implementa procesos y **controles rigurosos**, respaldados por una fuerte **cultura de cumplimiento**, y el liderazgo del Consejo de Administración y alta dirección promueve una **ética empresarial** que rechaza cualquier conducta ilícita, especialmente las relacionadas con la corrupción y el soborno, en línea con los valores y cultura corporativa de la compañía.

Los empleados con acceso a recursos o capacidad de decisión, que puedan beneficiarse de conductas ilícitas, son los más expuestos a este riesgo. Para prevenirlo, se han establecido criterios de separación de funciones y un sistema de otorgamiento de poderes restringidos y mancomunados. Además, se exige la justificación del gasto y la obtención de varias ofertas comparables, lo que garantiza la transparencia en contrataciones y compras, respaldadas por una cadena de aprobación formal y escrita para evitar decisiones arbitrarias.

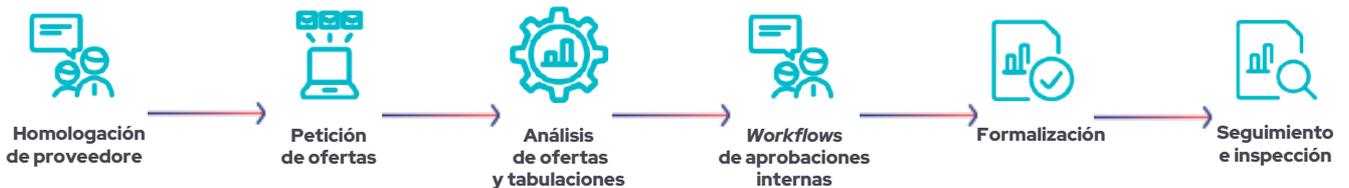
Cox tiene identificados los cargos con mayor riesgo de corrupción o soborno, que son los siguiente: el presidente ejecutivo, el CEO, aquellos apoderados con facultad de disposición de efectivo, así como los miembros del Comité de Dirección. En la medida en que la sociedad dispone de un sistema de control interno y financiero, cualquier acto de disposición, o promesa de, presente o futuro, directo o indirecto, en dinero o en especie está estrictamente supervisado. No obstante, serán las personas con capacidad legal de disposición y/o con capacidad de decisión al respecto, las que pudieran involucrar recursos de la sociedad en actos no permitidos y sobre ellos son en los que se centran los controles. De otra parte, son determinados tipos de negocios jurídicos los más susceptibles de fraude, como contratos simulados, facturación genérica o triangulada, intervención de terceras partes, etc. Este tipo de negocio jurídico está incluido asimismo en el sistema de control y autorización de operaciones. Con ello se da cobertura al mayor número de personas y de actos que pudieran estar comprendidos en el fraude o la corrupción.

## G1-2 Gestión de las relaciones con los proveedores

Cox cuenta con un modelo de gestión de compras diseñado para satisfacer las necesidades de sus clientes, basado en la optimización de costes operativos, la mitigación de riesgos y la sostenibilidad en la relación con sus proveedores. Siempre que sea posible, se prioriza la compra local, promoviendo el desarrollo de las economías en los territorios donde opera.



La política de Contratación de Cox se fundamenta en principios clave como la transparencia, el cumplimiento normativo y la responsabilidad de los profesionales que integran el grupo. Para garantizar un proceso eficiente y alineado con estos valores, se han definido procedimientos detallados que establecen las responsabilidades en cada fase del proceso de gestión de compras.



La función de compras se organiza priorizando la proximidad con proveedores locales, lo que permite maximizar el **impacto en las economías regionales**, aprovechar el conocimiento de las dinámicas del territorio y **fortalecer relaciones comerciales** a largo plazo. En los casos donde la tecnología o la especialización requieren proveedores globales, la gestión se realiza de manera coordinada desde las oficinas centrales.

Una comunicación fluida y estructurada con los proveedores no solo minimiza riesgos operativos, sino que también sienta las bases para relaciones comerciales sólidas y sostenibles. Cox establece términos y condiciones de compra específicos, donde se detallan claramente las responsabilidades de cada parte.

Para asegurar el cumplimiento de los estándares exigidos, se realizan seguimientos periódicos a los proveedores, con una frecuencia mayor en casos críticos. Además, se fomenta un diálogo abierto sobre riesgos potenciales, lo que permite anticipar posibles problemas y trabajar en soluciones conjuntas.

En 2024, dadas las circunstancias que han afectado a la compañía, se ha intensificado la comunicación con los proveedores, asegurando su alineación con la nueva situación. La estandarización de los procesos dentro de la cadena de suministro está ampliamente consolidada en gran parte de las sociedades del grupo, y en aquellas que aún no disponen de todos los sistemas integrados, se está avanzando en su implementación mediante herramientas corporativas de soporte.

Los proveedores de Cox deben cumplir con requisitos específicos en materia de calidad, medioambiente, gestión energética, seguridad y salud, *compliance*, seguridad de la información, sostenibilidad y gestión de riesgos. Estos criterios no solo garantizan el cumplimiento normativo, sino que también promueven una cultura de responsabilidad en toda la cadena de valor, amplificando el impacto positivo de los principios y valores del grupo.

La **evaluación de proveedores** se lleva a cabo tanto en la fase inicial de homologación como a lo largo de su desempeño, conforme a los procedimientos de evaluación establecidos por el grupo. Cox cuenta con herramientas corporativas para registrar y analizar desviaciones en el desempeño de los proveedores, y en casos donde el impacto de estas desviaciones sea significativo, se puede proceder al bloqueo del proveedor.

La homologación de proveedores tiene una vigencia máxima de tres años, tras los cuales es necesario un proceso de re-homologación conforme a los requisitos vigentes.

Los requisitos exigidos a los proveedores en los procesos de homologación y evaluación quedan englobados en los siguientes bloques:

- Cumplimiento legislación vigente**
  - Normativas/ estándares internacionales
  - Legislación propia del país
  - *Compliance*

---
- Responsabilidad Civil**
  - Seguro de responsabilidad civil

---
- Estabilidad**
  - Financiera
  - Reputacional

---
- Sostenibilidad y criterios ESG**
  - Desempeño ambiental, respeto a los Derecho Humanos, ética, ODS, siniestralidad, eficiencia energética
  - Adhesión al Código de Sostenibilidad

---
- Información tecnológica**
  - Gobernanza de datos y ciberseguridad

---

# 5. Información complementaria en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018 )

## 5.1. – Gestión social y de personal



Cox aspira a consolidarse como un referente global en los sectores donde opera, promoviendo el empleo local en las comunidades donde tiene presencia. Lo logra mediante la ejecución de diversos proyectos y actividades, desarrollando e implementando soluciones tecnológicas e innovadoras en los ámbitos de Agua, Energía e Infraestructuras, actuando siempre con responsabilidad social hacia dichas comunidades.

A cierre de 2024, Cox lo forman un total de 5.711 empleados, que se encuentran repartidos en 19 países, estando el 26% de las personas localizadas en España y el 74% en exterior. En comparación con el ejercicio 2023, la plantilla ha disminuido aproximadamente un 9 %.

La distribución de la plantilla de empleados se divide en 4 categorías profesionales: Dirección (existiendo niveles 1, 2 y 3), Responsables, Técnicos y Auxiliares. A esto se le suma el segmento de operarios (muy numeroso debido a la tipología de las actividades de la compañía) y los becarios.

En el segmento de empleados, sin contar operarios, el porcentaje de mujeres es de un 29% del total, pero si se tuviera en cuenta el total de la plantilla sería del 14% (en la categoría de operarios existe un 94% de hombres, siendo mayoritariamente personal de obra o de ejecución directa para proyectos y plantas industriales).

## Nº total de asalariados por sexo y categoría profesional (2023 y 2024):

Categorías	2024		2023	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Dirección 1	1	11	14*	94*
Dirección 2	2	21		
Dirección 3	27	76		
Responsable	64	303	73	306
Técnico	285	677	254	600
Auxiliar	169	246	203	329
<b>Empleados</b>	<b>548</b>	<b>1.334</b>	<b>544</b>	<b>1,329</b>
Operarios	230	3.599	220	4.156
<b>Total</b>	<b>778</b>	<b>4.933</b>	<b>764</b>	<b>5,485</b>

\* La información no es comparable con 2023 dado que se ha modificado la segmentación de dirección de acuerdo a la nueva estructura de compañía

A 31 de diciembre de 2024, Cox contaba con 3.682 empleados con contrato fijo (64% de la plantilla) y 2.029 con contrato eventual (un 36% de la misma).

El porcentaje de fijos frente a eventuales aumenta hasta el 86% si solo se tiene en cuenta el segmento de empleados (sin contar la categoría de operarios). Esto es debido a la temporalidad existente en el segmento de operarios, muy vinculado a hitos y logros de proyectos, y a la regulación laboral de los distintos países, principalmente España, donde la posibilidad de contratación laboral está limitada o no existe, según el sector de actividad.

El rango entre los 30-50 años es el más numeroso, tanto en hombres como en mujeres a nivel de plantilla global. En comparación con el ejercicio 2023 el porcentaje de mujeres se ha incrementado en todas las categorías inferiores a 60 años.

## Nº total de asalariados por sexo y rango de edad (2023 y 2024):

Edad	2024		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
20-29	733	128	981	137
30-50	2988	504	3267	503
51-60	903	128	947	107
>60	309	18	290	17
<b>Total</b>	<b>4933</b>	<b>778</b>	<b>5485</b>	<b>764</b>

### N° total de segmento empleados<sup>13</sup> por sexo y rango de edad (2024):

Edad	Sexo	
	Hombre	Mujer
20-29	160	77
30-50	835	379
51-60	251	82
>60	88	10
<b>Total</b>	<b>1.334</b>	<b>548</b>

### N° total de asalariados por tipo de contrato y jornada por sexo (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	Hombre	Mujer
2024	Indefinido	Jornada completa	3029	647
		Jornada parcial	3	3
	Eventual	Jornada completa	1901	127
		Jornada parcial	0	1
2023	Indefinido	Jornada completa	2754	562
		Jornada parcial	4	6
	Eventual	Jornada completa	2726	196
		Jornada parcial	1	0

### N° total de asalariados por tipo de contrato y jornada por edad (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	20-29	30-50	51-60	>60
2024	Indefinido	Jornada completa	464	2237	739	234
		Jornada parcial	1	1	5	1
	Eventual	Jornada completa	395	1254	287	92
		Jornada parcial	1	0	0	0
2023	Indefinido	Jornada completa	354	2107	661	194
		Jornada parcial	0	5	4	1
	Eventual	Jornada completa	598	1823	389	112
		Jornada parcial	1	0	0	0

<sup>13</sup> Incluye información del segmento empleados sin incluir operarios.

## N° total de asalariados por tipo de contrato y jornada por categoría (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	Dirección 1	Dirección 2	Dirección 3	Responsable	Técnico	Auxiliar	Operarios
2024	Indefinido	Jornada completa	12	23	103	322	838	315	2061
		Jornada parcial	0	0	0	0	5	3	0
	Eventual	Jornada completa	0	0	0	45	118	97	1768
		Jornada parcial	0	0	0	0	1	0	0
2023	Indefinido	Jornada completa		106		331	759	349	1771
		Jornada parcial		0		0	4	3	3
	Eventual	Jornada completa		2		48	90	180	2602
		Jornada parcial		0		0	1	0	0

\*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

Los datos promedios anuales que atienden a la tipología de contrato son los siguientes:

## Promedio anual del total de asalariados por tipo de contrato y jornada por sexo (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	Hombre	Mujer
2024	Indefinido	Jornada completa	618	2883
		Jornada parcial	4	4
	Eventual	Jornada completa	162	1849
		Jornada parcial	1	0
2023	Indefinido	Jornada completa	3569	603
		Jornada parcial	1	2
	Eventual	Jornada completa	4384	448
		Jornada parcial	0	0

## Promedio anual del total de asalariados por tipo de contrato y jornada por edad (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	20-29	30-50	51-60	>60
2024	Indefinido	Jornada completa	441	2122	718	220
		Jornada parcial	1	2	4	1
	Eventual	Jornada completa	432	1218	268	93
		Jornada parcial	1	0	0	0
2023	Indefinido	Jornada completa	642	2564	760	206
		Jornada parcial	0	0	3	0
	Eventual	Jornada completa	1418	2696	583	135
		Jornada parcial	0	0	0	0

## Promedio anual del total de asalariados por tipo de contrato y jornada por categoría (2024 y 2023):

Año	Contrato	Jornada	Dirección 1	Dirección 2	Dirección 3	Responsable	Técnico	Auxiliar	Operarios
2024	Indefinido	Jornada completa	12	22	103	309	771	301	1983
		Jornada parcial	0	0	0	0	5	2	1
	Eventual	Jornada completa	0	0	0	42	97	96	1776
		Jornada parcial	0	0	0	0	1	0	0
2023	Indefinido	Jornada completa		94		338	763	440	2537
		Jornada parcial		0		0	2	1	0
	Eventual	Jornada completa		2		65	123	255	4387
		Jornada parcial		0		0	0	0	0

\*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

Durante 2024 se han producido 37 bajas no voluntarias un 15 % más que en ejercicio 2023. La mayoría de ellas producidas en el rango de edad entre los 30-50 años, siendo más numerosas en la categoría de Técnicos.

## Número total de bajas no voluntarias por sexo y edad (2024 y 2023):

### Total de bajas no voluntarias por rango de edad comparativa con año anterior

Rango Edad	2024			2023		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
20-29	2	6	8	1	2	3
30-50	6	19	25	6	17	23
51-60	0	1	1	0	3	3
>60	1	2	3	0	3	3
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>28</b>	<b>37</b>	<b>7</b>	<b>25</b>	<b>32</b>

## Número total de bajas no voluntarias por categoría (2024 y 2023):

### Total de bajas no voluntarias por categoría profesional

Categoría	2024	2023
Dirección 2	1	0
Dirección 3	1	
Responsable	1	5
Técnico	19	9
Auxiliar	15	18
<b>Total</b>	<b>37</b>	<b>32</b>

\*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

A continuación, se desglosan las remuneraciones medias por sexo, edad y categoría:

## Remuneración media anual por edad (2024 y 2023):

### Remuneración media por rango de edad

Rango edad	2024	2023
20-29	15121	12036
30-50	23266	20009
51-60	27995	23123
>60	24710	25570
<b>Total</b>	<b>22967</b>	<b>19353</b>

## Remuneración media anual por sexo y categoría (2024 y 2023):

Categoría	Promedio remuneración					
	2024			2023		
	Hombre	Mujer	% brecha	Hombre	Mujer	% brecha
Dirección 2	159.149 €	147.500 €	(7) %	98.843,88 €*	82.079,79 €*	(17) %
Dirección 3	86.627 €	74.689 €	(14) %			
Responsable	57.493 €	52.052 €	(9) %	53.387,07 €	53.533,03 €	– %
Técnico	37.458 €	33.108 €	(12) %	36.095,15 €	32.522,07 €	(10) €
Auxiliar	21.589 €	19.878 €	(8) %	22.757,88 €	20.789,40 €	(9) €
Operario	13.490 €	11.310 €	(16) %	11.339,97 €	9.663,88 €	(15) %
<b>Total general</b>	<b>22.267 €</b>	<b>27.404 €</b>	<b>23 %</b>	<b>18.467 €</b>	<b>25.702 €</b>	<b>39 %</b>

\*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

\*\*La brecha salarial se ha calculado como: Remuneración Media Mujer – Remuneración Media Hombre / Remuneración Media Hombre, expresado en porcentaje

Más información acerca de la remuneración del Consejo de Administración en la Nota 30.3 de los estados financieros

Tomando como referencia el total de hombres y mujeres de la plantilla de Cox, el salario medio de las mujeres es un 23%<sup>14</sup> mayor que el de los hombres, debido principalmente a que el segmento de operarios, que representa aproximadamente el 67 % de la plantilla del grupo, está mayoritariamente masculinizado.

## Implantación de políticas de desconexión laboral

Es clave para Cox mantener un lugar de trabajo agradable, donde la integración de la vida personal y profesional sea una realidad reflejada en el clima laboral.

Además del formulario para autorizaciones y permisos incluido en las Normas de Obligado Cumplimiento (NOC), donde se pueden solicitar medidas de flexibilidad por circunstancias concretas dentro de la propia aplicación, el calendario laboral 2025 sigue reforzando las medidas de flexibilidad laboral, dando la opción de comida en media hora para poder conciliar, y se mantienen otras medidas como son el teletrabajo opcional de los viernes, la jornada intensiva de verano, o la flexibilidad horaria en horquilla de entrada y salida.

Cox se compromete a impulsar medidas para potenciar el tiempo de descanso una vez finalizada la jornada laboral, reconociendo el derecho a la desconexión digital como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo, en aras del respeto de la vida privada y familiar, mejorando con ello la conciliación y contribuyendo a la mejora de la salud laboral del conjunto de los empleados.

A todo lo anterior, se une una serie de beneficios que ya están a disposición de la plantilla, y que abundan en el fomento de la flexibilidad laboral:

- › Servicios de restauración en la sede central (Campus Palmas Altas).
- › Ticket restaurante en el resto de sedes.
- › Flexibilidad horaria en la jornada, pudiendo comenzar desde las 7:30h y pudiendo finalizar desde las 16:30h.
- › Jornada reducida los viernes de todo el año en personal de oficina de las sedes.
- › Jornada intensiva los meses de julio y agosto
- › Mejora en la oferta de retribución flexible (se han incluido nuevos seguros médicos, tarjeta de transporte, ticket restaurante, cheques guardería y formación) en las sociedades de España
- › Lanzamiento del Club Ahorro Cox.
- › Oferta de Cox Energy con tarifas especiales de electricidad para empleados.
- › Servicio médico propio para mejorar la cobertura sanitaria de los empleados (Sevilla).
- › Parking con plazas preferentes para personas con movilidad reducida.

<sup>14</sup> La brecha salarial se ha calculado como la Remuneración Media Mujer – Remuneración Media Hombre / Remuneración Media Hombre, expresado en porcentaje



- › Seguros de vida y accidente, seguros para el personal expatriado y medidas específicas para los desplazamientos internacionales.
- › Mejora de los modelos de reducción de jornada por distintas causas.
- › Programa de asesoramiento fiscal para expatriados y aplicación del incentivo aplicable (7p) por trabajos realizados en el extranjero.

Si bien la compañía no cuenta con una política formal de desconexión digital, ha avanzado significativamente en la implementación de medidas que favorecen una mejor integración entre la vida profesional y personal, y sigue explorando nuevas iniciativas que refuercen este enfoque.

## Organización de tiempo de trabajo

Cox organiza el trabajo en base a los requerimientos de cada proyecto y la legalidad vigente en todas las geografías donde opera.

En cuanto al absentismo laboral, la compañía cierra el año 2024 con 1.122 jornadas perdidas equivalentes a 8.976 horas en caso de género masculino y 0 jornadas perdidas equivalentes a 0 horas en el caso de género femenino, ambos de personal propio. Resaltar que este indicador sólo contempla las jornadas pérdidas derivadas de las contingencias profesionales (accidentes de trabajo y enfermedades profesionales), y el mismo es formulado por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo.

Durante 2023 se dieron 1.431 jornadas perdidas equivalentes a 11.448 horas en caso de género masculino y 13 jornadas perdidas equivalentes a 104 horas en el caso de género femenino, ambos de personal propio, por lo que el número de horas de absentismo se ha reducido en gran medida en este periodo.

## Seguridad y salud

Con el objetivo cero accidentes, la compañía trabaja firmemente en base a los siguientes principios que conforman la política de Seguridad y Salud:

### Integración

La seguridad y salud en Cox es tarea de todos y se integra en su estrategia de manera plena, abarcando el conjunto de actividades y decisiones, fomentando la consulta y participación de los trabajadores y afectando a todos los niveles de esta.

### Liderazgo de la dirección

La dirección debe promover e impulsar en la organización la cultura preventiva y garantizar que todas las operaciones se realizan siempre en condiciones de trabajo seguras y saludables para todos sus empleados, planificando adecuadamente las actividades y dotando de los medios necesarios para la eliminación de peligros y la reducción de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores.

### Formación

La información y formación continua en materia de seguridad y salud laboral por parte de todos es pilar básico de la cultura preventiva.

### Mejora continua

El sistema de gestión de Seguridad y Salud se basa en la mejora continua y se desarrolla a través de la periódica medición, evaluación y revisión de todas las actividades, operaciones y centros de trabajo de la compañía.

### Legalidad

Todas las actividades y operaciones se deben ejecutar siempre respetando y cumpliendo la normativa aplicable en materia de seguridad y salud laboral.

La compañía cuenta con **comités de Seguridad y Salud** liderados por la alta dirección, los cuales se reúnen mensualmente para hacer el seguimiento de las actividades y del cumplimiento de los objetivos definidos en esta materia, alertando sobre aquellos aspectos que puedan suponer riesgos para la seguridad laboral de los trabajadores, y elaborando planes de acción pertinentes para la gestión adecuada de dichos riesgos.

Durante el 2024, se han realizado más de 100 comités de Seguridad y Salud entre los diferentes niveles organizativos y en las distintas geografías donde opera.

## Evolución de los índices de siniestralidad

Dada la naturaleza de los trabajos realizados y los riesgos inherentes al negocio, el principal problema para afrontar en este sector es la ocurrencia de accidentes de especial gravedad (fatales y graves), por lo que la compañía sigue trabajando para alcanzar el objetivo de "cero accidentes", durante 2024 se ha conseguido el objetivo.

### Evolución 2024 del IFCB<sup>15</sup> a cierre de diciembre 2024.



En el año 2024 no se registraron víctimas mortales ni enfermedades profesionales entre el personal propio de la compañía:

### Nº total de accidentes de especial gravedad (2024 y 2023):

Personal	2024	2023
Propio	0	0
Trabajadores CV	0	1

En el ejercicio 2024, se han producido un total de 84 accidentes, siendo el 94 % de los afectados hombres. En comparación con el ejercicio 2023 se han reducido en un 3,7 %.

### Nº total de accidentes con/sin baja por sexo (2024 y 2023):

Tipo accidente	2024		2023	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Con baja	38	0	33	1
Sin baja	41	5	49	4
Total	79	5	82	5

<sup>15</sup> IFCB = (Nº Accidentes CB/Nº Horas Trabajadas) \* 1.000.000  
IFCB acumulado a cierre de diciembre de 2024, incluye personal propio y trabajadores CV.

## Índices de accidentabilidad por sexo (2024 y 2023):

Índice siniestralidad	2024			2023		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Índice de frecuencia general *	6,87	3,29	6,44	6,03	2,78	5,76
Índice de frecuencia (con baja) **	3,3	0	2,91	2,43	0,56	2,20
Índice de gravedad***	0,09	0	0,09	0,1	0,01	0,08

\*Número de accidentes totales (sin baja + con baja) / horas trabajadas\*1.000.000

\*\*Número de accidentes totales con baja / horas trabajadas\*1.000.000

\*\*\* Número de jornadas laborales perdidas/ horas trabajadas\*1.000

## Cifras de accidentabilidad trabajadores de la cadena de valor por sexo (2024):

Accidentabilidad	2024*	
	Hombre	Mujer
Nº total de accidentes	14	1
Índice de frecuencia general **	4,6	2,49
Índice de frecuencia (con baja) ***	3,29	0
Índice de gravedad****	0,13	0

\*No se incluye comparativa con el ejercicio 2023 de las cifras relacionadas con la CV

\*\*Número de accidentes totales (sin baja + con baja) / horas trabajadas\*1.000.000

\*\*\*Número de accidentes totales con baja / horas trabajadas\*1.000.000

\*\*\*\*Número de jornadas laborales perdidas/ horas trabajadas\*1.000

## Inspecciones de seguridad

En cada centro de trabajo se han realizado inspecciones de seguridad según lo dispuesto en los planes de actividades preventivas (PAP) de aplicación.

La compañía continua con el registro sistemático y gestión de incidentes desde dispositivos móviles a pie de obra y en la plataforma Cox AEM.

## Servicio de Prevención Mancomunado (SPM)

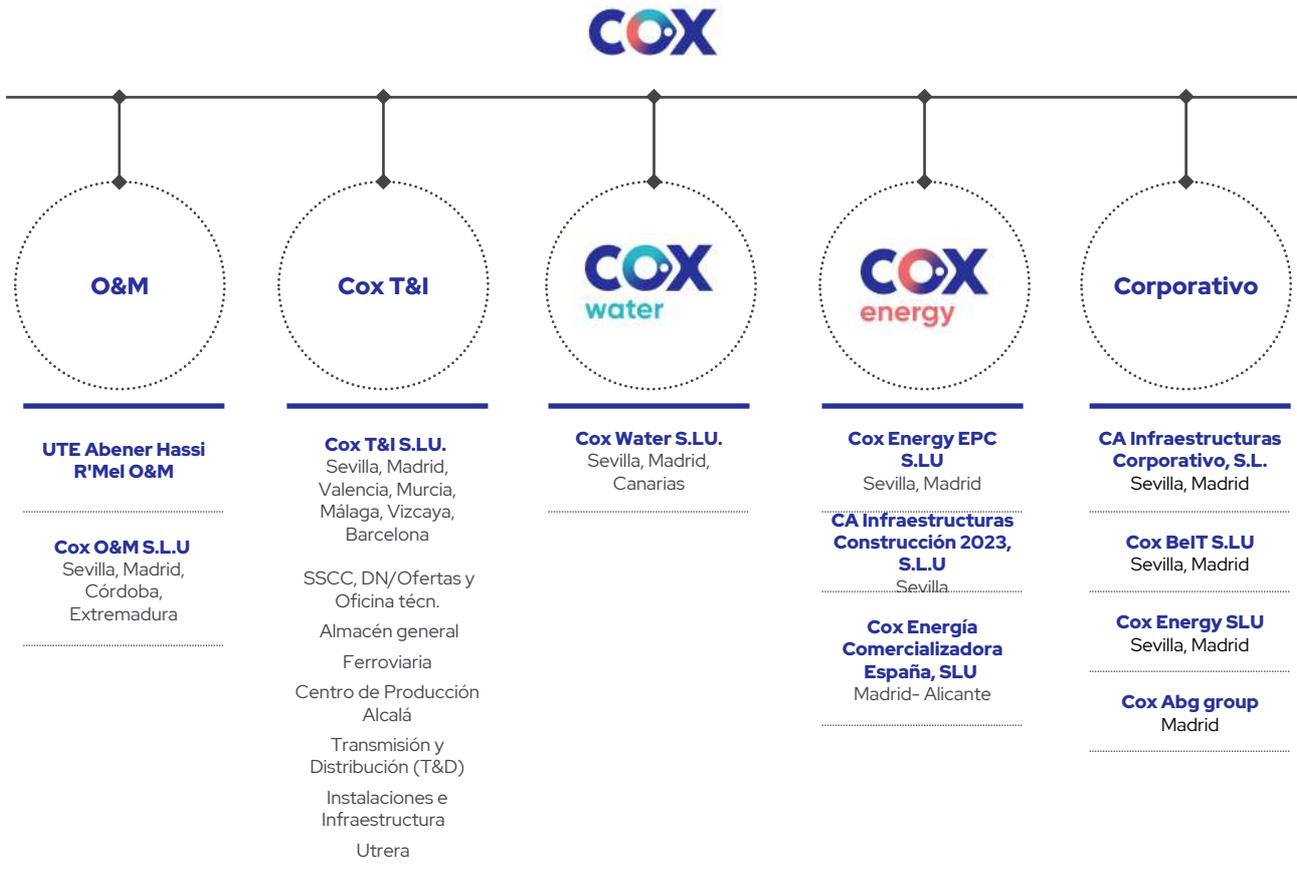
De conformidad con el artículo 21 del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997), Cox tiene constituido un Servicio de Prevención Mancomunado para el conjunto de sus empresas.

Este Servicio de Prevención Mancomunado (SPM) asume las siguientes especialidades o disciplinas preventivas:

- 1. Seguridad en el Trabajo
- 2. Higiene Industrial
- 3. Ergonomía y Psicología Aplicada

El SPM cuenta con 8 técnicos de prevención de riesgos laborales, siete de nivel superior y un técnico intermedio.

## Ámbito de actuación del Sistema de Prevención Mancomunado



## Formación en materia de seguridad y salud:

El compromiso con la formación de seguridad y salud es máximo, y prueba de ello es que la formación constituye uno de los pilares claves de la política corporativa, con objeto de garantizar una adecuada capacitación del personal, y contribuir positivamente en la mejora continua del desempeño.

Durante 2024 se han llevado a cabo casi 320.000 horas de formación de seguridad y salud, de las cuales el 92% se ha impartido a personal de obras y plantas, lo que ha permitido potenciar la cultura preventiva dentro de la organización y reforzar las capacidades del personal en esta materia.

En este ejercicio se ha dado un incremento de aproximadamente 20.000 horas de formación, desde que Cox desplegara con éxito en 2023 un sólido plan de formación, reglada (convenios, oficios...) y no reglada, para atender la demanda de necesidades formativas e incidir positivamente en el refuerzo de la cultura de seguridad y salud dentro de la organización.

## Plan de salud corporativo

La compañía considera la salud como una prioridad fundamental, lo que se refleja en los contenidos generados mensualmente dentro del marco del Plan de Salud Corporativo. Por séptimo año consecutivo, este plan ha sido una herramienta clave para promover hábitos saludables entre los empleados y demás partes interesadas.

El compromiso de Cox con la integración de principios básicos para la promoción de la salud en el entorno laboral, así como con la gestión efectiva del bienestar de sus trabajadores, ha llevado a la empresa a adherirse a la Declaración de Luxemburgo como empresa saludable. Esta adhesión se formalizó el 11 de abril de 2024.

Reconociendo la importancia de la seguridad y salud de sus empleados, Cox ha iniciado el proceso de **certificación como empresa saludable**. Este esfuerzo busca implementar las mejores prácticas en enfoques basados en la mejora continua, orientados a proteger la salud laboral y promover los principios de la salud en el lugar de trabajo.

## Liderazgo en seguridad y salud

La Dirección de Cox ha demostrado un compromiso constante con la salud y el bienestar de sus empleados. Además de liderar iniciativas preventivas, ha impulsado un programa integral que incluye:

- › **Un centro médico en la sede corporativa:** dirigido por el médico de empresa, quien desempeña un papel esencial en la implementación del Plan de Salud Corporativo y en la atención médico-asistencial de los empleados. Este enfoque holístico abarca la salud física, psicológica y social de los trabajadores.
- › **Enfoque en las personas:** más allá de los valores y obligaciones establecidos en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, la Dirección busca atender a los empleados como personas, promoviendo su bienestar integral.

El compromiso con la promoción de la salud se evidencia en la continuidad del Plan de Salud Corporativo, ahora en su octavo año. Este incluye:

- › **Elaboración mensual de contenidos dinámicos y relevantes:** dirigidos a cubrir las necesidades identificadas por la organización y organismos como la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.
- › **Difusión de contenido:** publicaciones en la web corporativa de Seguridad y Salud (SyS), boletines semanales de proyectos y materiales accesibles para todas las partes interesadas.

Espacio específico de salud dentro del entorno web corporativo. (publicación mensual de artículos de salud)

La Dirección, como máxima impulsora de todas las acciones que se lleven a cabo a nivel de seguridad y salud asegura un seguimiento constante del Plan de Salud mediante:

- › **Revisión anual:** a comienzos de cada año, se evalúa el grado de implementación del plan y el cumplimiento de los objetivos del año anterior.
- › **Comités de control:** reuniones mensuales y reportes periódicos que incluyen indicadores clave, novedades y avances relacionados con la salud y seguridad laboral.
- › **Espacios de opinión:** directivos comparten su visión sobre seguridad y salud a través de artículos en la web corporativa, enriqueciendo la perspectiva estratégica y operacional.

Para asegurar que la información relacionada con seguridad y salud llegue a todos los empleados, Cox ha implementado diversas herramientas de comunicación:

- › **Pantallas informativas en las entradas de los edificios:** con información sobre jornadas, talleres, conferencias, cartelera de artículos de salud y recomendaciones prácticas.
- › **Departamento de Comunicación:** responsable de publicar contenidos dinámicos como newsletters, artículos del Plan de Salud y noticias relevantes en la intranet corporativa y el entorno web de SyS.
- › **Implicación del Comité de Seguridad y Salud:** participación activa en la planificación y ejecución de acciones, así como en la consulta de inquietudes de los empleados.

## Formación

El área de atracción del talento ha sido una de las grandes protagonistas de este 2024, incorporando y recuperando talento, mejorando la imagen de marca (*employer branding*) y creciendo en el plan de becas (Plan Cantera), incorporando talento joven a prácticas profesionales y colaborando con multitud de entidades formativas, institutos, universidades y escuelas de negocio.

La clave de la función del área de personas es conocer los objetivos estratégicos de la compañía y encontrar en su personal las capacidades para alcanzarlos. En Cox esta idea se concreta en el modelo de gestión, que tiene como uno de los cimientos más importantes la formación. Un modelo formativo consolidado, que además de asegurar la transmisión del conocimiento fomenta el orgullo de pertenencia de la plantilla (Cultura Cox).

Las acciones formativas están destinadas a toda la plantilla para disponer de un equipo de profesionales altamente cualificados en cada una de las posiciones de la organización.

Debido a las necesidades actuales de las personas y empresas, la metodología y el tipo de contenido de la formación han dado un giro de 180°, fomentándose la teleformación, formación online, y la formación interna de compañeros a compañeros que se ha demostrado que tiene un retorno en el corto plazo (*on the job training*). La compañía continúa realizando la formación a través de C@mpus, sobre todo a nivel de seguridad y salud, y de Ciberseguridad en el uso de herramientas corporativas, pero en este 2024 ha introducido nuevas herramientas, plataformas y entornos web para adaptarse a nuevas tecnologías *elearning*. Esta sigue siendo una prioridad máxima en la formación de los empleados.

Esta nueva plataforma de formación online está diseñada para transformar el aprendizaje y desarrollo profesional en un entorno dinámico y con metodología actualizada a los tiempos actuales. Dispone de más de 500 cursos de libre acceso, muy diversos, que incluyen desde habilidades técnicas hasta desarrollo personal, con temas de equidad, diversidad e inclusión y contenidos basados en metodología de juegos como eficiencia energética, para todos los niveles y puestos. Todos ellos cuentan con tutores profesionales con experiencia en sus campos y con la obtención de certificaciones que avalan los nuevos conocimientos.

A su vez, se están actualizando todas las políticas NOC, para dar formación asociada a los códigos de conducta adecuados, ejemplaridad de la plantilla y políticas de Auditoría Interna y *Compliance*.

## Total de horas de formación por categoría profesional

Horas de formación		
Categoría profesional	2024	2023
Dirección 1	593	
Dirección 2	1.553	5.295*
Dirección 3	6.416	
Responsable	22.661	17.449
Técnico	62.035	42.006
Auxiliar	25.190	24.445
Operario	227.642	199.329
<b>Total</b>	<b>346.089</b>	<b>288.524</b>

\*En el ejercicio 2024 y debido a la nueva estructura de la compañía se ha segmentado la categoría de Dirección

## Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

A cierre de 2024, el número de asalariados con un grado con discapacidad ha sido de 21<sup>16</sup>, siendo de 15 en 2023<sup>17</sup>.

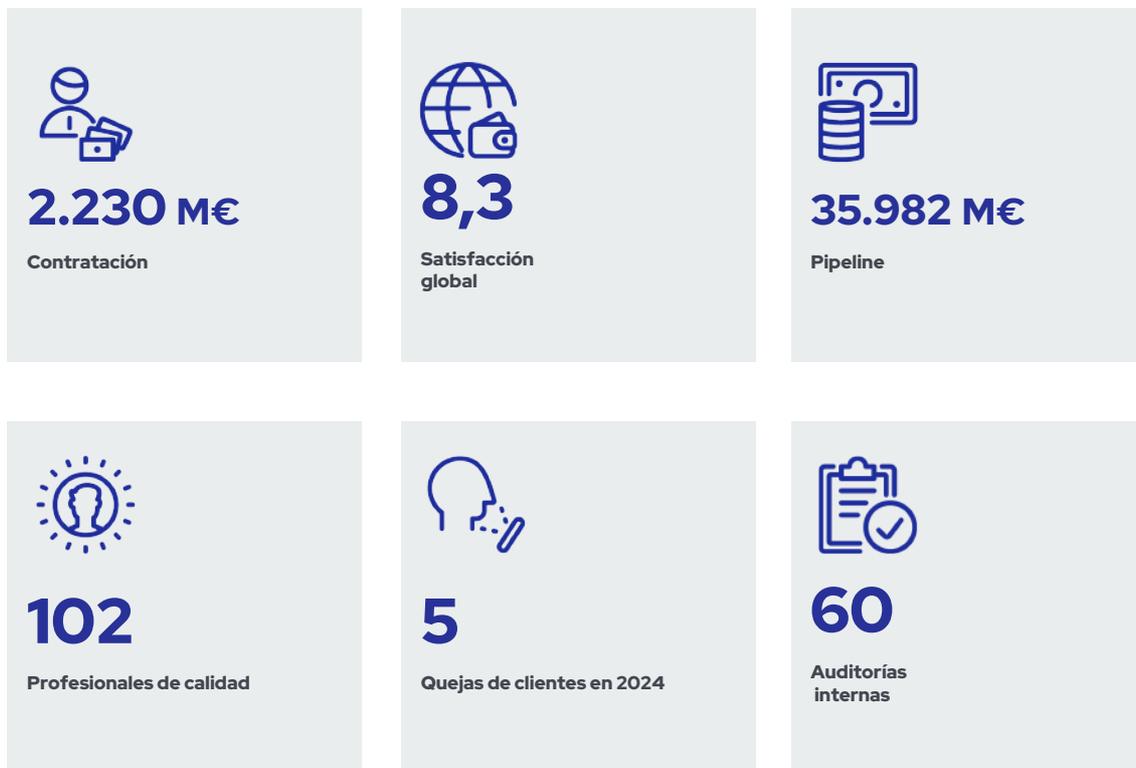
En términos de gestión, la compañía se preocupa por la adaptación de los puestos y centros de trabajo para atender a sus empleados con capacidades diferentes, a la vez que cuenta con los procedimientos para atender cualquier nueva adaptación que un empleado o nuevo empleado requiera.

Para la organización resulta prioritario asegurar unas condiciones de trabajo adecuadas para todos los empleados, sin excepción, tanto en las instalaciones como en los puestos de trabajo, teniendo un especial foco en los empleados con capacidades diferentes.

Cox mantiene, además, contratos de prestación de servicios con centros especiales de empleo, contribuyendo, así, a promover e impulsar la integración de los colectivos menos favorecidos.

<sup>16</sup> Cox cuenta con más personas con discapacidad entre sus asalariados, sin embargo, la recogida y tratamiento de esta información no es permitida en todas las jurisdicciones en las que la compañía tiene presencia.  
<sup>17</sup> Incluye información únicamente de España.

## 5.2. – Consumidores y Clientes



Cox continúa avanzando con un firme compromiso hacia la calidad de sus productos y servicios, consolidando la experiencia y el conocimiento acumulado a lo largo del tiempo. Este proceso ha sido impulsado por el liderazgo de la alta dirección, que ha garantizado tanto la evolución de la política y los objetivos como la continuidad de su modelo de gestión.

La compañía cuenta con sistemas de gestión diseñados para asegurar la correcta implementación de su estrategia, el cumplimiento de sus compromisos y el éxito de sus proyectos. Para ello, se estructura en tres niveles: en primer lugar, los Sistemas Comunes de Gestión, que establecen la operativa general del negocio; en segundo lugar, los Procedimientos de Obligado Cumplimiento, que regulan la gestión de riesgos y su monitoreo en cada proceso; y, finalmente, la Auditoría Interna, que revisa el cumplimiento de los dos niveles anteriores, identificando posibles ineficiencias o incumplimientos. Además, en cada proyecto se elabora un plan de mitigación de riesgos, basado en la probabilidad de ocurrencia y en su impacto potencial.

Gracias a esta estructura, Cox mantiene su compromiso con la calidad y la satisfacción de sus clientes, al tiempo que trabaja en la optimización de sus sistemas de gestión, promoviendo la simplificación de procedimientos y la digitalización de procesos. En 2024, la totalidad de los proyectos y actividades de operación y mantenimiento se han desarrollado bajo un sistema de gestión certificado según la norma ISO 9001:2015.

Este compromiso continuo con la calidad ha permitido que durante el año 2024 no se hayan registrado incumplimientos de las normativas o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad durante su ciclo de vida.

### Sistema de Gestión y Certificaciones

La compañía cuenta con sistemas de gestión certificados externamente según estándares internacionales, incluyendo ISO 9001 (Calidad), ISO 14001 (Medioambiente) e ISO 45001 (Seguridad y Salud Ocupacional). En 2024, ha iniciado la implementación de un sistema de gestión de eficiencia energética conforme a la norma ISO 50001, obteniendo ya certificaciones en la gestión del ciclo del agua.

Además, se está trabajando en la acreditación de Empresa Saludable y en la certificación BIM (*Building Information Modeling*), lo que refuerza su capacidad para incorporar tecnologías innovadoras en la planificación y ejecución de proyectos de forma eficiente y sostenible. Para la gestión de la calidad, la empresa ha contado con 102 recursos dedicados.

## Comunicación con clientes y usuarios

La relación de Cox con sus clientes, tanto públicos como privados, es continua, bidireccional y adaptada a la complejidad de los proyectos y servicios de operación y mantenimiento. Entre los principales canales de comunicación se encuentran gestores específicos de documentación, correo electrónico, herramientas de mensajería y reuniones presenciales o virtuales.

Asimismo, Cox cuenta con un canal de denuncias, que permite a clientes y usuarios comunicar de manera segura cualquier impacto negativo, real o potencial. También dispone de un proceso de medición de la satisfacción del cliente, alineado con los requisitos de la norma ISO 9001, que se gestiona desde el Departamento de Calidad y Medioambiente y cuyo responsable máximo es el director de esta área.

## Satisfacción del cliente

Para garantizar la calidad y mejorar continuamente, Cox ha implantado un sistema unificado de medición de la satisfacción del cliente en todas sus áreas geográficas y de negocio. A través de cuestionarios diseñados específicamente para cada producto o servicio, se obtiene información clave que se analiza en distintos niveles, desde los equipos de proyecto hasta los comités de calidad.

Las valoraciones se agrupan en seis dimensiones generales:

- › Calidad del producto o servicio.
- › Comunicación con el cliente.
- › Gestión de no conformidades, quejas y reclamaciones.
- › Gestión de aspectos ambientales.
- › Gestión de aspectos sociales.
- › Gestión de riesgos laborales.

## Gestión de incidencias, quejas y reclamaciones

Cox mantiene abiertos sus canales de comunicación para comprender y responder a las necesidades de sus clientes. Además del canal de denuncias, cada unidad cuenta con procedimientos específicos para la gestión de incidencias, quejas y reclamaciones. Para asegurar coherencia y trazabilidad, todas estas reclamaciones se registran en la plataforma centralizada Cox AEM.

En 2024, se gestionaron un total de 22 quejas y reclamaciones, de las cuales 13 fueron resueltas satisfactoriamente. Se registraron 9 reclamaciones, con una valoración aproximada total de 21.000 euros, todas cerradas a final de año.

El 64 % de estas quejas tuvo como origen causas externas relacionadas con clientes, mientras que el 36 % se debió a otros factores externos.

En un entorno de alta complejidad, Cox no solo resuelve problemas, sino que prioriza la gestión preventiva y la identificación de oportunidades de mejora. Para ello, utiliza herramientas como las auditorías internas y el proceso de lecciones aprendidas.

En 2024, se realizaron 60 auditorías, que dieron lugar a 160 no conformidades gestionadas. Además, se documentaron 15 nuevas lecciones aprendidas, basadas en entrevistas con equipos de trabajo y en el análisis de incidentes significativos. En total, se han gestionado 315 oportunidades de mejora.

## 5.3. – Cadena de suministro



\* Includido en resultado de explotación



Dada su presencia internacional en países emergentes, el volumen de proveedores con los que trabaja y la importancia que éstos tienen en el desarrollo de su actividad, Cox otorga una especial relevancia a su responsabilidad en la cadena de suministro, permitiendo multiplicar el impacto positivo de sus valores y principios más allá de su deber. En este sentido, la organización dirige sus esfuerzos en fomentar el cumplimiento de estándares éticos, laborales, ambientales y de seguridad y salud con sus proveedores.

Aunque aún está en proceso de adaptación para las sociedades de Cox Energy, el resto del grupo requiere a sus proveedores y subcontratistas la adhesión al Código de Sostenibilidad como requisito en el proceso de homologación. La finalidad de este código es fomentar el cumplimiento de la normativa social, ambiental y de buen gobierno, así como las mejores prácticas internacionales de ética empresarial a sus proveedores y subcontratistas transmitiendo estos requisitos en cascada. Sus cláusulas están basadas en los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos, las directrices de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de Río sobre el Medioambiente, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

La adhesión a este código busca la mejora de la calidad de vida y las condiciones laborales a lo largo de la cadena de suministro, contribuyendo a un mundo más sostenible y ayudando a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Con la firma de este acuerdo, el proveedor no solo se compromete a llevar a cabo su actividad cumpliendo estos principios, sino también a tener plena disponibilidad para someterse a una auditoría u otro tipo de inspección por parte de Cox para comprobar su cumplimiento.

### Evaluación y análisis de riesgos de proveedores

Cox lleva a cabo análisis de proveedores de riesgos, con el objetivo de evaluar la cadena de suministro, vigilando la implicación y aceptación de los proveedores a las políticas corporativas, determinando el nivel de riesgo y estableciendo medidas para su mitigación. Este análisis se deriva de la importancia de la cadena de suministro para su actividad empresarial, dado que permite identificar, prevenir y mitigar los riesgos (operaciones, regulatorios, reputacionales, etc.), a la vez que crea oportunidades de colaboración y valor compartido con los proveedores.

El proceso considera diferentes criterios, como el país donde opera el proveedor, la naturaleza del suministro, el tipo de actividad que lleva a cabo y otros aspectos más subjetivos que pueden delimitar un mayor riesgo reputacional. Asimismo, se tienen en cuenta la materialidad del suministro o el importe de la adjudicación.

El nivel de riesgo viene dado por reconocidos índices internacionales de derechos humanos, prácticas laborales, corrupción, derechos políticos y civiles o riesgos políticos y medioambientales como está descrito en la sección 3.2 “Trabajadores de la cadena de valor”.

Una vez analizado el nivel de riesgo de los proveedores y valorada su criticidad, se realiza una evaluación a los proveedores con el objetivo de determinar el grado de cumplimiento de los principios recogidos en el Código de Sostenibilidad. Cox establece el alcance del trabajo en función del grado de importancia del proveedor, pudiéndose realizar los análisis mediante cuestionarios de autoevaluación o a través de auditorías (a distancia o presenciales).

En 2024 las evaluaciones se han llevado a cabo en remoto, enviando un cuestionario de autoevaluación a los proveedores y contactando con ellos por vía telemática para recabar información adicional en caso de ser necesario. Los resultados del análisis de 2024 han sido los siguientes:

- Total proveedores analizados: 6.805.
- Proveedores de alto riesgo detectados: 52.
- Proveedores de alto riesgo detectados (%): 0,7 %.
- Proveedores críticos: 15.
- Proveedores críticos analizados: 15 (100 %).

Cox contempla la posibilidad de dejar de trabajar con los proveedores que incurran en incumplimientos de los requisitos internos si éstos no se subsanan. En este sentido, en 2024, Cox no ha tenido que dejar de trabajar con ningún proveedor crítico por estos motivos.

En el Plan Estratégico de Sostenibilidad, se establecerá objetivo de avance en la realización de auditorías presenciales, online, o mixtas de los proveedores detectados como críticos.

## 5.4. – Sociedad y colectivos afectados



### Compromiso con el desarrollo sostenible

Debido a las actividades que Cox desarrolla en 21 países, con aproximadamente 6.000 trabajadores al cierre del ejercicio, es indudable que la compañía tiene un alto impacto en sus entornos económico, social y ambiental. Por ello, trata de maximizar el beneficio del entorno y contribuir a la riqueza local de las comunidades en las que opera, mediante la contratación de personal local, compra de bienes y servicios en el área de influencia del proyecto, pago de impuestos o mejora de las infraestructuras, lo que permite mejorar el bienestar de esas regiones.

La compañía, como se describe en su modelo de negocio, contribuye al desarrollo social a través de la maximización de los impactos positivos que genera poniendo a disposición de la sociedad y de las comunidades soluciones frente a las necesidades de agua, energía e infraestructuras. Asimismo, contribuye significativamente a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), a través de:



Acceso al agua potable gracias a la desalación, la reutilización y la construcción de canalizaciones en regiones en las que no era posible su abastecimiento.



Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Ingeniería y construcción de infraestructuras para la transmisión y distribución de energía, garantizando el acceso a la electricidad en zonas aisladas.

Asimismo, cuenta con metodologías, procedimientos y realiza diversas iniciativas que permiten gestionar cualquier posible impacto negativo que pueda derivarse de sus proyectos, diseñando medidas preventivas y correctivas adecuadas a cada situación concreta.

La política de Sostenibilidad del grupo marca el compromiso con la contribución al progreso y será la base para definir objetivos y acciones concretos en el nuevo Plan Estratégico de Sostenibilidad en el que está trabajando la compañía, que permitirán equilibrar el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades.

Cox trabaja e invierte en el desarrollo y crecimiento de las comunidades donde opera, realizando principalmente proyectos de desarrollo social, educación e investigación en las localidades en las que está presente para conectar con el entorno local y crear valor compartido.

En este sentido, durante 2024, cabe destacar las actividades y proyectos realizados en Sudáfrica, Brasil y Argentina.

## Sudáfrica

En 2024 continuaron los programas en beneficio de las localidades cercanas a la planta Khi Solar One, algunos de los cuales se están desarrollando desde hace varios años, y otros han sido llevados a cabo como fruto del esfuerzo constante de comunicación e interacción con dichas comunidades. El apoyo a los grupos más vulnerables, como jóvenes, mayores y mujeres, junto con emprendedores, sigue siendo el foco de los programas de Cox,

En la visión de la compañía, la educación es un elemento clave para el desarrollo personal y social de las personas, de ahí que casi tres cuartas partes de los fondos estén destinados a este fin. Los programas y actividades de Cox van del apoyo a la educación primaria y secundaria hasta el desarrollo del talento y las inquietudes profesionales y empresariales de los jóvenes.



Obras de rehabilitación del salón de actos de un colegio de primaria

En este año se ha donado, para el uso conjunto de las seis escuelas locales, un vehículo de 16 plazas, junto con el mantenimiento durante los dos primeros años y el seguro del primer año, para ser utilizado en actividades extraescolares y deportivas. Disponer de un vehículo de estas características era una necesidad que debía ser satisfecha de manera urgente debido a la falta de transporte público en la zona, que hacía imposible los desplazamientos de los grupos de estudiantes.

Las renovaciones y mejoras de las escuelas locales son también objeto de atención con un programa que se lleva a cabo en coordinación con la dirección de éstas. Este año se renovó el salón de actos de uno de los colegios y del aula dedicada a los más pequeños, mientras que en otro se donó un contenedor-cuarto de baño. El apoyo a los colegios también ha incluido la entrega de zapatos para los más pequeños y kits sanitarios para chicas que alcanzan la pubertad, así como los premios y regalos que se conceden a los alumnos más destacados durante las ceremonias anuales de graduación.

Asimismo, se han donado fondos para la contratación de personal auxiliar, dos por colegio, cuyas funciones van desde el apoyo en las tareas administrativas y de gestión hasta cubrir la ausencia de profesores y, en general, ayudar con el día a día del trabajo escolar haciendo más llevadera las tareas del profesorado, pero a la vez formarse ellos mismos como futuros enseñantes.



Alumnos de una de las escuelas locales posan junto al vehículo donado

El programa de becas asiste a estudiantes universitarios y/o formación profesional cubriendo gastos de matrícula, alojamiento, transporte, manutención y material formativo además de tutorías y orientación profesional. Gran parte de los auxiliares contratados en los colegios locales también han recibido una beca para formarse como futuros profesores, por lo que, no sólo se contribuye al desarrollo social ayudando a combatir el desempleo y a mejorar el funcionamiento de los colegios, sino que, además, Cox invierte en futuros profesores, muy demandados en estas comunidades. Junto con estos estudiantes de profesorado, el programa ha continuado apoyando a otros jóvenes que ansían convertirse en futuros profesionales que ayuden al desarrollo económico de sus comunidades en áreas como ingeniería mecánica y/o agrícola, medicina y derecho.

El programa de prácticas remuneradas en la planta de Khi Solar One ha continuado exitosamente, formando a cinco jóvenes de las comunidades próximas a la planta durante un periodo de 12 meses.

Este programa es muy demandado entre los jóvenes de las localidades próximas por su alta empleabilidad, como lo demuestra el hecho de las varias vacantes abiertas entre el personal de Khi Solar One que fueron cubiertas por beneficiarios de este programa.

Los mayores también son un colectivo al que se le presta especial atención, a través de donaciones mensuales a dos centros localizados en sendas comunidades locales, que entre otras actividades, gestionan dos comedores sociales donde preparan y distribuyen comidas entre los mayores y necesitados.



Miembros de uno de los clubes sociales de mayores

El apoyo al desarrollo empresarial también ha sido prioritario el pasado año, para lo que se seleccionó a más de una decena de emprendedores locales a los que se les proporcionó ayuda financiera para la compra de material y equipos, asesoramiento legal, registro de las compañías, formación y acompañamiento, con el objetivo de ayudarles en el lanzamiento y consolidación de sus empresas.

La seguridad y la salud, tanto de los trabajadores propios como de las subcontratas, es una política prioritaria para la compañía. La formación continua y adaptada a los riesgos y circunstancias de cada lugar es un factor clave.

## Medioambiente

El respeto al medioambiente y a la biodiversidad es también prioritario en todas las actividades de la empresa.

Fruto de ambos compromisos, y en el caso de Khi Solar One, los programas de formación incluyen materias habituales en este tipo de plantas tales como manejo de maquinaria, lucha contra incendios y primeros auxilios, recordatorios regulares de los riesgos de la actividad y su prevención, etc. Además, formación específica sobre animales que puedan resultar peligrosos para la salud, como es el caso de las serpientes venenosas o los escorpiones, muy frecuentes en la zona donde se localiza la planta. Se trata de especies que suelen situarse cerca de los edificios y equipos en busca de refugio en los fríos inviernos de las zonas semiáridas, y en lugares a la sombra y frescos en los muy calurosos veranos. El objetivo de la formación es el de extremar los cuidados, tanto para animal como para el hombre, con el fin de reubicar al primero lejos de la zona donde puede suponer un riesgo.

### Brasil

A través de la sociedad de Bioenergía, la compañía realizó durante 2024 diferentes proyectos y acciones en beneficio de las comunidades y del medioambiente relacionadas con la protección de la caña de azúcar, manejo sostenible de plagas que se detallan en el capítulo de biodiversidad y ecosistemas.

## Utilización del control biológico para combatir la broca de la caña de azúcar

Bioenergía Brasil implementa un programa de control biológico para combatir la broca de la caña (*Diatraea saccharalis*), una de las principales plagas que afectan la productividad de la caña de azúcar. La aplicación de este control se realiza mediante drones, utilizando dos agentes biológicos eficaces: *Trichogramma galloi* y *Cotesia flavipes*, que disminuyen, y en algunos casos eliminan el uso de insecticidas químicos, aumentando la eficiencia de los tratamientos y manteniendo la broca en niveles de infección admisibles.

- 1. *Trichogramma galloi*:** esta pequeña avispa parasita los huevos de la broca de la caña, depositando sus propios huevos dentro de los huevos de la broca. Las larvas del *Trichogramma* se desarrollan dentro de los huevos de la broca, interrumpiendo su ciclo de vida antes de la eclosión. Esto complementa el uso de la *Cotesia flavipes*.
- 2. *Cotesia flavipes*:** *Cotesia* es una avispa que parasita las larvas de la broca de la caña. Al encontrar una larva, la *Cotesia* deposita sus huevos dentro de la larva, provocando su muerte. Esta acción es eficaz en el control de infecciones avanzadas y ayuda en el mantenimiento de la broca en niveles de infección aceptables.

Este enfoque de control biológico, aplicado mediante drones, que disminuyen, y en algunos casos eliminan el uso de insecticidas químicos, aumentando la eficiencia de los tratamientos y manteniendo la broca en niveles de infección admisibles. Además, contribuye a un manejo integrado de plagas, preservando el equilibrio ecológico y minimizando los impactos ambientales. Esta iniciativa refuerza el compromiso de la empresa con prácticas agrícolas más sostenibles y productivas.

## Control biológico en el cultivo de caña de azúcar para un manejo sostenible de plagas y enfermedades

Con el aumento de la mecanización y el uso frecuente de agroquímicos, la microbiota del suelo se ve afectada, comprometiendo su capacidad natural para la fijación de nutrientes y el control de plagas. Para restaurar el equilibrio microbiano, la aplicación de bacterias benéficas es esencial. Bioenergía Brasil ha desarrollado un programa de control biológico en el cultivo de caña de azúcar, enfocado en la reducción del uso de agroquímicos y en el manejo sostenible de plagas y enfermedades, utilizando insumos biológicos que promueven un cultivo más equilibrado y saludable, preservando el medioambiente y optimizando la productividad.

**Control biológico del Sphenophorus (NEPs):** El Sphenophorus es una plaga que causa daños significativos a la caña de azúcar. El control biológico se realiza mediante la aplicación de nematoides entomopatógenos (NEPs), una solución biológica que se introduce directamente en el suelo, en la base de la planta, donde se desarrollan las larvas del insecto. Los NEPs controlan la plaga de manera eficiente, reduciendo la necesidad de insecticidas químicos.

**Hongo Metarhizium:** Se aplica en el suelo o en las plantas para controlar insectos plaga, como la Cigarrilla y otras plagas del suelo. Infecta a los insectos a través de esporas que penetran en su tegumento (piel) y se desarrollan dentro del cuerpo del insecto, provocando su muerte.

**Trichoderma:** Hongo utilizado para el control de nematoides y hongos patógenos que afectan las raíces de las plantas. Se aplica en el suelo, directamente en la zona radicular de las plantas, donde forma una barrera protectora alrededor de las raíces, impidiendo la acción de los nematoides. Esto ayuda a mejorar la sanidad del sistema radicular y a promover un crecimiento más vigoroso.

**Bacillus amyloliquefaciens:** Esta bacteria se aplica en las raíces de las plantas mediante riego o pulverización. Al llegar al sistema radicular, el Bacillus amyloliquefaciens forma una biopelícula protectora alrededor de las raíces, impidiendo la acción de los nematoides fitopatógenos. Esta biopelícula también estimula el crecimiento de las plantas, al mismo tiempo que las protege contra enfermedades, resultando en un sistema radicular más robusto y productivo.

**Extracto de algas marinas (Ascophyllum nodosum):** El extracto de Ascophyllum nodosum se utiliza para fortalecer el metabolismo de las plantas, aumentar su resistencia al estrés hídrico y mejorar la absorción de nutrientes. Se aplica de forma foliar, mediante pulverización sobre las hojas, o en el suelo, en forma de riego. Este insumo estimula el crecimiento, mejora la fotosíntesis y aumenta la capacidad de las plantas para absorber y utilizar nutrientes esenciales, promoviendo un crecimiento más saludable y productivo.

**Insecticida biológico Beauveria bassiana (Bolevil):** El hongo Beauveria bassiana es un agente biológico aplicado mediante pulverización sobre las plantas o directamente en el suelo. Actúa infectando a los insectos plaga en diferentes etapas de desarrollo, como larvas, pupas y adultos. El hongo penetra en el cuerpo de los insectos a través de su tegumento, colonizándolos y llevándolos a la muerte en un plazo de hasta 72 horas. Este insecticida microbiológico es una alternativa sostenible a los productos químicos y puede utilizarse en diferentes momentos del ciclo de vida de la plaga.

**Azospirillum:** Es una bacteria que se aplica en el suelo. Se adhiere a las raíces de las plantas, donde realiza la fijación biológica de nitrógeno, un proceso que captura el nitrógeno atmosférico y lo convierte en una forma asimilable por la planta. Esto aumenta el vigor de las plantas y promueve un crecimiento más saludable y sostenible, reduciendo la necesidad de fertilizantes químicos.

Con la aplicación de soluciones naturales y eficientes, la empresa promueve un ciclo productivo más saludable, manteniendo la productividad y preservando el medioambiente. Bioenergía Brasil adopta una iniciativa innovadora de protección de la biodiversidad mediante la identificación y control de malezas en las áreas de cultivo de caña de azúcar. Las malezas compiten con la caña de azúcar por nutrientes, agua y luz, reduciendo su productividad. El proceso de control comienza con el uso de imágenes capturadas por drones, mapeando las áreas objeto del tratamiento. Con la ayuda de tecnologías de inteligencia artificial (IA), las imágenes son analizadas identificando el tipo de malezas y su geolocalización.

Tras el procesamiento de las imágenes, se introduce en los drones las coordenadas y se cargan con los herbicidas específicos para el tipo de maleza identificado de forma que el dron automáticamente aplica el producto en las áreas infectadas. De esta forma, la aplicación de herbicidas específicos se realiza de manera precisa y localizada, a través de drones, solo en los puntos donde hay infección. Este enfoque reduce drásticamente el uso de herbicidas, evitando la necesidad de aplicar en toda el área de cultivo.

Esta iniciativa contribuye directamente a la protección de la biodiversidad, ya que minimiza el impacto de los productos químicos en el suelo, la fauna y las plantas nativas, manteniendo el equilibrio ecológico de la región.

## Reforestación para la recuperación ambiental y la biodiversidad

El compromiso con la sostenibilidad y la preservación ambiental, ha permitido que la compañía implementara una iniciativa de reforestación que abarca 24,7 hectáreas de áreas impactadas por incendios. A lo largo de los últimos años, se han plantado 41.132 árboles nativos brasileños como parte de los Términos de Compromiso de Recuperación Ambiental (TCRA) firmados con los órganos ambientales, con el objetivo de restaurar los ecosistemas y promover la biodiversidad local.

Además de la reforestación, se garantiza el mantenimiento continuo de las áreas plantadas, cuidando los árboles hasta el cierre de las copas, un proceso que toma aproximadamente cinco años y que es crucial para la regeneración completa de estas áreas. Este esfuerzo refleja el compromiso con la regeneración ambiental y la sostenibilidad de los recursos naturales.

También se realiza la creación de espacios libres de vegetación de seis metros de ancho en las áreas de preservación permanente (APP). Ese espacio es una franja de terreno libre de vegetación y materiales inflamables, diseñada para actuar como una barrera que impide la propagación de incendios. Estos espacios son fundamentales para proteger tanto la reforestación como la biodiversidad local, asegurando que los ecosistemas puedan recuperarse de manera segura y sostenible.

Esta medida complementa las acciones de reforestación y contribuye a la preservación integral de los recursos naturales y del entorno en el que opera Cox.

## Implementación de economía circular y gestión de residuos

Bioenergía Brasil adopta prácticas de economía circular como parte de su estrategia para maximizar el aprovechamiento de recursos y minimizar los desechos en sus procesos productivos. Estas iniciativas sostenibles incluyen la reutilización de los residuos generados durante la producción de azúcar y etanol, contribuyendo a la preservación del medioambiente y promoviendo una agricultura más eficiente. Entre las principales acciones se encuentran el aprovechamiento de la vinaza, la torta de filtro, cenizas de la caldera y el bagazo de caña, que son reciclados e integrados nuevamente en el proceso productivo de manera que benefician tanto a la planta como al medioambiente. Las iniciativas de economía circular que se han desarrollado son las siguientes:

### 1. Vinaza:

La vinaza es un residuo líquido generado durante el proceso de destilación del etanol. Compuesta por agua y nutrientes como potasio, calcio y magnesio, la vinaza se aplica directamente a los campos de caña de azúcar mediante fertirrigación localizada. Este proceso ayuda a reponer los nutrientes en el suelo, promoviendo la fertilidad sin necesidad de fertilizantes químicos.

Además, la vinaza contribuye a la retención de agua en el suelo, mejorando la eficiencia hídrica en los cultivos. En el año 2024, se dejó de adquirir 704 toneladas de fertilizante químico. La vinaza es potencializada con la adición del producto *BV Booster*, un fertilizante que enriquece aún más la mezcla, aportando nutrientes esenciales adicionales como nitrógeno, fósforo y potasio. Al ser incorporado a la vinaza, el *BV Booster* mejora la absorción de estos nutrientes por parte de las plantas, optimizando la fertilidad del suelo y aumentando la productividad de manera sostenible.

### 2. Torta de filtro:

La torta de filtro, rica en materia orgánica y fósforo, es un residuo sólido compuesto de impurezas vegetales y minerales, generado en el proceso de filtración del caldo de caña durante la producción de azúcar y etanol. La torta se envía a un patio de compostaje, donde se mezcla con las cenizas provenientes de combustión del bagazo de caña en la caldera. Después de pasar por un proceso de secado, este compuesto se utiliza como fertilizante en la plantación de caña de azúcar. Esta práctica no solo mejora la estructura del suelo y su capacidad de retención de agua, sino que también desempeña un papel crucial en el aumento de la productividad agrícola, reduciendo la dependencia de fertilizantes químicos. Hasta agosto de 2024, esta iniciativa ha permitido evitar la compra de 34 toneladas de fertilizante químico a base de fósforo, reforzando el compromiso con una agricultura más sostenible y eficiente.

### 3. Bagazo de caña:

El bagazo, que queda después de la extracción del caldo de caña, es un combustible de fuente renovable y se utiliza para la generación de energía eléctrica en la planta. La combustión del bagazo en las calderas genera vapor, que se convierte en electricidad para alimentar las operaciones internas de la planta. Los excedentes de energía eléctrica producidos son exportados a la red de distribución de energía eléctrica nacional, contribuyendo a la reducción de las emisiones de la matriz energética brasileña. Durante los meses de cosecha, entre mayo y agosto, se produjeron 104.788 MWh de energía con este combustible renovable, de los cuales 67.030 MWh fueron exportados a la red eléctrica nacional. Este proceso refuerza la autosuficiencia energética de la planta y promueve el uso de una fuente de energía renovable.

## Proyecto BPO - Buenas Prácticas Operativas

Debido a la dificultad de contratar mano de obra para operar tractores y camiones, la empresa sufre escasez de profesionales para trabajar en las áreas de prácticas de siembra, cosecha de paja, preparación de suelo y cosecha de caña de azúcar. Por ello, el gran reto es organizar el trabajo, cumplir la planificación, realizar el trabajo con la máxima calidad, seguridad y retener el talento.

Con la visión de poder contribuir socialmente al desarrollo humano y sumar mano de obra específica, la compañía creó el Proyecto BPO-Buenas Prácticas en la Operación, que brinda al público residente en la ciudad de Vargem Grande do Sul la oportunidad de conocer una nueva profesión y abrir la perspectiva de participar en un proceso de selección para ocupar un puesto durante la cosecha de 2024.

Con este proyecto, se busca satisfacer las necesidades de la empresa, por un lado, y valorizar y desarrollar a los miembros de la comunidad, por otro. Todos los participantes han recibido formación en la operación de camiones y tractores de transbordo, recibiendo capacitación teórico/práctica y un certificado al final del curso.

Los objetivos de este proyecto son:

- Capacitar a los candidatos para trabajar en funciones y lugares de trabajo que requieran mano de obra estacional.
- Desarrollar candidatos para que tengan habilidades específicas, que los motive a trabajar en los diferentes procesos de la empresa.
- Valorar a los potenciales profesionales de la comunidad del entorno.
- Brindar una oportunidad de contrato temporal para los candidatos seleccionados.
- Identificar talentos para trabajar en diferentes áreas de Cox.
- Proporcionar a los gerentes una gama más amplia de empleados capacitados para trabajar en operaciones.

El programa cuenta con una metodología en varios niveles:

- Nivel básico: clases técnicas y teóricas en el aula y clases técnicas en campo, utilizando un circuito de maniobras y equipos para el conocimiento físico de los componentes y conducción del vehículo con la supervisión de un instructor.
- Nivel avanzado: los participantes que aprueban el curso básico pasan a este nivel, recibiendo una formación más específica en operaciones agrícolas. Esta formación se realiza en el campo y es acompañada por el instructor.

Los instructores/monitores evalúan los aspectos técnicos y conductuales, y para su aprobación el candidato debe alcanzar una calificación mínima de 8 puntos, en una escala de 0 a 10, siendo los resultados de participación de 2024:

Resumen	2023		2024	
	Básico		Básico	
	Tractor	Camión	Tractor	Camión
Inscritos	338	53	191	73
Convocados	162	23	60	39
Participantes	116	19	54	25
Abandonos	27	0	2	14
Aprobados	89	19	25	17
Indicados para Avanzado	66	19	23	17

Resumen	2023		2024	
	Avanzado		Avanzado	
	Tractor	Camión	Tractor	Camión
Candidatos/aprobados nivel básico	66	19	23	17
Participantes	59	18	21	17
Abandonos	7	1	2	0
Posibles colaboradores cosecha 2023/24	47	17	21	17
Contratados cosecha 2023/24	47	17	15	15

## Proyecto Primer Paso

Proyecto creado para brindar a jóvenes entre 18 y 23 años, hijos de empleados de Bioenergía Brasil, el interés por aprender en las áreas de mantenimiento industrial, mantenimiento automotriz, producción industrial, planificación y control de mantenimiento, planificación del mantenimiento industrial, informático, control de calidad y seguridad en el trabajo.

### Este proyecto tiene como objetivo:

- › Capacitar a los jóvenes en las diferentes áreas de la empresa, a través de una formación básica completa, donde reciben capacitación técnica y de la conducta, que les brinda las condiciones para trabajar en el área.
- › Valoración de los empleados de Cox.
- › Retención de talentos que serán desarrollados en la empresa.

En cuanto a la metodología, el programa aplica formación técnica teórica y práctica, formación en seguridad, formación en la conducta y otros temas generales que inciden directamente en las áreas. La formación se lleva a cabo por turnos entre temas, de forma que la parte conductual se desarrolle simultáneamente con la parte técnica. Los participantes realizan la formación teórica en un aula de formación y la parte práctica en un área con la ayuda de una máquina y/o bancos/materiales del curso específico.

Cada curso tiene su propio programa de contenidos y carga de trabajo y, después de un período intensivo, los participantes comienzan a trabajar en las áreas. Primero, en un sistema de rotación quincenal en las distintas actividades del sector, y luego se fijan en el área donde existe mayor identificación con el perfil del participante.

El entrenamiento conductual se hace reuniendo a todas las clases, agrícolas e industriales, mientras que la parte técnica teórica se realiza por separado.

Al final de este proyecto anual, todos los participantes preparan un proyecto de mejora, realizado en formato de TCC (trabajo de finalización de curso). El proyecto final se presenta en un evento similar a una graduación escolar, para gerentes de todas las áreas, directores, padrinos, padres y Recursos Humanos.

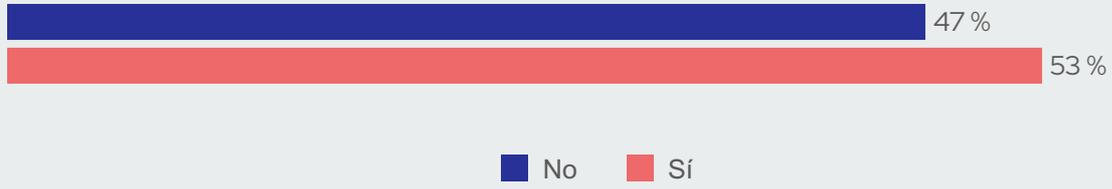
Después de la presentación y entrega del proyecto, las mejoras propuestas pasan a formar parte del llamado Proyecto de Energía Retornable, donde son evaluadas y pueden recibir premios en metálico.

Durante el seguimiento de los participantes, cada uno de ellos es adoptado por un padrino, quien realiza la tarea de evaluarlos mensualmente y retroalimentarlos para ajustar el entrenamiento de cada uno.

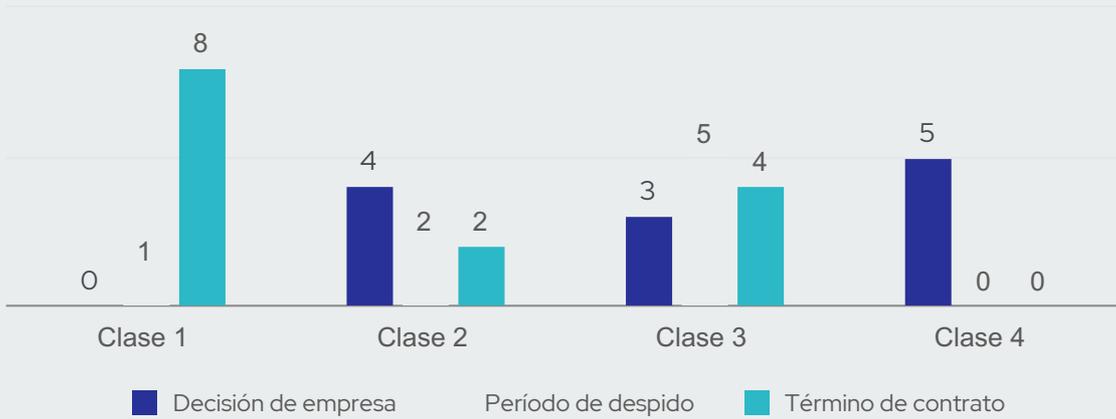
Los participantes son evaluados en la parte teórica y durante la etapa de seguimiento en las áreas definidas con una evaluación mensual. Trimestralmente, participan en una evaluación de desempeño y potencial realizada por los padrinos y Recursos Humanos, formando un ranking. A los seis meses, se realiza una retroalimentación del desempeño de los participantes por parte de los padrinos y Recursos Humanos para los participantes y sus padres.

Después de esta formación, que se lleva a cabo durante un período de un año, los jóvenes pasan por una evaluación final donde cada gerente, junto con el padrino, definen si el participante será contratado.

### Porcentaje de Contratación



### Proyecto Primer Paso Clases I,II,III y IV



Total General	Cantidad
Contratados	19
No eficaces	35
Desligados	15
<b>Activos</b>	<b>59</b>

→ **Aprovechamiento**

**54%**



Como beneficiarios indirectos de estos proyectos se consideran todos los empleados de Brasil, aproximadamente 1.200 empleados y la comunidad del entorno. Considerando la ciudad de Vargem Grande do Sul (aproximadamente 43 mil habitantes).

## Argentina

Durante el año 2024, la compañía participó activamente con la Programa de Reciclado y Medioambiente de la Fundación Garrahan (Hospital de Niños), en la recolección de tapas plásticas, reciclado de papel, llaves y placas radiográficas.

Los recursos económicos que se generan desde el Programa de Reciclado y Medioambiente de la Fundación se aplican en:

- › la compra y reparación de equipamiento de alta complejidad para el Hospital.
- › la adquisición de provisiones y suministros.
- › la capacitación del equipo de salud, la provisión de oxígeno y viáticos para pacientes.
- › y la financiación de otros programas.

Asimismo, se realizan donaciones de madera y provisiones de distinta naturaleza a los pobladores y centros donde la compañía realiza proyectos, de acuerdo con el requerimiento y necesidad de cada lugar; y a los colaboradores internos que presenten su petición.

## España

Cox participó en las labores de recuperación ante los efectos provocados por la DANA en Valencia y otras comunidades como Castilla-La Mancha, Andalucía y Cataluña. Con el objetivo de restablecer el suministro eléctrico en las zonas afectadas, la compañía desplegó un equipo de 30 operarios y un conductor de camión pluma para las tareas de restauración de la red eléctrica.

El equipo, perteneciente al área de infraestructuras trabajó de manera coordinada con Red Eléctrica España (REE), responsable de la supervisión y coordinación de los trabajos de campo. Las labores se enfocaron principalmente en la restauración en el menor tiempo posible de los puntos de red eléctrica de alta tensión (220 kV) que sufrieron daños.

Además, se implementaron medidas para asegurar el acceso a las viviendas, protegiendo a las personas y las instalaciones de los riesgos derivados de los cables expuestos. Se realizaron también envíos de herramientas necesarias para facilitar el desarrollo de las labores de restauración.

Estas acciones muestran el compromiso de Cox con la seguridad, la eficiencia en la gestión de emergencias y la responsabilidad social de la compañía.

## 5.5. – Fiscalidad Responsable



**71,5 M€**

Contribución tributaria total 2024



**143,2 M€**

Contribución tributaria total 2023-2024



**10,2%**

Cifra de negocio destinada a pago de impuestos



**19,5 %**

Impuestos pagados en España

Cox está firmemente comprometido a gestionar los asuntos tributarios utilizando buenas prácticas y actuando con transparencia, mediante el cumplimiento de la normativa fiscal y de las obligaciones tributarias en cada una de las jurisdicciones en las que desarrolla su negocio.

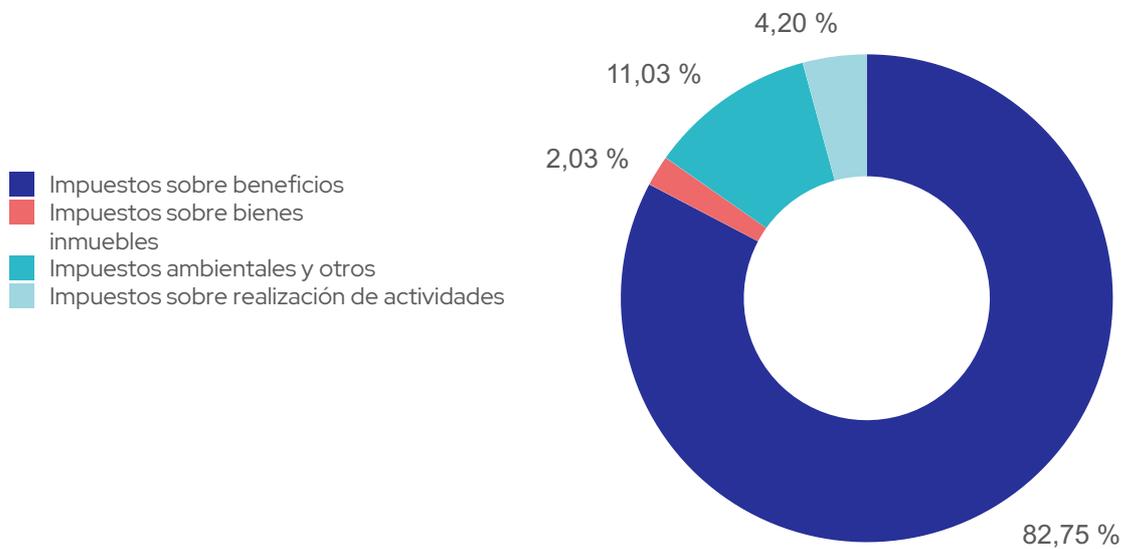
La compañía contribuye a un desarrollo más sostenible tributando de forma responsable en aquellos países donde la organización está presente, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico, social y cultural de los mismos.

En esta línea, Cox paga sus impuestos aplicando sus principios de responsabilidad y eficiencia, con el objetivo de evitar riesgos significativos y posibles conflictos futuros.

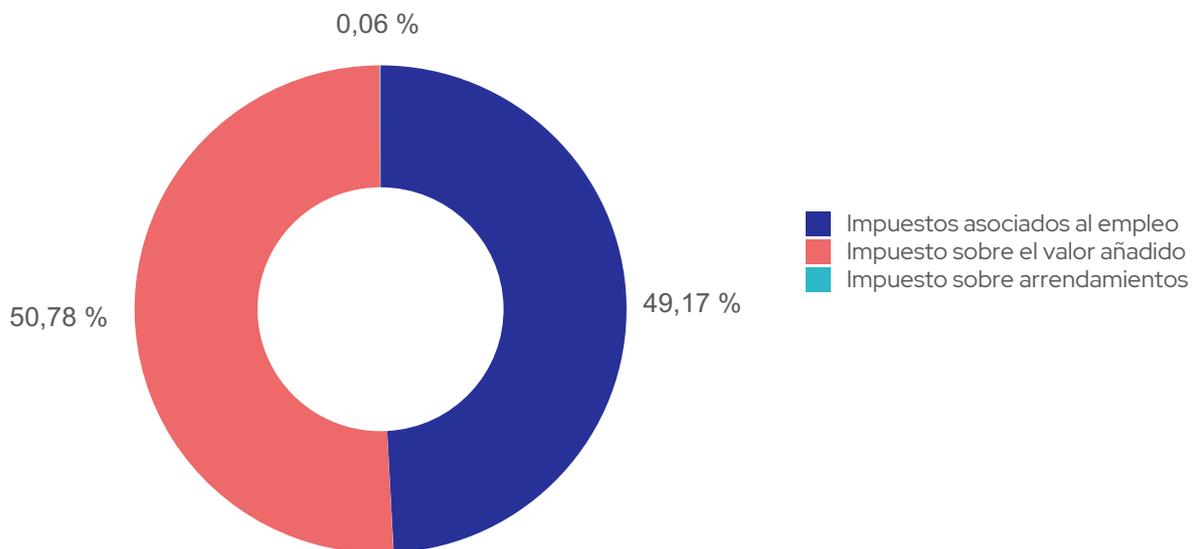
Para el cálculo de la contribución tributaria total, Cox utiliza la metodología, siguiendo el criterio de caja, mediante la que se recogen los datos referentes a impuestos soportados o impuestos recaudados por el grupo. Los impuestos soportados se refieren a cualquier magnitud tributaria pagada que suponga un coste para la compañía y, por lo tanto, tenga un impacto en la cuenta de resultados (por ejemplo el impuesto de sociedades). En contraposición, los impuestos recaudados son generados por la propia actividad de la empresa, que se encarga de ingresarlos en cada Administración Tributaria, pero no suponen coste (por ejemplo, el impuesto sobre el valor añadido).

La contribución tributaria total de Cox en el ejercicio 2024 ascendió a 71,5M€, lo que representa el 10,2% de su cifra de negocio. Es decir, de cada 100 € de cifra de negocio, Cox dedica 10,2€ al pago de impuestos.

### Impuestos Soportados 29.758 miles de €



### Impuestos Recaudados 41.693,7 miles de €



En el detalle de estas magnitudes cabe destacar que el impuesto sobre beneficios representa el 82,75% (24,6M€)<sup>18</sup> del total de impuestos soportados, mientras que, del total de impuestos recaudados, el Impuesto sobre el Valor Añadido (o impuesto asimilado) representa el 50,78% (21,2M€) del total y los impuestos asociados al empleo representan un 49,17% (20,5M€) del total.

Cox fomenta una relación de cooperación con las administraciones tributarias de todas las jurisdicciones donde opera, contribuyendo al desarrollo social y económico de las regiones donde realiza aportaciones tributarias mediante el pago de impuestos.

<sup>18</sup> Ver estado de flujo de efectivo consolidado de cuentas anuales consolidadas

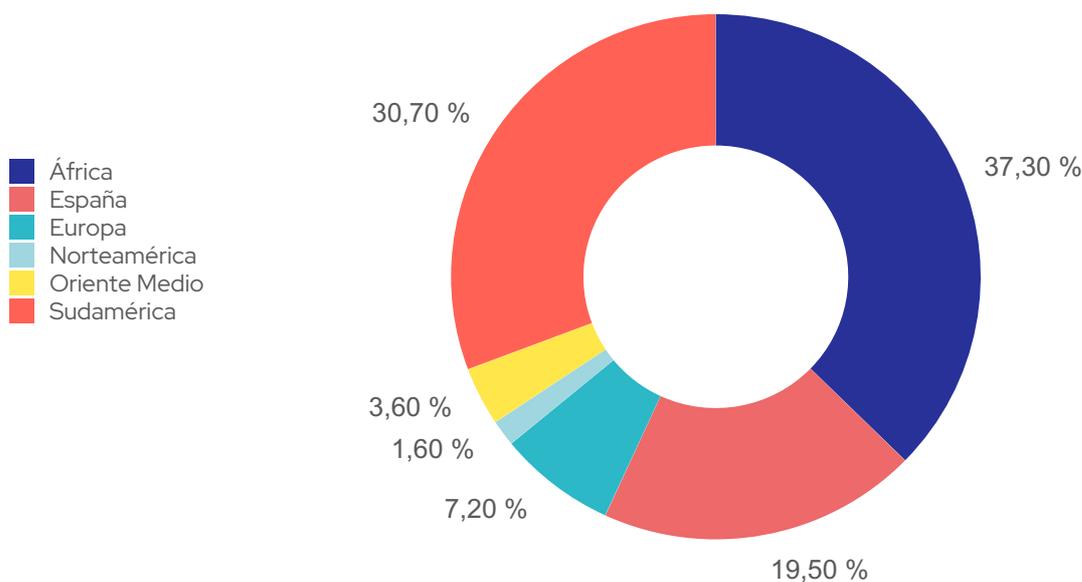
Durante 2024, se han pagado 24.625 miles de euros en concepto de impuesto sobre beneficios, siendo el desglose por país el siguiente:

País	Impuesto sobre beneficios 2024	Impuesto sobre beneficios 2023
Arabia Saudí	–	43146,78
Argelia	9.614.304,29	9.644.555,53
Argentina	206.606,46	756,54
Brasil	6.435.746,18	4.874.541,37
Chile	1.106,26	141.626,38
España	(82.956,16)	26.770,59
Francia	1.180.794,00	736.654,00
Ghana	63.091,90	–
Lituania	15.142,00	45.423,00
Marruecos	6.739.142,11	4.262.411,74
México	244.922,87	222.034,56
Sudáfrica	206.833,61	356.288,86
<b>Total</b>	<b>24.624.733,52</b>	<b>20.354.209,37 €</b>

\* Ver estado de flujo de efectivo consolidado de cuentas anuales consolidadas

Por área geográfica, en 2024, España, Sudamérica y África son las zonas donde se aglutina el 87,5% del total de impuestos pagados por Cox, representando Brasil el 57% de los impuestos pagados en Sudamérica y Argelia el 43,3% de los impuestos pagados en África.

### Impuestos pagados por geografía



Uno de los principios básicos en los que se fundamenta la estrategia fiscal de Cox es asegurar el cumplimiento normativo, que consiste en aplicar la debida diligencia para garantizar que la compañía cumple con todos los requisitos normativos y legales que le son de aplicación en todos los países en los que opera.

La honradez, integridad, eficiencia, transparencia y la profesionalidad de los empleados, directivos y consejeros de Cox es fundamental para mantener la buena reputación y el éxito de la compañía.

La política fiscal de Cox, aprobada por el Consejo de Administración, está alineada con la estrategia de negocio de la organización y se basa en el cumplimiento de la normativa vigente en aquellas jurisdicciones en las que opera, tributando de forma responsable y eficiente, cumpliendo al mismo tiempo con el objetivo de aportar valor a sus accionistas. Se basa en una serie de principios básicos de actuación en materia fiscal:

- › Exigencia a los empleados de la aplicación en la toma de decisiones de los principios de **honradez, integridad y buen juicio**, concretamente en el ámbito fiscal, respetando el cumplimiento de los requisitos normativos y legales aplicables e interpretando razonablemente las normas que resultan de aplicación a cada operación o negocio.
- › Compromiso de que la **transparencia e integridad** sean la base de la actuación de la compañía en el ejercicio de la función fiscal y en la relación que Cox promueve con las administraciones tributarias de las distintas jurisdicciones en las que opera.
- › **Prohibición de la utilización de estructuras de carácter opaco** con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas diseñadas con el propósito de impedir el conocimiento por parte de la Agencia Tributaria del responsable final de las actividades o el titular último de los bienes o derechos implicados.
- › Política de **Precios de Transferencia**, respecto a sus operaciones con entidades vinculadas, que cumpla con el principio *arm's length* o de valoración a mercado establecido legalmente.
- › Desarrollo de políticas fiscales responsables que permiten a la compañía prevenir conductas susceptibles de generar riesgos fiscales significativos. En este sentido, el **sistema de control interno de Cox**, basado en la metodología COSO (*Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission*), incluye un apartado específico de fiscalidad con controles asociados.

En relación con la prevención de riesgos financieros, acciones fraudulentas y blanqueo de capitales, Cox hace referencia expresa en su política sobre la prohibición de la utilización de estructuras de carácter opaco con finalidades tributarias, entendiéndose por tales aquellas diseñadas con el propósito de impedir el conocimiento por parte de la Agencia Tributaria del responsable final de las actividades o el titular último de los bienes o derechos implicados.

En este sentido, Cox no tiene estructura en ninguna de las jurisdicciones calificadas como jurisdicciones no cooperativas según la Orden HFP/115/2023, de 9 de febrero, que aprueba una nueva relación de países y territorios que tienen la consideración de jurisdicciones no cooperativas.

Por otra parte, la organización realiza actividades en otra geografía que, aunque no se incluyen en la lista de jurisdicciones no cooperativas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), sí lo están en otros observatorios y organismos internacionales, ya que no han cumplido los compromisos adquiridos en materia de buena gobernanza en el ámbito fiscal dentro de un calendario específico, así como aquellos otros que se hayan negado a ello. En este sentido, dispone de filiales en República de Panamá. Esto obedece a motivos estrictamente económicos o de negocio y no obedece en ningún caso a motivos de evasión fiscal, blanqueo de capitales o financiación de actividades ilícitas.

El objetivo es que a nivel de transparencia fiscal todos los grupos de interés (Inversionistas, entidades públicas, clientes o proveedores de capital) vean sus expectativas cubiertas en cuanto a la información exigible, creando un marco de intercambio de información óptimo.

La cifra de Ebitda al cierre de 2024 ha sido de 183 millones, cuyo detalle por países es como se detalla a continuación:

#### Ebitda (\*) consolidado por país 31.12.24 (miles de euros)

País	Ebitda 2023	Ebitda 2024	País	Ebitda 2023	Ebitda 2024
Arabia Saudí	3.400,22	4.231,80	Ghana	8.573,00	17.402,50
Argelia	22.924,46	42.245,70	Guatemala	-4,3	0,00
Argentina	-200,49	124,50	Lituania	4.423,26	-3.340,00
Brasil	45.064,19	76.114,30	Marruecos	15.515,31	34.459,90
Chile	4.074,88	8.704,00	México	-654,06	6.715,30
Colombia	13,96	-83,10	Omán	-898,01	-90,60
EAU	4.369,01	11.765,20	Panamá	-257,16	-449,30
España	-5.673,16	-41.259,30	Reino Unido	209,32	-60,40
Francia	2.071,96	3.974,20	Sudáfrica	1.461,52	25.266,80
			Túnez	-1.032,02	140,30

\* Ebitda (*Earnings before interest, tax, depreciation and amortization*). Se utiliza el Ebitda como indicador de beneficios, dado que es el que se utiliza a nivel de Dirección de Cox para evaluar los rendimientos, así como asignar los recursos, tal como se explica en las cuentas anuales consolidadas (véase Nota 8.4 del informe de gestión).

El importe de las subvenciones públicas recibidas durante este periodo es como se detalla a continuación:



## 5.6. - Lucha contra la corrupción



<sup>1</sup> Foreign Corrupt Practices Act (FCPA) • Análisis FCPA realizado a través de formularios recogidos en las Normas de Obligado Cumplimiento (NOC cursados por empleados y aprobados por diferentes niveles de dirección.)

Cox asume la responsabilidad de participar de manera activa en la lucha contra la corrupción y el fraude en todos los ámbitos de su actividad y expresa su compromiso con el cumplimiento de la legislación y de la normativa de prevención y lucha contra la corrupción y el fraude, tanto nacional como internacional, que resulten aplicables.

La **política de Prevención de la Corrupción y el Fraude** y sus procedimientos y controles asociados establecen las directrices que garantizan el cumplimiento de los mecanismos de prevención, detección y reporte de actos de corrupción y fraude que puedan derivarse de la conducta de sus empleados o terceros con los cuales Cox, tenga vínculo alguno.

Constituye un compromiso permanente de vigilancia y sanción de los actos y conductas fraudulentos o que propicien la corrupción en todas sus manifestaciones, realizados por las personas incluidas en el ámbito de aplicación, de mantenimiento de mecanismos efectivos de comunicación y concienciación y de desarrollo de una cultura empresarial ética y honesta de acuerdo con lo establecido en el Código de Conducta y Ética Empresarial de Cox.

Las directrices y definiciones de la citada política, que dan alcance a todos los procesos de Cox, y, por lo tanto, involucra a todos los actores que intervienen dentro de las actividades de la compañía, como son los clientes, accionistas, administradores, contratistas, proveedores, agentes, empleados y cualquier otra persona que tenga relación mercantil con Cox y especialmente que dependan de ella; siendo de competencia y obligatoria aplicación para todos los empleados, son las siguientes:

1. La compañía rechaza, no tolera, no permite y no se involucra en ningún tipo de corrupción, extorsión, soborno o fraude en el desempeño de su actividad empresarial, ni en el sector público ni en el privado.
2. La compañía impulsa y apoya una cultura preventiva basada en el criterio de tolerancia cero hacia la corrupción en los negocios, en todas sus formas y manifestaciones, así como hacia la comisión de otros actos ilícitos y situaciones de fraude y en la aplicación de los principios de ética y de comportamiento responsable de todos los sujetos obligados del grupo.
3. Este criterio de tolerancia cero hacia la corrupción y el fraude en los negocios tiene carácter absoluto y prima sobre la eventual obtención de cualquier tipo de beneficio para la compañía o para los sujetos obligados, cuando éste se base en un negocio o transacción ilícita o contraria a los principios recogidos en el Código de Conducta.
4. Las relaciones entre los sujetos obligados que actúen en representación de la compañía con las administraciones públicas, autoridades, personas de especial relevancia, funcionarios públicos, y demás personas que participan en el ejercicio de la función pública tanto nacionales como internacionales, así como partidos políticos, organizaciones sindicales y entidades análogas han de regirse por los principios de legalidad, lealtad, confianza, profesionalidad, colaboración, reciprocidad y buena fe, y deben estar guiadas por el respeto institucional y la transparencia.
5. La compañía se compromete a no adoptar ninguna forma de represalia, directa o indirecta, contra las personas que de buena fe hubieran comunicado a través de las herramientas disponibles para la comunicación de denuncias, la comisión o un indicio razonable de alguna conducta irregular o de algún acto contrario a la legalidad o al Código de Conducta. Se garantizará, en todo momento, la confidencialidad y el anonimato.
6. La relación de la compañía con sus proveedores y empresas colaboradoras se basa en la legalidad y la transparencia y deben cumplir, permanentemente, con las políticas, normas y procedimientos de la compañía relativas a la prevención de la corrupción, el soborno o la extorsión. De no tener un modelo similar se les solicitará la adhesión al Código de Conducta de COX y a la presente política, mientras está vigente cualquier relación contractual entre ambos.
7. La compañía vigilará el comportamiento de los terceros que actúen en nombre de la compañía, a través de procedimientos que aseguren que la compañía actúa con la debida diligencia en este ámbito.

Están establecidos los siguientes niveles de control:

- a. De alto nivel: mecanismos de supervisión de los que esté dotado el órgano de administración, los comités o comisiones, delegadas o no, Auditoría Interna y Cumplimiento como líneas de defensa, así como su capacidad para impartir su apoyo disponiendo los recursos para los controles y programas necesarios, dictando las políticas correspondientes, y verificando que los controles implementados sean efectivos. Corresponde al órgano de administración fijar las directrices vinculadas a la cultura de integridad, ética y transparencia, fijar los niveles de tolerancia y aversión al riesgo, así como la capacidad para proponer e implementar políticas y medidas frente al fraude y la corrupción. Por su parte, el responsable de cumplimiento y de auditoría brindarán una supervisión de la operación de sus procesos que permita identificar las actividades de las que se deriven potenciales riesgos, y en las que exista oportunidad para alinear o diseñar los controles correspondientes.
- b. Derivados de la evaluación independiente de los procesos: la auditoría interna, así como las externas evalúan el diseño y la efectividad operativa de los controles antifraude, contribuyen a identificar riesgos en procesos específicos e informan al órgano de administración, comisiones delegadas, y a presidencia o consejero delegado sobre el resultado de sus evaluaciones.
- c. Derivados de la autoevaluación de riesgos y controles: mecanismo que ayuda a los procesos a comprender los riesgos de fraude o corrupción de su negocio, y a identificar potenciales debilidades o deficiencias en los controles a partir de un análisis por juicio de expertos.
- d. Declaración de adhesión: Es una declaración en la que todas las personas vinculadas con Cox (empleados, administradores, alta dirección y, en la medida de lo posible, proveedores,) manifiestan su entendimiento y cumplimiento de sus responsabilidades asociadas a la ética empresarial, conflictos de interés, control interno y su obligación de denunciar posibles actos de fraude y corrupción. La misma incluye entre otros la manifestación del entendimiento del Código de Conducta, la presente política de Prevención del Fraude y la Corrupción, y del resto de políticas corporativas publicadas y comunicadas internamente, integradas en los sistemas comunes de gestión.
- e. Controles: los controles antifraude y anticorrupción están incluidos en el sistema común de gestión y en el sistema de control interno de Cox. Todos los empleados son responsables de dichos controles y deben asegurar su cumplimiento. La función del control es la mitigación del riesgo asociado.

El Departamento de Cumplimiento a través de los canales de comunicación interna (correos corporativos o comunicaciones) remite formación sobre aspectos relacionados con fraude, corrupción, ética y Código de Conducta. Asimismo, todas las políticas son accesibles para los grupos de interés pertinentes tanto en la intranet como en la web de la compañía.

## Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y fraude

La metodología para la identificación de riesgo de fraude en Cox se encuentra alineada con el sistema de control interno y los Sistemas Comunes de Gestión.

Cox cuenta con un mapa de riesgos, que incluye todos los tipos y factores de riesgo operativo y a la vez permite identificar puntualmente los riesgos de fraude y corrupción. Mediante esta herramienta la compañía monitorea periódicamente los riesgos operativos a través de la autoevaluación de riesgos y controles, y de esta forma mantiene un ciclo continuo de identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. Adicionalmente la entidad realiza una gestión de eventos que permite generar tratamientos y planes de acción orientados a mejorar los controles y retroalimentar la matriz de riesgos, causas y controles de la entidad.

Cabe resaltar que la materialización de los riesgos de corrupción es inaceptable e intolerable, por lo tanto, se calificará su riesgo inherente con la calificación más adversa, que para el caso del Impacto será "catastrófico"; así mismo, en la probabilidad de materialización únicamente se considerarán dos criterios que son "poco probable" y "probable", dado que dentro de la historia de la entidad no se han presentado este tipo de eventos.

Durante el ejercicio 2024 se han recibido a través del canal de denuncias y otras vías un total de 27 comunicaciones (19 en 2023), todas ellas analizadas e investigadas por el órgano competente, habiendo sido todas concluidas y archivadas. Ninguna de las comunicaciones investigadas ha aportado indicios de vulneración de los derechos humanos o laborales ni están relacionadas con hechos ciertos de corrupción y soborno.

Distinguiendo el canal de recepción. El 70% de las comunicaciones han sido recibidas por comunicaciones directas o fruto de controles periódicos del Departamento de Auditoría Interna, el 30% por parte de denuncias recibidas.

Canal	%	Nº
Interno	70%	19
Externo	30%	8
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>27</b>

Durante 2024, Cox con la finalización de la reestructuración financiera de la compañía, y la incorporación de nuevas sociedades (Ibox) se actualizaron las NOC y POC a finales del ejercicio, es el punto de partida para completar la adaptación de los sistemas a una nueva estructura organizativa, donde seguirá primando la necesaria transparencia, unida a la lucha contra el fraude y la corrupción.

Cox tiene recogido en sus Sistemas Comunes de Gestión, la forma de proceder ante cualquier posible conflicto de interés. Todos los empleados y administradores tienen la obligación de notificar de manera previa y preventiva la potencial ocurrencia de una situación de conflicto de interés y toda posible operación vinculada para su correcto análisis y autorización en caso de cumplir las políticas de contratación de la compañía. Dependiendo del puesto que ocupe dentro de la organización la persona que tenga el posible conflicto de interés, se lo comunicará por escrito al secretario del Consejo de Administración, al Director de Cumplimiento, el Director de Auditoría y su responsable directo. Mensualmente a través de la Comisión de Auditoría se informan al Consejo de las Operaciones Vinculadas puestas de manifiesto por la organización, quedando recogidas dentro de las actas de dicha Comisión.

## Comité de Buenas Prácticas

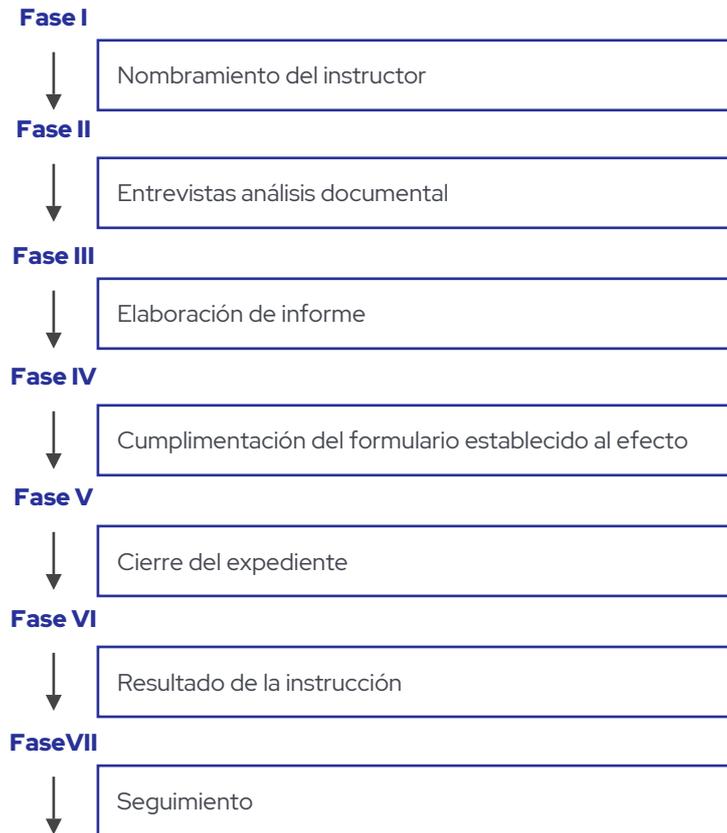
En Cox se creó el Comité de Buenas Prácticas (CBP). Presidido por la dirección de Auditoría Interna y en el que participan los directores corporativos de Recursos Humanos, Asesoría Jurídica y Cumplimiento Normativo, siendo asumida por parte de Cox como una buena práctica que conviene incorporar a su organización.

Este Comité se focaliza en realizar el seguimiento y vigilancia de posibles incumplimientos del Código de Conducta y/o posibles casos de fraude de carácter interno, en especial de los directivos, a los que se les exigen un exquisito cumplimiento tanto de las políticas, normas y procesos de obligado cumplimiento, como de evitar cualquier actividad instrumental para la comisión o, incluso, como simple tentativa de comisión de un delito o falta en el ámbito sus funciones. El objetivo es que todas las actividades de negocio asuman el compromiso de lucha contra el fraude, actuando como palanca la dirección para asegurar el cumplimiento. En definitiva, el Comité tiene como objetivo conseguir una aplicación efectiva de los principios que se recogen en el Código de Conducta y políticas de la empresa, al disponer de mecanismos de supervisión que permiten a la compañía detectar comportamientos no conformes.

Este CBP, si no acontece ninguna incidencia con directivos, debe reunirse al menos una vez al año, para repasar las incidencias recibidas por el Canal de Denuncias (instrumento fundamental para la lucha contra el fraude y la corrupción) y certificar que no se ha generado ningún incumplimiento por parte de algún directivo, aunque solo fuese como tentativa.

En caso de existir alguna incidencia con algún directivo, el Comité de Buenas prácticas se ocupa de activar el plan de contingencia ante cualquier indicio de incumplimiento de este statement o de cualquier aspecto relacionado con los derechos humanos que sea recibido en alguno de los canales y procedimientos establecidos por la compañía. De dichas actuaciones el director de Auditoría Interna dará conocimiento a la Comisión de Auditoría

Las fases genéricas (que tendrán que adaptarse por su origen y tratamiento) del plan de contingencia serían las siguientes:



Dentro del equipo de Auditoría Interna se nombra un instructor que analizará, con libertad de actuación y pudiendo recurrir a través del director del departamento a cualquier recurso del grupo. En base a las pruebas objetivas, obtenidas tras las entrevista y revisión de soportes documentales, se elaborará un informe con las conclusiones iniciales para la revisión por el órgano supervisor designado conforme el objeto de la incidencia puesta de manifiesto. Si a resultados de la investigación se derivaran acciones las mismas tendrían seguimiento a través del propio Comité.

## Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En el ejercicio 2024 no se ha identificado ninguna contribución por parte del Cox a partidos y/o representantes políticos, ya sea financiera o en especie de forma directa.

Durante 2024, se han realizado donaciones a fundaciones dedicadas al desarrollo científico, investigación y educación en Chile y Brasil por importe de 63.409 €. Asimismo, se realizaron aportaciones a asociaciones profesionales por importe de 124.849 €, principalmente cámaras de comercio u organizaciones relacionadas con las industria o construcción.

## 5.7. – Otra información ambiental



La compañía cuenta con un **sistema de gestión ambiental centralizado** diseñado para optimizar procesos y maximizar el rendimiento. Este sistema parte de una estructura de gestión que permite el control ambiental y el establecimiento de objetivos comunes en todas sus actividades y geografías.

Gracias a este enfoque, se han implementado mecanismos para obtener un diagnóstico global y homogéneo del desempeño ambiental, asegurando la identificación y control de los requisitos legales, contractuales y de buenas prácticas. Asimismo, el sistema está orientado a minimizar impactos en todo el ciclo de vida y a contribuir a la lucha contra el cambio climático.

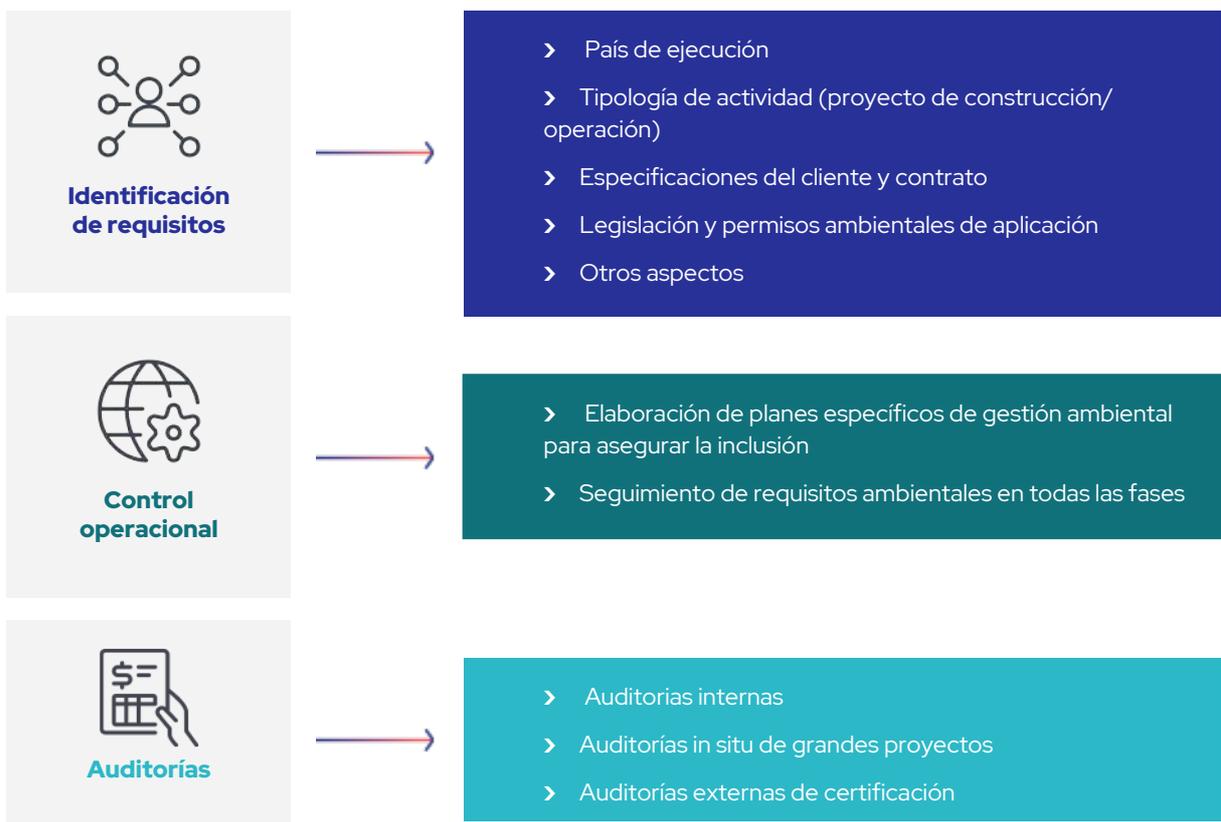
El sistema de gestión ambiental está basado en la norma **ISO 14001:2015** y cuenta con la verificación de una entidad externa acreditada. La certificación se gestiona bajo un único expediente que abarca las principales actividades de la compañía: construcción y servicios de operación y mantenimiento. Actualmente, más del 80% del negocio se encuentra certificado bajo esta norma.

Para garantizar su correcto funcionamiento, el sistema de gestión cuenta con un equipo de profesionales especializados en medioambiente, distribuidos en todos los proyectos y actividades, junto con un equipo centralizado de apoyo. Esto permite asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental aplicable y mantener los más altos estándares de calidad en las operaciones. En total, el equipo está compuesto por 37 profesionales con experiencia en todas las áreas de actividad de la compañía y con responsabilidades en materia ambiental.

El enfoque de la gestión ambiental en Cox está diseñado como un proceso **cíclico de mejora**:



Cox asegura el cumplimiento de los requisitos aplicables a cada proyecto o actividad en base al siguiente modelo:



Para el registro y gestión de aspectos ambientales, Cox dispone de una herramienta interna en los sistemas de información denominada Sistema Integrado de Gestión de la Sostenibilidad (SIGS). Además, cuenta con las evaluaciones de aspectos ambientales correspondientes a cada proyecto/instalación donde se contemplan el uso de los recursos hídricos y marinos tanto aguas arriba como aguas abajo de los procesos productivos de Cox.

La compañía ha continuado adaptando durante 2024 su sistema de gestión ambiental a todos los nuevos retos y necesidades:

➤ **Una cadena de valor responsable**

La compañía transmite su compromiso con el medioambiente a todos sus proveedores como elemento clave de su apuesta por el desarrollo sostenible, según se establece en el Código de Responsabilidad Social de Cox para proveedores y subcontratistas, cuyos principios ambientales son:

- El proveedor deberá desarrollar sus actividades respetando el medioambiente y cumpliendo con la legislación y normativa aplicable en esta materia.
- El proveedor deberá llevar a cabo un enfoque preventivo que favorezca el medioambiente, velando por la minimización de su impacto ambiental y promoviendo acciones de mejora y eficiencia en cuanto a emisiones, consumo de agua, generación y gestión de residuos, consumo de energía, uso de materias primas y otros recursos.

➤ **Una gestión interna comprometida:**

- Cox es consciente de que sus servicios y procesos han de ser respetuosos con el entorno y la preservación de los recursos naturales, por eso su compromiso con la protección del medioambiente va más allá del cumplimiento de la legislación vigente.
- El sistema de gestión ambiental centralizado asegura que en cada proyecto se lleva a cabo la identificación y evaluación de los aspectos ambientales y que se evalúan sus impactos, permitiendo que se pueda actuar para minimizarlos.

➤ **Impulsores de la economía verde:**

- La actividad de Cox contribuye al bienestar humano y a la equidad social, reduciendo los riesgos ambientales y la presión sobre los sistemas naturales, armonizando el desarrollo económico y el consumo eficiente de los recursos, alineándose con el Programa de las Naciones Unidas para el Medioambiente (PNUMA).
- Generación de energía a partir de fuentes renovables. Tecnología termo solar y fotovoltaica.
- Tratamiento y desalación de agua.



Por último, destacar que Cox tiene su sede central en Campus Palmas Altas, localizada en Sevilla (España), con reconocimiento de *US Green Building Council (USGBC)* con la certificación *LEED platinum (Leadership in Energy & Environmental Design)* de uso eficiente.

*LEED* es un sistema voluntario de certificación de edificios que aplican estrategias de sostenibilidad, a través de la incorporación de sistemas de eficiencia energética e hídrica, uso de energías alternativas, segregación de residuos y mejora de la calidad ambiental interior y de la selección de materiales.

Esta certificación corrobora el compromiso que Cox tiene con el desarrollo de medidas e iniciativas que contribuyan a mejorar la eficiencia en el desempeño de su actividad.

## Otras emisiones atmosféricas

Los procesos industriales que implican combustión son los principales mecanismos de contaminación atmosférica, generando óxidos de azufre y nitrógeno, monóxido de carbono y compuestos orgánicos volátiles, entre otros contaminantes.

La contaminación del aire contribuye a la reducción de la cantidad de nutrientes disponibles en el sustrato, impidiendo el crecimiento de plantas y agravando los efectos del cambio climático. Asimismo, las emisiones de óxidos de nitrógeno y de azufre reaccionan en la atmósfera produciendo lluvia ácida y provocando un aumento de nutrientes en las masas de agua, que ponen en peligro los ecosistemas acuáticos, ya que hace que las plantas y otros organismos acuáticos crezcan en abundancia, consumiendo el oxígeno disuelto e incrementando la materia orgánica en exceso.

Desafortunadamente, estos efectos se agravan por la vinculación todavía existente de la forma de vida de gran parte de la población con la emisión de contaminantes atmosféricos: el transporte, la industria, la agricultura o, incluso, la vida en el hogar.

Consciente de ello, Cox ha articulado los mecanismos necesarios para establecer un diagnóstico global y homogéneo de su comportamiento ambiental en cualquier actividad o geografía, garantizando que todos los requisitos legales, contractuales y de buenas prácticas de gestión ambiental se identifiquen y controlen correctamente y se orienten a la minimización de los impactos en todo el ciclo de vida contra la contaminación en todas sus vertientes.

Los parámetros utilizados para el cálculo de los contaminantes atmosféricos se han extraído de la *Joint EMEP/EEA air pollutant emission inventory guidebook 2019*.

Asimismo, en los proyectos de construcción se llevan a cabo mediciones de ruido y afección al suelo de acuerdo con sus respectivas evaluaciones de impacto ambiental, cumpliendo con la legislación vigente en cada geografía.

La compañía no dispone de provisiones y garantías ambientales. Los seguros contratados por la compañía disponen de pólizas de responsabilidad civil en los que se cubren, entre otros, los riesgos ambientales de las actividades.

A continuación se muestra la comparativa de los **consumos energéticos, emisiones, agua y residuos**, donde se puede ver el desempeño de la compañía con respecto a 2023:

Capital Natural	2024	2023
<b>Energía</b>		
Consumo de energía (GJ) (primaria, eléctrica y térmica) (2)	15.091.230	13.135.246
Intensidad de consumo energético (GJ)/Ventas (miles €)	21,47	22,62
<b>Emisiones</b>		
Emisiones directas (t CO <sub>2</sub> eq)	655.973	543.552
Emisiones directas provenientes de la biomasa (t CO <sub>2</sub> eq)	394351	418623
<b>Captación de agua</b>		
Agua desalada producida (m <sup>3</sup> )	85.292.357	113.656.961
Captación de agua de mar (m <sup>3</sup> )	204.411.143	267.253.534
Captación de agua otras fuentes (m <sup>3</sup> )	3.594.258	2.197.525
<b>Residuos</b>		
Residuos (t)	16.912	6.231
% Residuos No Peligrosos	95 %	93 %
% Residuos valorizados	69,3 %	52,35 %
PM (t)	688	728
COV (t)	56	53

Se destaca con respecto a 2023:

- Incremento de emisiones directas y alcance 2 asociadas a las unidades productivas de Cox, en consonancia con los consumos energéticos.

Además, se observa un decrecimiento notable de las emisiones de alcance 3 debidas a suministros. Las causas son el empleo de estimaciones en base a categoría de artículos y debido a la fase final de proyectos de agua y energía que no implican un aporte elevado de materiales, actividad mayoritaria de servicios, fruto de las fases finales de proyecto. Estos datos van en consonancia con el estado actual de la compañía y estrategia en el sector de agua y energía.

- Aumento de las otras emisiones, en consonancia a los consumos de origen primario.
- Descenso en agua desalada producida por la salida del perímetro de la unidad productiva de agua, concretamente la desaladora de Tennes cuya propiedad es de un externo y Cox sólo opera la planta.

- El consumo de agua de 2023, calculado bajo la misma metodología indicada en la sección 2.3 E3-4, fue de 2.197.494 m<sup>3</sup> más bajo que el de 2024 que como ya indicado fue de 3.594.204 m<sup>3</sup> debido a la mayor captación de agua de río en la actividad de Bio Brasil y acorde a su producción.
- Aumento significativo de la generación de residuos, debido al desmantelamiento de instalaciones, gran cantidad de residuos de construcción, demolición y metálicos derivados de la actividad de construcción de líneas de transmisión.

Aún así, el 95% de los residuos son categorizados como no peligrosos y se observa un notable incremento en la valorización de los residuos.

- En 2023 se reportaron: acero (502.187 kg.), madera (136.662 kg.), cemento (184.734 kg.) y hormigón (42.045.333 kg.) En 2025 la compañía va a trabajar en la mejora de la sistemática de obtención de los datos de materiales a través de la catalogación en SAP y mediante el indicador de consumo de materiales del control operacional ambiental como ya se indicó en el capítulo de recursos y economía circular.

# 6. Tabla de contenidos en materia no financiera y diversidad (Ley 11/2018)

Contenidos de la Ley 11/2018	Marco de reporting	Ubicación
<b>Taxonomía</b>		
Taxonomía	Metodología propia basada en el cumplimiento del Reglamento EU 2020/852.	2.1. Taxonomía Europea
<b>Ámbitos generales</b>		
<b>Modelo de negocio</b>	<p>Descripción del modelo de negocio: NEIS 2, MDR-P</p> <p>Entorno empresarial: E1-2, E1-4</p> <p>Organización y estructura: E2-1, E2-3</p> <p>Mercados en los que opera: E3-1, E3-3</p> <p>Objetivos y estrategias: E4-2, E4-4</p> <p>Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución: E5-1, E5-3</p> <p>Principales políticas que aplica el Grupo: SI-1, SI-5</p>	<p>1.2. Gobernanza GOV-1, GOV-2</p> <p>1.3. Estrategia SBM-1</p> <p>2.2. Cambio Climático E1-2, E1-4</p> <p>2.3. Recursos hídricos y marinos E3-1, E3-3</p> <p>2.4. Biodiversidad y ecosistemas E4-2, E4-4</p> <p>2.5. Uso de los recursos y economía circular E5-1, E5-3</p> <p>3.1 Personal propio SI-1, SI-5</p> <p>3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-1, S2-5</p> <p>4.1. Conducta empresarial G1-1</p>
<b>Principales riesgos e impactos identificados</b>	<p>Sistema de Control Interno y de Gestión de Riesgos</p> <p>Análisis de riesgos e impactos relacionados con cuestiones clave</p>	<p>NEIS 2 GOV 5</p> <p>NEIS 2 IRO-1, SBM-3</p> <p>1.2. Gobernanza GOV-5</p> <p>1.3. Estrategia SBM-3</p> <p>1.4 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1</p>

Cuestiones ambientales			
Gestión medioambiental	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa	SBM-3 IRO-1 E1-9 E2-6 E3-5 E4-6 E5-6	1.3. Estrategia SBM-3 1.4. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades IRO-1  <i>Cox se acoge al Apéndice C: Lista de requisitos de información introducidos paulatinamente de la NEIS 2.</i>
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	-	2.2. Cambio Climático E1-2 5.7 Otra información ambiental
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	E1-3 E2-2 E3-2 E4-3 E5-2	2.2 Cambio Climático E1-3 2.3 Recursos hídricos y marinos E3-2 2.4 Biodiversidad y Ecosistemas SBM-3, IRO-1, E4-3 2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2 5.7 Otra información ambiental
	Aplicación del principio de precaución	E1-1 E1-3 E2-2 E3-2 E4-3 E5-2	Ver nota 30.6 y 2.26 de las cuentas anuales
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	NEIS 2 SBM3 E1-9 E2-6 E3-5 E4-6 E5-6	La compañía no dispone de provisiones y garantías ambientales. Los seguros contratados por la compañía disponen de pólizas de responsabilidad civil en los que se cubren, entre otros, los riesgos ambientales de las actividades. Más información en nota 30.6 y 2.26 de las cuentas anuales
Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	E2-2	2.2. Cambio Climático E1-6 5.7 Otra información ambiental
Economía circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	E5-2	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	La compañía considera la gestión de alimentos como un aspecto no material en las operaciones de la compañía
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	E3-4	2.3 Recursos hídricos y marinos E3-4 5.7 Otra información ambiental
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	E5-2 E5-4	2.5 Uso de los recursos y economía circular E5-2, E5-4 5.7 Otra información ambiental
	Consumo, directo e indirecto, de energía	E1-5	2.2. Cambio Climático E1-5 5.7 Otra información ambiental
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	E1-3	2.2. Cambio Climático E1-3, E1-4
	Uso de energías renovables	E1-5	2.2. Cambio Climático E1-5 5.7 Otra información ambiental

Cambio Climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	E1-6	2.2. Cambio Climático E1-6 5.7 Otra información ambiental
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	E1-1 E1-3	2.2. Cambio Climático E1-1, E1-2, E1-3
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	E1-4	2.2. Cambio Climático E1-4
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	E4-3	2.4 Biodiversidad y ecosistemas E4-3
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	NEIS 2 SBM 3	2.4 Biodiversidad y ecosistemas SBM-3, IRO-1
<b>Cuestiones sociales y relativas al personal</b>			
Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	S1-6 GRI 2-7, 405-1	3.1. Personal propio S1-6 5.1 Gestión social y de personal
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	S1-6 GRI 405-1	3.1. Personal propio S1-6 5.1 Gestión social y de personal
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 401-1	3.1. Personal propio S1-6 5.1 Gestión social y de personal
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	S1-16	3.1. Personal propio S1-16 5.1 Gestión social y de personal
	Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	S1-16	3.1. Personal propio S1-16 5.1 Gestión social y de personal
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 405-2	5.1 Gestión social y de personal
	Implantación de políticas de desconexión laboral	S1-1	3.1. Personal propio S1-1 5.1 Gestión social y de personal
	Número de empleados con discapacidad	S1-12	3.1. Personal propio S1-12 5.1 Gestión social y de personal
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	S1-1 S1-4 S1-15	3.1. Personal propio S1-1, S1-4, S1-15 5.1 Gestión social y de personal
	Número de horas de absentismo	GRI 403-9, 403-10	5.1 Gestión social y de personal
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	S1-4	3.1. Personal propio S1-4 5.1 Gestión social y de personal
Salud y Seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	S1-14	3.1. Personal propio S1-14 5.1 Gestión social y de personal
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	S1-14	3.1. Personal propio S1-14 5.1 Gestión social y de personal

<b>Relaciones sociales</b>	Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	SI-2 SI-8	3.1. Personal propio SI-2, SI-3, SI-8
	Porcentaje de empleados cubierto por convenio colectivo por país	SI-8	3.1. Personal propio SI-8
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	SI-8 SI-14	3.1. Personal propio SI-8, SI-14 5.1 Gestión social y de personal
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación.	SI-2	3.1. Personal propio SI-2
<b>Formación</b>	Políticas implementadas en el campo de la formación	SI-1	3.1. Personal propio SI-1 5.1 Gestión social y de personal
	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	SI-13 GRI 404-1	3.1. Personal propio SI-13 5.1 Gestión social y de personal
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		SI-4 SI-12	3.1. Personal propio SI-12 5.1 Gestión social y de personal
<b>Igualdad</b>	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	SI-4 SI-9	3.1. Personal propio SI-4, SI-9 5.1 Gestión social y de personal
	Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	SI-1 SI-4 SI-9	3.1. Personal propio SI-1, SI-4, SI-9 5.1 Gestión social y de personal
	Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SI-4 SI-12	3.1. Personal propio SI-4, SI-12 5.1 Gestión social y de personal
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	SI-1	3.1. Personal propio SI-1 5.1 Gestión social y de personal
<b>Respeto de los derechos humanos</b>			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		NEIS 2 GOV 4	1.2 Gobernanza GOV-4
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos		NEIS 2 GOV 4	1.2 Gobernanza GOV-4
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		SI-17	3.1. Personal propio SI-17 5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil		SI-1 S2-1 G1-1	3.1. Personal propio SI-4 5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
<b>Lucha contra la corrupción y el soborno</b>			
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno		G1-3	5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales		G1-3	5.6 Lucha contra la corrupción y soborno
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro		GRI 413-1	5.6 Lucha contra la corrupción y soborno

Información sobre sociedad			
<b>Compromiso de la empresa con el desarrollo sostenible</b>	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	NEIS 2 SBM 3 S3-3 S3-4 S3-5	5.4 Sociedad y colectivos afectados
	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	NEIS 2 SBM 3 S3-3 S3-4 S3-5	5.4 Sociedad y colectivos afectados
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	S3-2	5.4 Sociedad y colectivos afectados
	Las acciones de asociación o patrocinio	GRI 413-1	5.4 Sociedad y colectivos afectados
<b>Subcontratación y proveedores</b>	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	S2-1	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-1 5.3 Cadena de suministro
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	S2-2, S2-3 S2-4 G1-2	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-2, S2-3, S2-4 4.1 Conducta empresarial G1-2 5.3 Cadena de suministro
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI 308-1 414-1	3.2 Trabajadores de la cadena de valor S2-4 5.3 Cadena de suministro
<b>Consumidores</b>	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	S4-1 S4-4	5.2 Consumidores y clientes
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	S4-3 S4-4 S4-5	5.2 Consumidores y clientes
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país			
Los impuestos sobre beneficios pagados	GRI 207-4, 201-4	5.5 Fiscalidad Responsable	
Las subvenciones públicas recibidas			

# 7. Informe de verificación independiente



**COX ABG Group, S.A.  
y sociedades dependientes**

Informe de verificación limitada emitido por un verificador  
sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado  
e Información sobre Sostenibilidad correspondiente al ejercicio  
anual finalizado el 31 de diciembre de 2024



## Informe de verificación limitada emitido por un verificador sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado e Información sobre Sostenibilidad

A los accionistas de COX ABG Group, S.A. por encargo de la dirección:

### Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de COX ABG Group, S.A. (en adelante, la Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la Información sobre Sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la información sobre sostenibilidad) siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información No Financiera del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 6 del citado Estado;
- b) la información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado 1.1 adjunto, incluyendo:
  - Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 1.4 es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
  - El cumplimiento de las NEIS.
  - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado 2.1 de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

### Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y específicamente con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56 emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) de fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, normas profesionales de general aceptación).

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

### Párrafo de otras cuestiones

Con fecha 31 de mayo de 2024 otros verificadores emitieron su informe de verificación independiente del Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 2023, en el que expresaron una conclusión favorable.

### Responsabilidades de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de COX ABG Group, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla del apartado 6 del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de COX ABG Group, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia información sobre sostenibilidad en el apartado 1.4. Dicha responsabilidad incluye:

- conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados; y
- realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores de la Sociedad dominante son asimismo responsables de la preparación de la información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en el apartado 2.1 de la sección sobre medio ambiente de la información sobre sostenibilidad con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores de la Sociedad dominante consideren relevante para permitir la preparación de la información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

#### Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores de la Sociedad dominante están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la información sobre sostenibilidad, los administradores de la Sociedad dominante interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

### Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

### Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF e información sobre sostenibilidad, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF e información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 1.4, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.

- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la información sobre sostenibilidad:

- Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
  - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
  - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.
- Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos de la entidad de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.

- Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la información sobre sostenibilidad.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores de la Sociedad dominante y la dirección en relación con el EINF e información sobre sostenibilidad.

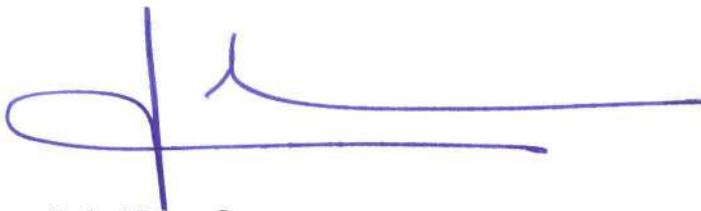
#### Otra información

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre esta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la información sobre sostenibilidad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Rafael Pérez Guerra

13 de marzo de 2025





Informe anual de Gobierno Corporativo

---

## **Anexo II**

# Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe anual de Gobierno Corporativo (IAGC) del ejercicio 2024 forma parte de este Informe de Gestión Consolidado. Este documento puede consultarse en la página web corporativa de la compañía ([www.grupocox.com](http://www.grupocox.com)) así como en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).



Informe Anual de  
Remuneraciones de los Consejeros

---

## **Anexo III**

# Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros

El Informe anual de Remuneraciones de los Consejeros (IARC) del ejercicio 2024 forma parte de este Informe de Gestión Consolidado. Este documento puede consultarse en la página web corporativa de la compañía ([www.grupocox.com](http://www.grupocox.com)) así como en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)).





**Diligencia:** La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, si bien en la presente Diligencia D. Dámaso Quintana Pradera, D<sup>a</sup> Cristina González Pitarch y D. Juan Ignacio Casanueva Pérez no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Presidente del Consejo de Administración, en Madrid, a 13 de marzo de 2025.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> El Presidente del Consejo  
de Administración

El Secretario del Consejo  
de Administración

Enrique José Riquelme Vives

Antonio Medina Cuadros



### Declaración negativa acerca de la información Medioambiental en las Cuentas Anuales

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad Cox ABG Group, S.A. (la “Sociedad”) manifiestan que, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria, para que ésta pueda mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la Sociedad, de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Los Consejeros de la Sociedad que suscriben la presente declaración, son los que a continuación se relacionan y constituyen la integridad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que han formulado las **Cuentas Anuales individuales y consolidadas** correspondientes al ejercicio 2024 en su sesión de fecha 13 de marzo de 2025.

<hr/> Enrique José Riquelme Vives	<hr/> Alberto Zardoya Arana	<hr/> Alejandro Fernández Ruiz
<hr/> Arturo Saval Pérez	<hr/> Cristina González Pitarch	<hr/> Dámaso Quintana Pradera
<hr/> Elena Sánchez Álvarez	<hr/> Ignacio Maluquer Usón	<hr/> Juan Ignacio Casanueva Pérez
<hr/> Luis Arizaga Zárate	<hr/> Mar Gallardo Mateo	<hr/> Román I. Rodríguez Fernández



**Diligencia:** La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad si bien en la presente Declaración, D. Dámaso Quintana Pradera, D<sup>a</sup> Cristina González Pitarch y D. Juan Ignacio Casanueva Pérez no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, en Madrid, a 13 de marzo de 2025.

Antonio Medina Cuadros,

Secretario del Consejo de Administración





**Diligencia:** La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad si bien en la presente Declaración, D. Dámaso Quintana Pradera, D<sup>a</sup> Cristina González Pitarch y D. Juan Ignacio Casanueva Pérez no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, en Madrid, a 13 de marzo de 2025.

Antonio Medina Cuadros,  
Secretario del Consejo de Administración



Cox ABG Group, S.A.

---

# Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2024

**Cox ABG Group, S.A.**

Informe de Auditoría  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
al 31 de diciembre de 2024



## Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Cox ABG Group, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cox ABG Group, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

#### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría****Valoración de las inversiones en empresas del grupo y asociadas**

Como se explica en las notas 9 y 14 de la memoria, al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad presenta registrados como inversiones en empresas del grupo y asociadas "Instrumentos de patrimonio" por importe de 72.748 miles de euros a largo plazo, y "Créditos a empresas" a largo y corto plazo por importe de 113.143 y 499 miles de euros, respectivamente.

Tal y como se indica en la nota 4.b).1 de las cuentas anuales adjuntas, la Sociedad valora los instrumentos de patrimonio por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones valorativas se calculan como la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, netas de efecto impositivo.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, tal y como se indica en la nota 4.b).1 de la memoria adjunta.

Tal y como se indica en la nota 4.b).2 de la memoria adjunta, los créditos a empresas se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado y ocasione una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor, tal y como se indica en la nota 4.b).2 de la memoria adjunta.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los siguientes:

Hemos realizado un entendimiento de las políticas contables relacionadas con la valoración de los instrumentos de patrimonio y créditos a empresas de la Sociedad para evaluar su recuperabilidad.

Hemos analizado el cálculo del valor recuperable realizado por la Sociedad para estos activos. En el caso de los créditos a empresas, hemos realizado un análisis de la solvencia de las sociedades deudoras del grupo. Para los instrumentos de patrimonio, hemos comparado el coste de la inversión en cada instrumento de patrimonio con el patrimonio neto de las participadas (patrimonio neto consolidado atribuible a la Sociedad en caso de subgrupos) y, en caso de que este último fuera inferior, hemos analizado el cálculo del valor recuperable realizado por la Sociedad.

En particular, hemos evaluado la razonabilidad de las plusvalías tácitas existentes, así como de las hipótesis y estimaciones realizadas por la dirección para el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de ciertas inversiones que soportan la recuperabilidad de los instrumentos de patrimonio.

Finalmente, hemos evaluado la suficiencia, y la conformidad con el marco normativo, de la información revelada en las cuentas anuales respecto a las inversiones en empresas del grupo y asociadas.

El resultado de los procedimientos realizados ha permitido alcanzar de forma razonable los objetivos de auditoría para los cuales fueron diseñados.

**Cuestiones clave de la auditoría****Modo en el que se han tratado en la auditoría**

Consideramos la valoración de los instrumentos de patrimonio y los créditos a empresas como una cuestión clave de la auditoría debido, principalmente, a su significatividad en relación con las cuentas anuales en su conjunto y a que existe un riesgo inherente asociado a la valoración de dichas inversiones.

**Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

**Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Formato electrónico único europeo**

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Cox ABG Group, S.A. del ejercicio 2024 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Cox ABG Group, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 13 de marzo de 2025.

---

### **Periodo de contratación**

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 23 de diciembre de 2023 nos nombró como auditores por un periodo de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

---

### Servicios prestados

---

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 13 de marzo de 2025 sobre las cuentas anuales consolidadas de Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

---

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Rafael Pérez Guerra (20738)

13 de marzo de 2025



PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/07239

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional



# Cox ABG Group, S.A.

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**

**31 de diciembre de 2024**



# Índice

Balance .....	3
Cuenta de pérdidas y ganancias .....	5
Estado de cambios en el patrimonio neto .....	6
Estado de flujos de efectivo .....	7
Nota 1.- Naturaleza y Actividad de la Sociedad .....	8
Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales .....	9
Nota 3.- Aplicación de Resultados .....	12
Nota 4.- Normas de Registro y Valoración .....	12
Nota 5.- Inmovilizado Material .....	21
Nota 6.- Arrendamientos .....	22
Nota 7.- Activos Financieros por Categorías .....	23
Nota 8.- Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes .....	23
Nota 9.- Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas .....	24
Nota 10.- Información Sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros .....	29
Nota 11.- Fondos Propios .....	30
Nota 12.- Pasivos Financieros por Categorías .....	33
Nota 13.- Deudas con Entidades de Crédito .....	34
Nota 14.- Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas .....	36
Nota 15.- Situación Fiscal .....	42
Nota 16.- Provisiones a largo plazo .....	44
Nota 17.- Periodificaciones .....	44
Nota 18.- Ingresos y Gastos .....	44
Nota 19.- Información sobre Medioambiente .....	46
Nota 20.- Otra Información .....	47
Nota 21.- Hechos posteriores .....	49
Informe de gestión a 31 de diciembre de 2024 .....	50

## Balance a 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

Activo	Notas (1)	31.12.2024	31.12.2023
<b>Activos no corrientes</b>			
<b>Inmovilizado material</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>58</b>
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3	58
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>185.891</b>	<b>116.571</b>
Instrumentos de patrimonio	9	72.748	72.685
Créditos a empresas	7, 9, 14	113.143	43.886
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>7</b>	<b>34</b>	<b>34</b>
Otros activos financieros		34	34
<b>Activo por impuesto diferido</b>	<b>15</b>	<b>4.250</b>	<b>-</b>
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>190.178</b>	<b>116.663</b>
<b>Activos corrientes</b>			
<b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>10.203</b>	<b>5.451</b>
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7	83	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7, 14	6.681	4.706
Deudores	7	64	624
Activos por impuesto corriente	15	1.595	3
Otros créditos con la Administraciones Públicas	15	1.780	118
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>1.130</b>	<b>434</b>
Créditos a empresas	7, 9, 14	499	431
Otros activos financieros	7, 9	631	3
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>7</b>	<b>5.000</b>	<b>-</b>
Otros activos financieros		5.000	-
<b>Periodificaciones</b>	<b>17</b>	<b>750</b>	<b>-</b>
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>7, 8</b>	<b>92.028</b>	<b>1.235</b>
Tesorería		42.028	1.235
Otros activos líquidos equivalentes		50.000	-
<b>Total activos corrientes</b>		<b>109.111</b>	<b>7.120</b>
<b>Total activo</b>		<b>299.289</b>	<b>123.783</b>

(1) Las notas 1 a 21 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

## Balance a 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

Pasivo	Notas (1)	31.12.2024	31.12.2023
<b>Patrimonio Neto</b>			
<b>Fondos propios</b>	<b>11</b>	<b>187.205</b>	<b>16.337</b>
Capital			
Capital escriturado		7.790	61
Prima de emisión		174.226	6.000
<b>Reservas</b>		<b>6.791</b>	<b>12.791</b>
Reservas legales		12	12
Otras reservas		6.779	12.779
Acciones y participaciones en patrimonio propias		(137)	-
Resultados de ejercicios anteriores		(2.515)	3.070
Resultado del ejercicio	3	1.050	(5.585)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>187.205</b>	<b>16.337</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
<b>Provisiones</b>	<b>16</b>	<b>5.968</b>	<b>-</b>
Otras provisiones		5.968	-
<b>Deudas a largo plazo</b>		<b>10.933</b>	<b>12.510</b>
Deudas con entidades de crédito	12, 13	-	29
Otros pasivos financieros	12	10.933	12.481
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>12, 14</b>	<b>79.749</b>	<b>92.336</b>
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>96.650</b>	<b>104.846</b>
<b>Pasivos corrientes</b>			
<b>Deudas a corto plazo</b>	<b>12, 13</b>	<b>2.203</b>	<b>650</b>
Deudas con entidades de crédito		29	566
Otros pasivos financieros		2.174	84
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>12, 14</b>	<b>4.299</b>	<b>123</b>
<b>Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>8.932</b>	<b>1.827</b>
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	12, 14	3	3
Acreeedores varios	12	6.784	1.702
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.409	2
Otras deudas con las Administraciones Públicas	15	736	120
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>15.434</b>	<b>2.600</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>		<b>299.289</b>	<b>123.783</b>

(1) Las notas 1 a 21 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

## Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>18</b>	<b>19.136</b>	<b>16.566</b>
Prestaciones de servicios		19.136	16.566
<b>Aprovisionamientos</b>		<b>(1.585)</b>	<b>-</b>
Trabajos realizados por otras empresas		(1.585)	-
<b>Otros ingresos de explotación</b>		<b>-</b>	<b>4</b>
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	4
<b>Gastos de personal</b>	<b>18</b>	<b>(3.977)</b>	<b>(377)</b>
Sueldos, salarios y asimilados		(3.873)	(354)
Cargas sociales		(104)	(23)
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>18</b>	<b>(3.684)</b>	<b>(4.635)</b>
Servicios exteriores		(3.582)	(4.596)
Tributos		(18)	-
Otros gastos de gestión corriente		(84)	(39)
<b>Amortización del inmovilizado</b>	<b>5</b>	<b>(11)</b>	<b>(23)</b>
<b>Otros resultados</b>		<b>(44)</b>	<b>3</b>
<b>Resultados de explotación</b>		<b>9.835</b>	<b>11.538</b>
<b>Ingresos financieros</b>	<b>18</b>	<b>72</b>	<b>463</b>
<b>De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>53</b>
En empresas del grupo y asociadas		-	53
<b>De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>		<b>72</b>	<b>410</b>
En empresas del grupo y asociadas		-	410
En terceros		72	-
<b>Gastos financieros</b>	<b>18</b>	<b>(9.061)</b>	<b>(16.954)</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		(6.499)	(5.703)
Por deudas con terceros		(2.562)	(11.251)
<b>Diferencias de cambio</b>	<b>18</b>	<b>674</b>	<b>(632)</b>
<b>Resultados financieros</b>		<b>(8.315)</b>	<b>(17.123)</b>
<b>Resultados antes de impuestos</b>		<b>1.520</b>	<b>(5.585)</b>
Impuesto sobre beneficios	15	(470)	-
<b>Resultados del ejercicio</b>		<b>1.050</b>	<b>(5.585)</b>

(1) Las notas 1 a 21 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

## Estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

### A. Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.050	(5.585)
<b>Total de ingresos y gastos reconocidos</b>	<b>1.050</b>	<b>(5.585)</b>

### B. Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

	<b>Nota</b>	<b>Capital escriturado</b>	<b>Prima de emisión</b>	<b>Reservas</b>	<b>Acciones y participaciones en patrimonio propias</b>	<b>Resultados de ejercicio anteriores</b>	<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>		<b>61</b>	<b>6.000</b>	<b>13.675</b>	<b>-</b>	<b>3.070</b>	<b>(887)</b>	<b>21.919</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	(5.585)	(5.585)
Otras variaciones del patrimonio neto								
Distribución del resultado de 2022	3	-	-	(887)	-	-	887	-
Otros movimientos		-	-	3	-	-	-	3
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2023</b>		<b>61</b>	<b>6.000</b>	<b>12.791</b>	<b>-</b>	<b>3.070</b>	<b>(5.585)</b>	<b>16.337</b>
Total ingresos y gastos reconocidos		-	-	-	-	-	1.050	1.050
Otras variaciones del patrimonio neto								
Distribución del resultado de 2023	3	-	-	-	-	(5.585)	5.585	-
Ampliación de capital	11	7.729	175.164	(6.000)	-	-	-	176.893
Otros movimientos		-	(6.938)	-	(137)	-	-	(7.075)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2024</b>		<b>7.790</b>	<b>174.226</b>	<b>6.791</b>	<b>(137)</b>	<b>(2.515)</b>	<b>1.050</b>	<b>187.205</b>

Las notas 1 a 21 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

## Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

- Expresado en miles de euros -

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
<b>Resultados del ejercicio antes de impuestos</b>		1.520	(5.585)
<b>Ajustes al resultado</b>		<b>(17.704)</b>	<b>4.637</b>
Amortización del inmovilizado	5 y 6	11	23
- Ingresos financieros	14 y 16	(19.208)	(12.971)
+ Gastos financieros	14 y 16	9.061	16.953
- Diferencias de cambio		(674)	632
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado e inst. financieros		(6.894)	-
<b>Cambios en el capital corriente</b>		<b>7.416</b>	<b>(3.990)</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar	14	307	(4.277)
Acreedores y otras cuentas a pagar		7.109	287
<b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(1.049)</b>	<b>(158)</b>
- Pagos de intereses		(1.049)	(158)
<b>A. Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>		<b>(9.817)</b>	<b>(5.096)</b>
<b>Inversiones</b>		<b>(59.527)</b>	<b>(56.704)</b>
Inmovilizado material	5	-	(6)
Instrumentos de Patrimonio		(63)	(48)
Créditos empresas del grupo y asociadas	14	(49.715)	(59.186)
Otros activos financieros	14	(9.749)	2.536
<b>B. Flujos netos de efectivo de actividades de inversión</b>		<b>(59.527)</b>	<b>(56.704)</b>
<b>Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio</b>		<b>176.755</b>	<b>-</b>
Emisión de instrumentos de patrimonio		176.892	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(137)	-
<b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero</b>		<b>(16.618)</b>	<b>62.963</b>
Deudas con entidades de crédito	13	(1.536)	(15.573)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	14	(15.082)	76.436
Otros pasivos financieros	12	-	2.100
<b>C. Flujos de efectivo de actividades de financiación</b>		<b>160.137</b>	<b>62.963</b>
<b>Aumento/(disminución) neta del efectivo y equivalentes</b>		<b>90.793</b>	<b>1.163</b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		1.235	72
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>		<b>92.028</b>	<b>1.235</b>

(1) Las notas 1 a 21 forman parte integrante de la Memoria de las presentes Cuentas Anuales.

# Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

## Nota 1.- Naturaleza y Actividad de la Sociedad

Cox ABG Group, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó como sociedad anónima en España, el 25 de julio de 2014, por un periodo de tiempo indefinido, con domicilio social en calle Conde de Aranda número 22, Madrid (España). Con fecha 14 de marzo de 2017, se modificó su domicilio social, en la calle Velázquez, 4 de Madrid, España. Con fecha 22 de enero de 2024 se cambió la denominación de la compañía, Cox Energy Solar S.A. por Cox ABG Group, S.A., y además trasladó el domicilio social de la Calle Velázquez, 4 de Madrid, España, a la Calle del Eucalipto 25, 1ª planta, 28016 Madrid, España.

El objeto social de la Sociedad consiste principalmente en:

Desarrollar, planificar, comercializar, en todas sus formas, directamente o por intermedio de terceros, establecer y/o explotar proyectos, de cualquier manera, sistemas fotovoltaicos, generadores eólicos o hídricos y en general todo tipo de equipos, sistemas y elementos de generación de toda clase de energía.

Prestar servicio de asesoramiento en ingeniería para el desarrollo de instalaciones o empresas de energía.

Comprar, vender, arrendar y/o explotar, importar o exportar equipos, piezas, partes repuestos y elementos en general, necesarios para la instalación, explotación y comercialización de toda clase de sistemas de generación y distribución de energías, sean estas fotovoltaicas, eólicas, hídricas y otras.

Las actividades integrantes del objeto social descrito en los apartados anteriores podrán ser también desarrolladas indirectamente, a través de la participación en otras entidades o en sociedades con objetos idénticos o análogos.

La Sociedad desarrolla sus actividades principalmente en Europa, África, Medio Oriente, y Latinoamérica, tanto directa como indirectamente a través de sus filiales.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la actividad principal de la Sociedad es la de *holding*, además de la prestación de servicios al resto de las sociedades del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad está controlada por Enrique Riquelme Vives, a través de Inversiones Riquelme, S.L.U., constituida con fecha 25 de julio de 2014, Lusaka Investment, S.L y Riquelme Capital Group, S.A., siendo el principal accionista de la Sociedad, con una participación del 64,94 % y 72,83%, respectivamente.

La Sociedad forma parte del grupo Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. La Sociedad dominante del grupo es Inversiones Riquelme Vives, S.L.U. con residencia en España.

Los títulos de la sociedad dominante, Cox ABG Group, S.A. se encuentran admitidos a cotización en la bolsa de Madrid, Valencia, Bilbao y Barcelona (Mercado Continuo) desde el 15 de noviembre de 2024.

Los títulos de la sociedad filial Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente, Cox Energy América, S.A.B. de C.V.) se encuentran admitidos a cotización en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) de México bajo la clave de pizarra COXA\* (anteriormente, Cox Energy América S.A.B. de C.V.) desde abril 2020. Asimismo, la sociedad anteriormente citada cotiza desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX, posteriormente modificado por COXE.

La Sociedad, realiza como actividad ordinaria, fundamentalmente las actividades propias de un centro de servicios compartidos que consiste en la dirección, gestión y administración, principalmente de las sociedades del Grupo, así como las labores comerciales y de contratación. Para ello, cuenta con los medios técnicos y humanos necesarios, así como las infraestructuras propias de este tipo de actividad; actividades éstas muy distintas de la mera tenencia de participaciones en el capital de empresas del Grupo. Accesoriamente a lo anterior y exclusivamente para optimizar los recursos financieros, la Sociedad canaliza los excedentes / déficits de tesorería de algunas sociedades del Grupo, sin que por ello se pueda considerar en absoluto que se realizan actividades financieras, ya que las actividades del Grupo se financian en cada una de las sociedades donde se realizan y no desde la Sociedad cabecera del Grupo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Cox ABG Group, S.A. y sociedades dependientes y el Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2024 fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 13 de marzo de 2025, y se estima que serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad sin modificaciones y serán depositadas en el Registro Mercantil de Madrid, junto con el correspondiente informe de auditoría. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 17 de septiembre de 2024.

## Nota 2.- Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

### 2.1. Imagen fiel

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y sus modificaciones y adaptaciones, a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- e) El resto de la normativa contable española que resulta de aplicación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2024.

Dichas Cuentas Anuales, que han sido formuladas con fecha 13 de marzo de 2025 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General del Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 17 de septiembre de 2024.

### 2.2. Principios contables no obligatorios

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente para la elaboración de las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 se ha seguido el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, especialmente han seguido las normas de registro y valoración descritas en la nota 4. El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas Cuentas Anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse en la elaboración de estas Cuentas Anuales. Asimismo, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

### 2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las Cuentas Anuales se presentan en miles de euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

### 2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

#### a) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias.

La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan, los activos y pasivos afectados se ajustarán en los próximos ejercicios de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

#### Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

#### Deterioro de instrumento de patrimonio en empresas del grupo

La comprobación del deterioro de valor en inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas se realiza de acuerdo con la política contable descrita en las normas de registro y valoración (nota 4 b). Para las Sociedades que no cotizan se consideran como importes recuperables el valor razonable existente en el momento de la valoración. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones.

Para la posición neta activa utilizada para la estimación de la recuperabilidad por descuentos de flujos futuros de las participaciones y créditos sobre las filiales, se calcula por la diferencia entre los saldos netos activos, incluyendo el valor de la participación/crédito contabilizado y pasivos mantenidos con las filiales (bien de manera directa o indirecta a través de sus filiales).

#### Provisiones

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable. La Sociedad realiza juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de estos, y registra una provisión cuando el riesgo se considera como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación.

#### Impuesto sobre beneficios y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto sobre beneficios requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a la Sociedad. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales actualmente en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Dirección del Grupo. Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo a la evolución de los resultados de la Sociedad previstos en el Plan estratégico del Grupo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal.

## **b) Principio de empresa en funcionamiento**

La Sociedad registró un resultado positivo por importe de 1.050 miles de euros por el periodo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (resultado negativo por importe de 5.585 miles de euros en 2023).

Asimismo, la Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2024 un fondo de maniobra positivo por importe de 93.677 miles de euros (fondo de maniobra positivo de 4.520 miles de euros al 31 de diciembre de 2023).

Existen diversos factores que tienden a reducir o eliminar la duda sobre la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, los cuales son expuestos a continuación:

- En septiembre de 2023, el Grupo aprobó su Plan estratégico para los próximos 5 años, en el mismo se definen las principales hipótesis de crecimiento del grupo a corto y medio plazo, alcanzando niveles suficientes de liquidez para el cumplimiento del mismo.
- Con fecha 13 de noviembre de 2024 se ha inscrito un aumento de capital por un importe total de 175 millones de euros en virtud de la cual se han emitido 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas. Con fecha 15 de noviembre se produce la admisión de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores españolas, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España.

El Grupo tiene un plan de tesorería que se asienta, entre otros, en los siguientes factores:

- El negocio concesional, con 5 concesiones de Agua (Planta desaladora en Agadir y red de riesgo en Aman El Baraka, en Marruecos y planta desaladora en Accra (Ghana)) y Energía (Solar Power Plant One, en adelante SPP1, en Argelia y Khi Solar One en Sudafrica), así como una planta de producción de bioetanol, azúcar y energía, y dos activos de generación en propiedad y bajo gestión. Las proyecciones de flujos de caja para estos proyectos están basadas en el rendimiento histórico que los mismos han tenido.
- El negocio de ingeniería, construcción y prestación de servicios: En dichos sectores de Agua y Energía se han incorporado estimaciones de caja de proyectos existentes a 31 de diciembre de 2024, proyectos firmados con posterioridad, así como una estimación de proyectos futuros de acuerdo al portafolio de oportunidades.
- Durante el 2024 el Grupo dispone de líneas de avales adicionales por importe de 73 millones de euros, siendo el límite no dispuesto total del Grupo 111 millones de euros (véase nota 20). Adicionalmente, mantiene negociaciones avanzadas con las principales entidades financieras para obtener financiación a largo y corto plazo. En este sentido, destacar que con fecha 23 de diciembre de 2024 se ha firmado un contrato de financiación que consiste en una línea de crédito renovable por importe máximo de 32,5 millones de euros, con un pool bancario, con vencimiento a 3 años para necesidades de circulante (véase nota 13). A finales del ejercicio 2023 el Grupo firmó la renovación de determinadas líneas de avales por importe de 111 millones de euros.
- Adicionalmente, con fecha 17 de diciembre de 2024, la sociedad se ha incorporado a un "Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024" en el Mercado alternativo de Renta Fija ("MARF"), por importe de hasta 50 millones de euros (véase nota 13).

La cartera del grupo asciende a 2.230 millones de euros en diciembre 2024.

Una vez realizado el análisis y evaluación de la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, los órganos de administración de la Sociedad han elaborado los presentes estados financieros bajo este principio, al considerar que la estructura financiera así como la generación de flujos de caja previstas son consistentes con las necesidades operativas de la Sociedad para los próximos doce meses, y, por tanto, con la capacidad de la Sociedad para continuar operando en marcha en el futuro y cumplir con sus obligaciones financieras y operativas.

## 2.5. Comparación de la información

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de pérdidas y ganancias, del Estado de cambios en el patrimonio neto y del Estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

## 2.6. Agrupación de partidas

La Sociedad no ha realizado agrupación de partidas en el Balance, en la Cuenta de pérdidas y ganancias, en los Estados de cambios en el patrimonio neto ni en el Estado de flujos de efectivo.

## 2.7. Elementos recogidos en varias partidas

La Sociedad no mantiene ningún elemento patrimonial recogido en varias partidas.

## 2.8. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

## 2.9. Corrección de errores

En la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

## Nota 3.- Aplicación de Resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2024 que los Administradores de la Sociedad presentarán para la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Concepto	Euros
Base de reparto	
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>1.050</b>
Distribución	
<b>Reserva legal</b>	<b>105</b>
<b>Resultados negativos de ejercicios anteriores</b>	<b>945</b>

Por su parte, la distribución de resultados del ejercicio 2023, aprobado por la Junta General de Accionistas fue la de traspasar el resultado del ejercicio 2023 al epígrafe "Resultados Negativos de ejercicios anteriores" del Patrimonio Neto del balance adjunto.

Concepto	Euros
Base de reparto	
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>(5.585)</b>
Distribución	
<b>Resultados negativos de ejercicios anteriores</b>	<b>(5.585)</b>

## Nota 4.- Normas de Registro y Valoración

A continuación, se resumen las normas de registro y valoración más significativas que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales del ejercicio 2024:

### a) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición. Posteriormente, se valoran a su coste de adquisición minorado por las correspondientes amortizaciones practicadas y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el coste también incluiría los gastos financieros devengados durante el período de construcción que fueran directamente atribuibles a la adquisición o fabricación del activo; siempre que requirieran un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso. Durante los ejercicios 2024 y 2023, no ha sido activado importe alguno por este concepto.

Los intereses y otras cargas financieras incurridos durante el período de construcción del inmovilizado material, así como las diferencias de cambio en moneda extranjera originadas durante dicho período en préstamos a largo plazo destinados a la financiación del inmovilizado, se consideran como mayor (o menor) coste del mismo.

Los gastos financieros objeto de activación provienen tanto de fuentes de financiación específica destinadas de forma expresa a la adquisición del elemento de inmovilizado, como de fuentes de financiación genérica.

La Sociedad no ha capitalizado importe alguno por estos conceptos durante los ejercicios 2024 y 2023.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos, y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la nota 5.

La Sociedad amortiza su inmovilizado material, siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	<b>Años de vida útil estimada</b>
Otras instalaciones	10
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	4
Otro inmovilizado material	10

## b) Activos Financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

### Clasificación y valoración

#### **1. Activos financieros a coste**

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del grupo.

No obstante, en los casos en los que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Asimismo, forma parte de la valoración inicial de los instrumentos de patrimonio el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo. Cuando la empresa participada tiene su domicilio fuera del territorio español, se aplica el tipo de cambio de cierre al patrimonio neto y a las plusvalías tácitas existentes a dicha fecha.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Los activos a coste al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se corresponden principalmente con la inversión directa en las sociedades Cox Energy S.A.B (antigua Cox Energy América S.A. de C.V.), sociedad que cotiza en bolsa y Cox Infraestructuras, S.L. (nota 9).

Para determinar el importe recuperable de estas inversiones se ha considerado la parte correspondiente a la Sociedad sobre el patrimonio neto de la entidad participada corregido, en su caso, por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración, que correspondan a elementos identificables en el balance de sus participadas. En el caso de entidades que su vez participan en otras se ha tomado en consideración el patrimonio neto consolidado correspondiente a cuentas anuales consolidadas. En el caso de participadas fuera de territorio nacional, el patrimonio neto ha sido convertido a euros aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de análisis. Como consecuencia de dicho análisis, no ha sido necesario registrar ningún deterioro sobre las participaciones.

Adicionalmente, se calcula la posición neta activa, siendo diferencia entre los saldos netos activos, incluyendo el valor de la participación/crédito contabilizado y pasivos mantenidos con las filiales (bien de manera directa o indirecta a través de sus filiales), y se compara con la estimación de la recuperabilidad por descuentos de flujos futuros de las participaciones.

## 2. Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Sociedad haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Sociedad de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad).

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Sociedad evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Sociedad reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcial.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

Asimismo, la Sociedad determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Sociedad no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se estima riesgo de deudores comerciales y otras cuentas a pagar dado que los principales importes corresponden a sociedades de grupo, los cuales forman parte de los análisis de inversión neta en instrumentos de patrimonio.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### Baja de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el *factoring* con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

## c) Pasivos Financieros

### Clasificación y valoración

#### **1. Pasivos financieros a coste amortizado**

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Sociedad y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Sociedad considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la sociedad no ha registrado intercambios de instrumentos.

#### Deudas con entidades de crédito

Los préstamos, obligaciones y similares que devengan intereses se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de costes directos de emisión, en los epígrafes "Deudas con Entidades de Crédito" del balance. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación y los costes de transacción, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. Por otro lado, las cuentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento financiero se registran por el valor actual de las cuotas de dichos contratos en dicho epígrafe.

#### Acreedores comerciales y Otros pasivos financieros

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico son inicialmente valoradas a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

## d) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el Patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Las acciones propias de la Sociedad se clasifican en Patrimonio bajo el epígrafe de Reservas. Cualquier importe recibido por la venta de las acciones propias, neto de costes de la transacción, se incluye en el Patrimonio neto.

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

## e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

## f) Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las presentes Cuentas Anuales se presentan en miles euros, que es la moneda funcional de la compañía.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo de cambio existente al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, mientras que los no monetarios se convierten aplicando los tipos de cambio en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como, en su caso, las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste dan lugar a un menor importe del impuesto corriente. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como, en su caso, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación al cierre del ejercicio.

Tanto el gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios corriente como el diferido se reconocen en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso que se ha reconocido directamente en una partida de patrimonio neto, en cuyo caso se reconocen con cargo o abono a dicha partida, o de una combinación de negocios, en cuyo caso se reconocen como los demás elementos patrimoniales del negocio adquirido, salvo que constituyan activos o pasivos de la adquirente, en cuyo caso, su reconocimiento o baja no forma parte de la combinación de negocios.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y además no afectó ni a la base imponible del impuesto ni al resultado contable. El resto de los activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

## h) Reconocimiento de Ingresos y gastos

### Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la obligación a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La obligación a cumplir en los contratos con clientes de la Sociedad se cumple en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produce esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizan como existencias.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control de un activo, la Sociedad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- i. El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- ii. La Sociedad ha transferido la posesión física del activo.
- iii. El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- iv. La Sociedad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- v. El cliente tiene la propiedad del activo.

### Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

### Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios de consultoría financiera, de Recursos Humanos, comercial, técnica, ingeniería y legal, incluyendo la asistencia en la preparación de concursos y licitaciones y consultoría técnica de ingeniería para los proyectos que se encuentran desarrollando sus sociedades participadas, tanto desde España como desde el país en que se estén desarrollando los proyectos.

Esos servicios se reconocen como ingresos en función de su devengo. El importe de los honorarios será el resultado de aplicar un criterio lógico de distribución de todos los costes incurridos por la Sociedad entre las distintas sociedades del grupo incrementados, para el caso de determinados costes, con un margen definido contractualmente.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

### Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan, siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante, lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

De acuerdo con la consulta sobre la clasificación contable en cuentas anuales individuales de los ingresos y gastos de una sociedad *holding* publicada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en el BOICAC 79/ septiembre 2009, la Sociedad clasifica los ingresos financieros procedentes de préstamos concedidos a empresas del grupo y los ingresos por dividendos recibidos de sus sociedades participadas como parte del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por considerarse parte de su actividad ordinaria.

## i) Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando. No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.

Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, los Administradores de la Sociedad no estiman la necesidad de provisión por contingencias, a excepción de la detallada en el epígrafe de provisiones a largo plazo, por la reclamación efectuada a la sociedad por parte del Banco Atlántida (nota 16).

## j) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las Cuentas Anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

La Sociedad no prevé que se vayan a producir en el futuro despidos o rescisiones de importancia, por lo que no se ha registrado provisión alguna por este concepto en el balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto.

## k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

La Sociedad durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## l) Combinaciones de negocios

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

## m) Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante, y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

## Nota 5.- Inmovilizado Material

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2024 y 2023 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones, han sido los siguientes:

Ejercicio 2024	Saldo al 31.12.2023	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Coste</b>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					
Otras instalaciones	142	-	3	(145)	-
Mobiliario	87	-	-	(87)	-
Equipos para procesos de información	40	-	-	-	40
Otro inmovilizado material	3	-	(3)	-	-
<b>Total</b>	<b>272</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(232)</b>	<b>40</b>
<b>Amortizaciones</b>					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material					
Otras instalaciones	(101)	(4)	-	105	-
Mobiliario	(75)	(5)	-	80	-
Equipos para procesos de información	(35)	(2)	-	-	(37)
Otro inmovilizado material	(3)	-	-	3	-
<b>Total</b>	<b>(214)</b>	<b>(11)</b>	<b>-</b>	<b>188</b>	<b>(37)</b>
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>58</b>	<b>(11)</b>	<b>-</b>	<b>(44)</b>	<b>3</b>

En enero de 2024 la sociedad trasladó su domicilio social de la Calle Velázquez, 4 de Madrid, España, a la Calle del Eucalipto 25, 1ª planta, 28016 Madrid, España, dando de baja la mayoría de los elementos del inmovilizado.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han reconocido ni revertido correcciones valorativas por deterioro para ningún elemento de inmovilizado material.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad tenía elementos totalmente amortizados por importes de 37 miles de euros y 27 miles de euros, respectivamente.

Ejercicio 2023	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Saldo al 31.12.2023
Coste			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
Otras instalaciones	142	-	142
Mobiliario	87	-	87
Equipos para procesos de información	35	6	41
Otro inmovilizado material	3	-	3
<b>Total</b>	<b>267</b>	<b>6</b>	<b>273</b>
Amortizaciones			
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material			
Otras instalaciones	(92)	(10)	(102)
Mobiliario	(65)	(10)	(75)
Equipos para procesos de información	(33)	(2)	(35)
Otro inmovilizado material	(2)	(1)	(3)
<b>Total</b>	<b>(192)</b>	<b>(23)</b>	<b>(215)</b>
<b>Inmovilizado material neto</b>	<b>75</b>	<b>(17)</b>	<b>58</b>

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad no tiene bienes afectos a garantías ni a compromisos de compra.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros para cubrir de forma razonable el inmovilizado material cuya salvaguarda es responsabilidad de los Administradores.

La Sociedad no tiene previsto, por la naturaleza de sus activos, realizar ninguna gran reparación y no ha dotado ninguna provisión por desmantelamiento debido a que no tiene ningún compromiso de desmantelamiento.

## Nota 6.- Arrendamientos

### Arrendamientos operativos

En su posición de arrendatario, los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden al alquiler de sus oficinas y plazas de garaje.

Con fecha 22 de enero de 2024 se trasladó el domicilio social, y la oficina, de la Calle Velázquez, 4 de Madrid, España, a la Calle del Eucalipto 25, 1ª planta, 28016 Madrid, España.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene contratadas con sus principales arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (a valor nominal) de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en consideración incrementos futuros por IPC (en miles de euros)

Concepto	2024	2023
Hasta un año	35	103
Entre uno y cinco años	49	7
Más de cinco años	-	-
<b>Total</b>	<b>84</b>	<b>110</b>

El importe de las cuotas de arrendamiento y subarrendamiento operativos relacionadas con estos contratos durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 159 miles de euros y 110 miles de euros, respectivamente, y figura registrada, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## Nota 7.- Activos Financieros por Categorías

### Categorías de activos financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación de los Activos financieros por categorías y clases, salvo las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas (nota 9), se detalla a continuación:

<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<b>No corriente</b>		
Créditos y otros	34	34
Créditos a empresas del Grupo y Asociadas (nota 14)	113.143	43.886
<b>Corriente</b>		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (nota 14)	6.828	5.330
Créditos en empresas de grupo y otros (nota 14)	499	431
Otros activos financieros	5.631	3
Tesorería (nota 8)	92.028	1.235
	<b>218.163</b>	<b>50.919</b>

Los Administradores consideran que el importe en libros de los Activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Dentro del epígrafe Otros activos financieros corriente se registra un depósito de 5.000 miles de euros en el Singular Bank y 631 miles de euros correspondientes a Cuentas corrientes con empresas del grupo.

Los vencimientos de Créditos a empresas del grupo y asociadas están indicados en la nota 14.

Adicionalmente, el detalle de la antigüedad de los Créditos y Clientes a empresas del grupo esta descrito en la nota 14. En el epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se incluye principalmente el importe pendiente de cobro por la refacturación a cierre del ejercicio 2024 a Cox Global Services, S.L. (anteriormente denominada Cox Infraestructuras S.L.) de los gastos de estructura.

## Nota 8.- Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es como sigue:

<b>Concepto</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
Efectivo	42.028	1.235
Otros activos líquidos equivalentes	50.000	-

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

Los saldos son de libre disposición.

Del total del saldo de Efectivo y equivalentes, los saldos en moneda extranjera ascienden a 2 miles de euros a cierre del ejercicio 2024 (0 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

El incremento del saldo registrado en este epígrafe se corresponde con los fondos recibidos en la ampliación de capital de la Sociedad el 15 de noviembre de 2024 (véase nota 11). Parte de esos fondos (50.000 miles de euros), han sido depositados en una cuenta a plazo fijo remunerada al 2,53% anual con vencimiento el 27 de enero de 2025 en la entidad Credit Suisse Bank. A fecha de formulación dicho contrato se encuentra liquidado.

## Nota 9.- Inversiones en Empresas del Grupo y Asociadas

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	31.12.2024		31.12.2023	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>				
Instrumentos de patrimonio	72.748	-	72.685	-
<b>Créditos a empresas</b>				
Créditos a empresas del grupo (nota 14)	113.143	499	43.886	431
Otros activos financieros	-	631	-	3
<b>Total</b>	<b>185.891</b>	<b>1.130</b>	<b>116.571</b>	<b>434</b>

El movimiento de este epígrafe durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31.12.2023	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2024
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>					
Participaciones a largo plazo en empresas					
Coste	72.685	63	-	-	72.748
Deterioro	-	-	-	-	-
	<b>72.685</b>	<b>63</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72.748</b>
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (nota 14)	43.885	69.258	-	-	113.143
Créditos a corto plazo a empresas del grupo (nota 14)	431	68	-	-	499
Otros activos financieros	3	628	-	-	631
	<b>44.319</b>	<b>69.954</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>114.273</b>

Concepto	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2023
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>					
Participaciones a largo plazo en empresas					
Coste	24.545	1.753	(2.407)	48.794	72.685
Deterioro	(2.407)	-	2.407	-	-
	<b>22.138</b>	<b>1.753</b>	<b>-</b>	<b>48.794</b>	<b>72.685</b>
Créditos a largo plazo a empresas del grupo (nota 14)	16.717	75.962	-	(48.794)	43.885
Créditos a corto plazo a empresas del grupo (nota 14)	5.400	(4.969)	-	-	431
Otros activos financieros	1.737	-	(1.734)	-	3
	<b>23.854</b>	<b>70.993</b>	<b>(1.734)</b>	<b>(48.794)</b>	<b>44.319</b>

## 9.1. Instrumentos de patrimonio

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición e información más significativa relacionada con las Inversiones en empresas del grupo a largo plazo es la siguiente:

Coste	Saldo al 31.12.2023	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2024
Cox Energy S.A.B. de C.V. (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.)	23.888	-	-	-	23.888
Cox Global Sevices, SL (antes Cox Corporte, SL y anteriormente Cox Infraestructuras, SL)	48.797	-	-	-	48.797
Cox Assets, S.A.	-	60	-	-	60
CA Infraestructuras Corporativo S.L.U.	-	3	-	-	3
	<b>72.685</b>	<b>63</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72.748</b>

Coste	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos	Saldo al 31.12.2023
Cox Energy S.A.B. de C.V. (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.)	22.139	1.749	-	-	23.888
Cox Global Sevices, SL (antes Cox Corporte, SL y anteriormente Cox Infraestructuras, SL)	-	3	-	48.794	48.797
Cox Energy Europa, S.L.	2.407	-	(2.407)	-	-
	<b>24.546</b>	<b>1.752</b>	<b>(2.407)</b>	<b>48.794</b>	<b>72.685</b>

Deterioro	Saldo al 31.12.2022	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Saldo al 31.12.2023
Cox Energy Europa, S.L.	(2.407)	-	2.407	-
	<b>(2.407)</b>	<b>-</b>	<b>2.407</b>	<b>-</b>

Al analizar la necesidad de registrar un deterioro sobre las sociedades participadas se toma en consideración el patrimonio neto, individual o consolidado según corresponda, de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración netas de efecto impositivo. Adicionalmente, cuando se considera necesario, se realiza un test de deterioro estimando el valor actual de los flujos de efectivo.

A cierre del ejercicio 2024 no se ha considerado necesario dotar deterioro alguno en las sociedades participadas por la Sociedad.

Las adiciones realizadas durante el ejercicio 2024, se correspondieron con las siguientes operaciones:

Cox Assets, S.A:

En diciembre de 2024, se registra la aportación de capital para la constitución de la nueva sociedad Cox Assets S.A.

CA Infraestructuras Corporativo S.L.U:

En diciembre de 2024, se registra la compra de acciones de la compañía CA Infraestructuras Corporativo, S.L.U. a la compañía del grupo Cox Global Services, S.L. (antes Cox Corporate, S.L. y anteriormente Cox Infraestructuras, S.L.) por importe de 3 miles de euros, correspondientes al 100% del capital social.

Los principales movimientos realizados durante el ejercicio 2023, se correspondieron con las siguientes operaciones:

Cox Energy S.A.B de C.V:

En diciembre de 2023, se registra la compra de acciones de la compañía Cox Energy S.A.B (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.) a la compañía Excelsior por importe de 1,7 millones de euros, importe registrado como Otros activos financieros a corto a plazo al cierre del ejercicio anterior.

Cox Global Services, S.L. (antes Cox Corporate, S.L. y anteriormente Cox Infraestructuras, S.L.):

El 28 de octubre de 2022, el Grupo Abengoa solicitó la declaración de concurso conexo voluntario para 33 empresas de su grupo con presentación de oferta vinculante de adquisición de Unidades Productivas (UPAs) por un tercero, conforme al artículo 224 bis del TRLC.

Mediante Auto de 10 de noviembre de 2022, la Sección Tercera del Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla declaró el concurso conexo de las meritadas 33 solicitantes. En este mismo Auto judicial se designó a Ernst & Young como Administrador Concursal de las citadas 33 sociedades concursadas.

El 9 de enero de 2023 el Grupo Cox Energy, a través de una de sus empresas subsidiarias, presentó una oferta de adquisición por los activos en liquidación de Abengoa ante el Tribunal de Instancia Mercantil (Sección 3ª) de Sevilla, España.

Abengoa es una compañía con presencia en América, Europa, Asia y África, especializada en proyectos de energía, agua, servicios y transmisión e infraestructuras. La oferta presentada tenía como objetivo adquirir todas las unidades productivas de Abengoa, con un plan industrial que busca aprovechar al máximo las capacidades complementarias de ambas compañías.

La propuesta permitía asegurar la continuidad de los 9.505 empleos y mantener la sede principal de Abengoa en Sevilla. Grupo Cox Energy, a través de una de sus subsidiarias españolas se comprometió a aportar a Abengoa en los próximos años una cartera de proyectos que dará carga de trabajo directa desde el primer día a diferentes verticales bajo una estructura "cost-plus".

Las principales hitos y actos mercantiles son los siguiente:

- Con fecha 18 de abril de 2023, Juzgado de lo Mercantil número 3 de Sevilla, adjudicó en favor de Cox Energy (a la sociedad "Cox Energy Europa, S.L.U.") las unidades productivas de Abengoa en el marco del concurso de acreedores en el que se encontraba desde el pasado 10 de noviembre de 2022 (la "Adjudicación"), por importe de 30,3 millones de euros.

El Auto de 18 de abril de 2023 fue recurrido, pero tras la oposición a los recursos planteados, el Tribunal por medio de Auto de 29 de mayo de 2023 desestimó los recursos y confirmó la resolución recurrida, declarando que "Frente a este auto no cabe recurso ordinario." Por lo tanto, la resolución judicial de adjudicación de las UPAs del Grupo Abengoa a favor de "Cox Energy Europa, S.L.U." devino firme sin posibilidad de posteriores recursos.

- El 28 de julio de 2023 se otorgaron las escrituras públicas necesarias entre la Administración Concursal y "Cox Energy Europa, S.L.U.", para adjudicar formalmente las UPAs a Cox. Por tanto, y con fecha de efectos de 18 de abril de 2023, (fecha de la resolución judicial) Cox es plena propietaria de las UPAs de Grupo Abengoa.

En unidad de acto, con misma fecha de 28 de julio de 2023, Cox Energy Europa amplió capital en Cox Infraestructuras, S.L.U. mediante la aportación de la rama de actividad anteriormente citada por valor de 77.522 miles de euros, mediante la creación de 77.522.288 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, quedando íntegramente suscritas por el socio único, por la aportación de los bienes anteriormente referidos. El capital social se fijó en 77.525 miles de euros dividido en participaciones sociales indivisibles y acumulables, de idéntico valor nominal.

- Adicionalmente, el 29 de septiembre de 2023, se aprobó la escisión parcial de Cox Energy Europa, S.L.U. mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal de una parte de su patrimonio, la unidad económica autónoma constituida por la totalidad de las participaciones sociales que esta titula de su sociedad filial Cox Infraestructuras, S.L.U. a la propia sociedad filial Cox Infraestructuras, S.L.U, y a su vez se aprobó la asignación de la totalidad de las participaciones de la sociedad beneficiaria de la escisión, a la socia única de Cox Energy Europa, S.L.U, Cox ABG Group, S.A.

Posteriormente, la sociedad solicitó la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L. en mayo 2024) para la asignación del precio de adquisición, donde se determinó que el valor razonable de las unidades productivas adjudicadas coincide con el precio acordado.

En base a lo anterior, y dado que el precio fijado en la citada adjudicación se encuentra registrado en la propia filial, tal y como se describe posteriormente, la sociedad reconoce la participación sobre Cox Infraestructuras por 3.000 miles euros, en base al capital social inicial, previo a la aportación no dineraria (véase nota 11).

Posteriormente, durante el ejercicio 2023 la sociedad concedió financiación a Cox Infraestructuras, S.L. de importe 48,7 millones de euros, de los cuales 10,3 millones de euros corresponden al acuerdo de pago y asunción de deuda por gastos de avales, y 38,4 millones de euros corresponden a un crédito recíproco de hasta 50 millones de euros, formalizado el 28 de noviembre de 2023 y con efecto de 1 de junio de 2023, a un interés de 6,25% con objeto de atender compromisos financieros en la operativa de la sociedad y sus subsidiarias, siendo la fecha de vencimiento en 5 años. Las cantidades incluyen los intereses devengados durante el 2023, que ascienden a 424 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023, la sociedad realizó una aportación de socios en la citada filial mediante la condonación de dicho crédito, registrándose en consecuencia como mayor valor de instrumento de patrimonio.

#### Cox Energy Europa S.L.:

El 29 de septiembre de 2023, se realizó el contrato de compraventa por el que la empresa vende todas las participaciones de la compañía Cox Energy Europa, S.L. a Cox Energy S.L. por importe de 53 miles de euros (nota 18).

## 9.2. Información sobre las sociedades participadas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, los datos contables más relevantes de las sociedades participadas son:

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa 2024	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Total
Cox Energy S.A.B. de C.V. (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.) (*)	México	(1)	74,42 %	45.210	12.285	19.070	76.565
Cox Energy Guatemala, S.A. (*)	Guatemala	(1)	10 %	60	(172)	(170)	(282)
Cox Global Services, S.L. (antes Cox Corporate, S.L. y anteriormente Cox Infraestructuras, S.L.) (*)	España	(1)	100 %	77.525	(31.154)	(21.096)	25.275
Cox Assets S.A. (*)	España	(2)	100 %	60	-	-	60
CA Infraestructuras Corporativo S.L.U. (*)	España	(3)	100 %	3	(1)	-	2

(1) Desarrollo proyectos energías renovables (2) Gestión de activos (3) Prestación de servicios corporativos (\*) Datos obtenidos de sus Estados Financieros no auditados, siendo PKF Lomas México S.C. el auditor de Cox Energy S.A.B. y PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. el auditor de Cox Global Services, SL.

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación directa 2023	Capital	Reservas	Resultado ejercicio	Total
Cox Energy S.A.B. (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.) (**)	México	(1)	77,57 %	51.319	16.901	(20.408)	47.812
Cox Global Sevices, SL (antes Cox Corporte, SL y anteriormente Cox Infraestructuras, SL.) (**)	España	(1)	100 %	77.525	(34.712)	3.558	46.371
Cox Energy Guatemala, S.A. (**)	Guatemala	(1)	10 %	1	(1)	(93)	(93)

(1) Desarrollo proyectos energías renovables (\*\*) Datos obtenidos de sus Estados Financieros no auditados, siendo PKF Lomas México S.C. el auditor de Cox Energy S.A.B. y PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L. el auditor de Cox Global Services, SL.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad presenta a través de su participación en Cox Energy S.A.B (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.), sociedad cotizada en la Bolsa de México, y Cox Global Services S.L., participación indirecta en numerosas empresas del grupo. Dicha información se encuentra disponible en los anexos I, II y III de las Cuentas Anuales Consolidadas de Cox ABG Group y sociedades dependientes.



Cox Energy S.A.B. de C.V.

Cox Energy, S. A. B. de C. V. (anteriormente Cox Energy América, S. A. B. de C. V.) se constituyó en México con fecha 4 de marzo de 2015 de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos Mexicanos.

En dicha sociedad se aglutina el negocio de Energía del grupo, principalmente en Latinoamérica y Argelia, dedicado principalmente a las siguientes actividades:

- Generar, comercializar y/o distribuir energía eléctrica al amparo de las Leyes y Reglamentos correspondientes en cada país en los que opera.
- Diseñar, proyectar, construir y operar toda clase de obras civiles y electromecánicas y, en particular, de centrales eléctricas a través de las cuales generará la energía para los fines permitidos por las Leyes y Reglamentos aplicables a cada país.
- Operar y administrar centrales eléctricas, principalmente, bajo tecnología fotovoltaica.

Desde el 7 de julio de 2020, las acciones de Cox Energy, S.A.B (antigua Cox Energy América S.A. de C.V.) cotizan en la Bolsa Institucional de Valores de México (BIVA) con el código COXA\*, y desde el pasado día 3 de julio de 2023 cotizan de forma dual en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COX, posteriormente modificado por COXE, y con código ISIN MX01COOU0028.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 el precio de las acciones y la capitalización bursátil en los Mercados de valores donde Cox Energy S.A.B está listada, es como sigue:

	31.12.2024		31.12.2023	
	BIVA	BME Growth	BIVA	BME Growth
	MXN	EUR	MXN	EUR
Precio de la acción a cierre del periodo	33,00	1,48	32,00	1,81
Número de acciones a cierre del periodo	180.441.176	180.441.176	171.531.966	171.531.966
Capitalización bursátil (en miles)	5.954.559	267.053	5.489.023	310.473
Tipo de cambio oficial del euro / peso	21,5571	-	18,7231	-
<b>Contravalor en euros</b>	<b>276.223</b>	<b>267.053</b>	<b>293.168</b>	<b>310.473</b>

El porcentaje de participación directa en Cox Energy S.A.B (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.), se ha visto diluido en el ejercicio 2024, debido a la ampliación de capital llevada a cabo, que ha consistido en la entrega de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V. a Ibexia España Development, S.L., como pago del precio de compra del 60% de las acciones de la sociedad Ibexia Cox Energy Development

Cox Global Services, S.L. (anteriormente Cox Corporate, S.L. y previamente Cox Infraestructuras, S.L.)

La sociedad Cox Global Services, S.L. fue constituida en Madrid el 30 de enero de 2023 como Sociedad limitada unipersonal con un capital social de 3.000 euros, completamente suscrito por su Socio Único Cox ABG Group, S.A. El objeto social de la sociedad está descrito en el Artículo 3º de sus Estatutos, siendo la participación directa o indirecta en otras sociedades que se tomarán con la finalidad de dirigir y gestionar estas participaciones, así como el proyecto, construcción, conservación, explotación y promoción de todo tipo de infraestructuras.

El 12 de julio de 2023 Cox Energy Europa, S.L.U. adquirió el 100% de las participaciones de Cox Infraestructuras, S.L.U., asumiendo 3.000 participaciones, que representaba un capital de 3.000 euros, totalmente suscrito y desembolsado.

Con fecha 28 de julio de 2023 se firmó ante notario la escritura de elevación a público de acuerdos sociales de contrato compraventa de unidades productivas autónomas de las sociedades concursadas del grupo Abengoa y Cox Energy Europa. En base a la sujeción a los términos y condiciones del citado contrato, se definió como fecha de efectos a partir del auto de adjudicación de 18 de abril de 2023.

En unidad de acto, con misma fecha de 28 de julio de 2023, Cox Energy Europa amplió capital en Cox Infraestructuras, S.L.U. mediante la aportación de la rama de actividad anteriormente citada por valor de 77,5 millones de euros, mediante la creación de 77.522.288 nuevas participaciones sociales de 1 euro de valor nominal, quedando íntegramente suscritas por el socio único, por la aportación de los bienes anteriormente referidos. El capital social se fijó en 77,5 millones de euros dividido en participaciones sociales indivisibles y acumulables, de idéntico valor nominal.

Tras dicha elevación a público de la citada ampliación de capital social, Cox Infraestructuras, S.L.U se convirtió en dueña, en pleno dominio, de la rama de actividad constituida por el conjunto de bienes, servicios, derechos y obligaciones, anteriormente citados.

Con fecha 29 de septiembre de 2023, tras la elevación a público de la escisión parcial financiera de Cox Energy Europa, S.L.U., la sociedad Cox Infraestructuras, S.L.U. pasó a tener de nuevo como Socio Único a Cox ABG Group, S.A., subrogándose en la obligación de pago por el precio de adquisición por 30,3 millones de euros.

El importe negativo registrado en reservas de Cox infraestructuras, S.L por 34,7 millones de euros se corresponde:

- Reconocimiento del valor razonable de la aportación no dineraria por importe de 47,2 millones de euros (véase nota 9.1).
- Asunción en la propia filial del precio de adquisición por 30,3 millones de euros (véase nota 9.1)
- Diferencia de valor de los activos y pasivos de la aportación no dineraria entre la fecha de adjudicación y la aportación, como consecuencia de las transacciones del periodo, por importe de 6 millones de euros, en base a lo establecido en la NRV 21º y en las consultas nº3 y nº13 del BOICAC 85.

Los anteriores conceptos supusieron un impacto negativo por 83,5 millones de euros, el cual fue parcialmente compensado con la operación descrita en el párrafo siguiente.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023, Cox ABG Group, S.A realizó una aportación de socios en Cox Infraestructuras, S.L. mediante la condonación de la financiación que mantenía por importe de 48,7 millones de euros.

Con relación al patrimonio neto de Cox Infraestructuras, S.L por importe de 25,2 millones de euros (46,3 millones de euros en 2023), el administrador único está estudiando las medidas necesarias para solventar la situación de desequilibrio patrimonial.

Adicionalmente, la Dirección prevé, durante el ejercicio 2025, la formalización de la venta del 46% de la sociedad filial Cox Energy EPC, S.L. (antes CA Infraestructura Energía, S.A.), estimándose un impacto positivo en el patrimonio de Cox Global Services, S.L.

El Administrador ha realizado la evaluación de recuperabilidad de la participación, sin encontrar indicios de deterioro en base al Plan estratégico.

## Nota 10.- Información Sobre la Naturaleza y Nivel de Riesgo de los Instrumentos Financieros

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos, que se analizan dependiendo de la naturaleza de cada uno de ellos.

Las políticas de gestión del riesgo financiero y consecuentemente, los instrumentos para su consecución vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas de los sectores de actividad en los que puede operar la Sociedad y de la situación prevaleciente, en cada momento, en los mercados financieros.

Los potenciales riesgos más relevantes en la Sociedad son:

### Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere al riesgo de que la Sociedad incumpla con el pago de intereses o capital. La Sociedad evalúa la capacidad para generar flujos de efectivo y su solidez crediticia mediante análisis de estados y ratios financieros. La Sociedad establece límites de exposición para garantizar una gestión prudente del riesgo crediticio.

La compañía procede a formalizar todas sus transacciones con las empresas del grupo y las compañías asociadas y otras partes vinculadas, a través de líneas de crédito (contrato de crédito recíproco).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la compañía realiza seguimiento y control mediante previsiones de cada una de las filiales de grupo.

### Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que se pueda disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

La Sociedad utiliza principalmente las siguientes fuentes de financiación:

- Deudas con entidades de crédito, principalmente mediante pólizas de crédito y *confirming* destinadas a financiar la actividad diaria (nota 13).

- La Sociedad, de cara a llevar a cabo su Plan estratégico para los próximos años, ha realizado una ampliación de capital por un importe total de 175.000 miles de euros, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España, lo que ha dotado a la sociedad de la liquidez necesaria para el desarrollo de su actividad.
- Deudas con empresas del grupo y asociadas, principalmente mediante contrato de crédito recíprocos, así como préstamos participativos con filiales y partes vinculadas (nota 14).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado (nota 8).

Por otro lado, la Sociedad realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

La Sociedad continuará este proceso en el futuro, como parte de su estrategia de liquidez.

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de precio.

### Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se refiere a la exposición de la Sociedad a cambios en las tasas de interés que puedan afectar a su coste de financiación. La Sociedad evalúa la sensibilidad de su estructura de deuda a cambios en las tasas de interés, para mitigar este riesgo. No obstante, las financiaciones de la Sociedad son a tipo de interés fijo (nota 13).

### Riesgo de tipo de cambio

Dentro de este tipo de riesgo, destaca la fluctuación del tipo de cambio en la conversión de transacciones con filiales de grupo cuya moneda funcional es distinta del euro, en este sentido hay que destacar que la política corporativa contemplará la mejor solución para minimizar este riesgo mediante la contratación de instrumentos de cobertura, siempre dentro del cauce de prudencia establecido por los criterios corporativos.

### Riesgo de cotización

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que las fluctuaciones en las condiciones económicas, políticas o sociales afecten negativamente al valor de mercado de las acciones tanto de la Sociedad en sí como de su participada Cox Energy, S.A.B. de C.V., sociedad que cotiza dualmente en los mercados de valores de México y de España. Para mitigar este riesgo, la Sociedad realiza un monitoreo constante de los indicadores económicos para estimar el impacto potencial.

La identificación de estos riesgos le permite a la Sociedad desarrollar estrategias efectivas de gestión de riesgos para proteger los intereses financieros de esta como sociedad cabecera de un grupo de sociedades.

## Nota 11.- Fondos Propios

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra en el Estado de cambios en el patrimonio neto, el cual forma parte integrante de las Cuentas Anuales.

### Capital suscrito

La Sociedad se constituyó inicialmente como sociedad unipersonal el 25 de julio de 2014 mediante la emisión de 600.000 acciones, iguales, acumulables e indivisibles de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 11 de junio de 2015 tuvo lugar una ampliación de capital por importe de 1 miles de euros, mediante la emisión de 10.286 nuevas acciones, acumulables e indivisibles, de 0,10 euros de valor nominal cada una, con una prima de emisión total por importe de 6.000 miles de euros, a razón de 0,583 miles de euros por cada nueva acción emitida, totalmente suscrita y desembolsada.

Con fecha 11 de octubre de 2024 la sociedad ha llevado a cabo una ampliación de capital por importe de 6.000 miles de euros que representan 60.000.000 acciones a 0,10 euros de valor nominal cada una de ellas con cargo a las reservas voluntarias.

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se ha suscrito un aumento de capital por un importe total de 175.000 miles de euros (incluyendo 1.711 miles de euros de importe nominal más 173.289 miles de euros de prima de emisión) en virtud de la cual se han emitido 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 se produce la admisión de las acciones de la sociedad en las Bolsas de Valores españolas, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se ha producido la tercera ampliación de capital de la sociedad por importe de 1.893 miles de euros (incluyendo 19 miles de euros de importe nominal más 1.874 miles de euros de prima de emisión) a través de una opción de sobre-adjudicación (*Green shoe*) en virtud del cual se han emitido 185.025 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas.

A 31 de diciembre de 2024 el capital de la Sociedad asciende a 7.790 miles de euros (61 miles de euros a cierre del ejercicio 2023), representado por 77.901.860 acciones (610.286 acciones a cierre de 2023) de 0,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. No existen restricciones para la libre transmisibilidad de las acciones.

De acuerdo con las comunicaciones recibidas por la Sociedad en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente sobre obligaciones de comunicar porcentajes de participación (derechos políticos), los accionistas significativos a 31 de diciembre de 2024:

Accionistas	Participaciones significativas de accionistas 2024	
	% Participación directa	% Participación indirecta
Enrique Riquelme Vives (1)	– %	64,94 %
Alberto Zardoya Arana (2)	– %	14,08 %
Amea Energy Investment VI DMCC	3,76 %	– %
Mutualidad de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y químicos	2,55 %	– %

(1) Enrique José Riquelme Vives controla el: 94,20% de Inversiones Riquelme Vives, S.L., y el 100% de Lusaka Investments, S.L y Riquelme Capital Group, S.A (2) Alberto Zardoya Arana controla el 71,6% de Ondainvest, S.L

A 31 de diciembre de 2023, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

Accionistas	2023
Inversiones Riquelme Vives, S.L.U.	72,83 %
Lusaka Investmenst, S.L.	5,00 %
Cenon Investments, S.L.	5,08 %
Ondainvestment, S.L.	8,76 %
Mutualidad de Arquitectos, Arquitectos Técnicos y químicos	4,65 %
Euro Syns, S.L.	2,66 %
Alberto Zardoya	1,02 %
<b>Total</b>	<b>100,00 %</b>

Durante el ejercicio 2024, no se han producido operaciones entre accionistas. Por su parte, durante 2023 se produjeron las siguientes operaciones:

El 2 de febrero de 2023 la Sociedad "Inversiones Riquelme Vives, S.L." adquirió la deuda asociada al préstamo y los intereses que está tenía pendientes a la fecha con la sociedad "Euro Syns, S.A." y de los que era garante. Este préstamo e intereses ascendían a 5 millones de euros de principal y 256 miles de euros de intereses (nota 14).

El 2 de febrero de 2023 la Sociedad "Inversiones Riquelme Vives, S.L." adquirió la deuda asociada al préstamo y los intereses que está tenía pendientes a la fecha con Don Alberto Zardoya Arana y de los que era garante. Este préstamo e intereses ascendían a 2 millones de euros de principal y 48,3 miles de euros de intereses (nota 14).

## Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la prima de emisión asciende a 174.226 y 6.000 miles de euros respectivamente.

Tal y como se ha explicado anteriormente, la variación corresponde a las siguientes operaciones:

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se ha suscrito un aumento de capital por un importe total de 175.000 miles de euros (incluyendo 1.711 miles de euros de importe nominal más 173.289 miles de euros de prima de emisión) en virtud de la cual se han emitido 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas. Los gastos incurridos en relación con esta ampliación de capital que han supuesto 6.822 miles de euros, se han contabilizado como menor valor de la prima de emisión neto del efecto fiscal, dentro del patrimonio neto.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se ha producido la tercera ampliación de capital de la sociedad por importe de 1.893 miles de euros (incluyendo 19 miles de euros de importe nominal más 1.874 miles de euros de prima de emisión) a través de una opción de sobre-adjudicación (*Green shoe*) en virtud del cual se han emitido 185.025 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas

La legislación mercantil permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión por ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

## Reservas de la sociedad

El detalle de las reservas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

<b>Reservas</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Reservas Legales	12	12
Otras reservas	6.779	12.779

Las sociedades están obligadas a destinar un mínimo del 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante 2024, la disminución de reservas por importe de 6.000 miles de euros, se debe a la ampliación de capital llevada a cabo con fecha 11 de octubre de 2024, por importe de 6.000 miles de euros con cargo a las reservas voluntarias.

Las reservas voluntarias de la Sociedad son de libre disposición.

## Dividendos

### Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

Durante los últimos cinco ejercicios la Sociedad no ha repartido dividendos.

## Adquisiciones de acciones propias

Cox ABG Group, S.A, así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La Sociedad no ha afectado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Cox ABG Group, S.A. propiedad de terceros que pudieran actuar en su nombre propio, pero por cuenta de las sociedades del grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con sociedades participadas se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Sociedad ha suscrito un contrato de liquidez sobre las acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo e incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español, con JB CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.U, de conformidad con lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez, la Circular 2/2019, de 27 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2017 y demás normativa aplicable.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de acciones propias en autocartera asciende a 14.173 acciones, correspondientes a la totalidad a acciones adquiridas durante el ejercicio 2024, por importe de 137 miles de euros.

# Nota 12.- Pasivos Financieros por Categorías

## Categorías de pasivos financieros

La clasificación de los pasivos financieros, clasificados como pasivo a coste amortizado, así como el valor en libros en euros de estos, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se detalla a continuación:

Concepto	31.12.2024	31.12.2023
<b>No corriente</b>		
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	-	29
Otros pasivos financieros	10.933	12.481
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	79.749	92.336
<b>Corriente</b>		
Deudas con entidades de crédito (Nota 13)	29	566
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14)	4.299	123
Proveedores empresas del grupo (Nota 14)	3	3
Acreedores	6.784	1.702
Otros pasivos financieros	2.174	84
<b>Total</b>	<b>103.971</b>	<b>107.324</b>

En el epígrafe Otros pasivos financieros, tanto no corriente como corriente, corresponde principalmente al acuerdo que Cox ABG Group, S.A. firmó con varias entidades financieras a través del agente Apex Financial Services Spain S.L.U., comprometiéndose al pago de dicho importe, por la subrogación de la línea de avales sindicada en favor de las entidades Cox Global Services, S.L. (antes Cox Corporate, S.L. y anteriormente Cox Infraestructuras, S.L.) y sus filiales, por importe de 10.380 miles de euros. El acuerdo incluye calendario de 12 cuotas, siendo la última en diciembre de 2030. Durante el ejercicio 2024, dicha línea de avales han generado unos gastos financieros por importe de 661 miles de euros en 2024 registrados en el epígrafe de "Gastos financieros por deudas con terceros".

Con fecha 27 de marzo de 2024 se ha recibido un préstamo por importe de 10 millones de euros con vencimiento a 12 meses. Con fecha 18 de noviembre de 2024 se ha procedido a la devolución anticipada del préstamo previo acuerdo entre las partes. Dicho préstamo ha generado unos gastos financieros por un total de 1.629 miles de euros, registrados en el epígrafe de gastos financieros en la cuenta de resultados (nota 18).

Adicionalmente, en los pasivos financieros no corrientes se incluye el préstamo participativo registrado el 3 de noviembre de 2023 (nota 14) por un total de 28.200 miles de euros, de los cuales, 26.100 miles de euros proceden de prestamistas de empresas vinculadas, grupo y asociadas y la participación restante de terceras partes por 2.100 miles de euros, clasificados como Otros pasivos financieros no corrientes.

El desglose de los prestamistas de empresas vinculadas, grupo y asociadas es el siguiente:

- Ondainvest (antes D. Alberto Zardoya Arana) 3.000 miles de euros.
- Abengoa Construção Brasil Ltda. 17.600 miles de euros.
- Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda. 5.500 miles de euros.

A cierre de 2024 también se encuentran registrados en este epígrafe otros préstamos recíprocos entre los que destacan los préstamos con Cox Energy, S.A.B. de C.V. (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.) por importe de 13.598 miles de euros, Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda por importe de 9.836 miles de euros, Cox Brasil por importe de 12.472 miles de euros y con Cox T&I, S.L. por importe de 11.081 miles de euros.

Dentro del epígrafe de Acreedores varios se encuentran principalmente las facturas pendientes de pago relacionadas con los gastos de la salida a bolsa del mes de noviembre.

Los Administradores de la Sociedad consideran que el importe en libros de los "Débitos y partidas a pagar" se aproxima a su valor razonable.

Dentro del epígrafe de Acreedores varios a cierre del ejercicio 2024 se encuentran registradas principalmente las facturas pendientes de vencimiento relacionadas con los gastos de la salida a bolsa anteriormente descrita.

## Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

Las pérdidas y ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros se corresponden, fundamentalmente, con los gastos financieros derivados de las deudas con entidades de crédito y con empresas del grupo (notas 15 y 16).

### Información sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores durante los ejercicios 2024 y 2023:

Concepto	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	71	151
Ratio de las operaciones pagadas	63	27
Ratio de las operaciones pendientes de pago	71	196
Total pagos realizados	6.999	2.942
Total pagos pendientes	5.381	1.343

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2024 y 2023:

Miles de euros	5.791 (1.125 en 2023)
Números	282 (654 en 2023)
% sobre el total de pagos	83% (87% en 2023)
% sobre el total de facturas	55% (61% en 2023)

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2024 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, no obstante, estos plazos son ampliados a 60 días mediante pacto entre de las partes.

## Nota 13.- Deudas con Entidades de Crédito

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, estos epígrafes de los balances adjuntos presentan la siguiente composición:

Concepto	Límite	Vencimiento	Tipo de interés*	Euros	
				Corto plazo	Largo plazo
Bankinter (Préstamo)	–	26.03.2025	2,25 %	29	–
				29	–

\* Los tipos de interés son a tipo fijo.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se ha incorporado a un "Programa de Pagarés Verdes Cox ABG Group, S.A. 2024" en el Mercado alternativo de Renta Fija ("MARF"), por importe de hasta 50 millones de euros. Este programa tiene validez de un año y los pagarés se podrán emitir por un plazo máximo de hasta dos años, con amortización al vencimiento. La emisión estará destinada exclusivamente a cubrir las necesidades generales corporativas. A cierre del ejercicio 2024 no se han realizado emisiones, habiendo sido el primer desembolso a finales de febrero 2025 por importe nominal de 7,8 millones de euros.

Con fecha 23 de diciembre de 2024 se ha firmado un contrato de financiación que consiste en una línea de crédito renovable por importe máximo de 32,5 millones de euros, con las entidades Banco Santander, S.A., CaixaBank, S.A., e Instituto de Crédito Oficial, E.P.E., con un vencimiento a 3 años desde la firma. La finalidad de esta financiación será atender a las necesidades de circulante, tendrá un tipo de interés de 2,63% más Euribor sobre las disposiciones, al cierre del ejercicio no se ha realizado ninguna disposición de esta línea de crédito.

Durante el ejercicio 2024 ha llegado a su vencimiento tanto el préstamo como el *confirming* con la entidad financiera BBVA, habiéndose devuelto la totalidad de los saldos dispuestos.

31.12.2023				Euros	
Concepto	Límite	Vencimiento	Tipo de interés*	Corto plazo	Largo plazo
Bankinter (Préstamo)	250	26.03.2025	2,25 %	85	29
BBVA (Préstamo)	100	14.11.2024	6,70 %	95	-
BBVA (Confirming)	400	16.02.2024	6,70 %	400	-
Otros	-		- %	(14)	-
				<b>566</b>	<b>29</b>

\* Los tipos de interés son a tipo fijo.

La Sociedad no dispone de deudas a largo plazo con entidades de crédito.

El detalle de los vencimientos anuales de las deudas a largo plazo, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

31.12.2023					
Préstamos	2024	2025	2026	Resto	Total
Bankinter	-	29	-	-	29

Los tipos de interés aplicados por las entidades financieras a los préstamos de la Sociedad se ajustan a valores de mercado. Los intereses devengados durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 por la financiación ajena concedida a la Sociedad por entidades de crédito ascendieron a 1 y 762 miles de euros respectivamente, y figuran registrados, junto con otros conceptos, en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas.

## Nota 14.- Operaciones y Saldos con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con empresas vinculadas, adicionalmente a los indicados en la nota 9 anterior, se encuentran recogidos en los balances adjuntos según el siguiente detalle:

<b>Activos</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<b>Activos No corrientes</b>		
<b>Créditos a empresas del grupo y asociadas</b>	<b>113.143</b>	<b>43.886</b>
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	-	11.113
Cox Energy Europa, S.L.	5.797	5.624
Cox Energy, S.L.	47.489	27.149
Cox Global Sevices, SL (antes Cox Corporte, SL y anteriormente Cox Infraestructuras, SL)	59.857	-
<b>Activos Corriente</b>		
<b>Clientes, empresas del grupo y asociadas</b>	<b>6.681</b>	<b>4.706</b>
Cox Energy Generador, SA de CV	1	5
Cox Energy Comercializadora España, S.L.	1	-
Cox Energy, S.L.	-	28
Cox Energy Europa, S.L.	-	119
Cox Global Sevices, SL (antes Cox Corporte, SL y anteriormente Cox Infraestructuras, SL)	6.614	4.303
Ibexia Cox Energy Development, S.L.	65	251
<b>Créditos a empresas del grupo y asociadas y otros</b>	<b>1.130</b>	<b>434</b>
Cox Energy S.A.B, de C.V.	463	431
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	328	-
Ibexia Cox Energy Development, S.L.	36	-
Otros	303	3

### Activos no corrientes:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 las operaciones relacionadas con partes vinculadas son las siguientes:

La Sociedad y el principal accionista, Inversiones Riquelme Vives, S.L. han compensado el crédito dispuesto a cierre del ejercicio anterior por 11 millones de euros (nota 7) y han suscrito contrato de concesión de línea de crédito por importe máximo de 25 millones de euros, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027, siendo el tipo de interés nominal anual de Euribor +1,35%. A cierre del primer semestre de 2024, las partes acordaron formalizar dicho importe como préstamo participativo, el cual ha sido resuelto por acuerdo entre las partes. A 31 de diciembre de 2024 la totalidad del saldo dispuesto forma parte de la línea de crédito.

La sociedad ha concedido financiación a Cox Global Services, S.L. (antes Cox Corporate, S.L. y anteriormente Cox Infraestructuras, S.L.) de importe 56,8 millones de euros, de los cuales 2 millones de euros corresponden al acuerdo de pago y asunción de deuda por gastos de avales, y 54,8 millones de euros corresponden a un crédito recíproco de hasta 50 millones de euros inicialmente (modificado el límite máximo del crédito de común acuerdo entre las partes según contrato), formalizado el 28 de noviembre de 2023 y con efecto de 1 de junio de 2023, a un interés fijo de 6,25% con objeto de atender compromisos financieros en la operativa de la sociedad y sus subsidiarias, siendo la fecha de vencimiento en 5 años. Las cantidades incluyen los intereses devengados durante el 2024, que ascienden a 970 miles euros (424 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

Respecto a la empresa del grupo Cox Energy Europa, S.L., el saldo de 5,8 millones de euros corresponde a la renovación automática de la concesión de una línea de crédito a largo plazo para financiar el desarrollo de sus actividades, firmada el 4 de octubre de 2019 a un tipo de interés de Euribor +1,35%, y cuyos intereses suman 54 miles de euros (132 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

Por su parte Cox Energy, S.L mantiene un saldo de 47,4 millones de euros que corresponden a la financiación a largo plazo que la sociedad ha emitido para el desarrollo de proyectos en la zona de Latinoamérica, a través de una línea de crédito formalizada el 5 de marzo de 2022 con vencimiento a 3 años, hasta un importe máximo global de 30 millones de euros inicialmente (modificado el límite máximo del crédito de común acuerdo entre las partes según acuerdo), a un tipo de interés anual fijo de 6,38%. Los intereses devengados en 2024 e incluidos en el saldo, ascienden a 792 miles de euros (483 miles de euros a cierre del ejercicio 2023). Adicionalmente, la sociedad mantiene un saldo de 15,6 millones de dólares (15 millones de euros) que corresponden a la concesión de una línea de crédito a corto plazo, prorrogable automáticamente, hasta un importe máximo de 30 millones de dólares, a un tipo de interés fijo de 6,38% firmado el 1 de septiembre de 2023, cuyos intereses devengados en 2024 ascienden a 348 miles de dólares (335 miles de euros), 211 miles de dólares (191 miles de euros) a cierre del ejercicio 2023.

#### Activos corrientes:

El saldo que figura en el epígrafe de Clientes empresas del grupo y asociadas al cierre del ejercicio 2024 con la sociedad Cox Global Services, S.L (antes Cox Corporte, S.L. y anteriormente Cox Infraestructuras, S.L.) corresponden a gastos de estructura del periodo por importe de 6.614 miles de euros (4.303 miles de euros en el ejercicio 2023).

Cox Energy, S.A.B. de C.V. mantiene un saldo de 463 miles de euros con la Sociedad por la disposición de la línea de crédito por 445 miles de euros que formalizaron el 22 de mayo de 2023 con vencimiento un año a un tipo de interés fijo del 6,38% y hasta un máximo de 1 millón de euros cuyos intereses ascienden a 18 miles de euros.

	<b>Pasivos</b>	<b>31.12.2024</b>	<b>31.12.2023</b>
<b>Pasivos No corrientes</b>			
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>		<b>79.749</b>	<b>92.336</b>
Inversiones Riquelme Vives, S.L.		2.953	31.797
Abengoa Construcao Brasil Ltda		19.473	28.058
Abengoa Bioenergia Agroindustria Ltda		15.893	14.718
Alberto Zardoya (Ondainvest, S.L.)		3.296	3.000
Cox Energy, S.A.B. de C.V. (antes Cox Energy América, S.A. de C.V.)		13.598	12.983
Cox T&I, S.L. (antes CA Infraestructuras T&I, S.L.)		11.081	-
Cox Concessões Brasil Holding		12.472	-
Cox Energy, S.L.		-	1.173
Cox Comercializadora España, S.L.		983	607
<b>Pasivos Corrientes</b>			
<b>Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>		<b>4.299</b>	<b>123</b>
Abengoa Bioenergia Agroindustria Ltda		3.612	-
Abengoa Construcao Brasil Ltda		24	-
Cox Water S.L. (antes CA Infraestructuras Agua, S.L.)		52	-
Cox O&M S.L. (antes CA Infraestructuras O&M, S.L.)		46	-
Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V.		32	-
Otros (Grupo fiscal)		533	-
Alberto Zardoya (Ondainvest, S.L.)		-	123
<b>Proveedores/acreedores empresas del grupo y asociadas</b>			
Cox Comercializadora España, S.L.		3	79

### **Pasivos no corrientes:**

La Sociedad y el principal accionista, Inversiones Riquelme Vives, S.L. han compensado el crédito dispuesto a cierre del ejercicio anterior por 11 millones de euros y han suscrito contrato de concesión de línea de crédito por importe máximo de 25 millones de euros, con fecha de vencimiento 31 de diciembre de 2027, siendo el tipo de interés nominal anual de Euribor +1,35%. A cierre del primer semestre de 2024, las partes acordaron formalizar dicho importe como préstamo participativo, el cual ha sido resuelto por acuerdo entre las partes. A 31 de diciembre de 2024 la totalidad del saldo dispuesto forma parte de la línea de crédito.

Durante el ejercicio 2023 la sociedad emitió un instrumento privado de deuda a largo plazo, captando un total de 28,2 millones de euros, mediante la formalización con fecha 3 de noviembre de 2023, de un préstamo participativo entre las cuales pasan a formar parte las siguientes empresas vinculadas:

- Abengoa Construção Brasil Ltda. por 17.600 miles de euros, con fecha adhesión y, por tanto, fecha de comienzo de liquidación de intereses desde el 1 de septiembre de 2023, siendo el importe devengado de 1.873 miles de euros a cierre de 2024 (403 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).
- Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda. por 5.500 miles de euros, con fecha de adhesión y, por tanto, fecha de comienzo de liquidación de intereses desde el 28 de septiembre, siendo el importe devengado 557 miles de euros a cierre de 2024 (115 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).
- Alberto Zardoya Arana (Ondainvest, S.L) por 3.000 miles de euros, con fecha de adhesión y por tanto fecha de comienzo de liquidación de intereses desde el 30 de junio de 2023. A cierre del ejercicio 2024 ha devengado 296 miles de euros.

El importe restante, 2.100 miles de euros ha sido suscrito por terceras partes (véase nota 12).

La fecha del vencimiento inicial es el 3 de noviembre de 2026, y se puede prorrogar un año más, hasta el 3 de noviembre de 2027 como fecha final de vencimiento, siendo el tipo de interés fijo del 8% liquidables por semestres.

Dicho instrumento tiene opción de convertir en acciones de alguna de sus filiales llegado el plazo de vencimiento, únicamente en caso de producirse un evento determinado (solicitud de admisión a cotización oficial de una determinada sociedad filial). La Dirección estima actualmente este evento como remoto.

Con fecha 18 de octubre de 2023 y 29 de diciembre de 2023 se recibieron préstamos de Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda, ambos por 5.000 miles de dólares y con vencimiento de 2 años, sumando un total de 10 millones de dólares (9.050 miles de euros), siendo el tipo de interés fijo de ambos de 6,25% e intereses devengados por importe de 646 miles de euros a cierre 2024 (53 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

Adicionalmente se han realizado las siguientes operaciones:

Con fecha 31 de diciembre de 2023 se firmó un préstamo por el que la sociedad recibió 10 millones de euros por parte de la sociedad vinculada Abengoa Construção Brasil Ltda, con vencimiento 31 de diciembre de 2025, siendo el tipo de interés fijo de 8%. Dicho préstamo ha sido cedido durante 2024 junto a los intereses devengados a la sociedad de grupo Cox Brasil, S.A. (antes Cox Concessões Brasil Holding). Con fecha 29 de febrero de 2024 se ha firmado una adenda incrementando el importe del préstamo en 1,5 millones de euros con las mismas condiciones. A cierre de 2024 se han devengado 857 miles de euros en concepto de intereses (403 miles de euros en 2023).

Con fecha 1 de septiembre de 2023 se formalizó un préstamo con Cox Energy, S.A.B. de C.V. (antes Cox Energy América S.A. de C.V.) por 10 millones de euros al tipo de interés 6.38%. Este préstamo ha devengado 228 miles de euros en 2024 en concepto de intereses (214 miles de euros en 2023). Adicionalmente se mantiene una línea de crédito concedida el 24 de julio de 2020, que se ha ido renovando tácitamente, cada tres años, al tipo de interés de TIE (Tasa de interés interbancaria de equilibrio) + 2%, con saldo de 55.395 miles pesos mexicanos (2.574 miles de euros) e intereses devengados por 3.203 miles de pesos mexicanos (149 miles de euros) 4.500 miles de pesos mexicanos (274 miles de euros) a cierre de 2023.

Cox Comercializadora España, S.L mantiene un saldo de 983 miles de euros de la línea de crédito formalizada el 1 de enero de 2022 con vencimiento 1 de enero de 2025 a tipo de interés 2,62%, cuyos intereses devengados en 2024 ascienden a 30 miles de euros (13 miles de euros a cierre del ejercicio 2023).

Con fecha 23 de mayo de 2024 se ha firmado un contrato de préstamos recíproco por un importe máximo de 12 millones de euros con vencimiento el 25 de abril de 2025 con la sociedad del grupo Cox Global Services, S.L. Dicho préstamo devenga un tipo de interés del 12% anual. A cierre de 2024 se ha dispuesto de un total de 10,3 millones de euros y se han devengado 760 miles de euros en concepto de intereses.

### **Pasivos Corrientes:**

La sociedad ha firmado con fecha 7 de agosto de 2024 un préstamo por importe de 2,5 millones de euros con la sociedad del grupo Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda, quedando pendiente de devolución 1,5 millones de euros a cierre del ejercicio 2024.

Con fecha 20 de septiembre de 2024 se ha firmado un contrato de crédito recíproco con la misma sociedad por importe de 2 millones de euros con vencimiento 30 de junio de 2025 el cual devenga un tipo de interés del 6,25% anual. A cierre del ejercicio se han devengado 33 miles de euros en concepto de intereses.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 el detalle de las transacciones con grupo y vinculadas es el siguiente:

2024	Importe neto cifra de negocios				
	Ingresos por servicios diversos	Ingresos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos por servicios diversos	Gastos Financieros
<b>Empresas del Grupo</b>					
Cox Energía Comercializadora España, S.L.	9	-	-	(1.585)	(32)
Cox Energy S.A.B. (antes Cox Energy América S.A. de C.V.)	-	28	-	-	(999)
Cox Energy Europa, S.L.	-	257	-	-	-
Cox Energy S.L. (antes Cox Energy Latin América)	-	2.101	-	-	(5)
Cox Global Sevices, SL (antes Cox Corporte, SL y anteriormente Cox Infraestructuras, SL)	9.117	6.037	-	-	-
Cox T&I, S.L. (antes CA Infraestructuras T&I, S.L.)	-	-	-	-	(760)
Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V.	-	-	-	-	(32)
Abengoa Concessoes Brasil Holding, S.A.	-	-	-	-	(857)
Abengoa Construção Brasil Ltda	-	-	-	-	(1.610)
Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda	-	-	-	-	(1.165)
Empresas asociadas y otras partes vinculadas					
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	-	-	-	-	(796)
Ondainvest (antes Alberto Zardoya)	-	-	-	-	(243)
	<b>9.126</b>	<b>8.423</b>	<b>-</b>	<b>(1.585)</b>	<b>(6.499)</b>

2023	Importe neto cifra de negocios				
	Ingresos por servicios diversos	Ingresos Financieros	Ingresos Financieros	Gastos por servicios diversos	Gastos Financieros
<b>Empresas del Grupo</b>					
Cox Energía Comercializadora España, S.L.	-	-	-	78	11
Cox Energy S.A.B. (antes Cox Energy América S.A. de C.V.)	-	15	-	-	613
Cox Energy Europa, S.L.	-	511	-	-	-
Cox Energy S.L.	1	1.231	53	(26)	14
Cox Global Sevices, SL (antes Cox Corporte, SL y anteriormente Cox Infraestructuras, SL)	3.990	10.805	-	-	-
Abengoa Construção Brasil Ltda	-	-	-	-	458
Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda	-	-	-	-	169
<b>Empresas asociadas y otras partes vinculadas</b>					
Inversiones Riquelme Vives, S.L.	-	-	410	-	273
Ibexia Cox Energy Development, S.L.	13	-	-	155	-
Euro-Syns, S.A.	-	-	-	-	39
Alberto Zardoya	-	-	-	-	127
Zardoya Family office	-	-	-	-	4.000
	<b>4.004</b>	<b>12.562</b>	<b>463</b>	<b>207</b>	<b>5.704</b>

## Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores y a la alta dirección

El detalle individualizado de las remuneraciones satisfechas durante el ejercicio 2024, al conjunto de los miembros del Consejo de Administración es el siguiente:

Concepto	Sueldo (1)	Remuneración fija	Remuneración por pertenencia a Comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total
Riquelme Vives, Enrique José	400	25	-	-	425
Arizaga Zárate, Luis	-	25	3	-	28
Ignacio Casanueva Pérez, Juan	-	25	-	-	25
Fernández Ruiz, Alejandro	-	25	7	-	32
Gallardo Mateo, Mar	-	25	7	-	32
González Pitarch, Cristina	-	25	3	-	28
Maluquer Usón, Ignacio	-	25	7	-	32
Medina Cuadros, Antonio (*)	-	25	-	-	25
Rodríguez Fernández, Román Ignacio	-	25	3	-	28
Sánchez Álvarez, Elena	-	25	7	-	32
Saval Pérez, Arturo	-	25	3	-	28
Zardoya Arana, Alberto	-	25	3	-	28
Quintana Pradera, Dámaso	-	2	-	-	2
<b>Total</b>	<b>400</b>	<b>302</b>	<b>43</b>	<b>-</b>	<b>745</b>

(\*) Cesa como consejero con fecha 19 de diciembre de 2024.

(1) Durante el ejercicio 2024, Don Enrique José Riquelme Vives ha recibido una remuneración por la prestación de los servicios consistentes en la ejecución de las tareas y funciones correspondientes al cargo de Administrador Único de Cox Global Services S.L., entidad íntegramente participada por la Sociedad y cabecera de las sociedades de los negocios y operaciones del grupo de sociedades. La retribución fija anual asciende a 400 miles de euros y tiene efectos desde el 1 de enero de 2024.

Asimismo, el contrato recoge que, en caso de destitución de don Enrique José Riquelme Vives como Administrador Único de Cox Global Services S.L., que no se deba a incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad, la sociedad pagará al Sr. Riquelme una asignación equivalente al 100% de la retribución fija que hubiera devengado durante el año natural inmediatamente anterior a aquel en que se produjo su despido.

Durante el ejercicio 2023, el cargo de consejero no fue remunerado.

- Durante el ejercicio 2024, la remuneración satisfecha a la Alta Dirección (miembros de Alta Dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos con indicación de la remuneración total a su favor durante el ejercicio) ha ascendido por todos los conceptos, tanto fijos como variables, a 2.200 miles de euros (1.558 miles de euros en 2023, registrados principalmente en sociedades filiales).
- El grupo tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre a los miembros del Consejo de Administración, al personal directivo y a aquellas personas que ejercen funciones asimiladas a las de los directivos, ascendiendo el importe total de la prima de esta póliza en el ejercicio 2024 a 292 miles de euros (32,3 miles de euros en 2023).
- No existen acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición. Los contratos de Alta Dirección que suspenden una relación laboral común anterior y en el que la indemnización que se reconoce a favor del alto directivo en caso de extinción es equivalente a la legal correspondiente a la improcedencia, calculada en función de su salario y antigüedad completa. El acuerdo contempla un preaviso en todo caso de 6 meses, con compensación de las retribuciones debidas en caso de incumplimiento.

En relación a los contratos de Alta Dirección, sólo está previsto el pago de indemnizaciones en los supuestos de terminación en el ejercicio de las funciones ejecutivas que, en su caso, puedan desempeñar, tal y como se detalla a continuación:

- Un alto directivo que en caso de extinción por voluntad de la compañía tendría derecho a indemnización de 18 meses (1 año y medio de salario bruto).
  - Un directivo que en caso de extinción por voluntad de la compañía tendría derecho a indemnización de 18 meses (1 año y medio de salario bruto), siempre y cuando el despido se produzca en los primeros 18 meses del contrato. Esta cláusula decaerá en septiembre de 2025.
- No existen anticipos ni créditos concedidos al conjunto de miembros del Consejo de Administración, así como tampoco obligaciones asumidas con ellos a título de garantías, salvo lo indicado en la tabla anterior de la presente nota.

## Situaciones de Conflicto de Interés de los Administradores

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores, o a sus representantes personas físicas, el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Igualmente, destacar que todos los Administradores han comunicado que no se encuentran en situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad Dominante y sociedades participadas

## Nota 15.- Situación Fiscal

A los efectos del Impuesto sobre Sociedades, Cox ABG Group, S.A. procederá a la presentación de su declaración del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2024, en el régimen especial de consolidación fiscal con el número 0544/24, siendo la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 24 entidades, incluida la propia sociedad, las cuales tributarán bajo la normativa y régimen especial de los grupos de sociedades. Cox ABG Group, S.A, también es la sociedad dominante del Grupo de entidades de IVA número 0111/24.

En el ejercicio 2023 la sociedad tributó según el régimen individual de tributación, habiendo calculado su gasto por impuesto sobre sociedades bajo dicho régimen.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con las Administraciones Públicas presentan los siguientes conceptos:

Corriente	31.12.2024		31.12.2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Activos por impuesto corriente	1.595	-	3	-
Otros créditos (deudas) con las Administraciones Públicas				
Hacienda Pública, por IVA	1.780	-	118	-
Retenciones practicadas por IRPF	-	728	-	116
Organismos de la Seguridad Social	-	8	-	4
<b>Total</b>	<b>3.375</b>	<b>736</b>	<b>121</b>	<b>120</b>

El saldo correspondiente a Hacienda Pública por IVA, recoge el saldo resultante de la liquidación del grupo de IVA.

A 31 de diciembre de 2024, el saldo correspondiente a los activos por impuesto diferido por importe de 4.250 miles de euros, corresponde principalmente a créditos fiscales por otras deducciones, así como a diferencias temporarias, pendiente de recuperar en los próximos ejercicios.

Las conciliaciones entre el importe neto de los ingresos y gastos de los ejercicios 2024 y 2023 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de dichos ejercicios se muestran a continuación:

Saldo de ingresos y gasto del ejercicio	2024	2023
Resultado antes de impuestos	1.520	(5.585)
<b>Total</b>	<b>1.520</b>	<b>(5.585)</b>
Aumentos por diferencias permanentes	361	644
Aumentos por diferencias temporarias	1.000	3.018
Disminuciones por patrimonio neto	(9.251)	-
<b>Base imponible (Resultado fiscal)</b>	<b>(6.370)</b>	<b>(1.923)</b>

El ajuste realizado por imputación a través de Patrimonio Neto en el ejercicio 2024 corresponde con la activación de gastos de la OPS derivados de la gestión por la entrada de la sociedad en el Mercado Continuo (véase nota 11). El efecto fiscal de dicha imputación se recoge en la misma cuenta de reservas en la que están activados los mencionados gastos.

Las diferencias permanentes ajustadas en el ejercicio 2024 corresponden fundamentalmente con gastos que tienen la consideración de no deducibles, entre ellos multas y sanciones fiscales.

Las diferencias temporarias se corresponden principalmente con el registro de provisiones que por aplicación del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades no se consideran deducibles hasta que se produzca la realización y materialización de dichos gastos.

Los ajustes permanentes realizados en el ejercicio 2023 corresponden igualmente con gastos que no son deducibles fiscalmente, y los temporarios se corresponden con ajustes por limitación de gastos financieros netos no deducibles.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas pendientes de compensación futura, de acuerdo con el siguiente detalle:

Ejercicio de origen	31.12.2024	31.12.2023
2017	470	470
2020	699	699
2021	1.877	1.877
2022	2.343	2.343
2023	1.922	1.923
	<b>7.311</b>	<b>7.312</b>

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

En opinión de los Administradores de la Sociedad no se esperan pasivos fiscales significativos derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, las Cuentas Anuales adjuntas no reflejan provisión alguna por este concepto.

Adicionalmente, como sociedad individual, se pueden considerarse abiertos a inspección los ejercicios e impuestos siguientes:

Impuestos	Inclusive desde
Impuesto sobre Sociedades	2019
Impuesto sobre el Valor Añadido	2020
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas - Retenciones	2020
Otros Impuestos	2020

Se registran con carácter general los impuestos sobre sociedades anticipados y diferidos por operaciones intragrupo, de acuerdo con el registro especial de grupos de sociedades al que está sujeta la sociedad. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales, así como de los Administradores, la posibilidad de que se materialicen es remota, y en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales.

## Nota 16.- Provisiones a largo plazo

En este epígrafe la sociedad registra el importe por la demanda de reclamación de cantidad interpuesta por el Banco Atlántida el Salvador por la que se reclama a Cox Energy Solar, S.A (actualmente Cox ABG Group, S.A) el pago de 7 millones de dólares americanos por un préstamo que tiene su origen en fecha 4 de diciembre de 2020.

La Sociedad contestó a esta demanda argumentando que la deuda reclamada se encontraba liquidada en virtud de la operación de dación en pago que fue escriturada y elevada a público ante el Notario de El Salvador Don Juan Carlos Rivas Vásquez con fecha 4 de diciembre de 2021. En esta escritura se traspasaba al banco Atlántida la titularidad de 5.082.832 acciones de Cox Energy S.A.B de C.V. (sociedad cotizada en BIVA, México), correspondientes al 3% del capital de la citada sociedad, y se cancelaba la deuda.

El 14 de mayo de 2024 se celebró la vista de juicio, a partir de la cual los Administradores no esperaban que este juicio tuviera impacto negativo para la Sociedad conforme a la evaluación de los asesores legales.

Con fecha 22 de julio de 2024, el Juzgado de 1ª instancia Nº 50 de Madrid ha dictado sentencia condenando a Cox ABG Group, S.A a abonar al demandante la cantidad de 7 millones de dólares americanos más los intereses legales, como consecuencia de no dar validez a la dación en pago de las acciones entregadas como garantía.

Dicha sentencia ha sido recurrida por la Sociedad mediante recurso de apelación. Debido al fallo y a la argumentación de la sentencia, los Administradores de la Sociedad han reevaluado sus estimaciones en base a la opinión de sus asesores legales.

La Audiencia Provincial Civil de Madrid ha señalado el día 13 de abril de 2027 para la deliberación, votación y fallo del citado recurso.

## Nota 17.- Periodificaciones

El saldo registrado en este epígrafe del balance adjunto se corresponde con el fee pagado al banco Santander correspondiente a la obtención de una financiación por importe de 32,5 millones de euros pendientes de desembolsar (vease nota 12).

## Nota 18.- Ingresos y Gastos

### Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023, distribuida por categorías de actividades, es la siguiente:

<b>Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Prestación de servicios Grupo (Nota 14)	9.126	4.005
Prestación de Servicios	1.587	-
Ingresos financieros (Nota 14)	8.423	12.561
<b>Total</b>	<b>19.136</b>	<b>16.566</b>

Dentro del epígrafe de Ingresos financieros, se recoge un importe de 6.429 miles de euros por intereses devengados de préstamos a sociedades del Grupo, así como 1.994 miles euros de gastos de avales refacturados a Cox Global Services, S.L.

La totalidad de los importes de la cifra de negocio son realizados en el mercado nacional.

## Gastos de personal

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntas, es el siguiente:

Concepto	2024	2023
<b>Sueldos, salarios y asimilados</b>		
Sueldos y salarios	(3.873)	(354)
Indemnizaciones	-	-
	<b>(3.873)</b>	<b>(354)</b>
<b>Cargas sociales</b>		
Seguridad social a cargo de la empresa	(104)	(23)
Otros gastos sociales	-	-
	<b>(104)</b>	<b>(23)</b>

Dentro de este importe se incluye 1 millón de euros correspondiente a la provisión de bonus del ejercicio 2024.

## Otros gastos de Explotación

Otros gastos de explotación	2024	2023
Asesorías profesionales	(2.251)	(3.604)
Publicidad	(335)	(244)
Consultoría	-	(176)
Recursos internos	-	(163)
Otros servicios	(216)	(164)
Arrendamientos	(159)	(110)
Transportes	(292)	(78)
Seguros	(137)	-
Gastos de viaje	(220)	(52)
Servicios Bancarios	(52)	(24)
Suministros	(3)	(20)
Tributos	(18)	-
Pdas, det. y var. de prov. por operaciones comerciales	(1)	-
<b>Total</b>	<b>(3.684)</b>	<b>(4.635)</b>

## Ingresos Financieros

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
En empresas del grupo y asociadas (nota 14)	-	53
<b>De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>-</b>	<b>53</b>
De empresas del grupo y asociadas (nota 14)	-	410
En terceros	72	-
<b>De valores negociables y otros instrum. financieros</b>	<b>72</b>	<b>410</b>
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>463</b>

## Gastos Financieros

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(6.499)	(5.703)
Por deudas con terceros	(2.562)	(11.251)
<b>Total</b>	<b>(9.061)</b>	<b>(16.954)</b>

Los gastos financieros por deudas con terceros corresponden principalmente a los intereses generados por el préstamo recibido de Ben Oldman por importe de 10 millones de euros descrito en la nota 12 por importe de 1.629 miles de euros, el reconocimiento de la comisión línea de avales (661 miles de euros) descrita en la nota 18 y las deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros descritos en la nota 12 y 13.

## Diferencias de cambio

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Diferencias cambias netas	674	(632)
<b>Total</b>	<b>674</b>	<b>(632)</b>

El impacto de las diferencias de cambio se corresponde principalmente con las posiciones con empresas del grupo en moneda distinta al euro, principalmente en dólares americanos y pesos mexicanos (nota 14).

## Nota 19.- Información sobre Medioambiente

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Sociedad. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria.

## Nota 20.- Otra Información

### Plantilla

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios 2024 y 2023, distribuido por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número medio de personas	
	2024	2023
Directivos	6	3
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3</b>

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no se ha empleado a ningún trabajador con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento.

Adicionalmente, se indica la distribución por sexos, al término de los ejercicios 2024 y 2023, del personal de la Sociedad, desglosado por categorías y niveles:

Categorías	Número final de Empleados 31.12.2024		
	Hombre	Mujer	Total
Directivos	5	1	6
<b>Total</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>

Categorías	Número final de Empleados 31.12.2023		
	Hombre	Mujer	Total
Directivos	3	-	3
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>-</b>	<b>3</b>

### Avales y garantías

Al cierre del ejercicio 2024, la Sociedad tiene entregados ante terceros (clientes, entidades financieras, Organismos Públicos y otros terceros), diversos avales bancarios y seguros de caución como garantía de determinados compromisos asumidos (garantía de ofertas, de performance de financiación y otros) por importe de 100.683 miles de euros (12.540 miles de euros en 2023).

A continuación, se adjunta cuadro de detalle de las garantías asumidas por el Grupo clasificada por tipología de compromiso al cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

Tipología	Saldo a 30.12.24	Saldo a 30.12.23
Bid Bond (seriedad de ofertas)	1.850	–
<b>Performance:</b>	<b>1.850</b>	<b>–</b>
- Anticipos	17.892	–
- Ejecución (construcción/cobros/pagos)	52.587	130
- Calidad	22.047	12.320
- Operación y Mantenimiento	5.376	–
- Otros menores	931	–
<b>Total</b>	<b>100.683</b>	<b>12.450</b>

## Honorarios de auditoría

Para los ejercicios 2024 y 2023, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y por empresas pertenecientes a la red PwC, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes, en miles de euros:

	Servicios prestado por el auditor principal		Servicios prestado por otras firmas de auditoría	
	2024	2023	2024	2023
Servicios de Auditoría	744	470	–	–
Otros servicios de Verificación	1.013	–	–	–
<b>Total servicios de Auditoría y Relacionados</b>	<b>1.757</b>	<b>470</b>	<b>–</b>	<b>–</b>
Servicios de Asesoramiento Fiscal	–	–	–	–
Otros Servicios	–	190	–	–
<b>Total Otros Servicios Profesionales</b>	<b>–</b>	<b>190</b>	<b>–</b>	<b>–</b>

## Pasivos contingentes

Las reclamaciones y litigios a los que se encuentra sujeto la Sociedad son generalmente complejos de modo que la evolución de estos se encuentra sujeta a un elevado grado de incertidumbre, tanto en lo referente a la probabilidad de un desenlace negativo a los intereses de la Sociedad como en lo referente a la estimación de los potenciales desembolsos futuros a los que hubiera que hacer frente. Como consecuencia de todo ello, es preciso el uso de juicios y estimaciones, contando con el apoyo de los asesores legales correspondientes.

Adicionalmente, Nexus Energía S.A. ha presentado demanda en contra de diferentes filiales mexicanas y españolas del grupo, así como Cox ABG Group S.A., a la cuales se le reclaman, principalmente, el cumplimiento forzoso del derecho de salida del accionariado de sociedades mexicanas previsto entre las partes mediante la recompra de las acciones de Nexus en las citadas sociedades mexicanas, por importe aproximado de 16 millones de pesos mexicanos (750 miles de euros), mas intereses.

El 4 de noviembre de 2024 se emplazó a juicio a Cox ABG Group, S.A. y con posterioridad al cierre del ejercicio 2024, la sociedad ha contestado a la demanda.

Adicionalmente, Cox Energy, filial de la sociedad, mantiene negociaciones para alcanzar un acuerdo favorable para todas las partes.



## Nota 21.- Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio no han ocurrido otros acontecimientos susceptibles de influir significativamente en la información que reflejan las Cuentas Anuales formuladas por el Consejo de Administración en esta misma fecha, o que deban destacarse por tener trascendencia significativa.

# Informe de gestión a 31 de diciembre de 2024

## Estructura organizativa y funcionamiento

Cox Abg Group, S.A. (anteriormente Cox Energy Solar, S.A.) (en adelante "Cox ABG Group" o la "Sociedad") se constituyó como sociedad anónima en Madrid, España, el 25 de julio de 2014 de conformidad con la legislación española y por un periodo de tiempo indefinido.

La Sociedad cotiza en el Mercado Continuo de España desde el 15 de noviembre de 2024.

Cox ABG Group y sus sociedades dependientes y asociadas constituyen un grupo integrado vertical y horizontalmente (es decir, posee y controla componentes de generación, transmisión y distribución) estructurado en torno a dos verticales operativas: Agua y Energía (junto con Servicios y Corporativo) que ofrece una variedad de servicios a las industrias del agua y la energía, incluidos los servicios de EPC y O&M, y que permiten que su modelo de negocio abarque toda la cadena de valor del agua y la energía.

El alcance geográfico de sus operaciones se extiende a las regiones de América Latina, Europa del Sur, Oriente Medio y África del Norte (MENA) y Sudáfrica.

El Consejo de Administración es responsable de la gestión de la Sociedad y establece, entre otras cosas, las políticas estratégicas, contables, organizativas y financieras de la Sociedad.

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por doce miembros: dos consejeros ejecutivos, nueve consejeros independientes y un consejero dominical.

En cumplimiento de los Estatutos Sociales y del Reglamento del Consejo de Administración, este aprobó la creación de una comisión de auditoría, una comisión de nombramientos y retribuciones y una comisión de sostenibilidad y cumplimiento, las cuales se regirán por los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Comisión de Auditoría, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad y Cumplimiento, el Reglamento del Consejo de Administración y el Código de Conducta del Mercado de Valores.

La Alta Dirección de la sociedad está compuesta por los siguientes miembros: CEO, CFO, COO, Director de estrategia corporativa y Secretario General. Adicionalmente, la Alta Dirección del grupo incluye al Director de riesgos, Director de EPC de energía, Director de energía, Director de negocio de agua, Director de infraestructuras y Director de O&M. La Alta Dirección reporta al CEO de la Compañía.

## Evolución de los negocios y situación de la Sociedad

La Sociedad ha registrado un resultado positivo por importe de 1.050 miles de euros por el periodo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (resultado negativo por importe de 5.585 miles de euros en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 el Patrimonio Neto de la Sociedad es positivo y asciende a un importe de 187.205 miles de euros (16.337 miles de euros positivos al 31 de diciembre de 2023).

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha llevado a cabo la siguientes operaciones:

Con fecha 13 de noviembre de 2024 se ha suscrito un aumento de capital por un importe total de 175.000 miles de euros (incluyendo 1.711 miles de euros de importe nominal más 173.289 miles de euros de prima de emisión) en virtud de la cual se han emitido 17.106.549 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 15 de noviembre de 2024 se produce la admisión de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores españolas, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España.

Con fecha 17 de diciembre de 2024 se ha producido la tercera ampliación de capital de la Sociedad por importe de 1.893 miles de euros (incluyendo 19 miles de euros de importe nominal más 1.874 miles de euros de prima de emisión) a través de una opción de sobre-adjudicación (*Green shoe*) en virtud del cual se han emitido 185.025 acciones ordinarias totalmente suscritas y desembolsadas.

La estructura financiera, así como la generación de flujos de caja previstas son consistentes con las necesidades operativas de la Sociedad y, por tanto, con la capacidad de la Sociedad y su Grupo para continuar operando en marcha en el futuro y cumplir con sus obligaciones financieras y operativas.

## Evolución previsible de los negocios de la Sociedad para el ejercicio 2025

El año 2024 ha sido el inicio de nueva era para Cox, donde hemos dado pasos firmes en nuestro camino de consolidación y crecimiento.

El debut bursátil ha contribuido a fortalecer nuestra capacidad financiera y nos ha permitido sumar fuentes de financiación adicionales, que nos permitirán liderar proyectos estratégicos en mercados con alta necesidad de inversión en infraestructuras de agua.

En este 2025 en el que ya estamos inmersos, reforzaremos nuestra apuesta por nuevas concesiones de agua, así como el despliegue de instalaciones potabilizadoras en regiones españolas con necesidad urgente.

Tras la adquisición por parte del Grupo de los activos y pasivos provenientes de las antiguas sociedades filiales de Abengoa, se ha creado un grupo industrial con el foco en la tecnología, en la innovación y las soluciones sostenibles con presencia en más de 21 de países en todo el mundo.

En septiembre de 2023, el Grupo preparó su Plan estratégico para los próximos 5 años en el que se analiza su crecimiento y la evolución futura.

El primer hito de este Plan estratégico se ha producido durante 2024, con la integración total de los negocios proveniente de la adquisición de activos de Abengoa junto con los negocios desarrollados anteriormente por las sociedades anteriores de Cox.

Todo ello dentro de dos unidades de negocio, Agua y Energía verde

Este crecimiento se basa en dos pilares. Por un lado el negocio concesional, con 7 concesiones en operación al cierre de 2024, y con una cartera de 3,6 GW de proyectos fotovoltaicos entre operación, construcción y desarrollo.

Al que se unirá el desarrollo de nuevas concesiones en el sector del agua y en el sector de transmisión e infraestructuras, en construcción.

Por otro lado el negocio de construcción y de prestación de servicios, que parte de una cartera de proyectos ya contratados, y que supondrán ingresos futuros, por un importe de 2.230 millones de euros, junto con los nuevos contratos que se esperan obtener del pipeline a 12 meses (proyectos ofertados o que se espera ofertar durante 2025) de 35.000 millones de euros, aproximadamente.

Basado en estos dos pilares, se espera un crecimiento del negocio de una media de un 40% anual durante los próximos 5 años, alcanzando, una cifra de ingresos de más de 3.800 millones de euros en 2029, con un margen/ebitda del 20%.

## Personal

La Sociedad tiene a 31 de diciembre de 2024 y 2023 6 y 3 empleados, respectivamente, todos ellos con categoría de directores.

## Política y Gestión de Riesgos de la Sociedad

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos, que se analizan dependiendo de la naturaleza de cada uno de ellos.

Las políticas de gestión del riesgo financiero y consecuentemente, los instrumentos para su consecución vienen determinadas en gran medida por la legislación y normativa específicas de los sectores de actividad en los que puede operar la Sociedad y de la situación prevaleciente, en cada momento, en los mercados financieros.

Los potenciales riesgos más relevantes en la Sociedad son:

### Riesgo de crédito

Este riesgo se refiere al riesgo de que la Sociedad incumpla con el pago de intereses o capital. La Sociedad evalúa la capacidad para generar flujos de efectivo y su solidez crediticia mediante análisis de estados y ratios financieros. La Sociedad establece límites de exposición para garantizar una gestión prudente del riesgo crediticio.

La Compañía procede a formalizar todas sus transacciones con las empresas del grupo y las compañías asociadas y otras partes vinculadas, a través de líneas de crédito (contrato de crédito recíproco).

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Compañía realiza seguimiento y control mediante previsiones de cada una de las filiales de grupo.

## Riesgo de liquidez

La política de liquidez y financiación de la Sociedad tiene como objetivo asegurar que se pueda disponer de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

La Sociedad utiliza principalmente las siguientes fuentes de financiación:

- Deudas con entidades de crédito, principalmente mediante pólizas de crédito y *confirming* destinadas a financiar la actividad diaria (nota 13).
- La Sociedad, de cara a llevar a cabo su Plan estratégico para los próximos años, ha realizado una ampliación de capital por un importe total de 175.000 miles de euros, comenzando su cotización en el Mercado de Valores de España, lo que ha dotado a la Sociedad de la liquidez necesaria para el desarrollo de su actividad.
- Deudas con empresas del grupo y asociadas, principalmente mediante contrato de crédito recíprocos, así como préstamos participativos con filiales y partes vinculadas (nota 14).

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Sociedad no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado (nota 8).

Por otro lado, la Sociedad realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

La Sociedad continuará este proceso en el futuro, como parte de su estrategia de liquidez.

## Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas fundamentalmente a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tipos de interés y de precio.

### Riesgo de tipo de interés

Este riesgo se refiere a la exposición de la Sociedad a cambios en las tasas de interés que puedan afectar a su coste de financiación. La Sociedad evalúa la sensibilidad de su estructura de deuda a cambios en las tasas de interés, para mitigar este riesgo. No obstante, las financiaciones de la sociedad son a tipo de interés fijo (nota 13).

### Riesgo de tipo de cambio

Dentro de este tipo de riesgo, destaca la fluctuación del tipo de cambio en la conversión de transacciones con filiales de grupo cuya moneda funcional es distinta del euro, en este sentido hay que destacar que la política corporativa contemplará la mejor solución para minimizar este riesgo mediante la contratación de instrumentos de cobertura, siempre dentro del cauce de prudencia establecido por los criterios corporativos.

### Riesgo de cotización

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que las fluctuaciones en las condiciones económicas, políticas o sociales afecten negativamente al valor de mercado de las acciones tanto de la Sociedad en sí como de su participada Cox Energy, S.A.B. de C.V., sociedad que cotiza dualmente en los mercados de valores de México y de España. Para mitigar este riesgo, la Sociedad realiza un monitoreo constante de los indicadores económicos para estimar el impacto potencial.

La identificación de estos riesgos le permite a la Sociedad desarrollar estrategias efectivas de gestión de riesgos para proteger los intereses financieros de esta como sociedad cabecera de un grupo de sociedades.

## Adquisiciones de acciones propias

Cox ABG Group, S.A, así como sus empresas participadas, han cumplido en su momento con las prescripciones legales establecidas para los negocios sobre acciones propias.

La sociedad matriz no ha afectado sus propias acciones en prenda, ni en ninguna clase de operación mercantil o negocio jurídico. Tampoco existen acciones de Cox ABG Group, S.A. propiedad de terceros que pudieran actuar en su nombre propio, pero por cuenta de las sociedades del grupo.

Indicar que las eventuales participaciones recíprocas que se hayan establecido con sociedades participadas se han efectuado con carácter transitorio y en cumplimiento de los límites del texto refundido de la Ley de Sociedades de capital.



Con fecha 13 de diciembre de 2024, la Sociedad ha suscrito un contrato de liquidez sobre las acciones admitidas a cotización en el Mercado Continuo e incorporadas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español, con JB CAPITAL MARKETS, S.V., S.A.U, de conformidad con lo previsto en la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los Contratos de Liquidez, la Circular 2/2019, de 27 de noviembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 1/2017 y demás normativa aplicable

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de acciones propias en autocartera asciende a 14.173 acciones, correspondientes a la totalidad a acciones adquiridas durante el ejercicio 2024.

## Información bursátil

Las acciones de Cox cotizan en el Mercado Continuo de las bolsas de valores españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia), bajo el símbolo COXG, desde el 15 de noviembre de 2024, fecha en la que se llevó a cabo la Oferta Pública de Venta (OPV) a un precio de salida de 10,23 euros por acción.

A 31 de diciembre de 2024, la capitalización de Cox alcanzaba los 755 millones de euros representada por 77.901 miles de acciones, íntegramente suscritas.

La cotización de las acciones de Cox cerró el ejercicio 2024 a 9,69 euros por acción, experimentado una variación del -5,3% en relación con el precio de salida a Bolsa. Durante este periodo, los precios máximos, mínimos y medios de cotización fueron de 10,24 euros, 9,21 euros y 9,87 euros, respectivamente.

En EUR	31.12.2024
Precio de la acción a cierre del periodo	9,69
Número de acciones a cierre del periodo	77.901.860
<b>Capitalización bursátil (en miles)</b>	<b>754.869</b>

## Actividades en materia de investigación y desarrollo

Las actividades en I+D+I de la Sociedad y su Grupo se basaban en la asociación con otras compañías que operan en los campos de energía solar innovadora, almacenamiento de energía y previsión de producción.

El desarrollo tecnológico sigue siendo la principal ventaja competitiva de Cox para llevar a cabo proyectos de alto valor añadido. El Grupo desarrolla proyectos de I+D e innovación que mejoran tanto las prestaciones de los productos y servicios actuales como la adquisición de nuevas competencias. Cox cuenta con más de 250 patentes acumuladas desde 2008, que nos posiciona como líderes tecnológicos.

## Medioambiente

Como *holding* con participaciones en empresas, principalmente, del sector de la energía y agua, la Sociedad reconoce la importancia y el impacto significativo que sus inversiones pueden tener en el medio ambiente y en la sostenibilidad a largo plazo.

La Sociedad reconoce que el sector de la energía y el agua desempeña un papel crucial en la transición hacia un modelo económico más sostenible y respetuoso con el medio ambiente.

A pesar de que la Sociedad no ha incurrido en gastos específicos relacionados con el medio ambiente durante el año 2024, la Sociedad está comprometida con la adopción de prácticas empresariales responsables que contribuyan a la preservación y protección del entorno natural.

La Sociedad valora la importancia de gestionar de manera responsable los recursos naturales y de promover la eficiencia energética en todas sus operaciones y en las empresas en las que mantiene una participación.

Como parte de su responsabilidad corporativa, desde el Grupo se promueve la adopción de prácticas de negocio sostenibles entre todas sus participadas, promoviendo la implementación de tecnologías limpias, la reducción de emisiones contaminantes y la gestión eficiente de los recursos hídricos.

Las sociedades que configuran el *holding* trabajan en estrecha colaboración con sus socios comerciales para garantizar que sus participadas contribuyan positivamente al desarrollo sostenible y al bienestar de las comunidades en las que tienen actividad.



La Sociedad y su Grupo está comprometida a seguir monitoreando de cerca los impactos ambientales de sus actividades y a buscar oportunidades para mejorar continuamente su desempeño ambiental y reconoce, además, que la integración de consideraciones ambientales en sus decisiones empresariales no solo es fundamental para mitigar riesgos, sino también para generar valor a largo plazo para sus accionistas y para la sociedad en su conjunto.

## Período medio de pago a Proveedores

La nota 12 de la Memoria de las Cuentas Anuales incluye la información relativa al grado de cumplimiento por parte de la Sociedad de los plazos establecidos para el pago a proveedores por operaciones comerciales de acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la Ley 18/2022, de 28 de septiembre.

## Estado de información no financiera

El Estado de Información No Financiera e Información, requerido por la Ley 11/2018, sobre Sostenibilidad, se integra en el Informe de Gestión Consolidado del Grupo, disponible en la web de la Sociedad ([www.grupocox.com](http://www.grupocox.com)).

## Informe Anual de Gobierno Corporativo y de Remuneraciones

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (IARC), forman parte del presente Informe de Gestión, presentándose en documentos separados, disponibles íntegramente en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ([www.cnmv.es](http://www.cnmv.es)) así como en la página web de la Sociedad [www.grupocox.com](http://www.grupocox.com).

## Acontecimientos importantes para la Sociedad ocurridos después del cierre del ejercicio

No existen acontecimientos posteriores al cierre significativos.





**Diligencia:** La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad, si bien en la presente Diligencia D. Dámaso Quintana Pradera, D<sup>a</sup> Cristina González Pitarch y D. Juan Ignacio Casanueva Pérez no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Presidente del Consejo de Administración, en Madrid, a 13 de marzo de 2025.

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> El Presidente del Consejo  
de Administración

El Secretario del Consejo  
de Administración

Enrique José Riquelme Vives

Antonio Medina Cuadros



### Declaración negativa acerca de la información Medioambiental en las Cuentas Anuales

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad Cox ABG Group, S.A. (la “Sociedad”) manifiestan que, en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria, para que ésta pueda mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la Sociedad, de acuerdo con las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

Los Consejeros de la Sociedad que suscriben la presente declaración, son los que a continuación se relacionan y constituyen la integridad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad que han formulado las **Cuentas Anuales individuales y consolidadas** correspondientes al ejercicio 2024 en su sesión de fecha 13 de marzo de 2025.

<hr/> Enrique José Riquelme Vives	<hr/> Alberto Zardoya Arana	<hr/> Alejandro Fernández Ruiz
<hr/> Arturo Saval Pérez	<hr/> Cristina González Pitarch	<hr/> Dámaso Quintana Pradera
<hr/> Elena Sánchez Álvarez	<hr/> Ignacio Maluquer Usón	<hr/> Juan Ignacio Casanueva Pérez
<hr/> Luis Arizaga Zárate	<hr/> Mar Gallardo Mateo	<hr/> Román I. Rodríguez Fernández



**Diligencia:** La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad si bien en la presente Declaración, D. Dámaso Quintana Pradera, D<sup>a</sup> Cristina González Pitarch y D. Juan Ignacio Casanueva Pérez no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, en Madrid, a 13 de marzo de 2025.

Antonio Medina Cuadros,

Secretario del Consejo de Administración





**Diligencia:** La formulación de las cuentas anuales ha contado con la conformidad de todos los miembros del Consejo que integran el Consejo de Administración de la Sociedad si bien en la presente Declaración, D. Dámaso Quintana Pradera, D<sup>a</sup> Cristina González Pitarch y D. Juan Ignacio Casanueva Pérez no han incluido sus firmas como consecuencia de su asistencia a la reunión de forma telemática, de conformidad con lo permitido en el Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. No obstante, figurará en el Acta de la reunión el voto favorable de estos consejeros a la aprobación de la formulación de dichas cuentas.

Y así lo firmo, para que surta todos sus efectos legales oportunos, en Madrid, a 13 de marzo de 2025.

Antonio Medina Cuadros,  
Secretario del Consejo de Administración